PRIMER DIRECTORIO

TELEFÓNICO

Medellín 1906

Por Isidro Silva L.

Paginación
Primeva pte: 1-196
Segunda pte: 3-248

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CHOCOLATE CHAVES

EL MAS ACREDITADO DEL PAIS

Premiado en Exposiciones nacionales y extranjeras con quince medallas de oro, y con corona cívica de oro (la más alta recompensa en Amberes).

¡¡FUERA DE CONCURSO!!

El único que obtuvo en Medellín (1905) MEDALLA DE PRIMERA CLASE, después de la más severa comparación.

Compañía Antioqueña de Chocolate Chaves.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PRIMER DIRECTORIO GENERAL

00082

DE LA

CIUDAD DE MEDELLIN

PARA EL AÑO DE 1906

POR

ISIDORO SILVA L.

~~Juan Carrasquilla Botero~~

MEDELLIN
1906

Luis Posada de Greiff
Oct 1981

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

FAES
Biblioteca

Préstamo 23-VIII-82 Flia Posada de Greiff

R
910.25
S586
Ej.1
1906

LA GRAN OBRA

DEL DIRECTORIO DE MEDELLIN

INTRODUCCION

El autor de este libro, D. Isidoro Silva, distinguido caballero bogotano, que vive hace algunos años, con su familia, en esta capital antioqueña, ha consagrado largo tiempo de sus horas de vagar, á coleccionar datos y noticias interesantes relativos á Medellín, con paciencia de benedictino, con claro criterio y loables propósitos, á fin de dotarnos de una *Guía medellinense*, á usanza de las que se estilan en todas las ciudades de importancia.

Aparte de las informaciones estadísticas y comerciales, y de los pormenores mercantiles, locales y urbanos, que en tales obras son de cajón, el Sr. Silva, con mucho tino, ha amenizado un poco su trabajo con descripciones, crónicas, biografías y artículos de buenos escritores raizales, entre los cuales figura por mucho nuestro inolvidable Uribe Angel. Y en verdad de verdad que el libro le ha resultado, no sólo de innegable utilidad, sobre todo para los extranjeros, sino de finalidad práctica y provechosa para los mismos medellinenses laboriosos.

Un libro como éste hacía falta grande en una ciudad de cincuenta mil habitantes como la nuéstra; y viene muy á tiempo ahora que, gracias al H. Concejo Municipal y al mismo Sr. Silva, tenemos una nomenclatura racional de las calles y casas de Medellín.

Basta hojéar el libro á la ligera, para conocer el beneficio que puede prestar en un escritorio, en un gabinete, en una oficina y aun en una casa de familias. Geografía, topografía é historia del valle y de la ciudad de Medellín; noticias curiosas de los tiempos viejos y de las costumbres de antaño, en que nos enteramos de pormenores que no conocíamos; detalles del origen, fundación y peri-

14325

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pecias de establecimientos docentes, de beneficencia, industriales, religiosos y de pasatiempo; numerosísimas direcciones por agrupaciones y gremios científicos, artísticos, profesionales, domésticos de todas clases, desde las altas dignidades hasta los más humildes oficios; avisos comerciales de las Casas más respetables, agencias y agentes extranjeros; noticias de las Academias, Bancos, Sociedades, Cámara de Comercio, Institutos, Corporaciones, &c., todo en ordenado desorden, se presenta allí para satisfacer necesidades del momento, sin salir á averiguarlo penosamente á la calle.

Los avisos mismos, esparcidos en la obrita aquí y allá, dictados por bien entendido espíritu mercantil, tienen su importancia histórica, pues son á manera de cabos de ideas sugestivas que habrán de servir á los futuros cronistas para conocer las costumbres, el carácter y la idiosincrasia de nuestra capital de ahora.

Es entendido que el libro adolece de defectos de forma y fondo, que su laborioso autor irá corrigiendo en posteriores ediciones, pues que la naturaleza de la obra exige modificaciones anualmente; pero poco valen esos defectillos en presencia de la indiscutible utilidad que va á prestar al comercio. Es además natural que las obras humanas nazcan no perfectas, sino perfectibles.

El hecho es que dentro de algunos años no vamos á comprender cómo pudimos vivir en Medellín sin un directorio semejante. La obra se impondrá necesariamente, una vez que sea conocida, y esta es su mejor apología.

Huelga decir que este libro merece, de hecho y de derecho, el apoyo de los ciudadanos y de nuestro Gobierno, como huésped de paz y de trabajo que llega á nuestras puertas, sombrero en mano, á ofrecernos servicios que necesitamos constantemente en la vida de relación.

Yo, el menos de los antioqueños, felicito al Sr. Silva sinceramente, y me congratulo con los medellinenses por el aparecimiento de este nuevo factor del progreso.

Agradezco profundamente al culto autor del libro, el inmerecido honor que me ha dispensado, al pedirme esta desaliñada introducción para su simpática obrita.

Medellín, á 30 de Diciembre de 1905.

JANUARIO HENAO.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

L. O. A.

Surtido permanente de mercancías francesas, inglesas y alemanas. Ventas por mayor.

SOMBRERERIA FRANCESA

Almacén de artículos para hombre.

Sombreros de todas formas y precios.

Unicos introductores del sombrero BORSALINO con privilegio.

LUIS OLARTE E HIJOS.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

EXPLICACION NECESARIA

En el año de 1899 se dió principio á la impresión de esta obra, bajo un plan combinado correctamente. Por causa de la guerra que azotó el país durante tres años, me fué preciso suspenderla, lo que me ocasionó la pérdida del mucho trabajo y dinero empleados para reunir los materiales que la componían, más el de la numeración de las localidades y nomenclatura de las calles, que entonces lo hice en placas de loza, que en su mayor parte fueron destruídas. Este desastre no fué bastante á hacerme desistir de mi propósito de hacer el Directorio, y en el año pasado acometí de nuevo la empresa, principiando por la numeración de localidades y nomenclatura de las calles, empresa que me ha ocasionado grandes gastos y muchas y graves molestias. Fué necesario suprimir más de la mitad de los originales, por ser yá inoportuna la publicación de unos y para reducir la extensión de la obra, por el crecido gasto que ella ocasiona y por las dificultades de la impresión, lo que dió por resultado la desorganización del plan arreglado. Así, pues, para ganar tiempo, era forzoso enviar los originales á la imprenta en el orden en que podía complementarlos con los datos referentes á los seis años transcurridos desde el año de 1899 hasta el de 1905 anterior, y esto no obstante, la impresión principiada en Junio no ha podido terminarse hasta Enero de este año. De ahí una parte de los defectos de la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

obra. En cuanto á otros de que adolece, y que son muy notables, debe tenerse en cuenta que no todas las imprentas que hay en la ciudad pueden hacer libros de esta magnitud, y que sólo á última hora pude obtener que se terminara la obra en la Imprenta del Departamento, después de haber pasado por otras dos, cuya diferencia de trabajos puede observarse á primera vista. También la escasez de papel de imprenta en el comercio ha sido causa para que se emplee de tres clases distintas, lo que desmejora en mucho la corrección de la obra. Pero, aunque defectuoso en la forma y en el fondo, como con estricta justicia lo indica mi muy estimado amigo Sr. D. Januario Henao en su indulgente y encomiástica Introducción, con que me ha hecho la honra de favorecerme, siempre será base para la formación de otros mejores, y éste llenará el vacío, intertanto que haya quién quiera distraerse en sus ratos de ocio, con tan loable fin.

He tenido voluntad y perseverancia para hacer lo que mis limitados alcances intelectuales y mis escasísimos recursos pecuniarios me han permitido hacer. Malas é imperfectas, le dejo á Medellín tres obras de que carecía. La numeración y nomenclatura de edificios y calles; el Directorio y el Plano de la ciudad. Toca á sus habitantes resolver cómo corresponderán á tan espontáneos esfuerzos.

Medellín, Enero de 1906.

EL AUTOR.

EL ILLMO. SR. DR. D.

MANUEL JOSE DE CAYZEDO, SEGUNDO ARZOBISPO DE MEDELLIN.

Ayer recibió la consagración episcopal de manos del Illmo. Sr. Arzobispo de Bogotá, el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel José de Cayzedo, Obispo de Pasto. La ceremonia tuvo toda la solemnidad que la Iglesia imprime á sus festividades y la que le dió el pueblo bogotano, que concurrió con júbilo á presenciar la exaltación de uno de sus hijos á la dignidad episcopal.

El Illmo. Sr. Cayzedo es joven todavía; las canas no han venido á dar severidad á su semblante y su carrera sacerdotal ha sido corta. Pero Dios sabe elegir sus obreros en el momento oportuno de la vida: á unos los llama en el ocaso de la existencia, á otros en el vigor de la juventud; y así como puede dar á un anciano fuerzas suficientes para que realice grandes obras en pocos años, comunica á veces la madurez de la ancianidad á hombres que están en la plenitud de la vida. Esto último se ve realizado en el Sr. Cayzedo, quien, á pesar de su aire juvenil, sabrá llevar dignamente la mitra y el báculo pastoral.

Nació el Sr. Cayzedo en Bogotá el 16 de Noviembre de 1851. Fueron sus padres el Dr. D. Fernando de Cayzedo y la Sra. D.ª Agustina Martínez de Pinillos, personas ambas de noble y cristiano linaje. Tuvo la fortuna de recibir el bautismo el día 18 de Noviembre de 1851, de manos del inmortal Arzobispo Dr. Manuel José de Mosquera, que ha dejado tan honda huella en la historia eclesiástica del país, como sabio, como santo y como mártir; y es seguro que el nuevo Obispo tendrá como fausto augurio para su carrera episcopal, el haber recibido, al venir al mundo, la imposición de manos de Prelado tan eminente.

Pasó el Sr. Cayzedo los primeros años de su infancia al lado de su familia, recibiendo de sus padres las primeras lecciones de religiosidad, de virtud y de cultura, que en ninguna edad se graban

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tan profundamente como en la niñez, en que el carácter es como blanda cera y se deja modelar fácilmente por ajenas manos. Muy alto habla en favor de los Sres. de Cayzedo y de la educación que daban á los suyos el hecho de que uno de sus hijos haya alcanzado las más altas dignidades de nuestra Iglesia; que otro, Camilo, muerto hace muchos años en los albores de la juventud, dejara entre cuantos le conocieron, reputación de ángel, y que los demás se hayan distinguido tánto religiosa y socialmente que constituyan una de las familias más intachables de Bogotá.

En 1860 el Sr. Cayzedo entró al Colegio que regentaba el nunca bien llorado D. Ricardo Carrasquilla, institutor cuyo mejor elogio lo forman los nombres de gran número de hombres distinguidos y algunos verdaderamente ilustres, que se educaron en su plantel. Poco tiempo, un año apenas, permaneció el Sr. Cayzedo en el Liceo de la infancia, nombre que llevaba el Colegio del Sr. Carrasquilla, pues su padre, grande admirador de los institutos regentados por Jesuítas, quiso que pasara al que éstos dirigian por entonces, con general aplauso de la sociedad. Expulsada la Compañía de Jesús por el Gobierno liberal que dió fin con la Confederación Granadina y con la paz de la Iglesia, no quiso D. Fernando de Cayzedo resignarse á que sus hijos perdieran la dirección de los discípulos de San Ignacio, y en 1864 envió á D. Manuel José y á su hermano D. Camilo á la ciudad de Quito, al Colegio que los Jesuítas tenían en esta ciudad. Difícilmente puede un padre dar á una institución mayor prueba de amor y confianza que la que dió el Sr. de Cayzedo á la Compañía, separándose de sus dos tiernos hijos y confiándoselos en tierra extraña cuando, sin gran trabajo, podía haberles proporcionado al lado suyo excelente instrucción.

El 9 de Diciembre partieron de Bogotá los jóvenes Cayzedos, encomendados al Sr. D. Manuel Salvador Romero para su conducción hasta Quito. D. Fernando quiso acompañarlos hasta Honda, en donde los dejó entregados á Dios, sin atreverse á darles la última despedida. Nada más conmovedor que la relación hecha por él mismo de aquella durísima separación: "Estuve todo el dia con mis hijos y pernocté con ellos á bordo, pero no hallándome con fuerzas para despedirme y queriendo evitar esta pena á mis amadísimos hijos, el día 14 madrugué mucho, me postre de rodillas cerca de la cama de mis queridísimos hijos, que dormían, elevé mi corazón á Dios, los bendije muchas veces y me arranqué de su lado." (*)

Este sacrificio, hecho á impulso de tan nobles móviles, fué compensado con los frutos que reportaron los jóvenes Cayzedos de su permanencia en Quito. Poco tiempo después de su entrada al Co-

(*) Véase el precioso folleto titulado *Camilo de Cayzedo* (Bogotá, 1873), debido á la pluma del que es hoy dignísimo Obispo de Popayán, Dr. Juan B. Ortiz.

legio, el Padre Hernández escribía á D. Fernando: "Sus hijos no nos dan qué hacer; son dos alhajas preciosas que tenemos aquí." Y en 1866 decía: "Lleno de júbilo y de satisfacción escribo á Ud. hoy. Sus hijos han salido colmados de premios: esto no es gracia nuéstra, sino justicia debida á su mérito." Y cuando, en 1867, D. Fernando se vió obligado, por motivos ajenos á su voluntad, á pensar en la vuelta de sus hijos, el eminente Padre Proaño le escribió rogándole que se los dejase algún tiempo más, entre otras razones, porque servían de ejemplo á los demás alumnos; y fué preciso prolongar su permanencia hasta el siguiente año de 68. En el mes de Enero salieron de Quito por el camino de tierra; en Cali, en donde tenían varios parientes, se detuvieron un mes y llegaron por fin á esta ciudad, en donde encontraron expirante á su abuela materna, que hacía tiempo deliraba por poder abrazarlos antes de morir.

En 1869 D. Manuel José volvió á entrar como alumno al Colegio del Sr. Carrasquilla, en donde continuó siendo lo que había sido como discípulo de los Jesuítas en Quito. Entre tanto, su hermano Camilo, constante compañero suyo de expatriación y estudios, se perfeccionaba en los ramos de literatura y filosofía, hasta obtener el grado de Bachiller en la Universidad Nacional, y se dedicaba á altos estudios de ingeniería, para morir algunos años después víctima de fatal accidente, dejando tronchadas todas las esperanzas que había hecho concebir su brillante y bien dirigido talento.

En 1870 el Sr. Cayzedo entró á la Sociedad de la Juventud Católica, Asociación de que formaban parte los jóvenes más granados de esta ciudad y que contribuyó á mantener vivo el espíritu religioso y á retemplar los espíritus en época de dura persecución. En el mismo año ingresó en la Sociedad de San Vicente de Paúl, cuyas benéficas y fecundas labores cuadraban muy bien á su carácter suave y caritativo. Tánto se distinguió como socio de San Vicente, que no obstante contar esta Sociedad con gran número de miembros activos respetables por su edad, por su virtud, su saber y su posición social, fué elegido Presidente para el período de 1878 á 79, es decir, cuando contaba apenas veintisiete años. Nunca ha tenido la Sociedad de San Vicente Presidente tan joven; pero si el Sr. Cayzedo ha sido inferior en esto á sus antecesores y sucesores, en punto á cumplir los deberes de su cargo estuvo á la altura del mejor. Al separarse del empleo presentó, como es costumbre, una Memoria sobre los trabajos de la Sociedad, en que brilla el claro talento del autor y se pone de manifiesto la habilidad con que supo aprovechar los elementos que para hacer el bien le ofrecía la Asociación.

En un espíritu como el del Sr. Cayzedo, poco afecto á las cosas del mundo y consagrado á las prácticas de la fe y la caridad,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

debía germinar naturalmente la idea de entregarse al servicio de Dios. Es lo cierto que en Noviembre de 1880 salió de esta ciudad para el Extranjero, con la firme resolución de hacerse Sacerdote. Visitó los Estados Unidos y los principales países europeos, Inglaterra, Francia y Alemania; y una vez satisfecha su curiosidad de viajero, se dirigió á Roma, para entrar al Colegio Pío Latino Americano. El 21 de Abril de 1881 ingresó en este magnífico Instituto, que ha dado á nuestro país varios sacerdotes distinguidos, y al propio tiempo que hacía en él sus estudios eclesiásticos, concurría á las aulas de la Universidad Gregoriana, en donde siguió el curso de Teología dogmática y oyó las lecciones de Teología moral que allí exponía el docto Padre Antonio Ballerini.

Rápidamente avanzó el Sr. Cayzedo hacia el deseado término de su carrera. En Noviembre de 81 recibió la tonsura y las dos primeras órdenes menores, y en Diciembre fué ordenado de exorcista y acólito; el 23 de Septiembre de 82 recibió el Subdiaconado, y al año completo, día por día, fué elevado á la dignidad de Diácono. Por último, el 22 de Diciembre de 1883, recibió el Presbiterado, en la Basílica de San Juan de Letrán, de manos del Eminentísimo Sr. Cardenal Mónaco La Valleta, Vicario de Su Santidad León XIII, y actualmente Decano del Sacro Colegio. Al siguiente día celebró, por primera vez, el augusto sacrificio de la misa en la Capilla del Colegio Pío Latino Americano, que lo había acabado de formar en su seno para el sacerdocio.

Cuando el Illmo. Sr. Paúl, de inmortal memoria, fué promovido á la Silla Arzobispal de Bogotá, el joven Presbítero fué comisionado para presentarse en el Consistorio y pedir el palio para el nuevo Arzobispo; y como representante del Sr. Paúl recibió la imposición de aquella sagrada insignia en el Palacio de la Cancillería Apostólica.

El día 19 de Enero de 1885 salió el Sr. Cayzedo de Roma en dirección á la tierra natal. Campeón apostólico, armado de todas armas, deseaba ardientemente venir á ayudar á sus compañeros de sacerdocio en sus difíciles labores. Pero al llegar á las Antillas vió que por el momento era imposible realizar su deseo. La revolución rugía en todos los ámbitos del país, pero poco á poco se iba concentrando en los Departamentos de la Costa Atlántica: la entrada al interior era imposible. El Sr. Cayzedo se dirigió entonces á Caracas, con el fin de aguardar á que cesase la guerra civil que desgarraba á su patria. Siete meses pasó en la capital de la vecina República, los cuales dedicó á la activa práctica de su ministerio, ya confesando y predicando, ya desempeñando las funciones de Capellán del Asilo de la Beneficencia. El Illmo. Sr. Arzobispo de Caracas le alojó en su Palacio, le prodigó las mayores consideraciones

y, conocedor de su mérito, le hizo lisonjeras propuestas con el fin de que se quedase á su lado. Pero el Sr. Cayzedo, aunque agradeció vivamente tan noble comportamiento, apenas vió abierta la entrada al país, salió de Caracas, con gran pesar de cuantos le conocían. El Sr. Arzobispo mismo salió á acompañarlo en su coche hasta el tren, y en pos iba una multitud de pobres, lamentando la ausencia del que en tan poco tiempo les había hecho tan grandes beneficios.

Una vez de regreso en su ciudad natal, el Sr. Cayzedo desempeñó por corto tiempo el Curato de las Aguas, de donde pasó, por nombramiento del Illmo. Sr. Paúl, á la Prefectura General del Seminario Conciliar, y de ahí, en 1888, al puesto de Vicerrector. En este empleo, que ocupó hasta los primeros meses del presente año, prestó importantísimos servicios al Seminario, esforzándose por formar sacerdotes de ejemplar virtud, de sólida ciencia y llenos de amor por las almas. Trató especialmente de aumentar en los jóvenes seminaristas el amor á la Madre de Dios; él presidía anualmente los ejercicios del mes de MARÍA, y todos los días predicaba; sus exhortaciones sobre este punto eran constantes, y á su iniciativa se debe que se hubiera levantado en el patio del Seminario un hermoso monumento de bronce á la Inmaculada Concepción con esta inscripción: *Mater et Custus*. También ha adoptado como armas el nombre de MARÍA con el expresivo lema *Monstra te esse matrem*.

Además del empleo de Vicerrector, desempeñó el Sr. Cayzedo en el Seminario las cátedras de 1.° y 2.° curso de Latín, Castellano, Retórica é Historia Eclesiástica. Como si esto no bastara á su actividad, fué Capellán de la casa del Noviciado de las Hermanas de la Caridad y Director de la Congregación de Hijas de María establecida en el Colegio de las mismas Hermanas.

En Abril de 1891, cuando, por muerte del Ilmo. Sr. Velasco, fué llamado el Sr. Dr. D. Ignacio Buenaventura á desempeñar el elevado cargo de Vicario Capitular, este venerable eclesiástico nombró Secretario de la Curia Metropolitana al Sr. Cayzedo. El electo correspondió á la confianza del Vicario y á las esperanzas de todos los fieles, con sus conocimientos en asuntos eclesiásticos, su dón de gobierno y su carácter afable para todos los que se le acercaban. La habilidad que desplegó en la Secretaría de la Arquidiócesis hizo que se fijaran en él las miradas de altos personajes civiles y eclesiásticos, que resolvieron abrir más ancho campo de acción á sus facultades. Con efecto, habiendo sido trasladado á la Sede de Medellín el Illmo. Sr. Dr. D. Joaquín Pardo Vergara, Obispo electo de Pasto, el Excmo. Sr. Presidente de la República, de acuerdo con el Excmo. Sr. Delegado Apostólico, propuso al Sr. Cayzedo para llenar la vacante producida por el Sr. Pardo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El Sr. Cayzedo rehusó al principio aceptar tan elevada dignidad; él jamás había pensado en elevaciones, ni honores, y se sentía pequeño ante este sublime cargo, del cual huyeron tántos varones santos y eminentes, abandonando las ciudades y escondiéndose de la vista de los hombres. Pero la voluntad de Dios debía cumplirse, y el humilde sacerdote debía someterse al sacrificio que de consuno exigían la obediencia al Sumo Pontífice y la salud de importante porción de almas. Su preconización fué hecha por Breve en Febrero de este año y con ella terminó la larga viudez de la Diócesis de Pasto.

¡Extraña coincidencia! En la ciudad que va á ser Sede del Illmo. Sr. Cayzedo fué fusilado por los españoles, en 1813, su abuelo paterno, General D. Joaquín de Cayzedo; en la tierra que el antecesor regó con su sangre para fundar la República, va el nieto á derramar el óleo de su doctrina, para afirmar y extender el reinado de JESUCRISTO.

Yá que hemos hecho este recuerdo, permítasenos consignar otro, referente al padre del nuevo Obispo. Cuando D. Fernando de Cayzedo vió expirar á su amadísima esposa, entre el llanto de todos sus hijos, se postró de rodillas y "ofrecí al Señor—escribió en páginas de confidencia íntima—con la más grande y espontánea cordialidad, este mi sacrificio, implorando su misericordia infinita á fin de que se digne conservar en nuestra infortunada patria la religión santa que heredámos de nuestros padres, y añadí con la más grande excitación que si su Divina Majestad exigía de mí mayores sacrificios, estaba pronto á hacerlos con tal que el Catolicismo se conservase en la Nueva Granada. Quedé después rodeado de mis hijos, de mis ocho huérfanos sumergidos en la más profunda tristeza." Si este noble varón ve desde el cielo, como lo esperamos, lo que pasa en esta tierra que fué su patria, grande será su alegría al contemplar que no sólo Dios ha conservado el Catolicismo en Colombia, sino que ha llamado á su hijo á ser uno de los pastores de nuestra Iglesia, y que es al Presidente de la República á quien ha tocado el honor de proponerlo para Obispo al Sumo Pontífice.

Felicitamos cordialmente á los fieles de la Diócesis de Pasto por la adquisición que han hecho. Si el nombre del Illmo. Sr. Cayzedo no les llegó antes de ahora llevado en alas de la fama, porque la humildad es ocultadora de muchos méritos, pronto tendrán la persona misma de su Prelado, y entonces juzgarán por sí mismos que ningún presente podría haberles hecho la Iglesia de más valor que el envío del Illmo. Sr. Cayzedo.

***"

(De *La Defensa Católica* del 30 de Mayo de 1892.)

Tál es el génesis que informa la carrera eclesiástica del eminente y virtuoso Prelado que en poco tiempo ha sido honrado con tres mitras: la del Obispado de Pasto que, por dimisión del Illmo. Sr. Pardo Vergara, heredó del Reverendísimo Sr. Dr. Manuel Canuto Restrepo; la del Arzobispado de Popayán, á la cual fué promovido por muerte del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. Juan Buenaventura Ortiz; y la Metropolitana de Medellín que, por rara coincidencia de marcada sucesión, viene á ocupar en reemplazo de quien, con una renuncia, le abrió las puertas del Episcopado. Bien venido sea á nuestras queridas montañas antioqueñas el ilustre sucesor del señor Restrepo y dignísimo continuador en el Sur de la República de las tareas apostólicas, allá y aquí, de sus inolvidables conterráneos, Sres. Mosquera, Ortiz y Pardo Vergara, y que por muchos años brille en nuestro cielo LA CRUZ DEL SUR que nos llega en pos de la prolongada orfandad que pesa sobre la grey medellinense desde el 14 de Noviembre de 1904.

Excuse el ilustrado biógrafo bogotano del Illmo. Sr. de Cayzedo la reproducción que nos permitimos hacer en el Directorio de Medellín de su bien elaborada noticia; y más aún, el que no podamos complementarla con más datos que los suministrados por los recuerdos que en esta montaña de nuestros afectos tenemos de las sapientísimas Pastorales datadas en Pasto y en Popayán por el nuevo Arzobispo de Medellín, y por las bien sentidas manifestaciones de pena que los periodistas de aquellas ciudades publicaron con motivo de la separación del amable, ilustrado, prudente y virtuoso Prelado á quien el Soberano Pontífice cambia las Sedes de acuerdo con el espíritu de los tiempos.

Con todo, aquel cuerpo de doctrina y el clamor unánime de allende el Chinchiná, bastarían para hacernos conocer, de acuerdo con la infalible regla del criterio evangélico, al Illmo. Sr. de Cayzedo, si su ingénita modestia no ocultase el nimbo que orla las tres mitras del Apóstol, pero es en vano que el diamante se aloje en el carbón, la perla en una concha y la violeta bajo el follaje tupido de las hojas, porque el mérito se impone y, á pesar de él mismo, *lucet et ardet*, según el lema de San Buenaventura.

Por lo demás, yá sabemos de dónde y cómo viene el ungido del Señor; preparémonos para recibirle dignamente.

La Doctora (Envigado), Enero 6 de 1906.

JOAQUIN M. ARBELAEZ.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

COMPAÑIA ANTIOQUEÑA

DE CHOCOLATE CHAVES

En el año de 1877 se estableció en Bogotá la fábrica de *Chocolate Chaves*. La exquisita calidad de sus productos dió por resultado el gran aumento de su consumo y consiguiente ampliación de la fábrica. Ha sido premiado con medallas de oro en Amsterdan, Túnez, Bruselas, París, Amberes, Suez, El Cairo, Bogotá y Medellín.

En el año de 1904 se organizó en esta ciudad una sociedad anónima para montar una nueva fábrica, Sucursal de la de Bogotá, con 10,000 acciones de $ 1,000 cada una, de las cuales han sido subscritas 2,900. Es maravilloso el desarrollo que en tan corto tiempo ha alcanzado esta empresa. Construídos sus edificios en la cercana población de Robledo, se montó la maquinaria que es movida por dos ruedas Pelton, que desarrollan una fuerza de 46 caballos, y da un producto de quinientas libras diarias, más ó menos, que son suficientes por ahora para el consumo.

Todos los trabajos han sido dirigidos por el hábil ingeniero y mecánico, Sr. D. Miguel Jaramillo M., quien es Administrador de la empresa. Actualmente se está montando una fábrica en Manizales, Departamento de Caldas, y se tiene la idea de establecer otra en Cali, si las necesidades del consumo lo exigen.

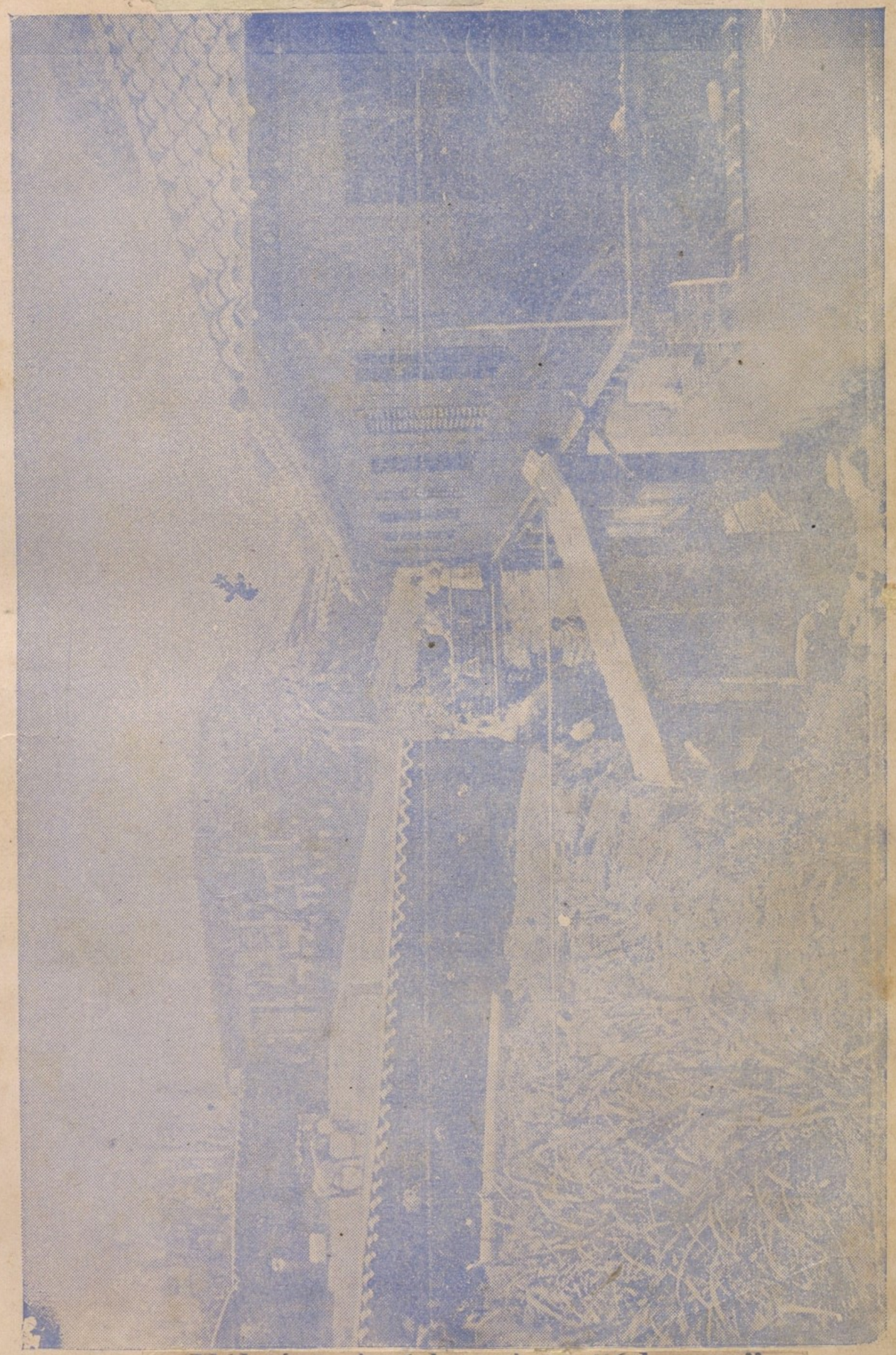

Fábrica de Chocolate "Chaves".

EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

RESEÑA

GEOGRAFICA Y DESCRIPTIVA DE MEDELLIN Y DEL VALLE DE ABURRA

Habiendo obtenido el necesario permiso del Sr. Dr. Manuel Uribe Angel, autor de la obra titulada "Colón—América—y Medellín", para extractar de ella la parte correspondiente á la descripción geográfica de Medellín, se ha hecho uso de esta generosa concesión y por eso este libro va engalanado con tan interesantes detalles.

Como todo lo que acontece en el orden físico ha de verificarse en punto determinado de la tierra, he creído siempre que cuando se trate de narración histórica, conviene mucho, para facilitar la inteligencia de los lectores, presentar primero la topografía, y entrar luégo en la enumeración de los hechos. Formar la topografía equivale, en mi opinión, á disponer el escenario, adornándolo con sus decoraciones naturales. Esto, aunque de difícil ejecución para pluma tan menesterosa como la mía, es lo que intento practicar por ahora, á fin de poder entrar más tarde en pormenores.

La luz del sol, que reputo como más poderosa para alumbrar una comarca, que la luz eléctrica, su hija, para iluminar un teatro, es lo que debe servirme para poner de manifiesto á los ojos de Ud. [1] los elementos componentes del valle de Aburrá, donde se extiende la Capital del Departamento de Antioquia. Concurra Ud. con el pensamiento, hágame compañía, déjese guiar por mi experiencia, y de este modo podrá darse cuenta de los toques y apretones en el cuadro que Ud. debe ofrecer á sus lectores.

Si nos colocamos en un punto eminente, la torre de la catedral, por ejemplo, y dirigimos la vista al Sur, para orien-

---

[1] Carta dirigida al Sr. Isidoro Laverde Amaya, de 21 de Junio de 1892.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tarnos, tendremos forzosamente el Este á la izquierda, el Oeste á la derecha, y á nuestra espalda el Norte.

Ahora bien: si desde un sitio meridional hacemos girar nuestras miradas sobre cada uno de los puntos que limitan en altura á las cordilleras que forman el valle de Aburrá ó Medellín, tendremos que, principiando por el alto de Santa Isabel, le seguirá al Oriente el Astillero y luégo el de San Luis. Andando para el Norte sobre la cordillera de Las Palmas, se ofrecerán San Sebastián, Tablazón, Santa Catalina, La Meseta, Santa Elena, Piedrasblancas y Granizal. De esta última, pasando por elevación la hoya del Medellín y ascendiendo por Guasimal, llegaremos á las cumbres de Medina. Quitasol y Angulo, para continuar después al Sur, dejando por orden las alturas de Delgadita, Ovejas, Maruchenga, Gallinazo, Sabanalarga, Boquerón, Astillero (bis), Montañita, Barcino y Romeral. De aquí en adelante, si desviamos al Este, volveremos á pasar el Medellín por el Ancón, y tomando la Cresta de una cordillera subalterna, ascenderemos á Morrón y Romera, inmediatos á Santa Isabel, punto de partida.

Por esta excursión imaginaria queda trazado un óvalo, cuyo relieve más aparente corresponde al conjunto de las cumbres montañosas enumeradas: circuito que dá campo para consideraciones de Geografía física de cierta importancia.

Del primer Astillero mencionado y del San Luis, brotan fuentes que dan nacimiento al riachuelo Ayurá, el cual, después de correr al Norte y de pasar por la villa de Envigado, deposita sus aguas en el Medellín.

Entre las moles de Granizal y el Chuscal, nace el riachuelo Piedrasblancas, que tributa sus aguas al Medellín, en cantidad aproximativamente igual á las del Ayurá.

De los cerros Quitasol, Angulo y Delgadita nacen aguas que forman el riachuelo García, cuyo curso inclinado á Oriente termina cerca de Bello. En la cima de Maruchenga tiene origen el Hato, que con el García, riegan los campos de lo que antes se llamó Hato-Viejo.

De Sabanalarga y Astillero (bis), salen vertientes que por su reunión constituyen las cabeceras del Iguaná. Este, tomando curso oriental, desagua en el Medellín, casi enfrente del Santaelena, que á su turno rueda en dirección contraria, desde los altos de San Ignacio, Jericó y el de su mismo nombre.

Del alto de Canoas desciende sobre el valle el de la Doña María que rinde su tributo al mismo Medellín, faz á faz de Envigado; y en fin, para acabar la enumeración de estas corrientes de agua, mencionaré el ramal llamado la Doctora,

que divide en dos partes la rinconada de Sabaneta, antes de caer en el Aburrá.

Será facil para Ud. comprender que si cada uno de estos riachuelos arrastra copia de agua equivalente á la que puede contener el río Tunjuelo, al Sur de Bogotá, necesitan que de cada lado de las cañadas que recorren les lleguen aguas de vertederos, fuentes y raudales que nazcan en los flancos de las montañuelas que los encajonan. Y así es la verdad, porque si tratara de enumerar todas esas corrientes elementales, no acabaría, por ser casi incontables.

Dicho lo anterior, ruego á Ud. procure mirar desde allá el efecto que ese sistema hidrográfico debe producir sobre el aspecto que toman todos esos declives montañosos bajo la influencia de tal disposición geológica. En efecto: pienso que Ud. verá, como estoy viendo yo, faldas plegadas por ondulaciones de terreno, con planos inclinados que dan asiento á fértiles dehesas, á reducidas pero pintorescas praderas y á campos cultivados, de los cuales la selva virgen ha desaparecido definitivamente en los 25 á 30 últimos años, tiempo que Ud. ha pedido para que á él reduzca mis observaciones de hoy.

Las dos cordilleras que circundan el valle de Aburrá, elevan sus alturas mayores 2,000 y hasta 2.500 metros sobre el nivel del mar, por lo cual se comprende que el frío debe ser intenso en algunos de esos parajes, y tanto lo es, que con frecuencia el agua se congela en épocas de verano, cuando por ser las noches sumamente despejadas y la atmósfera diáfana, la irradiación del calor terrestre es rápida y activa.

El óvalo delineado forma una especie de cenefa, rota de trecho en trecho para dar paso á las aguas susodichas. Por lo demás, las vistas que esas cimas presentan al espectador, son de gran suavidad, porque los segmentos de circunferencia no tienen ángulos agudos ni entrantes. No hay en ellos ni picachos abruptos, ni escarpas precipitadas, ni altos farallones; la línea curva domina en todo ese borde, y en manera tal, que mirado de lejos se siguen sus variaciones, sin choques y siempre con agrado.

Si á lo apuntado agrega Ud. que las faldas de esas cordilleras, contempladas desde el valle, en mañanas y tardes claras, se divisan llenas de población condensada, habitadora de casas blancas y relucientes, cubiertas de tejas; que reducidos rebaños, bien mantenidos, pastan en los campos, y que el maíz, el plátano, la caña de azúcar, la yuca, la arracacha y árboles frutales de muchas especies, revelan por todas partes esmero agrícola y economía doméstica, convendrá Ud. conmigo en que el espectáculo, si no brillante y conmovedor,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CARLOS A. MOLINA

MEDELLIN-COLOMBIA

Librería. Papelería. Utiles de escritorio.

Estampería. Tarjetas postales.

Agencia de Revistas y

Diarios españoles y franceses. Estatuas. Bronces. Cuadros. Coronas fúnebres. Artículos de Celuloide.

Medallas. Cristos. Camándulas.

Libros místicos.

Solicita Catálogos. Prospectos. Muestras. Agencias. Cartas postales de Colombia por

extranjeras.

DIRECCION TELEGRAFICA:

CAMOLINA

como diría alguien, sí es por lo menos agradable y bello, sin quitarle las condiciones de lo bueno y de lo útil.

De la cúspide de una montaña llamada San Miguel, situada al Sur de la cabecera del Distrito de Caldas, nace el río conocido por Aburrá en tiempo de la conquista, y hoy por Medellín; corriente que conserva este último nombre hasta enfrente de la desembocadura del río Porecito, en donde lo cambia por el de Porce hasta las Dos Bocas. Recibe en este punto las aguas del Nechí, para correr bajo esta denominación al Cauca y entrarle un poco más arriba de Margento, pueblo de nueva fundación.

Hago notar, por vía de digresión filológica, que los antiguos indígenas habitadores de la región antioqueña eran muy dados á terminar las palabras de su idioma en vocales, acentuadas ó nó, según distintos pareceres. Yo me inclino á pensar que todas esas voces que quedan hoy tanto en Antioquia como en otras regiones colombianas, llevan acento en la última sílaba y son, por lo mismo, agudas. Por eso prefiero Murrí, Titiribí, Ochalí, Neguerí, Amagá, Ayurá, Itagüí, Cocorná, Sinú, Sinitabé, Facatativá y Cucunubá, &c., y por eso digo Aburrá en lugar de Aburra. Agrego, como razón para fundar mi creencia, que en las voces que han quedado y de que se valen los pocos indígenas que tenemos, el acento carga siempre en la vocal postrera. Así Dominicó, Majoré y muchos otros apellidos. Además, y siempre como digresión, diré á Ud. que Ayurá, en lengua de indios, tanto quiere significar como *perico ligero*, por ser muchos los animales de esa especie que hallaron los conquistadores en las orillas del riachuelo, al tiempo del descubrimiento.....

.....

Línea imaginaria que úna por elevación el cerro de Santa Isabel al Sur, con el Quitasol al Norte, por la parte media de cada uno, puede ser considerada aproximativamente como brevísima parte del meridiano terrestre, puesto que para probar la posición astronómica de esos dos parajes, bastará decir que en la dirección del primero vemos la cruz del Sur levemente inclinada al Ocaso, y en la del segundo la Osa Menor: estrellas entre las cuales se destaca la Polar con elevación sobre el horizonte de grados que corresponden á la latitud del valle.

Si calculamos ese diámetro y hacemos caer sobre él, de modo que lo corte perpendicularmente, otra línea, paralela al Ecuador, tendremos que la primera, bien medida, da á la ciudad de Medellín 6°, 8°, y 16'' de latitud, y que como el meridiano de Bogotá no está muy lejos al Oriente, quedaremos separados de él solamente por 1°, 34' y 30'' de longitud occi-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dental. Por otra parte, como la altura de esta Ciudad sobre el nivel del mar sea de 1,479 metros, resulta que tiene 20º 5' de temperatura media, y calor relativo que á la sombra puede bajar hasta 15º en los días fríos del invierno, y ascender hasta 25º en los días mas sofocantes del verano: lo que prueba que, vista en ese punto nuestra comarca, disfruta de clima delicioso, en el cual ni el frío incomoda ni el calor ofende.

La línea supuesta de Santa Isabel á Quita -sol mide, poco más ó menos, 28 kilómetros de Sur á Norte, y otra línea, tambien imaginaria, de Oriente á Occidente, desde el alto de Santa Elena al de Montañita, puede medir 14; de manera que, tomando por base esas dos líneas, se tendrá un perímetro de 69 kilómetros y una superficie total de 30,787 hectáreas: circuito bastante importante si se atiende á que todo él, en su parte doblada y llena. es feraz y pintoresco.

Los vientos principales que reinan en este valle son cuatro: del Norte, que penetra por la hoya del Porce; del Oriente, que viene de Cundinamarca y Tolima; del Sur, procedente del alto valle del Cauca; y del Oeste, emanado de los bosques del Chocó. El más fijo de esos vientos es el del Norte, que reina constantemente en las épocas de sequedad atmosférica. El del Oriente es transitorio y alterna entre períodos húmedos y secos. El Sur trae casi siempre invierno, y el del Ocaso, tiempo variable. Por causas meteorológicas, esos vientos recorren todo el círculo de la rosa náutica, y entre los puntos cardinales su duración es efímera.

Llueve poco en esta región: en 1875, término medio, 1m. 6,542; en 1876, 1m. 7,125; en 1877, 1m. 2070, y en 1878, 1m. 4,285, según prolijas observaciones de D. Tomás Herrán.

Cuando había bosque virgen en los alrededores, las tempestades eran más frecuentes que en la época actual. Los desmontes han disminuído la cantidad de aguas corrientes; no obstante, el territorio entero está lujosamente regado, como puede deducirse de lo expuesto hasta aquí, con más la ventaja de que, con levísimas excepciones, la calidad de las aguas es en alto grado salutífera.

La humedad ambiente era grande en los tiempos de la colonia. El aire es seco al presente, y las nieblas empañan rara vez la limpidez de este cielo. El granizo, el rocío, la escarcha y los huracanes, si vienen, lo hacen con moderación. Pero, dirá Ud.: "este escritor, aunque de modo imperfecto, como que tiene tendencia á pintarnos un paraíso." A lo cual responderé yo, buena y simplemente, que no tengo la culpa de que sea tan hermosa esta tierra.

Hay otro asunto.....

.....

En párrafo anterior le hablé del nacimiento del río Medellín, de su curso y su reunión con el Cauca, un poco más arriba del pueblecito de Margento. Ahora quiero decirle algo sobre esta corriente de agua, en lo que atañe á los valles de Aburrá y Bello, por ser la población de este último nombre barrio de la metrópoli antioqueña.

Después que el Medellín baja del monte que le da nacimiento, atraviesa el vallezuelo de Caldas, bonito sobre toda ponderación. Al penetrar en la llanura de Medellín, por el Ancón, frente á la Estrella, es yá medianamente caudaloso. Del Ancón en adelante, el río serpea con gracia por el centro de un plano levísimamente inclinado, y es tan mansa su corriente, y son tan cristalinas sus aguas, y tan regulares las curvas que forma y que recorre, que, viéndolo desde las eminencias de sus flancos, cualquier observador estaría tentado á calificarlo de navegable. Así con cierto aire de sencillez y majestad á un mismo tiempo, llega hasta el pie de Bermejales, colina de remisa altura que campa graciosamente á poco más de un kilómetro de la ciudad.

El conjunto de paisajes desenvueltos por el Medellín, en su tránsito, además de ser crecido en número, es de atractivo encantador; y si yo fuera poeta les enderezaría en este paso muchos párrafos en verso, para encomiar su belleza; pero como no lo soy, ni espero serlo, tomaré de algún poeta que leí en mis mocedades, un trocito dedicado á cierto paraje de América, y diré que en sus riberas:

"A un tiempo lucen la amarilla gualda,
La púrpura, el zafiro y la esmeralda."

El diámetro Norte—Sur de llanura mide poco más ó menos 25 kilómetros, desde la angostura de Sabaneta hasta el llano de Niquía, en la planicie de Bello; y el diámetro Este --Oeste, que lo corta perpendicularmente, da por término medio 5, correspondientes, como U. ve, á un perímetro de 57, ó sea una superficie de 9,817 hectáreas. Descomponiendo la suma total de 30,787, que anoté antes, se tendrá, si se sustraen las primeras 9,817, que quedan como residuo 20,970.

Entro en estos cálculos á ver si por medio de ellos puedo averiguar el valor aproximado del territorio de esta comarca. Con tal fin aprecio cada hectárea de la parte baja en $ 1,000, lo que me da $ 9.817,000 á $ 500 las 20,970 que constituyen las faldas, por ser terrenos fértiles y cultivados en su mayor parte, arrojan un producto de $ 10.485,000 que, sumados con los anteriores, forman un total de $ 20.302,000.

Se colije de lo anterior, que esta pequeñísima parte de Colombia que estoy considerando, merece muy bien la pena

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Hijo de Pastor Restrepo y Cía.

DROGUERIA CENTRAL

CASA PRINCIPAL EN MEDELLIN, CON SUCURSALES EN MANIZALES Y MEDELLIN



Los más grandes introductores á Colombia, de drogas, productos químicos, especialidades francesas, inglesas, alemanas, españolas y americanas, de toda clase de artículos DENTALES, FOTOGRAFICOS, para pintores, cerveceros, jaboneros, para locería, vidriería, &c., &c., de las más conocidas Casas, de muchas de las cuales son Agentes.

PROPIETARIOS de los acreditados Vinos San Miguel y QUINA San Rafael (antianémicos y reconstituyentes). Con sucursal en Manizales (Droguería Central de Manizales). En Medellín: Botero & Mejía (artículos de moda). Hijo de Pastor Restrepo y Cía.

Perfumería fina y ordinaria. Vinos legítimos españoles y tintos franceses, especias, rancho, confites, cristalería, instrumentos de cirugía, anteojos, artículos para el tocador, antisépticos para operaciones, libros de medicina y farmacia. Petróleo, manteca, máquinas de lavar, vidrios planos, papel de imprenta, tintas, papel de esquela, oficio y toda clase de útiles de escritorio, placas fotográficas, así mismo que máquinas, papeles, colores, tarjetas, &c., &c.

ARTICULOS DE FANTASIA

Permanentemente un socio en Europa renovando mensualmente el surtido para las tres Casas.

de figurar en la riqueza territorial del país, y si á eso se agrega que hablo únicamente del valor del suelo, será fácil comprender que si se agrega el de las mejoras de los predios, el de los animales, el de las habitaciones con sus muebles y el de los haberes en caja, se puede concluír que en esta parte de la República se disfruta de algunas comodidades.

Supongo que U. conoce la teoría del Barón de Humboldt, aceptada por el Sr. Codazzi, respecto de la existencia anterior, muy remota, de lagos andinos en este Continente de América. Yo creo en ella, y por lo mismo me atrevo á decir que á lo largo del Porce, Medellín ó Nechí, que lo mismo vale, están las cuencas de estos largos, como escalonados de sur á norte: primero un lago en Caldas; segundo, otro en Medellín; tercero, otro en Bello;.....

.....

Suponiendo, pues, que lo que es hoy el valle de Medellín estuviera en otro tiempo ocupado por aguas detenidas, se puede deducir el aspecto que en aquella época ofrecerían sus orillas. Lo que es hoy Envigado sería un golfo; y otro quedaría en frente, hacia la Estrella. Habría uno segundo en Medellín, y otro que le correspondería en Belén.

A esas entradas, en los intervalos seguirían ensenadas, bahías ó coleta de reducido espacio, pero siempre imitando en pequeño el aspecto de brevísimo mediterráneo, en que no faltarían islas, porque la llanura, hoy seca, tiene dos sarrezuelas que las formaran: separados únicamente de la población actual por las aguas del río, y más ó menos aproximadas á la base de la cordilla Occidental.

Esas dos cordilleras de que hablo, llamada la primera de los Cadavides, y la segunda del Volador, están divididas entre sí por el Iguaná; y es de notar la circunstancia de que, separada la última de la montaña vecina por una abra ó portete semejante á viejo cauce desecado, hay muchas personas que piensan que por ese punto corrió el riachuelo consabido, cuyo curso se pretende restablecer hoy.....

.....

Después de haber descrito el suelo de la región en su desnudez natural, intento agregar algo á la relación, considerando su vestidura desde los puntos principales; el ornato engendrado por la naturaleza, según su fuerza peculiar, y el engendrado por el hombre, en conformidad con su ingenio.

El vigor propio de la naturaleza en este valle causa asombro, sobretodo si se estudia en relación con la flora tropical.

Como las peculiares influencias tórridas sean de notable suavidad, y como el frío no sea jamás intenso, resulta que las plantas alpinas y las tropicales germinan, nacen, medran y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

producen en singular consorcio y hermandad. Al lado de las palmeras de dátiles y de los cocales, vegeta el poleo de las altas cordilleras y crecen las gramíneas de las temperaturas medias, todo ello con sorprendente lozanía. Los árboles de talla mayor, como el búcaro, el algarrobo, la cañafístula. el saúco, el pino, el ciprés y las acacias, elevan sus copas graciosamente en la atmósfera, y su tupido follaje, de variados matices, desde el verde oscuro del madroño hasta el amarillo pálido de la caña, suelen coronarse con frecuencia de enormes festones de elegantes flores que representan á placer los diversos tintes que resultan de la combinación prodigiosa de los colores elementales del espectro solar.

Entre las plantas cultivadas, el maíz aparece colocado en lugar preferente, y á él siguen cañaverales de azúcar y de cañabrava, ricos y provechosos los primeros para las necesidades del gusto, é indispensables los otros para exigencias industriales, sobre todo cuando se trata de construcciones domésticas ó de acotar predios. El plátano, pan bendito de los habitantes de los trópicos, representado por diversas especies, la yuca suculenta y nutritiva, la no menos agradable arracacha, las exquisitas legumbres, las variadas hortalizas y deliciosas frutas exóticas é indígenas, forman granero de abundancia en la cocina del pobre y la repostería del opulento, halla para la subsistencia y el agrado, abundante provisión.

Como quiera que la propiedad rural esté prodigiosamente divida, los cultivos mencionados, aunque muy importantes por su cantidad, no se ofrecen á exámen prolijo si no á trechos. Antes el valle tenía grandes dehesas en que pacían numerosas manadas de reses vacunas y caballares; pero la necesidad creciente de aumentar las producciones propiamente agrícolas, ha reducido á proporciones minúsculas la industria pecuaria, hasta el punto de que hoy la leche y el queso sean caros en demasía, y casi siempre escasos. Por dicha, el inconveniente se subsana en parte con el auxilio que suministran los cortijos establecidos sobre las alturas vecinas y en los distritos cercanos.

Recoja Ud. en su mente lo que en breves palabras acabo de apuntar sobre nuestra flora, y agréguele mucho más que dejo en el tintero, por no extender fuera de medida esta carta, y podrá creerme cuando le diga que, al contemplar un bosquecillo de sauces á la orilla del río, de mangales, de pomos, de cipreses, de guamos y otros muchos árboles, cree el observador que ha caído en gratísimo ensueño, porque la realidad de tanta belleza no se alcanza con los sentidos en estado de vigilia; y crecerá su admiración cuando desde alguna altura divise, en cuanto alcance la mirada, desde el inofensivo color verde de los prados, con reflejos de oro, hasta el sombrío y oscuro que imita por su concentración el de las más aquilatadas esmeraldas de Muzo.

Noto que al querer describir la excelencia de estos campos, caigo, sin quererlo, en enfatismo peligroso, tanto más arriesgado para mí, cuanto que prefiero siempre gastar estilo llano y lenguaje popular.

Para darle idea exacta de lo apiñada que está la población en este trozo del país, le digo que, previo aviso convencional para la trasmisión de una noticia cualquiera, partida del extremo Sur, podría llegar en cinco minutos al extremo Norte, comunicada de punto á punto por la voz humana.

No hace todavía muchos años que las habitaciones de esta comarca estaban cubiertas por techos en su mayor parte pajizos, y de tejas en la menor. Hoy es raro encontrar una casa de las primeras, pues en lo general petenecen á la última categoría. Casas de dos pisos son poco numerosas en los campos, porque la moda seguida en esta clase de construcciones es darles uno solo. Nuestros antepasados gustaron de construír sus hubitaciones con una galería al frente, que llamaban corredor. Por la puerta central de esa galería se entraba á la primera pieza, llamada sala ó salón, destinada habitualmente al recibo de visitas, y á uno de los lados de esa pieza había otra conocida con el nombre de aposento, mientras que al lado opuesto estaba una gran alcoba ó dormitorio común.

En ciertos casos, jefes de familia acomodados, complicaban la hechura de sus hogares con la adición de algunas piezas más, empleadas como dormitorios, como depósito de labranza, como despensa y como troje.

El patio seguía á la casa, el huerto al patio, el platanal al huerto, y la dehesa al platanal. Con frecuencia, alguna planta trepadora, de bella y aromática flor, como el jazmín ó la mosqueta (éste, único rosal entonces conocido), servían de adorno á los corredores sin que por esto dejara de haber en ocasiones, para realzar el cuadro, un jardinito lateral con algunas éras de claveles, alhelíes y otras plantas, y huertecillo en que se cultivaban hierbas medicinales muy socorridas en caso de enfermedad.

Lo que acabo de escribir sucedía hace cuarenta ó cincuenta años; mas al presente las cosas han cambiado, porque las mayores comodidades traídas por la civilización así lo piden.

Los edificios campestres, en la actualidad, tienen forma de escuadra. Con no poca frecuencia estas habitaciones ocupan cuatro lados, lo que les da forma claustral con patio en el centro. Unas veces ofrecen zaguán, y otras se penetra en el

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

salón, por una puerta colocada al centro de la galería como antaño, y de súbito, si se permite la frase. En ocasiones, al cuerpo principal de la casa sigue otro posterior, destinado al servicio de la familia. Si se exceptúan casuchas reducidas, pertenecientes á gente paupérrima, quedarán muchas que son verdaderos modelos de comodidad y hasta de elegancia.

En efecto, para que se forme idea de la exactitud de lo que vengo diciéndole, añadiré á Ud. que hay muchas otras construcciones rodeadas de bonitas y espaciosas galerías, con buenos salones de recibo, alcobas propias para los diferentes miembros de la familia, pieza para costurero, despensas, comedores, departamento para sirvientes, depósitos de instrumentos para beneficiar la tierra, fuente de agua potable, surtidores, baños bien dispuestos, muebles sencillos pero adecuados para el servicio, espejos y láminas para ornato, lechos bien aderezados, animales domésticos en abundancia, y limpieza en todo; porque el aseo, el orden, la compostura y la economía, son virtudes tradicionales en la mayor parte de estos campesinos que, merced á trabajo constante, llevan, por lo general, vida holgada y recomendable.

Tengo entendido que la clase llana de Holanda, es en Europa la que mantiene el hogar doméstico en mejores condiciones, y sobre el particular opino que el pueblo de esta parte de la República, si no ha llegado todavía á igual punto de perfección, algún día llegará, porque el camino que transita á él conduce. Cuando yo era médico, toda consulta que recibía, terminaba con esta pregunta, hecha por el enfermo: "¿Puedo bañarme, señor?" Si la contestación era afirmativa, la fisonomía del enfermo mostraba satisfacción; en caso contrario, se asombraba. El baño en agua corriente ha entrado en esta tierra en el número de las necesidades indispensables.

Las flores que antes figuraban como asunto de simple entretenimiento y que se cultivaban en corto número, cuando más para que las señoritas llevasen puestas una ó dos en la cabellera, ó para tributar culto á la patrona del lugar en las grandes festividades, han aumentado en cantidad prodigiosa. Es difícil llegar á las casitas más humildes sin encontrar en ellas algunas plantas de las nuevamente introducidas, y es muy común hallar espléndidos y bien ordenados jardines en que la vista se deleita y el alma se regocija con la contemplación de este nuevo elemento de perfección social.

Entiéndase que lo dicho últimamente, se refiere sólo al hogar campestre de la clase llana. La gente acaudalada de Medellín ocupa puesto más alto en esta materia, porque son

muchos los ciudadanos propietarios de lindas quintas en los campos que circundan la capital, y eso en todas direcciones. Tales casas de recreo son preciosas, pues además de su elegancia, muestran comodidades bastantes para la satisfacción de las necesidades comunes, y llegan en ocasiones hasta la ostentación de un lujo refinado: ricos muebles, buenos caballos, coche en ocasiones, suntuosos baños y mil cosas más que sería prolijo enumerar; todo se encuentra en esos recomendables albergues, creados por labor constante, por aplicación infatigable y por severa economía.

Los habitantes del campo visten, por lo general, telas sencillas de algodón ó de hilo, llevan ruana y sombrero de paja y de fieltro, todo ello aseado, lo mismo entre la concurrencia á los templos ó á las plazas de mercado; porque entonces saco de *pañete* ó levita, lucen sobre el cuerpo de algunos hombres, y la zapatilla de alto tacón es airosamente llevada por señoras y señoritas de la clase rica.

Las mujeres y los hombres del pueblo visten lo mejor que se encuentra en sus baúles; pero sea que revelen pobreza ó comodidad, se adivinan al travez de sus vestidos sólidas pantorrillas, brazos robustos, armaduras orgánicas resistentes, y, en fin, la fuerza y el vigor que revelan sanidad de raza y que prometen algo ó mucho para el porvenir de Colombia.

Si quisiera explotar en esta carta el venero, casi inagotable, de las costumbres antioqueñas, enfadaría á Ud. y á sus lectores, y saltaría por encima de los términos de mi encargo, por lo cual quiero complementar la descripción del valle de Medellín, para ver de llegar á esta ciudad y decirle alguna cosa acerca de ella.

Además de la población diseminada en los cortijos que engalanan toda la superficie del valle, hay otra recogida en poblaciones de mayor ó menor importancia, que paso á enumerar rápidamente.

En la banda Occidental y al Sudoeste de Medellín, sobre la base en que descansa la pesada montaña del Romeral, está asentado el pueblo de la Estrella, cuya erección, según las crónicas locales, se hizo dándole por vecinos á algunos indios yanaconas, que había hacia la parte izquierda de la quebrada Santaelena.

El caserío de la Estrella es de humilde apariencia, pero está favorecido por situación pintorezca. La torre de la iglesia, pintada de blanco, se alcanza á divisar desde la Carretera que conduce de Medellín á Envigado y desde sus puntos vecinos, como la vela blanca de una goleta que navegue con sosiego sobre las olas de una mar tranquila. El Dr. Rufino Cuervo, uno de nuestros hombres más esclarecidos y de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

quien se dice que á la gravedad del filósofo acompañaba el donaire del hombre de mundo, á la figura del diplomático la seriedad del jurisconsulto, y á la sensatez del sabio la agudeza del *cachaco* bogotano, en visita que hizo á esta tierra, hace yá muchos años, contemplaba atentamente, desde el atrio de aquella iglesia, el panorama que se desenvuelve al frente y á los lados, y, después de recogida meditación, exclamó: "Oh, esto parece mentira: no es cierto." "He visto, agregó, la llanura de Lombardía, y la considero muy inferior á ésta en punto de belleza."

En efecto, yo he visto también la Lombardía, y pienso que si á los encantos naturales que ofrece aquella extensa llanura se les quitara el incentivo de las ciudades que la esmaltan, de los prodigios creados por antigua civilización, y del manto deslumbrador de un enorme pasado histórico, esta tierra de montañas, diminuta como es, le haría notables ventajas. He paseado también el bendito valle del Cauca, esperanza del porvenir colombiano; he visto su importancia indescriptible, sus florestas no holladas todavía por la planta humana, sus cristalinas aguas, sus canoras aves y su linda flora; pero debo confesar que esa extensión de cuarenta leguas de longitud y quince de anchura, me ha velado sus facciones como si estuvieran envueltas por la bruma sutil de dilatados horizontes. El paisaje de este valle de Aburrá no representa ciertamente un gran cuadro, salido de la paleta y de la mente de Horacio Vernet; es más bien preciosa miniatura, contenida en breve espacio, evocada con maestría por el pincel inspirado de Messonnier, porque en tal paisaje todo palpita, todo se percibe con la simple mirada.

Al Occidente de la Estrella está el pueblecito de San Antonio del Prado, de creación reciente y barrio apenas del Distrito de Itagüí. Este, atravesado por cómoda carretera, está situado en la parte baja de la llanura y favorecido por feracísimos terrenos.

La villa de Envigado, á ocho kilómetros al Sur de la capital del Departamento, colocada como en anfiteatro, rica de sementeras, de árboles frutales, de jardines, de un hermoso templo católico, de un espacioso edificio para un hospital ó colegio, de casas bien dispuestas, de aguas salutíferas, de aire puro, de temperatura suave y de muchas otras ventajas adorna graciosamente el escenario.

Entre la villa descrita y la ciudad capital, hay un interesante barrio de Medellín, conocido con el nombre de *Poblado*, que ha surgido en estos diez ó doce años, con formas admirables de belleza y como por evocación de magia.

Además de esta fracción ó barrio, Medellín tiene como

tales á Belén, América, Robledo, San Cristóbal, San Sebastián, Piedras-Blancas y Bello, interesantes los más por motivos que no enumero, deseoso como estoy de terminar esta carta.

De todos los parajes situados en las alturas circundantes, el valle de Aburrá sorprende al viajero que la visita por su singular belleza; pero hay algunos de aquéllos desde los cuales el panorama se observa con más admiración.

El alto de Santa Elena, como el más frecuentado y acaso como el mejor dispuesto, ha sido hasta hoy el más favorecido; porque efectivamente, al colocarse de súbito sobre aquella eminencia y al dirigir la vista al Occidente, mil pormenores, cubiertos de límpido cielo y atmósfera trasparente en las mañanas y tardes de verano, quedan bajo el dominio del espectador. El enrejado casi inextricable construído por los lindes de las heredades, no puede compararse á un tablero de ajedrez, porque la figura no asume condiciones geométricas que le den tal semejanza. Se dirá, más bien, al examinarlo, que remeda el laberinto de Creta y que para seguir sus enmarañados giros, sería preciso llevar en la mano el hilo mitológico de Ariadna. Tanta luz, tanto árbol, tanta sementera, tanta suavidad de líneas, tanta armonía de contornos, tanta delicadeza en las curvas del río, tanta riqueza de azul, verde y amarillo en las faldas montañosas, y la ciudad de techumbres pardas y de paredes blancas que reposa en el fondo, como pudiera hacerlo la perdiz en el nido rodeado de follaje, es asunto más propio para ser cantado por poetas que descrito por prosadores de mezquina fuerza.

. . . . . .

. . . . . .

En los últimos cinco años del siglo XVIII, Medellín tenía como único establecimiento de educación una mala Escuela de primeras letras, doscientas cuarenta y dos casas de tejas y de paja, seis iglesias y veintinueve balcones. La Provincia toda, al principiar la guerra de independencia, contaba 80.000 habitantes, de los cuales, á lo más, tocarían á la ciudad 5.000. La estadística de aquellos tiempos nos descubre pormenores de varias clases, en completo acuerdo con tan precaria manera de existir. Comparemos, pues, ese atraso lamentable, con nuestra relativamente próspera situación presente, y convengamos en que la diferencia da un resultado admirable de ventura: fenómeno lógico, debido en gran parte á la acción de dos fuerzas nuevas — la independencia y la libertad.

En el año de 1860 una línea tirada de Oriente á Occidente, desde la antigua Escuela de Artes hasta cien metros más

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

abajo de lo que es hoy calle de Salamina, y otra de Sur á Norte, desde el punto en que principia la carretera Sur hasta la calle de La Paz, abrazaban en su conjunto un espacio de terreno que, reducido á rectángulo, por líneas que cayeran perpendicularmente á las primeras, comprendería una extensión de 152 hectáreas: extensión que es bastante reducida, para poder decir que entonces, más bien que una ciudad, teníamos un pueblo sencillo y de escasa importancia.

Hoy, una línea trazada de la Puerta Inglesa, al Oriente, hasta cerca del río Medellín, al Occidente, y otra de Sur á Norte, desde cerca del puente de Guayaquil hasta el Cementerio de San Pedro, unidas por perpendiculares que formen otro rectángulo, nos darán lugar poblado de 606 hectáreas, ó sea un producto que demuestra que en treinta y un años la población de Medellín ha cuadruplicado ó poco menos.

Efectivamente, este aumento no es igual al que ofrecen muchas ciudades de la América del Norte; pero sí es muy superior al que acostumbran tener las poblaciones de la América Latina; y como el aumento parece andar en progresión geométrica, es fácil comprender que dentro de cincuenta años Medellín será algo que llame la atención por su importancia.

En la extensión dicha, tiene la ciudad 927 manzanas, más grandes unas que otras, como sucede naturalmente en casi todas las poblaciones de origen américo-español, á cuya formación no preside plan determinado.....

.....

No debe pensarse que al enumerar calles, plazuelas, plazas y edificios públicos, haya tenido la intención de dar aspecto monumental á la capital de Antioquia. Todo existe en realidad; pero está muy lejos de asumir aspecto grandioso, ya se la vea por la faz de la arquitectura, ya se la considere por el lujo, ya por la del refinamiento artístico. Las casitas que sirven de habitación al pueblo son pequeñas, pero generalmente bien gobernadas, aquellas en donde moran los artesanos son cómodas, bien distribuídas y á veces tienen la arrogancia de exhibir alfombras, papel de colgadura, interesantes cuadros, uno que otro quinqué y hasta espejos grandes con marco dorado; las que pertenecen á la clase acomodada, en la cual se cuentan industriales de diverso género, comerciantes, abogados, médicos etc., están más prolijamente embaldosadas, entabladas á veces, entapizadas algunas, empapeladas las más y provistas todas de ricos y costosos muebles, que cautivan no pocas veces el espíritu observador de los extranjeros que nos visitan, quienes por el conocimiento que adquieren de los caminos que acá conducen, no alcanzan á explicarse por qué arbitrios se hayan podido trasportar hasta el corazón de estas breñas, pesados pianos y espejos monumentales.

La mayor parte de nuestras habitaciones urbanas cuentan un solo piso; hay bastantes que tienen dos, y unas cuatro ó cinco que van hasta tres, de construcción que imita un poco las europeas de tercer orden, en su aspecto y en su distribución; pero esta moda no ha calado en el gusto del pueblo, quien ha dado en decir que están hechas en inglés y que no las entiende.

Por regla general, que considero invariable, diré á Ud. que en la época presente la última casa que se fabrica es mejor que las anteriores. Algunos ricos han hecho construír en estos últimos años varias casas en los malecones del riachuelo de Santa Elena y en las vecinas calles, que no les van en zaga á muchos atildados palacios de los que se contemplan á lo largo de los campos Elíseos en París, y en algunas de las avenidas que á ellos convergen. Y entienda que no le hablo únicamete del aspecto exterior, porque el boato con que están decoradas me parece digno de todo encomio.

Las calles no están dispuestas como las ciudades modernas de la América del Norte; es decir, no se cortan, manzana por manzana, en ángulos rectos. Algunos aplauden aquello, diciendo que la simetría es monótona. Mas sea de ello lo que fuere, estoy por este último sistema, y no por el de encrucijadas españolas, que se me parecen en todo y por todo á rúbrica de escribano viejo, en que los extraños se desvían como en intrincado laberinto.

No es precisamente esto último lo que acontece en Medellín, porque aunque muchas de esas vías sean torcidas y por ende irregulares, atendido el todavía reducido espacio en que giran, no se corre mucho riesgo de quedar perdido en ellos por largo tiempo.

Las calles más antiguas son notablemente angostas, pero como los edificios que los encierran son por lo general de poca altura, la luz las baña con facilidad, y el aire atmosférico circula libremente en todas direcciones. Además, el blanquimento de cal que de modo uniforme tiñe las fachadas, si bien produce el inconveniente de deslumbrar la vista, por exceso de reflexión luminosa, tiene también la ventaja de dar aspecto alegre al conjunto; y tan alegre, que quien esto escribe, afirma, sin temor de equivocarse, que la capital de Antioquia contesta como con una sonrisa al saludo que recibe del viajero que la visita.

No hace todavía una decena de años que estas calles estaban construídas á manera de cambas, es decir, altas en las

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

aceras y cóncavas en el centro, para dejar correr por él las fuentes de agua viva, y, en las horas de lluvia, precipitando arroyos. Hoy el sistema ha cambiado, porque la parte central, empedrada con guijarros, es convexa, y los andenes limitados por acueductos hechos de cal y ladrillo que dan paso á las corrientes con rapidez y facilidad. Agréguese á esta última favorable disposición, que muchas de las comunicaciones urbanas tienen por debajo cómodas alcantarillas destinadas á la limpieza diaria de las habitaciones y que las que no las tienen las tendrán bien pronto, por cuanto la diferencia de nivel entre el suelo de la ciudad y los lechos del río, de la quebrada de Santa Elena, de la Palencia y de los Zanjones, brindan mucha comodidad para establecerlas.

He dicho que las calles son angostas y un poco torcidas en ciertos puntos, y agrego que algunas carreras nuevamente abiertas, están tapadas por edificios nuevos, construídos sin que la Municipalidad haya pensado impedirlo. Esta observación se refiere, sobre todo á la parte primitiva de la ciudad; porque las vías que hoy trazan son más anchas y rectas; no tanto, sin embargo, como deberían serlo. Que una de nuestras poblaciones adolezca de éstos y algunos defectos más en su arreglo, es asunto que se explica sencillamente á mi manera de ver, por causas que han venido presidiendo á su formación. Tenemos mucho respeto al derecho de propiedad; y aunque en esta materia las leyes de expropiación autoricen para tomar cualquier pedazo de terreno cuando la utilidad pública así lo pide, la autoridad retrocede á veces ante providencias extraordinarias de esa clase, porque percibe algo odioso en la aplicación de tales disposiciones y porque, como además la ley exige previa indemnización, las Municipalidades, sumamente pobres, no pueden gastar lo preciso para conseguir fines de ornato y comodidad. En las monarquías absolutas, las ciudades se levantan grandiosas desde el principio, porque los déspotas disponen á su amaño del trabajo de los siervos y de los caudales públicos. En las repúblicas no debiera acontecer lo mismo porque del trabajo de los ciudadanos no se puede disponer arbitrariamente. No es sino cuando los gobiernos democráticos prosperan tanto como en los Estados Unidos del Norte,—cuando las poblaciones asumen aspecto monumental. Nosotros tendremos que esperar largo tiempo para llegar á ese punto..... .....

.....

La plaza de Bolívar es la más espaciosa de Medellín, y será bien pronto una de las más hermosas de la República. En estos momentos se hacen en ella mejoras que obedecen á un plan concebido y ejecutado por Dn. Manuel Botero, de acuerdo con la Municipalidad, y á este respecto puede decirse que tal plaza será la primera palabra del arte aplicado con buen éxito al ornato de la ciudad. [1]

Nueve calles convergen á ella, pues uno de sus lados, en vez de tener otra, para completar diez, comienza á ser ocupado por el atrio de la Catedral en construcción; obra ésta que si se lleva á término, será positivamente de estilo irreprochable. Su Director, Sr. Carré, que ha trazado los planos y dirige los trabajos, es consumado artista, modesto y sabio ingeniero..... .....

.....

No hace todavía muchos años que una parte de los habitantes de Medellín mostraban á las claras su origen etpópico ó del Congo, del Senagal y de la Nubia, y yá hoy ese tipo ha desaparecido casi completamente. La raza mixta abunda en verdad; pero se muestra con caracteres muy recomendables; porque la refusión de las castas anda á paso precipitado; y porque el cambio de las costumbres, de los hábitos y de las prácticas privadas, ha ganado de modo visible y tiende á mejorar nuestra condición personal. Los artesanos, que son mulatos en su mayor parte, llevan ruana de paño, camisa blanca y bien aplanchada, elegante sombrero de paja, botas lustrosas y pantalón de paño, y eso es cuando no van al igual de los caballeros más apuestos. Sus mujeres asisten á los templos con ricas mantillas ó con buenos pañolones; unas de traje negro, y otras de indianas, de colores bien escogidos, de cortes irreprochables, cuidadosamente peinadas y calzado el pie con zapatillas de última moda. Las señoras visten como en Bogotá, como en Quito ó como en México, quizás con un poco más de economía, pero en todo caso con algo que revela comodidad en unas y riqueza en otras.

La clase más pobre lleva, como es natural, vestidos más humildes, pie desnudo y trajes modestos; pero siempre reveladores de gran compostura.

El uso del calzado, que á decir verdad, es reciente por acá en la clase inferior, está obrando el prodigio de reducir el tamaño de los pies, que antes era un tanto desrazonable. Desciénda Ud. un poco con el pensamiento, llegue hasta los porcioseros, y déjeme decirle todavía que esa desgraciada clase ocupa en la escala social puesto mucho más alto y ventajoso que la misma en otros países. Decía D. Mariano Ospina R. que los pobres de Antioquia no olían á pobres: frase que en el fondo tiene mucho de cierto, pero de cuyo valor absoluto no quiero salir responsable, contentándome con decir que el mendigo de Espronceda, el mendigo tipo de pungente mal olor, no existe en estas regiones ó es muy raro.

---

[1] Ya está concluída y es bellísima.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Además de los paseos mencionados que la población frecuenta, se tiene también la costumbre de hacer excursiones dominicales á los pueblos vecinos, sea á lomo de caballo ó á pie, lo que produce soledad relativa en lo poblado y que, en opinión mía, no deja de desvirtuar un tanto la intimidad de las relaciones sociales.

Las distracciones populares entran por mucho en la vida ordenada, cuando son bien dirigidas en asunto de mero solaz y divertimiento. . . . . .

. . . . . .

Droguería Francesa

DE

RESTREPOS, TAMAYO Y C.ª

FUNDADA EN EL AÑO

DE 1892

INTRODUCCION

DIRECTA DE DROGAS

VENTAS

POR MAYOR Y AL PETAL.

SURTIDO COMPLETO

de vinos, galletas, rancho.

Calle 8—Colombia.—Nms. 227, 229

Y CARRERA 11 (JUNIN) NUMERO 67

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

LONDOÑO HERMANOS

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

COMPRAN CAFE

AGENTES:

En Fredonia, ENRIQUE VASQUEZ G.

EN JERICO,

PEDRO M.ª ESTRADA

Y

MANUEL ECHEVERRI C.

VENDEN

artículos americanos

A PRECIOS

SIN COMPETENCIA

Carrera 8-[Bolívar.] Nms. 42 á 48.

Medellín, Marzo de 1906.

NOTICIA HISTORICA DE MEDELLIN

En el año de mil quinientos cuarenta el adelantado Dn. Sebastián de Belalcázar, conquistador del Reino de Quito, destinó al Mariscal Jorge Robledo, quien se internó en la Provincia de Antioquia saliendo por Buriticá. Robledo fundó la primera población que por no estar en buena localidad, se trasladó al año siguiente al lugar que hoy ocupa, y el Rey le concedió en mil quinietos cincuenta y cuatro el título de ciudad con el nombre de Santa Fé de Antioquia.

Robledo continuando su conquista en el interior destacó al Capitán Jerónimo Luis Tejelo, quien asomó por la cordillera Occidental del Valle de Medellín. Tejelo fué duramente atacado por los indios y retrocedió hasta encontrar con Robledo, y juntos entraron al Valle de Aburrá ó de los Alcázares, el veinticuatro de Agosto de 1540 dándole el nombre de Valle de San Bartolomé. Admiraron los espoñoles la fertilidad y belleza del Valle del Aburrá. Los naturales que encontraron en este Valle eran de índole mansa y apacible, que ofrecieron poca resistencia á los conquistadores, siendo de notar la muy rara circunstancia entre todos los habitantes de las comarcas americanas, que usaban ropa talar, especie de túnicas sin mangas, como lo describe el Dr. Manuel Uribe Angel en su Geografía de Antioquia. Los indios aterrados á la vista de los conquistadores y de los caballos que éstos montaban, huían á las selvas y se ahorcaban de los árboles con las mismas mantas que los cubrían.

Por el año de 1640, había en el Valle de Medellín una pequeña población llamada poblado de San Lorenzo, compuesta en su mayor parte de indígenas. Allí administraba los sacramentos como primer cura de almas de este Valle el Presbítero maestro Juan Gómez de Ureña. Este poblado de San Lorenzo quedaba, según la tradición en este punto, donde queda hoy el Sitio del Poblado.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En el asiento que tiene hoy la ciudad de Medellín, edificó en 1649, el Capitán Rodrigo García Hidalgo, siendo Alcalde ordinario de la ciudad de Antioquia con residencia en este Valle la primera iglesia de techo pajizo que hubo en estos contornos, teniendo como cura interino al maestro Tomás Francisco de Arnedo, cura beneficiado del partido de Santodomingo y Copacabana. La obra de la iglesia tuvo un poderoso auxiliar en el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Antioquia, Juan Bueno de Valdés, quien regaló la clavazón para la capilla mayor y mandó después los clavos para el resto de la obra. Dice la tradición que el Gobernador Valdés trabajó personalmente en la fábrica de la iglesia hasta su conclusión.

En el año 1670 era Gobernador y Capitán de la Provincia de Antioquia D. Francisco Montoya de Salazar. El Valle de Aburrá tenía 3.000 habitantes, desde el poblado de San Lorenzo hasta los potreros de Barbosa. Esa población se componía de indios, negros, esclavos y mestizos. La raza española estaba representada por quince Capitanes españoles que residían en diversos puntos del valle; éstos eran;

El Capitán D. Mateo de Castrillón, Bernardo de Quirós.
El Capitán Alonso López de Restrepo.
El Maestro de campo Antonio Zapata Gómez de Múnera.
El Alférez Real Pedro de Celada Vélez, Capitán.
El Capitán, Rodrigo García Hidalgo.
El Capitán, Juan Jaramillo de Andrade.
El Capitán, Pedro Gutiérrez Colmenero.
El Contador, Antonio Atehortúa y Ossa.
El Alférez, Alonso López de Restrepo.
El Capitán, Francisco Díez de Latorre.
El Capitán, Roque González de Fresneda.
El Capitán, Marcos de Rivera y Guzmán.
El Capitán, Bartolomé de Aguilar.
El Ayudante, José Vásquez Romero.
El Cabo de Escuadra, Luis Gómez.

Estos señores hicieron petición al Gobernador Montoya y Salazar, haciéndole presente la necesidad de fundar una Villa en este Valle para recoger en ella la población que estaba diseminada.

Agregaban la urgencia de un cura de almas para la administración de los sacramentos. El Gobernador Montoya y Salazar, accediendo á la petición de los vecinos decretó la fundación de una Villa con el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria, la cual fué fundada á principios del año de 1670 con las formalidades legales. Pero á ese tiempo los principales vecinos de la ciudad de Santa Fé de Antioquia, el Cura de ella y de su Jurisdicción, el Mayordomo de Fábrica

de la Iglesia Parroquial y otros muchos vecinos, contradijeron la fundación, alegando que con ésta se despoblaría la nueva ciudad de Santa Fé de Antioquia, y representaron á la Audiencia de Santa Fé apoyados en las mismas razones. La Audiencia mandó suspender el decreto de fundación de la Villa, ordenando además que no se hiciera ninguna fundación en el Valle del Aburrá.

A fines del citado año de 1670, vino de Gobernador y Capitán General de la Provincia, el Sr. D. Miguel de Aguinaga, y á éste ocurrieron los vecinos de éste Valle con su solicitud, la cual le pareció justa, y ocurrió directamente á la Corte de España.

Gobernaba la Monarquía Española la Reina Dña. Mariana de Austria, viuda del Rey D. Felipe Cuarto, tutora de su hijo menor D. Carlos Segundo; asistida por el Concejo de Indias de que fueron, Presidente D. Pedro Portocarrero y Luna, Conde de Medellín, D. José Ríos Velasco, D. Vespasiano Gonzaga y D. Tomás Valdés.

En este interregno, expidió la Reina la Real Cédula de título de Villa de Medellín, y la Real Patente de Escudo de Armas, á éste nombrado antes sitio de Aná, Valle de Aburrá.

En consecuencia el Gobernador Aguinaga le dió cumplimiento á lo ordenado, según copiamos del primer libro Capitular cuyo tenor es el siguiente:

En el Valle de Aburrá y sitio de Aná, á dos de Noviembre de mil seiscientos setenta y cinco años, el Sr. D. Miguel de Aguinaga, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Antioquia entre los dos ríos Bredunco y Nive, puerto de Urabá en el Atrato, hasta la mar del Norte y su demarcación por el Rey nuetro Señor, dijo: Que por cuanto su Majestad (que Dios guarde) en su Real Concejo de Indias, se sirvió librar una Real Cédula del tenor siguiente:

La Reyna Gobernadora: Gobernador de la Provincia de Antioquia D. Francisco de Montoya y Salazar, siendo Gobernador de esa Provincia, remitió con carta de veinte y seis de Junio del año pasado de mil seiscientos setenta y dos un testimonio de autos por donde parece que por la Real Audiencia de Santa Fé se despachó provisión de veinte y nueve de Agosto de mil seiscientos y setenta, sobrecartando otra que estaba dada, en que se concedió facultad para fundar Villa en el Valle de Aburrá de esa jurisdicción, y que por esta gracia contribuyesen los vecinos para la entrada á la reducción de los indios del Chocó, con la cantidad que pareciese repartiéndose entre ellos, y lo que por primera vez produjese la venta de los oficios que se habían de crear, se aplicase para el mismo fin, mandándose sacasen al pregón los oficios princi-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pales del Cabildo de la Nueva Villa; y habiendo requerido al dicho Gobernador con la provisión referida, en su cumplimiento se sacaron al pregón los dichos oficios; y á éste tiempo diferentes vecinos de esa ciudad de Antioquia, los curas de ella y su jurisdicción, y el Mayordomo de Fábrica de la Iglesia, contradijeron la fundación, representando diferentes razones; y por algunos vecinos que residían en el Valle de Aburrá, que habían hecho posturas á los oficios, se pidió, ante el Gobernador, que se eligiese luégo, señalándoles términos competentes, y dando jurisdicción y facultad para hacer elecciones, y el Gobernador con vista de todo por Auto que proveyó en veinte de Marzo de mil seiscientos setenta y uno atendiendo á que en el dicho Valle había más de mil personas, mulatos y mestizos, que no tienen domicilios y andan vagamundos, y que también había algunos españoles que estaban fuera de la ciudad, y el Sitio de Aná era el más apropósito para fundar Villa, por estar agregadas en él más de treinta familias españolas, y otras tantas de mestizos y mulatos y tener Iglesia y Cura y estar la Planta en forma de pueblo, hizo la fundación y erección de Villa en dicho Sitio con calidad que por esta Merced los vecinos que quedasen dentro de la jurisdicción hubiesen de contribuír con quinientos pesos de oro de donativo, y señaló términos y jurisdicción, admitió á los postores al ejercicio de los oficios y ordenó eligiesen Alcalde y los demás oficios añales de la República y en este medio tiempo, parece que se siguió pleito en la Audiencia de Santa Fé, entre los vecinos de esa ciudad y los de dicho Valle y por Auto que se proveyó, se mandaron remitir los de este litigio al Concejo de las Indias citadas las partes, y que no se hiciese novedad en hacer Villa y las cosas se pusieron en el estado en que estaban antes de despachar la provisión; en que se permitió y, aunque el Gobernador D. Francisco Montoya informó á la Audiencia de Santa Fé, de las razones de conveniencia que se seguían de su fundación, á pedimento del Fiscal de ella, se proveyó auto para que sin embargo de lo que estaba acordado, se estuviese en el estado en que estaba, hasta que yo mandase otra cosa, de que se suplicó por parte de esa ciudad de Antioquia y con vista de lo que alegó, declaró la Audiencia que se debían guardar los autos primeros en que se remitió este negocio al dicho Concejo mandando que no se tuviese por Villa, y habiéndose visto en él, con lo que acerca de esto me representó la dicha Audiencia de Santa Fé, en carta de veinte y tres de Agosto de mil seiscientos setenta y dos, y lo que dijo y pidióme el Fiscal de dicho Concejo, y consultándome sobre de ello atendiendo á las conveniencias que se seguirán en lo espiritual y temporal á los habitantes del Valle de Aburrá, de fundar la Villa que se proponen en el Sitio de Aná, he tenido á bien conce-

der, como por la presente concedo licencia y facultad, para la fundación de dicha Villa en el Sitio referido, declarando como declaro, que esta Merced la hago graciosamente y sin admitir el servicio que ofrecían los interesados de los quinientos pesos de oro; y mando que por ahora no se beneficien los oficios de la República, para que se haga más apetecible el avecindarse en ella, pero que esto sea con calidad de que por el tiempo de diez años no se admitan en la nueva Villa los vecinos de la ciudad de Antioquia, porque no se despoble, y os mando que en esta conformidad, lo hagáis ejecutar, disponiendo que los habitadores de dicho sitio, acudan al Concejo á sacar el título de la Nueva Villa que se ha de fundar en el Sitio de Aná que así es mi voluntad. Fecha en Madrid á veinte y dos de Noviembre de mil seiscientos setenta y cuatro años. Yo la Reyna.—Hay una rúbrica.

El Conde de Medellín.—Hay una rúbrica.

D. José Ríos Velasco.—Hay una rúbrica.

D. Vespasiano Gonzaga.—Hay una rúbrica.

Licenciado Dr. Juan Tomás Valdés.—Hay una rúbrica.

Por mandado de su Majestad D. Francisco Hernández de Madrigal.—Hay una rúbrica.

Registrador, D. Francisco de Salazar.

Por el Gran Canciller, D. Francisco Salazar.—Hay un sello.

La cual por su Merced vista en este Sitio dicho fué obedecida en los catorce de Octubre de este dicho año; y para poner en ejecución y cumplimiento lo que así se manda, mandó hacer la minuta de todas las personas que habitan en este dicho Valle con sus casas y familias, con distinción de la esfera de cada uno para con esta inteligencia y conocimiento disponer la forma, y por la Matrícula que se hizo, parece haber doscientos ochenta dueños de casas y familias, que todas ellas chicas y grandes pasan del número de más de tres mil personas; y habiéndose detenido al intento de este efecto, en este dicho Sitio, con cuyo motivo fué recibido á el uso, y el ejercicio de tal Gobernador y Capitán General, determino no pasar á la dicha ciudad de Antioquia sin ejecutar el dicho cumplimiento y ejecución y en los días que há que asiste su Merced, ha reconocido cuán del agrado de Dios nuestro Señor y de su Majestad, que le guarde, es el que se hagan y ejecuten, y habiendo considerado los fundamentos que movieron esta materia y la importancia que en sí tiene, que es mucha y que se adelantaría por el gran número de personas y para tantas es necesario el régimen y administración de Justicia que la necesidad pide, y que se les mantenga con cómoda facilidad, por no tenerla sino dificultosa lo que se ocupa de dicha ciudad, respecto de la distancia que hay de catorce leguas á este Sitio y del Valle según es informado, á

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que se sigue la misma necesidad de administración de los Santos Sacramentos y pasto espiritual y estos se socorrerán por los eclesiásticos que residen en dicho Valle, de más de los Párrocos y ser notoria esta incomodidad y por lo que insta por las muchas personas de importancia acaudaladas con haciendas de hatos y estancias fundadas para el avío y sustento de sus cuadrillas de negros en las labores de minas, y atendiendo á lo referido, bien, utilidad y conservación y en cumplimiento de lo que se manda por la dicha Real Cédula, y usando de la facultad y licencia concedida, *Erige este Sitio de Aná, y le nombra desde luégo Villa, con el título de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín por ser la Patrona de este lugar.* Y en la planta que se halla señalada ocho cuadras de tierra, en ancho y largo para la casería, y fuera de esto para los egidos, y baldíos se apunta y señala desde la casa en que vive Cristóbal de Acevedo, cortando derecho al tejar que está en el Sitio del Guamal, y de él corriendo al Pico que pasa por medio de este Valle hasta los encuentros de la quebrada de Aná; y las tierras inclusas se avalúen y paguen á sus dueños; y si estuviesen vacantes hace merced de ellas á dicha Villa en virtud de lo que así se manda. Y habiendo reconocido la jurisdicción, y apuntamiento de términos que había señalado el Sr. D. Francisco Montoya y Salazar, Gobernador y Capitán General que fué, parece que respecto de la mucha copia de gente, es corto lo que se señaló, de que se ofrecía dividido dicho valle, jurisdicción de entro de la Abra de él, contra ó casi á entre las justicias, por razón de competencia entre las partes, desafuero con la facilidad de pasarse de una á otra jurisdicción, sucediendo casos y delitos, por quedar desagregadas muchas familias en igual domicilio y la vecindad toda á la vista. Habiendo su merced discurrido en este caso, con la atención, de que el intento de su Majestad es que no anden vagando los habitadores y se reduzcan á domicilio de la Real justicia y administración de los Santos Sacramentos, y que con esta ocasión se eviten y se mantengan en paz y tranquilidad, así los jueces como los súbditos, fué acordado señalar como señala por términos de la jurisdicción de esta Villa: Todo el Valle, y Abra desde los nacimientos de dicho río hasta donde entra en el Porce, de una banda, y de otra banda hasta las cumbres y porque así mismo manda Su Majestad, [que Dios guarde] que por ahora no se beneficien los oficios de la República, y ser su voluntad hacer merced de ellos; en esta conformidad nombra su Merced desde luégo los cuatro oficios de dotación para dicha Villa como son: Alférez mayor, Alcalde mayor Provisional de la Santa Hermandad, Alguacil mayor y Depositario General y otros cuatro oficios de Regidores que son ocho, los cuales se han de ejercer por personas cual convengan y atendiendo á esto por ser uno de los fundamentos principales para el buen acierto, reserva su Merced por ahora para cuando convenga, habida la compensación necesaria para el efecto, y luégo que se haga el dicho nombramiento en las personas que sucedan, desde ahora para entonces, y en lo de adelante les da poder y facultad en virtud de la referida Real Cédula para que usen dichos oficios como tales Capitulares y Regidores, según y como lo ejercen los de las demás Villas, y desde luégo y en los días primeros de año nuevo elijan Alcaldes Ordinarios de la Santa Hermandad y demás oficios de la República añales con la autoridad que por derecho se concede y formando Cabildo, Justicia y Regimiento, todos juntos en su Ayuntamiento elijan Patronos de dicha Villa y los juren. Y así mismo señalen ó hagan casas de Cabildo, Juzgado y Cárcel y demás obras necesarias para la expedición de todo lo que para ello se les amplía facultad sin limitación y se ponga Rollo en parte pública. Y así fecho manda á los Cabildos, Justicias y Regimientos de las Ciudades, Villas y lugares de la Provincia y su Gobernación, Reynos y moradores, Caballeros, Escuderos y hombres buenos, hayan y tengan por tal Villa la erigida y fundada, y como á tal la traten y se porten, y sus súbditos en ella la acaten y respeten y todos le guarden y hagan guardar las honras, gracias, mercedes, privilegios, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas, excepciones, inmunidades y las demás que por derecho se le concede, así en lo judicial como extrajudicial, sin hacer cosa en contrario, pena de mil ducados por cada vez para la Real Cámara y Fisco, en que desde luégo declara por incurso y condenado al trasgresor ó trasgresores; y si la dicha pena manda al Cabildo, Justicia y Regimiento de dicha Ciudad y á cualquiera de los Alcaldes Ordinarios que primero se hallen se abstengan del conocimiento y administración, en lo que se ha cohartado y señalado para esta dicha Villa son expresos los apuntamientos. Y en cumplimiento de lo que por dicha Real Cédula se ordena y manda, manda su Merced, á dicho Cabildo, Justicia y Regimiento de dicha Villa que en la primera ocasión de Galeones venideros ocurran al dicho Real Concejo con todos los Autos sin cosa diminuta con poder bastante bien instruído á la impetración y sacar títulos de la Merced que su Majestad (que Dios guarde) fuere servido, y luégo que se ha puesto en ejecución, se pregone este auto á són de cajas en esta dicha Villa y Sitio de Aná para que venga noticia de todos y ninguno pretenda ignorancia. Así lo proveyó, mandó y firmó.—Miguel de Aguinaga.—Ante mí, Félix Angel del Prado.

PUBLICACION. En la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, á diez y siete de Noviembre de mil seiscientos setenta y cinco años, por voz de Antonio, negro esclavo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que hizo oficio de pregonero á són de cajas y clarines, se publicó el auto de esta otra parte habiendo mucho concurso de gente en una de las esquinas de la plaza. "Testigos Gabriel de Galarza, Bernardino Correal, el Ayudante José Vásquez Romero, Félix Angel del Prado.

Por auto de diez y siete de Noviembre de mil seiscientos setenta y cinco el Sr. Gobernador Aguinaga en conformidad de la Gran Cédula hizo la Merced y primera elección de los regidores en esta forma:

El Capitán Pedro de Celada Vélez, Alférez Real.

El Capitán Marcos de Rivera y Guzmán, Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad.

El Sr. Roque González de Frezneda, Regidor.

El Alférez Alonso López de Restrepo, Regidor.

Y para que hubiera Cabildo completo en este dicho auto hizo depósito de las varas ordinarias en el Alférez Real, y en el Alcalde Mayor Provincial por estar cercano el día de año nuevo de 1676 en que debía celebrarse la primera elección de jueces en propiedad.

Día veinte de Noviembre del año del Señor de mil seiscientos setenta y cinco, se celebró la primera Acta Capitular por el Cabildo, Justicia y Regidores de la Villa de Medellín; concurrieron el Sr. Gobernador y Capitán General D. Miguel de Aguinaga, el Capitán Pedro de Celada Vélez, Alférez Mayor, El Capitán Marcos de Rivera y Guzmán, Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad, Capitulares y Regidores y que tienen las varas de Alcaldes ordinarios en depósito, el Alférez Alonso López de Restrepo, Regidor y que tiene la vara de la Santa Hermandad, y El Capitán Juan Jaramillo de Andrade, Alguacil Mayor, que se recibió en este día, y hallándose juntos y congregados en la sala que servía de Ayuntamiento, todos unánimes y conformes por sí, y representando el voto y común aclamación de este religioso vecindario, eligieron, proclamaron y juraron pública y solemnemente por patrones titulares de esta Nueva Villa de Medellín á la Soberana Reyna de los Angeles María Santísima, Señora Nuestra. en su misteriosa advocación *de la Candelaria* y al glorioso precursor San Juan Bautista, protestando hacerles anualmente sus fiestas y celebrarles sus festividades.

Esta acta está autorizada con las firmas de todos los miembros del Cabildo y por el Secretario Félix Angel del Prado. A esto se redujo la primera sesión.

MANUEL J. POSADA

HA ESTABLECIDO NUEVAMENTE

SU

TALLER DE SASTRERIA:

TELAS DE PRIMERA CALIDAD

CORTE CORRECTO

Y

PRECIOS EQUITATIVOS

HALLARAN SUS FAVORECEDORES

A QUIENES DEJARA SATISFECHOS

CARRERA 11 (JUNIN)

Números 114, 116 y 48 á 52,

Calle 11 (bis.)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MANUEL TIBERIO TORO

COMERCIANTE

Especialista en la importación de artículos franceses--fantasías, telas de seda, lanas, paños, artículos para hombres y para señoras.

SU ALMACEN

Calle 8, Colombia. Cuadra 5, Números 154, 156, 158.

SU CASA DE HABITACION

Carrera 5. Cundinamarca. Cuadra 4, número 78.

BLASONES DE MEDELLIN

Un castillo en campo de cielo con dos torreones, encima de la puerta, un corazón con cuarteles amarillos y azules. En medio de las dos torres, sobre el castillo está retratada Nuestra Señora de la Candelaria con su precioso Niño en los brazos y una antorcha encendida

Se le puso el nombre de Medellín en obsequio del Excmo. Sr. D. Pedro Portocarrero y Luna conde de Medellín en Extremadura, por ser el Presidente del Coneejo de Indias cuando se expidió la Real Cédula de la fundación.

Las tierras del plan de esta Villa y de sus alrededores, eran del Capitán Alonso de Rodas (hijo ó hermano del primer Gobernador que tuvo la Provincia desde su couquista nombrado Gaspar de Rodas), dicho Capitán Alonso las vendió al Capitán Francisco Beltrán Caicedo, éste las vendió al Dr. D. Miguel de Heredia, éste las dejó por herencia á su sobrina Isabel de Heredia, mujer de Juan Bueso de la Rica. Este donó dos cuadras que son la plaza y la del asiento de la Iglesia parroquial á nuestra patrona titular la Virgen de la Candelaria y las restantes tierras las vendió al Capitán Luis de Acebedo y á su hermano Cristóbal de Acebedo.

La plaza y las primeras calles las trazó Agustín Patiño (Alarife).

El primer cura que tuvo Medellín fue el Dr. D. Lorenzo de Castrillón, Bernardo de Quirós. Este cura edificó la primera casa de dos pisos que tuvo Medellín. Trajo obreros de Cartagena para construirla. Esa casa ocupaba el lugar en que está hoy el "Hotel Internacional".

La segunda casa de dos pisos fue la de D. Antonio de la Quintana, es la que pertenece hoy á la familia Barrientos.

El primer reloj de bolsillo que vino á Medellín lo trajo en 1766 el Gobernador D. José Barón de Chaves. Este Gobernador trajo también el primer paraguas de seda con varilla de ballena.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El primer reloj de sobremesa lo trajo D. Antonio Quintana.

La primera que amasó pan de arina fue la señora Javiera Vélez de R.

El primer mayordomo de fábrica de la Iglesia parroquial fue Lucas Morales Bocanegra.

El primer herrero fue el negro Fierro.

La primera maroma se bailó en esta Villa el año de 1798, por Antonio de Melendez, mejicano, en el patio de la casa de Dª Manuela Fonnegra. En ese año vino el Sarampión.

La primera fuente pública que hubo en la Villa de Medellín, la mandó construir en plaza pública, el visitador D. Antonio Mont y Velarde, oidor de la Real Audiencia. Era de piedra de cantería y se estrenó el 2 de Febrero de 1784, día de la Patrona. El Dr. D. Jerónimo de la Calle que era el predicador en aquel día, dispuso que le pusieran el agua á la pila cuando él estuviera predicando, pues tenía preparada una figura en que comparaba á María Santisima como la fuente de agua pura para aliviar á los mortales,

La segunda pila fue la del Hospital de Caridad, y la tercera fue la que D. Juan Carrasquilla puso en su casa de habitación.

EDIFICIOS RELIGIOSOS

La primera iglesia que se construyó era de paja y fue edificada en 1640 por el Gobernador y Capitán General Juan Bueso de Valdes. En el año de 1712 fue edificada de nuevo por los vecinos. En esa época el Cura de Medellín, Dr. D. Salvador de Villa y Castañeda, auxiliado eficazmente por el Gobernador y Capitán General D. José Barón de Chaves, y por todos los vecinos, emprendió la construcción del actual templo.

En muy pocos días se recaudaron veintemíl castellanos de oro en polvo. El Gobernador Barón de Chaves hizo el plano del templo.

En verdad que el Sr. Gobernador Chaves no tenía ni malicia del Arte de Arquitectura. Se propuso hacer un edificio macizo y fuerte, pero que no pertenece á ningún orden arquitectónico ni tiene la menos elegancia. Pertenece á la clase de edificios del Siglo XV en que solo se consultaba la solidez.

El adorno de la *puerta del perdón* es del género Churrigueresco.

No hay que juzgar el templo por el frontis de orden toscano; la cúpula y el altar son construcciones modernas, que se ejecutaron bajo la dirección de los hábiles y competentes Sres. Pbro. Jssé María Gómez A. y Antonio María Rodríguez.

El maestro mayor alarife que lo construyó fué José Holguín y su hijo Juan María. El costó total de la obra alcanzó á la suma de setenta mil castellanos de oro [ciento cincuenta mil pesos] $ 150,000.

Fué consagrado al culto en Febrero de 1776, habiendo durado la construcción cinco años.

La última reforma se le hizo de 1857 á 1860 con la elegante cúpula y el altar. En 1887 se hicieron las dos torres del frontis. El atrio que mide ochenta metros de extensión, fué construído en el año de 1898.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS

El 12 de Mayo de 1782, por ante D. Juan José Lotero, Escribano del Cabildo, Doña Ana María Alvarez del Pino, viuda de D. Mateo Alvarez del Pino, Tesorero de la Santa Cruzada, otorgó escritura asegurando veinte mil castellanos de su caudal para fundar el *Monasterio del Carmen*. Carlos III concedió Real Cédula de fundación y SS. Pío VI dió la Bula.

La primera piedra se puso el día 19 de Marzo de 1792, y la obra se concluyó el día 1.° de Marzo del año de 1794, en que se celebró la primera misa.

El día 21 de Marzo del año de 1795 se ordenó el avalúo de la iglesia y del Convento. Lo avaluaron D. José Pasos, D. Manuel José de Escobar y D. José Miguel Trujillo. La fábrica entera fué avaluada en treinta y cuatro mil quinientos castellanos [sesenta y nueve mil pesos] $ 69,000.

Las primeras monjas fundadoras fueron: Dª Josefa Gallón, Dª María Molina, Dª María Vélez de Ochoa, Dª María de Jesús Londoño, Dª Francisca de Isaza Vélez, Dª Isidora y Dª María Barrientos Celada, Dª María del Carmen Misas y otras.

La primera ermita que se edificó fué con el nombre de San Benito y la hizo construir la señora Dª María de Paladino. Su techo era pajizo. Más tarde fué reedificada. Después se le hicieron varias refeciones, y la última, para quedar tal como está hoy, se debe á la piedad del Sr. D. José Estrada, quien con limosnas particulares y con auxilios propios la puso en el estado en que se encuentra.

La iglesia de la Vera-Cruz la comenzó D. José de Céspedes Hinestroza, Capitán de milicias. Era natural de Santa Fé y empezó la obra en el año de 1682, la cual adelantó hasta poner á cuatro varas de altura las paredes. Así quedó hasta que se reunió dicho Céspedes con quince caballeros españoles, quienes la adelantaron notablemente pero no la concluyeron, hasta que en el año 1803 la techó y concluyó á su costa D. José de Peinado. Se inauguró el 30 de Noviembre de 1803.

Cuentan que el Sr. Peinado era muy rumboso. Su generosidad y benevolencia eran grandes. El pavimento del templo lo hizo regar con agua de Colonia; las macetas de claveles, de rosas y de lirios que le traían las gentes del campo, se las pagaba á *patacón*. Al clérigo que predicó el sermón le mandó de regaló un frasco de vino Sanlucar y un vaso lleno de escudos de oro.

Agregaremos aquí que el Sr. Peinado, administrador de la Renta de Aguardiente, murió en el año de 1807. Fué enterrado en la iglesia de San Juan de Dios. Nosotros hemos visto la partida de defunción de este caballero español y queremos dar una idea de ella.

En aquella época no había cementerios en Medellín. Dos ataudes, uno para los pobres y otro que tenían en San Juan de Dios para llevar en él los cadáveres de las gentes de valía. Ese se llamaba, por un anacronismo inexplicable, el ataúd del Espíritu Santo, ¡Este era una caja de madera pintada de color café. En la parte delantera se levantaba en forma de abanico, con una palomita circundada de dorados rayos. En cada uno de los costados y colocadas á simétricas distancias había tres argollas á cada lado, semejantes á los aldabones de portón. Esas argollas de fierro servían para meter en ellas sábanas de lino, para cargar los dolientes el cadáver hasta el templo; pero al llegar á la sepultura, votaban el cadáver al hoyo, y el ataúd quedaba intacto para servir al cadáver de un nuevo personaje.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CASA DE HOSPITAL DE CARIDAD

El año de 1797 el Dr. D. Jerónimo de la Calle proyectó la erección de un hospital. Aprobado por el Cabildo este proyecto, se procedió á recoger limosnas para la obra. El 4 de Abril del mismo año de 1797 el expresado Dr. Calle, en un sermón, avisó que bien podían concurrir los enfermos á la Casa-hospital. El primer enfermo que entró al hospital fué Pedro Castaño que murió en él. Las primeras enfermeras fueron las señoras Dña. Josefa y Dña. Juana María Duque, y los primeros Síndicos D. Miguel Vasco y D. Juan Lorenzo Alvarez.

El 19 de Septiembre de 1801 llegó á Medellín el Padre Fray Marcelino Trujillo, con un lego que le acompañaba, á encargarse del hospital. El 1.° de Marzo de 1802 se puso la primera piedra para la iglesia de San Juan de Dios y nuevo edificio del hospital que se volvió á construír, por no estar cómoda la casa que había servido hasta entonces. En el año de 1803 fué inaugurada esta nueva iglesia y también el reedificado edificio del hospital.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El día 21 de Mayo del año de 1803 los RR. PP. Fray Cancio Botero y Fray Rafael de la Serna con algunos legos, llegaron á la ciudad de Medellín con el objeto de fundar en ella un Convento de la orden de Franciscanos. El día 2 de Agosto del mismo año se dio principio á la obra, siendo fundador del Convento el R. P. Serna, y en el mismo se bendijo y colocó la primera piedra de este edificio, el cual fué concluído en el año de 1816.

La Ley de 28 de Julio del año de 1821 suprimió dicho Convento y destinó el edificio para el Colegio que se estableció con la denominación de *Colegio de Antioquia*.

En el año de 1797 tenía la Villa de Medellín veintinueve casas de balcón, doscientas cuarenta y dos bajas y seis templos.

El Censo levantado en ese año, comprendida la ciudad y sus alrededores, dio un resultado de cuatromil trescientos veintiocho habitantes.

El día 15 de Agosto del año de 1799 se echó á volar el primer globo, construído por Francisco Fernández. Este acto tuvo lugar en el solar de la casa de la Sra. Dña. Isabel Moreno [hoy Cárcel pública].

El segundo globo lo echó D. Juan María Carrasquilla en el llano de los Muñoces, en Septiembre del mismo año.

La primera tenería la estableció el Sr. D. Francisco González.

El primer reloj público que tuvo Medellín fué costeado por el vecindario y se estrenó en el mes de Septiembre del año de 1840. Hoy presta muy útiles servicios y es uno de los mejores del país. Su construcción es inglesa. Es el que está colocado en la iglesia Metropolitana.

En el año de 1804 se hizo la primera inoculación de la vacuna por D. Juan Carrasquilla.

El día 9 de Junio del año 1807 se hizo la primera fundición de oro en la oficina establecida en esta villa. El primer oro fun-

FAES
Biblioteca

dido pertenecía á D. Cosme Hoyos de Marinilla. El primer fundidor fué D. Francisco González.

El primer Cementerio que tuvo Medellín quedaba al Norte de la ciudad, hoy calle de *Juanambú*. Fué construído en el año 1809.

El segundo Cementerio fué construído en el año 1828 y queda al Suroeste de la ciudad.

El tercer Cementerio, el de San Pedro, que está al Norte de la ciudad, fué construído en los años de 1842 y 1843 por cincuenta padres de familia de esta capital á iniciativa y bajo la dirección del progresista D. Pedro Uribe Restrepo. Fué solemnemente bendecido por el Presbítero Dr. Estanislao Gómez á fines del año de 1844.

El primer piano que se conoció en Medellín fué traído en el año de 1825 por D. Antonio Uribe Restrepo. Se nos dice que aún se conserva todavía ese Matusalen de los pianos en la casa de la Sra. Dña. Lucrecia Uribe de Santamaría.

IMPORTANTISIMA

DESCRIPCION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CAPITULO 1.°

Situación Geográfica.—Distribución de las aguas.—Relieves del Suelo.—Vías de Acceso y Comunicación.

El Departamento de Antioquia es uno de los nueve que constituyen actualmente la República de Colombia. Su territorio está comprendido poco más ó menos entre 76°, 30° y 79°, 30° de longitud occidental y entre 5°, 8° y 8° 9' de latitud Norte. Su mayor longitud de Norte á Sur mide cerca de 360 kilómetros y su mayor latitud del Este al Oeste, cerca de 300 kilómetros. Su superficie es de cerca de 596 miriámetros cuadrados, de los cuales 330 solamente son habitados. Antioquia encierra las últimas ramificaciones hacia el Norte de la gran cadena de los Andes Sudamericanos. Su territorio enteramente montañoso es cortado profundamente por valles numerosos, en los cuales corren sobre fuertes declives los ríos y arroyos permanentes con régimen casi torrencial.

Tres grandes cadenas ó cordilleras principales de dirección sensiblemente N. S. la dividen. Estas cadenas están separadas por tres corrientes de agua importantes: el río Magdalena, el Porce y el Cauca, que se reúnen después de su salida de Antioquia, para volver en seguida al Magdalena y al mar. La Cordillera Oriental, comprendida entre el Magdalena y el Porce, se eleva del Este al Oeste en suave inclinación partiendo del valle

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

del Magdalena hasta su cima que levanta casi á pico sobre el valle profundamente *encajonado* en el Porce. Parte al Sur de los altos Páramos siempre nevados y de vértices volcánicos cubiertos de nieves eternas del Ruiz y de Herveo [5,000 y más metros], después baja gradualmente hacia el Norte, y pasando por las alturas sucesivas de 2,345 metros (Sonsón) 1,800 metros [Santo Domingo] 1475 metros [Amalfi] 715 metros (Remedios), para venir á morir, en fin, bajo los aluviones recientes de la llanura del Cauca. En la parte Sur la Cordillera Oriental está principalmente construída por rocas eruptivas recientes, traquíticas y volcánicas En su parte central y su parte Norte, está casi enteramente formada por una inmensa masa de roca siemítica (sicnito y granito más ó menos siemítico).

La Cordillera del Centro ó meseta central está comprendida entre los valles del Porce y del Cauca. La altura máxima de esta meseta alcanza hacia Santa Rosa de Osos [2,910 metros] y Yarumal [2,400 metros]. Desciende hacia el Nordeste por una sucesión de terraplenes ó caminos. Anorí [1,580 metros], Zea [700 metros], hasta el momento en que viene á desaparecer entre el Nechí y el Cauca bajo las llanuras aluvionarias de estos dos ríos. En su parte más elevada está formada por un inmenso rebrote granítico más ó menos siemítico que, hacia el Norte y el Nordeste, desparece bajo una potente formación de esquisto arcilloso micasios y anfibólicos. Las pendientes de la meseta ó de la Cordillera Central son generalmente abruptas y fuertemente sobresalientes encima de los valles del Cauca y del Porce.

La Cordillera Occidental, poco conocida y poco explorada actualmente, deja al Sur los Farallones de Citará [3,300 m.] y se mantienen poco más ó menos en esta altura hacia el Norte hasta el Paramillo de la Centella (3,400 metros), punto desde el cual se baja rápidamente hasta el nivel de la llanura aluvionaria. Esta Cordillera parece estar constituída por una inmensa erupción de pórfidos.

El Magdalena, uno de los más anchos ríos del mundo, es la grande arteria fluvial de Colombia. Entra el territorio de Antioquia á una altura cerca de 150 metros para salir á una altura cerca de 80 metros. La latitud de su corriente, aún sobre el territorio de Antioquia, pasa ciertamente de un kilómetro y es bien navegable, más allá, para navíos de vapor de 200 á 300 toneladas.

El Porce toma su origen en una altura de 1,800 á 1,900 metros; su altura que de Medellín es de 1,470 metros, no es más que de 110 metros en el punto donde sus aguas se unen á las del Nechí.

El Porce-Nechí no es navegable para los navíos de vapor de 200 á 300 toneladas, sino hasta un poco arriba de Zaragoza;

pero las canoas del país pueden subir hasta Guayabito; en Zaragoza, su anchura mide cerca de 200 metros con una profundidad de 3 á 4 metros. Frente á Medellín y en una larga distancia abajo de esta ciudad, el Porce tiene una anchura de 20 á 35 metros; forma entonces una corriente de agua torrencial más bien que un verdadero río.

El río Cauca entra en el territorio de Antioquia á una altura de cerca de 800 metros para salir á una altura de 70 á 80 metros. Es este un magnífico río casi comparable con el Magdalena, navegable para los vapores de 200 á 300 toneladas hasta Valdivia; se vuelve á subir el Cauca para arribar á algún sitio en el río Nechí hasta Zaragoza.

Fuera de las grandes variaciones generales que quedan mencionadas de la Cordillera Oriental y de la meseta central, y que indican un hundimiento general de Sur á Norte, se encuentran á cada paso, por decirlo así, variaciones bruscas de 200 á 500 metros de altura, cuando se pasa el vértice de una de las pequeñas cadenas divisorias de las aguas de los ríos en el fondo del valle de uno de estos ríos.

Si Antioquia con sus inmensas riquezas naturales no ha llamado, hasta ahora, la atención de la Europa, esto consiste sobre todo en su posición en el centro de Colombia, país desconocido, por decirlo así, hasta en estos últimos años de la masa del público europeo. *Las dificultades de comunicación para ponerse en Antioquia son*, SIN EMBARGO EN EL FONDO, MUCHO MÁS APARENTES QUE REALES.

(Lo subrayado es por el autor del Directorio).

Para llegar á Medellín, capital y centro del Departamento de Antioquia, el itinerario es el siguiente:

.....

De Puerto Berrío se toma el Ferrocarril hasta la pequeña aldea de Pavas, (1) sea 6 horas de camino para cerca de 60 kilómetros. De Pavas á Medellín [2] el trayecto debe hacerce á lomo de mula por un camino generalmente en mal estado, sobre todo después de épocas lluviosas. La distancia de Pavas á Medellín es de 140 á 150 kilómetros. Esta distancia, con una buena mula al paso, puede ser recorrida fácilmente en 3 ó 3 y medio días. De Medellín á los diferentes puntos del Departamento, el trayecto debe siempre hacerse á lomo de mula. Según las estaciones y el estado de conservación de los caminos, éstos son más ó menos fáciles de recorrer. Las mercancías siguen para llegar á Medellín el mismo camino. Pero cuando se trata de enviar mercancías ó materiales á los distritos mineros del Norte,

---

1 ("Nota del Directorio. Hoy hasta Caracolí.)

2 (,, ,, ,, No de Caracolí.)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tales como los de Remedios y de Anorí, se les expide hasta el puerto fluvial de Zaragoza por vapores que dejan el Magdalena para volver á subir el Nechí. De Zaragoza á Segovia, centro actual del Distrito Minero de Remedios, la distancia es cerca de 60 kilómetros y se recorre en 19 horas--45 ms. de camino, sea tres jornadas de viaje de mula de carga. De Zaragoza á Anorí, la distancia es cerca de 80 kilómetros; el trayecto se efectúa en cerca de 30 horas, sea cuatro jornadas de mula de carga.

CAPITULO II

Clima.—Población.—Agricultura.—Comercio.—Crisis monetaria.

El Departamento de Antioquia, de una manera general, goza de un clima excepcionalmente sano. Su temperatura, sensiblemente constante en toda época del año, noche y día, no pasa de 27° á 28° centigrados en las partes más calientes, es decir, en los valles y llanuras del Magdalena, del Cauca y del Nechí; alcanza á cerca de 20° hacia el nivel de 1,400 á 1,500 metros y baja á 15° en el nivel de 2,400 á 2,600 metros. La altura de 2,600 á 2,700 es poco más ó menos el límite en que se encuentran las últimas ciudades y aldes de alguna importancia. En las partes bajas del territorio, sobre todo en las que están profundamente *encajonadas*, el clima es siempre muy húmedo; y sobre la vertiente de las cordilleres que circundan los valles abiertos ó sobre las altas mesetas, la humedad es mucho menor, y el clima es á veces bastante seco.

La tierra es llamada *caliente* hasta 700 y 800 metros; *templada* de 700 á 1,800 metros, y más allá de 1,800 metros, *fría*. Las fiebres á menudo mortales en las partes bajas y pantanosas cuyo nivel no pasa de 100 á 150 metros, no presenta más que una forma intermitente, ligera en un nivel comprendido entre 200 y 700 metros. Se tratan y son cortadas por la quinina con facilidad. En una altura de 700 metros la fiebre es casi excepcional, tan rara, en todo caso, como en Europa. El Europeo puede soportar fácilmente el clima de Antioquia durante un tiempo considerable sin perder nada de su vigor ni de su energía moral: resiste todavía mejor el clima de tierra *caliente* que el colombiano de tierra templada y de tierra fría, por medio de una buena alimentación y de una mejor higiene. Las aguas son por todas partes abundantes, sea en forma de manantiales, sea bajo la forma de arroyos y de ríos, son, casi sin excepción, sanas y de buena calidad. Este hecho es debido á la extrema rapidez de su corriente más ó menos torrencial en todas partes.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Aunque no existan en Antioquia estaciones, en el sentido europeo de la palabra, por razón de su posición casi bajo el Ecuador, se divide, sin embargo, el año en cuatro estaciones, que corresponden á dos épocas de sequía y á dos de lluvias relativas. Estas estaciones mejor marcadas en el Sur que en el Norte, son bastante arbitrarias y varían según los años.

Generalmente se admite que la primera estación lluviosa comienza en Septiembre y termina en Diciembre; la primera estación seca va de Diciembre á Marzo; la segunda estación lluviosa vuelve á empezar en Marzo y á terminar en principios de Junio, y la segunda estación seca va de Junio á Septiembre. Las dos épocas lluviosas presentan su máximun á mediados de Octubre y de Mayo; este máximun corresponde á las grandes crecientes cuyas fechas presentan una irregularidad asombrosa.

Durante la estación lluviosa llueve en las partes elevadas, no solamente de noche sino aun frecuentemente de día; en cambio, en las partes de altura moderada las lluvias, muy raras durante el día, comienzan á las siete de la noche y continúan durante una parte de ésta. Esta ausencia de lluvia durante el día facilita en el Norte los viajes y el trabajo regular de los obreros en toda época del año.

La población de Antioquia se elevaba, hace algunos años, á cerca de 470,000 almas; pero el territorio de este Departamento es tan extenso y tan maravillosamente fértil que podría fácilmente alimentar veinte veces este número de habitantes.

Por razón del excelente clima del país la población de raza blanca de origen español domina casi exclusivamente. La raza india ha dejado en la población actual muy pocas huellas; y la raza negra, ella misma, por decirlo así, ha desaparecido completamente á causa de las emigraciones hacia los Departamentos y las llanuras bajas del Norte de Colombia, no dejando en Antioquia sino algunos mulatos raros.

El antioqueño tiene numerosas y grandes cualidades: muy hospitalario con el extranjero, al cual muestra una consideración muy particular; está dotado de una viva inteligencia; es buen trabajador, de una gran fidelidad y de una honradez, por decirlo así, absoluta. Se puede viajar por todo el país sin armas y sin la menor preocupación, aun en el caso de llevar sobre sí sumas importantes. Los transportes del oro proveniente de la explotación de las minas, cuyo valor sube á veces á $ 300,000 y aún á más, se hace á lomo de mula; los arrieros que hacen el trasporte por contrato no están acompañados sino de un celador más ó menos armado. Los convoyes de oro hacen así varios días de trayecto en caminos desiertos, sin tener nada que temer, ni de los arrieros que los conducen, ni de las poblaciones que ellos atraviesan. *No ha habido jamás hasta el presente una tentativa de robo cualquiera ni un asalto á un convoy de oro.*—(Subrraya el Directorio).

La pobreza existe en Antioquia; ella es todavía la suerte de una parte muy importante de la población; pero la miseria allí es absolutamente desconocida. El que quiere ganar su existencia lo puede hacer sin ninguna dificultad, sea poniéndose á cultivar una tierra libre que le producirá sin ningún cuidado dos ó tres cosechas por año, sea explotando por su propia cuenta cañadas ó arroyos aluvionarios ricos en oro, ó contratándose como obrero regular al servicio de una compañía de minas.

El obrero ó el paisano colombiano, con todo eso, tiene sus defectos: es poco económico, á causa de la facilidad de su existencia; tiene una gran ligereza de espíritu; á menudo él deja un trabajo asegurado, para ir, al acaso, á buscar un nuevo trabajo en otro distrito.

La agricultura está poco desarrollada en Antioquia y ocupa un número relativamente reducido de brazos. Ella produce, sinembargo, todo lo que es necesario al consumo local, es decir el maíz, el azúcar, el café, el cacao, el tabaco y los frísoles. La crianza de ganado está muy desarrollada en cierta parte del Sur y suministra hermosos ganados que van hasta las extremidades del Norte, á los distritos mineros de Remedios y Zaragoza. En fin, las altas mesetas producen las patatas de buena calidad y un poco de trigo muy mediocre (regular).

La agricultura y sobre todo, el cultivo de ciertos productos, tales como el café y el cacao, tomarán en el país un inmenso desarrollo el día en que caminos y ferrocarriles hagan los trasportes más fáciles y menos costosos.

El Comercio de Antioquia es hoy únicamente un comercio de importación. A Medellín solamente, entran cada año más de 20,000 bultos de mercancías europeas. No existe, en efecto, fuera de la industria de minas, ninguna especie de industrias: el habitante más rico como el más pobre debe, pues, traer de Europa lo que le es necesario. No equilibrado por una exportación correspondiente al comercio de importación, ha provocado, pues, y provoca hoy en día la salida completa del oro y de la plata de Antioquia. Estos son enviados á Europa bajo la forma de barras para no volver más. Poco á poco el papel *amonedado* se ha sustraído, no solamente en Antioquia, sino todavía más, en todo Colombia, á la moneda de oro y de plata que ha venido á ser, por decirlo así, difícil de encontrar. Habiendo pululado los Bancos locales con derecho de emisión y atravesando actualmente el Gobierno Colombiano una crisis financiera, agravada aún por la última guerra civil, ha resultado una depreciación creciente de papel, tanto del Banco Nacional como de los Bancos particulares locales.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Durante nuestra permanencia en Antioquia la depreciación del papel moneda con relación al oro y á los giros sobre Europa ó los Estados Unidos, era de 50 á 65% (1). Actualmente es de 80 o/o. Esta depreciación desastrosa para el comercio del país, tanto local como con el extranjero, es al contrario excesivamente favorable al explotador de metales preciosos; el alza de los salarios del obrero no siguiendo sino lentamente las depreciaciones del papel moneda que recibe en cambio de su trabajo.

La crisis monetaria, cuya existencia y causa acabamos de indicar en algunas palabras irá acentuándose aun ciertamente durante algunos años al menos, ella podría ser detenida por una disminución de las importaciones, y sobre todo por el desarrollo de la industria minera.

[1] Ahora es de 254 o/o.

CAPITULO III

Riquesa Minera de Antioquia.—Industria Mineral.—Legislación Minera.—Mano de obra.—Impuestos.—Organización de las Compañías Mineras.—Seguridades para las propiedades y los capitales europeos.—Precio de los transportes.

Antioquia es, incontestablemente uno de los países del globo donde se encuentra en más grande abundancia yacimientos auríferos y argentíferos de toda naturaleza. Fuera del oro y de la plata, los otros minerales que prácticamente merecen la pena de ser citados aquí, son la hulla y el mineral de hierro.

El mineral de hierro es muy abundante cerca de Amagá, algunas leguas al Sur de Medellín. Este mineral es actualmente tratado en una pequeña fundioión y produce hierro fundido de muy buena calidad. El desarrollo de la fundición de Amagá podría tener una gran influencia sobre la industria minera del país en general, suministrándole á un precio razonable el hierro que está obligado á hacer venir hoy de Europa.

El terreno carbonífero presenta un gran desarrollo al Sudoeste de Medellín. Allí se encuentra un gran número de capas de carbón muy próximas las unas de las otras, de las cuales muchas alcanzan un espesor de varios metros. El carbón es de buena calidad y no deja sino una muy débil proporción de cenizas; desgraciadamente para á[al lignito] á causa de su edad relativamente reciente. Hasta el presente no se conoce sino una sola capa que haya suministrado cok de calidad superior. En el Norte de Antioquia existe un gran depósito carbonífero sobre las riberas del río Cauca y Nechí, en las partes donde estos ríos son todavía navegables.

La plata es muy abundante en el Sur de Antioquia; las célebres minas del Distrito de Marmato que se encuentran en el Departamento del Cauca hacen, en efecto, bajo el punto de vista geográfico, incontestablemente parte de Antioquia.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Al Sur de Medellín, á una quincena de leguas de esta Capital, se encuentra la gran mina de plata aurífera del Zancudo, constituída por una poderosa capa de mineral situada al contacto del terreno carbonífero.

Los españoles, durante todo el tiempo que duró su ocupación, sacaron del lecho de los torrentes, inmensas cantidades de oro, de la superficie misma del suelo ó de los aluviones fáciles de trabajar, así como lo atestiguan las crónicas y memorias contemporáneas y numerosas piezas oficiales.

El Sr. D. Vicente Restrepo, en el excelente libro que ha publicado sobre las minas de oro y de plata de Colombia [Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia, por Vicente Restrepo.--Marzo de 1884.—Bogotá], estima la producción de las minas de Antioquia, poco más ó menos en las siguientes cifras:

En la segunda mitad del siglo diez y seis.	$ 10.000,000.
,, Siglo diez y siete.....	50.000,000.
,, ,, diez y ocho.....	70.000,000.
De 1801 á 1882....	122.000,000.
Producto total después de la conquista...	$ 252.000,000.

Los 252.000,000 millones de pesos corresponden poco más ó menos á un millar y un cuarto de francos.

La guerra de la Independencia y la libertad de los esclavos no influyeron sino muy poco sobre el trabajo de las minas de oro, que fué continuado sin interrupción por la población.

De 1869 á 1882 han sido exportados de Antioquia $ 29.862,000 pesos.

En 1882 la exportación del oro y de la plata subió á $ 2.700,000 pesos. Hoy, á causa de la crisis financiera, la exportación anual há más que duplicado y es estimada en más de 4.000,000 de pesos.

Se comenzó en Antioquia la explotación regular de los primeros filones por el año de 1825, fecha de la introducción de los primeros filones; esta explotación se ha desarrollado desde esta época, sobre todo en los distritos de Remedios, de Anorí y de Titiribí. Actualmente no se cuentan menos de 60 minas de oro de filones ó de aluviones en explotación; pero debemos agregar que casi todas estas minas no son trabajadas sino por algunos obreros y por su propia cuenta. En suma, después de un viaje de estudios de varios meses en Antioquia, creemos poder decir que los yacimientos auríferos del país, salvo algunas excepciones, han sido apenas tocados en su conjunto, y que ellos pueden ser considerados, bajo el punto de vista de la gran industria minera, como prácticamente vírgenes.

Se contaban en Antioquia, en 1871, 10,652 hombres mineros; estimamos este número bien cerca de ser duplicado hoy.

Una sola Compañía, la del Zancudo, emplea cerca de 959 obreros; el distrito de Remedios ocupa ciertamente más de 2,000 obreros regulares en la explotación de sus filones. EL PERSONAL OBRERO DE LAS MINAS ES EXCELENTE, COMPARABLE Á UN PERSONAL EUROPEO ORDINARIO, Y ANTES BIEN, SUPERIOR Á ÉSTE ÚLTIMO RESPECTO Á LA FIDELIDAD Y REGULARIDAD EN EL TRABAJO.—(Subrrayado por el Directorio). Allí se encuentran, mineros, leñateros, carpinteros, herreros, cuyos servicios, con su conocimiento práctico del país y de sus dificultades especiales, son casi tan útiles como los que prestarían en este país los obreros europeos correspondientes.

El personal secundario es también muy numeroso; ÉL TIENE UNA GRAN REPUTACIÓN DE HONRADEZ JUSTAMENTE MERECIDA.--(Del Directorio). Puede suministrar á una empresa; Capataces, Celadores, directores de los trabajos, &c. &c. El obrero como el Capatás colombiano es muy inteligente y tiene el más vivo deseo de aprender; él posee, además, la cualiddd inestimable de conocer los caracteres especiales de sus minas por una experiencia trasmitida de varias generaciones. La reunión rápida de un personal importante para poner en explotación una mina no presenta pues ninguna dificultad. Podríamos citar compañías que han podido reunir en algunas semanas sobre un punto desierto y apartado de todo centro más de 350 hombres.

....

.....

La Legislación minera de Colombia ha sido establecida, en gran parte, sobre el Código de Minas Francés; es eminentemente protectora de los intereses mineros, siendo más liberal que la francesa, en muchos puntos de vista, tales como el uso de los terrenos, de las maderas, la toma de posesión, de las aguas &c., &c.

La Legislación minera funciona muy regularmente y da toda protección. Podemos decir que ningún país del mundo ofrece al Europeo y al capital europeo una protección y una seguridad más grandes que las que ofrece Antioquia bajo todo punto de vista. Gobernantes y particulares, pertenecientes al uno ó al otro de los partidos políticos del país, rivalizan, respecto al extranjero, en generosa hospitalidad y en protección cortés, tanto en tiempo normal como en las épocas turbulentas de guerra civil.

Creemos de nuestro deber atestigur este hecho que va todo en honor del carácter de los habitantes de este país.

El mal sistema de organización de las compañías de minas en Colombia, ha impedido hasta el presente el desarrollo en grande de las empresas mineras.

Cuando se descubre una mina, su propiedad se divide siempre en veinticuatroavas partes. La explotación se comienza sin

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ningún capital, por los descubridores y algunos parientes ó amigos obreros como ellos. Al cabo de poco tiempo, los descubridores, no sacando de la mina la fortuna que esperaban, ceden toda, ó la mayor parte de la propiedad, mediando una suma insignificante, á un capitalista del país Este prosigue á su turno, la explotación de la mina, asociado á algunos amigos ó parientes, empleando sea á los descubridores mismos, ó sea á un capataz y haciendo algunos adelantos insignificantes de dinero. Si la mina no da los gastos y no suministra además el dinero necesario para las primeras instalaciones, la explotación se suspende. Es preciso, en efecto, en Colombia, para que una mina sea explotada, que desde el primer día se baste á sí misma y dé al menos cada mes el dinero necesario para los gastos de explotación del mes siguiente. Cuando una mina ha podido llegar á una explotación regular, todo el beneficio es repartido cada mes entre los propietarios á menudo bastante numerosos. Si sobreviene una suspensión ó un accidente cualquiera en los trabajos, ninguno de los asociados, por mucha confianza que tenga en el porvenir de la mina, quiere consentir en hacer los adelantos de dinero necesarios para su propia cuenta, y menos todavía para cuenta de los otros. La mina se encuentra así forzosamente suspendida, sin ser por esto abandonada; los propietarios de la mina aguardan siempre de la casualidad la feliz circunstancia que les permita reemprender la explotación. Debemos agregar que los capitalistas del país, en cuyas manos se encuentran todas las minas importantes de Antioquia, no las han visitado jamás, salvo algunas excepciones, y que ellos dejan la absoluta dirección á un hombre á menudo bastante capaz, como Capataz, pero que no posee ninguna de las cualidades de un director.

En resumen, todas las minas de Colombia que han tenido en un momento dado ó que tienen todavía cierto valor se han creado y desarrollado sin el concurso de ningún capital; un número considerable se ha suspendido sin motivo serio ó á consecuencia de accidentes de explotación que desde el punto de vista europeo, no tendrían ninguna importancia.

LA CIUDAD DE ANTIOQUIA Y SUS ANTIGUAS COSTUMBRES

De "El Recreo," Periódico Literario, Religioso y Noticioso, que se publicó en Antioquia en el año de 1893 bajo la dirección del Pbro. Silvestre Ballesteros y del Sr. Francisco Martínez B., tomamos la siguiente amena y curiosa leyenda, que volverán á leer con gusto los que ya la conocen, y los que no, principalmente si son antioqueños puros, habrán de recrearse á su sabor, volviendo al tiempo de sus antepasados.

ANTIOQUIA

No es una historia lo que vamos á escribir de la ciudad de este nombre, la que fué capital de la Provincia desde su fundación en 1541 [20 de Enero] hasta 1826, en que el Gobierno republicano la despojó de este título haciendo Capital la Villa de Medellín.

La Provincia fué erigida en Obispado en 1804, bajo el Pontificado de S. S. Pío VII. El primer Obispo nombrado, el Sr. Cano, español, fraile franciscano, murió en la Habana de viaje para su Diócesis, á la cual no llegó por no haberlo consentido el Gobierno republicano que dominaba desde 1819 en la mayor parte del territorio del virreinato de Nueva Granada, y el Ilustrísimo Sr. Cano venía por los años de 1820 ó 1821. En 1828 S. S. León XII, gobernando la cristiandad en esa época, nombró por presentación hecha por el Gobierno de la entonces República de Colombia, al muy R. P. Fray Mariano Garnica de la orden de Predicadores de Santo Domingo de Bogotá. Este primer Obispo llevó á efecto la erección del Obispado en el mismo año de 1828. Se instaló el Capítulo Catedral que lo fundaron los Sres. Dres. José Félix Mejía Deán, Presbíteros José Miguel de la Calle Tesorero, Provisor y Vicario General, Gregorio Robledo y José María Herrera Canónigos de Merced.

La iglesia Catedral comenzó á construírse en 1797: la primera piedra la colocó el Dr. Víctor Salcedo, Gobernador de la Provincia, é hizo la bendición el Sr. Dr. Salvador Cano, como

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Cura de la ciudad. Fué encargado de dirigir la obra el Sr. Dr. Juan Esteban Martínez. A su constancia en un trabajo con muy escasos recursos, venciendo dificultades y contratiempos que obligaban á largas suspensiones en esa labor, se debe que el templo fuera concluído en 1837 y consagrado el 8 de Diciembre del mismo año por el Ilustrísimo Sr. Dr. Juan de la C. Gómez Plata.

Antioquia continuó de capital de la Diócesis hasta el año de 1868, en que se hizo la traslación á Medellín, lográndose así la pretensión que se tenía desde que se llevó á efecto la erección del obispado. En 1873 se consiguió la división del ya Estado Soberano de Antioquia en dos obispados, uno con el nombre de Antioquia y otro con el nombre de Medellín; del primero fué consagrado Obispo el Sr. Dr. Joaquín Guillermo González.

Leyendo los antiguos historiadores de la conquista de América y fundación de los pueblos, no se encuentra exactitud respecto á la ciudad de Antioquia en lo que dicen con relación al punto donde primeramente fué fundada. Se conviene por todos en que fué el Mariscal D. Jorge Robledo, quien dependía del Adelantado D. Sebastián de Belalcázar, el fundador de la ciudad. Pero el primer establecimiento se verificó en el punto donde hoy existe, algo más de media legua de la ribera occidental del río Cauca. Parece que así debió ser, y que no hubo la traslación que se dice, hecha por D. Juan de Cabrera, ni por Gaspar de Rodas, éste á la *Loma* del nombre que conserva, que es el de su mismo apellido, y aquél al lugar en el cual se halla en cuyo sitio se dice estaba la Villa de Santa Fé de Antioquia, perteneciente á Mariquita.

Si el Mariscal Robledo vino del Sur, siguió naturalmente el curso del río Cauca, y encontrando un lugar á propósito como el en que se halla la ciudad de Antioquia, para la defensa en caso de ataque de los indígenas que en gran número habitaban al Norte en Sabanalarga y al Nordeste en Buriticá, natural era que eligiera éste, y no que se apartara hacia el Occidente para ir á establecer la primera población al punto que conserva aún el nombre de Nore, inmediato al pueblo de Frontino. Además, Heredia hizo su entrada al territorio de Antioquia por el Sudoeste, desde Sansebastián del Darién hasta Buriticá, natural era que hubiera tenido noticia de la ciudad fundada por Robledo, si ella lo hubiera sido en Nore, punto muy cercano al camino que trajo Heredia: éste regresó á Sansebastián sin tener noticia de Robledo, ni de ningún otro conquistador que anduviera por estos lados. Esta consideración nos hace creer que la fundación de Antioquia se hizo en el punto donde se halla. Por otra parte, los primeros pobladores, tanto los compañeros de Robledo como los que vinieron después, eran de los de las tropas de Belalcázar; salían de Popayán y no de las establecidas en el Golfo del Darién, más inmediato á Nore.

Robledo fué víctima del celo que dominó al conquistador de Popayán por temor de que se le independizara apropiándose los descubrimientos hechos, así como lo había hecho él, desconociendo la autoridad de Pizarro, bajo cuyas órdenes militaba. El fundador de Antioquia tuvo un triste fin, pues fué asesinado en Anserma Viejo por sicarios de Belalcázar, mandados á su encuentro, cuando Robledo iba para Popayán. Si la fundación de Antioquia hubiera sido en el valle de Nore, natural era que Robledo hubiera buscado salida por el Darién por la facilidad que esa vía le ofrecía para lograr su intento de sustraerse de la autoridad de Sebastián de Belalcázar, y si no lo hizo cuando ningún obstáculo se lo estorbaba estando en punto tan ventajoso como el de Nore y en un tiempo en el que los indios de aquella parte debían conocer esa vía, es forzoso creer que Robledo ni conoció siquiera aquel paraje; el único camino que para él existía era para el Sur, y por esto emprendió su viaje para Popayán desde la ciudad que había fundado en el término de sus descubrimientos. La ciudad de Antioquia fué, pues, desde su principio fundada en el sitio donde se halla, obra del Mariscal Jorge Robledo.

El Rey de España concedió título de ciudad á Antioquia con Ayuntamiento y Alcaldes ordinarios que se llamaban de 1º y 2º voto, escudo de armas, consistente en un árbol de Erítimo, que aquí se llamaba *Chachafruto*, y una ave posada en la copa del árbol. La tradición indígena dice que el motivo para dar esas armas fué porque la primera misa que se celebró en Antioquia tuvo lugar en la ciénaga llamada de Blas Díaz, abajo de donde se halla el Cementerio y el altar se colocó al pie de un *Chachafruto* en cuyo copo posaba un gallinazo, ó más verosímil un cuervo que buscaría su alimento en las aguas de dicha ciénaga.

Estas observaciones respecto á la ciudad, las hemos estimado convenientes y oportunas para las noticias, ó mejor, recuerdos que vamos á narrar relativos á las costumbres y modo de vida de los moradores de esta ciudad de Antioquia, pues como dijimos al principio, no vamos á escribir una historia.

En un principio las casas fueron de bahareque con techos pajizos; modelos de ellas son algunas de las que existen aún. Las que primitivamente se construyeron de tapias y tejas, pocas de calicanto, se conservan en su forma primera, merced á la calidad de los materiales empleados. La ciudad ofrece la fisonomía de las de la antigüedad en la península española; presenta el aspecto de Cartagena en la forma exterior de sus edificios, lo que debía suceder, pues de Cartagena vinieron los primeros maestros ú oficiales constructores de edificios.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Pasaremos al objeto que tenemos en mira al escribir estos apuntamientos, cual es un recuerdo de las costumbres de nuestros antepasados en el siglo anterior y principios del actual; por tradición sabemos lo del primero y como testigos de vista ó coetáneos lo del último.

LAS FIESTAS

Antes del año de 1812, que es cuando se puede decir que principió á sentirse los efectos de la revolución de la Independencia, la vida de los moradores de esta ciudad, en donde residió el Gobernador de la Provincia, siempre español de nacimiento, los oficiales reales, quienes manejaban las rentas de la corona, la vida, decimos, se pasaba tranquilamente. Pocos negocios y por lo mismo escasas ocupaciones; sin embargo había riqueza acumulada, pero los capitales no se invertían sino en el limitado comercio de efectos extranjeros; ropas, que se llamaban de Castilla aun cuando salían de fábricas inglesas. Los comerciantes iban, cuando más, á Cartagena, á hacer las compras ó las ejecutaban por medio de consignatarios. En los primeros años de este siglo empezaron los comerciantes á ir á Jamaica; esto era una maravilla. Cuando se hablaba del que á tanto se había aventurado, se decía: "D. Fulano ha pasado el mar: ha ido á Jamaica", y si con D. Fulano llegó á ir de peón algún negro, todos ocurrían á oír las maravillas que refería de todo lo que vio y oyó en la isla. Nosotros, niños aún, oímos los interminables cuentos de uno que hizo el viaje á la antilla inglesa.

Los felices moradores de la ciudad, que se afanaban poco por aumentar sus capitales, pues ni empresas agrícolas, ni de minas, ni de ninguna otra clase les venía á la mente, fuera del limitado comercio, siempre con dinero *desocupado* en caja, con el que servían dándolo prestado sin interés y sin más documento que la palabra del amigo ó del *conocido* que lo había solicitado, natural era que buscaran holganza en las fiestas. Si, las fiestas de la ciudad de Antioquia tenían nombre no sólo en la Provincia sino fuera de ella: de la ciudad de Honda venían caballeros á fiestas á Antioquia; traían como una especialidad dulce de hicacos, que en ese entonces era un regalo esquisito. Las fiestas principales tenían lugar en todo el mes de Diciembre, llamado entonces y ahora "mes de fiestas"; se dividían en fiestas de iglesia y fiestas de plaza: los nombrados Alféreces debían costear unas y otras. Los Alféreces de la Virgen de la Concepción eran nombrados por el Cabildo ó Ayuntamiento como en aquel tiempo se llamaba: la elección se hacia el día 7 de Diciembre para las del año siguiente á dicha elección, y el 15 del mismo mes, en que terminaba el octavario de la fiesta de la Virgen, tomaban posesión del encargo: después del acto de posesión en la sala municipal, había refresco en la casa de los Alféreces. La elección de Alféreces de la Concepción debía recaer en blancos: ningún mulato y menos negro podía recibir este honor; los mulatos hacían la fiesta de la Virgen del Rosario, la cual seguía á la de la Concepción. En el año de 1829 fué cuando hubo el primer Alférez negro, y más que negro bruto, pues como esclavo que era no recibió la menor instrucción.

Era obligatorio ser Alférez de la Patrona ó Santo Patrono del lugar, y por esto debía costear la fiesta de iglesia de novena, salves, siendo la virgen; misa solemne el día, vísperas de éste y procesión. Vino después una ley de la República por la que se disponía que los vecinos sólo tenían obligación de costear las funciones de vísperas, misa de día y procesión. Por algo se empieza siempre para llegar al fin que se intenta, y desde luégo cesó la obligación y desde entonces las funciones se hacen con limosnas ó mandas voluntarias.

El día en que se hacía el nombramiento de los Alféreces para el año próximo, tenía lugar lo que llamaban *mandas* que era lo que cada persona ofrecía á los nombrados para ayudar á las fiestas. Todo era relativo á lo necesario para los refrescos, comidas y otros obsequios así, con que los Alféreces debían festejar á los concurrentes en los días de diversiones. El artículo de más consumo era el de bizcochuelos, con el correspondiente aguardiente de anís para el pueblo, y de España ó uva para los principales. Como el consumo de bizcochuelos era excesivo, y la harina que se empleaba para ellos era de maíz, cada mujer hacía su ofrecimiento de uno, dos y hasta cuatro almudes de maíz en harina; el artículo se preparaba con la debida anticipación y se guardaba en cajas de madera que al verlas hoy se hace increíble que una sola pudiera llenarse con bizcochuelos. Ahora piénsese como estarían ellos al fin de la jornada preparados con tanta anticipación: es verdad que en el lugar no hay ratones que pudieran disminuír el acopio que se hacía; pero sí *cucarachas* que si no hacen tantos daños dejan por donde pasan un sabor y un olor infernales.

Las mandas de mayor cuantía, consistentes en dinero, ganado vacuno, &c., servían para traer el *rancho* de Cartagena; vinos españoles, pasas, aceitunas y almendras, todo en abundancia. Por lo mismo uno de los Alféreces debía ir ó comisionar á alguno para comprar en aquella plaza y conducir á esta ciudad los artículos mencionados. No era raro que los Alféreces hicieran buen negocio en su viaje.

El anuncio de las fiestas se hacía con el albazo en el día de San Andrés; entonces no se acostumbraban los programas de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

hoy llenos de mentiras. El Atambor, la Chirimía y los cohetes causaban regocijo á todos. Por común los chirimirillos que se traían del pueblo de "La Estrella" ó de Copacabana, y aún de Medellín, entraban á escondidas en la ciudad ya por la noche, víspera del albazo, para causar mayor sorpresa al aparecer tocando al día siguiente á la madrugada. Cuestión grave era la de la averiguación de si había llegado la Chirimía; cada uno daba su opinión como un asunto de la más grave trascendencia. ¡A tiempos esos!

Desde el día 1º de Diciembre se cerraban oficios; esto es, todos los empleados públicos suspendían sus trabajos hasta el día 1º de Enero siguiente en que se hacía por el Cabildo la elección de los dos Alcaldes ordinarios, de los Regidores y demás empleados para el año que principiaba. La elección de Alcaldes no siempre se hacía pacíficamente: no faltaban disgustos hasta pueriles entre los vocales del ilustre Ayuntamiento, ó bien con el Gobernador de la Provincia por cuanto éste resistía á confirmar los electos; y cuando por falta de esta confirmación ó aprobación no entraban á ejercer el empleo los nombrados, recaía el encargo en uno de los Regidores, y se decía que la vara estaba en depósito. Venía este dicho porque los Alcaldes Ordinarios asistían á las audiencias y concurrencias oficiales llevando en la mano una vara larga y delgada.

El Gobernador, Cabildo, Oficiales de la Real Hacienda y demás empleados así que también los vecinos principales asistían á las misas solemnes del Octavario de la Virgen. A las vísperas que se cantaban el día 7 por la tarde, la asistencia era segura como que concluída la función religiosa iban todos en acompañamiento de los Alféreces á casa de uno de éstos donde se preparaba y tenía dispuesto un refresco. Poca ceremonia se gastaba allí por los concurrentes, pues entendían, como hombres buenos, que no eran para ver los primores que se les ofrecían en merengues, rosquetes, bizcochuelos de los consabidos que se sacaban de la caja, panales de azúcar rosado y lo demás comprendido en la denominación de colaciones. Allí figuraban en primera línea todo lo que se había traído de Cartagena, que era la parte donde más se inclinaba el impulso gastronómico; abundancia de vinos, mistelas de naranjas, horchatas, aguas de diferentes clases, como de moras, limones, guayabas, se veían en las mesas; frutas no se acostumbraban, pues era creencia general que comerlas después del medio día causaban dolor de *barriga*. Y como ibamos diciendo, los convidados entendían que lo que se les ofrecía no era para que se les entrara por los ojos, arremetían con empeño á manjares y bebidas: la hora, las 5 de la tarde, no era incompetente, porque habiendo comido á la 1 y dormido la aperezadora siesta, el estómago se hallaba

desocupado y dispuesto á recibir los líquidos con su correspondiente lastre de lo sólido que se presentaba. Pero los señores del refresco no se limitaban á saciar el apetito del momento; los más iban prevenidos con dos pañuelos aplanchados y en ellos ponían cuanto cabía para conducirlo á sus casas: no tenían empacho en recorrer las calles llevando en cada mano un pañuelo repleto, cogido por las puntas y en forma de saco, con todo lo que se había atrapado en el refresco. Sin duda que esto de llevar dulces de los refrescos á las casas cada convidado no era mal visto en la colonia, pues en Bogotá, en el primer cuarto de este siglo, y aún más adelante, en 1837, vimos que se hacía lo mismo, no sólo por los hombres sino también por las señoras, con la única diferencia de no usar el pañuelo para esto, sino grandes cucuruchos (cartuchos) de papel que se colocaban en la mesa.

Como ya dijimos, después del 8 de Diciembre seguía la fiesta del octavario con misas solemnes y salves por las noches hasta el 15.

Las fiestas de plaza principiaban con los fuegos artificiales, el castillo, en la noche víspera de la Virgen. El día 9 daban los primeros toros: en esos ocho días eran los banquetes en casa de uno de los Alféreces; las comidas eran sencillas, sin ningún aparato; todos los platos venían á la mesa servidos en la cocina, poco uso se hacía del tenedor y del cuchillo; uno ó dos cambios de platos. El vino no escaseaba. A cada convidado se le ponía al lado un jarro de plata, en él se tomaba el vino y el agua; era por lo tanto indispensable hacer recogida general de jarros solicitándolos en las casas de los amigos. La comida era temprano, daba tiempo para dormir la siesta; después á los toros.

Esta función duraba muchos días continuos, con excepción de los de fiesta y el 13 del mes en que se celebra la fiesta de Santa Lucía: éste se tuvo como *nefasto* y se suprimieron en él los toros por cuanto en uno de los años anteriores hubo en la diversión muchas desgracias; varios toreadores murieron y muchas otras personas fueron gravemente estropeadas.

En tanto que los de la comida dormían la siesta, los criados de cada uno preparaban el caballo en que el amo debía ir á la plaza, se limpiaba bien el animal, se le peinaban las crines: la cola se le recogía envolviéndola con una cinta de color, según fuera el del caballo. Las sillas de montar, lo que hacía de gualdrapa llamado mantelete, las pistoleras—sin pistolas—todo era de terciopelo fino con galones de oro ó plata y ricos bordados; estribos de plata; los frenos con chapetas de lo mismo y también con adornos que cubrían la cara del caballo. Los *jinetes* que no necesitaban serlo mucho por no exigirlo la buena índole de la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cabalgadura, vestían de calzón corto con hebilla, que llamaban charreteras, de oro, zapatos con hebillas del mismo metal y algunos adornados con piedras finas, chaleco que entonces llamaban *chupin* bordado, casaca, corte diplomático de tafetán colorado, verde ó azul, y sombrero al dos, ó, como decían, de dos picos.

Antes de soltar el toro á la plaza, salían los de á caballo, daban algunas vueltas y luégo se retiraban. Concluída la función de toros, volvían á presentarse en formación en fila, el que hacía de principal ó director iba adelante, y las vueltas que daban llamaban *caracol*. La primera vuelta tenía el nombre de *Carrera de la Virgen*, y al pasar frente á la puerta de la iglesia, quitándose el sombrero hacían la venia; seguía á ésta la *Carrera del Gobernador*, después la de los Alcaldes ordinarios, de los Alféreces y de alguna otra persona notable, haciendo á cada uno la misma venia cuando pasaban por el punto que ocupaba, que por lo común era un balcón. Lo raro es que en estos acatamientos ceremoniosos y de etiqueta no ocurrían disgustos por descuidos, ó que por otra causa se diera la preferencia de la carrera á alguno cuando otro se creía con derecho á ella. Esto que no se vio en esta ciudad, aconteció en Ríonegro. El caballero que dirigía el caracol, después de la función de toros, estaba de malas con el Alcalde de primer voto, al cual correspondía la carrera siguiente á la de la Virgen en ausencia del Gobernador, sucedió, pues, que no se le hizo al dicho Alcalde la venia ó demostración de acatamiento, sino á otra persona; el ofendido estableció pleito contra el ofensor, el que dirigía el caracol; el expediente fué en segunda instancia en apelación á la Real Audiencia á Santa Fé, que así se llamaba lo que es hoy Bogotá. Las dos personas interesadas en este grave asunto, fueron á la Capital del Virreinato, pues que sin duda sabían que en todo pleito la presencia de las partes vale un algo más que la justicia. Así parece que sucedió, pues que el Oidor á quien tocó conocer de tan grave como importante y valioso negocio, vio el hermoso mulo—ó macho—que montaba el demandado por el desacato, lo elogió en su presencia, y aún cuando el hombre no se tenía por lerdo, no entendió la indirecta: el Alcalde ofendido que supo lo ocurrido, compró el macho, lo mandó de regalo al Sr. Oidor, generosidad que pesó mucho en el plato de la balanza de la justicia: la Real Audiencia falló á favor del Alcalde. No supimos cuales fueron los términos de la sentencia, más juzgando por la naturaleza del negocio, materia del litigio, y de la rectitud del Supremo Tribunal, esos términos no podían ser otros sino que sí había faltado á una etiqueta para con el empleado, con prevención de no omitirla en lo sucesivo. Una sentencia así, merecía á la verdad un macho.

Volvamos á nuestro asunto. Acabada la función de toros los caballeros pasaban á tomar chocolate y dulces á casa de uno de los Alféreces, en seguida iban á la Salve, concluída ésta, á la comedia. El teatro era un tablado que se formaba en la plaza principal; todas las diversiones eran públicas y nada se hacía por especulación. Un toldo de lienzo blanco cerraba la boca de entrada al teatro; el proscenio era una especie de salón con dos puertas al frente cubiertas con cortinas blancas para la entrada y salida de los actores; no se usaba decoración. Verdad es que ésta no hacía notable falta por no demandar aparatos variados las piezas que se representaban; entre éstas eran muy celebradas *los Actos Sacramentales* de Calderón de la Barca; *Jesús y los dos Ladrones; Los Celos de San José*, y otras así se permitían sin que la Inquisición dijera siquiera *esta boca es mía*. Ya entrado el siglo XIX, en el año de 1818, se representó como una gran novedad la comedia titulada: *Las bodas de Camacho*, representación de un episodio del Quijote, y todavía más, en 1827, la tragedia *Las viudas del Malhabar ó el Imperio de las costumbres*. Esta fué la última representación que se hizo en la plaza; en adelante ya no era posible ofrecer esta clase de espectáculos al aire libre; la moral y la urbanidad que ya se enseñaban en este tiempo en las escuelas públicas, y que no se hacía en los anteriores, venían produciendo efectos contrarios: la mala crianza, el lenguaje soez y grosero de las gentes y especialmente de los muchachos, la falta de respeto á la autoridad, la inmoralidad en todo, la perversión del sentimiento religioso, harían una zambra infernal de una función que se ofreciera en los términos que hemos dicho se hacía en la época que podemos decir se cerró en 1827.

De los actores ó comediantes, como se les decía, nada hay qué decir: á los aparatos y á las obras, correspondían los operarios: hombres con barba hacían el papel de mujeres; del anacronismo en los vestidos, nada hay que hablar: baste decir que los turcos llevaban ruana y sombrero y así lo demás. Pero los habitantes lograban su objeto que era divertirse inocentemente, y se divertían sin que les vinieran escrúpulos por falta de propiedad y de ceremonias.

Por último, durante los entreactos se ofrecía á los espectadores licores y demás que se comprende bajo la denominación de refresco; los criados recorrían las filas de asientos llevando en palanganas de plata toda clase de golosinas que presentaban á los caballeros y señoras. La cantina estaba franca y gratis en casa de uno de los Alféreces, y allí ocurría todo el que quería comer algo en cualquiera hora de la noche y encontraba á su disposición los bizcochuelos aquellos—las grandes cajas daban para todo—y el indispensable compañero, el aguardiente. De todo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

ANTONIO J. CANO

Medellín.--Calle de Colombia, N.° 144.
(Esquina del Edificio Duque.)

Permanentemente se vende allí todo lo concerniente á estos ramos.

GRAN SURTIDO DE UTILES DE ESCRITORIO

Novedades literarias; frecuentemente recibe los mejores libros que se editan en el Extranjero.

TEXTOS PARA COLEGIOS Y ESCUELAS

PRECIOS MODICOS

ESPECIALIDAD EN PAPELES DE COLGADURA, BARATOS.

esto se gozaba durante los quince días de la fiesta de la Concepción.

La puerta de la calle de la casa del Alférez, donde se permitía lo que acabamos de decir, no se cerraba en esos días; las *bromas*, que no dejaban de serlo, gozaban de la franquicia en las calles que se concedía durante el mes de Diciembre; los que en ellas andaban no hacían más gastos que el del sueño que escaseaban, pues pasaban la noche cantando y tocando los instrumentos usados, con derecho para entrar en casa del Alférez á reparar las fuerzas perdidas; todo sin puñales ni revólvers, ni peinillas, sin insultos ni ofensas. Fueras hacer esto en este tiempo de adelanto, progreso, civilización.

Las funciones de iglesia de N.ª S.ª del Rosario, que hacían ó costeaban los mulatos, y las de N.ª S.ª de Chiquinquirá, así como la Novena del Niño, seguían á la vez, después del 15, en que concluían las de N.ª S.ª de la Concepción. Los respectivos Alféreces se esmeraban para salir con algún lucimiento en los refrescos que ofrecían al público. Las misas de la Novena del Niño se decían á las 4 de la mañana. Como la misa de Nochebuena se celebraba á las 12, las bromas empezaban desde muy temprano; á las 10 ya la gente entraba á la iglesia á oír los Villancicos que se cantaban en el coro algunas veces y otras en el presbiterio. Las mujeres rezaban con estrépito; algo sino mucho de irreverencia ocurrió en el templo, y más en la iglesia de Chiquinquirá, en la cual la función se celebraba á las 4 de la mañana, costeada por D. Pedro Félix Pastor, nuestro bisabuelo. El hombre perdió la chabeta de contento; componía Villancicos ridiculizando las modas, haciendo representaciones cómicas con muchachos para hacer reír á la gente.

¿Y los diablitos? Lástima que el espíritu de reforma haya venido hasta intentar civilizar la fiesta que ha sido, ó mejor que fué la especialidad del pueblo antioqueño, con cuyo intento lo ha echado á perder todo. Ya no son diablitos los que ahora se ven; la gracia de los disfraces se ha perdido; la careta no cubre la cara y así lo demás. Pero dejemos los lamentos que nada remedian; digamos algo para recuerdo de lo que fué la diversión de los diablitos, la cual aún en los tiempos de su decadencia ha merecido el honor de que plumas, las más distinguidas, hayan presentado algunos vocetos de ellos, y que corren en periódicos de fama. En antes del segundo cuarto de este siglo, el antioqueño que no se hallaba en la ciudad el día 28 de Diciembre se entristecía hasta la nostalgia, la que sólo curaba la esperanza de que no le aconteciera otro tanto en el año próximo venidero.

En lo antiguo el 28 de Diciembre era el único día de diablitos; de aquí vino que la fecha de ese día llegase á tener una significación que no necesitaba de más explicación. Las despe-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

LIBRERIA RESTREPO

Edificio Duque.--Medellín.--Colombia.)

PROPIETARIOS

Restrepo R. & Cía.

IMPORTADORES.—EXPORTADORES.
COMISIONISTAS

El mejor y más abundante surtido de libros de Letras, Ciencias y Artes.

Textos para Escuelas y Colegios.

Utiles de escritorio de toda clase.

Papelería de toda calidad.

Especialidad en objetos artísticos para regalo.

didas, las promesas de regreso, las visitas, las ofertas, todo era para el 28, sin más aditamento, pues no había otro 28 más que el de Diciembre, de los diablitos. Desde muy temprano se reunían los principales, hacían los nombramientos de Gobernador, Alcaldes ordinarios y Regidores para el Cabildo que eran las únicas autoridades del día, se declaraban suspensas, sin mando, sin funciones y sin jurisdicción los que realmente lo eran, y no por esto se inquietaban, y el déspota del Gobernador español antes bien se despojaba de todas sus insignias de mando para que las autoridades de diablitos obraran conforme al objeto que se proponían, que no eran otro que la más amplia libertad para la diversión. Hecha la proclamación solemne de los empleados, los nombrados tomaban los vestidos de mojiganga, pero figurando cada uno el del cargo ó empleo con que se le investía, para asistir en corporación á una Misa Solemne que celebraba el Cura de la ciudad en la plaza de Chiquinquirá, pero que en ese tiempo llamaba Plaza de los Mártires, por hallarse en la iglesia las efigies de San Fabián y de San Sebastián, Patronos de la ciudad, y que la tradición dice fueron las primeras estatuas de Santos que hubo aquí traídas por los conquistadores: estas efigies existen hoy colocadas en los nichos colaterales del altar mayor ó principal de la Catedral.

Las costumbres del tiempo autorizaban todo, y nadie se escandalizaba con la concurrencia de lo ridículo á un acto tan augusto como es el Santo Sacrificio de la Misa. El Gobernador, quien presidía el Ilustre Ayuntamiento, y los miembros de éste llevaban los trajes de los empleados á quienes representaban; pero como ya se dijo, ridiculizándolos lo más posible, así, por ejemplo: las espadas que ceñían eran de tabla de guadua, y la coca, de totuma, tales como las antiguas espadas toledanas: á este tenor eran los demás arreos de los personajes. En la función religiosa se hacía todo como se acostumbraba en los casos de asistencia de las autoridades; en las del 28 se les recibía á la llegada por el Cura ó Sacristán Mayor, se les presentaba el hisopo con el agua bendita, se les conducía con ceremonia hasta el lugar que debían ocupar, se les incensaba, y, en fin, se les daba la paz, muchas veces calentado en el incensario por algún travieso monaguillo.

Concluída la Misa se daba principio á la diversión. Cada uno procuraba disfrazarse de modo que no se le conociera, y era una satisfacción presentarse en casa de un amigo y particularmente á las señoras y que adivinaran quien era el diablito. Alguna diversión tenían que ofrecer los enmascarados, consistiendo algunas en algo que causara asco ó asustara á los curiosos. Danzas de varias clases con los nombres de *Contradanzas de los Gallinazos, de los Micos, de las Garzas, de los Monos, de los Azu-*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

lejos, así llamadas porque representaban estos animales, recorrían el lugar todo el día sin que hubiera casa excusada para ellas, como para ninguna otra de las diversiones que se presentaban; los de las diversiones eran obsequiados en las casas con licores y dulces.

Jamás faltó el toro que consistía en llevar un hombre los cuernos ó testera del animal con máscara que imitaba la cara, llevaba á la espalda un cuero con troncos ó cepas de plátano para recibir las banderillas; éstas las ponía el toreador, el que andaba en altos zancos, de tal manera que el cuerpo sobresalía á la multitud. El toreador ofrecía ó dedicaba las banderillas y recibía algunos premios por ello.

Ningún desorden, ningún delito llegó á cometerse en aquellos tiempos á pesar de la entera libertad en que se dejaba al pueblo, pero ni disgustos particulares, aún cuando no dejaban de criticar algunos vicios ó de ridiculizar defectos personales; hasta los Sres. Gobernadores toleraban la crítica de sus actos oficiales y la improbación de las arbitrariedades que no dejaban de cometer sin que se viera que ellos castigaran lo que aún hoy, en tiempo de la más amplia libertad, se miraría como un desacato, ó un irrespeto punible. En honra del pueblo hay que decir que, á pesar de la corrupción de las costumbres, efecto de tantas revoluciones que han causado tantos odios y tanta división en la familia, raros son los casos que ocurren en que tenga que intervenir la autoridad para imponer penas por delitos que se cometan en los muchos días que conceden para diablitos, en los que el pueblo vaga día y noche sin ningún freno que lo contenga si no la buena índole que lo ha caracterizado. Quiera el Cielo que así se conserve y que no adelante la desmoralización en que hombres sin principios intentan hacerlo progresar. No decimos nada de los diablitos de estos últimos tiempos; nos hemos propuesto hacer una reminiscencia de lo pasado hasta donde principian nuestros recuerdos, y por la tradición que recibimos de uno de nuestros mayores, que vivió en el último tercio del siglo pasado y en más de la mitad del presente (1870).

Averiguar el origen de la costumbre de los diablitos en Antioquia no nos ha sido posible: ella viene de más allá de mediados del siglo antepasado ó sea de 1680. ¿Será esto una representación de los conflictos en que se vio Belén el día del bárbaro sacrificio de los niños ordenado por Herodes? Las representaciones de alegría se avienen mal con un suceso que causa horror y tristeza. Tal vez los diablitos son una parodia del Carnaval de Roma con variación de día, con alguna mezcla de las bacanales, ó también del Carnaval de Venecia. Creeríamos esto último si tuviera fuerza bastante el argumento que se ha hecho de la prohibición que intentó hacer un Gobernador español de esta

RESTREPO, PELAEZ

DROGUERIA

CASA FUNDADA EN 1872

Por alambre: "PELAYO"

MEDELLIN.-COLOMBIA

Importación en grande escala de drogas y especialidades de las primeras fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos.

Introductores de los mejores Vinos de España.

Depósito general de artículos para dentistas.

Gran surtido de colores, aceites, barnices, &c., &c.

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

diversión, por cuanto temía que de ella se originara un levantamiento popular contra su autoridad. Sin embargo esta última conjetura, débil como es, llega á serlo más si se sabe que ese Gobernador tenía algo de visionario, pues hizo destruír los árboles que asombraban de lado y lado al camino que conduce de esta ciudad al paso real del Cauca, por el temor de que algún asesino se emboscara en esos árboles y atentara contra su persona. Por otro motivo, no tan pueril, pero sí indigno de un Magistrado, como que manifestaba una pasión plebeya, un Gobernador hizo cortar los árboles que adornaban las plazas y otros puntos de la ciudad, y esto en tiempo de la República. Este se llamaba José Justo Pabón, el otro, D. Víctor Salcedo y Soria.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental



Dr. Manuel Uribe Angel.

MANUEL URIBE ANGEL

Hé aquí una figura tan grande para el teatro en que le ha correspondido actuar, como importante por las cualidades que adquirió merced á su genio activo y fecundo.

Se me pide un esbozo de ella, y aunque éste es de los perfiles morales que requieren razgos vigorosos y brillantes, emprendo la tarea á sabiendas de que el que bosquejo quedará borroso y sólo dará vaga idea del mérito del original.

Por su vasta y clara inteligencia y por lo variado y extenso de sus conocimientos, el Dr. Manuel Uribe Angel mereció desde su juventud el título de *sabio colombiano;* por su memoria prodigiosa y la vivacidad y cultura de su imaginación, que ha sabido beneficiar hábilmente los recursos del Arte de la elocuencia, se acreditó de historiador erudito y de orador pulcro y ameno, cuyas concepciones, enérgicas y valientes, producen siempre en los auditorios la intensa vibración del entusiasmo; por la firmeza de su voluntad, á la que han dado realce los más legítimos sentimientos de espíritu público y de caridad cristiana, se colocó en la primera fila de los patriotas que más han abogado por la enseñanza de la juventud, por la cultura del pueblo y por el progreso general.

Largas vigilias en el estudio de problemas de utilidad pública, ó al borde de lecho de pacientes, que para él no fueron ricos ni pobres, nobles ni plebeyos, sino seres desgraciados y dignos de la consideración y de la compasiva y cariñosa solicitud que éstos hallan siempre en el abnegado filántropo; trabajos importantes que tuvieron resonancia en notables centros científicos y que le merecieron distinciones honrosísimas; lucha activa y constante por la causa de la civilización, en esto consumió los mejores años de su existencia, con virilidad extraordinaria, con fe inquebrantable y sin arredrarse por las consecuencias de la agotadora tarea.

En las calamidades públicas, ó siempre que se necesitó de la intervención, nó de los que generosamente vierten el dinero de sus cajas,—porque el Dr. Uribe, aunque nunca fué acaudalado, procedió como tal para con los pobres,—siempre digo, que se necesitó de la intervención de los que derraman con regio desprendimiento ese otro oro

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

inestimable del buen consejo, del prestigio eficazmente auxiliador del ánimo y de la energía que saben enfrentarse con los conflictos, ó del espíritu público que allana dificultades, este ilustre antioqueño fué uno de los primeros hacia quienes se volvían istintivamente las miradas de sus compatriotas.

Médico eminente, distinguido naturalista, geógrafo admirable, hábil historiador, notable filósofo, gran literato, famoso orador: tales son las prendas itelectuales que, presindiendo de las morales, han llevado muy lejos su nombre, para unirlo á títulos académicos y honrosos y para fijarlo claramente en una de las páginas limpias de la Histaria colombiana.

Por lo demás, baste decir que atendió con entusiasmo y esmero al cumplimiento de sus deberes de ciudadano, ya iniciando importantes mejoras públicas, ya cooperando indispensablemente en empresas de utilidad general. Levantamiento de templos, creación y reglamentación de hospitales, formación de bibliotecas, apertura de establecimientos de educación, fomento de la misma, juntas de sanidad é higiene, enseñanza popular: en estos y otras empresas intervino activamente, sin dejar de atender á su noble instinto, que para el fué un verdadero sacerdocio, donde exhibió el celo abnegado de los benefactores de la humanidad doliente.

Tristes y terribles acontecimientos han venido á combatirlo rudamente en los últimos años de su vida: numerosas defunciones ocurridas en su familia y en el círculo de sus más queridos amigos, notable disminución de su modesta fortuna, perdida de la salud y de la vista, y, como consecuencia de esta última desgracia, enrrarecimiento de la atmósfera en que esa inteligencia activa y grande se expandía en fecunda é incansable labor científica. Pero el filósofo cristiano ha quedado en pie! La fortaleza moral del venerable anciano ha sido intacta de todas estas pruebas; y el genio bondadoso é inalterable, las aspiraciones patrioticas, la serenidad heroica, y, dominando ese espíritu eminente la fe profunda del sabio que nunca bastardea de su noble condición, son otras tántas cualidades que imprimen é imprimirán siempre sello característico á tan ilustre personaje.

Medellín, Abril de 1899.

CAMILO BOTERO GUERRA.

Adición.—Cinco años después de escrito este pálido esboso á solicitud del apreciable caballero D. Isidoro Silva, el 16 de Junio de 1904, á la una de la mañana, murió el Dr. Manuel Uribe Angel.

Durante ese tiempo, en el cual quedó comprendida la duración de la última guerra colombiana, el noble anciano apuró la mayor amargura de su vida. Ni sus enfermedades, ni su incapacidad para el trabajo activo que caracterizó notablemente su exisiencia, ni los pesares y las sombras inherentes á las postrimerías del hombre, contribuyeron á formar una sola gota de aquella amargura: la desolación y el abatimiento de Colombia dieron toda la hiel que robosó la copa del silencioso y cruclísimo martirio. El eminente patriota no sedió su puesto ni por un instante, al mortal asediado por las penalidades de la ancianidad; la precaución que causan los contratiempos personales, aunque éstos fueron muchos para el Dr. Uribe Angel, no halló espacio en esa alma sublime y generosa, ocupada en absoluto por la angustia con que lo asivararon las calamidades de la gloriosa y amada República. La enfermedad y el dolor minaban y derruían aquel cuerpo antes vigorosa; pero sólo el infortunio de la Patria pudo extender sombras de luto en la mente luminosa del filósofo.

El gran colombiano murió como quizá no haya muerto ningún hijo de Colombia: vencido, más que por su propio mal, por el de su excelsa Madre!

El vacío que dejó en su Patria es de los que no se colman con nada grande, ni con la veneración de la posteridad.

Antioquia, secundada por toda la República, cumplirá, no lo dudamos, con el sagrado deber de perpetuar en el bronce y en el mármol aquella gran figura, cuyos perfiles morales dan expledores de gloria para la raza latina.

Medellín, 20 de Septiembre de 1905.

C. B. G.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

D. PEDRO URIBE RESTREPO

(NOTICIA BIOGRAFICA)

Este compatriota nuestro nació en el pueblo de Envigado, en casa que acaba de ser demolida para construír la preciosa vivienda en que habita hoy con su familia la Sra Dª Mercedes Saldarriaga de Botero.

Fueron padres de D. Pedro Uribe Restrepo, D. Miguel María Uribe y Dª Josefa de Restrepo, hermana del gran patricio D. José Félix, tan venerado hoy por la posteridad.

D. Miguel María Uribe, capesino y comerciante, aunque de sencillo trato, era un personaje de ideas avanzadas para la época en que vivió. Intimamente relacionado con su hermano político D. José Félix y tal vez estimulado por éste, se propuso atender con esmero á la educación de sus hijos, quienes en los colegios de Santafé de Bogotá, adquirieron unos mediano saber, y muy grande ilustración D. Miguel Uribe, citado entre nosotros como aventajado orador y D. Pedro que forma el Sugeto sobre que versa el presente escrito.

En el año de 1815 se apoderó el pacificador Morillo de la ciudad de Cartagena y pronto después fijó en la Capital del Virreynato de Nueva Granada reisidencia temporal.

Morillo, Erile y muchos de sus secuaces desenvolvieron en este país el luctuoso cuadro que con tanta viveza y para evocar tristes recuerdos traen nuestros historiadores.

La crueldad en todas sus faces; las confiscaciones; los robos; las matanzas colectivas; el cadalso y los destierros, fueron puestos al orden del día.

D. Miguel Uribe escapó de sentarse en el patíbulo porque aterrado con lo que veía perdió la razón, y porque almas caritativas le disfrazaron de carbonero, mientras que el joven D. Pedro, de acuerdo con otras víctimas de la tiranía, hurtó el cuerpo y huyó como fugitivo á los llanos de Casanare, donde quedaba un nucleo de guerreros patriotas. Más inclinado á la carrera de las letras que á las armas, D. Pedro, protegido por su padre, se trasladó pronto á Paris para continuar estudios de medicina en los cuales estaba yá iniciado.

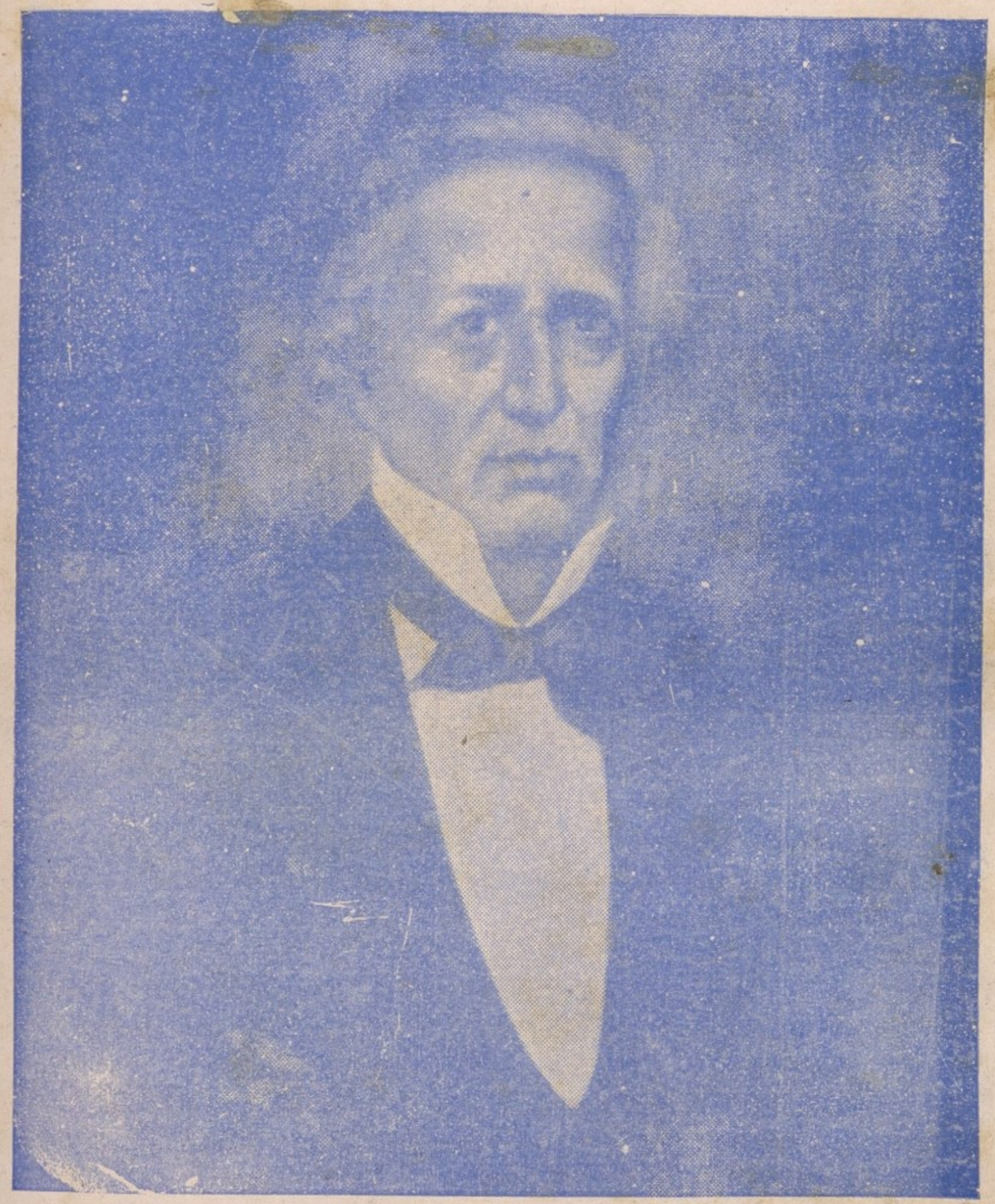

Don Pedro Uribe Restrepo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Un adolecente de buena raza, un sobrino del Dr. Restrepo, un hermano del yá eminente D. Miguel Uribe, un joven dotado de altas facultades mentales, y un hombre de claro talento, se dedicó asiduamente en la capital de Francia á estudios, tanto de ciencia como de bella literatura.

Bajo la dirección de doctores tan esclarecidos como Haller, Brousains, Manjendie, Chonel, y sobre todo el gran Vichay, rápidamente se colocó á gran altura en los principios del arte de curar. En la anatomía, fisiología, terapéutica, química, medicina legal, materia médica y farmacia, consiguió ser docto, y en bellas letras adquirió lo bastante para ser ameno, entretenido, anecdótico, de encantadora conversación y sobre modo elocuente.

Terminada nuestra grande guerra de emancipasión-regresó á este su país natal, y no bien hubo llegado cuan, do principió trabajos prácticos como médico interno y no dirémos como cirujano porque su esquisita sensibilidad le impedia distinguirse en esta rama del saber.

La la medicina estaba por nzcer en esta tierra; uno ó dos médicos extranjeros habían pasado por ella sin dejar recuerdos; algunos empíricos caritativos recetaban gratis á la parte doliente de nuestra humanidad. y los nombres del Dr. Hugo Blair, Médico de Ejercito é Ignacio Quevedo, apenas principiaban á mencionarse.

D. Pedro Uribe fundó un Establecimiento de Farmacia en que él mismo preparaba y recetaba según la doctrina establecida en los libros de la época; pero demostrando siempre buen tino y profunda erudición como profesor.

No pensamos que ese primer paso dado en nuestra carrera científica, fuese de gran significación; pero es lo cierto que cuando se crea el progreso de un pueblo, todos los elementos, por insignificantes que sean, merecen gran suma de gratitud.

Poco á poco y partiendo de esa primera enseñanza rudimental, se ha venido extendiendo y engrandeciendo de tal suerte que hoy cuenta ya el Departamento de Antioquia con sabios muy respetables en la materia; pero separémonos del campo que venimos trillando por ser excesivamente extenso y vengamos á considerar la influencia verdaderamente civilizadora de D. Pedro Uribe Restrepo.

A la aparición de este nuestro compatriota en Medellín, el Hospital de caridad estaba reducido á miserable

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

casucha situada en la Calle de San Benito y asistida únicamente por un ciudadano particular y un Fraile lego, extraños ambos al arte de curar. En aquel llamado Hospital había cuando más dos, tres ó cuatro enfermos, mal alimentados, sin medios para vivir y consumidos por la mugre y la *vermina*.

D. Pedro Uribe, coadyuvado eficazmente por varios filántropos medellinenses, emprendió la creación de un nuevo Hospital y la llevó á cabo con éxito feliz. A él y á ellos, pero especialmente la iniciativa del primero, se debe el cómodo edifiicio que hoy tenemos, sino bien lujoso y cómodo, entonces, porque su ensanche y perfección se deben á la influencia de los Gobiernos y al espíritu benéfico de exelentes ciudadanos que han contribuído ha traerlo al punto consolador que hoy tiene.

Había en la ciudad un mal cementerio en el punto que ocupa hoy el llamado de los pobres, y D. Pedro Uribe, valiendose del crédito que le daban sus relaciones, emprendió la creación del de San Pedro, que hoy es verdadero ornato de la ciudad. Nació este establecimiento pobre y pequeño, y ya hoy bastante notable por la cooperación de muchos ricos y por el esmero que en su gobierno ponen la generosidad de nuestros conciudanos.

Tampoco habia Teatro y para subsanar la falta, D. Pedro Uribe Restrepo, por medio de su actividad infatigable y por sus simpatías de que gozaba entre sus amigos, logró organizar una compañía anónima, la cual dividiendo la empresa en acciones, construyó el que con nombre de coliseo tenemos hoy, insuficiente para las necesidades del público, pero provechoso para demostrar que se debe construír otro que sastifaga mejor las exigencias de una ciudad importante.

Además de estas creaciones que algo ó mucho significan en la civilización de un pueblo, el Sr. Uribe animó la explotación de las minas de oro, hizo mucho por la educación, contribuyó á la formación del buen gusto é hizo mucho más que no citamos, pero todo lo cual engrandece su memoria.

Tarea extensa sería entrar en los pormenores biográficos de este célebre hijo de Envigado; más eso pide escritor menos viejo, cansado y achacoso que nosotros. Cuando se conmemore por las generaciones que nos han de seguir, todo lo que á las cualidades de nuestros benefactores

atañe, la vida de muchos hombres importantes dará gran lustre á los pormenores de nuestra vida pasada.

Yo me reduzco simplemente á satisfacer las exigencias de un amigo que con buenos fines me ha pedido esta pasajera noticia.

Dictada por el DR. MANUEL URIBE ANGEL.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

EL DR. JOAQUIN PARDO VERGARA

El cable acaba de hacernos saber que la Santa Sede ha designado para Obispo de Pasto al distinguido sacerdote cuyo nombre encabeza estos renglones. Difícil es hacer la biografía de los personajes contemporáneos, y más si se trata de quien está unido al escritor por estrechos vínculos de amistad y cariño. Dejando, pues, á mejor biógrafo y para ocación más propicia el relatar con detenimiento la vida y méritos del nuevo Prelado, nos contentaremos con dejar aquí consignados algunos rasgos que lo hagan conocer fuera de los linderos de la Arquidiócesis.

El Sr. Dr. Joaquín Pardo Vergara, oriundo de una de aquellas antiguas familias que conservan intacta la herencia de hidalguía y honradez de sus antepasados, nació en Bogotá el 21 de Enero de 1843, y es hijo de D. Manuel María Pardo y de Dª Manuela Vergara y Tenerio. Ambas familias se distinguieron desde la Colonia y dieron al país muchos distinguidos jurisconsultos, militares y sacerdotes; y en los tiempos de Colombia de una y otra estirpe salieron varios de los varones que ilustraron aquella época de grandeza y de gloria. El Dr. Pardo recibió, pues, con la sangre solidísima piedad cristiana: patriotismo nunca entibiado y exquisita cultura abierta y campechana, tan ajena á la rustiquez como al estiramiento; cualidades que son distintivo de las antiguas familias bogotanas.

Hechos los estudios primeros al lado de sus padres pasó á cursar humanidades en el colegio que por los años de 1850 en adelante dirigía el Sr. Gutiérrez de Celis. Allí tuvo por catedrático de lengua y literatura inglesa al Sr. D. Pedro Fernández Madrid, quien distinguió cariñosamente á su disípulo. Este como es debido, conserva profunda estimación á la memoria del eminente escritor y repúblico á quien tuvo la fortuna de tener por maestro.

Terminados los estudios literarios, el Dr. Pardo, al regresar al seno de su familia, mostró claramente que las cristianas enseñanzas y edificantes ejemplos de sus padres y maestros no habían caído en tierra estéril. Mostróse siempre, no obstante su edad, la elevada posesión y bienes de fortuna de su familia, ajeno á todas las disposiciones de la juventud, á todos los pasatiempos mundanos.

En cambio se inscribió desde temprano en la Sociedad de San Vicente de Paúl, y allí llevando personalmen-



Ilmo. Sr. Pardo Vergara.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

te socorros á los pobres, visitando los enfermos, enseñando el catecismo á los niños y á los encarcelados, acabó de separarse de mundanos afectos, y gustó la dulcísima felicidad de hacer el bien. Cuando principiaba para él la época de gozar y levantarse, anunció á sus padres la resolución que había tomado de consagrarse á Dios en el estado sacerdotal.

Nunca, en medio de los quehaceres que siguieron á su salida del colegio, abandonó sus estudios ni riñó con los libros, y desde algún tiempo antes de hacer pública su determinación había cambiado sus lecturas literarias por otras que le sirvieran de base á los estudios teológicos. Pudo así en plazo relativamente breve concluír su educación eclesiástica en el Seminario Conciliar, y el 29 de Diciembre de 1867, recibió de manos del Ilustrísimo Sr. Antonio Herrán la sagrada orden del presbiterado. Inmediatamente quiso emplearse en el humilde pero fructoso ministeririo de la instrucción de los presos, y obtuvo del Sr. Arzobispo el cargo de Capellán de la Penitenciaría de Bogotá.

Dios, sin embargo, lo reservaba para más importantes labores. Poco tiempo después de ordenado, recibió el nombramiento de Prefecto de estudios, y más tarde el de Vicerrector del Seminario. Contribuyó eficazmente, en asocio del Rector, Dr. Indalecio Barreto, después Obispo de Pamplona, al restablecimiento de la disciplina y buen orden que, completados por el Dr. Bernardo Herrera, hicieron del Seminario de Bogotá, el exelente Colegio con que hoy se enorgullece la Arquidiócesis

Muerto el Sr. Herrán entró á remplazarlo el Ilustrísimo Sr. Vicente Arbeláez, de piadosa memoria. Ya pasaron las pasiones que hicieron del Gobierno de aquel ilustre Arzobispo un cruel y prolongado martirio. Hoy todos reconocen, aunque tarde, que al Sr. Arbeláez se deben la buena organización del Arzobispado, el estado próspero del seminario, la ilustración y piedad del clero que él formó; todos alaban la firmeza con que sostuvo los derechos de la Iglesia, y la prudencia con que supo dirigirla entre las persecuciones de los enemigos y las exigencias indebidas de algunos de los buenos. Una de las cualidades del Arzobispo era el tino exquisito con que sabía conocer á los hombres y señalar á cada uno el puesto que le correspo-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

día. Y uno de los primeros actos de su gobierno fué elegir al Dr. Pardo Vergara, Secretario del Sínodo Diocesano y después de Arquidiócesis.

En este empleo que sirvió por diez y seis años no interrumpidos, empleo laborioso sin brillo, penosísimo sin recompensa, lleno de meritos ante Dios, desconocido de los hombres, prestó inapreciables servicios á la Iglesia. No era su única obligación allí trascribir y firmar. Un Arsobispo de Bogotá, con una Diócesis doblemente extensa de la actual, en lucha con el poder civil, escaso de clero en la necesidad de reorganizarlo todo, no podía atender por sí mismo á todos los pormenores del Gobierno. El Sr. Arbeláez encontró en su Secretario extensos conocimientos teológicos y canónicos, imperturbable serenidad de juicio, aquella prudencia y discresión que no se deja ver; y así no maravilla que diese al Dr. Pardo amplia participación en el régimen de la Diócesis. Hasta donde le corresponde el honor del Concilio Provincial y del Sínodo Diocesano, de la educación del clero, de los progresos del Seminario, de la solución de diferencias entre una y otra potestad, es punto que no osamos decidir.

Se había hecho conocer el Doctor Pardo como distinguido literato por varios estudios de apologética y controversia, publicados en periódicos católicos, y por su palabra correcta fácil en la cátedra sagrada. Cuando en 1872 la Academia española resolvió establecer en Bogotá la correspondiente Colombiana escogió al Doctor Pardo para uno de los doce fundadores del sabio Cuerpo, en compañía de Fernández Madrid y Caicedo Rojas, Caro y Cuervo, Marroquín y Vergara. El humilde sacerdote rehusó aquel merecido honor, que reputaba con cristiana modestia, superior á sus méritos indisputables.

No se crea que la Secretaría del Arzobispado bastara á la actividad y celo del Doctor Pardo. Regentó por varios años en el Seminario la cátedra de Inglés, y, hasta 1883, la de Historia Ecleciástica, ramo del saber á que ha consagrado largos y pacientes estudios, que han hecho de él un historiógrafo verdaderamente erudito. Su asiduidad en el confesonario no tiene igual. Ha dirigido espiritualmente en Bogotá no menos de quinientas señoras.

De algunos años acá ha sido confesor ordinario de las Hermanas de la Caridad, y se ha empleado por mucho

tiempo en la dirección de ejercicios espirituales, ya públicos, ya privados en esta ciudad y en las poblaciones vecinas.

Acompañó al Ilustrísimo Sr. Arbeláez en varias de sus visitas pastorales, y aprendió á conocer las necesidades de los pueblos, y recorriendo los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Tolima, palpó las dificultades del ministerio parroquial. Nadie se asombrará, en consecuencia, de que el Dr. Pardo haya sido consejero constante de los curas y demás sacerdotes de la Arquidiócesis.

El Sr. Arzobispo quiso premiar los inapreciables servicios del Dr. Pardo, y darle nueva muestra de estimación y confianza, y, en 18 de Abril de 1883, lo créo Canónigo cuarto de la Catedral Metropolitana, y lo acendió á tercero el 2 de Junio del mismo año. En el Capítulo se ha granjeado, no solo la benevolencia y cariño, sino aun el respecto de los venerables y doctos sacerdotes que constituyen el Senado de la Diócesis.

A la muerte del Sr. Arbeláez, en Junio de 1884, renunció el Dr Pardo la Secretaría, con ánimo de dejar así al nuevo Arzobispo en libertad de elegir sus cooperadores.

Pero apenas llegó el Ilustrisímo Sr. Paúl á Bogotá, cuando llamó al Dr. Pardo de nuevo á la Secretaría, y le otorgó, si cabe, más confianza que su predecesor. Esta confianza dimanada de un varón como el Sr. Paúl, constituye el mayor elogio de quien supo merecerlo.

Cuando principió de nuevo la sede vacante, renovó el Dr. Pardo, como en la vez anterior, su renuncia; pero á diferencia de la otra vez, el nuevo Arzobispo no pretendio obligarlo á encargarse de la Secretaría. El Ilustrísimo Sr. Velasco, apenas vió y conoció al Dr. Pardo, cuando pensó que era el sacerdote que debía sucederlo en la administración de su queridaDiócesis de Pasto, y así lo indicó al Sr. Presidente de la Repùblica. El Sr. Dr. Holguín vaciló; Bogotá no quería verse privada del excelente sacerdote en quien fincaba legítimo orgullo y el Presidente no osoba ocasionar á la Capital entera una inmensa pérdida. Pero el bien de la Iglesia de Pasto pudo más en el ánimo del Gobierno que las consideraciones de otro orden, y el Dr. Pardo recibió en la semana antepasada noticia oficial de su nombramiento, cuando regresaba de un viaje á Europa,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

en que tuvo la ocasión de visitar muchos piadosos santuarios, relacionarse con eminentes personajes eclesiásticos y recibir la bendición del grande y santo León XIII.

No era la primera vez que se veía honrado con distinción semejante. Cinco ocasiones los Arzobispos y Delegados Apostólicos habían pensado en él para Obispo de diversas Diócesis, pero su profunda humildad había sabido sustraerse á aquella honra. Ahora ha creído ver en su nombramiento la expresión de la voluntad divina, y hecho noble y valerosamente el sacrificio. Y llamamos sacrificio la partida del Dr. Pardo, porque él deja aquí á sus padres, á quienes ama tiernamente, á amigos que saben estimarlo en lo que vale, una población entera que lo quiere y admira. Sepan los católicos habitantes de Pasto compensarle con su adhesión lo mucho que aquí pierde.

Es el Dr Pardo humanista y literato distinguido. Conoce, además del latín, la lengua inglesa, que habla con intachable propiedad, y los idiomas francés é italiano. Familiarizado con las clásicos castellanos, su prosa es fácil, correcta y elegante. Dueño de rica y selecta librería, incansable en el estudio, tiene sólidos conocimientos teológicos, y suma versación teórica y práctica en el Derecho Canónico. Ya hablamos de su erudición en Historia Eclesiastica, y ahora añadiremos que laborioso investigador de documentos antiguos, que le han hecho conocer como á nadie los anales eclesiásticos del país. A fuerza de revolver archivos ha completado los datos para escribir la historia del Capítulo Metropolitano de Bogotá. Quiera Dios que sus nuevos deberes no le impidan terminar esta obra.

En el púlpito el Dr. Pardo es orador si no brillante, sí sólido, piadoso, correcto. Recordamos haberle oído, en la Catedral, un sermón de pascua, cuyo exordio no habría desdeñado el más eminente de los predicadores franceses.

Une el Dr. Pardo á sus grandes cualidades y virtudes el mérito cristiano de saberlas ocultar. Es profundamente piadoso, sin alardes de piedad; firme, sin dejar sentir, fuera de las ocasiones solemnes, la energía; humilde, sin falsa modestia; discreto y prudentísimo, sin empalagosas restricciones mentales ni medias palabras ofensivas al oyente.

Los bogotanos no nos resignaríamos á perderlo, si no recordáramos que la causa de la Iglesia es úna en todo el mundo, y úna es la Patria colombiana, por más que piensen otra cosa gentes inbuídas en las preocupaciones del funesto régimen federal.

Pasto perdió para dárnoslo, al emininte Arzobispo que hoy nos gobierna; Bogotá le paga la deuda enviádole al Dr. Pardo Vergara. Ni los pastusos tienen derecho á pedirnos más, ni nosotros, en consecuencia y ley de Dios, podríamos darles, aunque quisieramos, nada mejor.

El Orden.

—

No habiendose publicado este libro en el año 1891, se hace preciso completar la anterior biografía del Ilustrísimo Sr. Dr. Pardo Vergara dejando constancia de que por haber pasado el Ilustrísimo Sr. Dr. Bernardo Herrera, Obispo de Medellín á ocupar la vacante del Arzobispado por muerte del Arzobispo Ilustrísimo Sr. Velasco, el Dr. Pardo Vergara pasó á ocupar la silla episcopal de esta ciudad, á la que llegó el día 18 de Junio del año de 1892, despues de haber recibido la consagración episcopal en la Catedral de Bogotá, de manos del Ilustrísimo Sr. Herrera.

En el mismo año de 1892, la Santa Sede dispuso la elevación de la silla episcopal de Medellín á la dignidad y prerrogativas de Arzobispal, y el 1°. de Noviembre recibió el Sr. Pardo Vergara la insignia del sagrado Pálio, símbolo de la jurisdicción arzobispal, de manos del Ilustrísimo Sr. D. Manuel A. López de Mesa, Obispo Electo de Antioquia, quien el 9 de los mismos mes y año fue consagrado por el nuevo Arzobispo,

En la mañana del 14 de Noviembre del año próximo pasado falleció este Ilustre Prelado á quien desde los primeros instantes de su muerte se le han tributado los honores y alabanzas á que era acreedor, y las manifestaciones más sinceras de pesar por su temprana muerte. La posteridad hará lo demás.

Como un homenaje á su memoria insertamos en esta obra la anterior biógrafia que es de fecha muy remota, pero que la teníamos destinada á este objeto antes de que se escríbieran las notabilísimas que con motivo de su fallecimiento se han escrito últimamente.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

TALLERES DE SAN VICENTE DE PAUL

Este Establecimiente de beneficencia para niños huerfanos, fué fundado por la Sesión Docente de San Vicente de Paúl de Medellín en el año de 1899.

En el local conocido con el nombre de "La Ladera" de propiedad del Gobierno del Departamen quien lo ha cedido con este objeto, con aprobación de la H. Asamblea, se han montado talleres de tejidos de algodón,–sistema de telares antiguo,–de zapatería, de carpintería, de sastrería y de tipografía, este último en una imprenta muy pequeña, pero que presta el servicio para el aprendizaje de los niños. Cada uno de estos oficios le es enseñado á los niños que á él se dedican por un maestro competente, quien devenga la remuneración ó sueldo que enseguida se dirá. El número de huérfanos recibidos en el Asilo varía entre 70 como *mínimun* y 80 como *máximun* porque el local no ofrece capacidad para otro mayor; pero se tiene el proyecto de ampliarlo con un salon para dormitorio, cuya construcción costará según presupuesto formado dos mil quinientos pesos. Con este ensanche se podrán recibir en lo sucesivo cincuenta huérfanos más, porque así lo permiten las demás condiciones del edificio, como son ventilación, abundancia de aguas, corredores, patios y huertas espanciosas.

El Establecimiento se sostiene con seis mil pesos anuaque dá el Gobierno del Departamento; mil doscientos la Municipalidad y ocho mil pesos, poco más ó menos, que produce el trabajo de los niños. También ingresa alguna suma por donaciones que puede acender á ochocientos pesos, á lo sumo.

Los alumnos son internos, mayores de ocho y menores de catorce años; pero si observan buena conducta y manifiestan decisión por el trabajo, se les conserva en en el Establecimiento hasta que aprenden el oficio que eligieron, aunque hayan cumplido y pasen de los catorce años:

Los sueldos que devengan los empleados son los siguientes:

Dos vigilantes á $ 50 mensules cada uno:
Un maestro de zapatería, $ 40.
Un íd de carpintería á $ 1-50 diarios.

Dos de sastrería, uno el chalequero á $ 1-50 diarios; y otro el de obra de pecho, á $ 3 diarios. Estos maestros son obligados á enseñar á los alumnos el arte para que fuerón contratados, pero no á vivir en el Establecimiento. Tampoco reciben alimentación.

Los dos vigilantes hacen vida de internos y son los institutores de la instrución elemental que se les dá á los niños. Se les enseña canto y teoría musical á los que poseen buenas disposiciones para la musica. La salida de los niños la propone el Administrador á la Sección Docente cuando éste juzga que ya poseen las aptitudes necesarias para desempeñar el arte que han aprendido y el juicio suficiente para manejarse bien en la sociedad y hacer uso de su independencia, la que se les otorga de manera cautelosa y lenta para evitarles el daño que podría causarles un cambio repentino y brusco en tan corta edad. De los productos de su trabajo se destina una parte, que se coloca á interés en un Banco, para darles una remuneración á su salida, cuando esta no es motivada por fuga ó por mala conducta.

El agente inmediato de la Sección Docente es el Administrador—nombrado por ésta—del seno de la Sociedad de San Vicente de Paúl:—y este empleado obra nó por su cuenta, sino como subordinado á los superiores, sin devengar sueldo.

Es por demás mencionar el orden y regularidad que se observan en el Establecimiento en el ejercicio de todas las tareas que son consiguientes á la vigilancia, alimentación, enseñanza &. de ochenta pequeñuelos, en cuya mayoría no predomina la mejor índole; y es por demás hacer esta mención, desde luego que se sepa que la dirección y administración están á cargo del distinguido Sr. D. Julio Isaza, quien ha consagrado todo el tiempo que le dejan disponible sus ocupaciones particulares, al cuidado de los huérfanos con quienes ejerce con sin igual ternura y cariño las veces de padre, siendo así que de cada uno de ellos recibe recíprocas manifestaciones, consistentes principalmete en placentera obediencia á sus mandatos y respeto, sin temor. Cuando estos niños se tornan en hombres, hallan en su benefactor un amigo leal, y un ejemplo que imitar en su firme y acrisolada virtud, armadura con la cual pueden entrar de lleno á librar la ruda batalla de la lucha por la vida, sin temor de ser vencidos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Quién como el Sr. Isaza, hombre joven, de distinguida posición social, con bienes de fortuna bastantes para vivir con holgura, prescinde de todas estas comodidades y se consagra á arrebatarle presuntos huéspedes á los panócticos y hacer de ellos ciudadanos libres y útiles á la sociedad, bien merece que se le distinga con el merecido titulo de benefactor de la humanidad.

La anterior reseña de los Talleres de San Vicente Paúl fue escrita en el año de 1898 en que debió publicarse este libro.

Aunque el estado actual no sea muy próspero, siempre merece votos de aplauso la Sociedad de San Vicente por haberlos conservado á pesar de las muchas dificultades que se han peresentado para su sostenimiento, por falta de fondos. Por tal motivo ha sido preciso eleminar, aunque sea transitoriamente los talleres de zapatería, carpintería, sastrería, talabartería y tipografía, dejando tan solo el de tejidos con veinte telares en los cuales se fabrican ruanas, mantas, camisetas, colchas, hamacas y toallas de algodón, tapíz de cabuya y alfombras y cobijas de lana.

La calidad de estos productos ha adquirido tal grado de relativa perfección, que han merecido y han sido premiados con medalla de oro y dos diplomas honorificos en en las exposiciones industriales verificadas en esta ciudad.

El número de huérfanos ha sido reducido á veinticinco á los que además del arte de tejidos, que se les enseña, se les ditan clases de religión, aritmética, lectura, escritura y dibujo lineal. La Administración del Establecimiento está á cargo de un maestro director que devenga $ 4,000 de sueldo mensual y de un vigilante que devenga $ 500 mensuales. El Inspector y los otros empleados necesarios para dirigir é inspeccionar las obras y demás dependencias, los nombra de su seno la Sociedad de San Vicente, y todos desempeñan sus cargos con extricta putualidad y *ad honorem*.

Como entradas fijas cuentan los talleres con $ 1,500 mensuales que dá como auxilios el Tesoro del Departamento y $ 2,000 el del Districto, más $ 500 que dá este mismo como sobresueldo al Maestro Director. Los auxilios que se colectan de los particulares son muy exigüos en relación con los ingentes gastos que demanda la subsistencia y vestuario de los niños; pero se espera que vendrán tiempos mejores en que vuelva este benéfico instituto á sus días de prosperidad que tuvo antes.

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

DE MEDELLIN.

En la ciudad de Medellín, á 23 de Septiembre de 1882 se fundó la primera conferencia que dió origen á la Sociedad de San Vicente de Paúl, por los señores siguientes:

Dr. Mariano Ospina R.
Dr. Ricardo Escobar R.
D. Abraham Moreno.
D. José Mª Escobar.
D. Alonso Angel.
D. Abraham García.
D. Félix A. Restrepo U.
D. Jorge Angel.
D. Estanislao Gómez B.
D. José J. Hoyos.
D. Wenceslao Barrientos.
D. Julio C. Restrepo.
D. Juan Antonio Zuleta.
D. Félix R. Jaramillo,

quienes nombrarón estos Dgnatarios:

Presidente, D. Abraham Moreno.
Vicepresidente. D. Alonso Angel.
Secretario, D. José Joaquín Hoyos.

Sin recursos de ninguna clase se dió comienzo al ejercicio de obras de beneficencia, contando únicamente con lo que quisieran suministrar las personas caritativas.

En 1883, de acuerdo con un Reglamento expedido por los fundadores, eligierón para Presidente á D. José Mª Escobar y Secretario D. José J. Hoyos.

El 22 de Julio de ese mismo año celebraron la primera sesión solemne, después de asistir á misa y comulgar en la Iglesia de San José, constando ya la conferencia de veinte socios.

El 31 de Enero de 1884 se expidieron los Estatutos que hoy rigen á la Sociedad de San Vicente de Paúl, cuya base es el ejercicio de la caridad cristiana en sus más amplias manifestaciones.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Cuenta hoy con 160 socios activos inscritos y 10 candidatos. Los contribuyentes son 680 por cuotas mensuales que asienden á $ 340 aproximadamente. Por término medio los gastos también mensuales suman $ 381–40.

La Sociedad es regida por un Consejo Directivo compuesto del Presidente, dos Vicepresidentes, dos Secretarios, un Tesorero y dos Directores de Secciones que son siete, todos elegidos anualmente.

Desempeñan tales funciones al presente, los señores:

Presidente, D. Abraham Moreno, como 2°. Vicepresidente; por muerte del titular Dr. Ricardo Escobar R. y excusa del 1°. D. Carlos E. Restrepo.

Tesorero general D. Apolinar Villa.
Sesión 1ª Limosnera. Director, D. Justiniano Escobar.
" 2ª " " D. Jorge Luis Arango.
" 3ª " " D. José V. de los Rios.
" Medicante. D. Enrique Restrepo R.
" Amparo. D. Luis Palacio T.
" Docente. D. Juan de la C. Escobar, por muerte del principal D. José J. Hoyos.
Sesión Catequista. D. Nazario Moreno.

Cada una de las Secciones tiene además un Sub-director, un Tesorero y un Secretario de entre su seno.

A cargo de las Secciones limosneras corre todo lo relativo á la distribución de auxilios pecuniarios, alojamiento, ropa y medicinas entre los pobres vergonzantes de la ciudad. La mendicante arbitra recursos y recoje las cuotas de los contribuyentes y demás personas que auxilian de cualquier modo á la Sociedad. La de Amparo se ocupa en procurar trabajo lucrativo á los pobres, en recoger niños desamparados y en atender á la defensa de los pobres de solemnidad ante las autoridades. Ha fundado una casa para jóvenes desamparadas en la cual se les enseña el arte de la cocina y demás oficios domésticos. La Sección docente tiene por objeto procurar enseñanza gratuíta á niños pobres, el establecimiento de escuelas noturnas, &., &. Fundó los talleres para huérfanos en donde se enseña el tejido, la zapatería y otras artes. Y la catequista se ocupa de la

propagación de buenas lecturas, la enseñanza de Religión, las publicaciones de propaganda, los ejercicios espirituales, &. Ha fundado los salones de lectura dominical y al mismo tiempo conferencias sobre Religión y sobre otros conocimientos útiles.

La Sociedad tiene reuniones mensuales en donde se dá cuenta de los trabajos y adelantos verificados en el mes, se consagran los nuevos socios y se oye una conferencia dictada por el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, ó por algún sacerdote. Hay también una sesión solemne el día del Santo tutelar de la Sociedad para oír el informe del Presidente con el resumen de lo hecho durante el año, examinar las cuentas generales y leer un discurso del socio designado al efecto. En esta sesión se eligen los Dignatarios para el año siguiente.

Desde la organización formal de la Sociedad han desempeñado la Presidencia los individuos siguientes:

Dr. Ricardo Escobar R. en cinco períodos consecutivos, menos lo que va de la fecha de su muerte para adelante; D. Eduardo Vásquez G. un período; D. Baltazar Botero U. un período; D. José J. Hoyos, cuatro períodos; D. Carlos E. Restrepo un período, y D. Abraham Moreno dos períodos y lo que vá de la fecha de la muerte del Dr. Ricardo Escobar R. para adelante.

En el trascurso de diez años, la Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín, ha recibido de las personas caritativas de la ciudad, para aliviar la indigencia, la suma de $ 43.870–87½

Que en el mismo tiempo ha invertido:

En limosnas la suma de	$ 35.666–30
En auxilios para obras de piedad	2.593–37½
En gastos varios.	4.040–97½
Y quedan en caja.	1.570–22½
Total.	$ 43.870–87½

Como complemento de la relación anterior escrita en el año de 1899, insertamos á continuación, los minuciosos datos que galantemente nos ha suministrado el Sr. D. José María Escobar, actual Presidente de la Sociedad.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

EXTRACTO

de las Memorias correspondientes á los años de 1899 á 1905.

PERIODO ANUAL	PRESIDENTE	PERSONAL (Socios.) Activos.	Honorarios.	Candidatos.	Ingresos de la Tesorería General.	Exgresos de la Tesorería General.	Existencia al fin del año.	Donaciones recibidas en el año.
Julio de 1899 á Julio de 1900.	Apolinar Villa.....	126	10	7	$ 5224 02½	$ 4339 97½	$ 884 05	$ 72693 05
Julio de 1900 á Julio de 1901.	Apolinar Villa.....	146	12	20	8249 32½	6913 10	1336 22½	66097 80
Julio de 1901 á Julio de 1902.	Rafael Velásquez V.....	126	12	28	33186 72½	24719 20	8457 52½	49159 10
Julio de 1902 á Julio de 1903.	Apolinar Villa.....	140	14	5	41387 82½	35581 82½	5806 25	88640 65
Julio de 1903 á Julio de 1904.	Agapito Betancur.....	161	13	18	44631 77½	63997 72½	633 95	272988 80
Julio de 1904 á Julio de 1905.	Agapito Betancur.....	123	27	8	444737 72½	430423 22½	14314 52½	211616 80
Sumas.....					$ 597417 30	$ 665975 50		$ 760196 20(1)

(1) Estas donaciones entraron directamente á diversas secciones.

NOTAS.—1ª En la sesión solemne del 16 de Julio último nombró la Sociedad los siguientes dignatarios para el período anual en curso: Presidente, D. José Mª Escobar; Secretario, D. Rafael Velásquez Vélez; Tesorero, D. Luis Palacio T.

2ª Consta la Sociedad de tres secciones Limosneras, Mendicante, Docente, Catequista, de

Amparo y la de Propaganda, creada esta última ultimamente por Acuerdo nº. 1º de 2 de Junio último.

3ª A pesar de la guerra última y de la crisis actual, la sociedad ha conservado y ensanchado sus antiguas obras, á saber: Talleres de San Vicente, Caja de Ahorros, Distribución de auxilios á familias vergonzantes, Recaudación de cuotas de los contribuyentes, Administración de 20 casas que posee en el barrio de San Vicente, Enseñanza Dominical del catesismo en los establecimientos de castigo y en los barrios de la ciudad, Escuelas noturnas, Coro de la comunión Reparadora, Cofradía de compañeros de la Oración &.

Además, ha fundado y sostenido durante estos seis años las siguientes obras nuevas, de indiscutible importancia moral y social; la *casa de Ejercicios*, inaugurada el 24 de Marzo de 1901, y en la cual se han dado hasta el 16 de Julio próximo pasado, 39 tandas de á semana con un total de 2.057 ejercitantes, fuera de varios retiros de un día: el *Externado Industrial de San Vicente*, donde se enseña tipografía y encuadernación á señoritas pobres con éxito halagador, establecimiento fundado el 17 de Octubre de 1899, y los *Salones de Lectura Dominical*, con una Biblioteca de 1.000 volúmenes para la instrucción gratuíta del pueblo, y donde se dictan conferencias morales y científicas. En el último período anual, con donaciones especiales de los socios, compró la sociedad en $ 5.000 oro el local que ocupa en la calle de Palacé.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO

Marinilla.

Se creó por acuerdo de la Municipalidad del Distrito de fecha 4 de Noviembre de 1867, expedido en virtud de solicitud hecha por varios vecinos encabezada por el Ilustrísimo Sr. Obispo, Dr. Jiménez. De los fondos del Distrito se le suministró una subvención mensual durante algún tiempo. Tiene $ 4,790 colocados á interés. Lo dirigen las socias del Corazón de Jesús y pueden recibirse hasta diez enfermos á los cuales se les suministra alimentación, medicamentos y vestuario. El edificio es de propiedad del Municipio, bastante cómodo, pero requiere aún algunas mejoras.

Aguadas.

El 27 de Julio de 1874, la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, inició la fundación de este Hospital, á cuyo efecto colectaron limosnas y octuvieron varias donaciones con las cuales se adquirió el local y otros objetos necesarios para la instalación. Sostiene, por término medio, seis enfermos, y ha tenido hasta ocho. Es rejido por una junta compuesta de tres miembros que nombra el cura párroco, conforme al reglamento. No tiene rentas.

Envigado.

El nombre de hospital no cuadra bien á esta casa de Beneficencia, pues si bien es cierto que unos pocos enfermos han sido cuidados y asilados en ella, también lo es que la sanidad del lugar en que está situada impide que haya un número bastante de dolientes que corresponda á las codiciones de un verdadero Hospital.

A indicación hecha por el Dr. Manuel Uribe Angel á su tía Doña. Mariana Uribe de Duque, esta caritativa señora le entregó diez y seis mil ochociontos pesos ($ 16,800) para que los invirtiese á nombre de ella en la creación del establecimiento y para que al terminarse hiciese donación de él á los vecinos de Envigado por ser el lugar de su nacimiento y por dar con ello muestra del amor profundo que profesaba al sitio en que vió la luz primera y al paraje en que reposan los restos de sus progenitores.

Con el dinero mencionado yá, el Dr. Uribe compró el terreno en que está el edificio, hizo construír sus paredes, mandó elevar las columnas que sostienen la techumbre, cubrió ésta con tejas, costeó el embaldozado, la madera empleada en la obra y la mayor parte de las cerraduras; pero habiendo tomado un plano demasiado estenso, tuvo la pena de ver agotados los fondos antes de concluír la obra.

Sin embargo, cuando la suma dicha, algo más puesto por el Director y algunas colectas que éste procuró entre sus amigos fueron gastadas, ya el llamado Hospital sirvió para asilar algunos pobres y para fundar una escuela en él.

Cuando el Dr. Uribe no pudo continuar los trabajos por falta de fondos, se puso de acuerdo con el Consejo Municipal y por orden de él entregó el establecimiento al Procurador del Distrito á quien otorgó escritura de donanación en favor de la villa de Envigado y como regalo hecho por su referida tía Doña Mariana Uribe de Duque.

Como el Consejo Municipal no pudiese por falta de fondos atender al cuidado y conclusión de la obra, requirió al Dr. Uribe para que se volviera á encargar de ella á lo cual accedió continuando por agunos días como patrono del hospital, poder amplio que tiene de su señora tía para disponer como á bien tenga en todo lo que atañe al establecimiento.

Poco tiempo despues de estar de nuevo el hospital á órdenes del Dr. Uribe se le hizo propuesta por una sociedad entre cuyos miembros estaban el señor cura Presbítero Jesús Mª Mejía, D. Marco Fidel Suárez y otros para que les cediera el edificio con el fin de fundar un colegio por el tiempo de cincuenta años y en que se conprometian á concluír la obra y mantenerlo en perfecto estado. Ese contrato se celebró con la dicha sociedad por escritura pública en la cual estipuló el Dr. Uribe y aceptaron los contratantes las condiciones siguientes:

Que en caso de no haber enfermos para fundar hospital, serviría el edificio para colegio; que en caso de no poder dedicarse á la educación é instrucción de la juventud, serviría la casa para crear en ella obras de industria para los pobres; que tanto en el hospital como en el colegio y los talleres serían recibidos gratuitamente hasta seis niños ó jóvenes pertenecientes á la familia de la fundadora y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

esto tanto en lo presente como en lo porvenir. El Dr. Uribe se reservó el derecho de patronato que creemos no ha perdido

La sociedad estableció una casa de educación que terminó pronto y entonces el Sr. Cura Mejía hizo venir de Bogotá Hermanas de la Caridad á las cuales entregó el edificio; y el Sr. Juan de Dios Ochoa celebró un contrato con el Gobierno del Departamento el cual á su turno dispuso que el colegio fuese regido por las Hermanas con auxilio del Tesoro público.

Aunque en todas esas operaciones se haya contado poco ó nada con la aquiescencia del patrono, sabemos que éste está satisfecho de lo sucedido por que las Hermanas han trabajado activamente por embellecer y adelantar el establecimiento con provecho para el pueblo.

Entendemos que el Sr. D. Manuel Uribe Toro, sobrino también de Doña Mariana proteje desde Bogotá esta simpática obra de beneficencia.

Salamina.

Por el año de 1886 se fundó este hospital á iniciación y por esfuerzos del Presbítero D. Felipe Suárez, quien colectó limosnas para establecerlo y sostenerlo durante mucho tiempo. Fué secundado muy eficazmente por el Sr. D. Antonio Botero, quien no tan sólo hizo magníficas donaciones, sino que dió prestados mil pesos para la construcción de una parte del edificio. Pueden alojarse comodamente diez enfermos, á los cuales se les suministra buena alimentación y las medicinas. El edificio, propiedad del Municipio, es amplio y cómodo, bien ventilado y de magníficas condiciones higiénicas; tiene varios departamentos y buena capilla. Está bajo la dirección de una junta que se compone de Precidente, Vicepresidente, Síndico y dos miembros más.

Antioquia.

Data la fundación de este hospital del año de 1782, en virtud de Real Cédula de Carlos III firmada el 25 de Julio, y de donación hecha por la señora Doña Juana Francisca Ferreiro. Adquirió rentas de alguna consideración, que fueron desamortizadas, reconociendole el Gobierno Nacional la suma de $4780 cuyos intereses se pagaban por semestres vencidos. Actualmente es subvencionado por el Gobierno Nacional y por el del Departamento, y es con estas sumas con las cuales cuenta para su sostenimiento. El local, como se dijo, es propio del establecimiento, epacioso y con bastantes comodidades y presta servicio hasta á cuarenta enfermos. Es administrado por una directora y cuatro sirvientes.

Manizales.

Los Sres. Dr. Dionisio Uribe y Brígido Hurtado fueron los iniciadores de la fundación de este establecimiento. En tal virtud, ellos adquirieron donaciones voluntarias de varias personas caritativas y acometieron su empresa con energía y entusiasmo. Resultado: Se inauguró el hospital en el año de 1873. Como homenaje conmemorativo de tan útil obra y de sus filántropos fundadores, los retratos de ellos los conserva con veneración y cariño el pueblo de Manizales en uno de los salones del establecimiento.

Aparte del local, que es propio, el hospital no cuenta sino con las subvenciones que le han dado y le dan los Gobiernos Nacional y del Departamento. Con ellas se atiende á un limitado número de enfermos á los cuales se les suministra alimentación y medicinas.

El Consejo Municipal del Distrito dictó el acuerdo nº 66, de fecha 15 de Julio del año de 1891, por el cual dispuso que dispusiera de la suma de $ 3000 que dió el Gobierno, á traer Hermanas de la caridad que regentaran el establecimiento y á construír algunas piezas que sirvieran para habitación de las mismas, lo que se hizo con el costo de $1012, lo referente á construcción de las piezas mencionadas.

Hay salones destinados para hombres y para mujeres y una capilla en la cual caben holgadamente 300 personas.

Se hacen esfuerzos conducentes á la amplitud, comodidad y condiciones hingiénicas del local. Si estos esfuerzos no dan los resultados que deberían dar, será porque aún subsisten los mismos motivos que existian en el año de 1892, expresados por el Sr. Melitón Echeverri Síndico del hospital en su informe que dirigió al Sr. Secretario de Gobierno, en el cual dice, entre otras cosas..... el hospital no recibe ni limosnas de los caritativos hijos de esta ciudad, ni otra clase de auxilios.

El hospital es dirigido por una Junta que la forman el Médico, que es su Presidente, el Cura Párroco, el Alcal-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de del Municipio y el Síndico del establecimiento. El servicio interno es desempeñado por una directora y los empleados de ambos sexos necesarios para darle evación á los distintos trabajos.

Remedios.

Era el año de 1890. Se imponía la necesidad de fundar un hospital en el que pudiera darsele abrigo siquiera á una parte de los muchos enfermos que rodaban por las calles del pueblo, sin hallar ningún auxilio, el caritativo sacerdote Presbítero D. Eufrasio Rojas lanzó la idea de que se le diera desarrollo á su pensamiento, y esta idea fue acogida con patriotismo y entusiasmo por todos los vecinos del Distrito, entre los cuales sobresalió el Sr. D. Zoilo Pérez, por sus importantes servicios. Colectadas las ofrendas voluntarias que cada cual pudo dar, se reunió lo suficiente para dar principio á la construcción del magnífico edificio que hoy existe, construcción á la cual cooperaron un gran número de vecinos que, no pudiendo dar dinero, prestaron su trabajo personal sin remuneración ninguna. Este local reúne en lo posible las condiciones de comodidad é hingiénicas necesarias para el número de enfermos que puede recibir; pero se estenderá de día en día, si nó en relación de las muchas personas que por las condiciones especiales de este Distrito llegan á él y necesitan el poderoso auxilio de la caridad, sí en relación con la no desmentida filantropía, generosidad y desprendimiento de sus vecinos.

Los enfermos, pocos ó muchos relativamente que llegan á esta casa de caridad, reciben buen tratamiento, alimentación sana y suficiente y medicina. Son asistidos por una Sra. Directora y los sirvientes necesarios.

Yarumal.

Los Ilustrísimos Obispos Sres. Isaza y González cedieron un solar anexo á la Iglesia de San Luis, el uno para objetos de Beneficencia y el otro difinitivamente para que se construyera en él un edificio para hospital de caridad. En el año de 1876 el Ilustrísimo Sr. González nombró una junta compuesta de personas piadosas y competentes y la autorizó para que hiciera cuanto estuviera á su alcance á fin de reunir los fondos necesarios para dar cima á tan laudable como santa empresa.

Esta Junta, compuesta de personas á quienes animaba el más levantado espíritu de caridad cristiana, emprendió

sus tareas con entusiasmo y fervor; y una vez que hubo recogido una suma de consideración, dió principio á los trabajos de edificación en el año de 1884, lo que dió por resultado que el 1°. de Enero de 1889 pundo inaugurarse y ponerse al servicio de los desgraciados, á lo que contribuyó en gran parte el poderoso auxilio de la sociedad del Sagrado Corazón de Jesús.

Aunque no muy cuantiosas, si posee el establecimiento algunas rentas. Las que unidas á las subvenciones con que contribuyen el Municipio y el Gobierno del Departamento le permiten poder sostener hasta doce ó más emfermos bien alimentados y atendidos. El edificio que, como se ha dicho, es propio, reú ne en cuanto es posible buenas condiciones hingiénicas y ofrece alguna comodidad. Como muy bien se comprende, un establecimiento de esta naturaleza, fundado con tan escasos recursos y cuyas necesidades aumentan diariamente, no puede llegar á su completo desarrollo y alcanzar los fines de su fundación, si no merced al trascurso del tiempo, dentro del cual vá desarrollandose la sublime doctrina del crucificado. "La Caridad," aunque en lo general prevalezca el sucio y rastrero egoismo, fundado en el "doy uno para que me den cien." Existen aún corazones generosos. Yarumal irá adelante con su empresa noble y cristiana.

Amalfi.

La Corporación Municipal del Distrito fue la iniciadora y fundadora de este hospital, el 3 de Noviembre de 1875, destinando una parte de sus propios fondos para el sostenimiento de él; además de lo que mensualmente se recauda de limosnas que suministran los vecinos y de la subvención que le dá el Gobierno del Departamento. Con estos escasos recursos puede darseles regular alimentación y suministrarles las medicinas á un número pequeño de enfermos, por que el local, aunque es propio no es muy espacioso ni ofrece mayores comodidades; pero pronto será ensanchado, debido á la constancia con que los buenos vecinos procuran mejorarlo.

Retiro.

En el año de 1864 algunos vecinos de influencia, de acuerdo con el señor Cura de la parroquia, resolvieron la fundación del hospital. Para llevar á cabo su proyecto, principiaron por solicitar mandas de algunas personas pudien-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tes y caritativas, y á colectar limosnas en la Iglesia, lo que dió exelentes resultados, pues que pudieron reunirse los fondos suficientes para comprar la casa y para dotarla de lo más necesario para atender á los pobres ya recogidos.

Una vez que quedó fundado el establecimiento, se hizo cargo de él para su administración la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, la que con solícito interés colectaba limosnas para su sostenimiento. A pesar de las muchas vicisitudes que han alterado la marcha regular del hospital, no ha dejado de tener personas caritativas que se han empeñado, no tan solo en sostenerlo, sino en hacerlo progresar, hasta el punto en que se halla actualmente.

Hoy recibe una módica subvención del Tesoro del Departamento, con la cual son alimentados y servidos los enfermos que allí llegan.

Santodomingo.

Este hospital fue fundado en el año de 1873 por la asociación del Sagrado Corazón de Jesús, y tanto su creación como su primitivo sostenimiento fue por medio de limosnas y de algunas donaciones hechas por los vecinos de la ciudad y colectadas por las señoras de la misma. En el año de 1884, bajo la dirección de la señora Doña María J. Arango de Llano se organizó un bazar con el objeto de arbitrar fondos para comprar un local apropiado, y el resultado fue satisfactorio, porque toda la población atendió generosamente á este llamamiento de la caridad, siendo este el origen del establecimiento, que ha venido desarrollándose gradualmente hasta llegar al próspero estado en que hoy se encuentra, sin que esto quiera decir que no necesite de ser ensanchado, pues á medida que crece la pobiación, son necesariamente mayores las necesidades del hospital.

El edificio pertenece á la asociasión del Sagrdo Corazón ya mencionada, y reune las condiciones de higiéne, amplitud, ventilación &. necesarias. El servicio que se presta á los enfermos consiste en alimentación sana y nutritiva y las medicinas que ordena el médico.

El Sr. J. V. Restrepo síndico del hospital en el año de 1892, en su informe que rindió á la Secretaría de Gobierno y del cual se han tomado estos datos, trae un acapite que por tener hoy la misma importancia que tuviera entonces, se copia textualmente. Dice así:

"Me permito algunas reflexiones generales que deben

llamar la atención del Gobierno, pues el hospital de esta ciudad está en condiciones exepcionales: 1ª No puede haber discusión en que las dos vías principales de Antioquia son las de Remedios y Puertoberrio, de donde permanentemente afluyen. en busca del hospital, muchos desgraciados, víctimas de la isalubridad de toda esta comarca. 2ª Las vecinas poblaciones de Yolombó, Sanrroque, Concepción, Sanrafael y Alejandría, tienen necesidad de enviar aquí sus enfermos pobres, porque ni tiene médico ni con qué hacer los gastos que ocasione un enfermo. 3ª La Empresa del Ferrocarril de Antioquia y las muchas particulares de la rica región de Nus, no pueden tener otro centro, tanto para sus recursos como para sus enfermos, sino esta ciudad. 4ª Existiendo aquí un buen edificio y bases muy lisongeras para poder atender satisfactoriamente á todas las necesidades de esta gran porción del Departamento, natural es que el Gobierno preste más decidida protección y apoyo más eficáz al hospital de Santodomingo que á otros que apenas tienen, digamoslo así, vida vegetativa."

Estas justísimas observaciones no han sido aún atendidas por los Legisladores del Departamento, porque la suma decretada para auxilio del hospital de Santodomingo es de $ 50, igual á la de muchos otros establecimientos de esta clase que nó están en las mismas condiciones.

Sopetrán.

Se fundó este hospital en el año de 1883, merced al caritativo caballero Sr. D. Anacleto Vásquez, quién regaló para tal objeto una casa y varios lotes de terreno contiguo. Con esta base, la igualmente caritativa señora Dña. Ignacia Villa tomó á su cargo la instalación del establecimiento, y con sin igual constancia, por medio de limosnas que ella misma recogió, llevó á cabo su propósito, haciendo refaccionar el local y echando las bases de la capilla.

Posteriormente se obtuvieron los siguientes legados: El mismo Sr. Vásquez ya mencionado, la mitad de una finca situda en el punto llamado *El Palmar*: La Sra. Dª María Antonia Mesa, una mediagua; y el Sr. Francisco Pulgarín Orozco, parte de una casa.

El fundador, Sr. Vásquez, dispuso que el hospital fuera dirigido por una junta compuesta del Cura Párroco como Presidente, del Personero Municipal, del Síndico del establecimiento y de tres vecinos de reconocida honradez;

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

es administrado por una Directora con los sirvientes extríctamente necesarios.

No puede ser éste, como debe suponerse, atendidos los pequeños recursos con que se fundó, un hospital de primer orden; pero sí se procura constantemente su mejoramiento y no muy tarde estará en capacidad de atender á mayor número de enfermos con las comodidades apetecibles.

Titiribí.

Se fundó este hospital en el año de 1865, por la iniciativa de una Sociedad de caballeros filántropos, entre los cuales descollaron los Sres. D. Ricardo Escobar R., D. Marco A. Cadavid, D. Rafael Restrepo U., D. Santiago Rodríguez y D. Antonio J. Uribe. Estos señores, por medio de limosnas, colectaron la suma necesaria para comprar una pequeña casa y los objetos necesarios para poder dar principio á su caritativa obra. En efecto, se recibieron unos cuantos enfermos á quienes se les asistió lo mejor posible, mediante los reanudados esfuerzos del verdaderamente virtuoso sacerdote, Presbítero Antonio Nereo Medina, Cura Párroco en aquella época.

Posteriormente, el Presbítero Baltazar Vélez V. hombre progresista y amante de prácticar el bien, impulsó la construcción de la casa que ya había principiado otro distinguido sacerdote, Presbítero Jesús Mª Atehortùa, edifiicio que, concluído, había de prestar servicio cómodo é hingiénico al crecido número de enfermos que allí acuden en demanda de salud, de alimentación y de abrigo. El establecimiento no cuenta sino con exigüas rentas; pero la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús recoje constantemento limosnas de los vecinos, y con esto se les dá esquisito tratamiento á los enfermos que se alcanzan á alojar.

Si se tiene en cuenta que la mayor parte de los vecinos de este Distrito son verdaderamente caritativos y que no rehusan consignar, en la medida que se lo permiten sus recursos, el óbolo que ha de servir para auxiliar á sus hermanos que sufren los horrores de la miseria y de las enfermedades, no debe ponerse en duda que si hoy no ha alcanzado aún á llegar á la altura que los esfuerzos y los deseos de los vecinos han hecho en favor de tan benéfico establecimiento, no está lejano el día en que puedan decir con alto orgullo. Hé aquí nuestra obra.

Sonsón.

Se fundó durante los años de 1872 á 1874. Quién lo fudó? El pueblo. Los vecinos; con sus donaciones y limosnas, en un local que donó uno de estos vecinos, cuyo nombre no se hace constar. Principió á prestar sus servicios á los enfermos desamparados desde el último de los años mencionados; y si sufrió algunas alteraciones por causa de las contiendas políticas en que desgraciadamente ha sido envuelto el país, una vez que pasaron estas emergencias, volvió de nuevo á encarrilar sus caritativas labores en favor de los desgraciados.

A lo anterior, extratado del laborioso informe suministrado por el Sr. Francisco A. HenaoE., Síndico del hospital en el año de 1892, al Sr. Secretario de Gobierno del Departamento, debe agregarse en copia textual el importante artículo final.

"Como no se obtuvo ningún auxilio del Gobierno del Departamento para las necesidades apuntadas, y á pesar de que el número de enfermos ha crecido; término medio 28 y se han aumentado los gastos para su sostenimiento; como es natural, se ha ocurrido á la piedad de los vecinos, con más insistencia que de costumbre, exigiéndoles limosnas *extraordinarias* para levantar el corredor occidental y el departamento para locos, de que se hace mención en el informe anterior; y los vecinos, recargados de contribuciones civiles, como se les ha mantenido y se les mantiene sin piedad, y contribuyendo constantemente para la construcción del templo que se levanta para adorar á Dios, no se han denegado, *nó*, sino que por el contrario han atendido el llamamiento de la caridad, y quizá cercenando el pan para sus hijos, han contribuído y contribuyen gustosos, con sus limosnas *extraordinarias* para atender á las necesidades del hospital, inclusive la de su refección, creyendo seguramente, como creen que el único Gobierno de quien se debe esperar salud, es de *Aquél* á quien los de la tierra le negaron asilo y abrigo; tanto más cuanto que los Gobiernos de aquí, está demostrado prácticamente, mientras más prometen y mientras más tienen, menos cumplen y menos dan aún á los pueblos que tienen derecho á algo por lo mucho con que contribuyen."

Lo expuesto es bastante para dar á conocer que este hospital, no tan solo no decaerá ni permanecerá estaciona-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

rio, sino que irá progresando de día en día, desde luégo que tiene el poderoso impulso de la caridad no desmentida de sus vecinos, de cuyo ejercicio no se fatigan, no se cansan, seguramente porque la práctican sin hacer alarde de ello.

Fredonia.

Su fundación data del año de 1873 y ésta se debe á la iniciativa y esfuerzos, entre otros, á los de la Sra. Dª Cecilia Montoya de M y de los sacerdotes Presbíteros Dr. D. Víctor C. Peláez y D. José M. Montoya, quienes recogieron limosnas con cuyo producido pudo atenderse á la construcción del edificio, y á darle organización conveniente para que pudiera prestar los importantes servicios á que se le destinaba. Los vecinos correspondiron á la exitación que se les hizo, y voluntariamente, más aún, con complacencia, cado uno dió lo que le permitía su estado *pecuniario*.

Los enfermos son atendidos y cuidados por las señoras que componen la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, ó por personas á quienes ellas designan para llenar tan nobles y caritativas funciones. El número de enfermos recibidos ha variado en orden ascendente, desde 16, 25, 30, 35 y más en algunas ocasiones. Esto revela de manera evidente, el estado progresivo del establecimiento; aunque no se haya contado con otra entrada *segura*, que con el muy exigüo auxilio que le ha dado el Tesoro del Departamento, los aunados esfuerzos de todos los buenos vecinos, repito, han dado lo necesario para mejorar en mucho el local, tanto en su extención como en sus condiciones higiénicas.——

Es posible que parezca exótica é inoportuna la publicación de los anteriores datos históricos, desde luégo que han pasado seis años desde que fueron escritos y que, probablemente, algunos de esos hospitales no sxistirán ya y otros han dejado de pertenecer al actual Departamento de Antioquia por la nueva división teritorial; pero hemos creído que no deja de ser conveniente que se conozcan los esfuerzos que en cado uno de aquellos lugares se hicieron para fundar asilos donde encontrarán algún alivio á sus males los desheredados de la fortuna.

En todo caso, que quede esto como un recuerdo de gratitud á las personas que prestaron su apoyo á tan caritativas obras; y si existen aún algunos de dichos establecimientos, quede una base para que escritores atildados complementen la história de ellos.

CEMENTERIO DE SAN PEDRO

Despierta gran interés la historia de la fundación y construcción de esta hermosa ciudad de los muertos, obra emprendida y llevada á cabo por la inquebrantable perseverancia del renombrado benefactor de la humanidad desgraciada, Sr. D. Pedro Uribe Restrepo, eficazmente apoyado por unos cuantos caballeros, cuyos nombres se hallarán en seguida.

Aunque esta historia sea muy conocida de todos los habitantes de Medellín, viene al caso dejarla consignada en este libro, en primer lugar como honra á los que contribuyeron con sus influencias y con su dinero á establecer el lugar donde se encierra y se condensa la más bella de las verdades, la más grande de las esperanzas: *la muerte!!*....

La base de esta obra fué la siguiente:

"PROSPECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CEMENTERIO NUEVO EN MEDELLÍN, POR SUSCRIPCIÓN.

"Deseosos los que suscribimos (previas las licencias necesarias) de construír un Cementerio regularmente espacioso y capaz de contener un número considerable de cadáveres, de modo que los gases que produzca su putrefacción no perjudiquen de modo alguno á los habitantes de esta Capital, y en donde cada suscriptor sea dueño de una área preporcionada para la inhumación de los individuos de su familia que vayan feneciendo, y en el cual se puedan á la vez admitir cadáveres de otros particulares que quieran dar sepultura allí á sus deudos, invitamos á todos los padres de familia para que se suscriban, si quieren acompañarnos en este útil y consolador Establecimiento.

"El Cementerio con su correspondiente y hermosa Capilla provista de lo más esencial, debe construírse según el plano que uno de los suscriptores, Sr. Pedro Restrepo Uribe, ha presentado.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

"El presupuesto aproximativo de gastos es de cinco mil pesos, y cada uno de los suscriptores deberá dar cien. El valor del terreno que se venda á los que no sean suscriptores, después de construído el Cementerio, se destinará para conservarlo siempre en buen estado de limpieza y seguridad; para pagar un Sacristán que cuide de mantenerlo aseado, barrer la Capilla, y estar pronto para abrirlo y vigilar que los entierros se hagan con toda la dignidad posible; para pagar un Sacerdote que diga Misa Solemne cada seis meses, por las almas de las personas que allí estén sepultadas, rezando los oficios de difuntos y pronunciando una oración fúnebre en que se recuerde á los concurrentes los deberes para con los hombres, para con la patria y para con Dios.

"Casi no hay país civilizado sobre la tierra en que los sepulcros no hayan llamado la atención de la Policía y de los primeros Magistrados; pues de su aseo, limpieza y buena situación depende hasta cierto punto la salubridad del lugar en que se establecen. No nos induce, pues, á la construcción de éste, ningún objeto de vanas y ridículas distinciones, sino el bien general de la población, y el placer, ó mejor diremos, consuelo de ver reunidos los restos de nuestras familias, y que después de transcurridos tres, cuatro ó más siglos puedan nuestros descendientes, al visitar aquel lugar fúnebre, decir: aquí yacen las reliquias de nuestros progenitores: ellos fueron virtuosos, imitémoslos, para que acompañándolos algún día en este triste recinto, los acompañemos también en la mansión de los justos.

"Para la compra del terreno deberá cada suscriptor dar su contingente proporcional luégo que ésta se verifique, y diez pesos mensuales, empezando el día primero del mes entrante, que se dará principio á la obra, obtenida que sea la licencia del Ilustrísimo Sr. Obispo. Todos los suscriptores, ó los que quieran de ellos, se invitan para tener una reunión en la sala municipal el día veinte del presente mes, para que de común acuerdo se elija y compre el local y se nombre el individuo que deba dirigir el Cementerio, y colecte los respectivos contingentes, llevando una cuenta exacta de su inversión, la que deberá presentar concluído que sea el edificio, con advertencia que los que no quieran ó no puedan concurrir, deberán conformarse con las determinaciones que tomen los concurrentes sobre el particular.

"Medellín, ocho de Julio de mil ochocientos cuarenta y dos.

"*Pedro Uribe.—Federico Isaza.—José Antonio Muñoz Luján.—José Nicolás Gómez.—José M. Barrientos.—Juan Pablo Sañudo.—Luis de la Torre.—José M. Uribe Restrepo.—Evaristo Martínez de Pinillos.—José M. López Mesa.—Juan Nepomuceno Mejía.—Eugenio Martín Uribe.—Jacobo Facio Lince.—Mariano Santos.—Hilario*

de Trujillo.—Enrique Gaviria.—José Antonio Callejas.—Pablo Esquembi Pizano.—Rafael Echavarría.—Luis M. Arango.—Gabriel Echeverri (por tres acciones).—*Víctor Gómez.—Lázaro M. Santamaría.—Diego Uribe.—Juan José Mora y Berrío.—Marcelino Restrepo.—Joaquín Emilio Gómez*, por sí, por su hermano Estanislao y por los Sres. Julián Vásquez Calle y Mercedes Zulaibar.—*Vicente Benedicto Villa.—Gregorio M. Urreta.—Julián M. Upegui*, Pbro.—*Francisco de P. Benítez*, Pbro.—*Rafael Fernández.—Jorge Gutiérrez de Lara.—Tomás Uribe.—Carlos Gaviria.—Juan de Dios Granados*, por sí, y por Miguel Díaz Granados.—*José Julián Saldarriaga.—Juan Pablo Sañudo*, por Sebastián José Amador.—*Rafael Posada.—Manuel José Tirado.—Juan Esteban Sierra*, á nombre de su padre.—*José M. Bernal.—Ildefonso Lotero*, por sí y por Alvaro Callejas.—*Ramona de Piedrahita Ochoa*, por su esposo.

"Verificada la reunión de que trata el Prospecto anterior, á la cual concurrieron catorce de los invitados, éstos acordaron lo siguiente:

"1.° El Cementerio que se va á construír se dedica y pone bajo los auspicios del Señor San Vicente de Paúl en conmemoración de las muchas y excelsas virtudes que adornaron á aquel varón ilustre, y como un testimonio del reconocimiento y la gratitud de todo el género humano á que es acreedor, pues éste no dejó pasar ni un solo día de su vida que no coronase con una acción laudable y ejemplar. El día de la bendición del Cementerio se cantará una Misa Solemne y la portada principal del Cementerio se decorará con una inscripción dedicatoria. En el altar central de la Capilla se pondrá la efigie del Santo Patrono y encima una cruz; en los dos lados laterales se colocarán: en el uno la imagen de la Patrona de Medellín, y en el otro la de Jesucristo Crucificado.

"2º Se nombra de Director del Cementerio y sus anexidades al Sr. Pedro Uribe Restrepo, quien lo hará construír conforme al plano que nos ha presentado, siendo á la vez Tesorero y Colector de los fondos destinados para este objeto, llevando una cuenta exacta y tan comprobada como sea posible de la inversión de dichos fondos, la que presentará para su exámen y aprobación cuando se haya concluído. Se le abonará lo que pague al individuo que mensualmente perciva de los suscriptores sus respectivos contingentes. Para compensarlo de lo que ha trabajado y debe trabajar en adelante, se le ceden por la comunidad de los suscriptores los dos locales que hay más de los cincuenta que les pertenecen, pues que el plano tiene cincuenta y dos.

"3º Se eligen como asociados, y para que Uribe consulte con ellos todas las dudas que se le ocurran, á los Sres. Dr. Lázaro

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Santamaría y Juan Pablo Sañudo, quienes ofrecen prestar este servicio gratuitamente, ayudándole en cuanto esté á su alcance en la compra de los materiales para la obra, y entre los tres elegirán y comprarán el terreno que les parezca más propio para la colocación del Cementerio, exigiendo del vendedor la correspondiente escritura, y su testimonio se agregará á continuación de esta acta.

"4.° En el caso de que el Director y asociados encuentren alguna dificultad que no puedan resolver, el Director citará todos los suscriptores que haya en Medellín, para que resuelvan el caso en cuestión por votación; y si no hubiere unanimidad, decidirá la mayoría absoluta de votos; es decir, uno más sobre la mitad; los que no concurrieren deberán sujetarse á lo que se determine así en este caso ó en cualquiera otro que ocurra.

"5º Concluído el Cementerio se numerarán cincuenta y dos boletas, desde una hasta cincuenta y dos, se echarán en una urna, de donde sacará cada suscriptor una, y el número marcará el lugar que le corresponda, siendo el número uno el primer local que esté á la mano derecha de la entrada, con la advertencia de que habiendo varios suscriptores de una misma familia y siendo natural que sus locales queden reunidos, uno de ellos sacará una sola boleta y de este número para adelante se contarán los locales que á dicha familia correspondan, y en el caso de sacar un número que no permita contar para adelante los locales que le pertenezcan se contarán para atrás, debiendo sacar primero sus boletas los que tengan dos ó más locales, y después los de uno, para llenar el repartimiento indicado y que á la vez haya equidad. Concluída esta operación se anotará á continuación de esta acta el nombre de la persona y el número de su local ó locales.

"6º El local para cada suscriptor ocupará en el área del circuito siete ó más varas, si el terreno lo permite, con sus divisiones retabladas que sigan el radio solamente hasta el espacio que ocupe un féretro y su tumba; de allí á los pilares habrá un corredor de dos y media varas de ancho, y de éste al primer rango circular de árboles se dejará un espacio de cinco varas para un jardín que hermosée el frente de las bóvedas, ó para el destino que cada propietario quiera darle, dejando el pasaje libre del centro á la periferia. El resto del área queda destinada para las ventas expresadas en el prospecto: para verificar dicha venta deberán los suscriptores elegir de etre ellos un comisionado, quien contratará con el comprador el espacio que quiera, por lo que crea justo, exigiendo éste por condición expresa la de no hacer excavaciones para sepultar cadáveres, los que deberán colocarse en bóveda de cal y ladrillo, bien zulaqueadas, dejando el pasaje libre del centro á la circunferencia y al rededor de los círculos de árboles, y guardando simetría con las demás tumbas colocadas yá. Dicho comisionado hará el documento de venta al comprador, marcando con un número el local que venda y rendirá la cuenta de los productos al fin de cada año en que será reemplazado por otro de los suscriptores electo del mismo modo. El individuo que compre alguno de los locales del área indicados no podrá colocar sino dos bóvedas una sobre otra, y pasado el tiempo necesario para la descomposición completa de un cadáver, podrá sacar sus huesos con anuencia precisa de dicho comisionado y ponerlos en el osario común, y ocupar la bóveda con otro nuevo cadáver.

"El 20 de Agosto de 1842, á petición del Director, Sr. Pedro Uribe Restrepo, se reunieron los socios en la casa del Dr. Jorge Gutiérrez para tratar algunos puntos, y acordaron lo siguiente:

"1.° Los locales del área central se venderán en propiedad á quien quiera comprarlos por lo que indique una tarifa que se trabajará con este objeto por una comisión, y el encargado ó encargados estipularán las condiciones de la venta.

"2º Se comprará el terreno necesario para el Cementerio al Sr. José Antonio Muñoz Luján en el local elegido por los comisionados Lázaro Santamaría, Juan Pablo Sañudo y Pedro Uribe, en la cantidad de cuatrocientos pesos, y se le exigirá la escritura, cuyo testimonio se agregará á este testimonio.

"3º Cualquiera de los suscriptores que no entregásemos nuestro respectivo contingente para pagar primeramente el terreno y después de á diez pesos mensuales del primero al ocho, hasta el completo de los cien pesos que hemos ofrecido para la construcción del Cementerio, sufriremos la pérdida de nuestro derecho, y lo que en él hayamos costeado hasta el día en que, reconvenidos por el Tesorero, nos deneguemos al cumplimiento de nuestra palabra, y entendiéndose que el contingente respectivo para el pago del terreno no está comprendido en los cien pesos citados.

"4º Se ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. consocios José María Bernal, Rafael Posada y Jorge Gutiérrez, para que, á nombre de toda la comunidad, resuelvan cualquiera duda que tengan sobre la construcción del Cementerio. El Director y asociado, cuyas funciones cesarán concluída que sea la obra ó los cinco mil pesos que para ella se destinan, y esta misma comisión será la que inspeccione, glose ó apruebe la cuenta que el Sr. Pedro Uribe presente como Director, las que aprobadas por ella no tendrán réplica y quedarán finiquitadas del todo.

"5.° Por medio de una comisión se le suplicó al Sr. Felipe Barrientos Villa ayude al Director con toda la asistencia perso-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

nal que posible le fuese al mecanismo de la construcción del Cementerio, que aceptó generosamente, y el Sr. Pedro Uribe cedió en favor de él uno de los dos locales que la comunidad le debe ceder como compensación de su trabajo y dirección. El Sr. Barrientos expresó que no se mezclaba en nada de las cuentas y medidas del Cementerio, y que sólo cuidaría de que no perdiesen el tiempo los trabajadores, de recibir los materiales y de que nada se malgastase.

"6.° Que el día de la inauguración del Cementerio se tenga una reunión general para que se acuerde el modo y términos con que debe manejarse aquel Establecimiento de allí para adelante.

"7.° Que en caso de muerte de algún accionista, si muere intestado, hará sus veces el mayor de sus herederos en edad, y, si quiere, podrá disponer ó legar su derecho ó acción como á bien tenga antes de su fenecimiento.

"8.° Una acción no podrá ser representada sino por un solo individuo, y éste lo hará por sí ó por medio de recomendado.

"9.° Si alguno de los suscriptores ó accionistas en el Cementerio intentase reclamo judicial sobre asuntos relativos á dicho Establecimiento, queda condenado en la multa de mil pesos, que se destinará para mejora del edificio, y dicha multa la exigirá el que se halle encargado de la venta de los locales del Cementerio, sin que le quede lugar al multado á ninguna especie de recurso judicial.

"10.° Se nombró una comisión para que redacte la póliza de la escritura á que debe elevarse este contrato, insertándose en ella todas las actas y acuerdos que han tenido lugar hasta la fecha de hoy, é igualmente las licencias de los Magistrados Civiles y eclesiásticos, y se eligieron para formarla á los Sres. Luis de la Torre, Joaquín Emilio Gómez y Gabriel Echeverri, quienes harán extender dicha escritura con las formalidades expresadas, cuyos gastos pagará el Tesorero, Sr. Pedro Uribe Restrepo, de los fondos de la comunidad.

"11.° Los cinco mil pesos del presupuesto calculado para gastos del Cementerio, se ha convenido en que se destinen con preferencia para lo más importante de él, es decir los del cuadrilongo, los del círculo y los de la Capilla para trabar con aquellos y ocurrir á la solidez de todos los tres cuerpos: en el caso de que no alcancen los cinco mil pesos, con los productos de los cuales podrá concluírse la obra siempre que los accionistas no quieran hacerlo de otro modo.

"Y no habiendo ocurrido ningún otro punto interesante que tratar, se comisionó á los Sres. D. Jorge Gutiérrez y Pedro Uribe Restrepo para que firmasen á nombre de todos y redactasen los artículos que forman el acta que antecede.

"La escritura de fundación se otorgó el 22 de Septiembre de 1842, ante el escribano Sr. Ildefonso Lotero, insertándose en ella el prospecto y acta anterior.

Los trabajos se emprendieron inmediatamente después bajo la dirección del Sr. Pedro Uribe R., y como asociados los Sres. José María Bernal, Rafael Posada y Jorge Gutiérrez.

"El terreno elegido fué comprado al Sr. José Antonio Muñoz Luján, por la cantidad de cuatrocientos pesos. Fueron comisionados para verificar la comisión los Sres. Lázaro Santamaría, Juan Pablo Sañudo y Pedro Uribe R. La escritura se formalizó el veintiocho de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y dos, ante el escribano Sr. Ildefonso Lotero. El área está formada por un rectángulo que mide 125 varas de frente por 200 varas de ancho; dentro de esta figura está el círculo que mide un diámetro de 125 varas. Allí se construyeron corredores cubiertos de tejas, debajo de los cuales se construyeron los cincuenta y dos locales que fueron distribuídos entre los socios así:

N° 1. José Nicolás Gómez.
— 2. Tomás Uribe S.
— 3. Vicente B. Villa.
— 4. Evaristo Pinillos.
— 5. Juan de Dios Granados.
— 6. José M. Bernal.
— 7. Gregorio Baena.
— 8. Víctor Gómez y Luis Restrepo.
— 9. Juan Mejía.
— 10. Lázaro Santamaría y Nicolás Quevedo.
— 11. José M. Uribe R.
— 12. Luis Latorre Uribe.
— 13. Rafael Echavarría.
— 14. Sebastián Amador.
— 15. Rafael Fernández.
— 16. Pablo Pizano y José M. Gómez Restrepo.
— 17. José Antonio Callejas.
— 18. Francisco Posada Montoya y José M. López de Mesa.
— 19. Mariano Santos.
— 20. José M. Muñoz.
— 21. José M. Barrientos.
— 22. José Antonio Gaviria.
— 23. Ricardo Sierra y Víctor Callejas.
— 24. Luis M. Arango Trujillo y Clemente Jaramillo.
— 25. Alejo Santamaría y Gabriel Echeverri.
— 26. Sinforiano Hernández.
— 27. Eugenio M. Uribe.
— 28. José Julián Saldarriaga.
— 29. Juan Pablo Sañudo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

— 30 Manuel Uribe Mejía y Tomás Márquez.
— 31. Francisco de P. Benítez.
— 32 Rafael Posada M.
— 33. Hilario Trujillo.
— 34. Jacobo Lince y José M. Facio Lince.
— 35. Evaristo Zea.
— 36. Agustín Uribe.
— 37. Agustín López y Félix Alvarez.
— 38. Pbro. Julián Upegui.
— 39. José Soto y Angel Alvarez.
— 40. Pedro Uribe.
— 41. José M. Santamaría.
— 42. Rafael Arango Trujillo y Juan José Mora Berrío.
— 43. Francisco Piedrahita.
— 44. Pedro Vásquez.
— 45. Joaquín Sañudo.
— 46. Francisco Puerta.
— 47. Diego Uribe.
— 48. Jorge Gutiérrez de Lara.
— 49. Gregorio M. Urreta.
— 50. Carlos Gaviria.
— 51. Federico Isaza.
— 52. Julián Vásquez.

Esta distribución tuvo lugar el 1º de Febrero de 1844.
El costo de la obra fué de $ 11,400.
La bendición tuvo lugar el 20 de Diciembre de 1849.

Los escasos documentos que se han conservado del archivo no dan luz ninguna sobre la marcha del Establecimiento; uno que otro en que el Sr. Gregorio Urreta actúa como Secretario, con verdadero interés y mucha diligencia, dejan comprender que la incuria iba apoderándose de él. En notable abandono estuvo hasta el año de 1871 en que el Ciudadano Presidente del Estado Dr Pedro Justo Berrío excitó á la Sociedad Central de Fomento para convocar una reunión de los accionistas. Esta tuvo lugar el 29 de Abril de 1871 en la iglesia de San José: fué nombrada una comisión para redactar el reglamento, compuesta de los Sres. Julián Vásquez, Vicente B. Villa, Juan Lalinde, Dr. Julián Escobar, Dr. Tomás Uribe, y Sres. Marcelino, Fernando y Luciano Restrepo.

Dicho reglamento, que forma una compilación de los Estatutos bajo los cuales se fundó el Cementerio, fué firmado por los entonces dueños de locales, el 1º de Junio del mismo año de 1871.

La primera Junta que funcionó conforme lo estatuído por dicho reglamento, la formaron los siguientes individuos: Presidente, Víctor Callejas; Vicepresidente, Manuel Uribe S.; Secretario Tesorero, Antonio M. Restrepo E. De esta fecha para adelante se ha mantenido la organización de la Sociedad: se abrieron libros de actas y de licencias; se han construído tres galerías más en el tereno adyacente, al Sur, y actualmente se construye otra al Norte. En este lado se está construyendo un Cementerio laico, para los cadáveres de las personas á las cuales no se les puede dar sepultura según los cánones de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, para acatar los deseos de los fundadores que señalaron un lugar para las inhumaciones de dichos cadáveres, en donde hubiera completa separación con los católicos.

En el año de 1896, como la Capilla amenazaba ruina, se dispuso demolerla y levantar en el centro del patio principal un cimborrio debajo del cual se pudiesen celebrar los Oficios Divinos con la ventaja de poder ser oídos de cualquier punto de la circunferencia. Los trabajos de esta construcción empezaron el 5 de Octubre de 1896; se terminaron en Noviembre de 1897; el 13 de dicho mes se verificó su bendición por el Deán de la Catedral Pbro. Rafael M. González. En el friso del edificio, esculpida en piedra, se puso esta inscripción: AD PERPETUAM REI MEMORIAM, 16 DE DICIEMBRE DE 1896, para conmemorar la fecha en que el Ilustrísimo Sr. Obispo dio el permiso, prèvia la promesa por parte de la Junta de administrar y dirigir el Cementerio respetando los Cánones de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, conforme con el espíritu de sus fundadores.

Por tradición se sabe que el primer cadáver sepultado en este Panteón fué el de la Sra. Sixta Fernández de Jaramillo, el 16 de Junio de 1845.

Del 1º de Junio de 1871 hasta hoy 1º de Mayo de 1899, se han sepultado 1863 cadáveres, así:

De hombres	973
De mujeres	890
Total	1,863

Las galerías construídas del año de 1871 para acá, se bautizaron con los nombres de San Vicente, San Gregorio, San Lorenzo y San Joaquín. La primera consta de veinte locales de á seis bóvedas de base; la segunda de treinta y tres de á seis y de á tres bóvedas; la tercera de veintitrés de á seis y la cuarta que tiene construídos solamente seis de á tres bóvedas de base.

El precio de un local de tres bóvedas en la galería *San Gregorio* es de quinientos pesos; en la galería *San Joaquín*, de las mismas tres de base, pero con jardín al frente, setecientos cincuenta; en el patio San Pedro, en el centro, vale la vara cuadrada diez pesos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La Junta Directiva se compone hoy de los señores:
Apolinar Villa, Presidente.
Clímaco Toro Villa, Vicepresidente.
José Antonio Arango P., Secretario Tesorero.

Esta Junta presta sus servicios gratuitamente; se renueva cada año. El personal de la actual ha sido reelegido por tres años consecutivos.

El Mayordomo del Cementerio es el Sr. Juan de Dios Urquijo y gana un sueldo de cuarenta pesos mensuales".

El anterior detallado informe histórico del Cementerio de San Pedro lo debemos á la complacencia del Sr. D. Apolinar Villa, actual Presidente de la Junta Directiva, quien se ha servido suministrárnoslo tal como queda copiado textualmente. Debe estimarse, pues, como completo y verídico.

Escrito lo anterior en el año de 1899, lo completamos hoy con los siguientes datos:

Durante los seis años transcurridos desde aquella fecha hasta hoy, se han construído dos galerías denominadas San Joaquín y San Antonio, en el lado Norte del patio principal. La de San Joaquín consta de cuarenta locales, con tres bóvedas de base y cuatro de altura; y la de San Antonio de doce locales, con tres bóvedas de base. Ambas nuevas construcciones son cubiertas con azotea y los techos de las del patio circular han sido reconstruídos, para cubrirlos también con azotea, quedando los locales con una capacidad suficiente para dos series más de bóvedas ó sea un aumento de catorce.

Tanto en los detalles como en el orden general el Cementerio ha recibido notables mejoras, presentando un aspecto de belleza relativa (también la muerte tiene la suya, y la más positiva y alhagadora por cierto), que la producen los hermosos monumentos de mármol consagrados, por familias pudientes, á perpetuar el recuerdo de sus deudos; los muchos y variados arbustos, hábilmente conservados, y las flores que se hallan en profusión. Todo esto, agregado al riguroso aseo que allí reina, hacen que esta mansión de los muertos sea un sitio ameno, á donde se puede ir para perder paulatinamente el terror que nos causa la idea de que en breve tiempo seremos también habitantes obligados de aquel lugar.

El valor de una localidad, con base de tres bóvedas, en la galería de San Antonio, es de veintemil pesos ($ 20,000), papel moneda.

La Junta Directiva actual está compuesta así:
Presidente, Sr. Lucrecio Vélez.
Vicepresidente, Sr. Clímaco Toro.
Secretario Tesorero, Sr. Ramón A. Restrepo, quien ha tenido la amabilidad de suministrarnos estos datos.

Desde el 1.° de Mayo de 1899 hasta el 15 de Septiembre de este año de 1905, se han sepultado setecientos ochenta y cinco cadáveres, que con los mil ochocientos sesenta y tres sepultados hasta el 30 de Abril de 1899, ya mencionados, dan un total de 2,648.

Septiembre de 1905.

NUEVA CATEDRAL

Aunque vaya á quedar muy extensa la relación que va en seguida, y además de que también algunos puedan creer que no cuadra bien en este libro, me ha parecido que es muy conveniente juntar estos datos en un solo cuerpo, porque más tarde le servirán á quien haya de escribir la historia de este suntuoso templo, cuando ya esté concluído.

La iniciación de tan magna obra tuvo su origen y fué iniciada de la manera que se verá en la siguiente

"NOTA CIRCULAR DEL VENERABLE CABILDO ECLESIÁSTICO, SOBRE NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN.

Diócesis de Medellín y Antioquia.—Presidencia del Cabildo Eclesiástico.—Medellín, 3 de Abril de 1870.

"Señor.....

"El Cabildo Eclesiástico de esta Diócesis, presidido por el Illmo. Sr. Obispo, conociendo la necesidad que hay de emprender la construcción de una nueva Catedral, que satisfaga las necesidades espirituales de esta católica Diócesis, y que esté al mismo tiempo á la altura de la civilización de esta hermosa Capital, acordó, en la sesión del día 29 del mes próximo pasado, que se emprendiera dicha obra; pero como para esto se necesitan algunas operaciones previas, tales como la adquisición de locales cómodos para levantar no sólo la Catedral sino también el Palacio Episcopal y el Seminario de la Diócesis, esta Corporación, después de haber acordado la construcción del nuevo templo y sus accesorios en la Plaza de "Villanueva," aprobó la siguiente proposición:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

'Nómbrase por el Prelado y el Capítulo una Comisión compuesta de los Prebendados Presbíteros José Dolores Jiménez y Sebastián E. Restrepo, y de los Sres. Presidente del Estado, Dr. Pedro J. Berrío, Marcelino Restrepo, Gabriel Echeverri, Dr. Ramón Martínez y Guillermo Restrepo, para que arreglen los contratos necesarios para obtener con ventaja los locales necesarios para la construcción de Catedral, Palacio Episcopal y Colegio Seminario, cuyos contratos se someterán á la aprobación del Prelado y del Capítulo, manteniendo en reserva la resolución anterior, hasta que se obtengan de una manera definitiva dichos locales.'

"Lo que tengo el honor de transcribir á Ud., esperando muy fundadamente que prestará este servicio importantísimo á la Iglesia, y que reunido á los demás individuos nombrados harán cuanto sea posible para llevar á efecto las piadosas miras de esta Corporación.

"Soy de Ud. muy atento servidor.

"*José Joaquín Isaza.*"

La excitación hecha por medio de la Circular anterior produjo inmediatos y benéficos resultados, como puede verse por el documento siguiente:

ACTA PRIMERA DE LA COMISIÓN

En la ciudad de Medellín, á los siete días del mes de Abril de mil ochocientos setenta, se reunieron en el local que sirve para despacho del Ciudadano Presidente del Estado los Sres. Dr. Pedro J. Berrío, Prebendado Pbro. José Dolores Jiménez, Dr. Ramón Martínez Benítez, Marcelino Restrepo y Guillermo Restrepo.

Dio origen á la reunión la Nota Circular que les fué dirigida por el Sr. Presidente del Venerable Cabildo Eclesiástico en 3 del mismo mes, transcribiéndoles la siguiente proposición, aprobada por aquella Corporación en sesión del día 29 del mes anterior:

"Nómbrase por el Prelado y el Capítulo una comisión compuesta de los Prebendados Presbíteros José Dolores Jiménez y Sebastián E. Restrepo, y de los Sres. Presidente del Estado, Dr. Pedro J. Berrío, Marcelino Restrepo, Gabriel Echeverri, Dr. Ramón Martínez y Guillermo Restrepo, para que arreglen los contratos necesarios para obtener con ventaja los locales necesarios para la construcción de Catedral, Palacio Episcopal y Colegio Seminario, cuyos contratos se someterán á la aprobación del Prelado y del Capítulo, manteniendo en reserva la resolución anterior, hasta que se obtengan de una manera definitiva dichos locales."

Como en la referida Nota Circular se manifiesta haberse acordado la construcción del nuevo templo y sus accesorios en la plaza de "Villanueva", los miembros presentes después de discutir la idea y aceptarla unánimemente, resolvieron organizarse en Junta comisionada para procurar llenar con el mayor acierto y economía posible el pensamiento de la Iglesia y corresponder bien á la honrosa confianza que en ellos se ha depositado.

Al efecto se designó á la voz y por unanimidad de votos de los demás al Ciudadano Presidente del Estado, Dr. Pedro J. Berrío, para Presidente de la Junta.

De la misma manera quedaron electos para Vicepresidente y Secretario, respectivamente, el Prebendado Pbro. José Dolores Jiménez y el Sr. Guillermo Restrepo Isaza.

Acto continuo se distribuyeron comisiones en el sentido que se juzgó más conveniente, citándose para una nueva reunión cuando así lo exigieran las circunstancias y el curso de las negociaciones.

Se advierte que no concurrieron á la reunión el Prebendado Pbro. Sebastián Emigdio Restrepo y el Sr. Gabriel Echeverri, porque estaban ausentes de la ciudad, pero se contaba con su aquiescencia y después han manifestado que aprueban las disposiciones de la Junta.

Para constancia se firma la presente acta.

Pedro J. Berrío (hay una rúbrica).—*José Dolores Jiménez* (hay una rúbrica).—*Gabriel Echeverri* (hay una rúbrica).—*Marcelino Restrepo* (hay una rúbrica).—*Ramón Martínez Benítez* [hay una rúbrica].—*Guillermo Restrepo*, Secretario (hay una rúbrica).

Con esto quedaron echadas las bases de la obra, sin que se contara para llevarla á cabo con más elementos que la buena voluntad y la recta intención de los señores que formaron la Junta. Debido á su energía incontrastable no se desistió en más de una ocasión de darle siquiera principio á tan atrevida obra, vistos, al parecer, como insuperables los obstáculos que diariamente se presentaban, no siendo el menor de ellos la falta absoluta de fondos. Aunque el resultado de sus esfuerzos hubo de ser fatal en su mayor parte por la ignorancia del que con pretensiones de Ingeniero dirigió los primeros trabajos, la idea primitiva siempre ha prevalecido, y es como inmediato resultado de ella que hoy puede admirarse yá el hermoso templo construído en más de la mitad, y abrigar lá esperanza de que en día no muy lejano estará concluído.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En la siguiente reunión que tuvo la Junta el 22 de Diciembre del mismo año, yá los miembros que habían sido comisionados al efecto pudieron dar cuenta de haber adquirido por compra algunos solares, en muy buenas condiciones. En el acta de esa fecha hay un acápite, que se copia textualmente por la importancia que contiene. Dice así:

"Se dispuso consignar en el acta un voto de acción de gracias al filántropo extranjero Sr. Thyrell Moore, porque en obsequio del bien público vendió á un precio muy cómodo para la iglesia el terreno adyacente al que él mismo había donado con el fin de edificar un templo católico, y acatando su voluntad, manifestada muchos años há, de honrar la memoria del *Ilustre Libertador de Colombia*, designando dicho Sr. Moore la Plaza de "Villanueva" con el nombre de "Plaza de Bolívar", se dispuso excitar al Prelado y Capítulo Diocesano para que en adelante cooperen á que dicha plaza se denomine siempre de la última manera indicada. El Sr. Presidente se comprometió á dirigirse al Cabildo de esta ciudad con el mismo fin.

En la sesión del 1º de Febrero de 1871 los miembros de las comisiones respectivas dieron cuenta de haberse realizado los siguientes contratos: "el otorgamiento de la respectiva escritura por parte de Salomé Rojas y de sus hijos Francisco y Eugenio; las diligencias practicadas con el fin de obtener de una manera favorable la piedra de cantera que se necesite para la construcción de los edificios; la adquisición de una corriente de agua potable, por compra hecha á Jacobo F. Lince, y los permisos solicitados y obtenidos de varias personas para conducir esa agua al punto que se estime conveniente. El Sr. Presidente de la Junta dispuso que se diera cuenta al Prelado y al Venerable Cabildo Eclesiástico de todo lo hecho hasta el presente, como fruto de la Nota Circular de 3 de Abril del año último pasado, adjuntándole una copia fiel de las Actas, un cuadro de las adquisiciones hechas, de sus valores, de las fechas de las escrituras y de los gastos invertidos en el otorgamiento de éstas.

El cuadro á que este párrafo se refiere es el siguiente:

No. de las escrituras.	Fechas de las mismas.	VENDEDORES	Compradores ó aceptantes.	Oficinas.	Valores.	Totales de cada ramo	Obs.
181	1857 Mayo 9	Thyrell Moore, donante...	.....	Ntría. 1ª	.....	.....	...
2,109	1870 ,, 31	Marcelino Restrepo.....	Pbro. José Dolores Jiménez.....	" "	$ 2.372.4	.....	...
1,983	,, Junio 9	Servando y Aurentino Montoya	El mismo.	2ª	1,396,2	.....	...
2,167	,, Agosto 12	Jesús Castrillón.....	.....	" "	700.	.....	...
2,252	,, Stbre. 14	Juliana y Concepción Vélez.	.....	" "	700.	I. Ctdral.	..
3,722	,, Otbre. 27	Concurso de José A. Castro.	Guillermo Restrepo I.	Jgdo. 1º	258.2	.....	...
2,490	,, ,, ,,	María Josefa Gutiérrez....	El mismo.	Ntría 1ª	300.	.....	...
2,509	,, Dbre. 20	José Rojas y socios	El mismo.	" 2ª	150.		
5	,, Enero 4	Salomé Rojas y socios....	El mismo.	" "	600.		
7	,, " 30	Jacobo F. Lince.....	El mismo.	" 1ª	1,428.	$ 7,672.	
2,016	1871 Mayo 3	Tomás M. Jaramillo.....	El mismo.	" "	638.		
1,902	,, ,, 16	Julián R. Gallo.....	El mismo.	" 2ª	475.		
1,907	,, ,, 17	Rafael Vélez Mejía.....	.....	" "	250.	C. Epal.	
2,098	,, ,, 21	Dr. Manuel Uribe Angel..	Guillermo Restrepo I.	" 1ª	450.		
1,934	,, ,, 27	Fabriciano Escobar.....	El mismo.	" "	500.		
1,991	,, Junio 13	Pedro José Olano.....	El mismo.	" 2ª	500.		
2,286	,, Agosto 9	Demetrio Viana.....	El mismo.	" "	950.	$ 3,763.	
2,080	,, Mayo 23	Cipriano Isaza.....	Guillermo Restrepo I.	" 1ª	2,879,2	Semrio.	
2,079	,, ,, 23	María de Jesús Corral de Z.	Pbro. José Dolores Jiménez.....	" "	15,069.4	17.948.6	
		Gastos de escritorio y otros varios.....			.....	222 0¾	
		Total general de 8/10				$ 29,605,6¾	

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Como resultado de la convocatoria especial hecha por el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Valerio Antonio Jiménez, se verificó la Junta que consta del documento siguiente:

ACTA DE LO OCURRIDO EL 25 DE MARZO DE 1871 EN EL TEMPLO CATEDRAL DE LA DIÓCESIS DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA.

En la ciudad de Medellín, capital del Estado Soberano de Antioquia y del Gobierno Eclesiástico de la Diócesis, á las doce del día 25 de Marzo de 1871, y en el edificio de la Iglesia Catedral, reunidos en junta general, y convocados y presididos por el Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano Dr. Valerio Antonio Jiménez, una parte muy considerable de los católicos de esta ciudad, entre ellos el Ciudadano Presidente del Estado, Dr. Pedro Justo Berrío, los Magistrados del Tribunal Superior del Estado Dr. Ramón Martínez Benítez y Guillermo Restrepo I., los Prebendados Pbros. José Dolores Jiménez y Sebastián Emigdio Restrepo y los Sres. Gabriel Echeverri y Marcelino Restrepo, todos los cuales forman la Comisión nombrada por el Prelado y por el Capítulo Catedral en 29 de Marzo de 1870 para conseguir los locales necesarios para la construcción de Catedral, de Palacio Episcopal y Colegio Seminario; los Sres. Ilustrísimo Dr. José Joaquín Isaza, Obispo de Evaria y Coadjutor del Diocesano, y Sr. Deán Pbro. José Ignacio Montoya y algunos otros miembros del Cabildo Eclesiástico y Clero de la ciudad, muchos de los altos empleados del orden civil y muchos otros ciudadanos notables de todas las clases de la sociedad, el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis ordenó á su Secretario leyese desde el púlpito y en alta voz su Decreto de 8 de Febrero último, sobre construcción de la Iglesia Catedral en la Plaza de Bolívar de esta ciudad.

Concluída la lectura el Ilustrísimo Sr. Obispo Presidente, en un breve discurso, manifestó á los concurrentes el objeto de la reunión. Discurrió sobre la obligación que tiene el hombre de tributar culto á Dios; sobre la conveniencia y necesidad de que ese culto se rinda, principalmente en los templos, de una manera pública y solemne; sobre el deber que tenemos los católicos de erigir éstos para el mejor y más seguro ejercicio de nuestra Santa Religión, y, particularizando, sobre la necesidad imprescindible que tenemos los católicos de la ciudad de Medellín de construír un templo que sirva de Cátedra Episcopal, que sea más cómodo y capaz que el que actualmente poseemos, más digno de las riquezas, ilustración y progreso de esta ciudad y más propio para la más cumplida satisfacción de las necesidades espirituales de toda la Diócesis en general. Invitó en seguida á los concurrentes para que, según las prescripciones del Decreto que acaba de leerse, cada uno, de la manera más expontánea, ofreciese las sumas, mandas y donativos con que generoso y desprendido quisiese contribuír para la colecta de los primeros fondos con que debiera darse principio á la obra.

Inmediatamente después, y á invitación del Ilustrísimo Sr. Obispo Presidente, subió al púlpito el Pbro. José María Gómez Angel y allí improvisó un bello y expresivo discurso, siguiendo el mismo espíritu y las mismas inspiraciones del Prelado que le había precedido en la palabra.

El mismo Prelado nombró, en seguida, una comisión, compuesta de los Sres. Dr. Ramón Martínez Benítez, Guillermo Restrepo I. y Secretario del Gobierno Eclesiástico, para formar la lista de las ofrendas, mandas y donativos que los concurrentes, atendiendo á las invitaciones hechas y á sus piadosos sentimientos, ofrecieran para la construcción de la Nueva Catedral.

Con tal objeto los concurrentes, acercándose á la mesa de los comisionados, hicieron allí sus mandas y donativos de la manera siguiente:

El Ilustrísimo Sr. Obispo Dr. Valerio Antonio Jiménez ofreció $ 1,250 de 8 décimos, en calidad de por ahora y después de la construcción de su casa.

El Ilustrísimo Sr. Dr. José Joaquín Isaza $ 500, dando 100 cada seis meses.

El V. Sr. Deán Pbro. José Ignacio Montoya $ 500, 100 cada año, de 0.8.

El Sr. Mariano Uribe $ 50 anuales durante veinte años.

Wenceslao Restrepo, $ 100 fuertes.

Vicente Restrepo, $ 200 fuertes.

Ulpiano Sencial, por ahora, $ 100 fuertes, diez pesos cada mes.

Alejandro Bravo, $ 20 fuertes.

Víctor Restrepo, $ 20 fuertes.

Próspero Restrepo, $ 200 fuertes.

Pastor Restrepo, $ 100 de 0,8.

Víctor Latorre, $ 100 de 0,8.

Dr. Pascasio Uribe, $ 50 fuertes.

Enrique Haussler, $ 25 de 0,8.

Dr. Manuel Uribe Angel, lo que pueda en dinero y en servicios.

Natalio Arango, $ 50 de 0,8 anuales, por diez años.

Víctor Callejas, $ 200 fuertes cada año, por cinco años.

Joaquín Yepes, $ 100 de 0,8.

Francisco Antonio Alvarez, $ 150 de 0,8, por entregas.

Tomás Muñoz Luján, $ 10.

Modesto Molina, $ 200, á 50 por año.

Fernando Restrepo, $ 50 por año.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Carlos Restrepo, $ 10 anuales.
Rafael Posada, $ 4 mensuales, por un año.
Dr. Federico Uribe, $ 5 de 0,8 anuales, por seis años.
Nepomuceno Pérez, $ 10 anuales, por ocho años.
Salvador Isaza, $ 8 de 0,8 anuales, por seis años.
Pbro. José M. Tamayo, $ 25 de 0,8.
Leocadio M. Arango, $ 16 de 0,8.
Lázaro Mejía, $ 10 anuales, por cuatro años.
Bartolomé Pérez, $ 10 fuertes anuales, por cuatro años.
Francisco de P. Muñoz, $ 1 mensual.
Justiniano Mesa, $ 1 mensual.
José M. Trujillo, $ 1 mensual.
Manuel Antonio Hernández, $ 1 fuerte mensual, por un año.
Dr. Román de Hoyos, $ 5 de 0,8, por cinco años.
Anacleto Velásquez, $ 50 de 0,8 anuales, por cuatro años.
Jacobo F. Lince, $ 2 fuertes mensuales, durante el término de la primera colecta.
Pedro Bravo, $ 6 anuales, durante cinco años.
Dr. José Ignacio Quevedo, $ 1 mensual, mientras viva en Medellín.
Valerio Hernández, cuatro reales mensuales, por un año y sus servicios profesionales.
José Vicente Villa, $ 60 fuertes de una vez.
Ireneo Escobar, $ 1 mensual, por cuatro años.
José María Zapata Muñoz, $ 50 por un año, por entregas.
Miguel Gutiérrez, $ 20 fuertes, cuando se le pidan.
Eleuterio Jaramillo, $ 4 por año, durante cuatro años.
Miguel Velásquez, $ 4 anuales, por cuatro años.
José M. Calle, $ 3 anuales, por tres años.
José Eustacio Alzate, $ 2 fuertes de una vez.
Raimundo Longas, $ 2 anuales, por cuatro años.
Teodomiro Gómez, $ 1.
Pedro José Barrientos, $ 1 cada mes.
Joaquín Posada Arango, $ 8 anuales, por cuatro años.
Florencio Upegui, 1 real mensual, hasta que se acabe la obra.
Francisco Gaviria, $ 2 fuertes de una vez.
Ciriaco Uribe, cuatro reales mensuales, por seis meses.
Joaquín Escobar Restrepo, $ 300, 50 cada año.
Luis M. Restrepo, $ 100 de 0,8 dando 25 cada año.
Pbro. Julián M Upegui, ofreció hacer su manda después.
Luciano López, $ 80 fuertes cada año, por tres años.
Federico Isaza, $ 2 fuertes mensuales, por dos años.
Pbro. José M. Gómez Angel, $ 25 fuertes, el 24 de Marzo de cada año, mientras viva y dure el trabajo.
José M. Alvarez Rico, $ 10 fuertes anuales por cuatro años, cuando los exijan.

José M Jaramillo Zapata, $ 25 de 0,8 cada año, por cuatro años.
Luis M. Mejía Santamaría, por ahora $ 25 de 0,8 y 10 fuertes anuales, por cuatro años.
Juan Francisco Alvarez, $ 2 fuertes de una vez.
Julián R. Gallo, $ 30 en tres años.
José M. Arango Trujillo, $ 10 fuertes, en dos contados.
Alejandro y Baltasar Botero, $ 50 fuertes en un año.
Silvestre Balcázar, dos reales mensuales.
José L. Escobar, $ 40 de 0,8 en cuatro años.
Juan de D. Mejía V., $ 40 de 0,8 en cuatro años
Abraham Moreno, $ 20 fuertes de una vez.
Víctor Molina.....
Cándido Molina, en adobe, $ 20 fuertes por ahora.
Juan José Molina, $ 20 fuertes por ahora.
Vicente V. Villa, $ 300 fuertes, en tres años.
Julián Vásquez, $ 300 fuertes, en tres contados de á año.
Isidoro Isaza, $ 4 fuertes anuales, en cuatro años.
Santiago Benítez, dos reales el 25 de cada mes, mientras viva.
Pbro. Francisco de P. Benítez, $ 1 de 0,8 el 25 de cada mes, mientras viva.
Manuel A. Isaza, $ 4 fuertes anuales, por tres años.
Víctor Tobón, $ 1 fuerte anual, por seis años.
Tomás Muños H , $ 4 fuertes anuales, por dos años.
Jerónimo Antonio Mesa, $ 2 fuertes, por año, durante dos años.
Ramón Upegui, $ 4 fuertes anuales, por dos años.
Fernando Vélez, $ 2 fuertes anuales, durante dos años.
Marcelino Alvarez, una semana de trabajo.
Maestro Francisco Morales, $ 2 fuertes de una vez.
Florencio Velásquez, una semana de trabajo, en su oficio de herrería.
Floro Arango, $ 1 fuerte anual, por cinco años.
Juan de D. Muñoz, $ 2 cada año, durante cinco años.
Lázaro Uribe Gómez, $ 10 de 0,8 anuales, por cinco años.
Manuel Antonio Angel, $ 1 fuerte anual, por veintitrés años.
Antonio Alvarez Arteaga, cuatro reales mensuales, hasta que se acabe la Catedral ó viva.
Pbro. Lorenzo Escobar, $ 25 de 0,8, durante cinco años.
Jesús M. Dávila, cinco reales mensuales, mientras viva ó dure la obra.
Marcos González, cuatro reales mensuales, por un año.
Jesús Castrillón, $ 1 de 0,8 cada año, por ocho años.
Juan Pablo Vélez. $ 10 de 0,8 cada año, por ocho años.
Federico Campuzano, $ 1 fuerte, por cinco años.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

José M. Granados, $ 100 de 0,8, dando un peso mensual.

Domingo Morales, $ 100 fuertes, para ir dando como se pueda.

Marcelino Lombana, $ 2 fuertes, cuando se los exijan.

Manuel María Sánchez, $ 8 fuertes anuales, mientras viva ó dure la obra.

Luis M. Urrego, $ 10 fuertes.

Eugenio Rojas, $ 10 fuertes, á uno por año.

Pedro Juan Parra, cuatro reales mensuales, por diez años, si vive.

Marcelino Restrepo, $ 400 fuertes, que dará al contado.

Prebendado Pbro. José Dolores Jiménez, mensuales, mientras viva y dure la obra, $ 2 fuertes.

Gregorio Alvarez, cuatro reales mensuales, por cuatro años.

Prebendado Pbro Sebastián Emigdio Restrepo, $ 25 de 0,8 anuales, por cinco años.

Prebendado Pbro. Juan de D. Uribe, $ 25 de 0,8 anuales, por cinco años.

Higinio Mondragón, $ 2 fuertes mensuales, por dos años.

Juan Antonio Uribe, un real, mientras viva ó dure el trabajo.

Rafael Gaviria M., $ 3 fuertes, cuando los exijan, y después dará lo que pueda.

José Mª Restrepo Noriega, $ 1 fuerte anual, por dos años.

Guillermo Restrepo L., $ 100 de 0,8, en cuatro años, por ahora, y los servicios que se le exijan y que pueda prestar en conciencia.

María Luisa Gaviria Alvarez, $ 2 anuales, mientras viva, tenga con qué y sea necesario.

Dr. Joaquín Emilio Gómez, $ 50 fuertes, en cinco años, diez cada año.

Víctor Arango, $ 50 fuertes anuales, por diez años.

José M. Misas, $ 200 de 0,8, cincuenta cada seis meses.

Roberto White, $ 20 fuertes, por cinco años, y sus servicios personales.

Rudesindo Echavarría, $ 100 de 0,8, diez cada año.

Enrique Gaviria, $ 10 fuertes anuales, por cuatro años.

Dr. Pedro Antonio Restrepo Escobar, $ 50 de 0,8 por cinco años.

José M. Gaviria Viera, $ 200 de 0,8, pagaderos en cuatro años, á cincuenta por año.

Manuel Mª Vélez, $ 50 de 0,8, pagaderos en cuatro años, por contados iguales.

Gabriel Echeverri, $ 500 fuertes, á 100 por año, ofreciendo desde ahora la primera entrega.

Rafael Echavarría, $ 4 de 0,8.

Lisandro Restrepo, $ 30 fuertes, en tres años.

Lázaro Toro Zapata, $ 30 fuertes, en tres años.

Marco A. Santamaría, $ 100 que ofreció al contado, y dar 50 fuertes por cuatro años.

Alejandro Tamayo, $ 40 para pagar en cuatro años.

Manuel Santamaría B., $ 100 de 0,8.

Dr. Sinforiano Villa, $ 24 de 0,8.

Timoteo y Jorge Bravo y Juan de S. Martínez, $ 200 en cuatro años en contados anuales.

Teodomiro Angel é hijo, $ 20, pagaderos en un año.

Antonio López, $ 1 fuerte mensual, por dos años.

Celedonio Restrepo, $ 5 fuertes anuales, por cinco años

Vicente Jaramillo Zapata, $ 1 mensual, por dos años.

Francisco Giraldo, $ 20 fuertes.

Wenceslao Barrientos, $ 20 fuertes anuales, por cuatro años.

Natalia Barrientos $ 10 fuertes anuales, por cuatro años.

Víctor Gómez, $ 6 de 0,8 cada año, pagando $ 1 cada dos meses.

Lázaro Gaviria, $ 10 fuertes por año, durante tres años.

Domingo Alvarez, $ 2 de 0,8.

Adriano Gallo, $ 3 fuertes.

Manuel Naranjo, $ 4 fuertes.

Marciano Muñoz, $ 3 de 0,8 mensuales, por dos años.

Juan Lalinde reserva su oferta para hacerla en vista de la obra que se emprenda.

Pedro Mª Peñalosa, $ 20 en cinco contados, en cinco años.

Pascual Gutiérrez de Lara, $ 25 de 0,8 anuales, hasta que Dios le ayude.

Martín Gómez, cuatro reales mensuales, hasta que se acabe la Catedral ó deje de existir.

Francisco Rincón, cuatro reales mensuales, mientras viva ó dure la obra.

Hermógenes Gaviria, $ 8 de 0,8 por año, en cinco años.

Manuel E. de la Cruz, $ 10 fuertes, en dos años.

Alvaro Tobón, $ 8 de 0,8 anuales, por cinco años.

Francisco Restrepo Gutiérrez, $ 25 de 0,8 cada año, por cuatro años.

Pedro Urrego, seis reales mensuales, por cinco años.

Alejandro Muñoz, $ 1 de 0,8 anual, por cuatro años.

Uladislao Torres, $ 1 fuerte mensual, hasta completar un condor, desde que principie la obra.

Jesús M. Velásquez, $ 8 de 0,8, dando cada mes cuatro reales.

Justo Pastor Restrepo Alvarez, un real mensual, por un año.

Antonio Ramírez, $ 2 de 0,8.

Félix A. Cano, dos reales mensuales, mientras dure la obra ó viva.

León M. Vera, cuatro reales mensuales, mientras dure la obra ó viva.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Dr. Manuel V. de la Roche, por medio de comisionado ofreció $ 3 fuertes al contado, y que contribuirá siempre que pueda con dinero y servicios personales.

Francisco Restrepo Rojas, cuatro reales mensuales, mientras dure la obra ó viva.

Juan Bautista Alvarez Delgado, cuatro reales mensuales, por un año.

Carlos Ruda, dos reales mensuales, por un año.

Exequiel Mesa, dos reales mensuales, por un año.

Vicente Molina, cuatro reales mensuales, por un año.

Juan de la Cruz Hoyos, dos reales mensuales, por un año.

Pbro. Pedro Gómez Hoyos, $ 1 de 0,8 mensual, por un año.

Jenaro Rivera, dos reales mensuales, por un año.

Julián Muñoz, dos reales mensuales, por un año.

Inocencio Naudín Pasos, $ 1 de 0,8, por dos meses, uno en cada mes.

Wenceslao F. Lince, $ 5 fuertes anuales, mientras viva ó dure el trabajo.

Manuel Celis Uribe, dos reales mensuales, por un año

Pedro Argüelles, $ 12 de 0,8.

José M. Mondragón, cada año $ 1 de 0,8, mientras pueda.

Manuel J. Torres, $ 2 de 0,8 anuales, por cinco años.

José M. González, cuatro reales mensuales, por un año.

Eustaquio Saldarriaga, un real mensual, por tiempo indefinido.

Zoilo Valderrama, $ 1 de 0,8, cada tres meses, por dos años.

Manuel M. González, $ 1 de 0,8 cada tres meses, en dos años.

Dr. Pedro J. Berrío, $ 25 fuertes anuales, por 16 años.

Benedicto Sampedro, $ 2 de 0,8.

Ramón Herrera, $ 3 de 0,8 en un año, por cuatrimestres.

Antonio Acebedo, $ 3 de 0,8 anuales, por tres años.

Dr. Ramón Martínez Benítez, $ 100 de 0,8 pagaderos por cuatro años á $ 25 por año, y los servicios personales que no tenga inconveniente en prestar.

Lucio Rondón, cuatro reales mensuales, por seis meses.

Jesús M. Torre, $ 4 fuertes de una vez.

Jacobo Isaza, un real cada mes.

Manuel Estrada, $ 1 de 0,8, en dos meses, la mitad cada mes.

Rosendo Muñoz, $ 8, dando cada mes cuatro reales.

Apolinar Escobar Holguín, cuatro reales mensuales, y si se le da trabajo en la obra dará $ 1 semanal.

Rafael Acosta, de Aná, dió una peseta de á cuatro reales.

Santiago Pérez, cuatro reales mensuales.

Juan Crisóstomo Restrepo, dos reales mensuales hasta que se acabe la Iglesia.

Víctor M. Velásquez, 1 real mensual mientras dure la obra.

Alejandro González, dos reales mensuales.

Remigio Restrepo, dos reales mensuales, por un año (pagó un mes.)

Cándido Uribe, un real mensual, por un año.

Isaac Restrepo, cuatro reales anuales, por un año.

Narciso Aguirre, dos reales mensuales, por un año.

Valerio Córdoba, dos reales mensuales, por un año.

José M. Arteaga Monsalve, cuatro reales mensuales, por un año.

Francisco Luján, un real mensual, por un año.

Vicente Casas, un real mensual, por un año.

Prebendado Pbro. Valerio Martínez, $ 25 de 0,8 anuales, por tres años.

Antonio Mejía, $ 1 cada cuatro meses, por dos años.

Nacianceno Zapata, lo mismo que el anterior.

José M. Velásquez, lo mismo.

Timoteo Zapata, un real mensual, por tres meses.

José M. Ochoa, cuatro reales mensuales, por diez meses.

Ulpiano Hernández, lo mismo que el anterior.

Rafael Antonio Arteaga, dos reales mensuales, por un año.

Mario Gaviria, $ 3, dos reales cada mes.

María Ramona Hernández, un real, que pagó.

Bernardina Mejía, dos reales mensuales, por tres meses.

Fruto y Jorge Tirado, mil adobes ó su valor.

Ildefonso Amaya Vera, dos semanas de trabajo como albañil.

Juan B. Escobar $ 2, cuatro reales.

Gregorio Calderón Jaramillo, $ 2.

Ramón Rojas, $ 1, dos reales.

Canuto Acebedo.

Salvador Acebedo, dos semanas de trabajo.

Juan Ramírez, cuatro reales cada mes mientras viva.

Lorenzo Zapata, dos reales cada mes, por dos años.

José de la Cruz Mondragón, cuatro reales mensuales, por un año.

Jacinto Molina L., tres días de trabajo.

Rafael Tobón López, $ 5. Pagó.

Pío González, $ 1 cada cuatro meses, por dos años.

Benedicto Tobón, $ 2.

Luis Ochoa, cuatro reales mensuales, por un año.

Cecilio Carmona, un día de trabajo.

José M. Lenis, dos días de trabajo cada mes, por un año.

Pagó de una vez el Pbro. Joaquín Restrepo U. $ 25 de 0,8.

El Pbro. Baltasar Vélez ofrece $ 1 de 0,8, mensualmente, por el tiempo de su voluntad y durante los trabajos de construcción desde que principie ésta; mientras él viva dará el

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

diezmo de las misas que celebre, ya en estipendio cuando lo haga, ya haciendo la aplicación de la misa por el pronto y feliz éxito de la empresa. Ofrece, además, los servicios personales que pueda prestar sobre el particular.

Se advierte que por las circunstancias del acto, por la premura del tiempo y por la afluencia simultánea de los concurrentes, no se pudo fijar con rigurosa exactitud, respecto de algunos, si las cantidades que ofrecían eran en pesos de ley ó de 0,8 décimos, por cuya razón se han dejado varias sumas indeterminadas á este respecto. Toca á la comisión que se nombre para recaudar las cuotas de la anterior lista, hacer con los donantes las aclaraciones necesarias.

Terminado esto, el Prelado convocó para la semana de Pascua próxima, á la comisión de que se habló al principio de esta acta, para continuar tratando sobre la materia.

Y para constancia se extiende y firma esta acta por el Ilustrísimo Sr. Obispo Presidente y los miembros de la comisión y el Secretario del Gobierno Eclesiástico infrascrito que certifico y doy fe.

† VALERIO ANTONIO, Obispo de Medellín y Antioquia [hay una rúbrica].—*José Ignacio Montoya* [hay una rúbrica].—*José D. Jiménez* [hay una rúbrica].—*Gabriel Echeverri* (hay una rúbrica).—*Ramón Martínez Benítez* [hay una rúbrica].—*Guillermo Restrepo I.* [hay una rúbrica].—*Juan de Dios Uribe* (hay una rúbrica).—El Secretario del Gobierno Eclesiástico, *Baltasar Vélez V.* (hay una rúbrica).

Las suscripciones que quedan relacionadas fueron la base de los fondos con que habría de contar la Junta para dar principio á los trabajos. Posteriormente, en la sesión siguiente, hubo otras suscripciones y se determinó la manera como debía darse principio á la recaudación y de arbitrar nuevos recursos. El acta de esa sesión es la siguiente:

"En la ciudad de Medellín, á diez y nueve de Abril de mil ochocientos setenta y uno, se reunió en la Sacristía de la Iglesia Catedral la Junta Suprema de edificación de Catedral, Seminario y Palacio Episcopal, con asistencia del Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano, Presidente de ella, de los Sres. Deán Pbro. José Ignacio Montoya y Prebendados Pbros. José Dolores Jiménez y Juan de Dios Uribe, miembros del Cabildo Eclesiástico, de los Sres. Gabriel Echeverri, Marcelino Restrepo y Dr. Ramón Martínez Benítez, miembros de la Junta ó comisión para obtener los locales. Posteriormente asistieron el Sr. Guiliermo Restrepo I. y el Prebendado Pbro. Valerio Martínez.

Se dio lectura al acta anterior y se aprobó.

En seguida se hizo relación de varias mandas ú ofertas para el edificio de la Catedral, hechas por algunos señores después de la reunión general del veinticinco de Marzo último, y son las siguientes:

Juan Posada, ofrece cuatro reales mensuales por dos años.

Tomás Uribe Toro, una vaca parida.

Liborio Echavarría, $ 8.

Víctor Hoyos, $ 100, pagaderos en un año, por trimestres.

Rafael Vélez V., $ 6 fuertes.

José Harris, consignó $ 20 fuertes y ofreció dar más después.

Heliodoro Estrada, cien cargas de cal.

José M. de Sampedro, ofrece $ 400 para la nueva Catedral, tan pronto como venda su casa, de cuyo valor piensa sacarlos.

Nicolás Londoño Zapata, ofrece un día de trabajo mensual, durante cuatro años.

Francisco de P. Escobar, ofrece $ 100 fuertes, dando uno cada mes, mientras no tuviere él ó su familia alguna enfermedad que le impida trabajar.

Francisco Jaramillo Conde y Sacramento Robledo, 500 adobes sencillos, bien quemados y de un tejar que tienen en el Cuchillón, los cuales entregarán en dicho tejar, dentro de dos meses.

Bernardino Velásquez, $ 1 mensual por él y su familia, mientras no se lo impida alguna enfermedad que ocurra en ella, ó la carencia de trabajo diario y personal.

Pablo A. Balcázar, por él y su familia, $ 4 fuertes.

Se aprobaron las proposiciones siguientes, hechas la primera por el Sr. Presidente, la última por el Sr. Martínez B. y las demás por el Sr. Restrepo I.:

1ª "Nómbrese por el Prelado una Junta especial de señoras comisionadas para colectar entre las demás personas de su sexo las limosnas con que cada una quiera contribuír para la construcción de la nueva Catedral y edificios accesorios".

2ª "Nómbrese por el Prelado una comisión de cinco individuos, tres de los cuales sean inteligentes en arquitectura y bellas artes y los otros dos Sacerdotes de prestigio y de espíritu público. Esta comisión tendrá á su cargo la suprema dirección de todas las obras que deban construírse, solicitará y preparará los diseños necesarios y pondrá toda su influencia, religiosidad y patriotismo al servicio del grave y delicado encargo que se le confía; dando cuenta á la Junta Suprema antes de adoptar una resolución defininiva."

3ª "Excítese á la Corporación Municipal de este Distrito para que nombre, por su parte, otra comisión que de acuerdo con la anterior trabajen en el sentido del embellecimiento, comodidad, aseo y ornato del futuro barrio de la Catedral".

4ª "Excítese á los compradores de locales en el barrio de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Bolívar para que al emprender trabajos de cualquiera clase obren, en lo posible, de acuerdo con las instrucciones que les dé una comisión especial nombrada por el Prelado".

5ª "Propóngase á la misma Corporación Municipal que arbitre recursos para el trazo y cerco de las calles que pueden y deben abrirse en el barrio de Bolívar".

6ª "Nómbrese por el Prelado un Ordenador de gastos en la edificación de dichas obras [Catedral, Seminario y Palacio Episcopal], el que llevará los Libros y cuentas correspondientes".

7ª "Nómbrese por el Prelado un Tesorero pagador, encargado de recibir los fondos destinados para la construcción de los referidos edificios, de hacer los pagos corrientes que decrete el Ordenador y de llevar los Libros y cuentas correspondientes".

8ª "Nómbrese por el Prelado una comisión para solicitar todas las mandas que sea posible".

9ª "Costéense desde ahora dos ó más peones para sacar piedra de la quebrada".

10ª "La Junta Suprema de construcción de la Catedral tendrá sus sesiones ordinarias ó periódicas el primer sábado de cada mes, á las cuatro de la tarde; y se reunirá extraordinariamente cuando la convoque el Ilustrísimo Sr. Presidente, en la actual Iglesia Catedral".

Con lo que terminó la sesión. Se advierte que el Sr. Dr. Pedro Justo Berrío se excusó, por sus ocupaciones, de asistir á ella. Lo mismo hizo el Sr. Ilustrísimo Obispo de Evaria, por enfermedad. El Sr. Prebendado Pbro. Sebastián Emigdio Restrepo estaba ausente.

† VALERIO ANTONIO, Obispo de Medellín y Antioquia (hay una rúbrica).—*Valerio Martínez* (hay una rúbrica).—*José D. Jiménez* [hay una rúbrica].—*Marcelino Restrepo* [hay una rúbrica].—*Juan de Dios Uribe* [hay una rúbrica].—*Gabriel Echeverri* (hay una rúbrica).—*Ramón Martínez Benítez* [hay una rúbrica].—*Guillermo Restrepo I.* [hay una rúbrica].—*Jenaro Arroyave*, Secretario (hay una rúbrica).

Desde la fecha de esta sesión hasta el 12 de Febrero de 1876 celebró la Junta cincuenta y dos sesiones, en las cuales hizo esfuerzos gigantescos para allegar recursos y para animar el espíritu público en favor de las obras en construcción, obras que fueron suspendidas en ese mismo año de 1876 por motivo de la alteración del orden público en la República.

El día 3 de Julio de 1882, seis años y tres meses después de paralizados los trabajos, á iniciativa del Sr. Obispo Montoya, se organizó una nueva Junta, la cual celebró su sesión primera en la misma fecha, como consta de la siguiente acta:

"Reunidos en la sala del Palacio Episcopal el día 3 de Julio

de 1882, en sesión extraordinaria, el Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. José Ignacio Montoya, quien presidió, los Sres. Canónigos Pbro. D. José D. Jiménez, Pbro. D. Juan de Dios Uribe y Pbro. D. Lorenzo Escobar y los Sres. Pbro. D. José Mª Gómez A. y D. Guillermo Restrepo I., miembros de la H. Junta de la nueva Catedral, el Ilustrísimo Presidente declaró abierta la sesión, declarando al mismo tiempo instalada y reorganizada la nueva Junta Suprema de Catedral en los términos del Decreto respectivo, y haciendo constar que no concurrió á ella, por ausencia, el V. Sr. Provisor y Vicario general Dr. D. Sebastián Emigdio Restrepo.

"En seguida la Junta se ocupó en los negocios siguientes:

"1.° En nombrar un Director general de la obra, con facultades amplias, y se designó, por unanimidad, para este encargo, al Sr. Cura de la Catedral, Pbro. Dr. D. José Mª Gómez A., el cual se abstuvo de tomar parte en la elección; y

"2.° En acordar se llevasen á efecto y tuvieran eficaz cumplimiento las resoluciones adoptadas por la Junta Suprema de Catedral anterior, relativas á estos puntos: á excitar á los señores Curas párrocos de la Diócesis para que continúen recaudando limosnas con el objeto de atender á la construcción de la Santa Iglesia Catedral, lo cual deben verificar cada cuatro meses; á colectar las mandas hechas por particulares con el mismo objeto, formándose al efecto una lista exacta de los individuos que las hicieron; á restablecer la recaudación de limosnas mensuales, á cargo de las señoras, y teniendo en cuenta la anterior división hecha por manzanas.

"Acto continuo el Sr. Restrepo Isaza formuló la siguiente proposición, que fué aprobada en todas sus partes por unanimidad: 'La nueva Junta Suprema de Catedral lamenta sinceramente la ausencia en ella de los Sres. D. Marcelino Restrepo, Dr. Ramón Martínez B. y D. Gabriel Echeverri; reconoce los buenos é importantes servicios que prestaron á la Iglesia, con motivo de la construcción de la Catedral, se asocia al justo duelo producido en el Estado por la muerte del primero y hace fervientes votos á la Divina Providencia porque los dos últimos recobren pronto su interesante salud. Transcríbase esta proposición á los deudos del Sr. Restrepo, y á los Sres. Echeverri y Martínez B.'

"El mismo propuso y se aprobó: 'La nueva Junta Suprema de Catedral presenta un testimonio de gratitud á los Sres. Dr. Manuel Uribe Angel y D. Juan Lalinde, por los ilustrados y desinteresados servicios que han prestado á la Diócesis en la piadosa obra en construcción de la Santa Iglesia Catedral, y se promete seguirán favoreciendo á la nueva Junta Suprema de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Catedral con sus atinados consejos y con su importante experiencia y excelentes conocimientos arquitécticos.'

"No teniendo la Junta otro negocio en que ocuparse, el Presidente levantó la sesión.

"† JOSE IGNACIO, Obispo de Medellín [hay una rúbrica]".

Esta Junta funcionó hasta el mes de Octubre de 1883, y seguramente en aquella época volvieron á suspenderse los trabajos de construcción, porque fué el 19 de Enero de 1890 cuando se aprobaron por otra nueva Junta los planos levantados por el ingeniero contratado expresamente para dirigir la obra, Sr. Carré, como se verá en la parte conducente de las actas de las sesiones que celebró dicha Junta y que, en extracto, van en seguida, por no prolongar demasiado estos datos históricos.

La primera sesión de esta nueva Junta, promovida y presidida por el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Bernardo Herrera Restrepo, tuvo lugar el día 22 de Septiembre de 1888, de manera que hubo un interregno de cinco años en que no se trabajó.

El acta dice así:

"En la ciudad de Medellín, en el Palacio Episcopal, á veintidós de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los miembros de la Junta de la construcción de la Catedral, Sres. Canónigos José Dolores Jiménez, Juan de Dios Uribe, José María Gómez Angel, Rafael María González, y ausente, por enfermedad, el Sr. Deán Sebastián Emigdio Restrepo, el Sr. Gobernador del Departamento, Dr. D. Marceliano Vélez, los Sres. Próspero, Guillermo y Carlos Restrepo, ausentes el Dr. Manuel Uribe Angel y D. Alvaro Restrepo Euse, presididos por el Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano, Dr. Bernerdo Herrera Restrepo, se abrió la sesión. El Prelado manifestó el objeto de la reunión, leyendo el informe del Arquitecto de Bogotá, sobre los trabajos de la Catedral en construcción, y los del Arquitecto de París, los que textualmente son como sigue:

París, Diciembre 14 de 1887.

Monseñor y muy querido amigo:

En cuanto á las consultas que V. S. me hace para su Catedral y los demás trabajos, las resolveremos fácilmente entre los dos. Me regocijo de ello porque así estaré en relaciones constantes con V. S., por este lado desecho toda inquietud.

Sírvase V. S. ante todo, hacerme llegar el plano horizontal de los cimientos yá construídos con sus dimensiones. Me dice también, S. S., cual es el Santo Patrono de la Catedral, así como los Santos protectores del país, &c. Cuales son los materiales de que se pueda disponer, como piedra, mármol, maderas,

hierro, ladrillo, &c.; como se cubren los edificios, si con tejas, con pizarras, con plomo. Sírvase agregarme á éste algunos datos que crea convenientes. Lo mejor sería que me enviara unas fotografías de edificios cualesquiera. Yo le contestaré por medio de una carta bien precisa.

L. DOUILLARD.

Nantes, 9 de Junio de 1888.

Monseñor:

Después de haber reflexionado con madurez, creo haber hallado el medio más oportuno para ayudar á V. S. y descargarlo, en parte muy notable, de una parte de las preocupaciones que pesan sobre sus hombros. He pensado en todo, principalmente en la economía, y hé aquí las conclusiones á que he llegado: En primer lugar, es preciso renunciar por completo á todo lo que se ha hecho ya para la Catedral. La apariencia de proyecto que se presentó denota la ignorancia más profunda. Los dibujos que V. S. me ha enviado son INACEPTABLES, y el autor, al retirarse, tuvo buen juicio. Envío hoy á V. S. un proyecto preliminar que tiene cuanto de los medios de ejecución se dispone en Medellín. Ahora el mejor medio para llegar á edificar es el de hacer venir á Medellín un arquitecto concienzudo. Yo he pensado en ello, y puedo ofrecerle á V. S. uno de mis mejores discípulos. Trabaja desde hace más de ocho años bajo mi dirección, es uno de los alumnos más lucidos de la escuela de Bellas Artes. Además es un cristiano modelo, tiene veinticinco años y está intacto. Actualmente es inspector de los trabajos de la Iglesia del Sagrado Corazón en Montmatre. Le he propuesto el contrato siguiente, que él acepta: El Sr. Carré se pondrá por cinco años á disposición de V. S. para todo lo concerniente á los edificios que han de construírse. El Sr. Carré recibirá anualmente la suma de veinticinco mil francos de Francia y los gastos de ida y de regreso. Por este medio podrá realizarse la mayor economía. El Sr. Carré es organizador, artista, matemático; él dará un impulso inteligente y concienzudo á todos los trabajos de que se encargue, y, además, en el espacio de cinco años tendrá tiempo de formar hombres. Si estas proposiciones le agradan, S. S. se servirá avisármelo y decirme en que época el Sr. Carré deberá embarcarse para Medellín. En cuanto al proyecto preliminar, él requiere ser estudiado seriamente antes de comenzar á ejecutarlo. El Sr. Carré podrá estudiarlo y desarrollarlo en Medellín, mientras se fabrican los numerosos ladrillos necesarios para la construcción, ó, si V. S. lo prefiere, puede hacerlo estudiar en París, bajo mi inspección.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Esto implicaría un gasto de mil quinientos francos más ó menos. V. S. escoja la combinación que le parezca preferible.

L. DOUILLARD.

Observaciones sobre el plano de los cimientos para la Catedral de Medellín.

Según los datos, los cimientos tienen la profundidad necesaria para sostener un edificio de gran peso; pero sus dimensiones son colosales, y dada la clase de materiales de que se puede disponer, parece casi imposible su realización. El plano adolece de muchísimos defectos de estética y de construcción, de los cuales haré notar algunos.

La nave principal del edificio, según el diseño, tiene *veinte metros de luz* y aunque no sería imposible levantarla de tales dimensiones, si haré notar que solamente la Catedral de S. Pedro, en Roma, la de S. Pablo, en Londres, y algunas otras, tienen naves de este ancho. Las naves laterales miden diez metros de ancho, por consiguiente exigirían una altura de veinticinco metros; la principal, que naturalmente debe dominarlas, según su ancho, exigiría la de sesenta metros: la cúpula, que á su vez debe dominar todo el edificio, demandaría una altura de treinta á cuarenta metros sobre el nivel de la cumbrera de la nave principal, para que, dado su diámetro, que es de veinte metros, guardara armonía en sus proporciones y fuera visible desde el exterior, á no muy larga distancia. Es decir que la altura interior de esta cúpula, desde el piso hasta la clave, vendría á ser de noventa á cien metros La nave transversal también tiene veinte metros de luz y necesariamente exigiría una bóveda de este mismo ancho y de una fleca por lo menos de once metros. Como se ve, pues, las dimensiones del edificio serían relativamente formidables, si se tiene en cuenta la dificultad que habría en conseguir los elementos de construcción que demandan. Por otra parte, la bóveda de esta última nave no tendrá más apoyo que dos columnas y dos brancas, lo cual no es suficiente, es decir, en estas condiciones su ejecución es imposible. Igual cosa sucede con la parte del coro, cuya altura tendría que ser de treinta metros, y que, según el diseño, carece de botareles, sin los cuales no podría sostenerse, y los que sirven de atraque á las bóvedas de las naves laterales, y que deben llegar hasta la pared de la nave principal del edificio. En general, suponiendo que con grandes esfuerzos pudieran vencerse las dificultades y corregirse los defectos anotados, una vez construído el edificio

no llenaría, en su forma, las condiciones de belleza y elegancia que requiere una obra de esta naturaleza.

MARIANO SANTAMARÍA.

Acto continuo el Prelado presentó á los miembros de la Junta el proyecto de planos que envió el Arquitecto de París. En este estado el Sr. Gobernador, Dr. Marceliano Vélez, propuso: "Contrátese el Arquitecto de París, Sr. Carré, según las bases de la propuesta que hizo al Ilustrísimo Sr. Obispo el Sr. Abate L. Douillard, procurando las condiciones más ventajosas para la Iglesia."

No habiendo otro asunto de que ocuparse se levantó la sesión.

†BERNARDO, Obispo.

ELADIO J. JARAMILLO, Secretario."

Transmitida la resolución acordada por la Junta al Sr. Abate Douillard, ésta quedó en espera de su respuesta, la que se obtuvo en el mes de Febrero del año siguiente (1889) y cuyo contenido textual, así como el de la nota que á él se le dirigió, se verán en seguida:

"En la ciudad de Medellín, en el Palacio Episcopal, el día cuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los Miembros de la Junta de construcción de la Catedral, á saber: el Ilusrtísimo Sr. Obispo Diocesano, Dr. Bernardo Herrera Restrepo, Presidente de la Junta; los Sres. Canónigos Pbros. José Dolores Jiménez, D. Juan de Dios Uribe, D. Rafael M. González, D. Miguel Giraldo, los Sres. Dr. Marceliano Vélez, Dr. Manuel Uribe Angel, D. Guillermo Restrepo I., ausentes el Sr. Deán Pbro. Sebastián E. Restrepo, el Sr. Canónigo D. José M. Gómez Angel y los Sres. D. Carlos y D. Próspero Restrepo, se abrió la sesión.

"El Ilustrísimo Sr. Obispo dió cuenta á la Junta de la carta del Sr. Abate L. Douillard, que con la que le dió origen, son del tenor siguiente:

'*Medellín, Octubre 21 de 1888.*

'Sr. A. L. Douillard.—*París.*

'....El juicio que Ud. se ha formado de los planos que había aquí, no me sorprende. Yo había pensado del mismo modo sin ser arquitecto; y por esto no he resuelto emprender los trabajos de la Catedral, sin saber á qué atenerme. He debido contar con una Junta existente desde el tiempo de mi predecesor en Medellín. Reuní la Junta para hablarle de mis ideas y de los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

planos que me envió. Se han aceptado desde luego sus indicaciones; pero se resolvió que antes de hacer venir á Mr. Carré, le escribiese yo pidiéndole algunas explicaciones:

'1ª Me gustan los planos que Ud. me ha propuesto como proyecto preliminar. Algunos prefieren una iglesia de tres naves con capillas, y la razón que dan es que hay más espacio para los fieles, que son muy numerosos entre nosotros, en las grandes solemnidades.

'2ª Antes de aceptar el contrato que me propone con Mr. Carré, es preciso saber si este señor, al pedir 25,000 francos, ó sean 5,000 dollars de nuestra moneda, conviene en recibir en pago plata ó moneda de Colombia á la par.

'3ª El Sr. Gobernador del Departamento me ha prometido que si Mr. Carré viene, él se encargará de emplearlo como arquitecto para los edificios del Gobierno [hay una casa de loscos, entre otras, por construír], y como Profesor de la Universidad de Medellín. ¿Si esto se verifica no sería posible rebajar de los 25,000 francos á favor de la iglesia que no es rica? Pienso, además, que al Sr. Carré no le faltará trabajo aquí. Nuestro famoso Crosti encontró aquí casas, &c., &c.

'4ª Será quizás más conveniente y más seguro que el Sr. Carré venga y á la vista se hará el contrato. Se podría, por ejemplo, pagarle el viaje de venida y vuelta en todo caso y un sueldo con las condiciones que Ud. me propone, sin perjuicio de hacer aquí el contrato definitivo; y en cuanto al tiempo y otras condiciones se convendrá con pleno conocimiento de causa.

'Me parece que sería bien se ocupase mientras tanto en el estudio de planos bajo su dirección. Luego que reciba contestación á estas preguntas, yo me encargaré de escribirle cuándo y cómo debe embarcarse el Sr. Carré.

'Escribo á nuestro amigo Monsieur A. Roger y le he encargado ponga á su disposición la suma que necesite para sus trabajos.

'† BERNARDO, Obispo de Medellín.'

'París, á 21 de Diciembre de 1888.

'Muy querido Monseñor:

'Hé aquí las respuestas á las diversas preguntas que me hace en su carta de 21 de Octubre.

'1ª Haré un nuevo proyecto de tres naves con capillas centrales.

'2ª Monsieur Carré entendió 25,000 francos franceses.

'3ª Su Señoría se entenderá perfectamente bien en todo con dicho señor, con cuya consagración é inteligencia puede con-

tar de una manera absoluta, pues está muy bien dispuesto á ser lo más obsequioso posible con la iglesia; y, por otra parte, encuentra compensación, está acorde con su opinión y decidido á ir cuándo y cómo Su Señoría se lo indique. Me satisface perfectamente su pensamiento que tanto simplifica.

"Mr. Carré, pues, no aguarda más que una palabra de Su Señoría para ponerse en camino y llevará un nuevo proyecto de planos acerca del cual conferenciarán.

"No será, pues, necesario que Mr. Carré tome billete de ida y vuelta si todo se arregla luego, como no dudo, que dicho señor va á Medellín, creo podrá establecerse inmediatamente.

"En consecuencia la Junta resolvió que se llame al Sr. Carré inmediatamente, autorizando al Ilustrísimo Sr. Obispo para celebrar el contrato una vez que llegue, sobre las bases convenidas.

"Y no habiendo más de que ocuparse se levantó la sesión.

"† BERNARDO, Obispo.

"ELADIO J. JARAMILLO, Secretario."

El 19 de Enero de 1890 volvió á reunirse la Junta, y fué en esta sesión en la que quedó resuelto definitivamente el problema de la edificación del *magnífico templo* que se está levantando en el costado Norte de lo que hoy se llama "Parque Bolívar", cuya belleza y majestad pueden admirar todos los que quieran acercarse á contemplar lo que está construído. El acta de esta sesión es la más corta de todas las que en el transcurso de veinte años se celebraron con el mismo objeto, *la construcción de la Catedral*; pero fué de esa sesión de la que surgió de manera *real* y *positiva* el acometimiento ó principio de los trabajos sobre bases sólidas, tanto en lo material, como, principalmente, en el científico y sus derivados. No es el caso de hacer inculpación ninguna á los señores que formaron las Juntas anteriores, en quienes predominó el deseo de que muy pronto se construyera el *Templo Catedral* y que él fuera lo mejor posible que pudiera edificarse. Nó. Ellos procedieron siempre animados por los mejores deseos de cooperar á la más pronta y eficaz realización de la obra; y aunque sus esfuerzos en lo material fueron perdidos por la superchería de un embustero embaucador, es siempre el resultado de los esfuerzos de esa primera Junta y de la que le sucedió después, á los que se debe el *estado práctico* del edificio tal como está hoy. Hecho el estudio de las grandes dificultades que tuvieron que vencer las Juntas anteriores, principalmente para la adquisición de fondos para compra de terrenos y para trabajos preliminares, lo que consta en las 52

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

actas de sesiones que no se insertan por ser demasiado extensas, no puede revocarse á duda que, si se perdió un poco de trabajo material durante sus períodos, ellas dieron y sostuvieron el primer impulso dado á tan atrevida empresa, sin cuyos esfuerzos habría muerto al nacer. A todo señor, todo honor. Bien para todos los que han cooperado en la medida de sus fuerzas intelectuales y materiales á la construcción del suntuoso Templo Catedral.

El acta que se hallará en seguida es la de la última sesión de la Junta de construcción de la *Santa Iglesia Catedral.*

Es ésta: "En la ciudad de Medellín, á 19 de Enero de 1890 y en el Palacio Episcopal, se reunieron la Junta de construcción de la nueva Catedral, presidida por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo, con asistencia de todos sus miembros. Se declaró abierta la sesión.

"El Ilustrísimo Sr. Obispo presentó los planos que ha levantado para la construcción de la Catedral el Ingeniero de ella Sr. Carré, quien, estando presente, explicó y satisfizo las observaciones que se hicieron.

"La Junta acordó aceptar dichos planos por estar en todo conformes con las opiniones de cada uno de sus miembros.

"Y no habiendo tenido otro objeto la Junta, se levantó la sesión.

"† BERNARDO, Obispo.

"ELADIO J. JARAMILLO, Secretario."

Aunque se altere el orden cronológico que se ha traído en la historia de la construcción de la Catedral, es preciso insertar aquí las importantes notas que se verán á continuación, las que se hallan en el libro 1º de la colección histórica de los documentos y actos relativos á la edificación de la Iglesia Catedral, del Seminario Conciliar y del Palacio Episcopal, &c., &c., así como la última acta, que también se inserta, y que se refiere al acto de la bendición de la Capilla que habrá de quedar como Sala de Catecismo cuando esté concluído el Templo.

Las notas dicen así:

'Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano, Dr. Bernardo Herrera Restrepo.

"Con nuestro respeto y cariño filiales de costumbre, nos atrevemos á solicitar de S. S. se sirva determinar si es la ocasión oportuna de transmitir á la Iglesia varios derechos que le pertenecen y que representamos por escrituras públicas otorgadas á nuestro favor.

"En la época de la celebración de los respectivos contratos era difícil la situación de la Iglesia, y para poner á cubierto sus intereses hubo necesidad de ocurrir á ese expediente.

"Pero los tiempos han cambiado favorablemente, y mediante la protección visible de la Divina Providencia, mejorará más y más.

"Aun sin esta consoladora esperanza, creemos que conviene la medida que solicitamos: hay que tener siempre en cuenta el peligro de muerte y muchos graves inconvenientes que puede traer el desconocido porvenir.

"Nosotros estamos listos á obrar como lo disponga S. S. haciendo las declaratorias correspondientes.

"Somos de S. S. respetuosos y adictos hijos,

"*José D. Jiménez.— Guillermo Restrepo I.*

"Medellín, Mayo de 1887."

"*Diócesis de Medellín, No....—Medellín, 18 de Mayo de 1887.*

"Sres. Canónigo D. José Dolores Jiménez y Dr. D. Guillermo Restrepo I.

"El Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo, vista la solicitud de Uds., sobre transmisión de unos derechos pertenecientes á la Iglesia, resolvió en esta fecha lo que sigue: 'Oído el parecer de nuestro Venerable Capítulo, resolvemos que se otorguen las escrituras de translado de propiedad en el modo y forma requeridos conforme á las leyes vigentes. Comuníquese.

"† BERNARDO, Obispo."

"Lo que tengo la honra de comunicar á Uds. para su conocimiento y fines consiguientes.

"De Uds., muy atento servidor,

"ELADIO JAIME JARAMILLO."

ACTA DE LA BENDICIÓN DE LA CAPILLA

"En la ciudad de Medellín, á los diez y siete días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, á las ocho de la mañana, se hizo la bendición de la Capilla, según las prescrip-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ciones del Ritual Romano, sin recorrerla por la parte exterior por la humedad y desarreglo del piso, en el Templo que para Catedral se construye en la Plaza de Bolívar, con entrada por la Calle del Ecuador, y que es una pieza que al terminar la obra se destinará á servir de Sala de Catecismo. Esta Capilla fué dedicada á la Inmaculada Concepción.

"Para esta ceremonia fué designado por el Ilustrísimo Sr. Obispo, Dr. D. Joaquín Pardo y Vergara, que por acabar de saber la muerte de su señora madre no pudo hacerla, el Sr. Deán, Provisor y Vicario general de la Diócesis, Pbro. Dr. Rafael María González, y como diácono, subdiácono y maestro de ceremonias, respectivamente, oficiaron el Sr. Canónigo Penitenciario Dr. Jesús María Marulanda, el Sr. Coadjutor de la parroquia de la Catedral, Pbro. Dr. Marco A. Botero, y el maestro de ceremonias de la Catedral de la Diócesis, Pbro. Dr. Rafael López de Mesa.

"Como padrinos para esta función fueron designados los Sres. D. Lisandro Mª Uribe y su señora Dª Obdulia Gaviria de Uribe, D. Abraham Moreno y su señora Dª Isabel Melguizo de M., D. Enrique Uribe y su señora Dª Tulia Muñoz de U., D. Wenceslao Restrepo y su señora Dª Clementina Restrepo de R., D. Germán y Dª María Luisa Villa, los cuales estuvieron presentes en la ceremonia, menos los Sres. D. Lisandro y D. Enrique Uribe y Dª Isabel Melguizo de M., en reemplazo de esta última asistió la Srita. Matilde Moreno.

"En la nave principal que tendrá el Templo después de concluído, y como unos cuatro metros más atrás de donde quedará el tabernáculo, se colocó un altar portátil para celebrar en este día el Santo Sacrificio de la Misa; una parte de dicha nave se cubrió con toldas, y el piso fué arreglado en unos cuarenta y ocho metros cuadrados, con madera, esteras y tapiz, y unos setenta y dos metros se cubrieron con ladrillo y se colocaron asientos en la parte así arreglada.

"Terminada la bendición el Sr. Deán, Provisor y Vicario general celebró el Santo Sacrificio de la Misa en el altar preparado dentro de los muros, y en presencia de los padrinos, que ocuparon los puestos que les fueron designados, de los sacerdotes que habían antes oficiado con el Sr. Deán en la bendición; de los Pbros. D. Ulpiano Ramírez, D. Lubín Gómez, Rector y Vicerrector del Seminario, respectivamente, de algunos alumnos de este Establecimiento, del Pbro. D. Benjamín Ruiz de la Compañía de Jesús, de algunos empleados públicos, en el orden civil y militar, entre los cuales se encontraban el Sr. D. Benito Uribe, Secretario de Gobierno, que fué en representación del Sr. Gobernador, D. Bonifacio Vélez, D. Luis Gómez, Comandante de la Gendarmería, quien prestó para solemnizar esta

función oportunos é importantes servicios, de algunas de las señoras que componen el Consejo de la Catedral en construcción, del cual es Presidente la Sra. Dª Obdulia Gaviria de U. y de una numerosa concurrencia, á pesar de lo malo del piso por causa de un fuerte aguacero en la noche anterior, en la cual el orden y la compostura que reinó durante la función son dignos de una mención especial.

"Terminada la misa el R. P. D. Luis J. Muñoz, de la Compañía de Jesús, ocupó la Cátedra sagrada, que se colocó en la primera columna de la derecha, de las que sostendrán la cúpula; la oración fué alusiva á la festividad que se celebraba, exhortando á los fieles para que la generación presente deje terminado este templo.

"Finalmente se colectó en la puerta una limosna que ascendió á $ 200 de ley. Los padrinos habían hecho antes su ofrenda como sigue: D. Lisandro y su señora, cuatrocientos pesos; D. Abraham y su señora, cuatrocientos pesos; D. Enrique y su señora, doscientos pesos; D. Germán y Dª María Luisa, cien pesos cada uno; D. Wenceslao y su señora, ochenta pesos. Si éstos últimos estuvieron menos dadivosos, es justicia hacer notar que D. Wenceslao es una de las personas que han dado y constantemento da más dinero para esta obra.

"El estado actual del edificio y la altura, es como sigue: los muros laterales, los de la parte de atrás, la pared anterior que recibe el coro y las columnas cuadradas, doce metros cincuenta centímetros; están techadas las dos sacristías y los dos salones de catecismo, y uno, el que sirve de Capilla, terminado del todo, y con ventanas colocadas la sacristía que queda al mismo lado de este salón; construídas las bóvedas de las dos naves laterales, y los arcos que sostienen las columnas cuadradas, cuyo arranque tiene menor altura que la que hoy tienen éstas; el muro del frente tiene diez metros; y el arco de la puerta principal está yá cerrado á mayor altura; las columnas de diámetro circular están á nueve metros cuarenta centímetros, y en todas, menos en tres, los capiteles están terminados.

"Promovido por la Sra. Obdulia Gaviria y demás señoras de la Junta, se dió principio, á la una de la tarde, á un Bazar, en el cual dichas señoras tuvieron la parte principal, tánto por la iniciativa cuanto por el trabajo en el arreglo, y otras señoras y señoritas, con el entusiasmo que las distingue siempre en las obras para estimular ó favorecer la piedad y caridad, trabajaron incansables en ésta. Dió por resultado la suma de $ 1,242.

"Tanto en la función religiosa, de la mañana, como en el Bazar, de la tarde, se vió el entusiasmo de las señoras, para concurrir á la primera, y muchas de las que no lo hicieron fué debido á la humedad del piso; algunas se devolvieron de la puerta por

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

falta de un lugar apropiado para colocarse, por estar yá ocupados aquellos que de antemano se habían arreglado, quedándose otras en puestos muy incómodos por el mal estado del suelo; y en la segunda por el interés que tomaron para colectar una suma considerable con la venta, al principio, de objetos de poco valor y, al fin, de flores".

"† JOAQUIN, Obispo de Medellín.—*Jesús Mª Marulanda* (hay una rúbrica)."

Los trabajos han continuado sin ninguna interrupción en esta última época y lo que hay construído puede estimarse como la mitad del edificio. En cuanto á la parte arquitectónica, aprovechamos la descripción que hizo el Sr. Francisco A. Cano en Abril del año próximo pasado y que hemos hallado en el número 8 de *El Montañés*, Revista Literaria, de Artes y Ciencias que se publica en esta ciudad, en un artículo titulado "A propósito de la Catedral".

La parte conducente del artículo citado, dice así:

.....

"No pretendo hacer una verdadera monografía de la Catedral que se construye actualmente en esta ciudad. Para ello me faltan, más que el tiempo y la costumbre de escribir, los conocimientos científicos indispensables para empresa de esa magnitud; pero sí creo poder hacer una descripción de ella, en lo que se refiere á la obra de Arte, siquiera sea solamente para poner al alcance de los más ignorantes que yo en la materia, que la construcción que me ocupa obedece á un pensamiento artístico, y que ese pensamiento, en la realización, está revocado de todo lo indispensable para que resulte hermosa, y mucho, la citada Catedral. Más, antes de hacerlo me permito una explicación del estilo elegido por M. Ch. Carré, que fué el Arquitecto á quien se le encomendaron los proyectos y buena parte en la dirección general de los trabajos. Ese estilo es el *románico ó latino bizantino*..... .....

.....

"Baste lo precedente como descripción del estilo románico, y pasemos á decir, lo más someramente posible, cómo es la Catedral que actualmente se construye en Medellín.

"Como es de rigor el Sr. Carré ha elegido la planta en forma de cruz latina, terminada por la parte de atrás en un ábside, como lo eran las antiguas basílicas que fueron el modelo primitivo; dividió también en tres naves, una más ancha al centro, el cuerpo de la iglesia, cuya longitud es de m. 98.45, incluyendo en esta medida el grueso de los muros.

"Esas tres naves están cortadas por una que forma los brazos de la cruz, ó sea el trancepto, y que tiene de ancho, como la nave central, m. 14.50 (las naves laterales miden ocho metros de anchura), y cuya longitud es de m. 63.40.

"Dicho está, y por eso se describió, que el estilo escogido por Carré fué el *románico ó latino bizantino*, y rigurosamente seguidas y respetadas por él fueron todas las exigencias del estilo, y aprovechadas todas sus ventajas en favor de la obra, á fin de llevarla á cabo con los materiales de que aquí se dispone para construír. Eligió el románico, que le permite hacerse á soportes (muros y columnas) de mucha resistencia; que posee el arco de plena cimbra como distintivo, en vez de la platabanda, para cerrar por arriba sus puertas y ventanas; que tiene el dominio de los planos sobre los vacíos (al revés del estilo gótico), con lo cual consigue el aspecto sombrío interior, oscuro y misterioso, propio, como ninguno, para la meditación y la contemplación religiosas; que permite todos los adornos que se quiera y puedan conseguir para enriquecerlo á maravilla, ó prescinde de ellos, sin dejar de ser hermoso, para presentarse modestamente, tal cual conviene á un pueblo como éste, que, á haberle hecho comenzar un templo de más rica vestimenta exterior, perdería en absoluto la esperanza de verle concluído jamás, cuando con ser tan sencilla la adoptada, anda con una lentitud que para muchos es desconsoladora.

"La fachada principal de la iglesia está adornada con dos torres de base cuadrada, que se elevan á una altura de m. 49 sobre el suelo, sin contar las cruces, que miden m. 2.80. Estas torres, que ninguno puede acusar de poco elegantes, están, es cierto, dibujadas sencillamente, pero nada se opone á que sean muy adornadas, sin dañar sus proporciones, tanto como lo permitan los recursos que llegue á conseguir la iglesia.

"El acceso ordinario se hace al templo por tres puertas, de las cuales la del centro ó principal está dividida por un pilar cuadrado que sostiene un arquitrabe que, á su vez, cargará el medio-punto que ha de llenar el vacío que deja el arco. La ausencia de las obras que han de cerrar las puertas y la del bajo relieve con que debe quedar adornado el citado medio-punto, presenta á la vista, hoy por hoy, aspecto chocante, que lo hace parecer mezquino; pero una vez el todo concluído, se verá que lejos de faltarle, tendrá suficiente grandiosidad, y que no ha podido ser otra la forma que debía llevar.

"A muchos se les hace raro, más aún, antiestético, que haya esa especie de platabanda debajo de un arco; pero á quien conozca de estas cosas, no se le ocultará que tal ha sido la costumbre cuando es éste el estilo que se emplea; que el arco no tiene allí más objeto que llevar á las partes fuertes del edificio el peso del muro que viene encima, y que esa platabanda, ó simple

FAES
Biblioteca
UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

arquitrabe, vendrá á cargar el peso del bajo relieve que allí debe ir; y—repito—todo concluído, no habrá nada que extrañar en el conjunto. Por esta puerta se entra casi directamente á la nave central; y digo casi, porque del ancho de las torres hay al frente y antes de esa nave, un espacio oblongo que corresponde al coro. Las naves están formadas por dos series de columnas en número de nueve, y miden, incluyendo bases y capiteles, una altura de nueve metros, por 1.20 de grueso. Están unidas las columnas con respectivos y pequeños arcos de un diámetro de m. 1.70. La estrechura de éstos se debe á que no arrancan en la vertical que resulta de la prolongación de los lados de la caña, como en las arcadas del Renacimiento, sino en la vertical del mismo ábaco con que se coronan los capiteles, los cuales son una reminiscencia corintia, cosa perfectamente admitida y más cómoda para hacer y muy hermosa. (Esos capiteles han sido admirablemente ejecutados en cemento romano por el Sr. Solé). Sobre estos arcos vendrá un muro hasta la altura necesaria para apoyar los techos de las naves laterales (éstas miden ocho metros de anchura); muro que el Sr. Carré ha dibujado liso, y que he oído decir piensan hacer, abriendo en él una serie de nichos que corresponden con las ventanas que vendrán más arriba en el último cuerpo de la iglesia. En el sitio en que se cruzan las dos naves anchas, se levantará, según los dibujos que han de seguirse, una especie de torre cuadrada de sencillísima forma, en vez de una cúpula que muchos desean, y que, á más de ser imposible de construír, según algunas opiniones, se acuerda menos bien con el carácter del edificio y del estilo, pues que siendo una de las primeras condiciones del románico el predominio de los planos sobre los vacíos, claro es que cuanto mayor sea la extensión lisa, más en armonía se encuentra con el todo, y que dado un diámetro fijo [aquí es de m. 16] para una cúpula ó para una torre cuadrada, esta última es la que más superficie presenta á los ojos, fuera de que la fuga en las líneas curvas, por efecto de la perspectiva, empequeñece el conjunto.

"Como la nave central, las laterales terminan también en pequeños ábsides, que yá están hechos y cuya perfección hemos podido admirar. En la parte vertical de estos pequeños ábsides, en vez de las dos repisas que dibujó Carré y que habían de recibir estatuas, se han hecho sendos nichos con el mismo objeto, lo que estimo como verdadero error estético, porque se le ha quitado á esa superficie tan hermosa la unidad que le daba su limpieza, interrumpiéndola con un hueco de tan mezquina forma, por lo bajo, y cuyo arco tiene una tangencia de atroz efecto con la cornisilla que sirve al arranque de la bóveda. Qué más? La estatua que allí se coloque, por hermosa que sea, perderá toda su gracia, metida en hueco tan estrecho, cuando habría de verse

tan bien en el aislamiento de esa superficie tan sencilla y tan rica. ¡Que no estuviera todo eso terminado para que se viera á las claras el error en que se ha incurrido! Se cree que esta iglesia va á tener tanta luz que serán apreciables por todos hasta los objetos colocados en los rincones? ¿No se ha visto que las luces (ventanas y puertas) que este templo ha de tener son en muy pequeño número, estrechas y que han de ir cerradas con vidrios de colores? Ojalá que se tenga más cuidado siempre que haya de hacerse alguna innovación, para no caer de nuevo en disparates de esta clase.

"Y aquí vuelvo á una cosa apuntada atrás.

"Dije que se pensaba en abrir nichos en la porción de muro que ha de venir inmediatamente encima de los arcos de la columnata que forma cada nave. Pues bien: creo que sería otro disparate, y de dos faces. De Arte el primero: hacer esas estatuas de modo que produzcan buen efecto, vistas desde abajo, y sin que el que las mire haya de buscar puntos especiales de contemplación, es cosa por extremo difícil y cuya ejecución perfecta no podrá conseguirse. En los modelos que conozco no he visto nada que autorice semejante innovación. Y segundo, disparate de economía, pues que la hechura de un nicho cuesta mucho, muchisímo más, que el mismo espacio en muro liso, y que por grande que fuera el gasto por hacer decorado eso con pintura, no llegaría á equipararse al gasto posible en esculturas, así fueran ellas groseros barros cocidos.

Los dibujos que acompañan estas desordenadas líneas, son bastante á completar el estudio de la Catedral que se construye. Ellos muestran en su conjunto el aspecto nada exento de grandiosidad que presentará á los que la gocen concluída, y despertará, así lo creo, el entusiasmo necesario para desembolsar, los que bolsa tengan, lo necesario para que su terminación no sea una ilusión vana.

"Como se vé, la iglesia tendrá dos fachadas laterales, que corresponden á las Capillas que forman los brazos de la cruz, y aunque no tienen una puerta de entrada, pues que detrás del muro que las cierra irán colocados los altares, no les falta por eso hermosura en medio de su sencillez.

"Buena suerte es á fe, el que la iglesia, edificada en un sitio que era extramuro cuando se le dió principio, quede rodeada de amplias calles que, dejándola aislada, facilitan el modo de verla por todas partes y á todo sabor, sin que ningún edificio profano se le arrime ni impida apreciarla bien en su conjunto y en sus detalles. Queda precedida de un gran parque [grande en Medellín, por supuesto] que aunque no sea un modelo de arte ni se haya plantado con objeto de servir á la Catedral, sí libra á ésta de lo que por muchas ocasiones las ha hecho sufrir: de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

las fiestas populares en las plazas, fiestas que, en lo general, pugnan con el fin á que se dedican y en que se emplean las Catedrales.

Por tener la iglesia su fachada principal mirando hacia el Sur, habrá á todas horas del día luz muy apropiada para hacer resaltar los relieves de su arquitectura; y sí, como he llegado á soñarlo, el medio-punto de la puerta central, sino los de las tres, lo adornan con un bello asunto de escultura, una escena bíblica, por ejemplo, el artista que se ocupe en ello, tendrá una preciosa ventaja que aprovechar, debida á la orientación del edificio".

Mucho han adelantado los trabajos en los catorce meses transcurridos desde que se escribió la anterior descripción hasta hoy. El fotograbado que se halla adjunto demuestra el estado actual de la obra, así como también puede colegirse lo que falta hacer para concluir el mejor edificio que tendrá Medellín.

Hasta esta fecha se han invertido las siguientes sumas:

SUMAS INVERTIDAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CATEDRAL DESDE EL AÑO DE 1871 EN QUE SE PRINCIPIÓ HASTA JULIO DEL PRESENTE AÑO.

1871.	Julio á Diciembre	$ 692.150
1872.	Febrero, Junio y Agosto	1.447.400
1873.	" " "	2.638.050
1874.	" " "	2.517.750
1875.	Enero á Junio	7.910.450
"	Julio á Diciembre	2.895.445
Febrero de 1877 á Agosto de 1878		4.651.595
Septiembre de 1878 á Mayo de 1882		1.734.370
1883.	Enero á Junio	5.689.495
"	Julio á Diciembre	4.914.900
1884.	Enero á Junio	3.876.730
1885.	Julio á Diciembre	4.641.350
"	Enero á Junio	977.892
"	Julio Diciembre	787.792
1886.	Enero á Junio	481.792
"	Julio á Diciembre	10. "
1887.	Enero á Junio	4.024. "
"	Julio á Diciembre	10. "
1888.	Enero á Junio	30. "
"	Julio á Diciembre	10. "
1889.	Enero á Junio	789.600
"	Julio á Diciembre	3.826.50
1890.	Enero á Junio	12.015.750
"	Julio á Diciembre	20.047.375

1891.	Enero á Junio	27.246.175
1894.	Julio á Diciembre	23.933.800
1895.	Enero á Junio	20.329.375
"	Julio á Diciembre	19.202.275
1896.	Enero á Junio	24.656.575
"	Julio á Diciembre	23.267.75
1897.	Enero á Junio	27.844.600
"	Julio á Diciembre	25.672.350
1898.	Enero á Junio	33.364.350
"	Julio á Diciembre	24.907.425

1905. Septiembre. Del año de 1899 para acá se han gastado en todo lo relacionado con la construcción del templo, como aserrío de maderas, soleras, tejares, &c., &c., la suma que se expresa á continuación:

1899.	Enero á Junio	$ 44.159.52½
"	Julio á Diciembre	38.035.12½
1900.	Enero á Junio	22.100.20
"	Julio á Diciembre	31.931.07½
1901.	Enero á Junio	64.854.92½
"	Julio á Diciembre	59.140.92½
1902.	Enero á Junio	134.792.25
"	Julio á Diciembre	157.711.95
1903.	Enero á Junio	208.124.22½
"	Julio á Diciembre	586.033.80
1904.	Enero á Junio	827.522,08½
"	Julio á Diciembre	775.948.10
1905.	Enero á Julio	601.431.30

Según cálculos hechos por el Sr. Director de los trabajos, el edificio quedará techado dentro de dos años, y terminada la obra dentro de cinco, sin incluír la ornamentación que será más larga y más costosa que la construcción del edificio.

Actualmente están yá techadas las naves laterales.

Trabajan diariamente, por término medio, diez y seis obreros libres y doce individuos del presidio que suministra el Gobierno del Departamento.

Hé aquí la historia fiel de la fundación y construcción de este hermoso templo que vendrá á ser uno de los mejores de la República, principalmente de los modernos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MUSEO PARTICULAR DEL SR. LEOCADIO M.ª ARANGO

El Sr. D. Leocadio Mª Arango nació en esta ciudad de Medellín, el día 20 de Enero del año de 1832. Casó en primeras nupcias con la Sra. Dª Ana Joaquina Arango, matrimonio del que nacieron diez y siete hijos, de los cuales viven trece. Habiendo fallecido la mencionada Sra. Arango, el Sr. D. Leocadio contrajo segundo matrimonio con la Sra. Dª María Ortiz Barberi, del que han nacido hasta ahora siete hijos. De éstos viven cinco.

Desde muy temprana edad el Sr. Arango se dedicó al comercio y á la minería, empresas que le han producido la bastante regular fortuna que hoy posee, de la cual hace parte el rico museo que ha formado en el transcurso de cincuenta años, sin economizar esfuerzos ni gastos.

Un espacioso departamento de su casa de habitación lo ocupa con la gran variedad de objetos, los que están clasificados y numerados, dispuestos ordenadamente en las vidrieras y escaparates construídos con especialidad para este objeto.

Merecen principal mención dos cajitas de ébano que contienen cerca de quinientas muestas de minas de oro explotadas en el Departamento de Antioquia. Cada muestra tiene de peso un castellano y está colocada en un frasquito del tamaño preciso para contenerla, con tapa adecuada, y en un papelito adherido al frasco está escrito el nombre de la mina que ha producido el oro de la muestra. De esta colección ha formado el Sr. Arango el respectivo catálogo, el cual no insertamos aquí por ser muy extenso.

Como sería demasiado prolijo el enumerar cada uno de los objetos allí acumulados, se hará mención solamente de algunos de los más curiosos é interesantes, que son:

OBJETOS DE ORO.

Una vacía que imita la fruta llamada vulgarmente *mil pesos*, en tres tamaños superpuestos y cerrada con un LARGO TORNILLO. La corrección de la forma y el pulimento acusan conocimientos artísticos que no parecen de aquella época Se le destinaba á guardar en ella las cenizas del cadáver del Cacique ó Jefe de la tribu.

Un escudo con la forma y del tamaño del ala de una águila en actitud de volar. En el centro tiene, en bajo relieve, el busto del Cacique y algunos dibujos alegóricos. Pesa ochenta y nueve castellanos, oro puro.

Una corneta de caza, con un bajo relieve que representa la forma humana y varios dibujos.

Un *ídolo* con nueve placas que representan los atributos de la Divinidad que adoraban los indios.

Un broche con diez ajugas que se pueden estender y recoger, quitarse una ó varias, ó todas, y volver á colocarse por medio de un ingenioso mecanismo de ganchos. Se ignora el uso á que la destinaran los indios.

Una cajita en forma de polea ó de devanador, sin señal ninguna de cerradura; es hueca y contiene una pepa ó grano que se oye sonar al moverla. Según la tradición que hay sobre el particular esa pepa ó grano que está dentro de esta carreta, es un veneno tan activo, que el que la rompa quedará muerto instantáneamente. Tanto porque su dueño no la dará para hacer la experiencia—porque una vez rota perdería su principal mérito—cuanto porque seguramente no hay quien quiera hacerla, así cerrada como está se quedará hasta que Dios fuere servido de conservarla.

Unos cuantos y variados dijes, representando ranas, peces, pájaros, &c., y muchas formas caprichosas, que, sin duda, para los indios eran signos representativos de alguna idea, pueden admirarse en la extensa colección que contiene este museo.

Como objeto de gran curiosidad histórica el Sr. Arango posee una barra de plata, de tres onzas de peso, la cual lleva adherida en uno de sus lados, escrita sobre papel, esta inscripción: "Primera plata extraída de los minerales del Zancudo, 17 de Agosto de 1847". Era ingeniero director en aquella época el Sr. Thyrell Moore.

En objetos de cerámica es sumamente rica la colección, porque pasan de mil trescientos, en gran variedad de formas y tamaños, aplicables á muy distintos usos. En muchos de ellos es notable la consistencia y finura del barniz ó color conque están pintados, pues que el transcurso del tiempo no los ha alterado en manera alguna.

La colección de pájaros, mariposas, insectos raros, reptiles, &c., es muy numerosa, y pocas serán las aves de las que engalanan nuestros extensos bosques que no tengan allí su representante.

Grandes esfuerzos, mucho trabajo, paciencia, laboriosidad

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y dinero han sido necesarios para recoger y organizar convenientemente tan heterogéneos objetos y formar con ellos el notabilísimo museo que posee el Sr. Arango, el que representa un valor pecuniario de mucha significación y de mérito indiscutible. Ojalá que por largos años pueda ser conservado por su propio fundador y que no llegue el caso de que se fraccione, con lo que perdería mucho de la belleza que hoy tiene.

Para evitar el fraccionamiento que surgirá cuando sea necesario distribuírlo entre los muchos herederos del Sr. Arango, resultado ineludible desde luego que ninguno de ellos querrá ser poseedor de un valor improductivo; y para que no llegue el caso de que sea vendido á algún país ó compañía extranjera, el único medio es que la compre el Gobierno del Departamento, para que sea Medellín la única poseedora de tan valiosa joya, formada por la perseverante labor del incomparable patriota Sr. Arango. El gasto que se haga del Tesoro del Departamento, para la adquisición del museo del Sr. Arango, obtendrá, no hay que dudarlo, el beneplácito no tan sólo de todos los antioqueños, sino de los colombianos en general.

Quién tomará la iniciativa en tan importante asunto?

DISTRITO DE ANDES

Minería.

Notable es la importancia del Distrito en este ramo, no tanto por la riqueza que hoy se les extrae á los filones, sino por el número de ellos. Aquí con capital podría hacerse mucho, montando bien las minas conocidas y explotando las descubiertas. Entre las que se explotan hoy se encuentran las siguientes:

El Chaquino, mina de muchísimos filones conexados con un cerro de más de *mil metros* de altura. Tiene cinco molinos de sistema común, constantes cada uno de nueve pisones y dos más de arrastre para beneficiar jaguas.

Regularmente se emplea un personal de cincuenta trabajadores que ganan, por término medio, $ 40,000 mensuales. El producto del año pasado fué de cinco libras mensuales, como término medio, y su valor, en la misma forma, de $ 70,000.

San Agustín.—Tiene esta mina dos molinos; uno de nueve pisones y otro de doce.

Se ocupan de treinta á cuarenta obreros, en los cuales se gastan de $ 30,000 á $ 37,000 mensuales. El promedio del producto mensual durante el año de 1904 fué de 250 castellanos, y el del valor de $ 50,000. Esta empresa le ha dado á la Sociedad dueña regulares rendimientos, por ser su oro de muy buenos quilates y sus jaguas de riqueza especial. Si ella pudiera explotarse en mayor escala, no vacilo en creer que doblaría sus productos.

La Soledad.—Dos molinos antiguos con 15 pisones son los que funcionan. Se explota por arrendamiento y no carece de importancia por la riqueza de sus filones en mineral. Le falta, como á las otras, montaje.

La Avanzada.—Tiene un molino de sistema californiano y una masa de Marte de hierro. Hay opiniones que favorecen aquella empresa, considerándola de mérito para elaborar sus minerales por otro sistema que el de molino. El oro extraído es de buen quilate.

La Pava.—Muy buenos resultados dieron sus jaguas y minerales ensayados en fundición; pero no así en dos molinos de quince pisones; por lo cual se dejó hace algún tiempo de parada y así está.

Mina San Antonio.—Acaba de terminarse un molino de seis pisones. Se emplean de ocho á diez obreros en su elaboración con un gasto de ocho á diez mil pesos. Su oro es de muy buen quilate, pero no se sabe á cuanto montará su producido mensual, porque apenas se está empezando á beneficiar sus minerales.

En las que siguen se han hecho algunas exploraciones y se conoce, así en cateos con menor importancia, por lo cual están tituladas y se paga impuesto anual, en la esperanza de que más tarde pueden establecerse. La Estrella. La Estrellita. La Constelación. La Luz. El Faro. La Reina. Segovia. Balatá Nº 1º Balatá N.º 2.º San Pablo. Morropiton. La Margarita. El Táchira. El Tequendama. El Cerrito. La Rabida. La Esmeralda. Santa Catalina. Bolívar. Florida. Sonora. Los Peruchos. La Ciénega. La Cieneguita. El Tolima. San Benito. El Sepulcro. La Malla. El Golfo. El Delirio. Las Palomas. La Rochela, &c., &c.

Minas de aluvión.—Hay varias en explotación; y el lecho del río San Juan, como sus afluentes, son otras tantas minas conocidas como de buen mérito.

Minas de Carbón.—Son varios los filones en distintos puntos conocidos que atraviezan el Distrito de Sur á Norte. En la población se consume frecuentemente carbón para uso de las cocinas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Algunos riegos que se han encontrado dan á conocer que también existen en el Distrito filones de plomo. En época lejana visitó esta comarca el Sr. Roberto B. Withe, quien dió testimonio de tal aseveración. También los hay de cobre, de yeso, y agujas de cristal de roca.

Fuentes saladas.—Hay en elaboración la de Santa Rita, Docató y Las Bocas. Dejan buen rendimiento á sus dueños y se elaboran con leña. Producen la sal suficiente para el consumo del distrito y un sobrante que se exporta á las poblaciones circunvecinas.

Agricultura.—En el Distrito hay, poco más ó menos, quinientos mil árboles de café en producción, y sus cosechas alcanzan en el año, próximamente, á cinco mil quintales, por término medio.

Tabaco.—Se cosechan en el año poco menos de mil quinientas cargas.

Caña de azúcar.—El producto anual aproximativo es de siete mil doscientas cargas de buena panela, en lo general.

Maíz, fríjol, yuca, &c., &c., se producen en grande escala, no sólo para el abasto de la población, sino para exportar á las poblaciones cercanas los dos primeros artículos.

Ganadería.—En grande escala se cría y levanta el ganado vacuno y también se ceba alguna parte, pero en lo general se vende el macho para cebarlo en las haciendas de Cauca, por considerar como mejor este negocio sus dueños. El distrito tiene por lo menos diez mil animales entre vacuno y caballar.

El número de empresas mineras y de agricultura hace que el personal no sea completo para atender convenientemente á todo. Los jornales de los obreros en esta clase de empresas, en tiempo normal, no excede de veinticinco pesos diarios, alimentándose ellos; y en las minas y salinas desde treinta y cinco á cuarenta pesos de la misma manera. En las minas, por contratos, siempre sacan mejor lucro los trabajadores, porque hacen esfuerzos de noche por conseguir aquel fin.

Parece que con los productos exportables del distrito se paga el comercio y demás artículos de importación; pero cuando "La Cascada", mina de otro Distrito, da sus *matas de oro*, que son ó han sido frecuentes, entonces sobra capital, pues la sociedad de aquella riquísima mina, es *Andina* en lo general.

Tiene la población una Biblioteca regularmente bien establecida, en la que se reciben por envío gratuito la mayor parte de los periódicos colombianos y también algunos de fuera de la República. Su sostenimiento se debe á un grupo de caballeros que se interesan por el adelanto moral y material de su pueblo. Consta de cerca de setecientos volúmenes de buenos autores.

Hay varios establecimientos de educación pública, primaria, sostenidos por el Gobierno. Los resultados en el año próximo pasado dejaron altamente satisfechos, no sólo á sus padres, sino á la población en masa. Según datos que se han obtenido recientemente, el número de educandos asciende á setecientos.

Oficinas públicas.—El Distrito posee una gran Casa Consistorial en una de las esquinas de la plaza principal, en la que funcionan el Juez de Circuito, el Juez del Distrito, el Alcalde Municipal, el Notario público y el Telegrafista. Allí mismo están la Biblioteca y la Cárcel, que es muy cómoda y bien construída. También la Administración de Correos.

La Oficina telegráfica comunica directamente con Jericó, Bolívar y Jardín.

El Municipio cuenta en su cabecera dos plazas, dos templos, en los que regularmente funcionan tres sacerdotes; un Hospital con su buena capilla; Matadero Público con abundante agua potable; cuatro puentes construídos sobre los ríos San Juan y Chaparrala en cuyo vértice se encuentra situada la población. Según datos obtenidos y cálculos hechos sin exageración, el número de habitantes asciende á catorce mil [14,000].

Con respecto al comercio de importación y exportación, creo que además de ser rico, se tiene por épocas un considerable sobrante, como ya se dijo antes; pero no es fácil apreciar su valor en ningún sentido por el momento.

Los principales artículos de importación, son: telas de algodón, de lana y de seda, drogas, papel, máquinas de hierro, herramientas y útiles de minas; y los de exportación: oro, plata, café, cueros de res, tabaco, ganado vacuno, caballar y de cerda.

Este detallado é importante informe ha sido expontáneamente suministrado por el Sr. D. Laurencio Pérez, director de la mina de San Agustín, lo cual se hace constar aquí en virtud del agradecimiento y estimación que por tal motivo le guarda el autor de este Libro; igualmente que el Sr. Dr. Joaquín Posada Zea, quien de la misma manera se sirvió enviar las direcciones que se anotan en seguida:

Empleados públicos:

Juez de Circuito.	Dr. Ernesto Callejas.
Secretario.	Sr. Salvador Escobar.
Personero Municipal.	,, Epifanio García.
Admor. de Hacienda y Correos.	,, Lisandro Espinal.
Oficial escribiente.	,, Tulio Vallejo.
Portero íd.	,, Gustavo Atehortúa.
Alcalde del Distrito.	,, Ramón Correa.
Secretario.	,, Froilano Toro M.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Notario público.	Sr. Juan B. Restrepo.
Tesorero de Rentas.	,, Jesús M. Mesa V.
Registrador de instrumentos públicos.	,, Luis M. Ospina.
Juez Municipal.	,, José Joaquín Arango.
Secretario.	,, Jaime Mejía.
Telegrafista.	,, Ramón Ramírez.
Alcaide de la Cárcel.	,, Francisco Mejía.

Servicio Eclesiástico:

Cura párroco.	Pbro. Eleázar Marulanda O.
Cura excusador.	,, Efrén Montoya.
Coadjutor.	,, Andrés Elías Mejía.

Médicos:

Dr. Joaquín Posada Zea.
,, Rafael Mª Posada.

Directores de Minas:

Sr. Laurencio Pérez.	San Agustín.
,, Nicolás Tapias.	La Cascada.
,, Rafael Molina.	San Antonio.
,, Pascual Ochoa.	Mercedes.
,, Isaac Elorza.	Chaquiro, Soledad y Esmeralda.
,, Luis Cardona.	Los pobres.

Comerciantes en telas:

Sr. Francisco A. Uribe F.	Sr. Epitacio González.
,, Jesús M. Uribe V.	,, Francisco Correa.
,, Antonio Quijano.	,, Aureliano González.
,, Alfredo González.	Sres. Escobar & Hijos.
,, Pedro N. Arango.	Sr. José Vicente Abad.
,, Manuel A. Agudelo.	,, Juan de D. Restrepo.

Comerciantes en Cacharros:

Sr. Pedro Nel Ochoa.	Sr. Joaquín Fernández.
,, Juan C. Ochoa.	,, José J. Mesa M.
,, Eduardo Molina.	,, Juan José Restrepo.
,, Enrique Restrepo.	,, Ismael Radas.
,, Germán Uribe.	,, Carlos López.

Sr. José J. Cañas.	Sr. Isaías Ramírez.
,, Manuel Uribe.	,, Rafael Correa.
,, Francisco L. Restrepo.	,, Eliseo Mejía.
,, Pedro Aramburo O.	,, Jesús Agudelo.
,, Francisco Quintero.	,, José M. González.
,, Faustino Aguirre.	,, Tomás Uribe.
,, Uladislao Restrepo.	

Abogados:

Dr. Antonio J. Parra.	Sr. Juan de J. Mejía.
Sr. Pascual Cárdenas.	,, Aureliano Jiménez.
,, Julio César González.	,, Andrés Jiménez.
,, Carlos Gómez.	

Agentes:

Sr. Lázaro M. Aramburo M.	Agente de negocios y Comisionista. y de la mina "La Cascada".
,, Felipe Arias.	Agente Administrador de la Salina Santa Rita.

Banqueros:

Sr. Luis M. Restrepo.	Sr. Francisco Orrego.
,, Francisco González.	,, José Manuel Alvarez.

Barberos:

Sr. Manuel J. Restrepo.	Sr. Manuel Alvarez.
,, Francisco Mejía.	,, Antonio Arango.

Cerrajeros:

Manuel Echandía y Justiniano Fernández, fundidor y cerrajero.

Boticarios:

Sr. Enrique Arango.	Sr. José M. Restrepo S.

Escuelas:

Sra. María J. Correa de A.	Maestra de la C. S. de niñas.
Sta. Ana Arango.	,, de la ,, M. de ,,
,, Graciela Ochoa.	,, de la ,, I. de ,,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Sta. Mariana Restrepo. Maestra de la Fción. Cañaveral.
,, Micaela Castañeda. ,, de la ,, Santarrita.
,, Leonor Restrepo. ,, de la ,, Tapartó.
Sr. Juan de D. Ceballos. Maestro de la C. S. de varones.
,, Jesús M. Correa. ,, de la ,, M. ,, ,,
,, Jesús Arango R. ,, de la ,, I. ,, ,,

Hoteles y Cantinas:

José M. García. Amelia Londoño.

Herreros:

Sr. Jesús Isaza. Sr. Angel M. Ruiz.
,, Enrique Castañeda. ,, Bonifacio Castañeda.
,, Mateo Castañeda.

Hacendados:

Sr. Nicanor González. Sr. Lázaro Aramburo O.
,, José M Correa. ,, Adriano Palacio.
,, Rafael A. Restrepo. ,, José M. Restrepo S.
,, Aureliano Posada. ,, Carlos Restrepo.
,, Julián Tobón. ,, Vespasiano Uribe J.
,, Teodoro Mejía. ,, Bonifacio Uribe.
,, Antonio Gutiérrez. ,, Ramón Macía.
,, Manuel A. Restrepo. ,, Alejandro Velásquez.
,, Joaquín González. ,, Enrique Escobar.
,, Juan A. Restrepo V. ,, Antonio Gordon.
,, Manuel González. ,, Segundo Vélez.
,, Elías Posada. ,, Epifanio García.
,, José M. González. ,, Valentín Vélez.
,, Jesús Restrepo. ,, Juan Bautista Escobar.
,, Benicio Uribe F. ,, Clemente Trujillo.
,, Emilio Mesa. ,, Pedro Escobar.
Sra. Domitila Fernández. ,, Primitivo Vélez.
Sr. Francisco Correa. ,, José Manuel Alvarez.
,, Jesús M. Uribe U. ,, Manuel I. González.
,, Víctor López. ,, Lucas Velásquez.

Ingenieros:

Sr. Samuel J. Mejía. Sr. Juan de J. Santa.
,, Carlos Ortiz. ,, Pedro A. Velásquez.
,, Federico Ospina. ,, Francisco Santa.
,, Manuel José Restrepo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental



Universidad.

Negociantes en ganados:

Sr. Felipe Restrepo.
„ Francisco Mejía.
„ Jesús M. Posada.
„ Ramón Uribe.
„ Joaquín M. Restrepo.
„ Benito Restrepo.
„ Alfredo Díaz.
„ Joaquín M. Arango.
„ Avelino Restrepo.
„ Manuel Arredondo.

Sr. Aquilino García.
„ Vicente Arredondo.
„ Eliseo Arredondo.
„ Pedro P. Arias.
„ Aureliano Echandía.
„ Pedro Bedoya.
„ Juan B. Mejía.
„ Francisco García.
„ Nicanor Bravo.
„ Nacianceno Bravo.

Talabarteros:

Sr. Félix Alvarez B.
„ Félix Alvarez M.
„ Antonio Saldarriaga.

Sr. Martín L. Jaramillo.
„ Nabor Montoya.

Zapateros:

Sr. Julio Jiménez.
„ Carlos Zuleta.
„ Julio Jaramillo.

Sr. Juan Ramírez.
„ Eduardo Ceballos.

Estanquero:

Sr. Aristides Bejarano.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Deseando formar la historia de este importantísimo Plantel desde su fundación, ocurrimos en tiempo oportuno, en el año de 1899, al Sr. Rector de dicho Instituto, en respetuosa solicitud de los datos que habrían de servirnos para formarla, aunque fuera á grandes rasgos. Pero desgraciadamente las múltiples ocupaciones de aquel alto empleado no le permitieron suministrárnoslos.

No era aceptable por nosotros el ofrecerle al público una

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

trivial noticia de la existencia del primer Centro de educación en Antioquia; tampoco podíamos aceptar los datos verbales, aunque verídicos, que nos ofrecieron expontáneamente varios caballeros de esta ciudad, conocedores de los hechos, porque nuestro deseo ha sido que todo lo que se relacione con la historia de este Departamento sea, si no de fuentes oficiales, sí por lo menos de documentos irrefutables por su autenticidad. Por esto no hemos vacilado en hacer uso de lo que á este respecto hemos hallado en la extensa y laboriosa obra del Sr. Dr. Camilo Botero Guerra, que lleva por título: *Anuario Estadístico. Ensayo de Estadística general del Departameuto de Antioquia en 1888.* Aunque este libro fué repartido con profusión á los señores Prefectos de las Provincias, Presidentes de los Concejos Municipales, Alcaldes Municipales, Registradores de Instrumentos públicos, Curas párrocos, Inspectores General y Provinciales de Instrucción Pública, Directores de Colegios Oficiales, Jueces de Circuito y Municipales, y á otros muchos empleados públicos y á particulares, no es aventurado el concepto de que el noventa por ciento de los que lo recibieron no lo han ojeado una vez siquiera para saber que contiene. Esa indolencia por los asuntos públicos es parte de nuestro modo de ser y no nos reformaremos sino cuando estemos educados. Pero volvamos al asunto. La parte conducente de la citada obra del Dr. Botero Guerra, llena suficientemente nuestro deseo y por eso la tomamos textualmente. Dice así:

"Después de la guerra de la emancipación y de las civiles que la siguieron, se pensó en abrir dos establecimientos de educación secundaria, uno en Medellín, y otro en la ciudad de Antioquia.

"Respecto al primer período del Colegio de Medellín, sólo sabemos que el 9 de Octubre de 1822 fué decretada la creación de este Establecimiento y que el 7 de Enero de 1823 empezó á funcionar bajo la dirección del Pbro. Dr. José Mª Uribe Restrepo, á la vez que, como anexa al Colegio, se abría la primera Escuela lancasteriana de Antioqaia, á cargo del Sr Víctor Gómez. En el Archivo del Departamento hay una relación del Rector en 1825, Dr. Francisco Antonio Obregón, en que éste manifiesta que en la Escuela lancasteriana había 42 alumnos, 36 en la de Gramática y 20 en la de Filosofía, lo que prueba que en dicho año de 1825 funcionaba el Colegio.

"Por la relación que sigue, se comprende que éste estuvo cerrado varios años, por causas que no hemos tenido tiempo de averiguar. Probablemente fueron las principales, si no las únicas, la revolución tramada en 1829 por el General Córdoba, y la que poco después tuvo por caudillo al hermano de éste, Coronel Salvador Córdoba.

"En Octubre de 1832, considerando la Cámara de la Provincia que era grande y urgente la necesidad de establecer una casa de educación secundaria, y que las rentas destinadas á este objeto no alcanzaban para los gastos más indispensables del Establecimiento, decretó una contribución de $ 25,000, destinada para asegurarle las rentas necesarias.

"El Decreto fué sometido á la aprobación de la Legislatura del año siguiente, por medio del Presidente de la República. El Congreso lo rechazó, é inmediatamente le fué presentado un proyecto de Decreto en que se disponía que de la cuarta episcopal de la Diócesis de Antioquia, que entonces estaba vacante, se aplicaran $ 2,000 anuales para el fomento del proyectado Colegio. Treinta y ocho antioqueños residentes en Bogotá, muchos de ellos notables por su posición social, hicieron una representación en que pedían á la H. Cámara que admitiera el mencionado proyecto de Decreto.

"El Congreso expidió entonces el Decreto de 18 de Mayo de 1833, en virtud del cual se señalaron anualmente al 'COLEGIO ACADÉMICO DE ANTIOQUIA, en Medellín, $ 2,000 de la parte correspondiente á esta mitra de la renta decimal.' De estos $ 2,000 se destinaron 1,600 para la dotación de las Cátedras que se establecieran y para la compra de libros, máquinas y demás útiles indispensables. Los 400 pesos restantes se destinaron para el sostenimiento de cuatro jóvenes escogidos entre los descendientes de los ciudadanos que habían sido sacrificados por su consagración á la causa de la libertad de la patria, ó en defecto de aquéllos, cuatro que se distinguieran por sus talentos para seguir la carrera de las letras.

"Poco después decretó la Cámara de la Provincia el establecimiento de una Cátedra de química y mineralogía en el Colegio Académico, y dispuso que para el pago de Catedrático y compra de útiles, se gravaran todos los oros que fueran introducidos á las casas de fundición, con un real de plata por cada marco neto que resultara después de la operación metalúrgica. Destinó, además, para el pago de la Cátedra el producto del derecho establecido sobre los molinos de las minas de oro.

"La apertura del Colegio se dilató por falta de preceptores y por lo reducido de los fondos, que había empezado á recibir desde Mayo de 1833. El 19 de Octubre de 1834 se verificó solemnemente este acto y en la noche del mismo día se estrenó el Teatro de la Unión.

"Cuanto á la Cátedra de química y mineralogía, no bastaron las rentas del Colegio para establecerla inmediatamente. La subdirección de estudios en asocio de ocho vecinos importantes de Medellín, determinó abrir una suscripción por tres años, para sostener dicha Cátedra: el producto de esta suscripción ascen-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dió á 4,268 pesos, y en el año de 1837 vino el primer profesor contratado por el Gobierno. En el mismo año se importaron los aparatos y reactivos para un buen laboratorio, una colección mineralógica, libros elementales, &c.

"Desde esta época ha venido funcionando con interrupciones de poca consideración, causadas regularmente por los movimientos revolucionarios, el primer Colegio que se estableció en Medellín. Varias denominaciones ha recibido desde entonces, y su organización ha estado sometida á diversos cambios en cada régimen político.

"En 1872, en virtud de Decreto especial, adquirió el carácter de Universidad, á la cual siguió anexa la yá establecida y muy bien organizada Escuela de Artes y Oficios. La enseñanza fué distribuída en seis Escuelas: la de Literatura y Filosofía, con 10 materias; la de Ingeniería, con 6; la de Ciencias físicas y naturales, con 4; la de Jurisprudencia y Ciencias políticas, con 8; la de Medicina, con 7; y la de Artes y Oficios, con 11.

"Los beneficios que de este Establecimiento ha recibido Antioquia, son incalculables. En la Universidad han terminado con gran lucimiento sus estudios profesionales, ó los han adelantado notablemente para ir á terminarlos en la Capital de la República, en Europa ó en los Estados Unidos, muchos jóvenes que hoy ocupan una distinguida posición social y prestan importantes servicios al país, en los diversos ramos á cuyo estudio se dedicaron.

"De la Escuela de Artes salieron no pocos operarios suficientemente instruídos, á los cuales se debe la favorable modificación de sistemas rutinarios en varias artes, y gran parte del progreso que éstas han alcanzado, y las innovaciones que continuamente reciben las mejoras materiales.

"Hasta 1884 funcionó la Universidad en el edificio que se empezó á construír el 2 de Agosto de 1803 para Convento y Colegio de San Francisco, y que fué terminado en los primeros años del siglo actual. Después de la revolución de 1885, este local fué destinado para Colegio de San Ignacio, y la Universidad se transladó al que estaba en construcción para Escuela de Minas, el cual recibió importantes reformas y quedó transformado en el más vasto, hermoso y cómodo edificio de los que hay en Antioquia al servicio de la instrucción pública. Esta Universidad fué incorporada á la Nacional de Bogotá".

Hasta aquí hemos copiado textualmente, como yá se dijo, al Dr. Camilo Botero Guerra. Creemos que queda hecha, sencilla pero claramente, la historia de la Universidad de Antioquia, hasta 1888.

El progreso de este plantel, decíamos en 1899, ha sido continuo y su estado actual es floreciente y presenta halagadoras

esperanzas para el porvenir. Compruébanlo los siguientes hechos:

Ultimamente se ha construído un edificio nuevo en el antiguo local de la Escuela de Minas, edificio que se ha destinado para las facultades profesionales. Hay un Gabinete de Química, otro de Física, otro de Bacteriología, otro de Mineralogía con magníficas colecciones de piedras. Hay también un Anfiteatro que se está terminando, muy cómodo, construído por el mismo plano del de Bogotá y más amplio que éste. Existe una Biblioteca que se ha enriquecido con muchas y muy buenas obras en los dos últimos años y mensualmente llegan libros modernos. También hay un Gabinete de Anatomía con piezas iconográficas de grande utilidad para el estudio de la Anatomía descriptiva.

Aunque á grandes rasgos, queda hecho el bosquejo de lo que ha sido, de lo que es en la actualidad y de lo que llegará á ser este importante Establecimiento. Su existencia está asegurada, porque, si á pesar de las continuas interrupciones y de las reformas que ha tenido por causa de los movimientos políticos que han conmovido el país, ha continuado su paso de avance hasta llegar al punto en que hoy se encuentra, no es dudoso que cuando Colombia haya recuperado un régimen de orden y de honradez en la administración de los asuntos públicos, á la Instrucción Pública, después de que se haya encarrilado de nuevo ese orden honrado y puro en el manejo de la Hacienda pública, será el ramo al cual consagrará primordial atención; porque no puede ser ciudadano útil, antes bien será siempre una rémora para el progreso de los pueblos, todo el que no pueda pensar y sepa discernir lo que piensa. De qué le sirve al individuo aprender á juntar letras para formar sílabas; juntar sílabas para formar frases; juntar frases para formar períodos, &c., &c., si todo esto lo hace inconscientemente, sin darse cuenta de lo que contiene el escrito en su parte esencial? Enseñar á leer, si el que lee no sabe aplicarle su criterio á lo que lee, es tarea inútil. Volverá, pues, en plazo más ó menos largo, á establecerse en las casas de educación profesional en Colombia, *la libertad de pensar*, y en las escuelas primarias se les enseñará á los niños á leer, á pensar en lo que han leído, y á formar su juicio sobre lo que han leído. Solo así pueden formarse hombres libres y ciudadanos honrados y útiles al país.

Como dijimos atrás, esto fué escrito en 1899. Poco tiempo después, en Octubre de dicho año, estalló la guerra, y las tareas universitarias se suspendieron hasta Abril de 1901, mes en que se reorganizó la Universidad y se creó el Liceo Antioqueño. Estos dos Establecimientos se complementaron, y su independencia material fué muy útil, porque la separación de los alumnos, según la edad, permitió establecer el régimen disciplinario

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que convenía á cada uno de los dos grupos en que aquéllos quedaron clasificados. En el Liceo se hacían los cursos de los tres primeros años de enseñanza secundaria, y en la Universidad los de los tres últimos años de la misma enseñanza y los de la profesional.

En este año (1905) ambos planteles volvieron á ser refundidos en uno, á causa de la pobreza del Tesoro público.

COMPAÑIA ANTIOQUEÑA DE TRASPORTES

El día 16 de Noviembre del año de 1896, ante el Notario Segundo del Circuito de Medellín, Sr. Liborio Echavarría Vélez, por escritura que lleva el número 2,349 quedó constituída la asociación que lleva este nombre, formada de acuerdo con los Estatutos que yá habían aprobado los socios. El objeto de esta asociación está detallado en el Capítulo 1.° de los dichos Estatutos, que dice así:

Institutos, Nombre, Domicilio y Objetos de la Compañía.

Art. 1º Organízase una Compañía anónima de Capital limitado, cuyo nombre ó razón social será: *Compañía Antioqueña de Trasportes*, la cual, como asociación nacional que es, estará sujeta á las leyes de la República de Colombia.

Art. 2º El domicilio de la Compañía es la ciudad de Medellín, en el Departamento de Antioquia de dicha República.

Art. 3.° El objeto de la Compañía es movilizar ó transportar cargas, correos y pasajeros desde los puertos que el Departamento de Antioquia posee en aguas navegables hasta otro puerto de la República, y también, si así conviene á sus intereses, prestar dicho servicio en el Interior de dicho Departamento ó entre poblaciones ó lugares pertenecientes á otros de los que forman la República de Colombia, pudiendo en uno ó en otro caso ya sea ejecutar directamente dichas operaciones ó ya fomentarlas directa ó indirectamente.

Capital, Acciones y duración de la Compañía.

Art. 4.° El capital de la Compañía será de ciento cincuenta mil pesos ($ 150,000) moneda colombiana, repartido en ciento cincuenta acciones (150) de á mil pesos [$ 1,000] de la misma moneda, cada una, de las cuales están repartidas inicialmente ciento cuatro.

Posteriormente se emitieron 150 acciones más, que hoy están distribuídas así:

J. Escobar & Cª	48	acciones.
Uladislao Vásquez U.	45	,,
Escobar & Cª	35	,,
Banco Atlántico.	30	,,
Pedro Nel Ospina.	24	,,
Eduardo Vásquez J.	22	,,
Ferrocarril de Antioquia.	21	,,
Luis M. Toro & Cª	18	,,
Gutiérrez, Bravo & Cª	11	,,
Manuel J. Alvarez & Cª	8	,,
Luis F. Botero.	5	,,
Ricardo Restrepo C.	5	,,
Carlos Restrepo C.	5	,,
Ramón A. Restrepo.	5	,,
Mariano Ospina.	4	,,
Heiniger, Cassou & Cª	2	,,
Jesús A. Botero B.	2	,,
Juan Echeverri.	2	,,
Juan Pablo Gómez.	2	,,
Pedro Vásquez J.	1	,,
Alejandro Echavarría é hijo.	1	,,
R. Echavarría & Cª	1	,,
A. Moreno & Hermanos.	1	,,
Ramón N. Cadavid [Pbro.]	1	,,
Pantaleón González.	1	,,
Sumas.	300	,,

La Compañía cuenta con los siguientes buques:

	"Zea"	de	166	toneladas
	"Antioquia"	,,	320	,,
y los bongos	"Fredonia"	,,	50	,,
	"Jericó"	,,	50	,,
	Suma		586	

La Compañía despacha mensualmente dos remesas de barras de oro y plata á cargo de mensajeros especiales bajo su responsabilidad.

La marcha de esta Sociedad es muy próspera, y está repartiendo buenos dividendos, y aumenta su fondo de reserva.

Su capital y fondo de reserva es de [$ 100,000] oro.

Gerente en Medelín, Juan de la C. Escobar.

Agente en Barranquilla, Banco del Atlántico.

,, ,, Puertoberrío, Martínez & Londoño.

,, ,, Honda, Vicencio Upegui G.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

RELACION

de los Arzobispos y Obispos que han habido y hay en la República de Colombia desde el año de 1816 hasta el presente.

Consagrados.	Obispados.	Consagrantes.	Consagración.	Lugar.	Muerte.
Salvador Jiménez de Enciso		Esteban de Andrés, Obp. de Ceuta..	26 Julio, 1816	Madrid...	13 Febrero 1841
Cobos Padilla.....	Popayán				
Rafael Lazo de la Vega....	Mérida, desp. de Quito.....	Arz. Sacristán....	16 Dbre. 1818	Santafé ..	" 1831
José María Estévez.....	Santamarta	Jiménez de Ppyán.	17 Fbro. 1828	Buga	7 Octubre 1834
Ramón Ignacio Méndez....	Caracas.....	Lazo.....	18 Marzo 1828	Mérida...	6 Agosto 1839 en Villeta.
Fernando Caicedo Flórez..	Santafé de Bogotá	Estévez	19 Marzo 1828	Bogotá...	17 Febrero 1832
Fr. Mario Garnica.....	Antioquia	Arz. Caicedo.....	25 Marzo 1828	" ...	13 Agosto 1832
Mariano Talavera.....	Trícala Vic. Apto. de Guayana. ..	"	15 Agto. 1829	" ...	23 Dbre. 1861. 84 años edad.
Juan F. de Sotomayor, obpo. prop. en 19 de Dbre. 1834	Lenca, Vc. Apt. y dps. Obp. Ctgna.		1º Nov. 1831	" ...	29 Marzo 1849
Fr. José Antonio Chaves..	Celedonia.....	Jiménez.....	" 1834	Popayán..	3 Marzo 1856
Manuel José Mosquera....	Bogotá	"	28 Junio 1835	" ...	10 Dbre. 1853
Juan de la C. Gómez Plata.	Antioquia.....	Arz. Mosquera...	17 Enero 1836	Bogotá...	1º Dbre. 1850
Juan José Cabarcas.....	Panamá	Sotomayor.....	19 Marzo 1836	Cartagena	16 Abril 1847
Luis José Serrano.....	Santamarta	"	31 Julio 1836	"	12 Mayo 1852
José Jorge Torres Estans..	Pamplona.....	Arz. Mosquera...	21 Mayo 1837	"	19 Abril 1853. 81 años edad.
Mateo González Rubio, deán de Cartagena coadj. de Popayán y Pasto.....	Lambesa.....	Sotomayor	1º Marzo 1840	"	15 Junio 1845. En Pasto.
Fr. Fernando Cuervo y Caicedo	Popayán	Arz. Mosquera...	18 Spbre. 1842	Bogotá ...	7 Agosto 1851

Consagrados.	Obispados.	Consagrantes.	Consagración.	Lugar.	Muerte.
Juan Francisco Manfredo..	Murió fides. coadj. de Panamá.....				21 Abl. 1850. *La Gaceta* n.º 1,126 dice que el 3.
José Elías Restrepo Cuyana	Curador, desps. de Pasto		18 Spbre. 1849		23 Octub. 1891. En Guadas.
Pedro Antonio Torres.....	Cartagena pasó á Popayán	Arz. Mosquera....	8 Spbre. 1850	Bogotá ...	18 Dbre. 1866
Fr. Bernabé Rojas.....	Santamarta	Chaves.....	14 Enero 1855	" ...	13 Abril 1858
Domingo A. Riaño.	Antioquia.....	Rojas	25 Marzo 1855	"	20 Juiio 1866
Antonio Herrán.....	Bogotá.....	Riaño.	15 Abril 1855	" ...	6 Febrero 1868
Fr. Eduardo Vásquez.....	Panamá	Rojas..... ..	23 Dbre. 1856	" ...	2 Enero 1870. En Roma.
Bernardino Medina.....	Cartagena.....	Arz. Herrán.....	14 Spbre. 1856	" ...	26 Marzo 1877
Luis Niño.....	Pamplona.....	Boset de Mérida..	5 Octb. 1856	S. Antonio Táchira	13 Febrero 1864
Vicente Arbeláez.....	Maximóplis V. A. Santamarta	Arz. Herrán.....	25 Marzo 1860	Bogotá...	29 Junio 1884
Bonifacio Antonio Toscano.	Pamplona	"	16 Agto. 1866	" ...	13 Agosto 1896. 86 años edad.
José María García Tejada..	Pasto		11 Novb. 1866	Guayaquil	24 Octubre 1896
José Romero.....	Dibona Vic. Apt. y Ob. Santamarta	Obp. de Hbna. pp. Fr. Facundo Mª Martínez O. de San Francisco..	28 Abril 1867	Habana...	27 Septbre. 1891
Carlos Bermúdez.....	Popayán	Arz. Arbeláez....	28 Junio 1868	Bogotá....	6 Dbre. 1881
Valerio Antonio Jiménez..	Medellín y Antioq.	"	28 Junio 1868	"	6 Dbre 1896. 85 años 10 meses.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Consagrados.	Obispados.	Consagrantes.	Consagración.	Lugar.	Muerte.
José Joaquín Isaza.....	Medellín	Jiménez.....	16 Abril 1870	Medellín..	29 Dicibre. 1874
Manuel Canuto Restrepo..	Pasto.....	Cardenal Barili...	3 Abril 1870	Roma...	23 Octubre 1891. En Guadas.
Ignacio A Parra.....	Panamá, trasladado á Pamplona.	Arz. Arbeláez...	16 Abril 1871	Bogotá....	
Joaquín Guillermo González	Antioquia renunció en 1892	Isaza.....	21 Sepb. 1873	Medellín..	4 Enero 1888
Indalecio Barreto.....	Dora trldo. á Pamplona	Arz. Arbeláez....	19 Octb. 1873	Bogotá....	20 Marzo 1875
José Telésforo Paúl.....	Panamá trasldo. á Bogotá 1884...	Parra	5 Marzo 1876	Panamá...	8 Abril 1898
José Ignacio Montoya.....	Medellín	Jiménez.....	23 Julio 1873	Medellín..	16 Julio 1884
Moisés Higuera.....	Maximopólis.....	Arz. Arbeláez....	19 Mayo 1876	Bogotá....	
Manuel Cerón.....	Cartagena.....	"	17 Agto. 1879	"	10 Marzo 1880
Eugenio Biffi..... ...	Cartagena.....	Ballerini Patriarca Arz. Alejandría.	19 Febr. 1882	Milán	8 Novibre. 1896
Severo García Tejada.....	Tunja..... .	Toscano.....	" 1882	Tunja....	16 Marzo 1890. 82 años edad.
Juan Nepomuceno Rueda..	Sebastopoli trsldo. á Antioquia....	"	15 Octb. 1882	"	12 Junio 1903, de 80 años edad.
Ignacio León Velasco.. ..	Pasto tldo. á Bgtá.	Arz. Ordoñez....	3 Junio 1883	Quito....	10 Abril 1891
Jesús M. Rodríguez.....	Antioquia	M. C. Restrepo...	27 Octb. 1883	Bogotá...	30 Julio 1891
Bernardo Herrera Restrepo.	Mdllín. tldo á Bgtá.	Arz. Paúl.....	24 Dicb. 1885	"	
José Alejandro Peralta....	Panamá	Parra	24 Octb. 1886	Girón....	8 Julio 1899
José Begnino Perilla.....	Tunja	Arz. Paúl.....	28 Agt. 1887	Bogotá....	13 Marzo 1903
Juan Buenaventura Ortiz..	Popayán	Toscano.....	27 Dbre. 1888	"	15 Agosto 1894
Joaquín Pardo Vergara....	Medellín	Arz. Herrera.....	24 Abril 1892	"	14 Novibre. 1904

Consagrados.	Obispados.	Consagrantes.	Consagración.	Lugar.	Muerte.
Rafael Celedón.....	Santamarta	Biffi.....	22 Mayo 1892	Cartagena	10 Dbre. 1902 en la Cruz de Ocaña.
Manuel José de Caycedo...	Pasto tldo. Ppyán.	Arz. Herrera.....	29 Mayo 1892	Bogotá....	
Fr. Ezequiel Moreno.....	Pinara.....	"	1º Mayo 1894	"	
Esteban Rojas.....	Tolima	Card. Serafín Vannutelli.....	21 Abril 1895	Roma	
Fr. Nicolás Casas.....	Adrianópolis.....	Arz. Herrera...	12 Abril 1896	Bogotá....	
Evaristo Blanco.....	Socorro.....	Parra.....	8 Spbre. 1897	Bucarmg.	
Pedro Adán Brioschi.....	Cartagena.....	Arz. Herrera.....	8 Mayo 1898	Bogotá....	
Javier Junguito, S. J.....	Panamá	Brioschi.....	14 Julio 1901	Cartagena	
G. Nacianceno Hoyos.....	Manizales.....	Rojas	29 Junio 1902	Manizales	
Manuel A. López de Mesa..	Antioquia.....	Arz. Pardo V....	9 Novb. 1902	Medellín..	
Ismael Perdomo.....	Ibagué	Card. Gotti.....	19 Junio 1903	Roma....	
Franc. de Simón y Ródenas	Santamarta	Mons. Ragonessi.	" 1904	Cartagena	

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MUSEO DE ZEA

En el año de 1875, siendo Presidente del Estado Soberano de Antioquia el Dr. Pedro Justo Berrío, á iniciativa del Sr. Coronel Martín Gómez que ejercía entonces las funciones de Guarda-parque, se fundó este Museo, sirviendo de base, como objeto histórico de notable importancia, la piedra que labró personalmente el sabio Francisco José de Caldas para colocarla en una fuente en la fábrica llamada "Nitrera" que también fundó él. Posteriormente la Sra. Dª Mercedes Córdoba de Jaramillo donó algunos objetos que pertenecieron al mártir del Santuario, General José Mª Córdoba, y el Sr. D. Tomás Herrán, otros que fueron del ilustre General Pedro Alcantara Herrán.

En el año de 1881, el Sr. Dr. Manuel Uribe Angel complementó la extensa colección de objetos reunidos por el Sr. Coronel Gómez, con la cesión de su museo particular, muy extenso y bien coleccionado.

Otras muchas personas han cooperado al ensanche del yá notabilísimo Museo, que hoy con justo orgullo exhibe Medellín. Mencionar todos los objetos que él contiene, sería muy larga labor y ocuparía mucho espacio de este Libro; por tanto, sólo se harán notar algunos de los más importantes, como antigüedades, como históricos y como curiosidades, &c., &c., que son los siguientes:

Una gualdrapa de terciopelo bordada con oro y plata que perteneció á alguno de los caudillos conquistadores. Dos espadas, unos estribos de madera y unas herraduras de las que trajeron los mismos conquistadores.

Un fragmento de la bandera de Francisco Pizarro, (Donación hecha por el Sr. Villa.

Una borla de un cojín que perteneció á la Reina María Antonieta, y unas plantas del jardín que cultivaba esta misma Reina.

Una astilla de la guillotina de Francia, en la que fueron decapitadas 22.000 personas.

Cinco piecesitas pertenecientes al coche en que hizo el Gran Napoleón I la campaña de Rusia.

Unas partículas de piedras pertenecientes á un mosaico del Vaticano.

Varios fragmentos de mármoles y piedras extraídos de las ruinas de Pompeya.

Una astilla de la cruz de Baracoa.

* Unas hojas de plantas de la tumba del General Ney.

Una caja que contiene más de cien reliquias de los lugares Santos en Jerusalén.

Un frasco con agua del Jordán y otro con agua del Mar Muerto.

Oleo consagrado en Roma por el Pontífice.

Arena del desierto de Zahara.

Una Camándula bendecida por Pío IX y puesta en contacto con el Santo Sepulcro en Jerusalén.

Unos trocitos del árbol en que fué sacrificado San Esteban.

Un poco de tierra extraída de la sepultura en que fué enterrado San Francisco de Asis.

Una medalla de plata hecha y bendecida en la Basílica de San Antonio de Padua.

Una piedra sacada del Jordán por la Sra. Dª Susana Madriñán de González.

Unos panecillos hechos en la GRUTA DE LA LECHE, en Belén.

Un fragmento de la columna en que fué azotado el Redentor de la Humanidad, Jesucristo Nuestro Señor.

Una astilla del árbol histórico bajo el cual se acampó la Virgen María en su huída con su hijo Jesús á Egipto.

Una piedra cogida en el Valle de Josafat.

Un cordón forrajero de los que usaban para sostener el morrión los húsares de Fernando VII.

* Una escarapela del tiempo del mismo Fernando VII, bordada de oro, marcada con el número VII, de oro macizo.

Una piedra extraída del río Gave, con pinturas hechas por las Carmelitas de Lourdes.

Una escarapela recogida en el campo de batalla de Waterloo.

Una íd. íd. en el campo de batalla de Magenta.

Unas cápsulas del campo de batalla de Arica.

Dos balas sacadas del ingenio de San Mateo después de la explosión.

BOLÍVAR. Busto de yeso del Libertador y varios retratos pintados al óleo.

Una pistola de su uso particular.

Una pluma con que adornaba su sombrero elástico.

Parte de la camisa y del pantalón que tenía puestos cuando murió, y un rizo de sus cabellos.

Un fragmento de los cajones en que fué enterrado, y un pedazo de la vela bendita que tuvo en sus manos al tiempo de morir.

CÓRDOBA. La tabla sobre la cual murió el año 29 en el Santuario.

El sombrero que llevaba en la campaña.

Una cartera de su uso particular sacada de su sepultura siete años después de que fué enterrado.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El dolgman que llevaba puesto en la batalla de Ayacucho.

El despacho original de General de División extendido sobre el campo de Ayacucho, con las firmas de Bolívar y de Sucre.

La banda que usaba con uniforme de parada.

Sus pistolas y su lanza.

La pluma con que puso su última firma; y

Un rizo de sus cabellos.

En el informe que presentó el Gobernador del Departamento á la Asamblea en sus sesiones del año de 1892, al tratar de este importante Establecimiento, se expresa así:

Para atender al arreglo y organización del Museo y Biblioteca, existentes entonces en una estrecha y cerrada pieza de la Escuela Normal de varones, lo que debía hacerse en el nuevo local de que he hablado, fué nombrado Director de esos Establecimientos el Dr. Manuel Uribe Angel, por Decreto de esta Gobernación, número 412, de fecha 8 de Enero de 1891. Por el mismo Decreto se le dió como adjunto al Sr. Francisco Calle con el sueldo de $ 24, fijado en la Ordenanza 31 "sobre Presupuestos" de 1890.

No podía caber duda en cuanto á designación del Director de esos Institutos, yá que el Dr. Uribe A., ciudadano de profundos y variados conocimientos en los diversos ramos del saber, eficazmente auxiliado por otro patriota de decidido espíritu público y á quien Antioquia debe muy buenos servicios, el Coronel Martín Gómez, debía y podía ser considerado como el padre intelectual que los dió á la vida de la civilización. El grande y fructuoso interés del Sr. Dr. Uribe A. por aclimatar en Antioquia la existencia, el uso y aún la necesidad de la Biblioteca y el Museo público no podía menos de ser una poderosa fuerza para arrastrar su voluntad en el sentido de aceptar el laborioso y mal remunerado empleo que no se le ofrecía, se le imponía, por el bien de la sociedad y su mismo decidido amor á la cien cia y á su patria.

Como era de esperarse, el Sr. Dr. Uribe A. no vaciló un momento, y aun desprendiéndose de parte de la mezquina remuneración de $ 80 mensuales que le asignó la misma Ordenanza citada arriba, para mejorar la dotación del Adjunto Sr. Calle, quien por la de $ 24 señalada no se hubiese hecho cargo del empleo, emprendió la tarea de recoger, limpiar, adornar, indizar y arreglar del mejor modo posible todos los objetos destinados al Museo, y los libros y documentos de la Biblioteca.

Al fin, y después de largos días dedicados á hacer verdadera selección de todo, logró la organización de esos Establecimientos, y se dedicó á poner los medios convenientes para obtener el enriquecimiento de uno y otro. Con este objeto publicó

avisos, dirigió Circulares é hizo cuanto era posible, con notable buen resultado.

Como prácticamente se demostró que era imposible que el Sr. Director y su Ayudante bastasen á las tareas que el Museo y la Biblioteca exigían, y una vez abiertos los Establecimientos había que propender á su adelanto, y no dejarlos quedar estacionarios ó verlos retroceder, hubo necesidad de proveerlos de otro empleado, para lo cual se hizo el nombramiento de Teniente de la Gendarmería con destino á la Biblioteca y al Museo en un joven de buenas condiciones para ese efecto. El costo mensual que hace hoy el Tesoro del Departamento en esas oficinas es, pues, de $ 134, distribuídos así:

Sueldo del Director	$ 80.
— del Teniente	30.
— del Adjunto	24.

Me complazco en creer que vosotros estimaréis que no pueden servirse la Biblioteca y el Museo de Zea con un personal inferior al que he apuntado, y que no es ni decoroso siquiera para el Departamento que las asignaciones continúen siendo tan reducidas como esas.

Como habréis notado más atrás, uno de los medios adoptados por el Gobierno para aumentar los haberes de la Biblioteca y del Museo, es el trabajo artístico del Sr. D. Samuel Velásquez, quien, á la vez que da dos clases diarias de dibujo ó pintura en las Escuelas Normales, está comprometido á hacer un retrato, cuadro ó paisaje al lápiz ó al óleo para el Museo.

El Sr. Velásquez ha cumplido hasta ahora su compromiso, según informe del Sr. Director, entregando, hechos al óleo, retratos de los siguientes personajes históricos:

1. Del Dr. Francisco A. Zea.
2. De Pola Salavarrieta.
3. De D. Juan de Dios Aranzazu.
4. De D. Joaquín Mosquera.
5. De D. Alejandro Vélez.
6. Del General Juan Antonio Gómez.
7. Del Coronel Gregorio M. Urreta.
8. Del General Francisco Giraldo.
9. Del Dr. Pedro J. Berrío.
10. Del General Cosme Marulanda.
11. Del Coronel Vicente Gaviria.
12. De D. Luciano Restrepo.
13. De D. Recaredo de Villa.

Estos cuadros son los correspondientes á los trece meses transcurridos del 21 de Febrero de 1891, fecha del contrato con

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

el Sr. Velásquez, al 21 de Marzo último, fecha próxima á la del informe del Sr. Director de la Biblioteca y Museo de Zea.

Vienen luégo, la exposición clara y concisa de cómo se desarrollaron los hechos que dieron por resultado la completa instalación del Museo y de la Biblioteca [de fecha 20 de Julio de 1891], y el detallado informe que rindió, al Sr. Srio. de Gobierno, en 29 de Marzo de 1892, el mismo Dr. Manuel Uribe A., en su carácter de Director del Museo y Biblioteca de Zea.

Podrá parecer inconducente y hasta impertinente que se inserten en este libro párrafos de documentos oficiales que corren publicados en voluminosos libros; pero quienes tal opinan, bien puede ser que estén fuera de la razón, porque, aunque es verdad que esos libros pueden ser leídos por todos los que se interesan por el adelantamiento moral, intelectual y material del Departamento de Antioquia, y que deberían ser leídos por todos los que por la ley tienen obligación de cooperar á ese progreso, á ese adelantamiento moral, intelectual y material del Departamento, también es verdad, pero tristísima verdad, que la mayor parte de aquellos que por su carácter oficial reciben tales volúmenes, los colocan en sus estantes unos, los más patriotas y coleccionadores por afición; otros los venden al peso, como papel de envoltura y otros.....hacen cualquier cosa con ellos, menos leerlos. Esto no sucede únicamente en Antioquia; sucede en todos y en cada uno de los nueve Departamentos en que está dividida la feliz República de Colombia, y en la República misma, en todo lo que atañe á su inmensa publicación de actos oficiales, que no producen otro resultado, además del yá expresado, que el de hacer un cuantioso costo en publicaciones que muy raro empleado lee, y que muy más raro aún, cumple su obligación de coleccionarlas y conservarlas en el archivo de la oficina.

Por estos motivos se ha creído que es útil y conveniente extractar de los documentos, ya sean oficiales ó ya sean particulares, lo conducente á dar conocimiento á los que deveras se interesan por el progreso de la humanidad, aunque sea para tomar de él la parte que les corresponda.

De las citadas piezas, la Exposición y el Informe, tomamos los principales acápites:

De la Exposición.....

"Había en el Colegio Académico de Antioquia, que con el tiempo ha venido á ser la ilustre Universidad que hoy nos sirve de honra, unos pocos volúmenes de libros religiosos y científicos, en ruinas la mayor parte, é incompletos con raras excepciones, y había algunos documentos curiosos reunidos, merced á la actividad patriótica del Coronel Martín Gómez y á la protección decidida del Dr. Pedro Justo Berrío.

"Con el breve caudal de que hablo, quiso el Gobierno de entonces poner el fundamento de ese plantel, de suerte que pudiera alcanzar algún día caracteres verdaderamente serios y adecuados á la necesidad urgente de educar é instruír á nuestros compatriotas: más, por desdicha, nuestras frecuentes calamidades políticas impidieron, en mala hora, que tan laudable proyecto llegase á término feliz. Muy lejos de ello, las obras literarias y científicas pedidas por el Gobierno, corrieron, en su mayor parte, la suerte que ha tocado á casi todos nuestros haberes y riquezas bajo la acción destructora de la guerra y de los trastornos públicos.

"Requerido el Dr. Pedro Restrepo U., cuando ejercía el Poder Ejecutivo en el Estado Soberano de Antioquia, por el Coronel Gómez, para que diera voz de aliento á la empresa que perseguía con ahínco, obtuvo de él que le concediera reducido local para depositar y exhibir lo colectado hasta 1891.

"Al Presidente mencionado siguió D. Luciano Restrepo, y en momentos de tregua, de esos que para Antioquia han pasado como relámpagos, el nuevo Magistrado y su Secretario, el Dr. Nicolás F. Villa, accedieron á solicitud que, de acuerdo, les hicimos el Coronel Gómez y yo, á fin de que se fundaran definitivamente Biblioteca y Museo para honrar con ellos la memoria del sabio Dr. Francisco A. Zea, cuyo nombre lleva hoy esta Casa de educación popular que, corriendo el tiempo, dará ópimos frutos para ver de alcanzar nuestra ansiada civilización.

"A pesar de los patrióticos esfuerzos del Sr. Restrepo, y no obstante habernos concedido el mismo local que nos había dado su predecesor, con más los restos de lo que se llamó Biblioteca del Estado, bien poco pudimos hacer en bien del Establecimiento, porque la estrechez del edificio y sus malas condiciones nos impedían todo arreglo y toda clasificación adecuados á nuestro intento; y eso en tal manera, que libros y objetos amontonados confusamente en rincones llenos de polvo y en criaderos de polillas, nos llegó á hacer más precaria todavía para lo porvenir de la obra, en los días que siguieron á la última transformación política que ha presenciado la República.

"Sinembargo, á nuestro último regreso de Europa, hallamos dirigiendo los destinos de este Departamento al Sr. General Marceliano Vélez, y como por una parte nuestro anhelo en poner siquiera fuese la base de este provechoso plantel no desmayase un punto, y de otra tuviésemos la ventura de hallar sujeto ocupado fervorosamente en los adelantos del país, á él ocurrimos solicitando hospitalidad para la Biblioteca y el Museo.

"Nuestros deseos en tal propósito fueron generosamente atendidos: y es por eso por lo que á la iniciativa benévola del

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Dr. Vélez debemos los cimientos del edificio con que en la actualidad contamos para llevar adelante nuestro empeño.

"Afortunadamente para nosotros, las miras del Gobierno actual, encabezado por el Dr. Baltasar Botero U., idénticas á las del anterior, perseveran patrióticamente en la prosecución activa de tan laudable empresa.

"Contamos hoy con un edificio que si bien estrecho, todavía, es suceptible de dilatar sus términos, no solamente para utilidad del pueblo antioqueño, sino también para su buen nombre.

"Lo dicho nos parece bastante para manifestar que lo porvenir de la Biblioteca y Museo de Zea quedan vinculados en el buen querer de los Gobiernos que se hayan de suceder, y en la buena voluntad de los ciudadanos que, convencidos de la importancia de esta Escuela, traigan á ella copiosas donaciones de buenos libros y de valiosos objetos. Así lo esperamos, confiados en el convencimiento de que, lo que para nosotros es verdad consoladora, lo será para todos los habitantes del país.

"Un pueblo que no lee, es por lo mismo ignorante y sin educación; un pueblo que no observa la naturaleza y que no pone en práctica la eficacia de sus leyes, es necesariamente pobre y desventurado. El cultivo del espíritu conduce al conocimiento de la verdad, y la conquista de los fenómenos físicos y morales muestra el camino de la virtud, de la industria y de la riqueza. Por el conocimiento de los principios religiosos y científicos se llega á la purificación del alma y á la práctica de todo lo que es bueno. El trabajo es ley de Dios confirmada por las enseñanzas de la Historia. Por su ejercicio constante han llegado muchas naciones á la altura de prosperidad en que hoy las contemplamos, y llegarán más tarde al pináculo de la perfección posible sobre la tierra. . . . . .

"No es difícil comprender que asimilando todos esos elementos por medio de trabajo perseverante y atento, la enorme aspiración de ciencia que hierve hoy en todas las sociedades, conduzca más temprano ó más tarde á la creación de ese principio indispensable llamado HOMBRE en el pleno goce de su soberanía intelectual. Cuando á ese punto se llegue, la humanidad se habrá emancipado de gran número de esas pesadas servidumbres que han venido siendo su tormento desde época inmemorial. Para entonces la vida habrá alcanzado condiciones de dicha relativa porque se habrá comprendido el destino á que está llamada la humanidad y el sendero que á él conduce".

. . . . . .

Párrafos del Informe:

"El presente Informe debe referirse á un período de 20 meses contados desde el 1.° de Julio de 1890 hasta hoy; lo cual me obliga á hacer algunas observaciones indispensables.

"Desde el 1° de Julio citado, hasta el 1.° de Enero de 1891, los varios objetos pertenecientes al Museo y los libros de la Biblioteca, estuvieron como en depósito, en un malísimo local dirigido por el Sr. D. Lucio Restrepo.

"El tiempo corrido desde los primeros días de Enero hasta el 20 de Julio del año de 91, se pasó en trans'adar objetos y libros al nuevo local destinado por el Gobierno para la Biblioteca y el Museo.

"Todas las operaciones hechas entonces bajo mi dirección, se redujeron á las siguientes: limpiar y arreglar todo lo correspondiente á la Biblioteca y el Museo y colocarlo sobre los estantes y mesas que le estaban destinados, después de clasificarlo por grupos, yá que la clasificación científica, por ser obra difícil y de larga ejecución, aplicada á tantos y tan diversos objetos, pide más tiempo del que he podido disponer, y sin duda alguna, más ciencia de la que yo tengo, que, sino me equivoco, necesitaría ser enciclopédica. Sinembargo, yo opino, y algunos conmigo, que el Museo ofrece hoy bastantes ventajas para ser visto y examinado y no pocas para estudio provechoso.

"He trabajado también, ayudado por activa é inteligente cooperación de mis empleados, en arreglar y clasificar los libros de la Biblioteca, en formar un catálogo de ellos por orden alfabético de autores y hacerle imprimir para facilitar el trabajo de mis ayudantes y para conveniencia de los lectores. El resultado de esta operación me ha parecido satisfactorio, porque tan pronto como un libro es pedido, es entregado sin pérdida de tiempo.

. . . . . .

"Para que se tenga idea de la situación general de este Establecimiento, remito á Ud. uno y otro inventario hasta el 8 de Mayo próximamente pasado, y manuscritos dos más que indican el aumento progresivo que en los últimos diez meses transcurridos ha tenido el mencionado Establecimiento.

"De la comparación de los últimos dos inventarios resulta que la Biblioteca, que hasta el 8 de Mayo se componía de 3,865 volúmenes, se compone hoy de 4,708, lo que equivale á decir que la diferencia en favor es de 843 tomos, cifra á mi ver bastante considerable.

. . . . . .

"El incremento del Museo no deja de ser consolador, porque aunque es verdad que hay en él mucho ripio que debe ser barrido, también lo es que hay algunas cosas que se reputarían de mérito indisputable aun en bien gobernados museos de países extranjeros; pero, por desgracia, la mayor parte de los últimos incompleta. La colección de cerámica indígena es rica y de va-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

liosa importancia histórica. Hay rocas y minerales que mucho pueden servir para conocimiento del territorio antioqueño; hay variadas muestras para el estudio de la Zoología y no pocos objetos alusivos á nuestra historia.

"El Gobierno ha introducido al Museo una rica caja que contiene varias muestras de mineral de oro de las minas de "El Coco" y "Santaisabel", acaso una de las colecciones más preciosas que pueden obtenerse en el Departamento.

"Todos los objetos del Museo eran hasta el 20 de Julio último, propiedad del Gobierno, del Coronel Martín Gómez y del actual Director del Establecimiento. El Gobierno compró al Sr. Gómez la parte que tenía; por manera que hoy, los únicos propietarios de esos objetos, son el Departamento y el Director del Plantel, la parte del último mucho mejor que la del primero, pues desde que se abrió al público, se dispuso que todo lo que entrara á él por donación especial se reputara como si fuese hecha á Antioquia.

"Para mejor inteligencia de Ud. en este punto, le acompaño copia en que constan los objetos pertenecientes al Director."

Esta que sigue es la copia y dice así:

Inventario de los objetos pertenecientes al Dr. Manuel Uribe Angel, existentes en el Museo de Zea:

Cuatro retratos que representan los Doctores de la Iglesia.
Un cuadro que representa el Angel de la Guarda.
Seis cuadros de Historia Sagrada.
Un retrato de Orfila.
Uu cuadro sinóptico de la Historia de Francia.
Un cuadro al óleo [Un bebedor de Cerveza].
" " " (Una vieja que escribe).
Una lámina al pastel.
Un retrato de Lino de Jesús Acebedo.
" " de Caldas.
Cerámica, 91 piezas de diferente género que le pertenecen por haberlas comprado.
Tres piezas, huesos de mastodonte.
Fósiles de la Cordillera Oriental.
Colección de rocas cristalizadas.
Antigüedades etruscas.
Dos pirámides de minerales.
Todas las armas indígenas.
Una espada toledana.
Una caja que contiene numerosa colección de ex-votos [plata y oro] recogidos en las ruinas del pueblo de San José de

la Paz de Garrapata, destruído por una avenida del río Magdalena.

Una caja que contiene la custodia de plata y varias piezas del mismo metal correspondientes á la Iglesia del mismo pueblo.

Una gran colección de conchas marinas, lacustres y terrestres.

Retrato de Dª Pascuala Muñoz, madre del General Córdoba.

Sello de cobre del General Córdoba.

Gorro de uso personal del General Santander, de terciopelo negro, ricamente bordado de hilo de oro.

Charreteras del Coronel Salvador Córdoba; las llevaba puestas en la batalla de Ayacucho.

Pistoleras del uso del General Braulio Henao.

Dos pedazos del tamarindo que existía en la quinta de San Pedro Alejandrino, á cuya sombra se sentaba el Libertador por las tardes.

Plato de que usó Bolívar en un banquete á su entrada en Bogotá.

Espolines del uso del General Santander.

Esteloscopio usado por el Dr. Manuel Uribe Angel desde 1844 á 1883.

Ruana y pantalones tejidos por los indios de Antioquia.

Corbata que perteneció al Dr. Félix de Restrepo.

Tintero, arenillero y corta-papel de uso de D. Juan de Dios Aranzazu.

Lente del uso del Sr. Obispo Gómez Plata.

Cuello del primer Obispo de Antioquia, Sr. Garnica.

Vasija en que se colocaron las vinajeras para celebrar la primer misa en la Capilla de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín.

Lo que queda relacionado pone de manifiesto el estado actual de este notable Establecimiento y quiénes han sido sus más asiduos patrocinadores, de los que el pueblo de Medellín debe conservar siempre grato recuerdo y agradecimiento.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PRESIDENTES Y GOBERNADORES

DEL ESTADO SOBERANO Y DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DESDE EL AÑO DE 1856 HASTA EL PRESENTE.

Primer Presidente constitucional, elegido por la Asamblea constituyente del año de 1856, en virtud de la Constitución sancionada el 25 de Octubre del mismo año y posesionado en la misma fecha, Sr. D. Rafael Mª Giraldo

General Marceliano Vélez, período constitucional, desde el mes de Enero de 1860 hasta 1862 que fué derrocado por las fuerzas del General Tomás Cipriano de Mosquera, quien asumió el mando en su carácter de Supremo Director de la guerra.

Dr. Antonio Mendoza, nombrado por el General Mosquera.

Dr. Pascual Bravo, por elección popular, hasta el 4 de Enero de 1864, que murió en la batalla de Cascajo.

Dr. Pedro Justo Berrío, desde el 10 de Enero de 1864, como Jefe Civil y Militar por triunfo obtenido sobre las fuerzas legitimistas.

El mismo Dr. Berrío, durante dos períodos continuos, desde 1864 hasta el 7 de Agosto de 1873, por elección popular.

El Dr. Recaredo de Villa, por elección popular, ejerció desde el 7 de Agosto de 1873 hasta el 21 de Diciembre de 1876, en que se separó por renuncia irrevocable que hizo del empleo, entregando el Gobierno al Dr. Román de Hoyos en su carácter de Procurador del Estado, quien á la vez lo transmitió al Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, Dr. Silverio Arango.

El General Julián Trujillo, como Jefe Civil y Militar, en virtud del triunfo obtenido el 5 de Abril de 1877 en Manizales por las fuerzas constitucionales de la Nación. La Convención Constituyente del mismo año lo eligió Presidente del Estado para el primer período constitucional, funciones que ejerció hasta el 21 de Diciembre del mismo año.

General Daniel Aldana, en su calidad de primer Designado, elegido por la Convención, ejerció el Poder hasta el día 8 de Abril de 1878.

El General Tomás Rengifo se posesionó en el mismo día en su carácter de segundo Designado para ejercer el P. E., elegido por la Convención.

El Dr. Pedro Restrepo Uribe se posesionó de la Presidencia, en su carácter de Designado, el día 30 de Diciembre de 1880. Por separación temporal de éste ejerció el Poder el Dr. Juan B. Londoño, como Procurador del Estado, hasta Junio de 1881 en que volvió á encargarse el Dr. Restrepo.

El Sr. D. Luciano Restrepo, elegido popularmente para un período constitucional, se posesionó el 1º de Noviembre de 1881 y ejerció hasta Marzo de 1885, en que se separó temporalmente y lo reemplazó el Dr. Teodomiro Llano, en su carácter de Designado, desde el 11 de Febrero hasta el 1º de Julio de 1884, fecha en que volvió á encargarse el Sr. Luciano Restrepo hasta el 12 de Mayo de 1885.

El Sr. José Mª Campo Serrano, en esa misma fecha, asumió el mando como Jefe Civil y Militar del Estado, nombrado por el Dr. Rafael Núñez.

El General Marceliano Vélez reemplazó al Sr. Campo Serrano el 21 de Septiembre de 1885, como Jefe Civil y Militar; en 1886 fué nombrado Gobernador del Departamento en virtud del nuevo régimen establecido por la Constitución del mismo año.

El Dr. Baltasar Botero Uribe, posesionado el 1º de Julio de 1889.

El Dr. Abraham García, posesionado el 7 de Julio de 1892.

El Sr. Miguel Vásquez, posesionado el 19 de Septiembre de 1893.

El Sr. D. Fernando Vélez B., se encargó del Despacho en su carácter de Secretario de Gobierno y funcionó como tal hasta el 2 de Agosto de 1894.

El Dr. Julián Cock Báyer se posesionó en la misma fecha.

El Dr. Bonifacio Vélez ejerció desde el 19 de Febrero de 1896 hasta el 23 de Noviembre de 1897, que fué reemplazado por el Dr. Dionisio Arango, quien ejerció hasta el 1º de Octubre de 1898.

El Dr. Juan Pablo Arango Barrientos se posesionó en la misma fecha y ejerció hasta el 29 de Mayo de 1899. Lo reemplazó el Sr. D. Alejandro Gutiérrez, quien ejerció hasta el 16 de Agosto de 1900.

El General Marceliano Vélez se posesionó en la misma fecha y ejerció hasta que se separó en desempeño de una comisión del Gobierno general. Lo reemplazó el Sr. Abraham Moreno, durante su ausencia, y volvió á encargarse de la Gobernación el 18 de Abril de 1901.

El Dr. Rafael Giraldo y Viana, posesionado el 4 de Julio de 1902.

El Dr. Clodomiro Ramírez, posesionado el 20 de Julio de 1903.

El Dr. José Tomás Henao, posesionado el 1º de Julio de 1904.

El Sr. D. Benito Uribe, posesionado el 8 de Octubre del mismo año de 1904, quien ejerce en la actualidad. Durante su separación, para concurrir á la Junta de Gobernadores, que tuvo lugar en Bogotá, quedó encargado de la Gobernación el Secretario de Gobierno, Sr. Germán Berrío.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ESTATUA DEL DR. PEDRO JUSTO BERRIO

COLOCADA EN EL PARQUE QUE LLEVA SU NOMBRE

La Ordenanza número 26 de 4 de Agosto de 1890, expedida por la Asamblea del Departamento de Antioquia, mandó erigir una estatua al Dr. Pedro Justo Berrío. En cumplimiento de tal mandato, el Sr. Gobernador del mismo Departamento en el año de 1891, Dr. Baltasar Botero U., se dirigió por carta oficial de 12 de Marzo de ese año al Sr. Juan C. Ordóñez, en París, para encargarle el despacho del monumento, el que debía construírse, salvo mejor opinión, en Italia, donde podía entenderse el Sr. Ordóñez con el Sr. D. Emiliano Isaza, á la sazón Secretario de la Legación Colombiana ante la Santa Sede, quien generosamente había ofrecido yá al Sr. Gobernador sus servicios á este respecto.

A la carta que dirigió al Sr. Ordóñez el Sr. Gobernador le adjuntó: tres pequeños retratos fotográficos del Dr. Berrío; la nota del pedido; un bosquejo ó modelo de la acostumbrada posición del Dr. Berrío y copia de la parte conducente de la Ordenanza número 26.

En la nota del pedido se daban las más claras explicaciones de la forma y demás condiciones que debía reunir el monumento, así como otros tantos detalles importantes que servirían para ilustrar al artista constructor, al efecto de ejecutar una obra lo más cercana posible á la perfección.

El dibujo modelo que se remitió fué hecho por el joven artista D. Francisco Cano.

Cuando llegó á París la nota de pedido y los objetos á ella adjuntos, había muerto el Sr. Ordóñez á quien fué dirigida; lo que motivó que el Sr. Gobernador se entendiera directamente con el Sr. Isaza encargándolo de gestionar en el asunto, lo que dió por resultado la celebración del contrato que se copia:

"Queriendo el Gobierno del Departamento de Antioquia erigir una estatua de bronce al ilustre ciudadano Pedro Justo Berrío, por medio de su recomendado el Sr. Emiliano Isaza, actualmente residente en Roma, encarga la ejecución de ella al escultor romano Sr. Giovanni Anderlini: y éstos de común acuerdo han convenido en las condiciones del siguiente contrato:

"El escultor Anderlini se compromete á fabricar la dicha estatua, empleando en ella todo su celo é inteligencia para obtener el mejor resultado y observando las instrucciones del Sr. Isaza, relativas á la talla del individuo que va á representarse y á su expresión y movimientos habituales; la estatua será pedes-

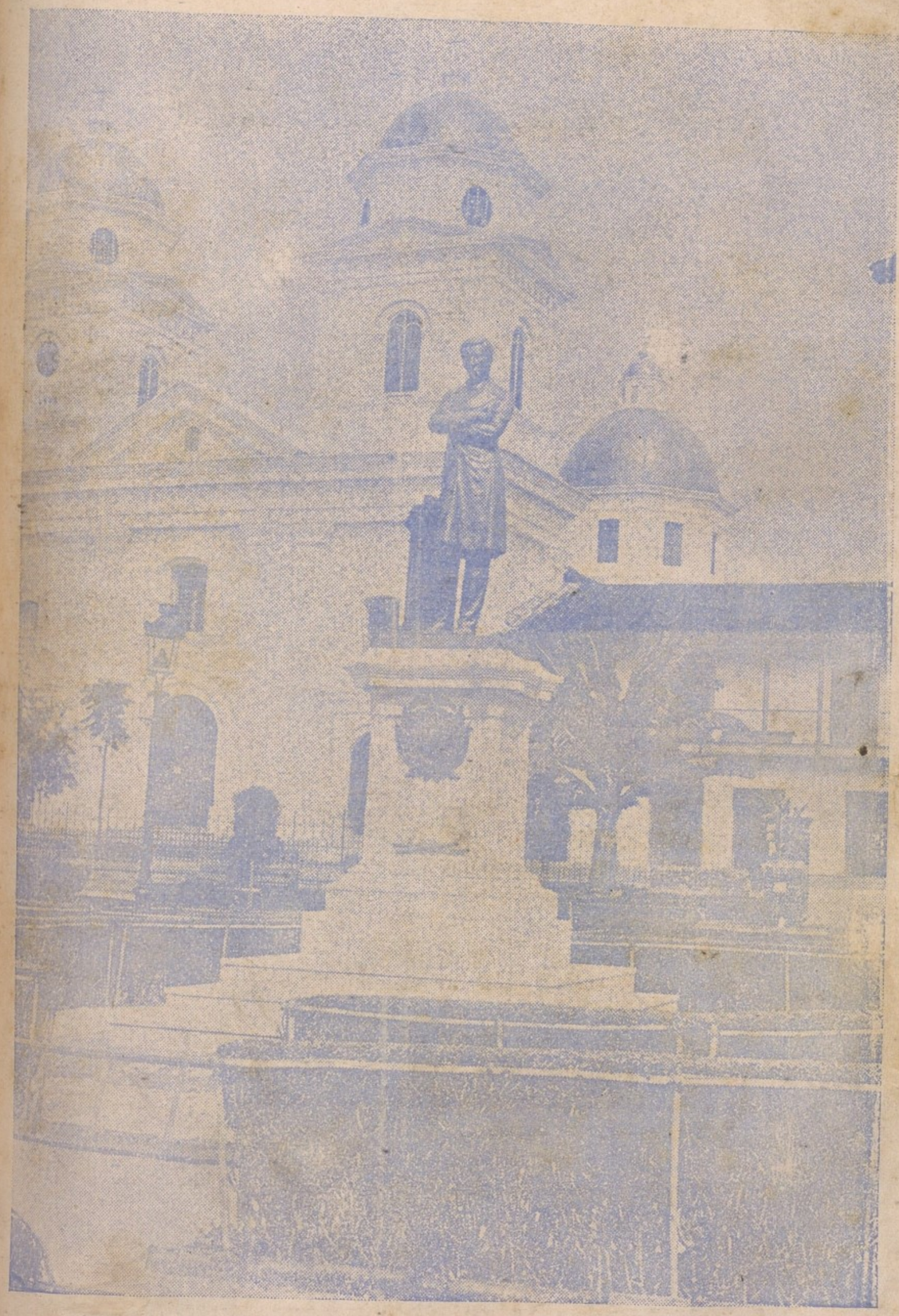

Estatua del Dr. Pedro Justo Berrío.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tre, con los brazos cruzados, en traje civil, como se encuentra reproducida en la fotografía entregada al escultor para tomar la semejanza.

"La estatua tendrá la misma altura de la de Bolívar, obra de Tenerani, para Bogotá, ó sean dos metros y ocho centímetros, no comprendiendo en ella la base en la cual ha de descansar; y se colocará sobre un pedestal de la misma altura hecho en mármol arquitectónico llamado *Ravaccione*, todo pulimentado con piedra pómez.

"El pedestal se compondrá de corniza, base y sustentáculo, adornado con faces consulares en los ángulos, en forma de columnita, y puesto sobre un gran zócalo, como se ve en la fotografía del modelo presentado el 26 de Junio del año en curso.

"El pedestal tendrá al frente el escudo de la Nación, en bronce, y debajo el bastón, la espada y la siguiente inscripción:

"AL INCORRUPTIBLE Y MODESTO CIUDADANO

"DOCTOR DON

"PEDRO JUSTO BERRIO

"(LEY 155 DE 1888).

"En la parte opuesta:

"EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

"EN TESTIMONIO DE GRATITUD

"(ORDENANZA 26 DE 1890)."

En uno de los costados del pedestal:

"NACIO EL 28 DE MAYO DE 1827"

"Y en el otro:

"MURIO EL 14 DE FEBRERO DE 1875"

"Las dos inscripciones laterales llevarán encima dos coronas, una de laurel y otra de roble.

"Para facilitar el transporte, la estatua se dividirá en dos ó tres partes, de modo que sea fácil el unirlas sólidamente; y el pedestal en 18 partes, de cada una de las cuales al fin se indicará el número de su correspondiente caja y el peso aproximado, como se expresó en el proyecto presentado al Sr. Isaza el 26 de Junio.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

"Finalmente el escultor Anderlini, se compromete á entregar la obra debidamente empacada, según las reglas del arte, dentro de catorce meses á contar de la fecha del presente contrato.

"Por su parte, el Gobierno de Antioquia pagará al escultor Arderlini por la expresada obra la suma de treinta mil francos (fs. 30,000), en tres contados iguales, así:

"El primero, en el mes de Febrero próximo.

"El segundo, cuando la estatua esté modelada con yeso;

"Y el tercero, cuando todo esté concluído y empacado, y pronto á ser enviado á su destino.

"Y para el estricto cumplimiento de este pacto y de las condiciones en él expresadas, los contrayentes se obligan cada uno de por sí, y firman el presente contrato por duplicado, uno para cada una de las partes, en Roma, á 2 de Noviembre de 1891.

"Prof., GIOVANNI ANDERLINI.—EMILIANO ISAZA.".

Para que el Sr. Isaza pudiera atender al compromiso contraído por él, se le remitió por correo de 15 de Enero de 1892 una Letra sobre Londres por ochocientas diez Libras esterlinas (£ 810), cantidad bastante para pagar los dos primeros contados.

En carta del Sr. Isaza fechada en Hamburgo el 27 de Febrero de 1892 decía, entre otras cosas: "De Roma me informan que la obra está bastante adelantada y va quedando muy bien, de lo cual estaba yo seguro de antemano por la calidad y honradez del artista."

Por haberse ausentado de Roma el Sr. Isaza, se encargó del asunto en aquella ciudad el Sr. Dr. Joaquín F. Vélez, Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede.

El día 29 de Junio de 1895, onomástico del Dr. Berrío, se inauguró la estatua en el bello parque que lleva su nombre. La descripción de esta suntuosa fiesta se halla extensamente detallada en el folleto que con tal motivo se publicó en el mismo año.

BIBLIOTECA DE ZEA

Hermana gemela del Museo, pasaron por las peripecias de abandono y de falta de albergue, hasta que hubo quien fijara en ellos miradas de conmiseración y les prestara mano fuerte para sacarlos á la vida activa, y darles desarrollo y valimento. Están íntimamente ligados; los abriga el mismo techo y juntos siempre han de correr la misma suerte. Su historia los identifica, y basta con conocer la una para saber la otra. Vea, pues, el lector la descripción del "Museo de Zea" que se halla en el lugar correspondiente, si desea conocer su origen y el cómo ha llegado al estado floreciente y próspero en que hoy se encuentra.

Los principales detalles de este centro de civilización los apuntaremos en seguida.

El local está situado en el tercer piso del edificio que, como se dijo en la relación del Museo, se construyó para este efecto. Es un espacioso salón rodeado de estantería que cubre toda la extensión de las paredes. Los libros están separados por materias y éstas por autores y convenientemente numerados. Esta numeración corresponde á la del Catálogo, lo que facilita el hallar inmediatamente la obra que se solicite.

Los libros y folletos existentes actualmente en la Biblioteca son los que se expresan en seguida, en números y clasificación:

	Libros.	Folletos.
Historia Natural y Patria	1,029	67
Geografía y Cosmografía, 9 mapas	285	11
Historia Natural, Geología, Mineralogía	411	8
Religión	668	165
Medicina	645	54
Matemáticas é Industrias	270	73
Filosofía	142	10
Jurisprudencia y Ciencias Políticas	703	276
Literatura	747	54
Novelas	193	6
Poesías	359	25
Enciclopédicos	289	114
Física, Mecánica y Química	307	535
Total de libros y folletos	6,048	1,398
Periódicos en volumen	151	

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Por término medio concurren diariamente ocho lectores, en las horas que la Biblioteca está abierta para el público, que son: de 8 á 10 a. m. y de 12 m. á 3 p. m.

El local ofrece suficiente comodidad y amplitud y tiene una galería provista de sillas, mesas, &c.

Actualmente es Director de los dos Establecimientos, *Museo* y *Biblioteca Zea*, el Sr. D. Tulio Ospina, y la Biblioteca está á cargo del Sr. Bartolomé Restrepo, quien la administra acompañado de un ayudante que lo es el Sr. Pedro Uribe M.

BIBLIOTECA DE "EL TERCER PISO" DE SANTODOMINGO

(DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA)

El Sr. D. José D. Bernal, actual Presidente del Consejo Directivo de esta asociación, ha tenido la amabilidad de enviarnos el informe que en seguida se inserta. Dice así:

"Sr. D. Isidoro Silva.—*Medellín.*

"Refiriéndome á su atenta carta de 9 de Mayo próximo anterior, paso á dar á Ud. los datos que me pide sobre la Biblioteca de esta ciudad.

"El 6 de Octubre de 1893 el Sr. Francisco de P. Rendón inició la idea á algunos de sus amigos de fundar una biblioteca por contribución mensual de los que quisieran tener derecho en ella. Acogida con entusiasmo, el mismo Sr. Rendón redactó un documento por el cual los socios se obligaban á contribuír con un peso mensual, pagadero por mensualidades vencidas, so pena de perder el derecho al no hacerlo; á pagar los libros que perdieren; á no tenerlos en su poder más de dos meses; á no permitir que los leyeran más que las personas que vivieran con el socio bajo un mismo techo. Además se disponía entre otras cosas, no adquirir obras prohibidas por la Iglesia; que una comisión nombrada por la Sociedad eligiría las que habrían de comprarse, y que sólo un Director con las funciones de Secretario-Tesorero y Bibliotecario tendría á su cargo la Biblioteca, sin ninguna remuneración.

La primera sesión se verificó el día 30 del mismo mes de Octubre en la oficina del Sr. Rendón con asistencia de los Sres. Tomás Carrasquilla, Claudino y Carlos Arango J., Justiniano

Macía, Luis A. Vélez U., Ricardo Olano, Carlos Cadavid, Alfredo López, Nacianceno Zuluaga, Francisco Giraldo Z., Juan B. Caro D. y Juan Martín Restrepo. En esta sesión fué nombrado Director el Sr. Rendón y se dió á la Biblioteca el nombre de "El Tercer Piso", originado por una humorada.

En Junio de 1895 alquiló la Sociedad local para la Biblioteca. Hasta ese tiempo estuvo en la oficina del Sr. Rendón.

La empresa crecía á impulsos de la simpatía que inspiraba. Como la entrada era libre, las personas principales y amantes del estudio la acrecían cada día. Esto obligó á dar al Instituto una organización distinta, y al cabo del año se dictó el Reglamento vigente, en el cual se desarrolló el documento fundamental y se creó una Junta Directiva compuesta de Presidente y Vicepresidente, Secretario-Tesorero y Bibliotecario. El Reglamento fué aprobado el 19 de Octubre de 1894, y elegido ese día el Consejo Directivo, así:

Presidente, Sr. Claudio Arango.
Vicepresidente, Sr. Francisco de P. Rendón.
Secretario-Tesorero, Sr. Ricardo Olano.
Bibliotecario, Sr. Manuel Duque A.

Esta Junta funcionó hasta el 18 de Octubre de 1895, en que fueron elegidos para reemplazarla:

Presidente, Sr. Martín Moreno de los Ríos.
Vicepresidente, Sr. José D. Bernal.
Secretario-Tesorero, Sr. Carlos Cadavid.
Bibliotecario, Sr. Manuel Duque A.

El 14 de Octubre de 1896, fueron elegidos:

Presidente, Sr. Ricardo Olano.
Vicepresidente, Sr. Francisco L. Moreno.
Secretario-Tesorero, Sr. Vicencio Upegui G.
Bibliotecario, Sr. Francisco Monsalve D.

En Octubre de 1897 formaron el Consejo los señores siguientes:

Presidente, Carlos Arango J.
Vicepresidente, Abelardo Moreno.
Secretario-Tesorero, Juan Martín Restrepo.
Bibliotecario, Francisco Monsalve D.

Actualmente la Junta está compuesta así:

Presidente, Sr. José D. Bernal.
Vicepresidente, Sr. Jesús Mª Velásquez A.
Secretario-Tesorero, Francisco de P. Rendón.
Bibliotecario, Sr. Aldemar Monsalve.

La Biblioteca se abre al público (esto es, á socios y á extraños) los días de fiesta y todas las noches de las 7 á las 9. Tan sólo los socios tienen derecho á sacar libros para leerlos en sus casas. Para evitar pérdidas, se lleva un libro en que se apuntan

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la fecha, autor y nombre de la obra que se toma, nota que firma el responsable.

Las obras raras y de consulta, como diccionarios, no salen de la Biblioteca en ningún caso.

Se tiene especial cuidado en coleccionar los periódicos, las tesis y los folletos.

No se permiten en el local discusiones políticas ni religiosas.

Muchos periodistas y escritores regalan á la Biblioteca periódicos que se coleccionan con cuidado, sea cual fuere la causa que sostienen.

De los 2,050 volúmenes que hoy tiene la Biblioteca, 508 han sido regalados.

Por resolución de 23 de Marzo de 1896, emanada del Ministerio de Gobierno, obtuvo la Sociedad personería jurídica. También se ha conseguido la exención del pago de derechos postales en el país.

El local es alquilado, y aun cuando se desea uno propio, se considera muy difícil el adquirirlo.

Una de las cosas más notables de la Biblioteca es un *album* de autógrafos, que se enriquece cada día.

Con el fin de darle popularidad á la empresa, se reformó el Reglamento en el sentido de que el socio nuevo que éntre no pagará lo corrido desde el día de su fundación, sino sólo desde el mes en que éntre.

Por los informes que desde el año de 1895, segundo de la fundación de este Establecimiento, han rendido los respectivos Presidentes del Consejo Directivo, se viene en conocimiento del notable desarrollo que ha adquirido día por día.

En el dicho año de 1895 poseía la Biblioteca 700 volúmenes, de los cuales 100, más ó menos, fueron regalados por varias personas cuyos nombres constan en el informe mencionado, lo mismo que en los de los años subsiguientes, listas que no insertamos aquí, muy á mi pesar, por ser demasiado extensas. En el período de 1895 á 1896 adquirió 400 volúmenes, de los cuales 135 fueron regalados. En el período de 1896 á 1897, creció considerablemente la entrada, pues fué de 600 volúmenes, así: 445 adquiridos por compra y 155 obsequiados por varias personas. Finalmente, en el último período cumplido de 1897 á 1898, la Biblioteca adquirió por compra 43 obras, y por regalo 316, muchas de ellas históricas, filosóficas y didácticas.

Aun con riesgo de extenderme demasiado en estos detalles, no puedo prescindir de insertar una pequeña parte del informe del Sr. Carlos Arango J., que presentó, como Presidente de la Sociedad, en la sesión que ésta tuvo el 7 de Octubre del año último. La importancia de los conceptos que copiamos la hallará por sí mismo el lector, dice así:

. . . . . .

"En el puesto que me señalasteis he procurado seguir, en cuanto ha estado de mi parte, el ejemplo de mis antecesores, quienes supieron distinguirse por su acierto, desinterés y actividad. A vosotros toca decidir hasta donde han alcanzado mis esfuerzos. Si en la parte material de vuestra empresa, ó sea el aumento de libros, no encontraréis el resultado de mis trabajos á la altura de vuestras aspiraciones, no os sucederá otro tanto en lo que se relaciona con el fin docente y propagador que tuvo la Sociedad al constituírse. En efecto; el amor á la lectura y las aficiones literarias—que en un principio apenas si se podían señalar en contados individuos de esta población—han venido aumentando día por día, no yá en gremio determinado sino en todos. De ello da testimonio el copioso registro de volúmenes que cada semana salen de la Biblioteca para ser leídos en pocos días. Incalculables son los beneficios que ha producido este movimiento intelectual. El artesano halla en el libro, sin salir de su casa, el solaz que antes le faltaba; hállalo el comerciante en su propio almacén, con el volumen que le ilustra y divierte en sus ratos de ocio; la mujer entretiene sus veladas con las amenas páginas que, educándole el sentimiento, la preservan de la ociosidad mental, ese escollo de la mujer antioqueña; el viajero mismo que pernocta en nuestra Villa encuentra un centro donde esparcir su espíritu; y hasta al pueblo, á la masa inconsciente y rutinaria, llegaban vibraciones de otras ideas, vislumbres de otros horizontes. Es que esos dos mil volúmenes que vuestra constancia ha reunido; esos libros que concentran la alteza y sublimidad del espíritu universal, son un magisterio, un magisterio múltiple, atrayente, eficaz. Por su misma naturaleza, tiene la rara propiedad de seducir los espíritus, de infiltrarse en todas las inteligencias, de consultar las aficiones, el temperamento, la educación y hasta el capricho, así de los individuos como de la colectividad. Al revés de las pirámides farrónicas, que sólo guardan cenizas reales, esos libros encierran en monumento eterno el alma de los reyes del pensamiento".

Seis años, dirección inteligente, un pequeño costo pecuniario, que á ninguno de los socios le ha perjudicado, y principalmente patriotismo y buena voluntad, han sido suficientes para que Santodomingo posea hoy un establecimiento de grande utilidad y que pueden exhibir con orgullo sus fundadores y sostenedores. Por qué no seguirán todos los pueplos tan noble ejemplo?

Este informe lo dió el Sr. José D. Bernal en los últimos meses del año de 1900. Actualmente, y desde esa época para acá, ha estado de Presidente de esa Sociedad el Sr. Dr. Vicente Duque.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La Sociedad Bibliotecaria, como una institución yá definitivamente constituída, marcha hacia adelante sin inconveniente alguno. El local donde funcionará la Biblioteca será comprado muy pronto porque los empleados del Consejo Directivo, en los últimos cuatro años, han logrado economizar una suma respetable con ese fin.

IGLESIA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SANTODOMINGO

Por los años de 1866 ó 1867 los Sres. Pbro. Isaías Aristizábal, Juan B. Naranjo, Joaquín Ramírez, Justiniano Moreno, José Mª Barreneche, Emigdio Rendón y José Mª Calle, iniciaron el proyecto de construír un magnífico templo en el mismo sitio en que existía el antiguo, aunque no contaban para darle principio y llevarlo á cabo con otros recursos que los que pudieran obtenerse por medio de mandas y limosnas de los vecinos. Atrevida era la empresa; pero bien conocían ellos el terreno que pisaban y lo que debían esperar del espíritu patriótico y progresista de los hijos de aquella ciudad: porque el Templo está concluído en su mayor parte y esta es la prueba más evidente de que no eran vanas sus esperanzas. De la misma manera se obtendrán los fondos necesarios para darle término á la obra.

Formado el plano por el Sr. D. Luciano Jaramillo y demolido el antiguo edificio, se procedió á la construcción del nuevo bajo la dirección del mismo arquitecto. El plan arquitectónico, sin que pueda decirse que obedece al orden compuesto, reúne en su composición tres distintos, así: el primer cuerpo pertenece al *dórico*, casi en su totalidad; el segundo y el tercero al *jónico*; el cuarto al *corintio*, y el quinto y el sexto no pueden determinarse en orden alguno; pero el conjunto de la obra es hermoso y presenta mucha majestad.

Mide el edificio 32 varas de frente por 72 de fondo. La altura de las torres es de 45 varas y la de la cúpula de 51.

Se han gastado hasta este año $ 250,000 sin contar el trabajo personal del pueblo, que representa una suma difícil de calcular, pero de mucha significación. Como yá se dijo, falta

aún mucho por hacer para que quede terminado este templo que vendrá á ser uno de los mejores del Departamento. Sinembargo, los trabajos no se suspenden, porque no serán los filántropos y patriotas vecinos de Santodomingo quienes dejen sin concluír una obra de tanta importancia como la que tienen emprendida con sus propios esfuerzos y sin auxilio extraño ninguno.

Como objetos de ornamentación posee hoy el templo sus imágenes pintadas por notables maestros franceses y seis estatuas barcelonesas de gran lujo y mérito artístico; unos muy buenos candelabros y ornamentos decentes y completos.

Bastaría con las dos importantes obras que en poco tiempo han desarrollado los vecinos de Santodomingo, esto es, su suntuoso Templo y su muy buena Biblioteca, para formar juicio acerca de su índole progresista y laboriosa; pero tienen, además, un bien montado y mejor servido Hospital, donde son recibidos, como se dijo en otra parte, muchos enfermos; se construye en la actualidad una Capilla, en la calle de Pedro Restrepo U., destinada al *Corazón de Jesús*; y existe otra llamada "De los Dolores", fundada por el Sr. Joaquín Ramírez.

Posee el Distrito una buena "Casa Municipal" edificada por el Concejo.

Si á todo esto se agrega la situación de la ciudad distante dos leguas de la línea por donde pasará el Ferrocarril, puede asegurarse un próspero porvenir y consiguiente engrandecimiento de la ciudad y del distrito, porque bien lo merecen los que ponen todos los medios legítimos para obtenerlo.

Escrito lo anterior, hemos sabido que el templo, después de un minucioso examen de personas entendidas, ha sido demolido en la parte de la cúpula hasta las pechinas, porque se halló que ésta tenía un peso superior al que debía de habérsele dado, y los muros que la sostenían estaban cediendo de una manera notable.

El Consejo Directivo de la obra se ocupa en la actualidad en levantar seis torreones que den á los muros suficiente consistencia para luégo levantar la cúpula en la forma y con el peso adecuados á la naturaleza del templo y al terreno donde está construído.

Las torres serán demolidas en los tres últimos cuerpos de arriba para descargar el peso y luégo se concluirán en la forma que parezca más acorde con la cúpula que se construya, sea de hierro ó de madera.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

TEMPLO DE SAN JOSE

(EN RECONSTRUCCIÓN)

Es la Iglesia Matriz de la Parroquia de la Catedral de la Ciudad de Medellín.

En el año de 1892 el Sr. Pbro. Jesús Mª Marulanda, Cura entonces de la Catedral, tuvo la idea de hacer examinar las maderas de la armazón de la Iglesia Parroquial de San José, y al efecto hizo que dicho examen se hiciera por peritos entendidos en la materia, de donde resultó que los techos y cielos razos estaban en muy mal estado y de aquí nació la idea de la reparación de dichos techos.

Al año siguiente, habiendo sido nombrado Cura de la Catedral el Sr. Pbro. Víctor Escobar L., éste, de acuerdo con algunos vecinos, emprendió las reformas y organizó una Junta que recibió nombramiento oficial del Ilustrísimo Sr. Obispo Dr. Joaquín Pardo Vergara. Cuando se emprendió la reforma no se pensó sino en la reconstrucción de los techos y cielos razos que estaban en muy mal estado. De la reedificación de éstos se pasó á la construcción de nuevas columnas, por haberse encontrado averiadas algunas de las existentes y de allí surgió la idea de dar mayor elevación á los muros.

El plano para las obras apuntadas fué formado por el Sr. Carlos Carré, arquitecto francés encargado en esa época de la dirección de los trabajos de la Catedral en construcción.

El plano de la torre fué hecho por el R. P. Félix Pereira, S. J., quien al mismo tiempo se encargó de la dirección técnica de la obra por expontáneo ofrecimiento de él mismo y *ad honorem*, en colaboración del hábil arquitecto Sr. Gonzalo Velásquez, encargado de la reconstrucción del templo.

Hasta el día 1.° de Enero de este año—1899—se había gastado en los trabajos de reedificación del templo la suma de $ 69,452-40 cs.

Hasta hoy no se ha contado con otros recursos que con las limosnas y mandas voluntarias de los fieles, hechas en favor de la obra emprendida, y con eso mismo se cuenta para su terminación.

El 15 de Junio de 1893 principiaron los obreros la demolición de los techos; y la primera piedra de la torre fué colocada el día 7 de Agosto de 1896, según consta en la siguiente

ACTA

"En la ciudad de Medellín, capital de la Diócesis del mismo nombre y del Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día viernes 7 de Agosto del año del Señor de 1896, bajo el reinado de N. S. P. el Papa León XIII, siendo Obispo diocesano el Ilustrísimo Sr. Dr. Joaquín Pardo Vergara, y Cura de esta parroquia de la Catedral el Pbro. D. Víctor M. Escobar, se celebró fiesta para la colocación de la primera piedra, labrada á pico, en los cimientos para levantar la torre central de la Iglesia Parroquial dedicada al Santo Patriarca San José, que se está reedificando con las limosnas de los fieles, bajo la dirección de una Junta compuesta de los Sres. Pbro. D. Víctor M. Escobar, Cura Párroco; D. Abraham Moreno, Presidente de la Junta; D. Alonso Angel, Vicepresidente; Dr. Tomás Bernal, Tesorero; D. Apolinar Villa, Secretario; D. Lázaro Mejía S. y D. Rafael Isaza, faltando por causa de muerte reciente D. Miguel A. Arango y J (q. e. p. d.), á quien reemplazará en adelante D. Antonio J. Gutiérrez.

Por los años de 1845 fué edificado el templo de San José por los RR PP. Jesuítas en el punto en donde hoy se encuentra, en la plazuela en donde hubo una Capilla dedicada á San Lorenzo, habiendo quedado sin concluír cuando el destierro de dichos RR. PP. En el año de 1872 siendo Cura de la Parroquia de Medellín el venerable Sacerdote D. José M. Gómez Angel, se construyó la cúpula y altar mayor y se hicieron otras reformas por aquel celoso Ministro de Jesucristo de grata memoria. En 1884 fué dividida en dos la parroquia de Medellín: la Catedral y la Veracruz quedando al servicio de aquella la Iglesia de San José, siendo su primer Cura interino el Sr. Pbro. D. Joaquín Bustamante, el primer Cura párroco el Pbro. D. Jesús M. Marulanda y segundo interino el Pbro. D. Víctor M. Escobar, quien recibió la institución canónica el 17 de Febrero de 1893 y organizó la Junta Directiva para los trabajos de reconstrucción del templo. La Junta se instaló el día 7 de Junio de 1893 y dispuso demoler el techado de la iglesia que amenazaba ruina. Había entonces en la Tesorería la suma de $ 1916-35 cs., con la cual se empezaron los trabajos que sin interrupción han continuado hasta hoy con los fondos con que han contribuído los vecinos de esta católica villa y que asciende por todo gasto á $ 34,643--60 cs. Débense los planos y dirección del techo y columnas al ingeniero francés D. Carlos Carré, sin costo alguno, por intervención del Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, quien cedió bondadosamente el trabajo del expresado ingeniero, cuando estuvo al servicio de la Catedral en construcción.

Animada la Junta Directiva por la cooperación que ha en-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

contrado de parte de los católicos, determinó demoler la antigua torre para levantarla desde sus cimientos, encargando de su diceño y dirección al R. P. Félix Pereira, S. J., quien generosamente se ha prestado á ello. Empezóse en el mes de Junio próximo pasado á abrir los hoyos para sacar las cepas á la profundidad de SEIS METROS; y encontrándose hoy á punto de empezar los cimientos y de colocar la primera piedra labrada á pico, se ha celebrado una misa solemne en el altar mayor á las 7 de la mañana, oficiando de Preste el citado R. P. Félix Pereira y de Diáconos los Pbros. Marco A. Botero, Coadjutor de la Parroquia; y Mateo de J. Toro, con asistencia del Pbro. D. Ulpiano Ramírez, Rector del Seminario de la Diócesis; del Sr. Gobernador del Departamento, D. Bonifacio Vélez, y de sus Secretarios, Sres. D. Norberto de J. Gómez y D. Tomás Herrán; del Jefe Militar del Departamento, General Miguel Gamboa; de los miembros de la Junta Directiva, de los padrinos designados por ésta para servir de testigos en la colocación de la piedra, que son D. Tomás Herrán, Secretario de Instrucción Pública del Departamento; D. Pablo Camilo Villa, D. Germán Villa, Dª María Josefa Echeverri de Angel, representada por su hija Dª Ana Angel de Restrepo; Dª Laura Villa de Restrepo y Dª Filomena Bravo de Lalinde. Al fin de la misa predicó el R. P. Luis J. Muñoz, S. J., En seguida se transladó el séquito de fieles precedido por el Clero, los padrinos y la Junta Directiva al punto de los trabajos que están bajo la inmediata dirección del honrado artesano D. Gonzalo Velásquez como lo han estado las demás obras del templo. Allí, conforme á las reglas prescritas por el Ritual Romano, se bendijo la piedra que colocó el Sr. Pbro. D. Félix Pereira, S. J., bajo la protección del ilustre Patrono de la Iglesia Universal y de la Virgen María su Santísima Esposa. Hecha la colecta de dinero y alhajas que produjo $ 370--30 cs., se extendió acta por duplicado y se firmó el presente ejemplar que se deposita bajo sello en la piedra expresada AD PERPETUAM REI MEMORIAM.

A. M. D. G.

Víctor M. Escobar L., Pbro.—Luis J. Muñoz, S. J.—Félix Pereira, S. J.—Abraham Moreno.—Tomás Bernal.—Apolinar Villa. Lázaro Mejía S.—Rafael Isaza L.—Tomás Herrán.—Pablo C. Villa. Germán Villa.—María Josefa E. de Angel.--Filomena B. de Lalinde.—Laura de Villa de Restrepo.—Ulpiano Ramírez, Pbro.—Marco A. Botero, Pbro.--Mateo de J. Toro, Pbro.—Bonifacio Vélez.—Norberto J. Gómez.—Miguel Gamboa".

La obra de reconstrucción, que bien puede estimarse como tal, desde luego que sólo los muros y el altar mayor quedaron

en pié de lo que fué el templo primitivo, la reconstrucción, decimos, se terminó en el año de 1902, y el nuevo templo se inauguró solemnemente en el mes de Mayo del mismo año. Si desde el principio se hubiera pensado en una reedificación, el plano que para ella se hubiera formado habría sido distinto al que se siguió para la reforma emprendida, que fué ampliándose á medida que las circunstancias lo exigían. Sin embargo, el edificio presenta, tanto en su parte interior como en la exterior, las formas de belleza y elegancia que caracterizan el buen gusto moderno. Del mes de Enero de 1899 al de Diciembre de 1904 se invertió en la terminación de la obra la suma $ 272,601-34 que unida á la de $ 69,452-40, gastado hasta Diciembre de 1899, da un total de $ 342,053-74.

Con esto damos fin á nuestra tarea, respecto á este hermoso templo.

DISTRITO DE YARUMAL

Debido á la patriótica y desinteresada labor del Sr. D. Aparicio Pineda, los que consulten este Directorio podrán conocer el progreso que ha alcanzado este importante Distrito, y el que se desarrollará cuando se haya entrado de lleno, con confianza y con energía, á explotar los grandes elementos de riqueza que él contiene.

Oficinas públicas nacionales.

Telegrafía. Entran tres líneas: de Medellín, Campamento y Angostura. Está servida por cuatro empleados que son: un Jefe, dos ayudantes, 1º y 2º, y un cartero, hallándose adscritas á élla las oficinas de la Administración de Correos Nacionales y la Administración de Hacienda Nacional. La anexión de tales oficinas ha sido celebrada generalmente por su conveniencia y utilidad reconocidas.

Se proyecta extender el telégrafo para Cáceres, con ramificaciones en Raudal, Valdivia, El Cedro y Turbaco, medida que alcanzaría una gran significación, porque la comunicación con el vecino Departamento de Bolívar sería efectiva en breve término.

Oficinas públicas departamentales.

Prefectura, Juzgados 1.º y 2.º del Circuito, en lo civil y en lo criminal, respectivamente. Alcaidía, Cárcel de Circuito, Notaría y Registraduría.

Oficinas municipales.

Alcaldía, Concejo Municipal, Juzgado distrital, Procuraduría, Tesorería de Rentas y Administración Municipal de Hacienda y Correos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Como guardianes del orden y de la paz, hay cuatro gendarmes del Departamento á órdenes del Prefecto de la Provincia, y diez comisarios de policía, á las del Alcalde.

El Distrito pertenece en lo eclesiástico al Obispado de Antioquia, y en lo político y administrativo, á la Provincia de Noroeste. Se proyecta trasladar el asiento de la Diócesis á esta ciudad, y en ese sentido se trabaja activamente por el Cura de la Parroquia y por un grupo de personas honorables del vencindario.

Hay cuatro Corregimientos que se denominan : Briceño, Sepulturas, Turbaco y Valdivia, regido cada uno por un Inspector de Policía, su Secretario y un comisario. Hay, además, cuatro Fracciones ó Veredas servidas por un comisario, á saber : La Poblazón, El Rosario, Puentepiedra y Santarrita.

Fundadamente se calcula el número de habitantes del Distrito, con sus Fracciones y Corregimientos dichos, en veintiocho mil (28,000), próximamente, de los cuales, en su totalidad, son Católicos, Apostólicos, Romanos.

Acueductos.

Hay uno principal, tomado de la parte alta de la ciudad, el cual se ramifica para casi todas las habitaciones. Existen también algunos otros que yá van tomando visible importancia.

Almacenes.

Alcanzan á diez y seis, con tendencias á aumentarse el número, y treinta y cinco tiendas de comercio regularmente surtidas, inclusive las de las Fracciones.

Aseo de la ciudad.

Puede decirse que debido á las abundantes aguas que atraviesan la población, ésta por lo regular es muy aseada, á lo cual contribuyen las lluvias, que son frecuentes, debido á la altura de la localidad, pues se halla á 2,276 metros sobre el nivel del mar.

Es de observar que el agua de esta región reune las mejores condiciones de pureza y salubridad, por la circunstancia de correr sobre planes demasiado inclinados, debido á lo cual no permite la existencia de cuerpos orgánicos en descomposición.

Temperatura, 17 grados.

Alumbrado público.

Se proyecta instalar luz eléctrica de arco é incandescente, para lo cual sobran caídas de agua y elementos de toda clase indispensables al efecto.

Agencias de periódico.

Propiamente hablando, no existe aquí ninguna oficina de esta naturaleza; pero sí les llegan á varias personas periódicos extranjeros, nacionales y del Departamento.

Baños públicos.

En cada uno de los extremos de la ciudad hay dos establecimientos ó casas de baños.

La quebrada de Picadores que corre de N. á S. por un extremo de la ciudad, forma baños naturales, deliciosos, frecuentemente visitados.

Bibliotecas.

Existe una denominada "Fernández Madrid", la cual, aunque no ha estado ni está bien organizada, no ha dejado de contribuír á la cultura y adelanto intelectual de los habitantes del Distrito. Y recientemente se ha fundado otra con el nombre de "Sociedad de ejercitantes".

Barberías. (Peluquerías)

Hay tres, regularmente establecidas y prestan un buen servicio.

Sociedades civiles y de comercio.

Constituídas por escritura pública y formalmente establecidas, existen veinte, según aparece del registro que se lleva en el Juzgado 1º del Circuito.

Casas de empeño ó montepíos.

Hay cuatro y bastan á las necesidades de los vecinos. Funcionan bajo la inmediata inspección de la Policía.

Estanco de licores.

Uno pricipal donde se proveen las ventas de la ciudad y de los campos, &c., &c.

Droguerías.

Tres bien surtudidas y administradas por personas competentes, además muchas venterías de drogas en pequeña escala. Entre éllas una de bastante importancia reorganizada últimamente con el nombre de Droguería del Norte, Jiménez, Ribera y Mejía. Importa directamente del Extranjero y expende al por mayor y al detall.

Los notables médicos Dres., Guillermo Restrepo U., Nepomuceno Jiménez, Norberto Sánchez, Emilio Jaramillo y Avelino Gómez, residen en la ciudad y prestan con oportnnidad sus servicios profesionales.

Fotografías.

Una, bastante regular y suficiente.

Fuentes públicas.

Hay una en la plaza principal y otra al Oeste de la ciudad, contigua á la Capilla de San Luis.

Gabinetes de dentistas.

Hay uno muy bien establecido y administrado.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca + Sala de Patrimonio Documental

Hospitales.

Hay uno bien establecido, subvencionado por el Gobierno del Departamento y por el Distrito. Existe también otro de menor esfera.

Hoteles.

Bien montados y que prestan buen servicio hay dos, y también varias casas en las que se suministra alimentación, pero que no pueden denominarse hoteles.

Herrerías.

En la ciudad hay siete y algunas de poca significación en las cabeceras de las Fracciones.

Hojalaterías.

Existen dos.

Iglesias.

Hay un gran templo en construcción, casi terminado, cuyo plano fué levantado y desarrollado por un hábil arquitecto del país (Zapata D.), que servirá de Catedral algún día. En él se oficia, y los trabajos se adelantan con entusiasmo. Hay, además, tres buenas capillas y se construye otra, al Oriente de la ciudad, con fondos particulares. En las Fracciones hay sus templos correspondientes y, además, uno en la finca de Santainés, en Valdivia, de los Sres. Vásquez.

Cárcel.

Una con dos departamentos, uno para cada sexo. Está dirigida por un Alcaide y servida por cuatro gendarmes.

Cantinas.

Solamente hay dos bien montadas y surtidas, con muy poco espendio de licores, con motivo del feliz establecimiento de la Sociedad de Temperancia.

Carpinterías.

Bien montadas hay seis, y muchas en embrión, pero que prestan importantes servicios.

Dulcerías.

Seis regularmente establecidas son suficientes para el consumo de la población.

Edificios del Departamento.

Hay uno, en el cual están establecidas las oficinas departamentales.

Edificios del Municipio.

El Distrito posee en propiedad cuatro edificios, situados todos en el centro mismo de la ciudad; tres de ellos son de dos pisos, uno de los cuales fué construído recientemente para la Escuela de varones; caben en él tres secciones con toda holgura y comodidad.

Establecimientos de enseñanza.

Hay en esta ciudad una Escuela oficial de varones que funciona en dos locales del Distrito; el uno de dos y el otro de tres pisos. El primero está todavía sin terminar, pero yá presta buen servicio para el trabajo de dos secciones y pronto estará concluído; el último tiene dos salones altos donde funcionan otras dos secciones con toda regularidad. Concurren unos doscientos ochenta niños (280), y la Escuela se halla dividida en cuatro secciones, á cargo de otros tantos maestros, jóvenes inteligentes, competentes y dignos del puesto que ocupan.

La Escuela de niñas cuenta con un personal de ciento ochenta y cinco alumnas, distribuídas así: sección superior, con cincuenta y seis niñas; sección media, con treinta y cinco niñas; media segunda, tiene en matrícula sesenta niñas, y seción elemental, que cuenta con cincuenta alumnas. Se enseña conforme á los métodos modernos y el estímulo es lo único que sirve para corregir.

En la ciudad hay una Escuela para cada sexo, y en los Corregimientos, yá mencionados, en cada uno, hay una Escuela mixta, memos en Briceño y Valdivia, en donde hay una Escuela rural para cada sexo.

Establecimientos privados.

Hay dos de enseñanza primaria, mixtos.

Hay un Colegio particular fundado desde el año pasado con el nombre de *San Luis*, dirigido por el excelente Institutor Sr. D. Domingo Misas. Se paga con fondos privados y goza de una pequeña subvención por parte del Municipio. Hay matriculados cincuenta y seis alumnos, y sólo cincuenta y tres asistentes, pues tres de ellos se retiraron. En el Colegio se sigue el plan de estudios dado por el Gobierno para el Colegio de Zea (Universidad de Antioquia), con las modificaciones contenidas en el Decreto dado por el Excmo. Sr. Presidente de la República. El Reglamento fué aprobado por el Sr. Secretario de Instrucción Pública del Departamento el 28 de Septiembre de 1899, habiéndose incorporado en el Colegio de Zea. Tiene el Colegio además del Director, seis profesores y una Junta directiva.

Además de las Escuelas de niñas hay un Colegio de señoritas que cuenta con un personal de cuarenta alumnas, regentado por la Srita. Argemira Gutiérrez, y una enseñanza privada de niñas fundada hace unos seis meses por la respetable Sr. Dª Eva Mejía de Gómez. Cuenta con un personal de cuarenta alumnas, y yá se distingue por el adelanto y aprovechamiento en todo sentido en tan corto tiempo.

Hay una Escuela nocturna, de reciente fundación, creada por la Sociedad de Temperancia y se empieza á organizarla. El Distrito costea el alumbrado y franquea el local y algunos útiles, y el personal docente presta su servicio gratuitamente. Se cuenta con unos ochenta alumnos que reciben enseñanza de las siete á las nueve p.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

m. todos los días, excepto el Domingo. Se dictan clases de Religión, Aritmética, Lectura, Escritura y Geometría, y la Escuela está dividida en dos grupos que funcionan en diferentes salones. El alumbrado mensual lo paga el Concejo Municipal con fondos del Distrito, y la Escuela está á cargo de un hábil Director que gana ochocientos pesos por mes. Esta filantrópica fundación, que ojalá recibiera la protección del Gobierno, es una prueba elocuente de que la sociedad de Yarumal cuenta entre sus hijos, hombres de miras elevadas y de verdadero espíritu cristiano.

Edificio de San Ignacio.

Se construye un gran edificio en la parte alta de la ciudad que pronto quedará terminado y que mide, próximamente, cincuenta varas de frente por ochenta de centro, con salones espaciosos y piezas muchas, destinadas á un plantel de educación que pronto se llamará *Colegio de San Ignacio;* tiene aguas en abundancia, y por su naturaleza está llamado á prestar grandes servicios en todo sentido. Cuenta, además, con fondos suficientes para su adelantamiento y terminación.

Imprenta.

Hay sólo una pequeña de propiedad del Sr. Francisco Ribera V., y, según se dice, se trata de pedir una muy buena al Extranjero que satisfaga las necesidades de la Provincia.

Lavanderías.

Cuarenta en la ciudad.

Librerías.

No hay.

Mataderos.

Posee dos el Distrito; uno para ganado mayor, y otro para ganado menor.

Mercado.

No hay edificio especial, por lo que éstos se verifican en la plaza principal en los días miércoles, viernes y domingos, siendo éste último el más concurrido. También en las cabeceras de las Fracciones hay pequeños mercados los domingos.

Máquinas.

Puede estimarse en cincuenta el número de máquinas de agricultura y minería que funcionan en el Distrito. De reciente establecimiento se cuenta, además, con una maquinaria para trillar café, accionada por una magnífica rueda Pelton, y con otra para beneficiar trigo; ambas se hallan montadas á muy corta distancia de la población y prestan muy buenos servicios.

Modisterías.

Hay cuatro bien establecidas.

Oficinas particulares.

Hay quince de diferentes ramos.

Platerías.

Hay cuatro bien servidas.

Panaderías.

Se cuentan doce bien establecidas que son suficientes para atender al consumo.

Periódicos.

No hay en la actualidad.

Pesebreras.

Para el servicio del público hay cuatro bien montadas.

Pulperías.

Entre la ciudad y las Fracciones no bajan de doscientas (200) las que existen actualmente, aparte de otras muchas de menor cuantía en las vías públicas.

Sastrerías.

Tres de primera clase y otras de mérito escaso.

Talabarterías.

Hay ocho bien montadas, y algunas otras de poca significación.

Tenerías.

Dos bien establecidas.

Zapaterías.

Existen nueve talleres.

Profesiones, Industrias, Artes, Oficios.

Abogados	11	Jaboneros	40
Albañiles	20	Mineros	5
Agricultores	500	Constructores de edificios	6
Alquiladores de bestias	5	Relojerías	2
Aplanchadoras	30	Costureras	100
Bordadoras	12	Médicos	5
Buhoneros	5	Músicos	20
Carniceros	46	Modistas	10
Cantineros	2	Operarios de barberías	6
Carpinteros	35	Panaderas	24
Comerciantes	36	Pintores	1
Calígrafos	5	Telegrafistas	6
Cocineras	550	Vendedores de comestibles	28
Comisionistas	3	Veterinarios	2
Corredores de comercio	1	Agrimensores	2
Mecánicos	2	Relojeros	2
Cigarreras	110	Lavanderas	100
Chocolateras	40	Profesores de enseñanza	10
Dependientes de comercio	40	Profesores de música	1

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Doradores	3	Jornaleros	1500
Escribientes	15	Sastres	12
Encuadernadores	2	Plateros	5
Escultores	2	Sirvientes	300
Farmacéuticos	4	Talabarteros	24
Joyeros	2	Vendedores ambulantes	4
Pirotécnicos	2	Vendedores en pulperías y Estancos.	300
Herreros	14	Herradores de bestias	6
Hojalateros	5	Componedores	1
Impresores	(No hay.)	Amansadores de bestias	1

Barrios en que está dividida la ciudad.

La Merced, centro; San Luis, al Oeste; San Francisco, al Norte; San Juan de Dios, al Este, y San Antonio, al Sur.

Calles y carreras principales.

Calle de San Mateo.
— de Zea.
— de Caldas.
— de Ricaurte.
— de Palacio Isaza.
— de San Carlos.
— de Ulloa.

Carreras de Córdoba.
— de Valdivia.
— de Girardot.
— de Leiva.
— de Sucre.
— de la Restauración.
— de Miraflores.
— del Desfiladero.

Hay algunas otras calles en los barrios de la ciudad, pero no tienen nombre oficial conocido.

Navegación del Cauca.

Suben de tarde en tarde algunos vapores á Cáceres y á Valdivia; pero es forzoso confesar que el entusiasmo ha decaído un poco á causa del abandono de las empresas de café, debido al ínfimo precio de este artículo en el Extranjero.

Minas.

Las principales del Distrito son las siguientes, según el dato tomado de los empresarios y de la Alcaldía Municipal:

En explotación: La Barcina, filón; La Esmeralda, filón; El Zafiro, filón; La Quintana, filón; Sanisidro, filón; Manizales, filón; El Pitó, filón; El Aro, filón; La Bélgica, filón; El Tiesto, en Valdivia, aluvión; El Oro, en Valdivia, aluvión; El Rosario, aluvión; El Balsal, aluvión; La Quebrada de Yarumal, aluvión; Cañaveral, aluvión; Medialuna, aluvión; La Colmena, aluvión; Espíritusanto, aluvión; La Candelaria, aluvión; La Oceanía, aluvión, y el río Cauca en toda su extensión, correspondiente al Distrito, que es fuente inagotable de oro, que se trabaja constantemente y cuyos rendimientos son de mucha importancia.

Avisadas en la Alcaldía y en vía de titulación hay, según datos oficiales, ciento veinticuatro.

Terrenos comunes entre pobladores.

Según el registro de la Alcaldía, se han hecho hasta hoy ciento veinticinco adjudicaciones, y existen treinta y cinco expedientes de denuncio en curso, sobrando todavía una gran extensión de ellos, sobre todo en la región occidental, lo mismo que en la parte Norte.

Baldíos.

Se nota un gran entusiasmo en su adquisición, habiéndose hecho entrega últimamente en las vertientes al río Cauca, por más de dos mil hectáreas.

Agricultura.

Es esta la principal industria de los yarumaleños, consistente especialmente hoy, en el cultivo del cacao en grande escala; en la caña de azúcar y en cosechas periódicas, tales como fríjol, maíz, arroz, &c. El Distrito se abastece superabundantemente de los artículos alimenticios de primera necesidad, quedando un excedente de consideración, que se exporta para Santarrosa, Medellín y otras poblaciones, pudiéndose asegurar que mensualmente salen, por lo menos, mil cargas de granos y panela.

Ganadería.

A pesar de los estragos de la guerra pasada, que en este Distrito se hicieron sentir de una manera visible, puesto que se sabe que la industria pecuaria del Distrito constituye su principal elemento de riqueza, se calcula, fundadamente, una existencia de treinta mil (30,000) cabezas de ganado vacuno, más bien más que menos, y que cada cabeza produce mensualmente, como mínimum, un peso oro, ó sean cien pesos papel moneda.

Las principales fincas destinadas á la ganadería pertenecen á los Sres. Soto Hermanos, Ribera Hermanos, Puerta Hermanos y Cª, Avelino Hoyos é Hijos, Fernando Ramírez, Medina, Angulo & Cª, Tomás Muñoz, Oscar de Greiff, Juan B. Fernández, Joaquín Misas, Zabulón Posada, Sebastián Mejía é Hijos, Antonio J. Bernal, Paulo E. Franco, Cecilio Palacio, Gabriel González, Félix Jiménez, Juan B. Botero, Daniel Gil P., Epifanio Jaramillo, Francisco y José Joaquín Posada, Jesús Cárdenas, Jesús Muñoz, José Benito Fernández, Miguel y Carlos Enrique Vásquez, Ramón Madrid, Hijos de Ceferino Madrid, Carlos Mejía Botero, Francisco Cardona, Marcos Vásquez, Rafael Palacio H., y muchos más, cuyas marcas están registradas en la Alcaldía, y su número asciende á ciento sesenta y cinco (165), según datos tomados últimamente de aquella Oficina. Hay otros muchos vecinos que son propietarios de fincas, pero de poco valor.

Movilización de la propiedad raíz.

Basta saber que el valor de las operaciones legalizadas en la Notaría en los meses de Agosto y Septiembre próximos pasados, según el dato suministrado generosamente por el apreciable joven

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Ignacio Posada H., ascendió á tres millones quinientos setenta y siete mil pesos ($ 3.577,000), siendo de advertir que se otorgaron muchas escrituras de valores indeterminados, como son poderes, permutas, cancelaciones, &c. &c

Remesas de oro.

Mensualmente se remiten á la capital del Departamento, según informes de comerciantes y cambiadores, cincuenta libras de oro en bruto para ser fundido en barras y atender á las transacciones de todo género, tanto en el interior como en el exterior.

Sociedad de Temperancia.

Esta benéfica y nunca bien aplaudida institución, fué fundada el día 17 de Junio del presente año, á las doce a. m., habiendo sido nombrados Presidente, Vicepresidente y Secretario-Tesorero, los Sres. Dr. Pedro P. Betancur, Samuel Mejía y Manuel S. Vargas, respectivamente. La instalación tuvo lugar en el Coliseo de esta ciudad, donde ha continuado funcionando con éxito generalmente aplaudido.

El local fué aderezado de útiles de escritorio y muebles con las cuotas voluntarias que consignaron los socios, las cuales ascienden á mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos (1,447). Fué nombrada una Comisión del seno de la Sociedad para recoger libros destinados á la formación de una biblioteca, la que yá está establecida con el nombre de Biblioteca de Ejercitantes, que fué cedida á la Sociedad que lleva este mismo nombre.

Algunos miembros distinguidos de la temperancia insinuaron la idea de formar un Club de temperantes, el que fué inaugurado el 17 de Agosto último, y se compone hoy de treinta y ocho socios que pasan algunas horas de la noche en diversiones y entretenimientos lícitos y provechosos. También se han recogido 52 acciones de á $ 200 para una imprenta, destinada á servir los intereses generales del Distrito. Puede decirse que debido á la Sociedad de Temperancia, la riqueza, la moral, la paz y las buenas costumbres, sin lo cual los pueblos no prosperan, están aseguradas para siempre, y Yarumal ocupará el puesto que le corresponde en las sociedades cultas y civilizadas de la República.

Si la división territorial, tan recomendada por el Excmo. Sr. Presidente, General Reyes, se lleva á efecto conforme á los deseos generales de los habitantes de este Distrito, no hay qué dudar que Yarumal será cabecera de Cantón, con lo cual se centralizarán en él la administración de justicia y el sistema rentístico; así adquirirá este Distrito una gran importancia civil, comercial, judicial y religiosa.

Las oficinas mejor representadas del Circuito, ya por las personas que las desempeñan, Dres. Avelino Gómez y Eleuterio Ceballos, y ya por el desempeño de las complicadas tareas que les conciernen, son los Juzgados 1.° y 2.° en lo civil y en lo criminal, respectivamente.

Se proyecta un camino departamental del puerto de Valdivia hasta el puerto de Raudal, por toda la ladera hasta unirse con el camino para Cáceres, Caceri y Cruces de Cáceres; y las demás vías de comunicación del Distrito tratan de mejorarse.

En la ciudad no hay establecimientos de gallera, billares públicos ni casas rematadoras para juegos permitidos de ninguna clase.

Cementerios.

Hay dos en la parte baja de la ciudad, uno de los cuales tiene su Capilla donde se oficia.

Si de cada una de las ciudades cabeceras de las Provincias del Departamento se nos hubiera enviado un sucinto informe como el anterior, bien habríamos podido hacer una descripción completa del progreso que ha alcanzado Antioquia; pero han sido desatendidas en su mayor parte nuestras solicitudes, y por eso no es nuestro trabajo tan completo como fué nuestro deseo hacerlo.

Los anteriores datos los debemos á la benevolencia del Sr. D. Aparicio Pineda, á quien le tributamos nuestro más cumplido agradecimiento.

TEATRO MEDELLIN

Este edificio consta de cuatro galerías, divididas así:

La primera, con 15 palcos.

La segunda, con 16.

La tercera, subdividida en dos mitades: la una con siete palcos y la otra con ninguno.

La cuarta, llamada generalmente Paraíso ó *Gallinero.*

En cada uno de los palcos de las galerías 1ª, 2ª y 3ª caben holgadamente ocho personas. En esta última se han acomodado hasta 250 en noches de gran concurrencia.

Sobre el escenario hay cuatro palcos llamados *Grillés.*

El patio ó platea contiene 340 lunetas de madera, fijas; no son muy cómodas.

Los muebles y enseres del Teatro son solamente las lunetas citadas, los mostradores de expendio y recibo de las localidades, y algunos telones y bastidores en mal estado.

En cuanto á alumbrado, posee una instalación completa de no-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

venta focos de luz incandescente con sus correspondientes lámpa ras; cuarenta ó cincuenta lámparas de cuerda para alumbrado de petróleo, algunas lámparas más, comunes, y faroles para reemplazar el alumbrado eléctrico cuando falta ocasionalmente. En el centro del salón hay una araña de bronce para colocar 16 ó 20 lámparas de petróleo.

La construcción del edificio es de paredes de tierra pisada que ofrecen suficiente solidez, y la madera empleada es en su mayor parte de comino y guayabo negro. En el año de 1899 se le hizo una reforma general y se techó el patio de nuevo porque amenazaba ruina.

Según informes verbales que hemos recibido, la obra se principió por los años de 1829 á 1830, y en el de 1834 se estrenó con la pieza llamada "Horacios", representada por varios jóvenes de las familias conspicuas de la ciudad. Los trabajos de construcción fueron dirigidos por el Sr. Pedro Uribe Restrepo.

Actualmente son dueños del Teatro los siguientes:

Herederos del Sr. Cipriano Isaza, la mitad.

Boteros & Cª, cuarta parte; y

Sra. Paulina Franco de A., cuarta parte.

El precio aproximativo calculado, dadas las circunstancias actuales, es de $ 25,000 oro.

En la actualidad no se hace sentir la necesidad de construír un nuevo Teatro; bastaría con proveer éste de los muebles y enseres necesarios, si no de lujo, por lo menos decentes, y de sillones cómodos para el público.

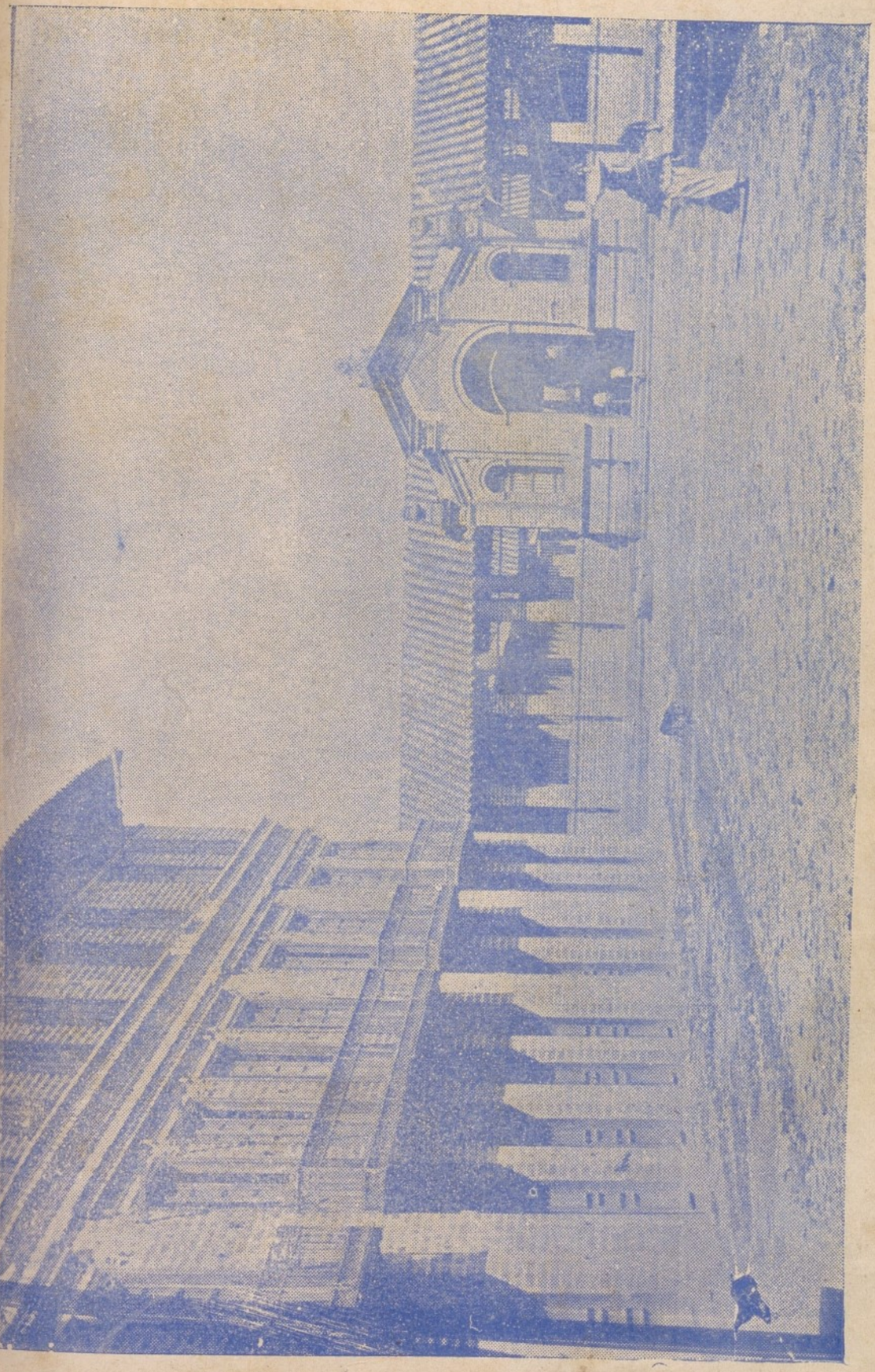

Mercado Cubierto.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

DIRECTORIO GENERAL

DE LA CIUDAD DE MEDELLIN

Abad Salvador, com., 10, ce. 11
Abad de P. Sara cost., 65, ce. 13
Acebedo Adolfo alb., 186, ca. 20
Acebedo Alejandro, gend., 34, ce 22.
Acebedo Alejandro, carp., 39, ca 12.
Acebedo Ana, esc. café, 112, ce 14.
Acebedo de Uribe Anatilde, 150, ca 5
Acebedo Antonio, fund., 442, ca 8
Acebedo Antonio, carp., 181, ca 20.
Acebedo Aquilina, cigrr., 176, ce 12.
Acebedo Arturo sast., 422, ca. 8
Acebedo Ascención, cost., 99, ce 12.
Acebedo Camilo, carp., 75, ce. 7
Acebedo Canuto, carp., 30, ca. 14
Acebedo Carlos, carp., 30 ca. 14
Acebedo Carmen, 184, ca. 20.
Acebedo Celedonio, albñ., 60, ca 34.
Acebedo Claudina, panad., 4, ca. 22.
Acebedo Cristóbal, carp., 28, ce. 23.
Acebedo David, tallad., 9, ca. 14
Acebedo de A. Débora, 287, ca. 8.
Acebedo Faustino, 160, ca. 19
Acebedo Federico, pulp., 29, ca. 13.
Acebedo Francisco A., 125, ce. 11.
Acebedo Francisco, carret., 55, ce. 13.
Acebedo Francisco, 144, ce. 15.
Acebedo Francisco A. pulp., 29, 31, av. oriente.
Acebedo Gregorio, fund., 227, ca. 8.
Acebedo Gregorio, albñ., 273, ca 8.
Acebedo Gregorio, carp., 422, ca 8.
Acebedo Gregorio, jorn., 575, ca 7.
Acebedo Gregorio, carp., 30 ca. 14.
Acebedo Heliodoro, fund., 442, ca. 8.
Acebedo Isaac, gend., 97, ca. 34
Acebedo, Isaza & Cª, agentes negs., 351, ca. 7.
Acebedo Jesús A., albñ., 11, ce. 13.
Acebedo Jesús M. gend., 5, ca. 1
Acebedo José M., albñ., 124, ce. 13.
Acebedo Juan de D., somb., 34, ca. 8.
Acebedo Juan C., carret., 1, ce. 29.
Acebedo Juana E., cost., 16, ca. 30.
Acebedo Tulio, carp., 19, ca. 30
Acebedo Leonor, pulp., 16, 18, ce. 12.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ANGEL, POSADA & Cª.

Casa especialista en toda clase de herramientas y útiles para minas,

TODO DE PRIMERA CALIDAD,

FUNDADA POR

ALONSO ANGEL & HIJOS,

FERRETEROS CON PRACTICA DE MAS DE 40 AÑOS Y

POSADA & GONZALEZ

Ingenieros de minas relacionados con las principales empresas mineras de Antioquia y Caldas.

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA:

EXPLOSIVOS SUPERIORES PARA MINAS

GELATINA REPAUNO

MECHA Y FULMINANTES

TODO DE LO MEJOR QUE SE PUEDE INTRODUCIR

MEDELIN.—PARQUE DE BERRIO. COSTADO OCCIDENTAL

EDIFICIO DE LOS SRES. RESTREPOS & Cª

Acebedo Lucio, hojal., 2, ce. 11, (bis) a. d.
Acebedo Luis Enrique, carp., 181, ca. 20
Acebedo Manuel A., dep., 203, ce. 8.
Acebedo Manuel J., prend., 57, 59. ce. 17.
Acebedo Manuel, fund., 227, ca. 8.
Acebedo Manuel, talab., 269, ca. 8.
Acebedo Manuel, neg., 301, ca. 8.
Acebedo Garro Manuel, [falleció] 11, ca. 19.
Acebedo Manuel S., gend., 43, ca. 30.
Acebedo Marciana, aplan., 24. ca. 10.
Acebedo María, sirv., 98, ce. 15
Acebedo María Josefa, cost., 104 ce. 19.
Acebedo Mariana, lavn., 20, ce. 1.
Acebedo Margarita, cost., 44, ce. 19.
Acebedo Martín, neg., 473, ce. 7
Acebedo Martiniano, fund., 285 ca. 8.
Acebedo Mercedes, aplan., 154, ce. 13.
Acebedo Miguel, pulp., 123, ca. 7.
Acebedo Miguel, neg., 29, 31 ce. 24.
Acebedo Pastor, neg., 226, ca. 8
Acebedo C. Pastor, carp., 6 ce. Tejedo.
Acebedo Rafael, pulp., 420, ce. 8
Acebedo Roberto, talab., 363, 365, ca. 7.
Acebedo Rosenda, aplan., 25, ca. 23.
Acebedo Samuel, herr., 287, ca. 8.
Acebedo Serafina, lavn., 4 ce. 19
Acebedo Ulpiano, fund., 129. ca. 8.
Acebedo Venancio, carp., 6 ce. Tejedo.
Acosta Avelino, 102 á 106, ce. 4 (Carnicería.)
Acosta Avelino, carn., 167, ce. 12.
Acosta Avelino, carn., 102 á 106, ce. 4.
Acosta Aldemar, sast., 77, ca. 5
Acosta Eleázar, carn., 184, ce. 12.
Acosta Erasmo, neg., 22, ca. 7.
Acosta Francisco, 20, ca. 7 [fbte. de velas.]
Acosta Isabel, 157, ce. 12.
Acosta Isabel, prend, 40, ca. 31.
Acosta Jorge, 77, ca. 5 (sastrería.)
Acosta Jorge, sast., 9 ce. 17.
Acosta Juan Bautista, neg., 7, ce. 30.
Acosta Juan de J., 263, ca. 7, (talab.)
Acosta Juan de J., talab. 30 ca. 7.
Acosta Julio, 98, ce. 4.
Acosta Lázaro, 10, ca. 19, (carnicería.)
Acosta Lázaro, 297, ce. 4.
Acosta Manuel A., carn., 169, 171, ce. 12.
Acosta Manuel A., 173, ce. 12.
Acosta Nereo, 20, ce. 7 (fbte. de velas.)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ALMACEN UNIVERSAL

DE

ALONSO ANGEL & HIJOS

CASA FUNDADA EN 1863

Este almacén mantiene desde su fundación el más completo surtido de ferretería y quincalla que ha existido en la ciudad.

La modicidad de sus precios, fijos é iguales para todos, aumenta su crédito y su clientela.

VERDAD Y BUENA FE

Hé aquí su lema.

DIRECCION TELEGRAFICA: ANGEL

CODIGOS SAMPER y A. B. C. 4.°

Carrera 15. Cuadra 3.ª

NUMEROS 25, 27, 29, 31, 33.

LOS FRASCOS

de todos tamaños fabricados en la VIDRIERÍA pueden competir con los extranjeros en calidad y precio. Unico agente

Ricardo Greiffenstein.

Acosta Rafael, carn., 10, ca. 19
Acosta Rafael, carn., 57, ce. 13
Acosta Samuel, talab., 263, ca. 7.
Acosta Samuel, 20, ca. 7 (fbrte. de velas.)
Acosta Sinforiano, neg., 2, ca. 23.
Acosta Trinidad, 20, ca. 7, [fbrte. de velas].
Adarve Jacinto, dep., 132, ce. 13
Adarve Magdalena, cost., 174, ce. 12.
Adarve Víctor M., albñ., 174, ce. 12
Agudelo Arturo J., zap., 338, ca. 8.
Agudelo Carmen, sirv., 76, ce. 20.
Agudelo Daniel, pend., 10, ca. 33.
Agudelo Elías, 48, ca. 34.
Agudelo Esteban, hacend., 230, ca. 8.
Agudelo José M., com., 263, ca. 20.
Agudelo José M. pulp., 192 ce. 4.
Agudelo R. José María, tend. merc. 151, ce. 7.
Agudelo R. José María, pulp., 48, ca. 34.
Agudelo Manuel, 304, ce. 7.
Agudelo María de J. aplan., 34, ce. 12.
Agudelo María Jesús, hace sombreros, 65, ca. 30.
Agudelo Trinidad sirv., 76, ce. 20.
Aguilar de B. Julia, 295, ca. 7.
Aguilar Juan M., zap., 38, ca. 11.
Aguilar Pantaleón, 91, ce. del P. Bz.
Aguinaga Heliodoro, neg., 98, ce. 19.
Aguirre Esmaragdo, fonda, 33, ce. 22.
Aguirre Esmaragdo, alb., 11, ce. 28.
Aguirre Gonzalo, vended. de cal, 13, ca. 33.
Aguirre Joaquina cost., 17, ce. 5
Aguirre José A. albñ., 28, ce. 32
Aguirre José, 116, ce. 6.
Aguirre Juana, coc., 92, ce. 12
Aguirre Juan B., ca. 477, ce, 7 emp. púb.
Aguirre Julia, 77, ca. 14.
Aguirre Magdalena, sirv., 14, ce. 15.

ADOBE REFRACTARIO

PARA CALDERAS Y CONSTRUCCIONES SEMEJANTES.

SE FABRICA EN CALDAS

Ricardo Greiffenstein.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

EL CHOCOLATE
AMADOR VILLEGAS
ES EL MAS USADO

Aguirre de G. María J., 151, ce. 12.
Aguirre María del R., 15, ca. 28.
Aguirre Nicolás albñ., 46, ce.13
Aguirre Pedro A., mil., 160, ce. 15.
Aguirre Rufino, carn.,358, ca. 7
Aguirre Rufino, carn. 254,ce. 12
Almazán G. Próspero, 263, ca. 9
Almazán G. Próspero agte.negt. 111, ce. 9.
Alarcón Jesús A., neg., 1, ca.7.
Alcaráz Rosana, 20 ca. 17
Alvarez Adelina aplan., 76, ce. 13.
Alvarez Adolfo, botica, 22 ca.34
Alvarez Agustín, albñ.,16 ce. 30
Alvarez Alberto, pulp., 160 ca. 20
Alvarez Alejandro com., 37. av. Sur.
Alvarez Alejandro albñ., 32 ca. 34
Alvarez Alfonso tip., Tip. Central.
Alvarez Alonso emp. púb., 363 ca. 8.
Alvarez Amadeo, carp., T. M.
Alvarez Ana Celsa, zap.,60 ce. 12.
Alvarez Ana Francisca, 33, ca. 34.
Alvarez Ana J.,aplan.,23,ca. 33
Alvarez H. Angel María albñ., 57 ce. 5
Alvarez Antonio,albñ.,31,ce. 23
Alvarez C. Antonio J., 32 ce. 117, (bis) av. d.
Alvarez Ascención ofc.dóm.,38, ca. 35
Alvarez Benjamín, tip., 357,ca. 8.
Alvarez Brígida pulp., 369,ca. 8
Alvarez Brígida, 371, ca. 8.
Alvarez Camila, coc., 28, ce. 14
Alvarez Camilo A., herr., 404, 406, ca. 8
Alvarez Casimiro zap., 64,ca. 19
Alvarez Casimiro, fund. oro, 20 ca. 33
Alvarez Casimiro [hijo], peluq., 20 ca. 33
Alvarez Cecilia (Comadrona), 44, ca. 32
Alvarez Clara, aplan., 63,ca. 7,
Alvarez de M. Clara Rosa, 156, ca. 5
Alvarez Clotilde, aplan.,132 ce. 12.
Alvarez Concepción, coc., 81, av. Sur.

LADRILLO ESMALTADO Y DE LOZA,
para baños, lavaderos, fogones, &c.
LO VENDE UNICAMENTE
RICARDO GREIFFENSTEIN

LUIS M. CARVAJAL
Especialista en Tijeras. Navajas. Artículos americanos y telas.
LOS MEJORES PRECIOS
PLAZA DE BERRÍO. NÚMERO 124

Alvarez Bernardina, neg., 19, ce. 31.
Alvarez Cornelio, jorn., 62 ce.14
Alvarez Débora B., cost., 23,ca. 31.
Alvarez Demetrio, albñ., 87, ca. 14.
Alvarez Demetrio, albñ.,1,ce. 22
Alvarez Dolores, sirv., 86, ca. 8
Alvarez Dolores, 279, ce. 7.
Alvarez Dolores, 17, ce. 12.
Alvarez de C. Dolores, cost., 3, ce. 23.
Alvarez Eleázar, jorn., 64,ca. 34
Alvarez Elías, carp., 25, ce. 15
Alvarez Eliberto, sast., 62,ce.14
Alvarez Eliseo, agrc., 18,ca. 34
Alvarez Eliseo, albñ., 43, ce. 19
Alvarez Emilia, aplan., 3,ce. 23
Alvarez Emiliano,sast., 112,ce. 1
Alvarez Emiliano,relj.,107,ce. 6
Alvarez Emiliano, 109, ce. 6.
Alvarez Emiliano, mús.,8 ce. 30
Alvarez Emilio, zap., 29, ca. 19
Alvarez Emilio, zap., 536,ca. 7
Alvarez Emilio, albñ., 39,ce. 32
Alvarez Emilio, albñ., 19, ca.35
Alvarez Enrique, carp., 12,ca.28
Alvarez Enrique, sast., 342, ca. 8 y (Taller de M. C. I.)
Alvarez Ernesto, tapz.,54, ce.19
Alvarez Esteban, 6, ca. 10.
Alvarez Eva, 21, ce. 15.
Alvarez Felipe S., plat., 294, ca. 7 y 81, ce. 12
Alvarez Filomena, 271, ce. 4.
Alvarez de A. Filomena, pulp., 450, ca. 8.
Alvarez Francisco, 158, ca. 20.
Alvarez Francisco, albñ., 180, ce. 12.
Alvarez Francisco A., sast., 57, ce. 4.
Alvarez Gabriel, herr.,491, ca. 7
Alvarez Galvín,albñ., 145,ca. 20
Alvarez L. Germán, sirv., 3, ce. 23.
Alvarez Germán, gend., 75, ce. Benitez.
Alvarez Gertrudis, 15, ce. 7.
Alvarez de P. Guadalupe, cost., 30, ce. 12.
Alvarez Heliodoro, pulp., 459, ca. 7.
Alvarez Heliodoro, pulp., 42, ce. 17.
Alvarez Hermenegildo, carret., 370, ca. 8.
Alvarez Ignacio, sast. 8, ca. 2.
Alvarez Isabel, 90, ca. 20.
Alvarez Ismael, sast., 171,ca. 7
Alvarez Ismael, sast., 62, ce. 14

COMPRENSE DE PREFERENCIA A OTROS ANALOGOS,
LOS PRODUCTOS DE LOS TALLERES DE SAN VICENTE,
PREMIADOS EN LA ULTIMA EXPOSICION

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

DROGUERIA ANTIOQUEÑA

MEDELLIN. ANTIOQUIA. COLOMBIA.

SUCURSAL EN MANIZALES:

DROGUERIA ANDINA

Los mejores Vinos.

Las Drogas más puras.

Los Precios más baratos.

Viños San Gabriel. Quina Jerez.

Quina San Gabriel.

CONOCIDOS Y ACREDITADOS

COMO LOS MEJORES

AGENCIA COMERCIAL Y CLUB MEDELLIN

de Manuel A. Vélez.

Por telégrafo: **Pono.** Carrera 7. Números 377 y 379

Alvarez Jesús, albñ., 31, ce. 23.
Alvarez Jesús M., carret., 37, ca. 33.
Alvarez Jesús M., sast., 38, ce. 12.
Alvarez Jesús M., sast., 261, ca. 7
Alvarez E. Jesús M., 126, ca. 5
Alvarez Joaquín, polic., 8, ca. 30.
Alvarez Jesús Mª, albñ., 34, ca. 10.
Alvarez Jorge, tallad., 30, ca. 14
Alvarez Jorge, vende cal, 47, ce. 10.
Alvarez Jorge, neg., 6, ca. 30.
Alvarez José, carret., 20, ca. 34.
Alvarez José, albñ., 42, ce. 19.
Alvarez José Daniel, tip., 432, ca. 8.
Alvarez José Domingo, 44, ca. 17.
Alvarez José Domingo, albñ., 89 ca. 29.
Alvarez José M., tip., 400, ca. 8
Alvarez José Miguel, agte. neg., 165, ca. 9.
Alvarez José P., carret., 372, ca. 8.
Alvarez Juan, neg., 6, ce. 21.
Alvarez J. Juan C., tip., T. P.
Alvarez Juan C., neg., 39, ce. Benítez.
Alvarez Juan de la C., herr., 424, ca. 8.
Alvarez Juan de D., albñ., 47, ce. 29.
Alvarez Juan N., hacend., 243, ca. 9.
Alvarez E. Juan A., carp., 237, ca. 8.
Alvarez Juan C. hacend., 351, ca. 8.
Alvarez Julio, sast., 20, ce. 5.
Alvarez Julio, neg., 461, ce. 7.
Alvarez Julio, sast., 462, ca. 8.
Alvarez Julio, tip., 359, ca. 8.
Alvarez Julio C., tip., 181, ca. 8
Alvarez Justiniana, ofs. dóms., 8, ce. 32.
Alvarez Juvenal, carp., 2, ca. 8
Alvarez (Las) modist., 16, 18, ce. 6
Alvarez Lázaro, carp., 15, ca. 5
Alvarez Lázaro, jorn., 26, ce. 28
Alvarez Leoniza, sirv., 64, ce. 8
Alvarez Leonor, aplan., 27, ce. 19.
Alvarez Lisandro, pend., 44, ca. 17.
Alvarez Lorenzo, sast., 24, ce. 32
Alvarez Luis, 271, ce. 7.
Alvarez Luis M., agric., 135, ca. 20.
Alvarez Luis M., inst. 299, ca. 7

AURELIO MARQUEZ

Vende: Máquinas de coser. CIGARROS DE AMBALEMA y es el Agente del Chocolate

AMADOR-VILLEGAS

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

JUAN E. OLANO & HIJOS

Casa importadora de mercancías extranjeras.

MEDELLIN. COLOMBIA

Precios absolutamente FIJOS

DIRECCION TELEGRAFICA:

OLANO

Alvarez Luis F., tip., 359, ca. 8
Alvarez Luis, neg., 11, ca. 33.
Alvarez Manuel, carp., 248, ce. 7
Alvarez Manuel, carp., 410, ca. 8
Alvarez Manuel, carp., 44, ce. 24
Alvarez Manuel José, com., 295, 297, ca. 7.
Alvarez A. Manuel J. tip., 400, ca. 8.
Alvarez Manuel J., 159, ca. 19.
Alvarez Manuel S. abg,, 2, ce. 18
Alvarez Manuel S., carp., 90, ca. 19.
Alvarez Manuel S., albñ., 17, ce. 30.
Alvarez Manuel Víctor, carp., 8, ca. 20.
Alvarez Marco A., inst., 10, ce. 14 y 52, ce. 14.
Alvarez Marcos, neg., 8, ce. Tejedo.
Alvarez G. Margarita, cost. 56, ce. 19
Alvarez María J., cost. 26, ce. 19
Alvarez María J., aplan. 132, ce. 12.
Alvarez María Jesús, of. dóm., 26, ca. 33.
Alvarez María Josefa, coc., 130, ce. 13.
Alvarez María N., aplan., 139, ce. 15.
Alvarez de R. María, lavn., 70, ce. 19.
Alvarez de R. María, sirv., 88, ce. 20.
Alvarez María Teresa, 65, ca. 29
Alvarez Mariano, sast., 59, ca. 29
Alvarez Nepomuceno, carn., 52, 54 ce. 6.
Alvarez Nepomuceno, carp., 56, 58, ce. 6.
Alvarez Nicomedes, carret., 15, ce. 29.
Alvarez Obdulia, cost., 18, ce. 25
Alvarez Pablo, emp. púb., 18, ce. 12.
Alvarez Pastor, carp., 368, ce. 7
Alvarez de R. Paulina, lavn., 32, ce. 17.
Alvarez Paulino, agr., 19, ce. 31
Alvarez Pedro, carp., 516, ca. 7
Alvarez Pedro, albñ., 43, ca. 4
Alvarez Pedro A., herr., 370, ca. 8.
Alvarez Pedro A., carp., 139, ce. 15.
Alvarez Pedro Pablo, alf., 21, ca. 20.
Alvarez Rafael, neg., 44, ca. 17
Alvarez Ramón, albñ., 193, ce. 12
Alvarez Ramón, agrc., 19, ce. 31
Alvarez Ramón F., plat., 81, ce. 12.
Alvarez Ramona, cost., 6, ce. 28
Alvarez Ramona, aplan., 224, ce. 12.
Alvarez Ricardo, carp., 109, ca. 8
Alvarez Ricardo, gend., 51, ce. Benítez.
Alvarez Ricardo, carp., 57, ce. 15
Alvarez Ricardo, carp., 418, ca. 8
Alvarez Rita, sirv., 16, ce. 16.
Alvarez Rita, 26, ce. 24.
Alvarez Roberto, hojal., 428, ca. 8
Alvarez Roberto, can., 4, ca. 11
Alvarez Rosa, 189, ca. 20.
Alvarez Sebastián E., albñ., 70, ce. 19.
Alvarez Solón, carp., 23, ca. 33
Alvarez Serapio, agr., 19, ce. 31
Alvarez Tobías, sast., 171, ce. 7.
Alvarez Tránsito, aplan., 75, ce. 16.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

SASTRERIA

DE

T. SANTA A.

SURTIDO DE PAÑOS

RENOVADO CONSTANTEMENTE

Calle 7. Números 156, 158. Cuadra 7.

Alvarez Ursula, lavn., 387, ca. 8
Alvarez Valerio, jor., 373, ca. 8
Alvarez Wenceslaa, lavn., 44, ca. 30.
Alvarez Zoila, sirv., 33, ca. 34
Alviar José J., hacend., 117, ca. 19.
Alviar José de Jesús, abg., 84, ce. 15.
Alzate Aquilina, lavn., 105, ce. 13
Alzate Cancio, albñ., 80, ce. 19
Alzate Cupertino jorn., 80 ce. 19
Alzate Eloisa, cigrr., 195, ce. 12
Alzate Eloisa, lavn., 105 ce. 13
Alzate José, albñ., 77, ce. 15.
Alzate José, carp., 256 ca. 20.
Alzate José, carp., 195, ce. 12.
Alzate José, 382, ce. 7.
Alzate Josefa, sirv., 53, ce. 12.
Alzate Venancio, peluq., 221, ca. 20.
Amado Sebastián, cant., 48, ce. 19
Amador Basilio, 341, ce. 4.
Amador Basilio, 41 ca. 29.
Amador Carlos C., 111 ca. 9.
Amador Carlos C., [agencia chocolate] 189 ce. 7.
Amador M. Carlos coch. 10, ce. 25
Amador Fernando, sast., 20.22 ce. 5.
Amador Fernando, sast., 177 ca. 20.
Amador de M. Isabel, comadrona, 24 ca. 30.
Amador Julio, sast.. 45 ce. 15.
Amador S. Julio, zap., 174 ca. 5.
Amador Miguel, albñ., 118 ce. 1
Amador Miguel, albñ., 177, ca. 20.
Amador, Rodríguez y Mazo, almc., 115 117, ca. 9. y 175 á 179 ce. 7.

Amaya Amalia, of. dóm., 47 ca. 35.
Amaya Eliseo, neg., 201, ca. 20.
Amaya Eliseo, 339 ce. 4.
Amaya Evaristo, sast., 374. ce. 8. (Taller.) y 61 ce. 12.
Amaya Faustino, carp., 124, ca. 20.
Amaya Francisco, zap., 24, ce. 15.
Amaya Hipólita, coc., 78, ce. 13
Amaya Jesús M., carp., T. M.
Amaya Juan P., carp., 126, ca. 11
Amaya Julio, neg., 201, ca. 20.
Amaya Julio E., pulp., 191, 193, ca. 20.
Amaya Luis, tip., 19, ca. 28.
Amaya Pablo E., carn., 40, ca. 20.
Amaya Petronila, 167, ce. 15.
Angel Agustín, cart., 74, ce. 12
Angel Agustín, emp., O. T.
Angel V. Agustín, 74, ce. 12.
Angel Alberto, 22, ca. 2.
Angel Alejandro, com., 4, ce. 11, a. d.
Angel Alejandro, com., 105, ce. 11.
Angel Alejandro, com., 2, ca. 14.
Angel Alonso, com., 291, ce. 8.
Angel Alonso é Hijos, alm., 285, ce. 8, y 29 á 33, ca. 15.
Angel Angel A., dep., 74, ce. 12.
Angel Angel Mª plat, 157, ca. 20.
Angel Carlos G., carp., 58, ca. 34.
Angel Carmen, cost., 138, ca. 20

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Bazar Francés.

GRAN SURTIDO DE

Sombreros, Bastones,

Paraguas, &c., &c.

ACABA DE RECIBIR:

SAMUEL ESCOBAR

CARRERA 8. NÚMERO 82. CUADRA 4.

CALLE 8. NÚMERO 119. CUADRA 5.

IMPORTANTE

La única Agencia de la Vidriería de Caldas

EN ESTA CIUDAD ESTA SITUADA EN LA CALLE DE BOLIVAR

Número 170, esquina de la Gobernación.

En Guayaquil funciona una Sucursal á cargo de los Sres. Merino Hnos.

Merced á los esfuerzos y consagración de los Sres. BERNARD HNOS. & C.ª, propietarios de la VIDRIERÍA, han sido sus productos mejorados notablemente. Los precios son tan bajos y las condiciones de venta tan buenas que no admiten competencia.

Ricardo Greiffenstein.

Locería y Vidriería.

Carlos A. Molina.

LIBRERIA Y PAPELERIA.—MEDELLIN. COLOMBIA.

Se encarga de pedir, á comisión, toda clase de artículos de comrecio, periódicos ilustrados, revistas &c.—Calle 9, números 97 á 101 y Carrera 7, número 367

Angel de V. Cerveleona, sirv., 55, ce. 12.
Angel Delfina, 277, ca. 20.
Angel de M. Delfina, 273, ca. 20.
Angel de Uribe Elena, 52, ca. 12. (Panadería).
Angel de A. Eloísa, 53, ce. 9.
Angel de V. Encarnación, 35, ca. 9.
Angel Evangelina, zap., 58, ca. 34.
Angel Gonzalo, albñ., 56, ca. 14.
Angel Gonzalo, albñ., 35, ce. 23.
Angel Heliodoro, prend., 81, ce. 6.
Angel Ignacio, 20, ca. 12.
Angel Jorge, com., 64, ce. 10.
Angel Jorge & Cª, alm., 115, 117, ce. 8.
Angel S. Jorge, com., 117, ce. 8.
Angel José, 267, ce. 4.
Angel José, carp., 106, ca 17.
Angel José, com., 23. ce. 15.
Angel José M. de la Cruz, carp., 106, ca. 17.
Angel José Mª, carp., 58, ca. 34.
Angel B. José J., agt. neg., 101, 103, ca. 8.
Angel B. José J., 105, ca. 8.
Angel Juan, 20, ca. 9. (Talabartería).
Angel Juan de la Cruz, carp., 43, ca. 34.
Angel Lino, carp., 22, ce. 24.
Angel Lino F., carp., 44, ce. 24.
Angel, López & Cª, alm., 126, 128, ca. 8, y 143, ce. 9.
Angel, López & Cª, 515, ca. 7, (Trilladora).
Angel Luciano, albñ., 12, ca. 31.
Angel M. & Cª, alm., 146, ce. 8.
Angel Manuel A.. 28, ce. 15.
Angel Manuel Antonio., neg., 138, ca. 20.
Angel Marcelino, neg., 156, ce. 13.
Angel O. Mariano, dep., 28, ce. 15
Angel Miguel, pulp., 187, 189, ce. 4.
Angel del Río Miguel, pint., 8, ca. 31.
Angel, Mora & Cª, 190, 192, ce. 9, carpin.
Angel Rafael, 196, ce. 9, (Hotel Internacional).
Angel Rafael, 58, ca. 14.
Angel Rafaela, 100, ce. 14.
Angel Samuel, com., 117, ce. 8.
Angulo Jesús, neg., 339, ce. 7.
Angulo de Sánchez Rosa, 90, av. s.
Arana Amelia, cost., 17, ce 14.

Las camisetas, sobrecamas, toallas, &c., &c.,

que producen los TALLERES DE SAN VICENTE son de superior calidad y á precios más bajos que sus similares extranjeros. Premiados en la última exposición industrial.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

LEOCADIO M. ARANGO & HIJOS

JOYERIA

Tienen permanentemente un surtido muy completo de joyas extranjeras de oro y piedras finas, de plaqué, plata y níquel así como también joyas de fabricación del país, hechas éstas por el hábil maestro Celis, quien ha obtenido el primer premio en los dos Certámenes Industriales que ha habido; se encargan de la ejecución de cualquiera obra que se desee.

Ofrecen: Artículos de electroplata, terracota, porcelana y cristal para regalos, perfumería fina, relojes de mesa y de bolsillo; las muy conocidas máquinas de coser de Wheeler & Wilson, números 9 y 12, con garantía absoluta por un año, de las cuales hay 8,000 en uso en el Departamento. Espejos de todas clases, tijeras, navajas de barba y de bolsillo, acentadores, pasta, brochas, cepillos de dientes, de uñas y para la cabeza, estuches de viaje, carteras, billeteras, cigarreras, ridículos, tirantas, lámparas, escopetas, revólvers, rifles de salón y cápsulas, peinillas, peinetas, albumes para retratos, &c.

COMPRAN ORO, PLATA Y PIEDRAS FINAS

ALMACEN CALLE DE COLOMBIA Ns. 209 y 211

DIRECCION TELEGRAFICA: **LEOCADIO**

TELEFONO Nº 239

ROPA

Surtido de mercancías francesas, alemanas, inglesas y americanas; especialidad en paños finos, calzado americano para señoras, marca Dorotty Dodd y los famosos géneros blancos Tapartó, León de oro, Libertad y Wilson.

ALMACEN CALLE DE COLOMBIA N.° 238

LOS MÁS HERMOSOS PAVIMENTOS

se pueden construir con las Baldosas de la Vidriería. Ejemplo: La Iglesia de San Francisco.

RICARDO GREIFFENSTEIN.

Arana Matilde, cost., 17, ce 14.
Arango Abel, peluq., 75,ca. 11.
Arango Abel, zap., 72, ce. 1.
Arango Agustín, hacend., 47, ca. 9.
Arango Aldemar, carp., 30, ca. 14.
Arango Alejandro, com., 60, ce. 18.
Arango R. Alejandro, 26, ca. 21.
Arango Alfredo, 63, ce. 9.
Arango de B. Ana R., tien. mer., 35, ca. 8.
Arango de R. Ana, tien. mer., 90, ce. 10.
Arango de S. Ana Francisca, 84, ca. 17.
Arango Antonio carp., 83, ca. 19.
Arango Lalinde Antonio, com., 126, ca. 11.
Arango Antonio, neg., 28, ce. 13.
Arango Belarmina, 265, ca. 20.
Arango Bernardo, com., 238, ce. 8.
Arango de A. Candelaria, 37, ca. 14.
Arango Carlos, com., 18,ca. 14.
Arango Carlos J., 275, ce. 7.
Arango Carolina, 68, ce. 12.
Arango Castor, 108, ce. 4.
Arango de T. Cecilia, 42, ce. 21.
Arango Cesáreo, albñ., 19, ce. 29.
Arango Claudina, 41, ce. 19.
Arango (de) Clementina, tien. mer, 37, ce. 6.
Arango Clementina, mod., 91, ca. 9.
Arango Daniel, 23, ce. 9.
Arango U. Daniel,hacend.,245, ca. 9.
Arango David, plat., 14, ca. 6
Arango de G. Débora, 45, ce. 9.
Arango Dionisio, plat., 127, ce. 4.
Arango Dionisio, abg., 129, ce. 6.
Arango Eleuterio, emp., púb., 9, ca. 22.
Arango Emilio, sast., 27, ca. 9.
Arango L. Emilio, dep., D. A.
Arango Encarnación 34, ce. 10.
Arango Estanislao, albñ., 144, ce. 12.
Arango Esteban, polic., 116, ce. 1
Arango de G. Evangelista, (ornamenta Iglesias), 112, ca. 19.

RELOJERIA SUIZA

El más completo surtido de relojes, joyas y articulos para regalo.

HEINIGER & BACHMANN.

Carrera 9, números 167 y 169.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

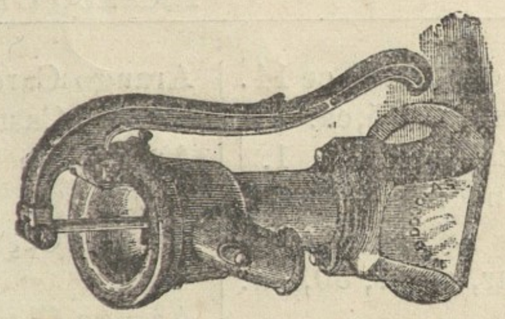

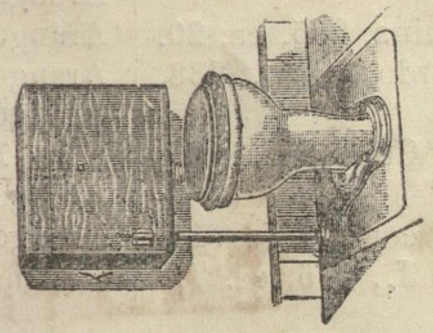

FERRETERIA & CIA.

CALLE 8. NUMEROS 97 A 103

MANUEL A. VELEZ

Vende: Manteca de varias marcas. Fósforos. Esperma. Arroz. Colofonia. Cigarrillos. Petróleo y Jabón Arjona.

AGENCIA COMERCIAL.—*Por telégrafo:* **Pono.** *Carrera 7, números 377 y 379*

Arango Ezequiel, pulp., 87, ce. 13
Arango Fabriciano, neg., 209, ce. 4.
Arango Félix, 9, ce. 9.
Arango P. Félix A., alm., 115. ce. 9.
Arango Francisco, gend., 24, ca. 27.
Arango Francisco, méd., 273, ce. 7.
Arango Francisco imp., 95, ca. 34.
Arango Francisco, com., 31, ca. 14.
Arango A. Francisco, herr., 467, ca. 7.
Arango Gabriel, dep., Alm. Americano.
Arango Gabriel dep., 27, 29, ca. 5.
Arango C. Gabriel bot., B. de los I.
Arango U. Gabriel, neg., 12, ce. 19.
Arango Gonzalo, 216, ce. 7.
Arango Gustavo, tien. mer., 43, av. nor.
Arango Hermanos & Cª, tien. mer., 47, 49, av. nor.
Arango Heliodoro, neg., 108, ca. 19.
Arango Horacio, relj., J. de L. M. A.
Arango Ignacio, zap., 65, ce. 12.
Arango Inés, 87, ce. 19.
Arango Ismael relj., Joy. de L. M. A.
Arango Ismael, joy., 53, ce. 17.
Arango Ismael, contrab., 20, ce. 14.
Arango Israel, zap., 80, ce. 19.
Arango Jacinto & Cª, alm., 281, á 185, ca. 9.
Arango Jacinto, 260, ce. 8.
Arango Jorge E., 41, ce. 9.
Arango José A., 253, ca. 7.
Arango José M. albñ., 97, ce. 13.
Arango S. José Mª imp., 12, ca. 22.
Arango U. José Mª, dep., alm. de C. A. Q.
Arango U. José M., dep., 250, ce. 8.
Arango José Mª, dep., 243, ca. 8.
Arango José Mª, eban., 192, ca. 5.
Arango José Mª, com., 56, ce. 21.
Arango José, coch., 16, ce. 25.

CARLOS A. MOLINA

LIBRERIA Y AGENCIA

Se encarga de agenciar todo asunto relacionado con minas.

Carrera 7, número 367 y Calle 9, números 97 á 101

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

BANCO DE SUCRE

MEDELLIN--ANTIOQUIA--COLOMBIA

Dirección telegráfica: SUCRE

CODIGO SAMPER, 2.ª EDICION

Establecido por Escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Circuito de Bogotá, en 8 de Julio de 1905, bajo el número 1,315.

El Banco de Sucre es Agente en Medellín del Banco Central.

El Banco de Sucre está encargado para recibir el valor de los derechos de importación causados á deber por el Comercio antioqueño.

CALLE 9. NUMERO 236

Arango José Gabriel, plat., 12, 14, ca. 6.
Arango Juan B., 19, ce. 18.
Arango Juan C., neg., 9, ce. 12.
Arango Juan de la C., carp., 28, ce. 28.
Arango Juan de Dios, hacend., 47, ce. 9.
Arango Juan Esteban, polic., 134, ca. 5.
Arango B. Juan P., 33, ce. 9.
Arango Juan R., hacend., 48, ce. 8.
Arango Julia, tien. mer., 141, ce. 11.
Arango Julio, com., 30 ce. 15.
Arango de M. Laura, cost., 19, ce. 26.
Arango Leocadio Mª, 36, ce. 9.
Arango Leocadio Mª é Hijos, alm., 238, ce. 8.
Arango Leocadio Mª é Hijos, Joy., 209, 211, ce. 8.
Arango Leonardo, emp. púb., 456, ca 7.
Arango Lorenzo, zap., 80, ca. 19.
Arango Luis E., 104, ca. 19.
Arango Luis F., polic., 398, ca. 8
Arango Luis Felipe, hacend., 6, ca. 32.
Arango Manuel A. hacend., 194, ca. 9.
Arango Manuel S., agte. neg.; 148, ca. 7.
Arango Manuel S., neg., 46, ca. 6.
Arango Marco A., tien. mer., 45, av. N.
Arango Marco A., 319, ce. 4.
Arango María, mod., 27, ca. 9.
Arango María A., 253 ce. 4.
Arango María de J., cost., 9, ce. 19.
Arango J. María J., 86, ce. 15.
Arango de T. Mercedes, 1, ca. 15.
Arango Miguel, 21, ce. 8.
Arango Miguel, emp. púb., A.C.
Arango Nacianceno, sast., 65, ce. 12,
Arango Nacianceno, pulp., 335, ce. 7.
Arango Nacianceno, 12, ca. 22.
Arango S. Nacianceno, neg., 12, ca. 22.
Arango A. Nicolás, neg., 15, ca. 7.
Arango C. Nicolás, neg., 15, ca. 7.
Arango Nicolasa, ofc., dóm., 47, ca. 35.
Arango Norberto, zap., 24, ca. 27.
Arango Norberto, albñ., 72, ce. 14.
Arango de D. Obdulia, cost., 19, ce 26.
Arango Pablo, tien. mer., 66, 68, av. Norte.
Arango Pacífica, lavn., 38, ce. 19
Arango Paulo E., 442, ca. 8.
Arango Pedro, sast., 27, ca. 9.
Arango Pedro P., farm., 75, 77, ce. 8.
Arango Pedro P., farm., B. de los I.
Arango Pedro M., carp., T. M.
Arango Rafael, abog., 20, av. Norte.
Arango Rafael, dent., 209, ca. 20
Arango Rafael, carp., 83, ca. 19
Arango Rafael, carp., 1, ca. 27
Arango Ramón, lapd., 12, ce. 19

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

SALON ORRECO

Departamentos amueblados y confortables para huéspedes.

BILLARES. RESTAURANTE. CANTINA

SERVICIO ESMERADO

PRECIOS EQUITATIVOS

El Establecimiento estará abierto hasta las doce de la noche.

Calle 7. Números 184 á 190. Cuadra 8.

RELOJERIA SUIZA

HEINIGER & BACHMANN

Surtido completo de anteojos, binóculos y anteojos de larga vista. Carrera 9. Números 167–169.

Arango Rómulo, 351, ce. 8.
Arango Salvador, com., 45, ca. 5.
Arango Teódulo, zap., 65, ce. 12.
Arango Tomasa, 85, ce. 20.
Arango Urbano, pulp., 37, 39, ce. 15.
Arango Urbano, neg., 6, ce. 17.
Arango Urbano, 216, ca. 9.
Arango Venancia, mod. 27, ca. 9.
Arango Víctor, 73, ca. 5.
Arango Víctor, 37, ce 11.
Arango Virginia, 92, ce. 11.
Arango Virginia y Hermanas, alm., 63 á 67, ca. 9. y 30 á 40, ce. 4.
Arango Virginia 69, ca. 9.
Arango Wenceslao, 96, ca. 17.
Araque Ana Rosa, pulp., 88, ca. 20.
Araque Efraím, impr., 162, ca. 5.
Arbeláez Dolores, ofi. dóm., 38, ca. 35.
Arbeláez Joaquín M., 9, ca. 12.
Arbeláez Manuel, jor. 109 ca. 34.
Arbeláez Rafael, neg., 34, ce. 30.
Arboleda Ambrosio, emp. púb., 43, ca. 23.
Arboleda Julio, pulp., 92, ca. 5. y 88, ce. 8.
Arboleda Julio, pulp., 29, ca. 8. 31, ce. 8.
Arboleda Julio, 191, ce. 4.
Arboleda de A. Petrona, coc., 128, ce. 13.
Arcila Agripina, aplan., 25, ce. 31.
Arcila Encarnación, enflecadora., 101, ce. 13.
Arcila José Jesús, emp., 56, ce. 1.
Arcila Marco A., agr., 85, ce. 13.
Arcila Mariano, 13, ca. 31.
Arcila Pantaleona, aplan., 21, ca. 7.
Arcila Rubén, 41, ce. 10.
Arcila Rubén, com., 28 ce. 18.
Ardila Antonio J., albñ., 34, ca. 31.
Ardila Carlos A., albñ., 36, ca. 31.
Ardila Carmen, sirv., 170, ca. 19.
Ardila Conrado, carp., 410 ca. 7.
Ardila Enrique, zap. 58, ca. 19.
Ardila Francisco, zap. 74, ce. 19.

LOS TALLERES DE SAN VICENTE

producen muy buenos artefactos de algodón y de lana. Sus precios no admiten competencia. Prefiéranse á los similares extranjeros.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

BANCO REPUBLICANO

Calle 7 (Ayacucho), No. 106

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Republicano.**

Depósitos:

A 3 meses..... 8 % anual.
A 6 " ..... 10 " "
A 12 " ..... 12 " "

Descuentos:

18 por 100 anual.

Cuentas corrientes:

Deudoras..... 18 % anual.
Acreedoras..... 3 % "

El Gerente, LUIS M. MEJIA ALVAREZ.

El Secretario-Contador, CARLOS VILLA VASQUEZ.

BOTICA CRUZ ROJA

FUNDADA EN 1899

Continúa su despacho escrupuloso de recetas.

TODAS NUESTRAS PREPARACIONES FARMACEUTICAS ESTAN ADOPTADAS AL CODEX FRANCES

Además se encuentra **Agua destilada** químicamente pura.

ABIERTA HASTA LAS NUEVE DE LA NOCHE

CALLE 9, Nº 90. CARRERA 7, 369.—TELÉFONO 32

ERNESTO MARTÍNEZ G.

BALDOSAS DE VIDRIO

de varios colores y tamaños, se prestan á variadas y preciosas combinaciones.

Ricardo Greiffenstein.

Ardila Francisco A., zap., 39, ca. 13.
Ardila Francisco de P., zap., 56, ca. 19.
Ardila Juan, albñ., 12, ce. 31.
Ardila Marcos, jorn., 36, ce.28.
Arenas Abel, carp., 25, ce. 15.
Arenas Abel, carp., 291, ca. 8.
Arenas Antonio J., inst., 10, ce. 14. [Escuela].
Arenas Antonio J., inst.. 52, ce. 14.
Arenas Bibiano, sast., 461, ca.7.
Arenas Carmen Emilia ce., 15, ce. 19.
Arenas Hersilia, 416, ce. 8.
Arenas Justiniano, polic., 54, ca. 30,
Arenas Mercedes, aplan., 23, ce. 24.
Arenas Miguel, zap., 283, ca.8.
Arenas Rubén, carp., 291, ca.8.
Arenas Venancio, sirv., 64, ca. 8.
Argota Andrés, sast., 210, ca. 7.
Argüelles de Rave Isabel, 53, ca. 4.
Arias Daniel, 173, ca. 20.
Arias Dolores, aplan., 69, av. Sur.
Arias Rosendo, polic., 37, ca. 27.
Arismendi María, cigrr., 16, ce. 1.
Aristizábal Benjamín, plat., 146 ca. 7.
Aristizábal Eliseo, 78, ce. 11.
Aristizábal Eliseo, pulp., 26, 28, ce. 10.
Aristizábal Francisco, 43, ca. 12.
Aristizábal Gonzalo, plat., 185, ca. 7.
Aristizábal Gonzalo, sast., 149, ca. 20.
Aristizábal Gonzalo plat., 159, ca. 20.
Aristizábal Jesús, carp., 149, ca. 20.
Aristizábal Jesús, carp., 30, ce. 14.
Aristizábal Josefa, 50, ce. 21.
Aristizábal José Joaquín, ctor. de pruebas, 149, ca. 20.
Aristizábal Juliana, cigrr., 64, ce, 1.
Aristizábal Justo, neg., 152, ca. 20.
Aristizábal Leoncio, com. 32, ce. 16.
Aristizábal Manuel, pulp., 390, ca. 7.
Aristizábal Pastora, 50, ce. 31.

CARLOS A. MOLINA

LIBRERIA Y AGENCIA

Se encarga de agenciar todo asunto relacionado con minas.

Carrera 7, número 367 y Calle 9, números 97 á 101

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Betancures, Vásquez & C.ª

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

MEDELLIN--COLOMBIA

POR TELEGRAFO: **AGAPITO**

Mercancías extranjeras
y del país.
Sombreros suazas, aguadeños
y sucreños de paja, y completo
surtido de sombreros de fieltro
de todas formas y tamaños.
Manufacturas de los Talleres
de San Vicente.
Encauchados superiores.

N.° 90, Carrera 9 (Palacé). Edificio Botero.

MANUEL A. VELEZ

Compra nóminas ó las cobra en comisión.

AGENCIA COMERCIAL

Por telégrafo: **Pono.** Carrera 7. Números 377 y 379

Aristizábal Rafael, com., 32, ce. 16.
Aristizábal G. Rafael, pulp., 35, ca. 8.
Aristizábal Roberto, botc. B. de los I.
Aristizábal Rosana, 50, ce. 21.
Armas Felipa, lavnd. 107, ce. 13.
Armas María de Jesús, 54, ca. 4.
Arredondo Francisco com. 78, ce. 12.
Arriola Jesús, prof. de mús. 177, ce. 5.
Arroyave Bartolomé, carp., 104, ca. 5.
Arroyave Eleázar, 307, ce. 4.
Arroyave Elvira, mod. 34, ce, 13.
Arroyave Ezequiel, neg. en vív. 58, 60, av. Norte.
Arroyave Floro, neg. 376, ca 8.
Arroyave Juan, talab., 7, ce, 25.
Arroyave Juan E. agrc. 4, ce. 25.
Arroyave Juan de D. albñ., 40, ce. 28.
Arroyave Juan J., pulp., 74, 76, av. N.
Arroyave Lucio, sirv., 30, ce. 15.
Arroyave Moisés, neg., 338, ca. 8.
Arroyave Ramón, agric., 4, ce. 25.
Arrubla Fermín, 87, ca. 20.
Arrubla Fermín, gend., 12, ca. 23.
Arrubla Juan de J., albñ., 19, ce. 30.
Arrubla Pedro, cantina, 106, á 112, ca. 11.
Arrubla Pedro, 122, ce. 10.
Arrubla Rafael, carr., 59, ca. 14.
Arrubla Ramón, polic. 87, ca. 20.
Arteaga Patricio, 63, ca. 4.
Arteaga Rafael, pint, 203, ce. 12.
Arterga Rosa, aplan., 156, ce. 15.
Arteaga Ruperto, carp., 8. ca., 32.
Arteaga Ruperto, tapz., 30, ca. 14.
Arteaga Teodoro, pulp. 192, 194, ce. 12.
Asensio Mª de los A., aplan., 17, ce. 23.
Atehortúa Arcenio, 182, ce. 4.
Atehortúa Arcesio, pulp, 66, 68, ce. 13.

COMPRENSE DE PREFERENCIA A OTROS ANALOGOS,

LOS PRODUCTOS DE LOS TALLERES DE SAN VICENTE,

PREMIADOS EN LA ULTIMA EXPOSICION

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Abraham Moreno & Hnos.

AGENCIA DE NEGOCIOS

FUNDADA EN 1877

LIBRERIA Y PAPELERIA

Ornamentos para Iglesia.

Máquinas para coser.

Vinos de consagrar GARANTIZADOS

Estatuas de Santos

y variedad de artículos curiosos.

MEDELLIN--COLOMBIA

CALLE 7 (Ayacucho), Números 94 á 102

CARRERA 8 (Bolívar), Número 33

Carlos A. Molina.

LIBRERIA Y PAPELERIA.—Medellin. Colombia.

Se encarga de pedir, á comisión, toda clase de artículos de comercio, periódicos ilustrados, revistas &c.–Calle 9, números 97 á 101 y Carrera 7, número 367

Atehortúa Fernando, carret., 37, ce. 29.
Atehortúa Francisca, 94, ca. 20.
Atehortúa Francisco. herr^{a}., 4, ca. 18.
Atehortúa Francisco, herr., 10, ca. 16.
Atehortúa de J. Guadalupe, Hotel, 111, ca. 7.
Atehortúa Isolina, 249, ce. 4.
Atehortúa Jesús, dep., D. C.
Atehortúa Joaquín, albñ., 18, ce. 30.
Atehortúa Juan de D., fund. de oro, 2. ca. 33,
Atehortúa Juliana, of. dóm., 33, ce. 32.
Atehortúa Luis Felipe, neg., 5, ca. 19.
Atehortúa Manuel, coch., 438, ca. 7.
Atehortúa Manuel, pesebrera, 40, ce. 25.
Atehortúa Manuel S., cerrj., 20, ce. 13.
Atehortúa Marcos, dep., D. A.
Atehortúa Teresa, cost. 20, ce. 13.
Avendaño Ana J., cost., 25, ce. 21.
Avendaño Antero, tiend. mer., 129, ce. 7.
Avendaño Daniel, plat., 3, ca. 25.
Avendaño Juana de la C. mod. 30, ce. 13.
Avendaño Paulina, aplan. 29, ca. 7.
Avendaño Rafael, mil., 39, ce. 5.

B

Badian Mauricio, 432, ce. 8.
Baena Emiliano, 29, ca. 29.
Baena Fidelino, 10, ce. Tejedo.
Baena Francisco M., 51, ca. 19.
Baena Gregorio, 18, ce. 5.
Baena María de J., aplan., 25, ce. 17.
Baena Tomás, herr., 8, ce. 17.
Baena Tomás, herr., 334, ca. 7.
Balcázar Benigno, zap., 80, ca. 19.
Balcázar Benito, zap., 13, ca. 19.
Balcázar Cándido, carp., 31, ce 22.
Balcázar Manuel A., tip., 126, ce. 15.
Balcázar María Josefa, mod. 31, ce. 22.
Balcázar Vicente, agrim., 31, ce. 22.
Banasta Julio, fund., 446, ca. 8.

Las camisetas, sobrecamas, toallas, &c., &c.,

que producen los Talleres de San Vicente son de superior calidad y á precios más bajos que sus similares extranjeros. Premiados en la última exposición industrial.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Almacén Santander.

ARTICULOS DE MODAS

ESPECIALIDADES PARA HOMBRE

Aristides Ramírez y H.

Sucesor de la extinguida Casa de

RAMIREZ, GALVIS & Cª

Calle de Colombia, Cuadra 5ª Bajos de la casa del finado Sr. D. Lisandro Uribe.

LOCAL N.° 118

DIRECCION TELEGRAFICA: IRIS

RELOJERIA SUIZA

HEINIGER & BACHMANN

Gran surtido de tijeras, navajas de bolsillo y de barba, calidad garantizada.—Carrera 9, números 167 y 169.

Banco de Colombia, en liquidación, liquidadores Restrepos & Cª, 112, ca. 8.
Banco Minero, 88, ca. 9.
Banco Sucre, 236, ce. 9.
Barco María L., cost., 172, ce. 12.
Barrada Jorge, albñ., 310, ca. 8.
Barrada Jorge, albñ., 68, ce. 19.
Barreneche Francisco, min., 10, ca. 31.
Barreneche Jesús, albñ., 10, ca. 31.
Barreneche Vicente, jorn., 11, ce. 14.
Barreneche Vicente, maq., 112, ce. 14.
Barrera Camilo E., sast., 101, ca. 14.
Barrera Celso, 106, ca. 20.
Barrera Joaquín, carret., 34, ce. 8.
Barrera José D., sast., 101, ca. 14.
Barrera Simón, talab., 136, ce. 12.
Barrera Víctor, neg., 76, ca. 20.
Barrientos Agripina, coc., 28, ce. 25.
Barrientos Alejandro, 69, ca. 8
Barrientos Antonio J., 75, ca. 8.
Barrientos Ascención, sirv., 511, ca. 7.
Barrientos Clara, sirv., 511, ca. 7.
Barrientos Eusebio, 81, ce. 7.
Barrientos Francisco, 160, ce. 4.
Barrientos Isidoro, hacend., 30, ca. 8.
Barrientos Jesús, zap., 23, ca. 17.
Barrientos Juan C., tip., 33, ce. 5.
Barrientos María A., sirv., 25, ce. 22.
Barrientos de S. María J., 57, ce. 9.
Barrientos Teodoro, vta. de cal, 35, ce. 10.
Barrios Rosalbina, 116, ca. 5.
Becerra Emilia, 245, ce. 4.
Becerra Julio, músic., 203, ca. 20
Bedout Carlos, alm., 81 83, ce 8
Bedout Carlos, 69, ca. 19.
Bedout Ernesto, agt. negs., 138, ca. 8.
Bedout Ernesto, 75, ca. 9.
Bedout Félix, [Tip. 381, ca. 7. del Comercio.]
Bedout Félix, 5, ce. 12.
Bedout Luis, com., 81 83, ce. 8.
Bedout Pablo, 85, ce. 8.
Bedoya Agustín, carp., 3, ce. 21.
Bedoya Deyanira, aplan., 3, ce. 21.
Bedoya Domingo, albñ., 177, ce. 6.
Bedoya Elisa, aplan., 3, ce. 21.

FAVOREZCANSE

las industrias del país, comprando los productos de los TALLERES DE SAN VICENTE, premiados en la última Exposición Industrial.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

EL POLO NORTE

PUENTE DE JUNIN

CAMPANA

BAÑOS DE CHORRO Y DE DUCHA

HELADOS

CAFE

Administrador, JESUS M. TOBON T.

Carrera 11, números 97, 99.

TEJAS DE VIDRIO

de gran resistencia y claridad, vende el agente de la Vidriería

Ricardo Greiffenstein.

Bedoya Jesús Mª, sast., 46, ca. 11.
Bedoya Jesús Mª, sast., 3, ce. 21.
Bedoya Luis E., carp., T. M.
Bedoya Manuel, carp., 396, ca. 8.
Bedoya Paulina, aplan., 3, ce. 21.
Bedoya Ponciano, albñ., 3, ce. 21.
Bedoya Sixta, aplan., 3, ce. 21.
Beltrán Antonio, peluq.,79, ce. 5.
Beltrán Antonio J., peluq., 99, ca. 20.
Beltrán Arturo, sast., 77, ce. 12 y T. de M. C. I.
Beltrán Benigno, emp. púb., 63, ce. 12.
Beltrán Dolores, 70, ca. 17.
Beltrán Eulogio, 16, ce. 14.
Beltrán Jesús, 36, ce. 11. a. d.
Beltrán Jesús M., herr., 19, ce. 24.
Beltrán Jesús Mª, cerrj., 77,ce. 12.
Beltrán Julio, emp. púb., 22, ca. 31.
Beltrán Luis, albñ., 56, ca. 14.
Beltrán Marcelino, carp., 14, ce. 13.
Beltrán Marcelino, tallad,. 11 13, ca. 5.
Beltrán Ricardo, 311, ce. 4.
Beltrán Ricardo, plat., 14 ca. 6
Benítez Benjamín, carp., 12, ce. 4.
Benítez Celso, sast., 57, ce. 4.
Benítez Celso, agencia de muebles, 63, ce. 4.
Benítez Félix, abg., 22, av. N.
Benítez Francisco, herr., 403, ca. 7.
Benítez Francisco de P., 303, ce. 4.
Benítez Germán, cantina, 223 225, ce. 7.
Benítez Gonzalo, 302, ce. 7.
Benítez María de los S., 11, ca. 17.
Benítez de L. Rafaela, 118, ca. 20.
Benítez Ramón, maydm., 104, ca. 20.
Benítez Santiago, herr., 403, ca. 7.
Benjumea Atanasio, neg., 60, ca. 17.
Bermúdez Enrique, sast., 51, ce. 5.
Bermúdez Enrique, sast., 172, ca. 17.
Bermúdez & Saldarriaga,alm., 109 111, ce. 8.
Bernal Andrea, 35, ce. 5.
Bernal Carlos, emp. púb. O. T.
Bernal Elena, 32, ca. 9.

Carlos A. Molina.

LIBRERIA Y PAPELERIA.—MEDELLIN. COLOMBIA.

Se encarga de pedir, á comisión, toda clase de artículos de comercio, periódicos ilustrados, revistas &c.—Calle 9, números 97 á 101 y Carrera 7, número 367

FAES

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca

EL MEJOR
SURTIDO DE BATAN

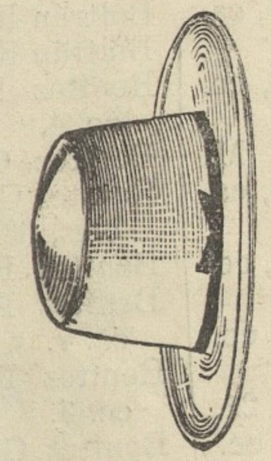

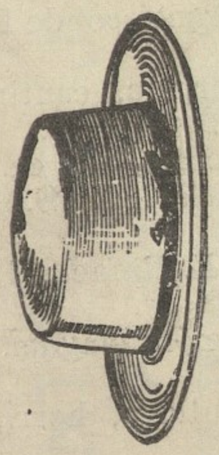

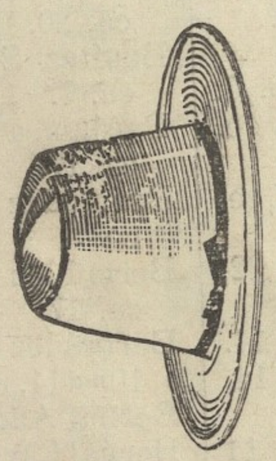

AGUADEÑOS Y SUAZAS

ALMACEN COLOMBIANO

Administrador, MOISES DE GRACIA.

Calle 8 (Colombia), Cuadra 5, Nos. 194 y 196.

VAQUETAS

MEDIOS-COCIDOS y SUELAS

DE AGUADAS

AGENCIA COMERCIAL

Vende harina americana de varias marcas, por mayor y al detall.

Manuel A. Vélez.

Por telégrafo: PONO. Carrera 7. Números 377 y 379.

Bernal Encarnación, ven. dul., 41, ca. 13.
Bernal Isabel, 32, ca. 9.
Bernal Isabel, 28, ce 13.
Bernal Joaquín, contab., 58, ca. 14.
Bernal Luis E., jorn., 18, ca. 13.
Bernal Luis R., albñ., 5 ce. 30.
Bernal Pedro, 109, ce. 11. av. i.
Bernal Tomás, 27, ce. 11. av. i.
Berrío París Antonio, pian., 15, ca. 20.
Berrío de S. Dolores, lavn., 2, ce. 30.
Berrío, Gaviria & Cª, alm., 72, 74, ca. 9.
Berrío Gregorio, pulp., 361, ce. 7.
Berrío Gregorio, 363, ce. 7.
Berrío Joaquín, com., 24, ca. 14.
Berrío París Julio, emp. púb., 7, ca. 24.
Berrío de P. María J., 184, ca. 9.
Berrío Rosana, cost., 161, ce. 15.
Berrueco Juan B., carn., 26, ca. 12.
Berrueco Julio, carp., 82, ca. 4.
Betancur Agapito, 35, ca. 11.
Betancur Alberto, jorn., 385, ca. 8.
Betancur Antonio, herr., 61, ca. 7.
Betancur Antonio M., carn., 3, ca. 20.
Betancur Carlos, 124, ca. 19.
Betancur Carlos, panad , 18, ca. 13.
Betancur Cecilia, lavn., 13, ca. 7.
Betancur Félix, 298, ca. 7.
Betancur Francisco, abg., 100, ce. 6.
Betancur Jesús M., albñ., 8, ca. 7.
Betancur Joaquín, sast., 97, ce. Benítez.
Betancur Juan C., polic., 8, ca. 7.
Betancur Juan de la C., sast., 97, ce. Benítez.
Betancur Luis R., jorn., 18, ca. 13.
Betancur María del R., aplan., 8, ca. 7.
Betancur María J., pulp., 83, av. Sur.
Betancur María J., pulp., 68, ca. 7.
Betancur María R., cigrr., 8, ca. 7.
Betancur Nolasco, 41, ce. 11, a. d.
Betancur Nolasco é Hijos, alm., 205, 207, ce. 8.
Betancur Pedro, prend., 175, ca. 7.
Betancur Pedro, 195, ce. 4.
Betancur Ramón, neg., 508, ca. 7.

CARLOS A. MOLINA

LIBRERIA Y AGENCIA

Se encarga de agenciar todo asunto relacionado con minas.

Carrera 7, número 367 y Calle 9, números 97 á 101

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

JORGE ANGEL & C.ª

CASA FUNDADA EN 1887

Introductora de mercancías inglesas, francesas, alemanas, &c. &c. y

EXPORTADORA DE FRUTOS DEL PAIS

MEDELLIN

CALLE 8. NUMEROS 115 y 117.

OBJETOS ARTISTICOS
PARA REGALO

LIBRERIA RESTREPO.

Betancur Ch. Vz. Ramón, emp. alm.
Betancur ca. 23. Ramón, albñ., 25,
Betancur ca. 33. Salomón, neg. 36,
Betancur ca. 7. Trinidad, lavn., 13,
Betancur, alm. 90, ca. 9. Vásquez & Cía.,
Betancur ca. 12. Vicente, carp., 29,
Betancur ca. 12. Vicente, tip., 2,
Betancur ca. 7. Víctor, dep., 298,
Betancur ca. 33, Virginia, inst., 39,
Bimberg Carlos, 17, ca. 13.
Blair Enrique, prend., 36, 38, ca. 15.
Bled Carlos, neg., 19, ca. 9.
Bled Enrique, prend., 426, ce. 8.
Bled Enrique, prend., 255, ce. 4.
Bohórquez Concepción, sirv., 34, ce. 14.
Bohórquez Ester, mod., 117, ce. 12.
Bohórquez Isabel of. dóm., 44. ce. 30.
Bohórquez María Josefa, cost., 27, ce. 19.
Bohórquez Ulpiano, neg., 50, ce. 14.
Bonilla Concepción, cost., 106, ce. 13.
Bonilla Manuel A., 118, ca. 19.
Bonis Manuel Mª., abg., 250, ca. 7.
Bonis Manuel Mª., 44, ce. 6.
Borrero Gregorio, neg. 372, ce. 7.
Botero L. Alejandro, dep., D. A.
Botero R. Alejandro, contab., 29, ca. 9.
Botero U. Alejandro, abg., 29, ca. 9.
Botero Ana Felisa, cost., 6, ce. 13.
Botero Ana María, 166, ca. 20.
Botero Andrés, neg., 6, ce. 13.
Botero Antonio, 333, ce. 7.
Botero Antonio J., neg., 6, ce. 13.
Botero L. Arturo, 206, ca. 7.
Botero Arturo, 148, ca. 19.
Boteros & Cía., ofic., 145, ce. 8.
Botero Camilo E., emp. del Estco.
Botero Guerra Camilo, 129, ca. 19.
Botero Carlos, com., 133, ce. 8.
Botero E. Daniel, 136, ca. 19.
Botero Francisco, neg., 8, ce. 13.

LOS TALLERES DE SAN VICENTE

producen muy buenos artefactos de algodón y de lana. Sus precios no admiten competencia. Prefiéranse á los similares extranjeros.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

SASTRERIA

DE

FRANCISCO DE P. ORTIZ

CALLE 9.

NUMEROS 85 y 87

LA PISTOLA

BROWNING

ES LA MEJOR ARMA AUTOMATICA

DE REPETICION

Para pormenores diríjanse á los Agentes,

LEOCADIO M. ARANGO & HIJOS

(JOYERIA)

RELOJERIA SUIZA

HEINIGER & BACHMANN

Surtido completo de anteojos, binóculos y anteojos de larga vista. Carrera 9. Números 167–169.

Botero Gonzalo, emp. púb., 18, ca. 9.
Botero Jaime, com., 40, ce. 16.
Botero, Jaramillo & Cía., tiend. mer., 81, ca. 8.
Botero Jesús A., 249, ce. 7.
Botero Lázaro, 117, ca. 19.
Botero Luis, com. alm. Jorge Angel.
Botero F. Luis. 89, ce. 11, av. I.
Botero Luis M. é Hijos, alm., 130, ca. 7.
Botero Luis M., 11, ce. 11, av. I.
Botero Luis M. é Hijos, ofic. come., 147, ca. 9,
Botero F. Luis M., com., 40, ce. 20.
Botero Manuel, pulp., 11, ce. 12.
Botero E. Manuel, fotograbador, 1, ca. 14. y 8, ce. 11, av. d.
Botero de G. Margarita, 6, ca. 12.
Botero María Jesús, lavn., 12, ca. 20.
Botero & Mejía, alm., 134, ce. 9.
Botero Mercedes, aplan., 45, ca. 29.
Botero Pastora, 147, ce. 15,
Botero S. Ricardo, com., 158, ca. 8.
Botero S. Ricardo y Carlos, 133, ce. 8.
Botero Sixto, com., 40, ce. 16.
Bouhot Pedro, contab., 102, ce. 6.
Bouhot Rafael, contab., 11, ca. 2.
Bravo de L. Filomena, 187, ca. 9.
Bravo Isidro, jorn., 16, ca. 35.
Bravo de M. Magdalena, 19, ca. 15.
Bravo María Teresa Directª Asilo de niñas, 11, ca. 2.
Bravo de M. María J., 7, ce. 9.
Bravo & Ochoa (Jabonería), 131, 133, ca. 7.
Bravo Rosario, pulp., 295, ce. 8.
Bravo Rosario, 77, ce. 20.
Bravo Sebastián, 34, ce. 9.
Bravo Timoteo, com., 97; ca. 8.
Bueno José, carp., 80, ce. 18.
Burgos Antonio, hojal., 22, ce. 23.
Burgos Elvira, cost., 6, ce. 10.
Burgos María, mod., 48, ce. 5.
Burgos Ricardo, fund., 16, ce. 23.
Buriticá Juliana, 128, ca. 5.
Bustamante Alfonso, teleg., 143, ce. 15.
Bustamante V. Alonso, pend., 143, ce. 15.
Bustamante Alonso, emp. O.T.
Bustamante Antonio J., contab. 187, ca. 7.

COMPRENSE DE PREFERENCIA A OTROS ANALOGOS,

LOS PRODUCTOS DE LOS TALLERES DE SAN VICENTE,

PREMIADOS EN LA ULTIMA EXPOSICION

(6)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

JARAMILLO HERMANOS & Cía.

LOS MANZANOS

GRAN ALMACEN DE ABARROTES

Harina Niágara } Marca registrada. La mejor que se trae á la plaza.
Manteca Niágara }

Azúcar refinado. Arroz. Cigarrillos.
Cigarros. Velas de esperma. Petróleo.
Jabón americano. Confites.
Rancho.
Galletas. Porcelana.
Loza esmaltada.
Grapas. Cervezas. Vinos.
Alambre para cercos.

Y mil artículos más encontrará siempre en nuestro Almacén.

Calidades siempre de primera y precios bajos.

MEDELLIN-COLOMBIA

Calle 9, Nos. 93, 95 y Carrera 7, No. 556.

Por telégrafo: LUSJAR.

CLUB MEDELLIN

HELADOS, SALPICONES A TODAS HORAS

MANUEL A. VELEZ.

POR TELÉGRAFO: PONO. CARRERA 7, NOS. 377 Y 379

Bustamante Dolores, cost., 26, ce. 20.
Bustamante Enrique, arquit., 15, ca. 35.
Bustamante Félix, fund., 133, ca. 8.
Bustamante Francisco, pulp., 313, ca. 8.
Bustamante Francisco, pulp., 85, ca. 19.
Bustamante Francisco, neg., 57, ce. 21.
Bustamante Joaquín, neg., 57, ce. 21.
Bustamante Joaquín, Pbro., 29, ce. 9.
Bustamante Joaquín, pulp., 85, ca. 19.
Bustamante José, neg., 57. ce. 21.
Bustamante José M., pend., 143, ce. 15.
Bustamante José M. com., 26, ce. 20.
Bustamante Lorenzo, fund., 129 á 133, ca. 8.
Bustamante Luis E. teleg., 143, ce. 15.
Bustamante Luis M., albñ., 24, ca. 20.
Bustamante Manuel, emp. púb. 17, ce. 15.
Bustamante H. Manuel, caj. alm. Ch. V.
Bustamante Margarita, cost., 63, ca. 20.
Bustamante María J. cigrr., 301. ca. 8.
Bustamante María Josefa, lavn., 40, ce. 24.
Bustamante María T., cost., 143, ce. 15.
Bustamante María Jesús, aplan., 63, ca. 20.
Bustamante Matilde, cost., 26, ce. 20.
Bustamante Miguel, pulp., 457, ca. 7. y 33, 35, ce. 17.
Bustamante Miguel, neg., 57, ce. 21.
Bustamante Paula, aplan., 12, ce. 12.
Bustamante Paulina, lavn., 270, ce. 12.
Bustamante Platón M., neg., 55, ce. 21.
Bustamante Severo, sast., 63, ca. 20.

C

Caballero Eloísa, zap., 23, ca. 17.
Caballero Rafael, sast., 88, ca. 30.
Caballero Susana, of. dóm. 38, ca. 30.
Cabo Ignacio, alm. 110-112., ce. 9.
Cadavid Claudina, of. dóm., 10, av., Occ.

TODOS LOS CODIGOS

VIGENTES EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Librería de Antonio J. Cano.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

TALLERES DE SAN VICENTE

PREMIADOS CON

MEDALLAS DE PRIMERA CLASE

Y.

DIPLOMAS DE HONOR

EN LA

EXPOSICION INDUSTRIAL Y ARTISTICA

Y EN LOS DOS

CERTAMENES INDUSTRIALES

VERIFICADOS EN MEDELLIN EN 1904 Y 1905

PRODUCEN RUANAS, CAMISETAS, COLETAS, HAMACAS, TOALLAS Y MANTAS DE HILO; COBIJAS Y ALFOMBRAS DE LANA, REATA Y TAPIZ DE CABUYA, IMITACIÓN DEL TEJIDO DE COCO.

Oficina de expendio,

ALMACEN DE PARIS.

EXCUSADOS INODOROS

sistema americano de superior calidad. Los vende

RICARDO GREIFFENSTEIN.

Locería y Vidriería.

Cadavid Faustino, neg., 43, ce. 17 y 1, ce. 15.
Cadavid Francisco, carp., 111, ca, 20.
Cadavid Juan A., tiend. mer., 121, ce. 8.
Cadavid Marco A., 12, ca. 12.
Cadavid María, mod., 159, ce. 11, a. i.
Cadavid. María Teresa, aplan., 11, ca, 21.
Cadavid Matilde, aplan., 25, ca. 7.
Cadavid de U. Nicolasa, 70, ca. 20.
Cadavid Rafael, neg., 163, ce. 6.
Cadavid Samuel, mús., 121, ca. 20.
Cadavid Santos, albñ., 11, ca. 21.
Cadavid Sixto, teleg., O. T.
Cadavid Sixto, 19. ca. 12.
Cadavid Sixto, teleg. 13, ce. 23.
Cadena Ricardo, albñ., 90, ce. 13.
Calderón Bernardino, teleg., O. T.
Calderón David, tip. 16, ca. 6.
Calderón Emilia, aplan., 2, ca. 7.
Calderón Enrique plat. 14, ca. 3.
Calderón Faustino, herr., 467, ca. 7.
Calderón Faustino, herr., 52, ca. 30.
Calderón Jesús Mª plat. 14. ca. 6.
Calderón José J., 69 ca. 4.
Calderón Juan N. cerrj. 24, ce. 17.
Calderón Mariana, 1.23, ce. 15.
Calderón Rafael, neg.. i1, ce. 17.
Calderón Víctor M. cerrj. 24, ce. 17.
Caleño María J., of. dóm., 23, ca. 30.
Calle Amelia, 28, ca. 7.
Calle M. Benjamín, fotóg., 48, ca. 6.
Calle de Z. Cándida Rosa, cost., 15, ca. 10.
Calle Clodomiro, contab., 214, ca. 8.
Calle J. Emilio, tip., 16, ca. 6.
Calle Isidro, peluq., 88, ca. 5.
Calle Joaquín M. carp. 10 ca 6. y 45, ce. 20.
Calle Julia, 48, ce. 26.
Calle Leonel, dep., 129, ce. 8.
Calle Luis, emp. púb. 5, ce. 6.
Calle Manuel J., contab., 442, ca. 7.
Calle Marco A., pulp., 127, ce. 12.
Calle Marco A., albñ., 42, ce. 30.
Calle María J., sirv., 15, ce. 8.
Calle Mercedes, 159, ce. 6.
Calle Rafael A. albñ., 42, ce. 30.
Calle E. Rafaela, 5, ce. 9.

Hermosos cuadros

de los más afamados pintores, para regalos.

LIBRERIA RESTREPO.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ECONOMIA MINEROS

LA DINAMITA "CARLITE"

es la más barata de la plaza y posee una fuerza efectiva igual, por lo menos, á la de la mejor hasta hoy conocida.

Si Ud. duda, lea los certificados y lleve muestras gratis.

Unico Agente en Colombia,

J. MIGUEL ALVAREZ.

Medellín.—Colombia.

HOTEL EUROPA

SERVICIO ESMERADO

PIEZAS AMPLIAS Y BIEN VENTILADAS

CANTINA BIEN PROVISTA

PERIODICOS EXTRANJEROS Y DEL PAIS

ENGLISH SPOKEN. MAN SPRICHT DEUTSCH

Calle 8. Cuadra 4. Número 67.

Propietario,

CARLOS MEIER

CARLOS A. MOLINA

LIBRERIA Y AGENCIA

Se encarga de agenciar todo asunto relacionado con minas.

Carrera 7, número 367 y Calle 9, números 97 á 101

Calle Roberto, carp., 9, ca. 14. (Taller).
Calle Roberto, carp., 94, ce. 13.
Calle de P. Teresa, 334, ca. 8.
Calle Valentín, albñ., 45, ce. 29.
Calle Venancio, emp., 89, ca. 7.
Calle Venancio, 30, ca. 12.
Calle Wenceslao, abg., 5, ca. 6.
Calle Wenceslao, 479, ce. 7.
Calle Wenceslao, 132, ce. 5.
Callejas Antonio, carp., 5, av. Greiff.
Callejas Carlos, sirv., 5, ce. 12.
Callejas Custodio, albñ., 268, ce. 12.
Callejas Enrique, dep., 55, ca. 4.
Callejas Eugenio, carp., 36, ca. 21.
Callejas Eugenio, carp., 39, ca. 35.
Callejas Félix, zap., 15, ca. 30.
Callejas Francisco, jorn., 39, ca. 35.
Callejas Francisco, emp. púb., 217, ca. 8.
Callejas Jenaro, 1, ca. 23.
Callejas José Mª, albñ., 39, ca. 35.
Callejas Julio, zap., 15, ca. 30.
Callejas Manuel, zap., 81, ca. 5.
Callejas Matilde, 105, ce. 6.
Callejas María Josefa, zap., 15, ca 30.
Callejas de O. María del C., 478, ca. 7.
Callejas Ramón, barnz., 30, ca. 14.
Callejas P. Ricardo, emp. púb., 22, ce. 28.
Callejas Trinidad, aplan., 31, ce. 12.
Callejas Visitación, sirv., 107, ce. 12.
Callejas Wenceslao, emp. púb., 89, ca. 7.
Callejas Wenceslao, dep., 203, ce. 8.
Callejas E. Wenceslao, emp. púb., 74, ce. 24.
Callejas Zoila, cost., 14, ce. 24.
Camargo Juan E., carp., 14, ca. 13.
Campillo Antonio J., contab., 37, ca. 5.
Campillo Lucio, carp., 175, ce. 15.
Campillo Manuel, albñ., 175, ce. 15.
Campillo Pablo, albñ., 68, ca. 21.
Campuzano Francisco Luis, 60, ce. 7.
Campuzano Francisco L., 90, ce. 15.
Campuzano Luis, 62, ce. 5.
Campuzano María, aplan., 93, ce. 13.
Cano Alfonso, dep., 95, ce. 8.
Cano Amelia, 162, ce. 12.
Cano Ana Josefa, cost., 45, ce. 17.

Las camisetas, sobrecamas, toallas, &c., &c.,

que producen los TALLERES DE SAN VICENTE son de superior calidad y á precios más bajos que sus similares extranjeros. Premiados en la última Exposición Industrial.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

DE OSER

DE

MAQUINAS

WHEELER & WILSON M. F. G. C.°

Número 9 para familias y sastres, de manubrio, de pedal y combinadas, y número 12 de pedal para zapateros y talabarteros.

CON GARANTIA ABSOLUTA POR UN AÑO

Hay 8,000 en uso en el Departamento.

Unicos Agentes en Colombia,

Leocadio M.ª Arango é Hijos.

(JOYERIA)

RELOJERIA SUIZA

El más completo surtido de relojes, joyas y artículos para regalo.

Carrera 9, números 167 y 169. HEINIGER & BACHMANN.

Cano Antonio J., 26, ca. 3.
Cano Antonio J., Librería, 333, ca. 7, y 144, ce. 8.
Cano Bernardo, 16, ca. 14.
Cano Carmen, sirv., 10, ce. 7.
Cano Cesáreo, zap., 26, ca. 3.
Cano Cesáreo E., dep., 26, ca. 3.
Cano Cesáreo, zapª., 37, ce. 10.
Cano Dolores, lech., 14, av. Occ.
Cano Emiliano, Pesebreras, 4, ce. 16.
Cano Enrique, albñ., 56, ce. 26.
Cano Erasmo, alf., 113, ce. Benítez.
Cano Félix, músc., 2, ce. 13.
Cano Fidel, periodista, 16, ca. 6.
Cano Francisco, 195, ca. 20.
Cano Francisco A., pint., E. L. interior, 12.
Cano Inés, pulp., 151, 153, ca. 19.
Cano Isidoro, contab., 69, ce. 12.
Cano Jesús Mª, jorn., 17, ce. 14.
Cano Joaquín, tip., 16, ca. 6.
Cano Juan C., albñ., 4, ca. 18.
Cano Luis, agn. de periód.. 51, ca. 11.
Cano Luis F., albñ., 25, ce. 7.
Cano Manuel, contab., 37, ce. 17.
Cano Manuel, neg., 79, ca. 5.
Cano I. Manuel J., dep. 144, ce. 8.
Cano María de los D., cigrr, 197, ca. 8.
Cano Mariano E., cerv., C. T.
Cano Milagros, neg., 153, ca. 20.
Cano Rodolfo, contab., 425, ce. 7.
Cano de R. Rosa Ester, cost., 2, ce. 13.
Cano Rosaura, 6, ce. 9.
Cano Wenceslao, gend., 73, ce. Benítez.
Cañas Ricardo, zap., 31, ca. 33.
Carvalho Pedro, contab., 101, ce. 6.
Carvalho Luciano, 101, ce. 6.
Cárdenas Abraham, pulp., 100, ca. 17 y 80, 82, ce. 6.
Cárdenas Alejandrino, tip., 460, ca. 7.
Cárdenas Ana C. coc., 36, ce. 28.
Cárdenas de M. Ana M., 23, ce. 22.
Cárdenas Antonio, albñ., 86, ce. 13.
Cárdenas Benicio, emp. púb., 432, ce. 7.
Cárdenas Carlos E., albñ., 411, ca. 8.
Cárdenas Clarisa, aplan., 76, ce. 13.
Cárdenas de M. Clementina, 25, ce. 22.
Cárdenas Clodomiro, neg. 30, ca. 27.

Carlos A. Molina.

LIBRERIA Y PAPELERIA.—MEDELLIN. COLOMBIA.

Se encarga de pedir, á comisión, toda clase de artículos de comercio, periódicos ilustrados, revistas &c.—Calle 9, números 97 á 101 y Carrera 7, número 367

(7)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

M. M. BONIS

Medellín.

AGENTE DE NEGOCIOS

Y COMISIONISTA

Cobra y vende nóminas; compra y vende alhajas de oro, de plata, piedras preciosas y objetos curiosos de indio y antiguos.

Carrera 7, N.° 250.

MANUEL A. VÉLEZ

Vende cervezas de varias marcas y se encarga de toda clase de comisiones comerciales.

AGENCIA COMERCIAL.—*Por telégrafo:* **Pono.** *Carrera 7, números 377 y 379*

Cárdenas Clorinda, cigrr, 76, ce. 13.
Cárdenas Concepción, 108, ce. 13.
Cárdenas Chiquinquirá, coc., 76, ce. 13.
Cárdenas Deogracias, pulp., 57, 59, av. Otal.
Cárdenas Dolores, cigrr., 76, ce. 13.
Cárdenas Elena, 6, ca. 33.
Cárdenas Ernestina, 30, ca. 17.
Cárdenas Eustacio, contab., 241, ca. 20.
Cárdenas Eva, pulp., 105, ca. 7.
Cárdenas Fabricio, agrc., 12, ce. 15.
Cárdenas Félix, neg., 12, ce. 15.
Cárdenas Francisco A., mecánico, 36, ca. 9.
Cárdenas Fulgencio, sast., 401, ca. 8. y 18, ce. 15.
Cárdenas Germán, albñ., 92, ce. 13.
Cárdenas Hermanos, pulp., 130, ca. 9 y 124, 126, ce. 10.
Cárdenas Jenaro, albñ., 76, ce. 13.
Cárdenas Jerónimo, albñ., 168, ce. 13.
Cárdenas Jerónimo, albñ., 4, ca. 18.
Cárdenas Jesús M., albñ., 401, ca. 8.
Cárdenas Jorge, 136, ce. 4.
Cárdenas Justiniano, albñ., 202, ce. 12.
Cárdenas Lorenzo, 117, ce. 11, av. i.
Cárdenas José, armero, 13, ce. Tejedo.
Cárdenas Lucrecia, pulp., 54, ca. 12.
Cárdenas Luis, albñ., 146, ce. 13.
Cárdenas Luis E., albñ, 4, ca. 18.
Cárdenas Manuel, albñ, 4, ca. 18.
Cárdenas María F., coc., 36, ce. 28
Cárdenas Mario, plat., 14. ca. 6.
Cárdenas Melitón, albñ., 94, ce. 13.
Cárdenas Primitivo, cerrj., 58, ca. 4.
Cárdenas Primitivo é Hijos, cerrajería, 45, ca. 4.
Cárdenas Ramón, albñ., 105, ce. 13.
Cárdenas Ruperto, albñ., 401, ca. 8.
Cárdenas Sebastiana, cigrr., 55, ce. 13.
Cárdenas Susana, 489, ce. 7.
Cárdenas Teresa, cost., 7, ca. 27.
Cardona Aníbal, pulp., 281, ce. 4.

FAVOREZCANSE

las industrias del país, comprando los productos de los TALLERES DE SAN VICENTE, premiados en la última Exposición Industrial.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Importadores de artículos americanos y Exportadores de café.

MEDELLIN-COLOMBIA

CARRERA 7, Número 256 y P. de la V., Número 10.

Carlos Restrepo & C.ª

SUCURSAL

Administrador: JUAN MARIA POSADA

TERRACOTAS ARTISTICAS

PARA REGALO

LIBRERIA RESTREPO.

Cardona Benjamín. 49, av. S.
Cardona Carlos, zap., 45, ca. 11.
Cardona Dioclesiano, jorn., 132, ce. 1.
Cardona Dioclesiano, Admor. lech. del Hipódromo, 10, ca. 5.
Cardona Felicia, fonda., 51, av. S.
Cardona Gustavo, pulp., 1, ca. 19.
Cardona Jesús M., 351, ce. 7.
Cardona Lucrecia, neg., 29, ca. 12.
Cardona Magdalena, lavn. 81, ce. 13.
Cardona Nicomedes, pulp., 479, ce. 7.
Cardona Samuel, neg., 29, ca. 12.
Cardona Sebastián, teleg., O. T.
Cardona Sebastián, 15, ca. 12.
Cardona Tristán, 144, ce. 4.
Cardona Tristán, pulp., 154, ce. 4.
Carmona Celestino, carp., 102, ce. 15.
Caro Daniel, emp. púb., 412, ca. 7.
Caro F. Daniel, botc., 412, ca. 7.
Caro Eusebio, dent., 94, av. N.
Caro Gabriel, dep., 412, ca. 7.
Caro José, teleg., 402, ce. 7.
Caro D. Juan B., emp. púb., 51, ce. 21.
Caro Juan B., emp púb., 51, ce. 21.
Caro María de los A., aplan., 17, ce. 23.
Caro María del C., cigrr., 13, ce. 21.
Caro Miguel A., zap., 26, ce. 15.
Carrasquilla Benicio, min., 77, ca. 4.
Carrasquilla Eduardo, dep., 70, ca. 4.
Carrasquilla Tomasa, Directora del asilo de ancianos inválidos, 13, ca. 12.
Carreño Luis G., gend., 93, ca. 34.
Carvajal Bruno, peluq., 366, ca. 8.
Carvajal Bruno y Cª, peluq., 97, ca. 11.
Carvajal Bruno y Cª, cantina 95, ca. 11.
Carvajal José M., peluq., 46, ce. 30.
Carvajal Luis, tiend. mer., 124, ce. 8.
Carvajal Luis com., 38, ce. 15.
Carvajal Miguel A., pulp., 132, ca. 5.
Casa de mendigos, 33, ce. 23.
Casafús Jesús, sirv., 37, ce. 7
Casafús Manuel, zap., 3, ce 26.

LOS TALLERES DE SAN VICENTE

producen muy buenos artefactos de algodón y de lana. Sus precios no admiten competencia. Prefiéranse á los similares extranjeros.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Bernabé Hernández

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Variado surtido de mercancías

Inglesas, Francesas
y Americanas.

Por telégrafo: BERNA

CALLE 8 [Colombial. Número 242.

BOTELLAS Y FRASCOS

se fabrican en Caldas. La Cervecería Antioqueña ha comprado 120,000 botellas. Entenderse con

Ricardo Greiffenstein.

Casas Manuel S., albñ., 34, ce. 1.
Casas Raquel, aplan., 16, ce. Tejedo.
Castañeda Adela C., aplan., 96, ce. 13.
Castañeda Cecilio, 7, ca. 30.
Castañeda Eustacio, pulp., 157, ca. 7.
Castañeda Eustacio, fonda, 155, ca. 7.
Castañeda Juan C., albñ., 420, ca. 8.
Castañeda Sebastiana, sirv, 27, ce. 31.
Castaño Cristóbal, albñ., 91, ce. 13.
Castaño Elías, agrc., 33, ca. 21.
Castaño Ignacio, polic., 3, ca. 33.
Castaño Jacinto, jorn., 22, ca. 30.
Castaño Jesús Mª, jorn., 27, ca. 30.
Castaño Joaquín, 22, ca. 12.
Castaño Joaquín, neg., 555, ca. 7.
Castaño José E., emp. C. T.
Castaño José María, pulp., 11, ca. 33.
Castaño José Mª, enfard., 24, ca. 33.
Castaño José J., pulp. 46, 48, av. N.
Castaño José Mª emp. púb., 203, ce. 8.
Castaño Manuel S., pulp, 23, 25, ce. 19.
Castaño Manuel S., albñ., 4, ca. 30.
Castaño María Jesús, lavn., 9, ca. 33.
Castaño María, lavn., 175, ce. 15
Castaño Máximo, carn., 27, ca 30.
Castaño Pedro A., cerv., C. T.
Castaño Rafael, fonda, 318, ca. 7.
Castaño Segismundo, jorn., 108, ce. 13.
Castillo Ambrosio, carp., 359, ce. 7.
Castillo Ana R., cost., 78, ce. 15.
Castillo Juana, cost., 29, ce. 5.
Castillo Matilde, cost., 78, ce. 15.
Castillo Rosenda, cost., 78, ce. 15.
Castrillón Ambrosio, 332, ce. 7
Castrillón Angel, Botica, 57, ca. 32.
Castrillón Angel, botc., 237, ca. 7.
Castrillón Angela, coc., 252, ce. 12.
Castrillón Apolinar, albñ., 35, ca. 34.
Castrillón Federico, 155, ca. 5.
Castrillón Jesús M., zap., 134, ce. 15.
Castrillón Marcos, jorn., 296, ce. 12.

LAS ULTIMAS NOVEDADES LITERARIAS
DE LOS MEJORES AUTORES EXTRANJEROS
LAS RECIBE SIEMPRE
LA LIBRERÍA DE ANTONIO J. CANO

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

OLIVERIO PHILLIPS

MEDELLIN-COLOMBIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **PHILLIPS**

APARTADO DE CORREOS N.º 95. TELEFONO Nº 150

GRAN ALMACEN

de Licores, Rancho, Confituras, Cigarros, Cigarrillos, &c., &c. Anexo tiene un magnífico servicio de Cantina.

Calle 8, número 252 y Carrera 11, número 69.

Antiguo local de Ortiz y Cardona

BOMBAS, ARIETES, TUBOS, &c.

SURTIDO PERMANENTE

Y VARIADO

de toda clase de mercancías.

Alejandro Echavarría é Hijo.

Calle 8 (Colombia), número 220.

RELOJERIA SUIZA

HEINIGER & BACHMANN

Gran surtido de tijeras, navajas de bolsillo y de barba, calidad garantizada.—Carrera 9, números 167 y 169.

Castrillón María, fonda, 18, av. Occ.
Castrillón Oliva, esc. café, 112, ce. 14.
Castrillón Pascual, albñ., 81, ce. 13.
Castrillón Ramón, polic.,3, ce. 23.
Castrillón Ramón A., abg., 72, ca. 4.
Castrillón Rosa, sirv., 5, ce. 12.
Castrillón Teodoro, méd., 231 á 237, ca. 7, (Botica).
Castrillón Víctor, carp., 495, ce. 7.
Castrillón Zoraida, coc., 15, ce. 14.
Castro Domingo, cart., 257, ca. 20 y O. T..
Castro Enrique, Director de la Tip. P.,4, P. V.
Castro R Heleodoro, 82, ca.17.
Castro Julián, baños, 46, ce. 17.
Castro Julián, cantina, 54, ce. 17.
Castro Luis, 287, ce. 4.
Castro Policarpo, fund., 134, ca. 20.
Castro Ricardo, com.,49, ca. 21.
Castro Ricardo, alm., 179, ca.9.
Castro Valentín, carp., T. M.
Ceballos Antonio, peluq., 399, ca. 7.
Ceballos de M. Emilia, 482, ca. 7.
Ceballos Juan, carp., 37, ca. 19. y 102, ce. 9.
Ceballos Rosaura, sirv., 239, ce. 12.
Celis Carlos, bot., 49, ce. 17.
Celis Francisco, albñ., 1,ce.28.
Celis Juan M., plat., 165,ca. 20.
Celis Olaya Juan M., 117,ca.20.
Celis Justiniano, zap.,1, ce. 28.
Celis Olimpo, plat., 165, ca. 20.
Celis Pedro J., zap., 1, ce. 28.
Celis Ricardo, albñ., 9, ce. 28.
Celis Torcuato, jorn., 1, ce. 28.
Celis Zoila, aplan., 49, ce. 17.
Cepeda Gregorio, zap., 35, ce. 15.
Club Tándem, 6, P. V.
Club Unión, 246, ce. 8.
Cobos Agueda, cost., 267, ca. 8.
Cock Alfonso, neg., 39, ca. 14.
Cock Carlos, 71, ca. 17.
Cock Ricardo, 75, ce. 11, a. i.
Cock Zacarías, 45, ca. 21.
Cofradía de la Virgen del Carmen, 81, ca. 9.
Colegio de los Hnos. Cristianos, 151, 153, ca. 8.
Colegio de S. Ignacio, P. de S. F.
Colegio de niñas, Directora, Rebeca Duque, 10, ca. 14.
Colegio de la Presentación, 65, 67, ca. 17.
Colegio del Sagrado Corazón de María, 99, ca. 5, Directora, Micaela Sierra.

UTILES

DE ESCRITORIO LUJOSOS

PARA REGALO

LIBRERIA RESTREPO

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Nolasco Betancur é Hijos.

SUCESORES DE "BETANCURES HERMANOS"

Y DE "TORO Y BETANCURES"

CASA FUNDADA EN 1890

Importadora de mercancías inglesas, francesas y americanas.

Compran café permanentemente.

VENDEN HARINA

'Betancures' 'Medalla de Oro'

MANTECA 'EL GLOBO'

Cigarrillos Legitimidad

"Especialidad para Nolasco Betancur é Hijos"

MEDELLIN—COLOMBIA

Calle 8. Números 205, 207. Cuadra 7.

REVOLVERS SMITH & WESSON

imitación, Smith, pistolas Browning, rifles de salón, escopetas y cápsulas para toda clase de armas.

LEOCADIO Mª ARANGO É HIJOS (JOYERÍA).

Colorado Teresa, lavn., 33, ce. 19.
Concha Alberto, sast., 39, ca. 11 y 20, ce. 5.
Congote Francisco, 99, ca. 5.
Convento de Carmelitas, 42, ca. 9.
Córdoba Félix A., pulp., 18, ce. 32.
Córdoba Félix A., pulp., 25, 27, av. Ortal.
Córdoba Fernando, músc. 384, ca. 8.
Córdoba Francisco, peluq., 11, ce. 25.
Córdoba José J., sast., 384, ca. 8.
Córdoba P. Juan B., tapz., 384, ca. 8.
Córdoba Juan B., tapz., 384, ca. 8.
Córdoba Juan P., dep., 203, ca. 8.
Córdoba Luciano, coch., 11, ce. 25.
Córdoba Lucinda, aplan., 32, ce. 25.
Córdoba Lucrecia, pulp., 147, ce. 4.
Córdoba Luis Agustín, carp., 13, ca. 30.
Córdoba Luis Felipe, carp., 139, ca. 5.
Córdoba Nicolás, pulp., 25, ca. 11.
Córdoba Ricardo, carp., 113, ca. 8.
Córdoba de A. Sixta Tulia, lavn., 34, ca. 10.
Córdoba Teresa, coc., 32, ce. 25.
Córdoba Vidal, pulp., 50, ca. 6, y 17, ce. 4.
Córdoba Vidal, sast., 15, ce. 4.
Corral Antonio M., hort., 20, ca. 30.
Corral & Zea, agn. neg., 77, ca. 11.
Correa Alfredo, 22, ca. 12.
Correa Alfredo, neg., 555, ce. 7.
Correa Ana J., sirv., 2, ce. 12.
Correa de S., Ana Rosa, tiend. merc., 94, ca. 11.
Correa Andrés, albñ., 38, ca. 17.
Correa Andrés, 285, ce. 4.
Correa Benedicto y Escobar Francisco, agt., neg., 126, 128, ca. 7.
Correa Benedicto, 67, ca. 19.
Correa Benjamín, mil., 41, ce. Benítez.
Correa Bernardo, sirv., 398, ca. 7.
Correa Candelario, 82, ca. 20.
Correa Domingo, albñ., 246, ca. 8.
Correa Eduardo, 46, ce. 16.
Correa Elías, neg., 22, ca. 12.
Correa Elisa, 5, ce. Benítez.
Correa Emilio, 275, ce. 7.
Correa Emilio, 273, ca. 9.
Correa E. Emilio, alm., 108, ca. 8.
Correa E. Eulogio, inst., 275, ca. 20.

CARLOS A. MOLINA

LIBRERIA Y AGENCIA

Se encarga de agenciar todo asunto relacionado con minas.

Carrera 7, número 367 y Calle 9, números 97 á 101

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

TALABARTERIA
DE
JULIO M.º EWEN
FUNDADA EN EL AÑO DE 1894
MEDELLIN
PRECIOS FIJOS
Carrera 7 (Carabobo), Nos. 363, 365

MANUEL A. VELEZ
vende sombreros de Sucre finísimos y baratos.
AGENCIA COMERCIAL
POR TELÉGRAFO: PONO. CARRERA 7, NOS. 377 Y 379

Correa M. Eulogio, contab., 275, ca. 20.
Correa Felicia, 10, ca. 3.
Correa Félix, com., 10, ce. 20.
Correa U. Félix & Cª, 125, ce. 8.
Correa Gonzalo, 553, ca. 7.
Correa Gonzalo, com. 23, ca. 22.
Correa Horacio, 29, ce. 11, a. i.
Correa Horacio, agc. neg., 85, ca. 8.
Correa Isabel, mod., 46, ce. 5.
Correa Ismael, 43. ca. 21.
Correa Jesús A., sast., 50, ce. 19.
Correa Jesús M., carp., 50, ce. 19.
Correa Joaquín E., emp. O.T. y 16, ca. 21.
Correa Juan Antonio, albñ., 221, ca. 20.
Correa Juan M., inst., 16, ca. 21.
Correa Julio, com. 39, ca. 9.
Correa Manuel, neg., 48, ce. 13.
Correa Manuel J., com., 23, ca. 22.
Correa Manuel, herr., 38, ca. 7.
Correa María, sirv., 26, ca. 8.
Correa María del C. lavn., 356, ca. 8.
Correa María Josefa, lavn., 356, ca. 8.
Correa Maximiliano, 283, ca. 9.
Correa Nacianceno, agrc., 46, ca. 7.
Correa Olegario, zap., 60, ce. 12.
Correa Rafael, barnz., 30, ca. 14.
Correa Rafael, plat., 79, ca. 14.
Correa Rafael A., plat., 79, ca. 14.
Correa Rosenda, 101, ce. Benítez.
Correa de Gómez Rosenda, 3, ca. 6.
Correa Sixta, 328, ce. 7.
Cortés M. Aristóbulo, neg., 36, ca. 7.
Cortés, Duque & Cª, alm., 238, ca. 7.
Cortés Hipólito, 236, ce. 12.
Cortés Jesús M., pint., 48, ce. 32.
Cortés Manuel S., abg., 36, ca. 7.
Cortés Manuel S., emp. púb. I. del N.
Cuartas Isaías, abg., 14, ca. 12.
Cuartas E. Ramón, caj., Ch. V.
Cuartas Valeria, 13, ce. 12.
Cuervo Cipriano, 12, ca. 34.
Cuervo Enrique, músc., 3, ca. 33.
Cuervo Jenaro, albñ., 62, ca. 34.
Cuervo Jesús, C. T.
Cuervo Jesús M., cerv., C. T.
Cuervo Joaquín B., mayd., C.T.
Cuervo Salustiano, 32, ca. 34.
Cuervo Wenceslao, C. T.
Cuervo Wenceslao, neg., 408, ce. 7.

TRATADO DE CORTE SISTEMA ELIS
TERCERA EDICION PARA APRENDER SIN MAESTRO
AGENCIA UNICA EN COLOMBIA
Librería de Antonio J. Cano.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

FARMACIA

SAN ROQUE

DESPACHO DE FORMULAS

PRECIOS MODICOS

DROGAS PURAS

Administrador, EMILIO RESTREPO V.

Plazuela de San Roque, frente al Palacio Arzobispal.

Teléfono 122. Dirección telegráfica: SANROQUE

CASA DE FUNDICION

Y ENSAYES

DE

LOS MINEROS DE ANTIOQUIA

J. V. & H.

DIRECTOR,

J. GUTIERREZ

Calle 8 (Colombia), N.° 262.

VIDRIO BLANCO ROTO

compra siempre Ricardo Greiffenstein en su almacén de Loce-ría y Vidriería. Esquina de la Gobernación.

Ch.

Chalarca Martín, neg., 53, ca. 14.
Chavarriaga Baldomero, 119, ce. 4.
Chavarriaga Braulio, 16, ce. 16.
Chavarriaga Elías, hacend., 61, ce. 16.
Chavarriaga Felicidad, 17, ca. 20.
Chavarriaga Juan de Dios, albñ., 26, ce. 30.
Chavarriaga Luis, 213, ce. 4.
Chavarriaga Magdalena, 78, ce. 20.
Chavarriaga María Antonia, 62, ca. 20.
Chavarriaga María J. mod., 91, ce. 20.
Chavarriaga Ofelia, 53, ce. 20.
Chaves Rafael, pint., 91, ca. 14.
Chaves, Vásquez & C^{a}, alm. y agn., 168, 170, ce. 8.
Chaves, Vásquez & C^{a}, Of. Bancaria, 172, ce. 8.
Chaves, Vásquez, & C^{a}, Caja, 176, ce. 8.
Chaves, Vásquez & C^{a}, alm., 248, ce. 8.
Chica Belisario, 120, ce. 12.
Chica Dolores, 124, ce. 13.
Chica Francisco A., teleg., O. T.
Chica José Joaquín, teleg., 459, ce. 7. y O. T.

D

Dávila Betsabé, cost., 209, ce. 12.
Dávila Carlos, albñ., 141, ca. 20.
Dávila Lisandro, herr., 156, ca. 20.
D' Alemán Rafael, prof. de música. 7, ca. 22.
Deaza María Josefa, confitera, 23, ce. 32.
del Corral Carlos, neg., 18, ce. 20.
del Corral José M^{a}, 141, ca. 19.
del Corral Juan Luis, 121, ca. 19.
del Corral Magdalena, sirv., 27, ca. 34.
del Corral Manuel R., 22, ce. 11. a. d.
de V. del Corral Manuela, 46, ca. 9.
del Corral Mariano, 91, ce. 15.
de la Cruz Jorge, emp. púb., 26, ce. 26.
de la Cuesta Carlos, 87, ce. 6.
de la Cuesta Ricardo, 137, ce. 11, av. i.
del Río Antonio, sast., 8, ca. 31.

COMPRENSE DE PREFERENCIA A OTROS ANALOGOS,

LOS PRODUCTOS DE LOS TALLERES DE SAN VICENTE,

PREMIADOS EN LA ULTIMA EXPOSICION

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Carlos Isaza Zea

DENTISTA

GABINETE

CALLE 9. NUMERO 203

EL POLO

CANTINA DE LUJO

FUNDADA EN EL AÑO DE 1901

SERVICIO ACTIVO Y ESMERADO

GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DE COMERCIO POR MAYOR, COMO

Vinos, Confites, Cigarrillos, Champaña, Rancho, &c.

Calle 8, números 71 y 73. Carrera 7, número 222. Teléfono número

RELOJERIA SUIZA

HEINIGER & BACHMANN

Revolvers de toda clase, escopetas y espejos de muchos tamaños. Carrera 9. Números 167–169.

de Trujillo V. Liberata, 282, ce. 7.
de Uscátegui Dabeiba Mercedes, comadrona, 26, ca. 35.
Delgado Jorge E., ofna. de consultas, 112, ce. 8.
Delgado Jorge Enrique, méd. 114, ce. 8.
Derniel Miguel, tiend., mer., 108, 110, ca. 7.
Díaz L. Angel Mª, abg., 30, ce. 10.
Díaz L. Angel Mª, 33, ca. 3.
Díaz Balvaneda, cigrr., 7, ce. 19.
Díaz Blas E., prof. de idiomas, 7, ca. 22.
Díaz Carlota, lavn., 163, ce. 15.
Díaz G. Clodomiro, 41, ce. 16.
Díaz G. Clodomiro, alm., 190, 192, ce. 8.
Díaz Eduvigis, sirv., 31, ce. 20.
Díaz Isabel, 38, ce. 15.
Díaz Jesús A., pulp. 140, 142, ca. 9.
Díaz Juan de la C., pulp., 50, ce. 11, av. d. y 60, ca. 21.
Díaz Juan N., albñ., 19, ca. 20.
Díaz Luís, 56, ca. 5.
Díaz Luis F., pulp., 88, ce. 8 y 92, ca. 5.
Diaz Magdalena, 44, ce. 5.
Díaz María A., cost., 18, ce. 18.
Díaz María J., 47, ce. Benítez.
Díaz Roberto, albñ., 163, ce. 15.
Díaz Rosalina, zap., 23, ca. 17.
Díaz de Talero, Virginia, of. dóm., 31, ce, 32.
Diego Escobar & Cía., Of. Comercial, 69, 71, ca. 5.
Díez Antonio M., neg., 103, ca 7.
Díez Ciro, talab., 57, ca. 7.
Díez Esmaragdo, emp. púb., 26, ce. 26.
Díez Faustino, emp. púb., 59, ce. 12
Díez José, carp., 136, ce. 12.
Díez José J., 103, ca. 7.
Díez José J., talab., 101, ca. 7.
Díez Juan de D., talab., 103, ca. 7.
Díez Juan P., 225, ca. 20.
Díez Margarita, tiend. mer., 46, ce. 4.
Díez de A. Mercedes, aplan. 21, ca. 7.
Díez Rafael, reloj., 62, ca. 17.
Domínguez Emilio, contab., 42, ca. 6.
Droguería Central, 98 á 102, ca. 8.
Droguería Antioqueña, 91, 96, ca. 8.

Las camisetas, sobrecamas, toallas, &c., &c.,

que producen los TALLERES DE SAN VICENTE son de superior calidad y á precios más bajos que sus similares extranjeros. Premiados en la última Exposición Industrial.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CARLOS A. MOLINA

MEDELLIN

AGENCIA DE PERIODICOS

ESPAÑOLES.--Hojas Selectas. Blanco y Negro. Album Salón. La Lectura. España Moderna. La Moda Elegante. Nuevo Mundo. El Teatro. La Bordadora. La última Moda. Ilotas. La Telegrafía.

FRANCESES.--Le Journal. La Revue. Le Studios. Le Figaro Ilustré. Je sais tout.

COLOMBIANOS.--Revista Contemporánea (Bogotá). Revista Nueva (Manizales). Lectura Popular (Manizales). El Porvenir (Cartagena). Lectura para todos (Bogotá). El Correo Nacional (Bogotá).

Carrera 7, número 367 y Calle 9, número 97.

JUEGOS DE BAÑO

tubos de lámpara, vasos, tazas, bacinillas, pato, &c.
En el Almacén de Locería y Vidriería.

Droguería "Restrepo & Peláez," 147, 149, ce. 8.
Duque Adán, sast, 20, ce. 5.
Duque Antonio M., 255, ca. 20.
Duque Antonio, ebanª, 87, ca. 21.
Duque Antonio J., carp., 81, ca. 19.
Duque Antonio de J., 93, ca. 19.
Duque Belarmina, 121, ce. 15.
Duque Benjamín, sast., 99, ce. 13 y T. de M. C. I.
Duque H. Carmen, 21, ca. 7.
Duque Domingo, 28, ca. 6.
Duque Francisco, albñ., 22, ce. 32.
Duque Hipólito, albñ., 99, ce. 13.
Duque Jenaro, carp., 121, ce. 15.
Duque José Fernando, com. 47, ca. 14.
Duque Juana de Dios, sirv., 1, av. Valdivia.
Duque Juvenal, albñ., 99, ce. 13.
Duque Luis E., herr., 61, ca. 7.
Duque Luis E., 1, ca. 17.
Duque María del C., mod., 47, ce. 21.
Duque Miguel Angel, albñ., 1, av. Valdivia.
Duque Pedro Luis, emp. púb., 12, ce. 16.
Duque Rafael, 93, ce. 6.
Duque Rafael, albñ., 33, ca. 35.
Duque Rebeca, instt., 10, ca. 14.
Duque S. & Cía., alm. 134, 136, ca. 7.
Duque Valerio, teleg., O. T.
Duque Víctor M., carp., 83, ce. 13.
Durango José L., sirv., 54, ce. 8.
Durango Josefa, sirv., 54, ce. 8.
Durango Mirócletes, abg., 78, ce. 7.
Durango Mirócletes, 15, ca, 10.
Durango Zoilo, sirv., 54, ce. 8.
Durier Mitrídates, panad. y confit., 183 á 189, ca. 8.
Dusart Samuel, tiend. mer, 195, 197, ca. 7.

E

Echandía Fernando, 427, ce. 7.
Echandía Pedro, 300, ce. 7.
Echandía Pedro Antonio, herr., 6, ca. 5.
Echavarría Abel, gend., 23, ca. 29.
Echavarría Alejandro é Hijo, alm. 218, 222, ce. 8.

Carlos A. Molina.

LIBRERIA Y PAPELERIA.—MEDELLIN. COLOMBIA.

Se encarga de pedir, á comisión, toda clase de artículos de comercio, periódicos ilustrados, revistas &c —Calle 9, números 97 á 101 y Carrera 7, número 367

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ANA FELISA PIMIENTA

MODISTA

SE OCUPA EN TODO LO CONCERNIENTE A LA CONFECCION DE VESTIDOS
Y SOMBREROS PARA MUJER, EN LA FORMA Y DE LA CALIDAD
QUE SE LE PIDAN.
TIENE PARA LA VENTA VARIADO SURTIDO DE SOMBREROS
EXTRANJEROS Y DE SU FABRICA.

PRECIOS MODICOS

TRABAJOS DE FLORES NATURALES

CALLE 11, AV. DERCH. NUMERO 2

RELOJES

Berna y Maisonette superiores y en varios estilos (garantizados).

LEOCADIO Mª ARANGO É HIJOS (Joyería).

Echavarría Alejandro, 8, ca. 10.
Echavarría Andrés, albñ, 27, ce. 31.
Echavarría R. Antonio, 31, ce. 20.
Echavarría Antonio J., albñ, 23, ca. 29.
Echavarría Aquilina, 40, ce. 15.
Echavarría Bartolomé, albñ., 23, ca. 29.
Echavarría Brígida, 112, ca. 20.
Echavarría Carlos, albñ, 23. ca. 29.
Echavarría Carmen, 66, ce. 11, av. d.
Echavarría Carmen R., 40, ce. 15.
Echavarría Celso, agrc., 23, ca. 29.
Echavarría Cupertino albñ., 14. ce. 22.
Echavarría Chiquinquirá, lavn., 99, ca. 34.
Echavarría Dolores, coc., 4, ce. 15.
Echavarría Elena, sirv., 17. ce. 20.
Echavarría Elisa, aplan., 13, ca. 28.
Echavarría Enrique, 182, ce. 7.
Echavarría Faustino, 27, ce. Tejedo.
Echavarría & Fernández, agn. neg., 218, ca. 7.
Echavarría Francisco, peluq., 146, ce, 15.
Echavarría Gabriel, albñ., 19, ce. Tejedo.
Echavarría Gabriel, 8, ca. 10.
Echavarría Hermanos "zapatería," 23, ca. 17 y alm. 222, ce. 7.
Eehavarría Isabel, 66, ce. 11., av. D.
Echavarría Jesús M. zap., 273, ca. 7.
Echavarría Jesús, zap. 143, ca. 5.
Echavarría Juan, carp., 142, ca. 19.
Echavarría Juan F., hacend., 537, ca. 7.
Echavarría Juan F., peluq., 120, ce. 8.
Echavarría Julio, 390, ce. 8.
Echavarría Liborio, 36, ce. 10.
Echavarría Luciano, 13, ca. 28.
Echavarría Lucrecia, 71. ce. 15.
Echavarría Manuel S., albñ., 112, ca. 20.
Echavarría Manuel S., 259, ce. 4.
Echavarría Marco A., dep., 230, ce. 23.
Echavarría María de la C., 59, ca. 20.

LOS TALLERES DE SAN VICENTE

producen muy buenos artefactos de algodón y de lana. Sus precios no admiten competencia. Prefiéranse á los similares extranjeros.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Emulsión "San Roque"

DE ACEITE PURO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA

Con certificados de los mejores médicos de Medellín.

DIPLOMA DE HONOR del segundo Certamen Industrial.

Preparador, EMILIO RESTREPO V.

Más barato que los extranjeros.
De venta en la Farmacia San Roque.

MEDELLIN--COLOMBIA

Elías Gónima & Hermanos

SASTRES

MEDELLIN

Calle 8 [Colombia], Cuadra 6. Local alto, número 210.

MANIZALES. Carrera Cauca, Cuadra 1.

MANUEL A. VELEZ

vende permanentemente artículos americanos de toda clase.

AGENCIA COMERCIAL.

Carrera 7, números 377 y 379. Por telégrafo: PONO

Echavarría de E. María J., 143, ca 10.
Echavarría María, 40, ce. 15.
Echavarría Paulina, aplan., 13, ca. 28.
Echavarría Ramón, com., 40, ce. 15.
Echavarría Samuel, 23, ca. 17.
Echavarría Susana, cost., 26, ce. 21.
Echavarría Valencia & Cía, tien. mer., 39, 41, av. N.
Echeverri Angel M., 294, ce. 7.
Echeverri Antonio, Mª, pulp., 171, ca. 5 y 36, ce. 27
Echeverri Basilio, sirv., 70, ce. 15.
Echeverri Carlos, neg., 103, ca. 20.
Echeverri Carlos, pesebreras, 168, ca. 7.
Echeverri Carmen Emilia, instt., 39, ca. 33.
Echeverri Cayetano, 30, ce. 7.
Echeverri Celestino, 6, ca. 15.
Echeverri Francisco, 103, ca. 19.
Echeverri Francisco, abg., 74, ce. 4.
Echeverri Elías, dep., 170, ce. 12.
Echeverri Gabriel, 90, ce. 11, av. d.
Echeverri Gertrudis, aplan., 395, ca. 8.
Echeverri Joaquín, hacend., 109, ca. 19
Echeverri José, albñ., 446, ca. 7.
Echeverri José Mª, hacend., 79, ce. 16.
Echeverri Juana, aplan., 113, ce. 15.
Echeverri Julio, carp., 30, ce. 26.
Echeverri de H. Laura, aplan., 333, ce. 8,
Echeverri Luciano, 15, ce. 16.
Echeverri María J., lavn., 27, ce. 23.
Echeverri María Luisa, aplan., 25, ce. 31.
Echeverri de V. Mercedes, 21, ce. 22.
Echeverri Paulina, coc., 18, ce. 24.
Echeverri Pedro A., jorn., 9, ce. 27.
Echeverri Rafaela, cost., 131, ce. 15.
Echeverri Tulia, cost., 48, ce. 12.
Echeverri Victoriano, sast., 98, ca. 5.
Echeverri Victoriano, 168, ca. 5.
Echeverría, Salas & Cía., alm., 91, 93, ca. 7 y 14, ce. 6.
Escobar Alejo, 299, 301, ce. 4.
Escobar Alejandro, fund., 25, ce. 30.
Escobar Ana J., panad., 4, ca. 22.
Escobar Anastacio, gda. de la R., 12, ce. 23

FAVOREZCANSE

las industrias del país, comprando los productos de los TALLERES DE SAN VICENTE, premiados en la última Exposición Industrial.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

LEONIDAS MORENO

ALMACEN DE MODAS

IMPORTACION DIRECTA

Calle 8 (Colombia), Nos. 213, 215.

GABRIEL LATORRE & HERMANO

ALMACEN DE MODAS

Calle 8, números 239, 241.

EL PETROLEO HAHN

MATA LA CASPA

FORTIFICA EL CABELLO

UNICOS AGENTES DEL PRIVILEGIO EN MEDELLIN,

VILLA, GAVIRIA & Cía.

Calle 8, número 200.

RICARDO CASTRO

COMERCIANTE, IMPORTADOR Y COMISIONISTA

MERCANCIAS INGLESAS

COLOMBIA--MEDELLIN

PLAZA PRINCIPAL, NÚMERO 179

RELOJERIA SUIZA

HEINIGER & BACHMANN

Gran surtido de tijeras, navajas de bolsillo y de barba, calidad garantizada.—Carrera 9, números 167 y 169.

Escobar Anastasio, polic., 148, ce. 13.
Escobar Antonio J., carn., 61, ca. 34.
Escobar Antonio, pulp., 393, ce. 7 y 170, ca. 20.
Escobar Antonio, pulp., 450, ce. 7.
Escobar Apolinar, 248, ca. 20.
Escobar Arnoldo, albñ., 89, ca. 29.
Escobar & Cía., alm., 138 á 142, ce. 8 y 230, 232, ca. 7.
Escobar Carlos, neg., 6, ce. 12.
Escobar Celestino, tiend., merc. 151, ce. 8.
Escobar Celestino, 243, ce. 7.
Escobar David, fund., 25, ce. 30.
Escobar Diego, 59, ca. 5.
Escobar Diego & Cía., 33, 35, ce. 8.
Escobar Diego, Carpª., 3, ce. 6.
Escobar de M. Doralisa, 212, ca. 5.
Escobar Efigenia, cost., 153, ce. 12.
Escobar Eladio, dep., 63, 65, ce. 8.
Escobar de S. Elena, 162, ca. 7.
Escobar Eliseo, cerrj., 20, ca. 5.
Escobar Eliseo, cerrj., 48, ce. 14.
Escobar Emiliano, albñ., 403, ca. 8.
Escobar Emiliano, 444, ce. 8.
Escobar Emilio, 121, ce. 11, av. i.
Escobar Emilio, alm., 63, 65, ce. 8
Escobar Emilio, com., 24, ce. 16.
Escobar P. Enrique, com., 24, ce. 21.
Escobar Ernesto, talab., 25, ce. 30.
Escobar Felicidad, 2, av. Occ.
Escobar Fermín, 247, ca. 20.
Escobar de H. Francisca, 245, ce. 7.
Escobar Francisco, 7, ce. 10.
Escobar Francisco, carp., 48, ce. 21.
Escobar L. Francisco A., neg., 70, ce. 15.
Escobar Francisco A., carp., 10, ca. 28.
Escobar Francisco A., carp., 36, ca. 21.
Escobar Germán, 61, ca. 21.
Escobar Ireneo, hacend., 26, ca. 9
Escobar Isabel, mod., 163, ca. 8.
Escobar de E. Isolina, esterilladora, 10, ca. 28.
Escobar Jesús, tiend. merc., 268, ca. 20.
Escobar Jesús A., jorn., 376, ca. 8.
Escobar Jesús M., tiend. merc., 307, ce. 7.
Escobar Joaquín Mariano, 91, ca. 5.
Escobar Joaquín M., carn., 32, ca. 31.
Escobar Jorge, ing., 110, ca. 17.
Escobar José, 53, ce. 4.

COMPRENSE DE PREFERENCIA A OTROS ANALOGOS,

LOS PRODUCTOS DE LOS TALLERES DE SAN VICENTE,

PREMIADOS EN LA ULTIMA EXPOSICION

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

BOTICA
DE LOS ISAZAS

(PROPIETARIO ACTUAL, PASTOR GAVIRIA URIBE)

FUNDADA EN 1855

POR LOS SRES.

CIPRIANO Y GUILLERMO ISAZA

PREMIADA

CON LA 1.ª MEDALLA DE HONOR

EN EL

SEGUNDO CERTAMEN INDUSTRIAL

DE MEDELLIN

EN EL AÑO DE 1905

Es el Establecimiento que goza de mejor crédito.

Calle 8, Nos. 75, 77 y Carrera 7, No. 331.

LOS MEJORES CIGARRILLOS
LOS INTRODUCEN DIRECTAMENTE
ORTIZ & CIA.
Carrera 8 (Colombia), número 248.

Escobar José, tiend, merc., 51, ce. 4.
Escobar José C., 262, ce. 7.
Escobar José C., carp., 247, ce. 7.
Escobar José Cosme, carp., 14, ca. 30.
Escobar José María, 88, ce. 11, av. d.
Escobar José P., dep., 86, ca. 8.
Escobar Julián, 55, ca. 5.
Escobar Julián é Hijos, alm., 108, ce. 9.
Escobar Luis, 28, ce. 11, av. d.
Escobar Luis, albñ., 14, ce. 21.
Escobar Luis, pulp., 50, 52, av. N.
Escobar Luis Eduardo, prend., 6, 8. ce. 19.
Escobar Manuel J., 99, ce. 6.
Escobar Manuel Mª, 85, ce. 11, av. i.
Escobar Marcelino, 168, ca. 20.
Escobar L. Marco A., abg., 214, ca. 7.
Escobar Marcos, 276, ce. 7.
Escobar de V. Margarita, 7, ce. 9.
Escobar de E. María Jesús, 110, ca. 17.
Escobar María Luisa, lavn., 8, ca 29.
Escobar María E., aplan., 64, ca. 21.
Escobar Marcia, Directora de la casa de Beneficencia, 39, ca. 19.
Escobar Matilde, coc., 3, ce. 18.
Escobar y Mejía, alm., 156, ca. 7.
Escobar Z. Mercedes, 200, ca. 20.
Escobar Mercedes, pulp., 56, 58, ce. 12.
Escobar Miguel, zap., 14, ca. 15.
Escobar Miguel, sombr., 163, ca. 8.
Escobar Nieves, lavn., 70, ca. 34.
Escobar B. Obdulio, 24, ca. 19.
Escobar Pastora, 13, ca. 12.
Escobar Pedro A., pulp., 55, ca. 14.
Escobar Ramón, pesebrera, 20. ca. 5.
Escobar Resurrección, sirv., 70, ca. 34.
Escobar U. Ricardo, admor. alm. Amer., 182, 186, ce. 8.
Escobar L. Ricardo, dep., 186, ce. 8.
Escobar Roberto, 79, ce. 11, av. i.
Escobar Rodolfo, relj., 111, ca. 11.
Escobar Rosa, sirv., 111, ca. 7.
Escobar Samuel, 59, ca. 11.
Escobar Samuel, alm., 119, ce. 8 y 82, ca. 8.
Escobar Severo, prend., 402, ca. 7 y 64, 66, ce. 21.
Escobar R. Severo, polic., 404, ca. 7.
Escobar Sixta, lavn., 16, ce. 28.
Escobar Teresa, 23, ce. 15.

CARLOS A. MOLINA
LIBRERIA Y AGENCIA
Se encarga de agenciar todo asunto relacionado con minas.
Carrera 7, número 367 y Calle 9, números 97 á 101

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

TIPOGRAFIA DEL COMERCIO

MEDELLIN--COLOMBIA

Telégrafo: TIPOGRAFIA

Premiada en Milán
y en Medellín obtuvo en 1904 el primer premio.

Trabajos de toda clase y se dá especial preferencia á los de gran lujo.

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

Director, FÉLIX DE BEDOUT

Julio Viana.

AGENTE DE NEGOCIOS

COMISIONISTA, CONSIGNATARIO

Por telégrafo: VIANA

Su Agencia vende varias fincas en esta ciudad y fuera de ella.

Local: Carrera 9, números 87, 89 y Calle 6, número 34.

DESPERTADORES CALIPH

á muy bajo precio y garantizados.

LEOCADIO Mª ARANGO É HIJOS (JOYERÍA).

Escobar Víctor M., Pbro., 299, ce. 8.
Escobar de S.Zoraida, 83,ce.6.
Espinosa Aparicio, 224, ca. 20.
Espinosa Benjamín, 124, ce.12.
Espinosa Delfina, 25, ca. 17.
Espinosa Desiderio, albñ., 21, ca. 31.
Espinosa José, Ramón, zap., 73, ca. 17.
Espinosa Mercedes, 59, av. S.
Espinosa Ramón, zap., 277, ce. 7.
Estrada Abraham, albñ., 4, ce. 30.
Estrada Alejandrino, jorn., 2, ca. 23.
Estrada Alfredo, músc.,47, ca. 20.
Estrada Ana Joaquina, aplan., 7, ca. 21.
Estrada Benjamín, carp., 30, ca. 4.
Estrada Benjamín, carp , 57, ce. 15.
Estrada Bernardina, aplan., 1, ca. 7.
Estrada Bernardina, sirv., 20, ca. 7.
Estrada Camilo, 88, ca. 9.
Estrada Celestina, lavn., 8, ce. 21.
Estrada Emilia, cost., 45, ce.12.
Estrada Ester, aplan., 77, ce. Benítez.
Estrada Fernando, 88, ca. 9.
Estrada Francisco, albñ., 77, ce. Benítez
Estrada Francisco A., zap., 62, ca. 19.
Estrada Gertrúdis, 7, ca. 21.
Estrada Graciela, cost., 77, ce. Benítez.
Estrada Heliodoro, albñ., 72, ce. 14.
Estrada Isabel, cost., 37,ce.19.
Estrada Jesús, carp., 30,ca.14.
Estrada Jesús M,, albñ.,58, ce. 14.
Estrada José Mª, 58, ce. 1.
Estrada Juan,carp., 30, ca.14.
Estrada Julia Rosa, aplan., 15, ce. 31.
Estrada Laureano, 60, ca. 4.
Estrada Leoncia, sirv., 20, ce. 16.
Estrada Leopoldina, cost., 77, ce. Benítez.
Estrada Lisandro, albñ., 72,ce. 14.
Estrada Manuel S., talab., 57, ca. 34.
Estrada Manuel S., talab., 115, 117, ca. 7.
Estrada Manuel Mª, fund., 35, av. S.
Estrada María de la C., sirv., 20, ce. 16.
Estrada María, lavn., 77, ce. Benítez.

Carlos A. Molina.

LIBRERIA Y PAPELERIA.—MEDELLIN. COLOMBIA.

Se encarga de pedir, á comisión, toda clase de artículos de comercio, periódicos ilustrados, revistas &c.—Calle 9, números 97 á 101 y Carrera 7, número 367

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MÁQUINAS DE COSER
MODELO.

Las que más han gustado de las que se introducen á esta plaza, porque son las más sólidas, sencillas, ligeras y que hacen más bonita costura.

Tienen la gran ventaja de no consumir casi agujas. Traen un variado surtido de piezas para toda clase de labores.

Damos muy buenas condiciones de precio y garantía. Vendemos agujas muy baratas para toda clase de máquinas.

APOLINAR VILLA & CÍA.

Medellín, Calle 8 (Colombia), números 219, 221, 223, 225 y Carrera 11, número 70.

CLUB MEDELLIN

Esmerado servicio de comedor y magnífica cantina.

MANUEL A. VELEZ.

POR TELÉGRAFO: PONO. CARRERA 7, NOS. 377 Y 379

Estrada María, lavn., 26, ce.30.
Estrada Saturnina, cigrr., 50, ca. 30.
Estrada Sixta R., sirv., 17, av.S.
Estrada Teodomiro, 291, ce. 4.
Estrada Teresa, sirv., 37, ce. 19.
Estrada de Silva Teresa, aplan., 15, ce. 31,
Estrada Víctor M., talab., 117, ca. 7.

F

Fadul Carlos, tiend. merc., 86, 88, av. N.
Farmacia Central de Carlos Celis, 152, 154, ce. 7.
Farmacia Francesa de Restrepo & Tamayo, 245, 247, ce. 8.
Farmacia Normal de Teodoro Castrillón, 33 á 37, ca. 7.
Fernández Carlos, 58, ce. 5.
Fernández Carlina, mod., 42, ce. 21.
Fernández E. & Cía., alm., 93, 95, ce. 8.
Fernández E. & Cía., alm., 226, 228, ce. 8.
Fernández Eduardo, com., 28, ca. 8.
Fernández Fernando, com., 105, ca. 19.
Fernández Francisca, sirv., 29, ca. 9.
Fernández Jorge, dep., 75, ca. 29.
Fernández José A., carn., 24, ce. 1.
Fernández José Tomás, tintorería, 290, ce. 8.
Fernández José Tomás, sast., 7, ca. 25.
Fernández José Tomás, Sastª, 113, ca. 9.
Fernández T. Julio, contab., 49, ca. 14.
Fernández Luis, alm., 52, ca. 8.
Fernández Luis, com., 7, ca. 25.
Fernández Luis Enrique, contab., 75, ca. 29.
Fernández Manuel J., 211, ce. 4.
Fernández A. Marco A., sast., 75, ca. 29.
Fernández de M. María del C., 86, ca. 17.
Fernández Tomás, neg., 97, ce. 15.
Ferrer Ana, mod., 20, ca. 19.
Ferrer Camila, mod., 20, ca. 19.
Ferrer Eduardo, mil., 20, ca. 19.
Ferrer Elisa, 12, ce. 7.
Ferrer Ernesto, coms., 143, ce. 6.
Ferrer Inés, mod., 20, ca. 19.
Ferrer Julia, mod., 20, ca. 19.
Ferrer Julio y Vitalino de los Ríos, abgds, 196, ca. 7.
Ferrer Lisandro, contab., 20, ca. 19.
Ferrer Roberto, coms., 20, ca. 19.

LOS TALLERES DE SAN VICENTE

producen muy buenos artefactos de algodón y de lana. Sus precios no admiten competencia. Prefiéranse á los similares extranjeros.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

BERNABE HERNANDEZ

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Variado surtido de mercancías

Inglesas, Francesas

y ALEMANAS

Por telégrafo: BERNA

CALLE 8 [Colombial. Número 242.

RELOJERIA SUIZA

HEINIGER & BACHMANN

Revolvers de toda clase, escopetas y espejos de muchos tamaños. Carrera 9. Números 167-169.

Ferrer Sara, mod., 20, ca. 19.
Ferro María J., sirv., 88,ce.12.
Figueroa María J., lavn., 19, ce. 19.
Figueroa Virginia, zap., 82,ca. 19.
Flórez Angel M., albñ., 11,ce. 32.
Flórez Dolores, lavn., 79,ca.34.
Flórez de Torres Dolores, of. dóm., 38, ce. 30.
Flórez Francisco, gend., 50,ca. 33.
Flórez José M.,albñ.,340, ca.8.
Flórez Mercedes, 28, ce. 11, [bis] a. d.
Flórez Micaela, sirv., 7, ca.34.
Flórez Miguel, empap., 448, ce. 8.
Flórez Nacianceno,polic.,50,ca. 33.
Flórez Pedro Aicardo, albñ., 9, ca. 27.
Flórez Ricardo,fonda,113, ca.7.
Flórez de Lince Sara,11, ca.31.
Flórez Susana, cost., 9, ca. 27.
Flórez, Toro & Cía. tiend. merc. 28, ca. 8.
Flórez Vicente, 284, ce. 7.
Fonnegra Alonso, jorn., 22,ca. 26.
Fonnegra Francisca, lavn., 41, ca. 34.
Fonnegra Francisco, agrc., 41, ca. 34.
Fonnegra Manuel M.,41,ca.34.
Fonnegra María J., 343, ce. 7.
Fonnegra Ramón A., albñ., 36, ce. 32.
Fonseca Leandro,sirv.,6,ce.15.
Franco Antonio, enf. 15, ca.34.
Franco Carlos, dep., 35, ce. 14.
Franco Casimiro,polic.,9,ce.30
Franco Clara, lavn., 24, ce. 1.
Franco V. Clara Rosa, cigrr., 27, ce. 32.
Franco Dolores, 197, ca. 20.
Franco Domitila, 17, ca. 4.
Franco y Escobar, agc. jud., 287, ca. 7.
Franco Francisco, albñ.,10,ca. 29.
Franco Magdalena, esc. café, 112, ce. 14.
Franco María J., 43, ce. 9.
Franco Paulina, 48, ce. 8.
Franco Paulino, enf., 206,ca.5.
Franco Virginia, aplan., 30,ce. 28.

G

Gaitán Félix, neg., 57, ca. 11.
Galarza Audifacio, sast., 42, ca. 33.
GaleanoAmelia,lavn.,372,ca. 8.
Galeano Benito, carp., 4, ce. 10.
Galeano Cándida Rosa, aplan., 13, ce. 7.

Las camisetas, sobrecamas, toallas, &c., &c.,

que producen los TALLERES DE SAN VICENTE son de superior calidad y á precios más bajos que sus similares extranjeros. Premiados en la última Exposición Industrial.

(11)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

FOTOGRAFIA ESCOVAR

MEDELLIN

Calle 8 (Colombia), N.° 282

Este establecimiento fué fundado en 1858, es uno de los más acreditados y más en grande del Departamento.

MEDALLA DE ORO PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES DE 1899 Y VARIOS DIPLOMAS Y MEDALLAS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Todos sus trabajos son á satisfacción y á precios módicos. Puede ocuparse con la séguridad de quedar enteramente satisfecho.

Se hacen retratos en cualquier forma y tamaño y por muchos procedimientos modernos.

Venta de cuadros artísticos, de reactivos y útiles de fotografía, vidrios, molduras y marcos.

Se despachan pedidos para los pueblos (previo envío del importe correspondiente).

Arreglo y enmarque de toda clase de cuadros.

Se conservan la mayor parte de los negativos hechos desde su fundación por los propietarios y operarios anteriores Sres. Vicente y Pastor Restrepo, Ricardo Wills, Enrique Latorre, Gonzalo Gaviria, Juan N. Gutiérrez (Gutierritos), Sergio González y el que suscribe,

G. ESCOVAR

¡MINEROS!

El *Almacén Americano* mantiene surtido constante de cables, taladros, martillos y muchos otros útiles para su profesión.
Calle 8 (Colombia), números 183 y 185.

Galeano Clímaco, sast., 45, 47, ce. 15.
Galeano Francisco, armero, 97, ce. 12.
Galeano Hipólito, 405, ca. 7.
Galeano Lino, sast., 88, ce. 9.
Galeano Luis, sast., 49, ce. 12.
Galindo Apolinar, Pesebreras, 465, ce. 7.
Galvis Julio, 33, ca. 9.
Gallego Agustín, albñ., 23, ce. 1.
Gallego, Arangos & Cía., alm., 141, á 145, ca. 9.
Gallego Carmen E., cost., 72, ce. 12.
Gallego Filomena, aplan., 11, av. S.
Gallego Florentina, aplan., 33, ca. 7.
Gallego María, coc., 52, ce. 12.
Gallego María J., aplan., 462, ca. 7.
Gallego María Josefa, alpargatera, 131, ce. 12.
Gallego Pedro, com., 399, ce. 7.
Gallego R. Pedro A., Of. de neg., 147, ca. 9.
Gallego Zoilo, sirv,, 12, ca. 29.
Gallo Francisco, cervc., 78, ce. 1.
Gallo Ignacio, (Hotel las Ceballos), 275, ce. 8.
Gallo Jesús M., neg., 55, ce. Benítez.
Gallo Juan, albñ., 74, ce. 14.
Gallo Julio E., Botica, 44, ca. 6.
Gallo Leopoldo, polic., 17, ca. 32.
Gallón Agustín, 48, ce. 18.
Gallón Emilio, neg., 34, ce. 24.
Gallón Hermanos & Cía., Of. de neg., 80, 82, ca. 5.
Gallón Hermanos & Cía., alm., 51, 53, ce. 8.
Gallón Ubaldina, 355, ce. 7.
Gallón de L. Ubaldina, cost., 19, ca. 31.
Gallón Vicente, pulp., 22, 24, ce. 10.
Gamboa Dolores, 21, ca. 30.
Gamboa Sixta Julia, cost., 115, ca. 19.
Garay María, Panadª, 398, ca. 7.
Garcés Angel Mª, Cantina, 122, ce. 8.
Garcés Angel Mª, Restaurant, 124, ce. 8.
Garcés Eleázar, sast., T. de M. C. I.
Garcés Eulalia, cost., 9, ce. 19.
Garcés de H. María Jesús, 122, ca. 19.
Garcés Néstor, hacend., 68, ca. 19.
Garcés Pastor, talab., 207, ca. 7.
García Abraham, albñ., 39, ce. 30.
García Alejandro, carp., 30, ca. 14.

Carlos A. Molina.

LIBRERIA Y PAPELERIA.—MEDELLIN. COLOMBIA.

Se encarga de pedir, á comisión, toda clase de artículos de comercio, periódicos ilustrados, revistas &c.–Calle 9, números 97 á 101 y Carrera 7, número 367

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

TALLER

DE

MECANICA Y FUNDICION

DE

PRIMITIVO CARDENAS é HIJOS

Fabrica máquinas, trapiches y todo lo concerniente á su arte, con maquinaria moderna.

GARANTIZA SUS OBRAS

Carrera 4 (Cúcuta), número 45.

Juan Bautista Henao E.

MEDELLIN

CARRERA 8 (BOLIVAR), NUMERO 80

Por telégrafo: NEGRO

SURTIDO COMPLETO DE CACHARROS

AGENCIA DE NEGOCIOS Y COMISIONES

REFERENCIAS:

EL COMERCIO DE ESTA CAPITAL

MANUEL A. VELEZ

compra y vende joyas y oro en polvo.

AGENCIA COMERCIAL

Carrera 7, números 377 y 379. Por telégrafo: PONO

García Alejandro, com., 20, ca. 14.
García Ana, aplan., 4, ca. 23.
García Andrés, herr., 61, ca. 7.
García J. Antonio, neg., 154, ca. 20.
García Aparicio, albñ., 105, ce. Benítez.
Gacía Belarmino, herr., 3, ca. 10.
García Benicio, 317, ce. 4.
García Benito, jorn., 4, ca. 35.
García Camila, lavn., 5, ca. 27.
García Carlina, panad., 4, ca. 22.
García Carlos, polic., 45, ca. 7.
García de G. Celia, 9, ca. 17.
García Carmen, cost., 15, ce. 5.
García César, alm. 197, ce. 8.
García César, com., 63, ca. 21.
García Concepción, cost., 119, ca. 34.
García David, pint., 115, ca. 34.
García Dolores, pulp., 32, ce. 8.
García Domingo, 104, ca. 7.
García Emilia, 65, ca. 20.
García Francisco, carn., 49, ca. 29.
Farcía Francisco, 16, ca. 12.
García Francisco, carp., 30, ca. 14.
García Francisco, polic., 17, ca. 32.
García Francisco, carp., 119, ca. 34.
García Germán, carn., 45, ca. 7.
García Inocencio, 220, ca. 20.
García de H. Isabel, 49, ca. 4.
García Jesús M., albñ., 4, ca. 27.
García Juan, jorn., 89, ca. 7.
García Juan B., peluq., 7, ca. 10.
García Juan de la C., herr., 5, ca. 10.
García Juliana, aplan., 3, ce. 17.
García de Flórez Leonor, mod., 114, ca. 19.
García Manuel, carp., 113, ca. 8.
García Manuel A., instt., 22, ca. 33.
García Manuel S., tallad., 22, ca. 33.
García María J., 415, ce. 7.
García María de la P., coc., 38, ce. 19.
García María R., coc,, 72, ce. 19.
García María, aplan., 3, ce. 17.
García de J. María de los A., coc., 1. ce. 28.
García María, cost., 39, ca. 34.
García Martín, dep., 19, ca. 6.
García Miguel, arquit., 13, ca. 35.
García Miguel, sirv., 40, ce. 15.
García Pedro, pulp., 62, 64, av. N.
García Pedro, neg., 247, ca. 8.
García Pedro P., jorn., 4, ca. 35.

FAVOREZCANSE

las industrias del país, comprando los productos de los TALLERES DE SAN VICENTE, premiados en la última Exposición Industrial.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MEJIA & ECHEVARRIA

Unicos introductores de las harinas "Samper" y "Espiga de Oro". MANTECA "SAMPER". La única pura que se introduce; no tiene grasas distintas-mi aceites vegetales.

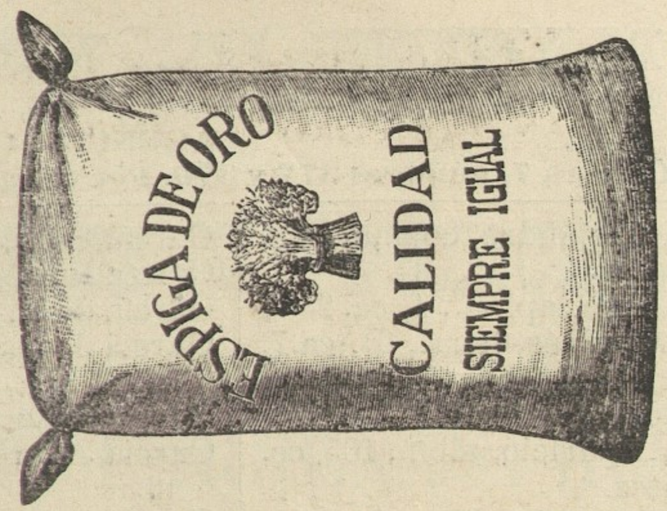

Después de la harina "SAMPER" es la mejor que se introduce al Departamento.

CRISTALERIA.
PORCELANA. LOZA.
BATERIA LOCEADA.
RANCHO. VINOS TINTOS.
CERVEZAS.
ARTICULOS PARA
REGALOS. FOSFOROS.

Cachacharrería.
Materiales para zapateros y talabarteros.

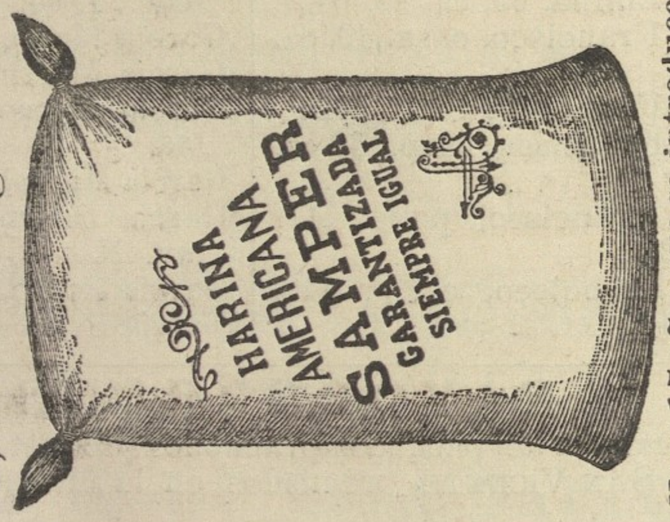

Hace 15 años que se introduce al Departamento, y su consumo aumenta cada día.
¿Por qué será?

Relojes de mesa y de pared
EN GRAN VARIEDAD DE ESTILOS Y PRECIOS
LEOCADIO Mª ARANGO É HIJOS (Joyería).

García Duque Ramón, I. F. del Barrio N., 25, ca. 13.
García Rita, cigrr., 76, ce. 15.
García Teresa, cost., 127, ce. 11, av. d.
García Tobías, albñ., 39, ce. 30.
García Urbano, abg., 36, ce. 5.
García S. Urbano, abg., 204, ca. 7.
García Ventura, agrc., 39, ce. 30.
García Victoriana, 67, ce. Benítez.
Garzón Bibiana, 30, ca. 20.
Garzón Heriberto, albñ., 16, ca. 28.
Garzón Martín, vend. cal, 67, ce. 12.
Garzón Santiago, pulp., 30, ca. 34.
Garzón Santiago, albñ., 37, ca. 34.
Garzón Secundino, albñ., 37, ca. 34.
Gast Teodoro, Sombª, 267, 269, ce. 8.
Gast Teodoro, 12, av. L. Rpo.
Gaviria Alejandro, 2, ca. 2.
Gaviria de M. Ana J., 63, ca. 29.
Gaviria Andrea, sirv., 80, ce. 8.
Gaviria Antonio, peluq., 379, ce. 7 y 150, ca. 8.
Gaviria Antonio J., Zaptª, 181, 183, ce. 7.
Gaviria Antonio J. & Cª, tien. merc., 84, ca. 8.
Gaviria Aureliano, jorn., 9, ce. 29.
Gaviria Avelina, 66, ca. 5.
Gaviria Blas, 44, ce. 10.
Gaviria Bonifacio, 78, ce. 4.
Gaviria Brígida, 37, ce. 19.
Gaviria de R. Candelaria, 425, ca. 7.
Gaviria Carmen, coc., 28, ce. 14.
Gaviria Cesáreo, albñ., 37, ce. 19.
Gaviria de D. Dolores, 11, ce. 18.
Gaviria Dolores, aplan., 370, ca. 7.
Gaviria Eleázar, pulp., 143, 145, ce. 12.
Gaviria de B. Elena, 271, ca. 20.
Gaviria A. Enrique, neg., 41, ca. 14.
Gaviria I. Enrique, com., 82, ce. 14.
Gaviria Flora, 43, ce. 17.
Gaviria Francisco, albñ., 80, ce. 14.
Gaviria Francisco, neg., 10, av. Ospina.
Gaviria Francisco, albñ., 57 ca. 21.
Gaviria Francisco, Vta. de jabón, 228, ca. 7.
Gaviria Germán, 256, ce. 7.
Gaviria E. Germán, botc., D. A.

CARLOS A. MOLINA
LIBRERIA Y AGENCIA
Se encarga de agenciar todo asunto relacionado con minas.
Carrera 7, número 367 y Calle 9, números 97 á 101

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MARCO A. y SAMUEL RESTREPO

ESPECIALIDAD

EN PAÑOS PARA HOMBRES Y EN TELAS PARA TRAJES DE SEÑORAS CORSES, SEDAS Y LANAS NEGRAS Y DE COLORES, &c., &c.

Por telégrafo: SAUL

Calle 7 (Ayacucho), Nos. 163 y 165.

JULIAN ESCOBAR & HIJOS

AGENTES Y COMISIONISTAS

MEDELLIN--COLOMBIA

Durante 35 años se han introducido nuestros vinos seco (de consagrar), jerez, oporto, málaga y madera, con éxito creciente; primero la botica de Isaza y Escobar, de la cual fué socio principal y liquidador nuestro socio Julián Escobar: hoy somos únicos introductores nosotros.

DOLORINA alivia todo dolor; los jarabes de HIPOFOSFITOS COMPUESTO y de EASTON, el COLAGOGO ANDINO y el POLVO PARA EL ASMA obran como las especialidades extranjeras y cuestan menos.

Por telégrafo: ISABAR. Apartado número 98.

NOTA.--Nuestra marca es una estrella con el nombre ISABAR dentro.

RELOJERIA SUIZA

HEINIGER & BACHMANN

Unicos depositarios para Colombia del **EXTRACTO DE MALTA** del Dr. Wander. Carrera 9, números 167 y 169.

Gaviria Gregorio, sirv., 85, ca. 34.
Gaviria Hermelinda, 238, ca. 20.
Gaviria Inocencia, sirv., 17, ce. 20.
Gaviria Jaime, sast., 20, ce. 5.
Gaviria y Jaramillo, agc. de velas y jabón, 160, ca. 7.
Gaviria Jesús M., albñ., 3, av. Valdivia.
Gaviria Joaquín, 17, ce. 16.
Gaviria Josefa, lavn., 37, ce. 19.
Gaviria Juan B., peluq., 148, 150, ca. 8.
Gaviria Juan de la C., albñ., 28, ce. 14.
Gaviria Juan N., 232, ce. 7.
Gaviria Julio, 346, ce. 7.
Gaviria Julio, neg., 169, ca. 8.
Gaviria G. Julio, zap., 3, ca. 35.
Gaviria Lázaro, com., 148, ce. 4
Gaviria Lázaro, carn., 28, ca. 12.
Gaviria C. Leonardo, com., 79, ca. 8.
Gaviria Lope, albñ., 92, ce. 1.
Gaviria Luis, tiend. merc., 202, ce. 8.
Gaviria Luis Antonio, 405, ce. 7.
Gaviria Manuel S., agrc., 7, ce. 26.
Gaviria María, sirv., 39, ce. 19.
Gaviria María N., 22, ce. 6.
Gaviria de B. María de J., 14, ce. 13.
Gaviria María Luisa, 66, ca. 5.
Gaviria Martín, 5, ca. 14.
Gaviria Maximiliano, sirv., 14, ce. 28.
Gaviria Nacianceno, albñ., 12. ca. 10.
Gaviria Nepomuceno, carp., 37, ce. 32.
Gaviria de U. Obdulia, 78, ca. 8,
Gaviria Pastor, 122, ce. 4.
Gaviria Uribe Pastor, (Botica), 77, 79, ce. 8.
Gaviria Pastora, 61, ca. 14.
Gaviria Pedro L., 13, ce. 9.
Gaviria Rafael, emp., O. T.
Gaviria Rafael, peluq., 22, ca. 4.
Gaviria Rafael, sobrest., de la nueva catedral. 12, ca. 10.
Gaviria I. Rafael, 17 ce. 9.
Gaviria M. Rafael, peluq., 22, ca. 4.
Gaviria Ricardo, com., 68, ce. 20.
Gaviria de R. Rosa, 76, ce. 8.
Gaviria Rosana, mod., 145, 147, ce. 7.
Gaviria Rosario, aplan., 238, ca. 20.
Gaviria de R. Rosaura, tiend. mer., mod., 31, ca. 8.
Gaviria de P. Rosaura, 233, 235, ca. 8.
Gaviria Rufina, 44, ce. 9.
Gaviria Sildana, aplan., 381, ca. 8.
Gaviria Teresa, coc., 32, ce. 17.

COMPRENSE DE PREFERENCIA A OTROS ANALOGOS,

LOS PRODUCTOS DE LOS TALLERES DE SAN VICENTE,

PREMIADOS EN LA ULTIMA EXPOSICION

(12)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Almacén Familiar

DE

DOLORES, CONCEPCION y MERCEDES ALVAREZ

(LAS ALVAREZ)

Calle 6 (Pichincha), números 16 y 18.

Corte, confección, preparación y costura de trajes y ajuares, &c., &c.

Modas. Especialidades para señoras y niños. Sombreros para señoritas y niñas, últimas novedades. Corroscas muy baratas. Sombreros para hombres, muy baratos. Telas de seda y de lana, negras y de colores. Holanes, gran surtido. Javas. Pañolones. Pañuelos, gran surtido. Adornos. Guantes. Géneros para muebles y para cortinas. Loza barata. Objetos para regalos. Mercancías en general al menudeo, &c., &c.

Despachan pedidos de los pueblos por conducto de los Sres. Manuel J. Alvarez y Cía. ó de otros comisionistas.

JOSE JOAQUIN ANGEL

vende colchones, almohadas y todos los enseres necesarios para cama—y las telas de varias clases para confeccionarlos—á los mejores precios de la plaza. Carrera 8 (Bolívar), Nos. 101 y 103.

Gaviria de V. Teresa, mod. tiend. merc., 56, ca. 8.
Gaviria Ubaldina, of. dom., 4, ca. 2.
Gaviria Vicente, albñ, 32, ce. 26.
Gaviria Zoraida, 6, ca. 16.
Gaviria de T. Zoraida, 21, ce. 20.
Gil Cristina, lavn., 78, ce. 13.
Gil P. Daniel, alm., 64, 66, ca. 9.
Gil P. Daniel, 246, ca. 20.
Gil Gabriel, cant., 122, ce. 8.
Gil Rogerio J., pulp., 335, ca. 7.
Gil Rogerio J., Hotel, 363, ca. 7.
Gil Rosa María, coc., 24, ce. 12.
Giraldo Antonina, 28, ca. 17.
Giraldo Carlos, pend., 168, ca. 8.
Giraldo Carlos, carp., 118, ca. 17.
Giraldo U. Carlos E., emp. de la R., 195, ca. 8.
Giraldo Eduvigis, cigrr., 162, ce. 13.
Giraldo Francisco, 87, ce. 20.
Giraldo Francisco, carp., 4, av. Häusler.
Giraldo Francisco J., carp., 38, ca. 19.
Giraldo Heliodoro, talab., 98, ce. 13.
Giraldo Heliodoro, 100, ce. 13.
Giraldo Julio, 238, ce. 7.
Giraldo Justiniano, carp., 113, ca. 8.
Giraldo Justiniano, fund., 113, ca. 8.
Girón Lucio, florista, 63, 65, ca. 5,
Gómez Abel, músc., 43, ce. 7.
Gómez Abel, músc., 95, ce. 14.
Gómez Abel, herr., 86, ca. 20.
Gómez Agueda, lavn., 112, ce. 15.
Gómez Agueda, 42, ce. 5.
Gómez Amelia, lavn., 31, ce. 29.
Gómez Ana, aplan., 139, ce. 15.
Gómez Ana G., cost., 155, ce. 12.
Gómez Andrés A., albñ., 28, ca. 20.
Gómez G. Andrés, 58, ca. 20.
Gómez Angelina, enflec., 40, ce. 12.
Gómez Antonio, 406, ce. 8.
Gómez Antonio, carp., 116, ca. 20.
Gómez Antonio J., carp., 34, ca. 17.
Gómez Antonio J., tallad., 6, ce. Tejedo.
Gómez Aquilina, sirv., 28, ce. 13.
Gómez Bárbara, 103, ce. 6.
Gómez Mejía Beatriz, 152, ca. 5.
Gómez C. Candelaria, aplan., 175, ce. 15.
Gómez Cándida R., 47, ca. 4.
Gómez Carlota, 263, ce. 4.
Gómez (de) Carmen, 80, ce. 4.
Gómez de A. Carmen, 67, ca. 4.
Gómez Carmen, lavn., 38, ce. 19.
Gómez Carmen, lavn., 112, ce. 15.
Gómez Carmen, aplan., 78, ce. 13.
Gómez Carolina, aplan., 150, ca. 20.

Carlos A. Molina.

LIBRERIA Y PAPELERIA.—MEDELLIN. COLOMBIA.

Se encarga de pedir, á comisión, toda clase de artículos de comercio, periódicos ilustrados, revistas &c.—Calle 9, números 97 á 101 y Carrera 7, número 367

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

AGENCIA GENERAL

DE

MANUEL J. ALVAREZ Y C.ª

MEDELLIN. ANTIOQUIA. COLOMBIA

FUNDADA EN 1879

Asuntos administrativos en general.

Asuntos de minas. Denuncios. Títulos. Pagos de impuestos. Ventas. Compañías. Arrendamientos. Informes, &c.

Asuntos de baldíos. Denuncias. Informes. Contratación de agrimensores, &c., &c. Venden títulos de concesión de baldíos.

Cobros de honorarios por servicios oficiales. Sueldos. Arrendamientos.

Gastos de escritorio, &c., &c.

Reclamaciones por empréstitos, suministros y expropiaciones de guerra.

Ventas en consignación de tabaco, arroz, café, cueros, caucho, maderas, cal, sal, &c., &c. Ventas en consignación de oro, letras de cambio, joyas, &c., &c.

Avalúos. Peritazgos. Arbitramentos. Particiones. Asuntos judiciales no contenciosos, como permisos para ventas, habilitaciones, &c.

Ventas en consignación de fincas raíces, bestias, ganados, &c., &c.

Los poderes, á Manuel J. Alvarez C. Todo gasto por cuenta del cliente. No se despacha comisión sin suministro de los fondos necesarios.

Carrera 7, números 295, 297

AGENCIAS DE COMPAÑIAS MINERAS

ACEPTAN M. J. ALVAREZ y Cía.

Se hacen cargo de las denuncias, titulaciones, pago de impuestos, compras de ganados, víveres, herramientas y sus envíos. Sostenimiento de los pleitos ante el Tribunal Superior; resolución de consultas, 25 años de práctica.

Carrera 7, números 295, 297

LATONERIA DE JULIO GOMEZ

EJECUTA TODA CLASE DE OBRAS DE LATA Y COBRE

Carrera 5 (Cundinamarca), número 99.

Gómez Cerveleón, sast., 375, ca. 7 y 56, ce. 19.
Gómez Clara, aplan., 27, ca. 7.
Gómez Clara, tiend. merc., 149, ce. 7.
Gómez de F. Clara Rosa, of. dom., 12, ca. 2.
Gómez Concepción, pulp., 137, ce. 12.
Gómez de A. Concepción, 23, ca. 33.
Gómez Daniel, 35, ce. 16.
Gómez Daniel, com., 27, ca. 14.
Gómez Daniel, neg., 141, ca. 5.
Gómez J. Daniel, pulp., 158, ca. 5.
Gómez Delfina, sirv., 111, ca. 7.
Gómez de B. Delia, 101, ca. 20.
Gómez Dolores, mod., 122, ca. 20.
Gómez Domingo, herr., 463, ca. 7.
Gómez Eduardo, contab., 89, ce. 8.
Gómez Eduardo, 126, ce. 4.
Gómez Efraím, instt., 12, ce. 14.
Gómez Efraím, sast., 94, ce. 11, av. d.
Gómez Eladio, neg., 13, ce. 38.
Gómez Eleázar, pint., 72, ca. 34.
Gómez Elena, aplan., 175, ce. 15.
Gómez Elías, dep., 37, ce. 21.
Gómez Elías, carp., 62, ca. 21.
Gómez Elvira, 58, ca. 5.
Gómez B. Estanislao, 301, ce. 8.
Gómez Ester, aplan., 139, ce. 15.
Gómez Eugenio, neg., 106, ce. 20.
Gómez Eva, lavn., 92, ce. 1.
Gómez de V. Evangelina, 7, ca. 6.
Gómez Evangelista, 464, ca. 8.
Gómez Fausto, carp., 306, 308, ca. 8.
Gómez Félix A., albñ., 5, ca. 23.
Gómez Felipe, dent., 35, ce. 21.
Gómez Francisco, albñ., 50, ca. 20.
Gómez Gabriel, dep., 50, ce. 26.
Gómez Gregorio, méd., 64, ca. 11.
Gómez Heliodoro, albñ., 111, ce. Benítez.
Gómez Indalecio, agen. neg., 97, 99, ca. 9.
Gómez Inés, 215, ca. 20.
Gómez M. Ismael, carn., 259, ca. 8.
Gómez Ismael, carn., 259, ca. 8.
Gómez Ismael R., tip., 139, ce. 15.
Gómez Ismael, polic., 137, ce. 15.
Gómez Isaías, albñ., 74, ca. 34.
Gómez Jacinta, 116, ca. 20.
Gómez I. Jesús, neg., 122, ca. 20.
Gómez Jesús, neg., 130, ce. 1.
Gómez G. Jesús, 44, ce. 11, av. d.

LOS TALLERES DE SAN VICENTE

producen muy buenos artefactos de algodón y de lana. Sus precios no admiten competencia. Prefiéranse á los similares extranjeros.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PESEBRERAS Nº 1

Aseo. Abundancia. Esmero. Comodidad. Seguridad. Baratura.

A LA PRUEBA

Calle de Cúcuta, número 14 (A). Frente á la Feria.

CARRERA 4. CUADRA 3.

ALMACEN DE MODAS

DE ANGELINA Y LEONOR MOLINA

Especialidad en encajes, telas de lana y seda; Sombreros y variedad de artículos franceses.

Calle 8, números 261, 263.

PESEBRERAS N.º 1

FRENTE A LA FERIA

Todo individuo que lleve un cliente á estas pesebreras tendrá $ 10 de gratificación, que le pagará Martín Chalarca en el Establecimiento y á la vista.

SURTIDO DE ARTICULOS PARA REGALO

DE ELECTROPLATA, TERRACOTA, &c.

SE RENUEVA FRECUENTEMENTE

LEOCADIO Mª ARANGO É HIJOS (JOYERÍA).

Gómez Jesús M., albñ., 5, ca. 23.
Gómez Joaquín, zap., 58,ca.19.
Gómez Joaquín, portero, alm., Ch. V.
Gómez José, Hotel, 18, av. N.
Gómez José, albñ.,78, ce. 13.
Gómez José A., tip.,17:, ce. 15.
Gómez José Antonio, tip., 37, ce. 21.
Gómez José D., pint., 115, ca. 34.
Gómez José Joaquín, 62, ca.21.
Gómez José María, sast., 436, ce. 8.
Gómez José María, sast., 20, ca. 13.
Gómez José de los S., albñ.,25, ca. 20.
Gómez José de J, carn, 154, ce. 12.
Gómez Josefina, 26, ca. 13.
Gómez Juan, pint., 34, ca. 34.
Gómez Juan P., albñ., 257, ca. 20.
Gómez Juan de D., 83, ca. 19.
Gómez Juan Pablo, periodista, 45, ca. 9.
Gómez Juan B., carp., 83, ca. 19.
Gómez Juana, 95, ca. 7
Gómez Julián, talab., 153, ce. 15.
Gómez Julia, cost.,8,av. Häusler.
Gómez Julio, carp., 30, ca. 14.
Gómez Julio, tip., 31, ca. 12.
Gómez A. Julio, carp., 444, ca. 8.
Gómez Justo P., zap., 4, ce.24.
Gómez Lino, dep., 37, ce. 21.
Gómez Lucía, lavn., 74, ce. 19.
Gómez Luciano, dep., 203,ce.8.
Gómez Luciano,albñ.,25,ca.33.
Gómez de V. Lucrecia, 57, ce. 12.
Gómez Luis María, 11, ca. 6.
Gómez B. Luis M., emp. púb., 46, ca. 4.
Gómez Magín, carp., 50, ce. 26.
Gómez Manuel, albñ., 38,ca.19.
Gómez Manuel, zap., 58, ca. 19.
Gómez Manuel, pint., 7, av. N.
Gómez Manuel, albñ., 102, ce. 14.
Gómez Manuel, cant., 73, ce. 8.
Gómez Manuel S., 107, ca. 20.
Gómez Manuel, peluq., 36, ca. 35.
Gómez Manuel, dep., 37, ce.21.
Gómez Manuel S., albñ., 33,ca. 14.
Gómez Manuela, aplan.,156,ce. 15.
Gómez Marcos, sast., 120, ce. 13.
Gómez Marcos, 122, ce. 13.
Gómez Marco A., sast., 101,ca. 11.

FAVOREZCANSE

las industrias del país, comprando los productos de los TALLERES DE SAN VICENTE, premiados en la última Exposición Industrial.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

EL PETROLEO HAHN

MATA LA CASPA

FORTIFICA EL CABELLO

UNICOS AGENTES DEL PRIVILEGIO EN MEDELLIN

VILLA, GAVIRIA & Cía.

Calle 8, números 185, 187.

LORENZO MARQUEZ E HIJO

DENTISTAS

Práctica de largos años. Su Establecimiento funciona desde el año de 1869.

Carrera 5 (Cundinamarca), número 112.

Agencia de Ingeniería

DE

E. OLARTE & C.ª

(Sucesores de Duque & Olarte)

Se encargan de la construcción de toda clase de Edificios públicos y privados.

Calle 15, piso alto del Taller de Ebanistería de E. Olarte & Cía.

HIERRO PLANO,

redondo, de fundición, en gran variedad de clases y dimensiones, se encuentra permanentemente en el *Almacén Americano* —Calle 8, números 183 y 185.

Gómez María, aplan., 150, ca. 20.
Gómez María Jesús, 13, ca. 29.
Gómez María de los S., 39, ca. 4.
Gómez Matilde, lavan., 32. ce. 14.
Gómez Matilde, sirv. 9, ca. 30.
Gómez Matilde, 183, ca. 5.
Gómez de G. Matilde, sirv., 24, ca. 13.
Gómez Maximiliano, somb., 49, ce. 5.
Gómez Mercedes, mod. 122, ca. 20.
Gómez Mercedes, 45, ce. Benítez.
Gómez Micaela, pulp., 129, ce. 11, a. i.
Gómez Miguel, jorn. 248, ce. 12.
Gómez Misael, pend. 37, ce. 21.
Gómez Narcisa, aplan., 156, ce. 15.
Gómez Nicolás, hojal. 62, ce. 12.
Gómez Pablo, sast., 20. ce. 5.
Gómez Pablo Emilio, polvorero, 58, ce. 19.
Gómez R. Pastor, emp. púb., 4, ce., 24.
Gómez Paulino, 4, ca. 16.
Gómez Pedro, jorn., 407, ca. 8.
Gómez Pedro, alf., 1, ca. 20.
Gómez Pedro A., albñ., 45, ca. 20.
Gómez, Piedrahita & Cª Botcª., 208, 210, ce. 9.
Gómez Prudencio, albñ., 7, ca. 34.
Gómez de O. Purificación, 183, ca. 7.
Gómez Rafael, 266, ca. 8.
Gómez Rafael, 18, ca. 19.
Gómez Rafael, neg., 79, ca 19.
Gómez Rafael, pint., 34, ca. 17.
Gómez Rafael A., albñ., 34, ca 34.
Gómez Rafael, albñ., 49, ce. 13.
Gómez Rafael I., albñ., 38, ce. 19.
Gómez Rafael, agn. neg., 39, ce. 10.
Gómez Rafael, albñ., 32, ce. 14.
Gómez Rafael, albñ., 15, ce. 32.
Gómez N. Ramón, 54, ca. 11.
Gómez Resurrección, enflecadora, 40, ce. 12.
Gómez Ricardo, talab., 30, ca. 14.
Gómez Ricardo, 143, ca. 20.
Gómez Ricardo, albñ., 53, ce. Benítez.
Gómez Roberto, 150, ca. 20.
Gómez Roberto, tip., T. P.
Gómez Rosa, 314, ce. 7.
Gómez de M. Rosario, 13, ce. 31.
Gómez Rosenda, aplan., 314, ca. 8.
Gómez Salvador, albñ. 29, ca. 20.
Gómez Sergio, arquitt. 71, ce. 15.
Gómez Teresa, 158, ce. 4.
Gómez Tito O., dep., 58, ce. 19.
Gómez de J. Trinidad, zap., 31, ca. 33.
Gómez Ursula, 237, ca. 20.
Gómez D. Valentín, imp., 123, ca. 34.
Gómez T. Valentín, emp., O. T.
Gómez Víctor, imp., 507, ca. 7.
Gómez Víctor, 10, ce. Tejedo.
González Adelina, cost., 153, ce. 12.
González Agustín E , carn., 103, ce. 12.

LOS TALLERES DE SAN VICENTE

producen muy buenos artefactos de algodón y de lana. Sus precios no admiten competencia. Prefiéranse á los similares extranjeros.

13

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CLIMACO Y. TORO

IMPORTADOR

COLOMBIA * MEDELLIN

Avisa á su clientela

QUE TIENE PERMANENTEMENTE

UN MAGNIFICO SURTIDO DE MERCANCIAS

INGLESAS, FRANCESAS, ALEMANAS
Y AMERICANAS.

CALLE 9—BOYACA—Nº 156—PISO ALTO

González Ana Joaquina, 102, ce. 12.
González Ana María, 105, ca. 34.
González Ana Rosa, aplan., 20, ca. 10.
González Antonio, albñ., 16, ca. 34.
González Aquilino, alfar., 1, ca 20.
González Arcadio, pulp., 187, 189, ce. 12.
González Arcadio, pulp, 20, ca. 32.
Gonzáiez Ascensión, apln., 17, ce. Benítez.
González Aureliano, carn., 103, ce. 12.
González Baldomero, emp. púb., 228, ca. 8
González Belisario, pulp., 14. ca. 12.
González Carlos A., depnd., 20, ca. 10.
González Casimira, 376, ce. 7.
González Celestina, apln., 34, ce. 19.
González Cesáreo, 103, ca. 34.
González Claudina, apln., 2, ca. 7.
González Cruz M., carn , 177, ce. 12.
González Daniel (pesebreras), 465, ca. 7.
González David, negt. 25, ca 9.
González Dionisia, sirv., 17, ce. 12.
González Dolores, mods , 6, ca. 2.
González Encarnación, sirv., 133, ca. 20.
González Enrique, prend., 178, ce. 12.
González Enrique, prend., 189, ce. 12.
González Epifanio, carn., 105, ce. 12.
González Eudoxia, cost , 61, ce. B.
González (de) Eustaquia, 248, ca. 8.
González Felicia, 336, ce. 7.
González Felicia, prend., 419, ce. 7.
González Feliciano, negt., 61, ca. 20.
González Félix A , emp púb., 163, ce. 4
González Fernando, albñ., 29, ce. 14.
González Fidelina, mods., 14, ca. 31.
González Florentino, negt., 8, ce. 12.
González Francisco, albñ., 44, ce. 14.
González Francisco, prend., 189, ce. 12.
González Francisco, albñ., 20, ca. 10.
González Francisco A , prend., 40, ca. 31.
González Germán, peluq., 14, ce. 4.
González Heliodoro, 324, ce. 7.
González Heliodoro, carn, 59, ca. 33.
González Horacio, emp., C. T.
González Ildefonso, sirv., 23, ce. 1.
González Ismael, 96, ce. 9.
González Jesús, carp., 113, ca. 8.
González Jesús, carp., 20, av. Ospina.
González Jesús M., albñ., 20, ca. 10.
González Jesús M., milit., 162, ce. 12.
González Jesús M., emp. púb., 25, ce. 12.
González Joaquín, sast., 45, 47, ce. 15.
González Joaquín, comerc., 28, ca 9.
González Joaquín E. (pesebreras), 73, 75, ca. 7.
González José A., 69, ce. 12.
González José María, sereno, 111, ca. 5.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

FOTOGRAFIA
DE BENJAMIN CALLE M.

CARRERA 6ª "LA ALHAMBRA"

(GUAYAQUIL)

Este Establecimiento prospera día por día, tanto en la ornamentación del local, como en la calidad de las obras. Retratos en todos tamaños y estilos. Precios módicos y á satisfacción del cliente.

No se venden retratos sin el permiso de sus dueños.

DANIEL GIL P.

COMERCIANTE

El surtido más variado y las mejores concesiones.

Plaza Berrío. Calle 8. Número 159.

DE NUEVO

ha vuelto á trabajar en sastrería el Sr. José Luis Escobar, quien fué socio de D. Mignel Isaza por cuatro años.

La sastrería la administrarán José Luis y Pablo Escobar.

Da en todo, gusto al cliente.

Los precios son bajos, pero al contado.

Local, bajos de la casa de D. Alejo Santamaría, Calle de Boyacá, Ns. 118 y 120.



UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

González José María, sepulturero, 95, ce. Benítez.
González José V., negt., 190, ca. 7.
González José V., prend., 8, ca. 19.
González Juan, albñ., 13, ca. 33.
González Juan B., albñ., 4, ca. 18.
González Juan C., albñ., 21, ca. 34.
González Lázaro, pulp., 94, ce. 6.
González Lázaro, pulp., 55 ca. 19.
González Lázaro, emp. púb., 11, ca. 30.
González Lázaro, gda. de la R., 12., ca. 23.
González U. Lázaro, negt., 28, ca. 9.
González Leopoldo (Club Cartagena), 239, ce. 7.
González Leopoldo, comrc., 179, ce. 15.
González Lisandro, albñ., 481, ce. 7.
González Luis, tnd. merc., 104, 106, ce. 8.
González Luis E., sast., 69, ce. 12.
González Luis E., emp. púb., 200, ca. 5.
González Magdalena, cost., 106, ce. 19.
González Manuel, carn., 105, ce. 12.
González Manuel, carp., 118, ca. 17.
González Manuel, carp., 20., av. Ospina.
González C. Manuel A., sast., 32. ca. 20.
González Manuel A., 223, ce. 12.
González Marco A, carn., 103, ce. 12.
González María, velera, 79, ce. 13.
González María del C, pulp., 31., ce. 31.
González María J., cigarr., 166, ca. 9.
González (de J.) María A., 165, ce. 12.
González de U. María Luisa, 25, ca. 12.
González Martina, 77, ce. 13.
González Mercedes, aplu., 28, ce. 12.
González Mercedes, sirvt., 69, ce. 12.
González Nepomuceno, albñ., 15, ca. 33.
González Nicanor, 148, ce. 12.
González Nicasio, albñ., 29, ce. 14.
González Patricio, gend., 227., ce. 4.
González Patricio, 164, ca. 20.
González Patricio, albñ, 12, ce. 31.
González Paulino, 18, ca. 28.
González Pedro M., 330, ca. 7
González Ramón, musc., 114, ce. 12.
González Ramón, carn., 229, 23', ca. 9.
González Ricardo, encud., 190, ca. 5.
González T. Ricardo, emp. O. T.
González Roberto, albñ., 29, ce. 14.
González Rosa, lavnd., 69, ce. 5.
González Rosa Julia, esterilladora, 11, ca 30.
González Rosalía, esterilladora, 11, ca. 30.
González Rudesinda, 89, ce. 6.
González Telésforo, velería, 79, ce. 13.
González Trina, 273, ce. 4.
González Sofía, apln., 10, ce. 12.
González Valentín, agrc, 16, ce. 26.
González Vicente, talbt., 263, ca. 7.
González Victoriano, 402, ce. 7.
Gónima Carlos, 321, ce. 4.
Gónima Eladio, contbt., 55, 57, ce. 8.
Gónima Elías & Hermanos (sastrería), 21, ce. 8.
Gónima Elías, 327, ce. 4.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

SASTRERIA

ENRIQUE SANIN

MEDELLIN

COLOMBIA

Antonio J. Pérez L.

CIRUJANO DENTISTA

CALLE 10 [CALIBIO]

NUMERO 64

Gordillo Clemente, emp. O. T.
Gordon William, ofna., ce. 8.
Gordon William, ce. 8.
Granados Laureano, 62, ca. 4.
Granda Ceferina, cost., 78, ce. 15
Granda Emiliana, 88, ce. 4.
Granda Saturnina, cost., 78, ce. 15.
Greiff Carlos, méd., 15, ca. 5.
Greiff Eduardo, hacend., 62, ce. 16.
Greiff Gustavo, hacend., 76, ce. 16.
Greiff Luis, 34, ca. 19.
Greiff Rosa, 5, ce. 18.
Greiff de V. Rosa, 4, ca. 10.
Greiffenstein Ricardo, 41, ca. 21.
Grisales Atanasio, jorn., 350, ca. 8.
Grisales Basilio, jorn., 164, ce. 13.
Grisales Carmen R., cigrr., 36, ce. 19.
Grisales Carlos, polic. 36, ce. 19.
Grisales Cesáreo, coch., 10, ca. 4.
Grisales Cosme, carp., 43, ce. 29.
Grisales Eugenio, depnd., 36, ce. 19.
Grisales Francisco, sast., 36, ce. 19.
Grisales Heliodoro, sirv., 50, ce. 21.
Grisales Ildefonso, albñ., 52, ce. 26.
Grisales Juan de D., pendlta., 30, ce. 16.
Grisales Luis, pulp., 104, 106, ce. 8.
Grisales Restrepo Recaredo, emp. púb., 131, ca. 5.
Guerrero María, lavn., 20, ca. 30.
Guevara Ana F., coci., 94, ce. 19.
Guevara Bárbara, apln , 324, ca. 8.
Guevara Carlos, carp., 113, ca. 8.
Guevara Eustacio, jorn., 288, ce. 12.
Guevara Félix, carp., 113, ca. 8.
Guevara Leonor, 79, ca. 14.
Guevara María, lavn., 20, ca. 30.
Guillén Alejandro, zap., 172, ca. 7.
Guillén Alejandro, peluq., 368, ca. 8.
Guillén Francisco, albñ., 368, ca. 8.
Guillén Luis M., zap., 368, ca. 8.
Guillén Pablo, carp., 113, ca. 8.
Guisser Ramón A., pulp., 36, 38. ce. 13.
Gutiérrez Avelino, albñ., 125, ca, 20.
Gutiérrez Agustina, 20, ce. 11, a. i.
Gutiérrez Aquilina, 50, ce. 8.
Gutiérrez Alberto, albñ., 17, ca. 34.
Gutiérrez Ana R., apln., 96, ce. 12.
Gutiérrez Angelina, sirv., 88, ce. 20.
Gutiérrez Antonio José, 45, ce. 11. a. i.
Gutiérrez Benjamín, pulp., 18, 20, ce. 7.
Gutiérrez Benjamín, 48, ca. 17.
Gutiérrez Cecilia, 50, ce. 8.
Gutiérrez Celedonio, albñ., 125, ca. 20
Gutiérrez Clímaco, negt., 1, ca. 21.
Gutiérrez A. Clímaco, negt., 1. ca. 21.
Gutiérrez Eduardo, E. D., 4.° piso n.° 28.
Gutiérrez Escolástica, cocin., 8, ce. 28.
Gutiérrez Eustasio, boter., 237, ca 7.
Gutiérrez Félix (depósito de café), 53, 55, ce. 7.
Gutiérrez Francisco, cantina, 99, ca. 10.
Gutiérrez Francisco, cantina, 1, ce. 11. a. d.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Gutiérrez Francisco, Baños, 3, ce. 11. a. d.
Gutiérrez Francisco, 50, ce. 8.
Gutiérrez Froilán, albñ., 1, ce. 30.
Gutiérrez Gerardo, negt., 4, ca. 15.
Gutiérrez Guadalupe, panadería, 59, ca. 4
Gutiérrez Isolina, modst., 114, ca. 19.
Gutiérrez Jenaro y Pablo, ofna de fundición, 267, 269, ce. 8.
Gutiérrez Jenaro, 300, ce. 8
Gutiérrez Jorge, abg., 303, ce. 7.
Gutiérrez José Elías, negt., 31, ca. 17.
Gutiérrez L. José J., tnd. de mercancías, 441, 443, ca. 7.
Gutiérrez L. José J., 445, ca. 7.
Gutiérrez Juan, herr., 10, ce. 16 y 4, ce. 13.
Gutiérrez Juan A., carp., 36, ca. 21.
Gutiérrez Juan N., fotografía, 210, ca. 9.
Gutiérrez Juan N., pulp., 172. ca. 20.
Gutiérrez Juliana, cocin., 15, ce. 19.
Gutiérrez Leonidas, albñ , 28, ca. 10.
Gutiérrez Lucio, carrt., 258, ce. 12.
Gutiérrez Manuel S., carp., 36, ca. 21.
Gutiérrez Marco A., lat., 5, ce. 21.
Gutiérrez María, sirv., 36, ce. 15.
Gutiérrez María Esther, apln., 9, ce. 12.
Gutiérrez María Francisca, 17. ca. 17.
Gutiérrez María de J., mods., 14, ce. 13.
Gutiérrez María Josefa, 196, ca. 20.
Gutiérrez Velásquez Matilde, 7, ca. 10.
Gutiérrez Micaela ofs. doms., 31, ca. 35.
Gutiérrez Nepomuceno, negt , 31, ca. 17.
Gutiérrez Nepomuceno, billar, 174, 176, ca, 20.
Gutiérrez Pascual, 47, ce. 11, a. i
Gutiérrez Pedro P., 28, ca. 10.
Gutiérrez Rafael, hacend., 296, ca. 7.
Gutiérrez Ramona, aplan., 23, ce. 7.
Gutiérrez Rosa (Colegio de niñas), 210, ca. 7.
Gutiérrez Rosa, zapt. 23, ce. 17.
Gutiérrez Rosa, panad, 50, ca. 4.
Gutiérrez Santiago, emp. púb , 54 ce. 1.
Gutiérrez Santiago, 3, ca. 9.
Gutiérrez Sebastián, 69, ca. 20.
Gutiérrez Serafina, 58, ce 21.
Gutiérrez de B. Teresa, 19, ca. 9.
Gutiérrez Trinidad, lavnd., 44, ce. 19.
Gutiérrez Valeriano, polic, 227, ce. 12.
Guzmán Eladio, negt., 11, ce. 23.
Guzmán Eugenio, carrt., 344, ca. 8.
Guzmán Félix, albñ., 17, ca. 34.
Guzmán Gloria, apln., 35, ca. 7.
Guzmán Luis F., imp., 573, ca. 7.
Guzmán María Josefa, 344, ca. 8.

H

H. Medina & Cª, alm., 127 á 131, ca. 9.

J. BALTASAR MELGUIZO: AGENCIA DE NEGOCIOS Y LIBRERIA RELIGIOSA

Denuncios, títulos é impuestos de minas. Cobro de nóminas y de toda clase de cuentas. Asuntos judiciales, especialmente mortuorias. Despacho rápido y esmerado de pedidos de los Sres. Sacerdotes. Toda clase de negocios propios de agencia.

CRUCERO de las calles de Bolívar y Ayacucho, números 143 y 40. Por telégrafo: JOTABEME.

H. de Tejada Rosario, tien. merc., 103, ca. 9.
Häusler Enrique, contab., D. A.
Häusler Enrique, 333, ca. 8.
Heiniger & Bachmann, relj. y joy., 164, 169, ca. 9.
Henao Agustín, 20, ca. 31.
Henao Alejandro, prend., 12, 14, ca. 11.
Henao Ambrosio, 38, ce. 7.
Henao Antonio, jorn., 23, ce. 17.
Henao Carlos E., pend., 23, ce. 17.
Henao Dionisia, cigrr., 13, av. S.
Henao Dionisia, 15, av. S.
Henao Enriqueta, aplan., 13, ce. 5.
Henao de M. Filomena, 77, ca. 29.
Henao Ismael, sast., 2, ca. 29.
Henao Januario, 75, ca. 5.
Henao Jorge, zap., 100, ca. 20.
Henao J. José M., 2º Jefe, O. T.
Henao Juan B., 420, ca. 7.
Henao Juan B., com., 14, ce. 15.
Henao E. Juan B., alm. y agn. de negs., 80, ca. 8.
Henao Julián, 79, ce. 6.
Henao Justiniano, sast., 192, 194, ce. 7.
Henao Justo, 68, ca. 17.
Henao Leonor, 55, ce. 21.
Henao Luis María, 21, ca. 12.
Henao Luis Mª, prend., 115, 117, ce. 4.
Henao María, cigrr., 82, ce. 1.
Henao María C., cigrr., 78, ce. 19.
Henao María J., cost., 559, ca. 7.
Henao María del R., cost., 38, ce. 1.
Henao de Muñoz Mercedes, 27, ca. 19.
Henao Nacianceno, mil., 8, ce. 12.
Henao Pedro Pablo, músc., 9, ce. 31.
Henao Rafael, neg., 40, ca. 35.
Henao Rafael, neg., 23, ce. 17.
Henao R. Rafael, sast., 23, ce. 17.
Henao Rosana, lavn., 4, ce. 1.
Henao Rosario, aplan., 42, ca. 30.
Henao Teodolinda, Subdirectora del Asilo de Niñas Hs., 39, ca. 19.
Henao Ulpiana, lavn., 46, ce. 32.
Hernández Antonio M., 220, ca. 7.
Hernández Antonio M., 85, ca. 11.
Hernández Antonio Mª, 97, ce. 6.
Hernández Bernabé, com., 102, ca. 19.
Hernández Bernabé, alm., 242, ce. 8.
Hernández & Cª, alm., 150 á 154, ce. 9.
Hernández Carmen Rosa, mod., 108, ca. 20.
Hernández Concepción, 21, ca. 23.
Hernández Daniel, talab., 363, ca. 7.
Hernández Demetrio, carp., 125, ce. 12.
Hernández Diego, albñ., 32, ca. 7.
Hernández Eduvigis, fonda, 16, av. Occ.
Hernández Jesús, sast., 101, ca. 11.

COMPENDIO DE GEOGRAFIA ILUSTRADA Y GEOGRAFIA ELEMENTAL DE COLOMBIA

POR ANGEL M. DIAZ LEMOS.

Con las últimas reformas que se han hecho al país. De venta en todas las Librerías y en casa del autor, Calle 10—Calibío, Nº 30

Por telégrafo: AMODELEMOS—Medellín.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

"TALLER MODERNO"

EBANISTERIA

DE

E. OLARTE & Ca.

1er PREMIO

EN EL CERTAMEN INDUSTRAL DE 1905

Construcción de muebles y toda obra en madera.

CALLE 15—NUMERO 55

TIRADO Y TAMAYO, AGENTES COMISIONISTAS

Reciben consignaciones de tabaco, café y otros artículos de venta, y adelantan fondos hasta que se efectúe ésta.
Carrera 8—Bolívar—número 131.

Hernández Elisa, instt., 12, ca. 14.
Hernández Eliseo, albñ., 89, ca. 20.
Hernández Elvira, 39, ce. Benítez.
Hernández Emeterio, albñ., 17, ca. 33.
Hernández Enrique, zap., 45, ca. 11.
Hernández Enrique, herr , 98, ca. 19.
Hernández Enrique, cerrj., 112, ce. 12.
Hernández de M. Eulogia, 37, ca. 17.
Hernández Félix, carp., 11, ce. 13.
Hernández Froilán, zap., 253, ca. 20.
Hernández Herminia, lavn., 89, ca. 20.
Hernández Isabel, lanv., 40, ce. 1.
Hernández Isaías, albñ., 32, ca. 7.
Hernández Jesús M., sast., 11, ce. 13.
Hernández Jesús M., neg., 41, ca. 30.
Hernández J. Joaquín, abg., 118, ca. 9.
Hernández J. José, 33, ca. 5.
Hernández Juana, aplan., 128, ce. 1.
Hernández Julio, sast., 37, ca. 10.
Hernández Julio, carp., 30, ca. 14.
Hernández Luciano, neg., 41, ca. 30.
Hernández Luis M., imp., 45, ca. 30.
Hernández Manuel, com., 2, ca. 2.
Hernández Manuel, 32, ce. 7.
Hernández Manuel A., abg., 175, ca. 8.
Hernández Marcelino, sast., 12, ca. 30.
Hernández María del C., cost., 9, ca. 27.
Hernández María de la C., 11, ce. 13.
Hernández María J., aplan., 6, ce. 26.
Hernández María L., 339, ce. 4.
Hernández V. Mercedes, 222, ca. 8.
Hernández G. Pedro A., 398, ca. 7.
Hernández Pedro J., albñ., 5, ce. 26.
Hernández Rafael, carp., 39, ce. 17.
Hernández Roberto, tiend. merc., 89, ce. 8.
Hernández Roberto, carn., 108, ca. 29.
Hernández Romana, 68, ca. 21.
Hernández Samuel, albñ., 30, ce. 14.
Hernández Vicente A., cerrj., 51, ce. 17.
Herrera Carmelina, sirv., 21, ca. 31.
Herrera Claudia, sirv., 21, ca. 31.
Herrera Juan B., Botica, 200, 202, ce. 9.

Carlos A. Molina.

LIBRERIA Y PAPELERIA.—MEDELLÍN. COLOMBIA.

Se encarga de pedir, á comisión, toda clase de artículos de comercio, periódicos ilustrados, revistas &c.—Calle 9, números 97 á 101 y Carrera 7, número 367.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

FOTOGRAFIA

R. MESA

Las condiciones más favorables para el cliente.

Calle 7—(Ayacucho)—Nos 227 y 229

RELOJERIA
DE
DANIEL SALAZAR

Composición de relojes de todas clases y de máquinas.

DANIEL SALAZAR
PROFESOR DE MUSICA

da clases de piano á domicilio.

Precios módicos y convencionales.

Calle 15—Número 19.

HULES PARA MUEBLES

Los más finos que se introducen.

Almacén Americano.

Calle 8 (Colombia), números 183 y 185.

Herrera Juan B., farm., 191, ca. 8.
Herrera Juan de Dios, albñ., 42, ce. 32.
Herrera Manuel A., 12, ce. 9.
Herrera Rosario, panad., 4, ca. 22.
Herrón Pedro, sast., 89, ce. 20.
Hidalgo Marcos, neg., 8, ce. 26.
Hidrón Bernabé, carp., 163, ca. 5.
Hijos de Félix A. Correa & Ca, alm., 160, ce. 8.
Hijos de Félix A Correa, Sucursal, 279, 281, ca. 7.
Hijos de Fernando Restrepo & C.a, Casa coml., 100, ca. 8.
Hijos de Lisandro Ma Uribe & Ca, alm., 70, 72, ca. 8.
Hijo de Pablo Lalinde & Ca, Casa coml., 86, ca. 8.
Hijo de Pablo Lalinde & Ca, Drog. Antioqueña, 91, 96, ca. 8.
Hijo de Pablo Lalinde & Ca Almacén Amer., 182, 184, ce. 8.
Hijo de Pablo Lalinde & Ca Almacén Colomb., 194, 196, ce. 8.
Hijo de Pastor Restrepo & C.a Drog. Central, 98 á 102, ca. 8.
Hincapié Cesáreo, sirv., 29, ca. 9.
Hincapié Eusebio, albñ., 59, ca. 30.
Hincapié Garcés Leopoldo, méd., 51, ce. 11, a. i.
Hincapié G. Marco A., 122, ca. 19.
Holguín Alberto, tiend., merc., 104, 106, ce. 8.
Holguín Alberto, com., 410, ca. 7.
Hoyos Cristina, aplan., 23, ca. 7.
Hoyos Dolores, sirv., 29, ca. 27.
Hoyos Ernesto B., albñ., 18, ca. 18.
Hoyos Esteban A., carp., 34, ca. 30.
Hoyos Hipólito, peluq., 120, ce. 8.
Hoyos Jesús M., zap., 8, ce. 24.
Hoyos Manuel A., jorn., 23, ca. 7.
Hoyos Pastora de J., 52, ca. 3.
Hoyos Petronila, 81, ce. 4.
Hoyos Román, Notario, 58, ce. 21.
Hoyos Rubén A., albñ., 23, ca. 7.
Hoyos Sebastián, abg., emp. púb., 16, ce. 22.
Hoyos Teresa, aplan., 23, ca. 7.
Hurtado Eduardo, dep., 120, ce. 1.
Hurtado Fabricio, carp., T. M.
Hurtado Julián, carp., 245, ca. 20.
Hurtado Vicente, pulp., 99, ca. 21.
Hustman Enrique, 5, ce. 20.

I

Ibarbo Efraím, sast., 48, ca. 20.
Ibarbo María Jesús, cost., 48, ca. 20.
Ibarra Federico, carp., 360, ca. 7.
Ibarra Federico, pulp., 378, ca. 7.
Isaza Alejandro, 50, ca. 17.
Isaza Alejandro, tallad., 64, ca. 20.
Isaza Ana R., mod., 212, 214, ca. 9.
Isaza Andrés, 344, ce. 7.
Isaza Benjamín, albñ., 129, ce. 15.
Isaza Brígido, albñ., 45, ca. 34.
Isaza Candelaria, 98, ce. 15.
Isaza Carlos, albñ., 45, ca. 34.
Isaza Zea Carlos, dent., 81 A. y 81 B. ca. 11.

RELOJERIA SUIZA
HEINIGER & BACHMANN

Unicos depositarios para Colombia del *Extracto de Malta* del Dr. Wander.—Carrera 9, números 167 y 169.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

VASQUEZ, LOPEZ & C.ª

SUCESORES DE

CHAVES, VASQUEZ & C.ª

(*RAMO DE AGENCIAS.*)

MEDELLIN.—COLOMBIA

Especialidad en útiles para MINAS. *Máquinas* de coser "LA MODERNA". Harina de trigo "VASQUEZ". FIERRO "*Carolina*". Dinamita "NOBEL", &c. &c.; é importadores en general de *explosivos, metales,* FERRETERÍA, y QUINCALLA.

Calle 8 (*Colombia*) *Ns.* 168--170.

LOS AZADONES

más acreditados son los que vende el ALMACÉN AMERICANO.
Calle 8 (Colombia), números 183 y 185.

Isaza Cecilia, zap., 23, ca. 17.
Isaza de L. Cecilia, 238, ca. 9.
Isaza Clemencia, mod., 126, ca. 19.
Isaza Daniel, dep., 290, ca. 7.
Isaza Daniel, albñ., 28, av. S.
Isaza (de los) Botica, 331, ca. 7 y 75, 77, ce. 8, Prop. Pastor Gaviria Uribe.
Isaza A. Dolores, aplan., 4, ce. 26.
Isaza Eduardo, alm., 198, ce. 9.
Isaza Elías, hacend., 296, ca. 7.
Isaza Emilio, tallad., 64, ca. 20.
Isaza Emilio, carp., 83, ca. 19.
Isaza de R. Ester, 49, ce. 6.
Isaza Florencio, hacend., 296, ca. 7.
Isaza L. Gabriel, Botica., 20, ce. 6.
Isaza Gonzalo, com., 66, ce. 15.
Isaza Gonzalo, neg., 4, ce. 11 (bis), a. d.
Isaza A. Gonzalo, alm., 223, 225, ca. 7.
Isaza Heliodoro, albñ., 21, ce. 19.
Isaza G. Heliodoro, 29, ca. 33.
Isaza G. Heliodoro, pulp., 25, ca. 33.
Isaza Jacobo, carp., 118, ce. 15.
Isaza Jacobo, albñ., 89, ca. 29.
Isaza Jesús, albñ., 21, ce. 19.
Isaza Jorge, carp., 83, ca. 19.
Isaza José, sast., 53, ce. 5.
Isaza José A., herr., 17, ce. 26.
Isaza José V., agn. neg., 134, 136, ca. 8.
Isaza José V., neg., 236, ca. 9.
Isaza Juan B., pend., 163, ca. 20.
Isaza Juan B., 42, 44, ce. 13.
Isaza Juan de D., carp., 26, ce. 24.
Isaza A. Juan de D., carp., 139, ca. 20.
Isaza B. Juan de D., carp., 139, ca. 20.
Isaza Juan J., neg., 77, ce. 5.
Isaza Juan Pablo, 236, ca. 20.
Isaza Juan Pablo, pulp., 259, 261, ca. 20.
Isaza Juan R., cantina, 292, ca. 7.
Isaza G. Juan R., neg., 296, ca. 7.
Isaza Julio, com., mensajero correos Nals., 24, ca. 3.
Isaza (Las), modistas, 42, 44, ce. 4.
Isaza M. C. & Hns., sastª., 132, ce. 9.
Isaza Manuel, cantina, 2, 4, av. Estrada.
Isaza Manuel, billar, 6, 8, av. Estrada.
Isaza Manuel A., emp. púb., 53, ce. 21.
Isaza Manuel S., pulp., 25, 27, av. Otl.
Isaza S. Manuel G., cantina, 20, ce. 32.
Isaza María, aplan., 129, ce. 15.
Isaza de O. María A., cost., 76, ce. 19.
Isaza María J., 79, ce. 8.
Isaza de G. María Josefa, 84, ca. 11.
Isaza de M. María L., aplan., 2, ce. 26.
Isaza Martín, neg., 4, ce. 11 (bis), a. d.

CERRAJERIA CENTRAL DE PEDRO RAVE

Ejecuta con esmero y puntualidad todos los trabajos de su profesión.
Precios módicos.
Carrera 8—(Bolívar)—número 107.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

POSADA & GONZALEZ

AGENCIA INDUSTRIAL Y DE INGENIERIA

MEDELLIN—COLOMBIA

Dirección telegráfica: **Industrial.**

CODIGOS A, B, C,—4ª ED, Y LIEBERS

Esta Agencia continúa desempeñando todo asunto relacionado con la INDUSTRIA MINERA. Se hacen pedidos al Exterior de la maquinaria más moderna y adecuada para cada mina.

Agentes exclusivos de los afamados molinos **MERRALLS.**
Administradores de la **FERRERIA** de **AMAGA.**

Este Establecimiento se ha reorganizado y ensanchado y se atiende en él esmeradamente á toda clase de pedidos para minas, máquinas de caña, &c. &c.

Carrera 8 (Bolívar)—Nº 112—Interior-piso alto.

GRAN SURTIDO

de útiles y materiales para zapatería.

Calle 8, número 183 y 185. *Almacén Americano.*

Isaza Mercedes, 79, ce. 8.
Isaza Miguel, Sastª, 204, 206, ce. 9.
Isaza Miguel, herr., 17, ce. 26.
Isaza Miguel, Sastª, 40 á 46, ce. 11 (bis), a. d.
Isaza Nicolás, fund., 19, ce. Tejedo.
Isaza Pastora, 21, ce. 19.
Isaza Rafael, carp., 2, ca. 8.
Isaza Rafaela, mod., 126, ca. 19.
Isaza Ricardo, 83, ce. 4.
Isaza E. Roberto, emp. púb., 38, ca. 9.
Isaza Rosa, 79, ce. 8.
Isaza Rudesindo, 113, ca. 20.
Isaza Uladislao, 23, ca. 19.
Isaza Vélez & Cª, tiend. merc., 126, ca. 19.

J

Jácome Obdulia, aplan., 122, ce. 15.
Jaramillo Abelardo, albñ., 93, ca. 21.
Jaramillo Alejandro, com., 51, ca. 21.
Jaramillo Ana, cost., 6, ce. 25.
Jaramillo Antonio, 59, ce. 9.
Jaramillo Antonio, albñ., 205, ce. 12.
Jaramillo Antonio J., pulp., 161, 163, ce. 12.
Jaramillo Antonio J., 165, ce. 12.
Jaramillo R. Antonio, tiend. merc., 116, ca. 7 y 100, 102 av. N.
Jaramillo Arturo, com., 86, ce. 18.
Jaramillo Ascensión, 176, ca. 5.
Jaramillo Aureliano, 7, ca. 3.
Jaramillo Aureliano, 46, ce. 7.
Jaramillo de V. Avelina, zap., 31, ca. 33.
Jaramillo Calixto, 364, ca. 8.
Jaramillo Carlina, coc., 12, ce. 25.
Jaramillo Villa Carlos, com., 45, ca. 14.
Jaramillo Carlos, mecánico, 6, ca. 27.
Jaramillo Celso, 22, 24, ca. 15.
Jaramillo Clímaco, zap., 100, ca. 5.
Jaramillo Clímaco J., sast., 451, ca. 7.
J. Jaramillo & Cª, alm., 199, 201, ce. 8.
J. Escobar & Cª, alm., 234, 236, ca. 7.
Jaramillo Cristóbal, jorn., 1, ce. 28.
Jaramillo Domingo, hacend., 20, ce. 16.
Jaramillo Domingo y José M., agc. de sal, 252 á 256, ca. 9.
Jaramillo Eduardo, coms., 52, ce. 20.
Jaramillo Eduardo, carp., 30, ca. 14.
Jaramillo Eduardo A., cart., 113, ce. 12.
Jaramillo L. Eduardo, hacend., 62, ce. 8.
Jaramillo Eladio, Pbro., 79, ca. 9.
Jaramillo de Alviar Elena, mod., 128, ca. 19.
Jaramillo de P. Elena, 60, ce. 8.

TAPICES DE LANA, DE YUTE Y LINOLEUM

gran variedad de pintas y calidades, vende constantemente el *Almacén Americano.*
Calle 8 (Colombia), números 183 y 185.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

FOTOGRAFIA

DE

RODRIGUEZ

Premiada con cuatro medallas
y fuera de concurso.

ESPECIALIDAD EN

RETRATOS GRANDES

Carrera 9 (Palacé) Ns. 168 y 170.

BOMBAS, TUBOS
y demás accesorios para instalaciones hidráulicas.
Calle 8, números 183 y 185. *Almacén Americano.*

Jaramillo Elvira, aplan., 5, ce. 21.
Jaramillo Emilia, frutera, 11, ce. 28.
Jaramillo Encarnación, aplan., 5, ce. 21.
Jaramillo Eulogio, 14, ce. 15.
Jaramillo Eusebio, 342, ce. 7.
Jaramillo Eusebio, carp., 118, ca. 17.
Jaramillo Eusebio A. & Cª, alm., 236, ce. 8.
Jaramillo Eusebio J., 107, ca. 11.
Jaramilllo Ezequiel, carp., 103, 105, ce. 4.
Jaramillo Ezequiel, carp., 119, ce. 15.
Jaramillo Fausto, albñ., 7, ca. 30.
Jaramillo Felicia, coc., 12, ce. 25.
Jaramillo Fidelia, 6, ca. 23.
Jaramillo Francisco, pulp., 503, 505, ca. 7.
Jaramillo Francisco, 515, ca. 7.
Jaramillo Francisco, 218, ca. 8.
Jaramillo Francisco, emp. O. T.
Jaramillo Francisco, 86, ca. 19.
Jaramillo Francisco, pulp., 52, 54, ce. 24.
Jaramillo Francisco N. é Hijos alm., 182, 184, ce. 9 y 108 á 114, ca. 9.
Jaramillo Gabriel, com., 450, ca. 7.
Jaramillo P. Gabriel, hacend., 62, ce. 8.
Jaramillo Germán, 38, ca. 14.
Jaramillo Germán, ing., 15, ce. 8,
Jaramillo Guillermo, 75, ce. 9.
Jaramillo Hnos., alm., 254, 256, ca. 7 y 93, 95, ce. 9. (Los Manzanos).
Jaramillo Hermilda, aplan., 1, ca. 1.
Jaramillo Ildefonsa, aplan., 35, ca. 14.
Jaramillo de T. Isabel, 17, ce. 20.
Jaramillo Jerónimo, sirv., 211, ca. 20.
Jaramillo Jesús, pulp 230, ce. 7.
Jaramillo Jesús, 58, ce. 11, a. d.
Jaramillo Jesús, emp. púb., 55, ca. 29.
Jaramillo Jesús M., pulp., 55, 57, ca. 19.
Jaramillo Joaquín, pulp., 117, ce. 6.
Jaramillo Joaquín, 315, ca. 7.
Jaramillo J. Joaquín, neg., 205, ca. 8.
Jaramillo Jorge, dep., 203, ce. 8.
Jaramillo José, pulp., 113, 115, ce. 6.
Jaramillo José A., emp. en el F. Carril., 9, ca. 6.
Jaramillo Josefa, sirv., 35, ca. 14.
Jaramillo José Mª, contab., 35, ca. 33.
Jaramillo José M., albñ., 56, ca. 14.
Jaramillo A. José Mª, 64, ce. 6.
Jaramillo José Mª, 410, ce. 8.
Jaramillo M. José Mª, dep, 35, ca. 33.

FONDOS Y FALCAS DE COBRE
para máquinas de caña; ollas y pailas para hacendados.
Almacén Americano.
Carrera 8, números 183 y 185.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

M. J. Soto é Hijos

HACENDADOS—EXPORTADORES

Medellín—Colombia.—S. A.

POR ALAMBRE, SOTO.

Apartado de Correos Nº 29.

CARRERA 9

PALACÉ

NUMEROS 50 y 52.

LAMPARA "MARAVILLA"

Bien acreditada yá por la sencillez de su mecanismo y la pureza de su luz.

Almacén Americano.—Calle 8, números 183 y 185.

Jaramillo Juana, lavn., 24, ce. 28.
Jaramillo Juan de D., agc., 166, ca. 5.
Jaramillo Juan Esteban, albñ., 34, ca. 20.
Jaramillo Julián, tip., 37, ce. 23.
Jaramillo Julio, carp., 2, ce. 19.
Jaramillo Laureana, lavn., 47, ce. 19.
Jaramillo S. Lázaro, com., 19, ca. 21.
Jaramillo Lorenza, aplan., 16, av. Occ.
Jaramillo Luis, 391, ce. 8.
Jaramillo Luis, 143, ce. 11, av. i.
Jaramillo Luis Eduardo, 58, ce. 16.
Jaramillo P. Luis, com., 37, 39, ce. 8.
Jaramillo Luis Guillermo, com., 51, ca. 21.
Jaramillo Manuel, pulp., 534, ca. 7.
Jaramillo Manuel, sast., 29, ca. 3.
Jaramillo Manuel, pulp., 217, ce. 4.
Jaramillo Manuel, pesebrera, 6, ce. 16.
Jaramillo Manuel, neg., 20, ce. 18.
Jaramillo Marco, dep., 147, 149, ce. 8.
Jaramillo Marco A., 274, ca. 8.
Jaramillo Marcos, albñ., 38, ca. 19.
Jaramillo María, lavn., 375, ca. 8.
Jaramillo María, 26, ca. 31.
Jaramillo María del R., aplan., 1, ca. 1.
Jaramillo Maximiliano, neg., 76, ce. 11. a. d.
Jaramillo (de) Mercedes, 234, ca. 9.
Jaramillo Mercedes, cost., 71, ce. 5.
Jaramillo de E. Mercedes, 38, ce. 9.
Jaramillo Miguel, 82, ca. 9, (Muestrario).
Jaramillo Miguel, 64, 66, ca. 11. (Hielo y Cht. Chaves).
Jaramillo Miguel, hacend, 52, ce. 20.
Jaramillo Néftali, tip., 432, ca. 8.
Jaramillo Pablo, neg., 234, ca. 9.
Jaramillo Pablo E., agn. neg., 146, ca. 8.
Jaramillo Pablo A., pulp., 409, 411, ca. 7.
Jaramillo M. Pastor, zap., 59, ce. 4.
Jaramillo Pedro, zap., 207, ce. 12.
Jaramillo Pedro Luis, 59, ca. 3.
Jaramillo Pedro P., alm., 199, 201, ce. 8.
Jaramillo Pedro P., dep., 232, 234, ce. 8.
Jaramillo Pedro Pablo, com., 51, ca. 21.
Jaramillo Pompilio, carp., 30, ca. 14.
Jaramillo Pompilio, tallad., 111 ca. 34.
Jaramillo Rafael, plat., 173, ce. 9.
Jaramillo Rafaela, 419, ca. 7.
Jaramillo Rafaela, sivn., 48, ce. 8.

COBRE

Vende el *Almacén Americano* en todas formas: en fondos, pailas, falcas, ollas, en láminas, en lingotes, &c. &c.

Calle 8, números 183 y 185.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

"Antioquia Industrial"

ORGANO DE LAS SOCIEDADES DE TEMPERANCIA

Y DE LAS INDUSTRIAS DEL DEPARTAMENTO

DIRECTOR, REDACTOR Y PROPIETARIO,

B. TEJADA CORDOBA

Material instructivo, sano, ameno é interesante.

Para escuelas, talleres, hogares, utilísimo.

El empresario, el industrial, el obrero, lo necesitan.

Magnífico órgano de avisos, porque va á todas partes.

Suscripción, 10 números, $ 30 papel.

Medellín.—Antioquia.—Colombia.—S. A.

Correspondencia: AL DIRECTOR.

CALLE 10 N.° 84.

Jaramillo Rafaela, 139, ce. 6.
Jaramillo Ramón A., gend., 16, av. Occ.
Jaramillo Ricardo, 64, ce. 9.
Jaramillo de C. Rita, 182, ca. 7.
Jaramillo Román, emp., O. T.
Jaramillo Román, 30, ce. 16.
Jaramillo Rómulo, com., 246, ca. 8, y coches de alquiler, 155, 157, ca. 8.
Jaramillo Rufino, agric., 27, ce. 13.
Jaramillo Sara, 110, ce. 15.
Jaramillo Sixto, 295, ce. 4.
Jaramillo Sixto, 146, ce. 7, (alm. chocolate).
Jaramillo Teresa, 116, ce. 4.
Jaramillo Teresa, aplan., 8, ce. 31.
Jaramillo Timoteo, 218, ca. 8.
Jaramillo Tobías, dep., 147, 149, ce. 8.
Jaramillo Tomás, albñ., 34, ca. 20.
Jaramillo Tomás M., 60, ce. 9.
Jaramillo Tomás M. é Hijos, alm., 227, 229, ce. 8, y 67, ca. 11.
Jaramillo Tulio, pulp., 159, ce. 9.
Jaramillo Ulpiano, 11, ce. 24.
Jaramillo Z. Vicente, com., 51, ca. 21.
Jaramillo Villa & C^{a}, alm., 157 á 163, ca. 9.
Jaramillo Virgilio, estd., 88., ca. 9.
Jaramillo Virginia, cost., 3, ce. 10.
Jaramillo Virginia, 23, ce. 15.
Jaramillo C. Carlina, zap., 31, ca. 33.
Jarley Francisco, pulp., 412, ca. 7.
Jiménez Ana Francisca, cost., 27, ca. 34.
Jiménez Ana J., aplan., 293, ca. 8.
Jiménez Eloísa, pulp., 11, ca. 33.
Jiménez Lastenia, aplan., 17, ce. 19.
Jiménez Leonor, coc., 2, ce., 15.
Jiménez Manuel A., emp. C. T.
Jiménez María C., lavn., 40, ce. 24.
Jiménez María F., lav., 40, ce. 24.
Jiménez María Pía, fonda, 22, av. Occ.
Jiménez Marceliano, 131, ce. 4.
Johnson Arturo, 76, ce. 16.
Johnson Emilio, contab., 84, ce. 15.

L

L. Mejía S. & C^{a}, alm., 201, ca. 9, piso alto.
Lagos Adolfo, zap., 33, ce. Tejedo.
Lagos Ana Josefa, cigrr., 33, ce. Tejedo.
Lagos Carlos E., sast., 33, ce. Tejedo.
Lagos José G., albñ., 33, ce. Tejedo.
Laica Gregorio, albñ., 172, ce. 12.
Lalinde Camila, 332, ca. 7.
Lalinde de L. Candelaria, 64, ce. 20.
Lalinde Carlota, aplan, 26, ce. 1.
Lalinde de S. Elisa, 27, ce. 8.
Lalinde Gabriel, neg., 66, 68, ce. 10.
Lalinde P. José M., dep., 139, ce. 8.
Lalinde José M^{a}, com., 7, ce. 18.
Lalinde Juan, 144, ca. 8.
Lalinde Manuel, com., 7, ce. 18.
Lalinde Manuel A., com., 7, ce. 18.
Lalinde Mercedes, 332, ca. 7.
Lalinde Pablo, dep., alm. H. de P. L.
Lalinde Ricardo, com., 7, ce. 18.
Latorre Carlos, hacend, 66, ce. 18.
Latorre Carlos, com., 5, ca. 13.
Latorre Francisco, neg., 298, ca. 7.
Latorre Francisco, neg., 270, ca. 8.
Latorre Gabriel, 36, ce. 20.
Latorre Gabriel & C^{a}, alm., 239, 241, ce. 8.
Latorre José V., emp. O. T.
Latorre Julio, 34, ca. 12.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

María A. Araugo

—MODISTA—

Confección de trajes de todas clases.
Puntualidad y esmero en el trabajo.
Despacha pedidos á quien los solicite por medio de persona abonada.
Carrera 11—Bolívar—Nos 60 y 62.

FRANCISCO N. JARAMILLO E HIJOS

(CASA PRINCIPAL—MEDELLIN—PARQUE BERRIO)

SUCURSAL EN SANTARROSA Á CARGO DE LUIS E. JARAMILLO;
EN SANANDRÉS, Á CARGO DE RAFAEL A. JARAMILLO

CALLE 9, Nos 182 Y 184—CARRERA 9, N.° 108

Surtido completo y constantemente renovado de

MERCANCIAS INGLESAS, FRANCESAS, ALEMANAS Y AMERICANAS

PERMANENTE SURTIDO DE SOMBREROS DE SUAZA Y AGUADAS

COMPRA Y VENTA DE BARRAS DE ORO

Compra y venta de toda clase de ganados, con especialidad terneros y de ceba.

COBRE

Vende el *Almacén Americano* en todas formas: en fondos, pailas, falcas, ollas, en láminas, en lingotes, &c. &c.
Calle 8, números 183 y 185.

Latorre Lázaro, dep., 146, ce. 8.
Latorre Lázaro, contab., 270, ca. 8.
Latorre Luis, contab., 270, ca. 8.
Latorre Ricardo, dep., 84, ca. 4.
Latorre Roberto, carp., 34, ca. 12.
Latorre Roberto, Carpª, 73, 75, ca. 17.
Laverde Braulia, cost., 11, ce. 19.
Laverde Manuel, carp., 17, ce. 12
Laverde Rosana, 76, ce. 4.
Laverde Rubén, zap., 103, ca. 11.
Legarda Salvadora, lavn., 9, ce. 23.
Lema Alejandrina, aplan., 19, ca. 7.
Lema Gregorio, emp. púb., 497, ca. 7.
Lema Luis E., emp. púb., 497, ca. 7.
Lema Rafael, emp. púb., 497, ca. 7.
León Amelia, cigrr., 23, ce. 13.
León Juan, escrib., 80, ce. 12.
León María J., 320, ce. 7.
León María Josefa, sirv., 28, ce. 15.
León Mercedes, cigrr., 23, ce. 13.
Lezcano Ildefonso, jorn., 426, ca. 8.
Lezcano Juan B., emp. púb., 497, ce. 12.
Lince Alberto, contab., 121, ca. 11.
Lince Ana, tiend. merc., 144, 146, ca. 9.
Lince Carlos, 121, ca. 11.
Lince S. Carlos, almc., 162, ce. 9.
Lince Clodomiro, emp. púb. 219, ca. 8.
Lince Diego, dent., 41, ca. 5.
Lince L. Dolores, 232, ca. 9.
Lince de M. Dolores, aplan., 22, ce. 21.
Lince Ernesto, min., 61, ce. 20.
Lince Gabriel, dep., 416, ca. 7.
Lince J. Jacobo, dent, 130, ce. 9.
Lince Jorge, neg., 70, ce. 21.
Lince Jorge, pulp., 48, ce. 6.
Lince Luis, peluq., 150, ca. 8.
Lince Luis E., peluq., 11, ca. 31.
Lince de Olarte Margarita, 28, ce. 15.
Lince de U. Mercedes, 64, ce. 20.
Lince Pastor, carp., T. M.
Lince Rafael, contab., 290, ca. 8 y 230, 232, ce, 8.
Lince Rafaela, 232, ca. 9.
Lince Ramón, dent., 108, ce. 8.
Loaisa Adolfo, albñ., 29, ce. 23.
Loaisa Francisco, albñ., 17, ce. 32.
Loaisa Juan Francisco, agrc., 5 ca. 22.
Loaisa de S. María S., frut., 134, ce. 12.
Loaisa de V. María L., frut., 134, ce. 12.
Lombana David, plat., 131, ca. 20.
Lombana Evangelista, tip., 131, ca. 20.
Lombana Marcelino, 127, ca. 20.
Longas Carlos Arturo, Ingeniero, 27, ca. 33.
Longas Eduardo, pulp., 219, 221, ce. 12.
Longas Esther, mod., 7, ca. 22.
Longas Leopoldo, fotógf., 27, ca. 33.
Longas Raimundo, 128, ce. 12.
Londoño Adán, sast., 29, ca. 4.
Londoño Alejandro, méd., 42, ce. 20.
Londoño Angelina, apln., 15; ce. 23.
Londoño Antonio J., neg., 33, ca. 15.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Juan C. Toro y C.ª

ANTIOQUIA — MEDELLIN

IMPORTADORES

DE MERCANCIAS EXTRANJERAS

Surtido completo renovado constantemente

CARRERA 9—BOYACA—NUMERO 240

Por teléfono: JUANTORO.

FONDOS Y FALCAS DE COBRE

para máquinas de caña; ollas y pailas para hacendados.

Almacén Americano.

Carrera 8, números 183 y 185.

Londoño Apolinar, sast., 20, ce. 5.
Londoño Aureliano, carn., 6, ca. 35.
Londoño de G. Beatriz, 15, ca. 8.
Londoño Benicio, carn., 76, ce. 12.
Londoño Bernardino, albñ., 222, ce. 12.
Londoño Cecilia, cigrr., 197, ca. 8.
Londoño Cipriano, albñ., 7, ce. 29.
Londoño Cristina, 497, ce. 7.
Londoño Delfina, cigrr., 197, ca. 8.
Londoño Dolores, 41, ca. 27.
Londoño Dolores, apln., 1, ca. 2.
Londoño Eladio, pulp., 426, ca. 7.
Londoño Eladio, hacend., 238, ca. 9.
Londoño Elena, apln., 33, ce. Tejedo.
Londoño Eliseo, cantina, 289, 293, ce. 7.
Londoño Eliseo, 375, ce. 7.
Londoño Eliseo, bot., D. A.
Londoño Eliseo, neg., 10, ce. 19.
Londoño Eliseo, neg., 70, ca. 19.
Londoño Emilio, pulp., 137, 139, ca. 8.
Londoño Emilio, pulp., 1, 5, av. Häusler.
Londoño Epifanio, neg., 9, ca. 29.
Londoño Evaristo, carp., 4, av. Ospina.
Londoño Fernando, zap., 90, ce. 11, a. d.
Londoño Francisco, zapt., 111, ce. 4.
Londoño Francisco, carp., 113, ca. 8.
Londoño Francisco, coch., 17, ce. 21.
Londoño Francisco A., 36, ca. 17.
Londoño A. Francisco B., neg. 68, ca. 34.
Londoño Genoveva, apln., 3, ce. 5.
Londoño Germán, hacend., 282, ce. 12.
Londoño Heliodoro, herr., 368, ca. 8.
Londoño Herms., agc. neg., 87, 89, ca. 8.
Londoño Hipólito, pulp., 1, 5, av. Häusler.
Londoño Isaac, (Mayordomo del Panteón), 89, ce. Benítez.
Londoño Isabel, coci., 13, ce. 19.
Londoño Isidora, 17, ce. 7.
Londoño Jacinto, carp., 29, ca. 17.
Londoño Jerónimo, neg., 13, ce. 19.
Londoño Jesús, peluq., 104, ce. 10.
Londoño G. Jesús M., neg., 205, ca. 8.
Londoño Jesús M., carp., 6, ce. Tejedo.
Londoño José, 18, ca. 12.
Londoño José, sast., 246, ce. 12.
Londoño Josefa, 74, ce. 4.
Londoño José L., Pesebreras, 22, 24, ca. 5.
Londoño José L., Pesebreras, 73, ce. 7.
Londoño M. José Antonio, neg., 42, ca. 17.
Londoño José R., albñ., 81, ce. Benítez.
Londoño Juan B., méd., 15, ca. 8.
Londoño Juan C., pulp., 226, ce. 7.
Londoño Juan C., pulp., 72, ca. 19.
Londoño Juan de J., albñ., 39, ce. Benítez.
Londoño Julián, albñ., 7, ce. 29.
Londoño M. Julio J., neg., 68, ca. 34.
Londoño Lázaro, pulp., 154, 156, ca. 8.
Londoño Lázaro, com., 84, ce. 20.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MERCADO CENTRAL

EL MEJOR SURTIDO DE
GRANOS, LEGUMBRES,
HORTALIZAS, RANCHO
Y ARTICULOS ALIMENTICIOS
DE TODA CLASE

TODO BUENO—TODO BARATO

Calle 8—Colombia—Nos 306 á 312

Antonio Mª Mesa

FABRICA DE CALZADO

PARA HOMBRES,
SEÑORAS Y NIÑOS

MATERIALES DE PRIMERA CALIDAD Y A SATISFACCION DEL CLIENTE

PRECIOS MODICOS

Calle 7—Ayacucho—Nº 200

TAPICES DE LANA, DE YUTE Y LINOLEUM
gran variedad de pintas y calidades, vende constantemente el
Almacén Americano.
Calle 8 (Colombia), números 183 y 185.

Londoño Luciano, jorn., 27, ca. 27.
Londoño Luis, com., 34, ce. 18.
Londoño Luis A., zap., 29, ca. 17.
Londoño Magdalena, sirv., 21, ce. 22.
Londoño Manuel A., sast., 20, ce. 30.
Londoño Margarita, apln., 2, ca. 7.
Londoño Margarita, sirv., 31, ca. 27.
Londoño María, 84, ce. 20.
Londoño María de la Luz, 39, ca. 27.
Londoño María L., cost., 15, ce. 23.
Londoño Mariano, carp., 167, ce. 12.
Londoño Mateo, 102, ce. 11, a. d.
Londoño Narcisa, frut., 208, ca. 20.
Londoño Natalia, sirv., 238, ca. 9.
Londoño Natalia, coci., 5, ce. 29.
Londoño Nicolás, carp., 30, ca. 14.
Londoño Nicolás, carp., 91, ca. 34.
Londoño Pascual, depn., D. C.
Londoño Patricio, fund., 55, av. S.
Londoño Paulino, comer., 34, ce. 18.
Londoño Pedro, 237, ce. 4.
Londoño Pedro, albñ, 8, ce. 8.
Londoño Pedro J., albñ., 97, ce. 13.
Londoño Pedro Luis, 81, ca. 21.
Londoño Rafael, coms., 82, ce. 20.
Londoño Rafael, coch., 17, ce. 21.
Londoño Ramón, pulp., 396., ca. 7.
Londoño Ramón B., neg., 388, ca. 7.
Londoño Ricardo, sast., 142, ce. 13.
Londoño Salvador, albñ., 15, ce. 23.
Londoño Salvador, 15, ca. 21.
Londoño Salvador, 72, ca. 19.
Londoño Ulpiano, 17, ce. 4.
Londoño Ulpiano, 277, ce 4.
Londoño Vicente, albñ., 1, ce. 4.
Londoño Víctor M., zap., 45, ca. 11.
Londoño Victoriana, 58, ce. 13.
Lopera Berrío Ana Joaqª, mods., 15, ca. 31.
Lopera Berrío Genoveva, cost., 15, ca. 31.
Lopera Manuel, eban., 15, ca. 31.
Lopera Berrío Rosaura, cost., 15, ca. 31.
López Abraham, polic., 7, ca. 28.
López Adán, carp., 2, ca. 8.
López Adelaida, 45, ce. 12.
López A. Alejandro, sast., 449, ca. 7.
López P. Alejandro, alm., 162, ce. 9.
López Alejandro é hijo, sast., 100, ce. 9.
López S. Alejandro, 127, ca. 11,
López de R. Amelia, cost., 31, ce. 21.
López Ana J., cost., 25, ce. 21.
López Ana Julia, apln., 1, ca. 2.
López Ascención, coc., 66, ce. 24.
López Cipriano, 98, ce. 11, a. d.
López Clemente, 91., ce. 9.
López Clemente, 48, ca. 12.
López Concepción, apln., 1, ce. 2.
López Dolores, apln., 27, ca. 31.
López Eduardo B., depn. alm. 138, ce. 8.
López de A. Elena, 30, ca. 7.
López P. Enrique, Admor. Trilld. de Escobar & Cª, 33, ca. 22.
López Federico, sast., 470 á 474, ca. 7.
López Federico, sast., 47, ca. 29.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PARRAS HERMANAS

SE CONSTRUYE CALZADO

PARA SEÑORAS Y PARA NIÑOS

MATERIALES DE PRIMERA CALIDAD

Y ESMERO Y PUNTUALIDAD EN EL TRABAJO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle 7—Ayacucho—Nº 198.

Matilde Vélez de Escobar



FABRICA DE CALZADO

PARA SEÑORAS Y PARA NIÑOS

DIPLOMA DE HONOR

CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE

EN EL ULTIMO CERTAMEN INDUSTRIAL

TALLER EN LA CALLE 7—AYACUCHO—Nº 241.

CERRAJERIA CENTRAL DE PEDRO RAVE

Ejecuta con esmero y puntualidad todos los trabajos de su profesión.

Precios módicos.

Carrera 8—(Bolívar)—número 107.

López Felicidad, cigrr.,126, ce. 12.
López Francisca, 221, ce. 4.
López Gabriela, 4, ca. 17.
Lopez Horacio, pulp., 133, ce. 12.
López Horacio, sast., 300, ca. 8.
López Jaime, sast., 25, ce. 21.
López Jesús, 325, ce. 7.
López Jesús A., emp. púb., 135, ce. 12.
López Jesús A., músc., 6, ca. 34.
López V. Jesús M., com., 58, ce. 20.
López José Mª, neg., 45, ca. 12.
López José Manuel, depn., 168, ce. 8.
López Juan A., carp., 78, ca. 19.
López Juan de la C., depn., 168, ca. 8
López Juan de la Cruz, 19, ca 4.
López de H. Julia, cost., 559, ca. 7.
López Juan M., carn., 77, ca. 19.
López Juana Francisca, cost., 6, ca 34.
López Julio, albñ , 5, ce. 26.
López Leopoldo, cerrj., 96, ce. 10.
López Leopoldo, albñ., 47, ca. 29.
López Libardo, abg., 25, ce. 20.
López Lucas, 115, ce. 11, a. i.
López Lucas, tiend. de merc., 135, 137, ca 7.
López Lucía, cost., 6, ca. 34.
López Lucinda, 160, ca. 5.
López Luis, 33, ca. 22
López Margarita, 29, ce. Benítez
López Margarita, lavn , 16, ce. Tejedo.
López de M. María A., apln., 13, ce. 20
López María J., cost., 25, ce. 21.
López María T., cost., 25, ce. 21.
López Mercedes, lavn., 1, ca. 2.
López Pedro P., gend., 40, ca. 30.
López Rafael, albñ., 1, ca. 2.
López Ramón, pulp., 1, 3, ce. 12.
López Carrasquilla Ricardo, 119, ca. 19.
López Ricardo, sast., 40, ce. 21.
López Santamaría Ricardo, hacendado, 99, ca. 19.
López Rubén, sast., 8, ce. 19.
López Salomé, cigrr., 68, ce. 1.
López Santiago, arquitt., 5, ca. 29.
López Víctor, pulp., 47, ca. 27.
López Víctor, 507, ce. 7.
Lora José Ignacio, 10, ca. 15.
Lorena Ambrosio, sirv., 13, ce. 12.
Lotero Baldomero, 86, ca. 4.
Lotero Claudina, cost., 105, ca. 11.
Lotero Elisa, 161, ca. 20.
Lotero Estefanía, fonda, 125, ca. 7,
Lotero Hortensia, pulp. 18, 20. ca. 15.
Lotero Jesús M , carn., 7, ce. Benítez
Lotero Josefina, 28, ca. 7.
Lotero José María, 28, ca. 7.
Lotero Lucrecia, cost., 18, ca. 20.
Lotero Luis M., agrc., 151, ca. 20.
Lotero Manuel, pulp., 92, ce. 9.
Lotero Mariana, 28, ca. 7.
Lotero Nepomuceno, pulp., 20, ca. 20
Lotero Nepomuceno, alf., 7, ca. 20.
Lotero Sebastián, tintorería, 113, ca. 11.
Lotero Sebastián, sast., 16, ce. Tejedo.
Lotero Socorro, apln., 27, ca. 7.
Lotero U. Valentín, coms., 140, ca. 20
Lozada José D., 136, ce. 6.
Lozano Lisandro, alm., 87, 89, ce. 8.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

EL MAS ALTO PREMIO

para las preparaciones farmacéuticas en la

—EXPOSICION DE 1905—

FUERON CONCEDIDOS A LAS ESPECIALIDADES Y PREPARACIONES DE

MEDALLA DE PRIMERA CLASE Y DIPLOMA DE HONOR



CON LAS DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS EXTRANJERAS."

HIJO DE PASTOR RESTREPO Y Cª

(DROGUERIA CENTRAL)

LAS CUALES, Á JUICIO DEL HONORABLE JURADO CALIFICADOR:

"PUEDEN COMPETIR VENTAJOSAMENTE

COMPENDIO DE GEOGRAFIA ILUSTRADA Y GEOGRAFIA ELEMENTAL DE COLOMBIA

POR ANGEL M. DIAZ LEMOS.

Con las últimas reformas que se han hecho al país. De venta en todas las Librerías y en casa del autor, Calle 10—Calibío, Nº 30

Por telégrafo: AMODELEMOS—Medellín.

Lozano Lisandro, com., 5, ca. 16.
Luján Emilio, coms., 14, ca. 25.
Luna Evaristo, neg., 190, ca. 20.

LL

Llano Elena, mods. 73, ce. 13.
Llano Manuel Mª., 69, ce. 7.
Llano Víctor M., emp. púb., 63, ce. 12.

M

M. Restrepo & Cª, Casa comerl, 122 á 134, ce. 7, y 119 á 125 ca. 9.
Macías Carmen R., coci , 34, ce. 25.
Macías Justiniano, abg., 131, ce. 7.
Macías María de los A., apln., 310, ca. 8.
Macías Mercedes, 118, ce. 4.
Macías Soro, com., 61, ce. 15.
Madrid Angelina, trillad., 112, ce. 14.
Madrid Antonia, lavn., 32, ce. 10.
Madrid Antonino, 56, ca. 4.
Madrid Eduardo, zapt , 95, ce. 13.
Madrid Eleuterio, sast., 140, ce. 13.
Madrid Francisco, carp., 126, ce. 13.
Madrid Ismael, sast., 45, ce 13.
Madrid Juan, carp., 144, ce. 13.
Madrid Julio, tipgfo., 456, ca. 8.
Madrid María del C., 288, ce. 8.
Madrid Pedro A , carp., 213, ce. 12.
Madrid Ramón A., albñ., 71, ce. Benítez.
Madrid Rubén, sast., 230, ca. 20.
Madrid Rubén, zapt., 23, ca. 17.
Madrid Rubén, 29, ca. 4.
Madrid Valeriana, trilld., 60, ca. 34.
Madrid Vicente, zapt., 208, ce. 12.
Madriñán Amalia, 150, ca. 11.
Madriñán Rosa, tiend. mer., 175, ce. 9.
Maldonado Dolores, apln., 6, ca. 4.
Maldonado José Vicente, médico, 135, ca. 11.
Marín Ambrosia, sirv., 35, ca. 14.
Marín Benjamín, depn. alm., 139, ce. 8.
Marín de Clemente, ofis. doms., 29, ce. 30
Marín Deogracias, sirv., 42, ce. 20.
Marín Isabel, apln , 32, ce. 24.
Marín Marcelina, cost., 14, ce. 5.
Marín Marcos, carp., 30, ca. 14.
Marín Marcos, carp., T. M.
Marín María D , panad., 148, ce. 12.
Marín Zoila R., sirv., 46, ce. 15.
Marín Francisco, tip., T. C., 19, ca. 28.
Marmolejo Martina, 10, ca. 31.
Márquez Aurelio, almc., 120, 124, ca. 9.
Márquez Enrique, 58, ce. 18.
Márquez Francisco, dent., 112, ca. 5.
Márquez Francisco P., dent., 321, ca. 7.
Márquez Ignacio, hacend., 150, ca. 11.
Márquez de M. Julia, 223, ca. 8.
Márquez Julio, zap., 22, ce. 25.
Márquez Lorenzo, dent., 112 ca. 5.
Márquez Pastora, mods., 114, ca. 5.
Márquez Rosa, mods., 114, ca. 5.
Márquez Toribio, cantina, 205, 209, ce. 7.
Márquez Toribio, 135, ce. 4.
Martínez S. Antonio, 119, ca. 11.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

RAMON LINCE

CIRUJANO DENTISTA

ULTIMOS ADELANTOS

EN LA DENTISTERIA MODERNA

NUEVO ANESTESICO

SEGURO É INOFENSIVO **Benesal.**

OBTURACIONES EN ORO,

PORCELANA, CEMENTO Y AMALGAMA

Especialidad en coronas de oro

Y TRABAJOS DE PUENTE EN DISTINTOS SISTEMAS

PRECIOS MODERADOS

INGLISH SPOKEN

Gabinete dental—Calle 8 (Colombia) Número 108.

SALVADOR L. MESA

PLATERIA Y RELOJERIA DE LA CRUZ

Trabajos á satisfacción y como se exijan. Garantía completa. Surtido de joyas.
Se compra oro y piedras.

Por alambre: SALVATOR.

Martínez Aurelio, 259, ca. 9.
Martínez Basilio, com., 105, ce. 15.
Martínez C. F., dent., 249, 255, ca. 9.
Martínez Carlos, 54, ce. 9.
Martínez Carolina, apln., 13, ce. 31.
Martínez Daniel, mec., 54, ca. 14.
Martínez Dolores, 7, ca. 9.
Martínez G. Ernesto, botica "Cruz Roja", 90, ce. 9, y 369, ca. 7.
Martínez S. Eugenio, 119, ca. 11.
Martínez Federico, dent., 27, ce. 20.
Martínez Gabriel, 150, ce. 7.
Martínez Hmos., Ofina. comr., 112, ca. 8.
Martínez Jesús, talab., 99, ca. 7.
Martínez José Mª é hijos, almc., 169, 171, ce. 8.
Martínez Juan, abg., 16, ca. 15.
Martínez S. Juan, 119, ca. 11.
Martínez Juan de S., 35, ca. 14.
Martínez de R. Leoncia, cigrr., 16, ce. 31.
Martínez Lucrecia, cigrr., 104, ce. 1.
Martínez de M. Lucrecia, cost., 4, ca. 34.
Martínez Manuel M., peluq., 22, ca. 4.
Martínez S. Manuel, 119, ca. 11.
Martínez Marcelino, 19, ca. 5.
Martínez de S. Paulina, 119, ca. 11.
Martínez Rosa, mandad., 8, ca. 27.
Martínez Víctor, albñ., 13, ce. 31.
Martínez Zoila, cost., 47, ce. 12.
Marulanda Alfonso, sirv., 42, ce. 20.
Marulanda Cleotilde, 183, ce. 12.
Marulanda Eugenia, cost., 97, ce. 12.
Marulanda Jesús, 38, ce. 8.
Marulanda Jesús, herr., 36, ce. 8.
Marulanda Jesús M., Pbro., 303, ce. 7.
Marulanda Jesús M., Síndico Colegio de la Presentación.
Marulanda Romualdo, jorn., D. C.
Marulanda Rosa, sirv., 16, ce. 16.
Mazzetti Joaquín, sast., 179, ca. 5.
Matiz Federico, carp. 37, 39, ca. 12.
Maya Apolinar, peluq., 142, ce. 7.
Maya Carlos J., tallad., 30, ca. 14.
Maya Fabriciano, neg., 151, ca. 5.
Maya Francisco, grabdr., 46, ca. 12.
Maya Hipólito, talbrt., 180, ca. 7.
Maya Rafael, pulp., 13, ce. 1.
Maya Rafael, 13, ca. 6.
Maya Rafael, pulp., 91, ca. 7.
Maya Rafael A., pesebreras, 60, ca. 7.
Maya Tomás R., emp., 145, ca. 5.
Mazo Arturo, contab., 86, ca. 17.
Mazo Carmen R., cigarr., 53, ce. 13.
Mazo Clementina, 462, ca. 7.
Mazo Ermelinda, cigarr., 53, ce. 13.
Mazo Isabel, cigarr., 5, ce. 13.
Mazo Julia, 462, ca. 7.
Mazo Justiniano, 7, enf., 53, ca. 20.
Meborok Juan, tiend. mer, 77, ca. 7.
Mechín León, 75, ce. 20.
Mechín León, sombrerería, 242, 244, ce. 9.
Médico Municipal, 313, ca. 7.
Medina, Botero & Cª, agc. negs., 227, 229, ca. 7.
Medina Eliseo, dep., 131, ca. 9.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

AGENCIA AMERICANA

FUNDADORES:

JESUS M. GIRALDO P. Y Cª

COLOMBIA: Medellin y Manizales.

Dirección telegráfica: JELFRANGER.

OFICINAS: CARRERA 7—CARABOBO—Nos 341 y 343

Apartado N° 17—Teléfono 210.

Medina Francisco, pulp., 22, 26, ca. 11.
Medina Heliodoro, 125, ca. 19.
Medina A. Heliodoro, contab., 131, ca. 9
Medina José, cost., 10, ca. 27.
Medina José León, albñ., 83, ce. Benítez.
Medina Juan de la C., pulp., 42, ce. 1.
Medina Juana, lavn., 36, ca. 30.
Medina Manuel A., coms., 8, ca. 14.
Medina Roberto, 151, ca. 19.
Medina Rosa, cost., 114, ce. 1.
Medina Susana, lavn., 36, ca. 30.
Meier Carlos, hotel, 67, ce. 8.
Mejía Adela, apln., 28, ce. 23.
Mejía Alberto, 30, ca. 9.
Mejía Alejandro, emp. púb., 76, ca. 4.
Mejía H. Alejandro, abgdo, 9, ca. 16.
Mejía Alvaro, estat., 82, ce. 8.
Mejía Ana, 70, ce. 9.
Mejía Anacleto, hacend., 70, ce. 18.
Mejía Ana Rosa, lavn., 62, ce. 19.
Mejía Antonio J., coch., 55, ce. 7.
Mejía Arcadio, carp., 28, ce. 23.
Mejía Aureliano, albñ., 40, ca. 30.
Mejía Benicio, albñ., 13, ce. 26.
Mejía Bernardino, pend., 63, ca. 29.
Mejía Braulia, 19, ce. 6.
Mejía Braulio, méd., 14, ce. 11, a. d.
Mejía Carlos, carn., 15, ce. 6.
Mejía Carlos, carp., 52, ce. 15.
Mejía Carlos, méd., 162, 164, ca. 9.
Mejía Clímaco, 59, ca. 17.
Mejía Chiquinquirá, coci., 30, ce. 25.
Mejía Delio, neg., 156, ca 5.
Mejía & Echavarría, alm., 244, 248, ca. 7.
Mejía Eleázar, albñ., 30, ce. 25.
Mejía Elías, talabt., 208, ca 20.
Mejía Eliseo, carnic., 6, 8, ce. 11 bis., a. d.
Mejía Emiliano, 95, ce. 6.
Mejía Emiliano, contab., 59, ca. 17.
Mejía Enrique, 10, ce. 16.
Mejía O. Enrique, Sucursal, 67 á 71, ce. 4.
Mejía O. Enrique, alm. de Paris, 189 á 193, ca. 9.
Mejía O. Enrique, 123, ca. 11.
Mejía Enriqueta, apln., 40, ca. 30.
Mejía Ernesto, hacend., 423, ca. 7.
Mejía Felipe, 33., ce. 24.
Mejía Félix S., hacend., 8, ca. 9.
Mejía Filomena, mod., 16, ce. 10.
Mejía Florencio, estud., 82, ce. 8.
Mejía Fortis, 87, ca. 17.
Mejía Gabriel, estud., 82, ce. 8.
Mejía Gabriel, albñ., 40, ce. 32.
Mejía Isabel, apln., 31, ca. 30.
Mejía Jesús, 186, ce. 4.
Mejía Jesús, alm., 4, 6, ca. 6.
Mejía Jesús M., pulp., 43, ce. 32.
Mejía Jesús M., neg., 40, ce. 32.
Mejía Jesús S., 30, ca. 9.
Mejía Jesús S., agent. negs., 162, ca. 8.
Mejía José, cantinero, 33, ca. 34.
Mejía José, Pesebreras, 92, ce. 24.
Mejía José, 33, ce. 24.
Mejía José Antonio, albñ., 21, ca. 29.
Mejía José J., 67, ce. 6.
Mejía José Manuel, 253, ce. 7.
Mejía Juan de D., 46, ce. 11.
Mejía Juan de D., neg., 156, ca. 5.
Mejia Juan de D., Agn. negs., 268, 270, ca. 7.
Mejía Juan de D, dep., D. C.
Mejía Juan de J, albñ., 6, ce. 7.
Mejía Julio, albñ, 30, ce. 25.
Mejía Julio, 59, ca. 17.
Mejía R. Julio, tiend. merc., 139, 141, ca. 7.
Mejía Justo Pastor, 36, ce. 12.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

VELEZ R. HERMANOS

—EBANISTERIA—

A NUESTRA NUMEROSA CLIENTELA DE ESTA CIUDAD

Y

DEMAS POBLACIONES DEL DEPARTAMENTO,

tenemos el gusto de ofrecerle un completo surtido de

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS;

ASI COMO TAMBIEN

herramientas para carpintería, lunas de espejo, chapas de nogal, rosa, &c. &c.

ESPECIALIDAD EN

MUEBLES DE LUJO

MEDELLIN—COLOMBIA

Carrera 14—Sucre—Números 26 á 30

Mejía Laura, apln., 4, ce. 26.
Mejía Lázaro, 206, ce. 7.
Mejía Luciano, sast., 21, ca. 29.
Mejía María de J., 59, ca. 9.
Mejía María Jesús, mod., 14., ce. 10.
Mejía María de los A., mod., 52, ce. 15.
Mejía María de los A., 122, ca. 17.
Mejía Mariano, 82, ce. 8.
Mejía María R., 42, ce. 16.
Mejía Matilde, 21, ce. 7.
Mejía Matilde, 192, ca. 20.
Mejía V. Mauricio, contb., 10, ce. 11, a. d.
Mejía Mercedes, pulp., 75, ce. 5.
Mejía (de) Mercedes, mod., 41, ce. 21.
Mejía Mercedes, lavn., 386, ca. 8.
Mejía Narcisa, lavn., 31, av. S.
Mejia Natalia, sivn., 87, ca. 34.
Mejía de C. Ninfa, cost., 20, ce. 19.
Mejía de J. Ninfa, mod., 177, ca. 8.
Mejía Paulina, of. doms., 40, ca. 30.
Mejía Paulina, mod., 52, ce. 5.
Mejía Pedro, dep., D. C.
Mejía Pilar, sirv., 28, ce. 23.
Mejía Ponciano, 144, ca. 7.
Mejía Porciana, 330, ce. 7.
Mejía Ramón, jorn., 62, ce 19.
Mejía Ramón, 74, ce. 16.
Mejía Ramón, albñ., 21, ca. 26.
Mejía Ricardo, com., 87, ca. 17.
Mejía O. Ricardo, alm., 107, ce. 8.
Mejía Rubén, sast., 182. ca. 20.
Mejía Rudesindo, coms., 82, ce. 8.
Mejía Samuel, coms., 216, ce. 8.
Mejía Samuel, neg., 27, ce. 18.
Mejía de Sara, 90, ce. 4.
Mejía Sofía, mod., 52, ce. 15.
Mejía Julio, 216, ce. 8.
Mejía Venancia, lavn., 31, ce. 23.
Melguizo Antonio Mª, hacend., 17, ca. 9.
Melguizo Baltasar, 9, ca. 23.
Melguizo Cristino, 41, ce. 5.
Melguizo de G. Dolores, 58, ca. 9.
Melguizo Jesús Mª, 17, ca. 9.
Melguizo José María, hacend., 99, ca. 8.
Melguizo Julio, com., 19, ca. 22.
Melguizo Manuel, dep., Chaves, Vásquez.
Melguizo Manuel, contab., 58, ca. 9.
Melguizo Manuel M., 58, ca. 9.
Melguizo Miguel, 92, ca. 11.
Melguizo Pablo E., 35, ce. 6.
Melguizo, Posada & Cª, Trilladora, 28, ce. 8.
Mena Teresa, sirv., 57, ce. 12.
Méndez Cipriano, carp., 142, ca. 19.
Mendoza Jesús, 33, ca. 27.
Mendoza Marcelo, fotóg., 270, ca. 8.
Mendoza Nicolás, abg., 90., ce. 18.
Mendoza Nicolás, (abg. oficina) 319, ca. 7.
Meneses Félix, albñ., 82, ce. 1.
Meneses Juan A., albñ., 22, ce. 7.
Meneses Juan B., carrt., 58, ce. 24.
Meneses Lázaro, albñ., 82, ca. 1.
Merino Baltasar, 92, ca. 19.
Merino Carlos, 404, ce. 7.
Merino Carlos, neg., 61, ca. 29.
Merino de V. Catalina, mod., 10, ca. 30.
Merino Eduardo, neg., 149, ce. 8.
Merino Estanislao, tiend. merc, 63, ce. 11.
Merino Francisco, pulp., 53, ca. 6.
Merino Hmos., agenc. de tab., 60, ca. 7.
Merino José Mª, agen. neg., 187, ca. 9.
Merino José Mª, 480, ca. 7.
Merino Juan de D., agen. y coms., 138, 140, ca. 7.
Merino Laureano, alm., 273, ce. 8.
Merino Laureano, 394, ce. 8.
Merino Luis M., 28, ca. 19.
Merino H. Pascual é hijo, alm., 180, ce. 9.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

L. Mejía S. & Cª

importadores

PERMANENTE SURTIDO

DE

MERCANCIAS

EDIFICIO MEJÍA

2.º PISO

DIRECCION TELEGRAFICA:

LIMS.

Merino H. Pascual, 16, ce. 15.
Merizalde Enrique, dep., 89, ce. 15.
Mac Ewen Julio, talab., 363, 365, ca. 7.
Mesa Agustín, neg., 136, ce. 13.
Mesa Albano, plat., 15, ce. 17.
Mesa Alejandro, instt., 39, ce. 12.
Mesa de C. Amelia, 254, ca. 8.
Mesa de Trujillo Ana Felisa, mod., 120, ce. 19.
Mesa Antonio, zap., 32, ce. 15.
Mesa Antonio M., 200, ce. 7.
Mesa Antonio Mª, zap., 245, ca. 8.
Mesa Bautista, neg., 294, ca. 8.
Mesa Benicio, cantina, 6, 10, ce. 4.
Mesa César, 293, ce. 4.
Mesa Cristina, zap., 29, ca. 19.
Mesa Daniel, carp., 109 á 113, ca. 8.
Mesa R. Daniel, 119. ca. 8.
Mesa Dolores, 39, ca. 7.
Mesa Dolores, 18, ca. 27.
Mesa Eduardo, carp., 30, ca. 14.
Mesa Eduardo, carp., 289, ca. 8.
Mesa de M. Efigenia, 289, ca. 8.
Mesa Emilio, coch., 57, ce. 10.
Mesa Emilio, 31, ce. 10.
Mesa Ezequiel, carp., 192, ca 5.
Mesa Ezequiel, carp., T. M.
Mesa Francisco, agrc., 300, ca. 7.
Mesa Francisco, sast., 45, ce. 15.
Mesa M. Francisco, 40, ce. 7.
Mesa Gerardo, neg , 33, ce. 21.
Mesas Hmos., alm., 129, 131, ce. 8.
Mesa Isaías, com., 145, ce. 15.
Mesa Joaquín, (Restaurante), 157. ce. 9.
Mesa Joaquín M., pulp., 149, 151, ce. 9.
Mesa José Mª, pulp., 121, ce. 6.
Mesa José Mª, 36, ce. 7.
Mesa José Mª, pulp., 75, ce. 13.
Mesa Juan B., carp., 45, ca. 35.
Mesa Juan B. y Saturnino, pulp., 223, 225, ca. 9
Mesa Juan de la Cruz, albñ., 93, ce. 21.
Mesa Julián, carp., 52, ce. 12.
Mesa Julio C., carp., 254, ca. 20.
Mesa Justiniano, dep., D. C.
Mesa (Las), zapatería, 29, ca. 21.
Mesa Luis, carp , 257, ca. 8.
Mesa Luis E., fund., 113, ca. 8.
Mesa Luis R., 62, ce. 11, a. d.
Mesa Magdalena, 85, ce. Benítez.
Mesa Manuel A., joy., 11, ce. Tejedo.
Mesa M. Manuel, neg., 13, ce. 21.
Mesa María A., coci., 92, ce. 12.
Mesa Melitón, pulp., 121, ce. 6.
Mesa Micaela, 21, ce. 9.
Mesa Miguel, carp., 31, ca. 30.
Mesa Miguel, com., 3, ca 13.
Mesa Osvaldo T., emp. púb., O. T.
Mesa Pedro, mús., 92, ce. 12.
Mesa Rafael, 141, ce. 6.
Mesa Rafael, fot., 227, ce. 7.
Mesa de S. Raquel, cig., 13, ce. 21.
Mesa Ricardo, barnzor., 30, ca. 14.
Mesa Ricardo, 218, ca. 5.
Mesa Ricardo, carp., 113, ca. 8.
Mesa C. Ricado, tienda. mer., 118, 120, ca. 7.
Mesa Roberto, sast., 289, ca. 8.
Mesa Rosa, zap., 29, ca. 19.
Mesa Rubén, emp., 412, ce. 7.
Mesa Rubén, dep., 209, ca. 9.
Mesa Sacramento, albñ., 4, ce. 21.
Mesa Salvador, zap., 23, ce. 5.
Mesa Salvador L., plat., 262, ca. 7.
Mesa Salvador, jorn., 218, ce. 12.
Mesa Samuel L., emp., O. T.
Mesa Saturnino, neg., 33, ce. 21.
Misas Joaquín, 11, ca. 16.
Misas Julio, 174, ca. 9.
Molina Adolfo, 126, ce. 6.
Molina Alfonso, carp., 10, ce. 22.
Molina Alfonso, tallad., 30, ca. 14.
Molina Amalia, apln., 10., ce. 12.
Molina Ana Felisa, cig., 158, ce. 15.
Molina Angelina y Leonor, alm., 277, 279, ce. 8.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

VELEZ R. HERMANOS

COMERCIANTES IMPORTADORES

CASA FUNDADA EN 1900

SURTIDO COMPLETO DE MERCANCIAS

francesas,

inglesas,

alemanas y

americanas.

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela

BUENOS PRECIOS

y las mejores condiciones para los pagos.

CON BUENAS REFERENCIAS

vendemos mercancías á crédito.

Surtido constante de SOMBREROS

de AGUADAS, con 90 días de plazo.

MEDELLIN—COLOMBIA

CALLE 8—PARQUE DE BERRIO—Nos 141 Y 143

Dirección Telegráfica: **Vermanos.**

Molina Apolinar, poli., 8, ca. 34.
Molina Arturo, dep., 12, av. Ospina.
Molina Cándido, 10, ce. 22.
Molina Carlos A., 6, ca. 9.
Molina Carlos A., librería, 97, 101, ce. 9 y 367, ca. 7.
Molina Carmen, cig., 158, ce. 15.
Molina Carmen Rosa, lavn., 10, ce. 31.
Molina Casimira, sirv., D. A. y 113, ca. 34.
Molina Concepción, sirv., 366, ca. 7.
Molina Concepción, apln., 10., ce. 12.
Molina Damasio, dep., 41, ce. 30.
Molina Ester J., lavn., 86, ce. 1.
Molina Guillermo, farm., 75, 77, ce. 8.
Molina Guillermo, botic., 2, ce. 31.
Molina de R. Inés, cig., 4, ce. 31.
Molina Isidro, carp., 158, ce. 15.
Molina Ismael, sirv., 238, ca. 9,
Molina Jacinto, 469, ce. 7.
Molina Jacinto, carp., 8, ca. 12.
Molina Jesús, sast., 27, ca. 35.
Molina José, 21, ca. 15.
Molina Jorge A., fund., 79, av. s.
Molina Juan de la Cruz, pul., 62, 64, ca. 7.
Molina Juan Guillermo, 51, ca 12.
Molina Eleázar, emp. púb., 173, ca. 8.
Molina Lorenzo, 300, ce. 7.
Molina Lorenzo, sast., 387, 389, ce. 8.
Molina Lorenzo, 300, ce. 7.
Molina Luis, carni., 179, ca. 20.
Molina Manuel, sirv., 12, ca. 2.
Molina Manuel, 120, ce. 6.
Molina Manuel, enfard., 68, ca 4.
Molina V. Manuel, abg., 37, ca 8.
Molina Marco A., albñ., 100, ce. 1.
Molina de S. María L., cost., 11, ca. 34.
Molina Mercedes, sirv., 34, ce. 14.
Molina Nicolás, instt., 25, ce. 22.
Molina Pablo Emilio, sast., 74, ca. 20.
Molina Paulina, of. doms,, 29, ce. 30.
Molina Petronila, pulp., 147., ce. 12.
Molina Petronila, 12, ca. 27.
Molina Ramón V., escrib., 475, ce 7.
Molina Roberto, emp. púb., 24, ce. 14.
Molina Rudesindo, cantina, 46, ce. 14.
Molina Rufino, com., 23, ce. 22.
Molina Rufino, herr., 365, ca. 7.
Molina Rufino, (Herrería), 392, ca. 7.
Molina Teófilo, emp. púb·, 12, a. v Ospina.
Molina Ubaldo, carp., 387, 389, ce. 7.
Molina Virginia, cigrr., 128, ce. 15.
Mondragón Antonio, agnc. mort., 250, 252, ca. 20.
Mondragón Benedicto, 45, ca. 19.
Mondragón Bernardino, 318, ce. 7.
Mondragón Faustino, carp., T. M.
Mondragón Hmos, zapatería, 299, ce. 7.
Mondragón Jesús, 43, ca. 19.
Mondragón Jesús M., agnc. mort., 256, ca. 20.
Mondragón Jesús Ma, albñ., 25, ce. 19.
Mondragón Matilde, 219, ce. 4.
Mondragón Pedro J., contab., 81, ce. 20.
Mondragón Rosendo, 306, ce. 7.
Mondragón Salvador, 437, ce. 7.
Monroy María J., lavn., 19, ce. 19,
Monsalve Antonino, jorn., 103. ce. Benítez.
Monsalve Clotilde, 20, ca. 27.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Martínez Hermanos

Agentes de negocios, Comisionistas y Corredores de Comercio.

CASA FUNDADA EN 1899

Oficina, costado occidental del

PARQUE DE BERRIO

APARTADO N.º 68

TELEFONO N.º 321

Dirección telegráfica registrada

"TIRMANEZ"

REPRESENTANTES DE

Ribon & C.ª, de París.

L. N. Hawly & C.ª, de Bradford.

AGENTES DE

LA SOUTH AMERICAN DERCLOPEMENTE C.ª

Y DE LA

COMPAÑIA FRANCESA

DE SAN NICOLAS

Monsalve Leonor, cost., 43, ca. 35.
Monsalve Manuel, jorn., 350, ca. 8.
Monsalve María, sirv., 72, ce. 8.
Monsalve María Josefa, apln., 103, ce. Benítez.
Monsalve Rafael, neg., 123, ce. 11.
Monsalve Raimundo, neg., 418, ca. 7.
Monsalve Raimundo, pulp., 100, 102, ce. 8.
Monsalve Ramón, pulp., 144, 146, ca. 20.
Monsalve Ramona, cig., 28, ce. 25.
Monsalve de D. Rosa, 121, ce. 15.
Monsalve Teresa, cost., 9, ce. 32.
Montes Francisco, herr., 491, ca. 7.
Montes Luis, herr., 84, ce. 8.
Montes Luis M., cerr., 37, ca. 17.
Montes Luis Mª, herr., 84, ce. 8.
Montes Rafael, carp., T. M.
Montoya Abel, cantª, 8, ca. 33.
Montoya Alejandro, carp., 273, ca. 20.
Montoya Alejo, carp., 67, ca. 29.
Montoya Amelia, 41, ca. 17.
Montoya Angel J., carp., 3, ca. 34.
Montoya Antonio, Ht. América, 139, ce. 9.
Montoya Antonio M., 191, ca. 7.
Montoya Antonio M., almc., 187, 189, ca. 7.
Montoya Antonio J. y Francisco E. Tobar, abgds., 123, ce. 7.
Montoya Apolinar, albñ., 60, ce. 14.
Montoya Apolinar, talab., 51, ce. 30.
Montoya Aureliano, coms., 50, ca. 12.
Montoya Carlos, jorn., 86, ca. 8.
Montoya Carlos, 30, ce. 11 bis, a. d.
Montoya Cesáreo, neg., 102, ce. 13.
Montoya Donato, carbnría., 86, ce. 8.
Montoya de O. Emilia, 80, ce. 13.
Montoya R. Emilio, herr, 250, ce. 7.
Montoya Ernestina, cigrr., 8, ca. 7.
Montoya Esteban, hojal., 94, ca. 19.
Montoya de U. Estefanía, of. doms., 3, ce. Tejedo.
Montoya Eugenio, 36, ca. 14.
Montoya Evaristo, albñ., 31, ca. 7.
Montoya Florentino, albñ., 374, ca. 7.
Montoya y Flórez, méd, 101, ce. 4.
Montoya Francisco, peluqª, 215, ce. 7.
Montoya Francisco, 54, ca 19.
Montoya Francisco de P., coms., 12, ce 24.
Montoya Froilán, 20, ca 12.
Montoya Horacio, albñ., 21, ce. 32.
Montoya Ismael, plat., 71, ca. 9.
Montoya Ismael, plat., 32, ce. 12.
Montoya Julio, 114, ce 4.
Montoya Jenaro, jorn., 5, ce. 14.
Montoya Jesús M., com., 70, ce. 10.
Montoya Jesús, 27, ce. 21.
Montoya Jesús M., tejed., 345, ce. 7.
Montoya Joaquín A., abg, 348, ce. 7.
Montoya José, albñ., 156, ce. 15.
Montoya José, depn., D. A.
Montoya José, abg., 23, ce. 8.
Montoya José M., albñ., 8, ca. 7.
Montoya José Mª, peluq., 8, av. s.
Montoya José D., sast., 62, ce. 14.
Montoya Juan, carp., 30, ca. 14.
Montoya Juan N., carp., 151, ca. 5.
Montoya Julio, 114, ce. 4.
Montoya Laura, Colegio de señoritas, 27, ca. 11.

FAES

Biblioteca

Biblioteca EAFIT Sala de Patrimonio Documental

ÚNICO AGENTE EN MEDELLÍN, JULIO ISAZA O.

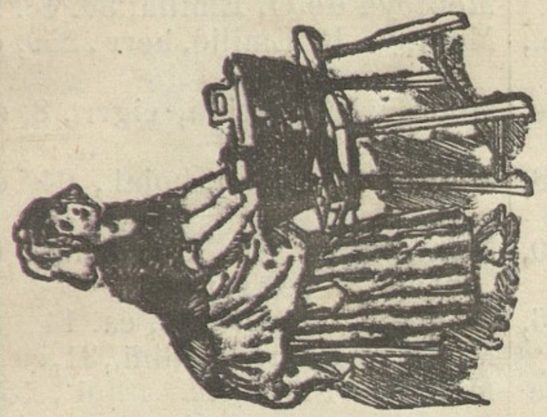

Sunlight Jabón

Si se necesita lavar cosas delicadas como lencería, pañuelos bordados, cortinas ó ropas interiores finas, úsese el Sunlight Jabon y siganse cuidadosamente las instrucciones.

El mas delicado lienzo se lava sin el menor peligro

Montoya Lázaro, neg., 20, ca. 35.
Montoya Leopoldina, lavn., 80, ce. 14.
Montoya Lisandro, gend., 12, ca. 23.
Montoya Lisandro, emp. púb., 12, ce. 30.
Montoya Lope, 97, ce. 7.
Montoya Lope, 52, ce. 11, av. d.
Montoya G. Lope M., emp., 57, ce. 8.
Montoya Lorenzo, emp., O. T.
Montoya Magdalena, cigrr., 8, ca. 7.
Montoya Manuel J., 100, ce. 11, av. d.
Montoya Marcos, neg., 272, ca. 8.
Montoya María, panad., 27, ce. 21.
Montoya María. coci., 72, ce. 19.
Montoya María, cigrr., 197., ce. 12.
Montoya María Antonia, mods., 50, ca. 34.
Montoya María J., sirv., 17, ce. 20.
Montoya María J., 313, ce. 4.
Montoya María de Jesús, apln., 8, ca. 33.
Montoya María Josefa, cigrr., 448, ca. 8.
Montoya de A. María L., 22, ca. 7.
Montoya María P., cigrr., 8, ca. 7.
Montoya María R., coci., 80, ce. 14.
Montoya R. Marta, 365, ce. 7.
Montoya Máximo, zap., 32, ce. 12.
Montoya Mercedes, panad., 27, ce. 21.
Montoya Modesto P., tallad., 50, ca. 34.
Montoya Nicolás, tallad., 385, ca. 8.
Montoya Rafael, com., 23, ce. 8.
Montoya Ramón, polic., 80, ce. 14.
Montoya Ricardo, 67, ca. 5.
Montoya Roberto, escrib., 23, ce. 8.
Montoya Rosa, 193, ce. 4.
Montoya Rosa, sirv., 18, ce. 13.
Montoya Santiago, pulp., 258, 262, ca. 8.
Montoya Santiago, pulp., 61, ce. 17.
Montoya Serapio, 71, ca. 34.
Montoya Tomás, botc., D. A.
Montoya Tomás, pint., 21., cc. 32.
Montoya Valerio, pulp., 168, ce. 4.
Montoya Vicente A., músc., 72, ce. 19.
Montoya Víctor, albñ., 21, ce. 32.
Montoya Zoila P., sirv., 103, ca. 7.
Montiel Enrique, neg., 41, ce. 21.
Mora Adolfo, talab., 216, 218, ce. 9.
Mora Adolfo, talab., 74, ca. 4.
Mora Alfredo, neg., 123, ce. 12.
Mora Alfredo, pulp., 125, ce. 12 y 32, ca. 27.
Mora Carmen, fonda, 100, ce. 10.
Mora Clara, cigrr., 14, ce. 1.
Mora Emilio, cantn., 122, cc. 8.
Mora Ernesto, laton., 102, ce. 10.
Mora Evangelina, neg., 14, ca. 34.
Mora José Antº, neg., 65, ce. 20.
Mora José J., pulp., 295, ce. 7 y 53, ca. 19.
Mora Juan Manuel, 127, ce. 4.
Mora Juan Manuel, tiend. merc., 129, ce. 4.
Mora Luisa, sirv., 20, cc. 16.
Mora Magdalena, lavn., 41, av. s.
Mora Marco A., 2, ca. 15.
Mora María Jesús, of. doms., 25, ce. 32.
Mora Protasio, zap., 21, ce. 5.
Mora Rafaela, sirv., 80, ce. 8.
Mora Rafael, sast., 455, ce. 7.
Mora Rafael, sast., 153, 155, ce. 9.
Mora Rafael, 18, ce. 15.
Mora Rafael, 64, ca. 17.
Mora Rafael A., albñ., 56., ca. 14.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

J. MARTINEZ C.

DENTISTERIA MODERNA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN EL

ULTIMO CERTAMEN INDUSTRIAL

EJECUTA SUS TRABAJOS

CON TODOS LOS ADELANTOS DEL ARTE

Gabinete dental—Carrera 9—Nº 249.

Morales Alberto, 60, ce. 20.
Morales Antonio, carp., 38, ca. 31.
Morales Antonio J., jorn., 36, ce. 25.
Morales Benjamín, albñ., 38. ca. 31.
Morales Catalina, sirv., 31, ce. 20.
Morales Dolores, 38, ca. 33.
Morales Eleuterio, 97, ca. 21.
Morales Fernando, 44, ce. 17.
Morales Francisco, 222, ca. 20.
Morales Francisco, cantina, 48, 50, ca. 10.
Morales Isidro, pulp., 311, ce. 8.
Morales Isidro M., 96, ca. 19.
Morales José, carp., 40, ca. 26.
Morales Juana, pulp., 214, ce. 12.
Morales Juana, 38, ca. 31.
Morales de G. Leopoldina, apln., 21, ca. 31.
Morales Luis, jorn., 36, ce. 25.
Morales María J., 145, ce. 4.
Morales Melitón, neg., 302. ca. 8.
Morales Miguel, talab., 95, ca. 21.
Morales Miguel, talab., 180, ca. 7.
Morales Pilar, sirv., 238, ca 9.
Morales Ramón, pulp., 150, ce. 13.
Morales Uladislao, albñ., 36, ce. 32.
Morales Víctor M., plat., 167, ca. 20.
Moreno Leonidas, 396, ce. 8.
Moreno Leonidas, alm., 40, ca. 8, y 143, ce. 7.
Moreno Luis, 152, ce. 8.
Moreno Luis, com., 339, ca. 7.
Moreno Luis, com., 150, ce. 8.
Moreno Marco Antº, carp., 29, ca. 12.
Moreno María, 38, ca. 20.
Moreno María Teresa, cigrr., 22, ce. 32.
Moreno Nazario, 336, ce. 7.
Moreno Nicolás, polici., 166, ca. 9.
Moreno Pablo Emilio, albñ., 14, ca. 34.
Moreno Pablo Emilio, albñ., 51. ce. 30.
Moreno Pedro Antº, agre., 38, ca. 12.
Moreno Rafael, talab., 166, ce. 12.
Moreno Toro Rafael, 26, ca., 27.
Moreno Rodolfo, 398, 404, ce. 8.
Moreno Rodolfo, tiend. merc., 44, 46, ca. 8.
Moreno Rosendo, gend., 56, ce. 30.
Moreno Teodoro, 50, ce. 24.
Moreno Abelardo, 53, ca. 17.
Moreno Abraham, 92, ce. 6.
Moreno Abraham & Herms., librería, 94, 102, ce. 7, y 33, ca. 8.
Moreno Abraham & Herms., ag. de negs., 94, 102, ce. 7, y 33, ca. 8.
Moreno Abraham & Herms., encuadernación, 260, ca. 20.
Moreno Abraham Herms., Impta. de *La Verdad*, 36, ca 8.
Moreno Alejandro, sast., 79, ca. 14.
Moreno Alfonso, 11, ca. 15.
Moreno Ana Rita, 257, ce. 4.
Moreno & Cª, alm., 172, 176, ce. 9.
Moreno Carlos, 50, ce. 24.
Moreno Clodomiro, cerrj. 194, ca. 20.
Moreno Clodomiro, 20, ca. 5.
Moreno V. Clodomiro, cerrj., 194, ca. 20.
Moreno Chiquinquirá, sirv., 23, ce. 12.
Moreno Eduardo, com., 406, ce. 7.
Moreno M. Eduardo, tiend. merc., 124, ca. 8.
Moreno Eladio, 350, ce. 7.
Moreno Eladio, pulp., 352, 354. ce. 7.
Moreno Elías, com., 32, ca. 6.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca · Sala de Patrimonio Documental

Joaquín Mª Escobar
y Tomás Coch V.
Venden permanentemente
ARTICULOS AMERICANOS
LOCAL CONTIGUO A "EL POLO"
Carrera 7–Carabobo–Nos 222 y 224.

LAPIDAS DE MARMOL
HERMOSAS—BIEN GRABADAS—LE SUMINISTRARA
F. A. CIANO
Calle de Colombia–Edificio Lalinde–3er piso–Nos 1 y 2
EL VALOR: DESDE $ 5.000 PARA ABAJO

JULIO GALVIS
ALMACEN DE MODAS
Especialidad en
SOMBREROS DE FIELTRO
de todas formas y clases.
Costado occidental del Parque de Berrío—Carrera 8—Nº 88.

CARLOS LIMCE S.
HA TRASLADADO SUS MERCANCIAS
A LA PLAZA DE BERRIO
ACERA NORTE Nº 162
ALLÍ ENCONTRARÁN UN REGULAR SURTIDO,
HOY Á MUY BUENOS PRECIOS.

Moreno Enrique, neg., 35, ce. 18.
Moreno Francisco L., 36, ce. 16.
Moreno Isabel, frut., 102, ce. 12.
Moreno Joaquín, 32, ca. 19.
Moreno Joaquín, somb., 193, ca. 7.
Moreno Jorge, sast., 20, ce. 5.
Moreno Juana, 50, ce. 24.
Moreno Julio, hacend., 76, ce. 20.
Moreno Julio, pintor, 26, ca. 30.
Moreno F. Julio A., carp., 26, ca. 30.
Moreno Justiniano, 392, ce. 8.
Moreno Justiniano, alm., 213, 215, ca. 8.
Moreno Juvenal y Luis, ofna. de neg., 150, 152, ce. 8.
Moreno Juvenal, 345, ca. 7.
Moreno Lázaro, albñ., 118, ce. 12.
Moscoso Abraham, albñ., 36, ce. 1.
Moscoso Dolores, apln., 75. av. S.
Moscoso Mercedes, cost., 32, ce. 17.
Moscoso Rafael, pulp., 344, ca. 7.
Moscoso Rafael, pulp., 31, ce. 17.
Mosquera Juan, cantn., 23, ca. 34.
Múnera Estefanía, 251, ce. 4.
Múnera José R., agnc. comrc., 255, ca. 7.
Múnera de C. María A., 5, ce. 21.
Múnera María del C., sirv., 12. ce. 19.
Múnera Victoriano, neg., 412, ca. 8.
Muñoz Abelardo, carp., 30, ce. 13.
Muñoz Adán, herr., 77, ca. 29.
Muñoz Alberto, pulp., 403, ca. 7.
Muñoz Alejandro, empl. cerv. Ta.
Muñoz Ana, mods., 77, ca. 29.
Muñoz Anacleto, albñ., 11, ce. 21.
Muñoz Ana Mª, lavn., 17. ca. 27.
Muñoz Ana Rosa, apln., 24, ca. 30.
Muñoz Angel, hojaltº, 96, ca. 20.
Muñoz Benjamín, carp., 55, ca. 30.
Muñoz Carmen E., cigrr., 12, ca. 13.
Muñoz Carmen Rosa, apln., 212, ca. 5.
Muñoz Daniel, somb., 10, 12, a. s.
Muñoz Daniel, somb., 10, 12, av. Estrada.
Muñoz G. Demetrio, tip., 434, ca. 8.
Muñoz Dolores, apln., 13, ca. 28.
Muñoz O. Elena, tiend. merc., 60, 62, ca. 11.
Muñoz de J. Emilia, 36, ca. 10.
Muñoz Encarnación, apln., 124, ce. 15.
Muñoz Felicidad, 120, ca. 5.
Muñoz Félix, carp., 3, ca. 28.
Muñoz Fernando, carp., 31, ce. 5.
Muñoz Francisco, carp., 2, ca. 8.
Muñoz Francisco, carp., 412, 414, ce. 8.
Muñoz Francisco, carp., T. M.
Muñoz Francisco de P., abg., 46, ca. 19.
Muñoz Francisco de P., carp., 126, ce. 13.
Muñoz Guillermo, sast., 20, ca. 8.
Muñoz Hortensia, bordad., 46, ca. 19.
Muñoz Isaura, 5, ca. 17.
Muñoz Jael, zapt., 77, ca. 29.
Muñoz Jesús, 41, ca. 19.
Muñoz Jesús M., albñ., 17, ca. 27.
Muñoz G. Jesús M., 470, ca. 7.
Muñoz Jesús M., sirvt., 20, ca. 7.
Muñoz Jesús M., pint., 26, ce. 30.
Muñoz José, carp., 474, ca. 7.
Muñoz José A., fund., 133, ca. 8.
Muñoz José Abraham, fund., 181, ca. 5.
Muñoz Josefa, mods., 77, ca. 29.
Muñoz Jovino, cerrj., 45. ce. 5.
Muñoz Jovino, cerrj., 77 ca. 29.
Muñoz Juan, negt., 409, ca. 8.
Muñoz Juan, carp., 128, ce. 15.
Muñoz Julio, carp., 115, ce. 15.
Muñoz Laura, cigrr., 12, ca. 13.
Muñoz Leonardo, emp. C. Ta.
Muñoz Leonor, cigrr., 12, ca. 13.
Munoz Leopoldo, zap., 183, ce. 7.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ÚNICO AGENTE EN MEDELLÍN, JULIO ISAZA O.

Sunlight Jabón

DA SATISFACCIÓN A TODO EL MUNDO.

Produce una espuma rica y abundante en agua corriente ó de lluvia.

HACE DISMINUIR EL TRABAJO.

No hace falta golpear ni rasgar la ropa.

CONSERVA LA ROPA.

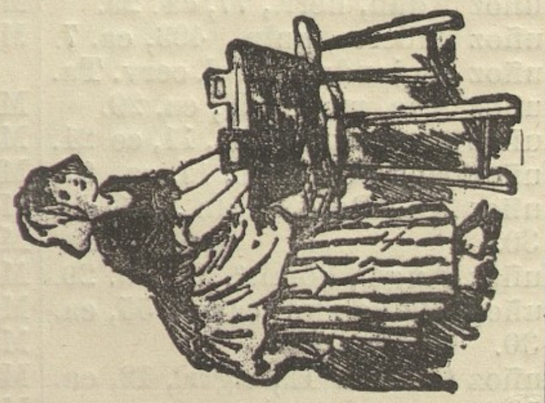

ESCOBAR, GOGORZA & Cº

GENERAL COMMISSION MERCHANTS

BATTERY PARK BUILDING

Cables: HUGILLO. NEW-YORK CITY.

Muñoz Leopoldo, zap., 206, ca. 8.
Muñoz Lisardo, herr., 491, ca. 7.
Muñoz Luis F., polic., 212, ca. 5.
Muñoz Luis M., hojal., 121, ca. 20.
Muñoz Manuel, hojal., 82, ce. 9.
Muñoz Manuel, hojal, 96. ca. 20.
Muñoz Margarita, cocin., 23, av. S.
Muñoz María, lavn., 39, av. S.
Muñoz María, cigrr., 128, ce. 15.
Muñoz María de la Cruz, apln., 3, ce. 17.
Muñoz María F., pulp., 261, 263, ce. 7.
Muñoz María L., apln., 2, ce. 26.
Muñoz de R. María Téresa, lavn., 24, ca. 30.
Muñoz Martín, emp. púb., 115, ce. 15.
Muñoz Mercedes, apln., 2, ce. 26.
Muñoz Mercedes, apln., 3, ce. 17.
Muñoz Pablo, pint., 82, ca. 4.
Muñoz de R. Pascuala, apln., 47, ce. 17.
Muñoz Rafael, negt., 27, av. S.
Muñoz Rafael, 455, ce. 7.
Muñoz Rafael A., alf., 14, ca. 17.
Muñoz Raimunda, 317, ca. 8.
Muñoz Ramón, 140, ce. 6.
Muñoz Ramón, carp., 83, ca. 29.
Muñoz Ramón A., albñ., 17, ca. 26.
Muñoz Ramón E., albñ., 212, ca. 5.
Muñoz de R. Rosa, cost., 44, ce. 12.
Muñoz Rosendo, carp., 7, ce. 4.
Muñoz Rosendo, carp., 24, ce. 13.
Muñoz Rosendo, carp., 6, ca. 29.
Muñoz Sixta Tulia, apln., 13, ca. 28.
Muñoz Soledad, 25, ca. 6.
Muñoz Tomás, 67, ce. 9.
Muñoz Urbano, sast., 9, ce. 19.
Muñoz Urbano, sast., 77, ca. 14.
Muñoz Ursula, lavn., 17, ca. 27.
Muñoz Venancio, albñ., 14, ca. 17.
Muñoz Víctor, zap., 35, ce 15.
Muñoz Zoila Rosa, 22, ca. 17.
Murillo Adela, cost., 10, ce. 13.
Murillo Sofía, cost., 10, ce. 13.
Murillo Vicente, negt., 10, ce. 13.

N

Naranjo Aquilina, apln., 292, ce. 12.
Naranjo Bartolomé, sast., 26, ce. 13.
Naranjo Carlos E., talbt., 16, ce. 31.
Naranjo Dolores, modst. 26, ca. 34.
Naranjo Félix, contbt., 26, ce. 13.
Naranjo Filomena, cost., 76, ce. 24.
Naranjo de G. Hortensia, mods., 14, ca. 31.
Naranjo Ismael, negt., 250, ca. 8.
Naranjo Jesús M., carp., 16, ce. 31.
Naranjo Jesús M., eban., 121, ca. 20.
Naranjo Jesús Mª, carp., 31, ce. 5.
Naranjo Jesús Mª, sast., 26, ce. 13
Naranjo Juana, apln., 32, ce. 1.
Naranjo Margarita, 226, ce. 9.
Naranjo Martina, cost., 104, ce. 15.
Naranjo Salvador, sast., 26, ce. 13.
Naranjo Sotera, cost., 228, ce. 12.
Naranjo Wenceslao, agcia. mort., 18, 20, ca. 6.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CIRCULO DEL COMERCIO

ALOJAMIENTO

para familias y para caballeros.

CASA ABIERTA EN EL AÑO DE 1988

MEDELLIN—PARQUE BERRIO—CARRERA 9—Nº 118.

Naranjo Zoraida, 153, ce. 4.
Naudín Hortensia, 198, ca. 20.
Naudín Luis M., zap., 198, ca. 20.
Naudín Luis M., zap. 26, ce. 15.
Navarro Braulio, cerrj., 96, ce. 10.
Navarro Dolores, cost. 117, ca. 20.
Navarro Emiliano, 83, ce. 9.
Navarro Emiliano, almc., 110, ca. 8.
Navarro Esteban, telgfta., 42, ce. 8.
Navarro Esteban, emp. O. T.
Navarro Heliodoro, escultor, 43, ca. 29.
Navarro Heliodoro, imp. 43, ca. 29.
Navarro Heliodoro, tip., 2, ca. 12.
Navarro de V. María de los A., apln., 298, ca. 8.
Navarro Miguel & Cª, almc., 106, ca. 8.
Navarro Miguel, 137, ca. 11.
Navarro Norberto E., herr., 31, ce. 21.
Navarro y Euse Rafael, abg., 15, ca. 14.
Navas Braulia, cost., 18, ce. 10.
Navas Tomás M., 35, ca. 3.
Niño Maximiliana, lavn., 39, ca. 20.

O

Obeso José Mª, sast., 130, ce. 15 y 37, ca. 11.
Obregón Dolores, 73, ce. 16.
Ocampo de C. Aquilina, cigrr., 52, ca. 30.
Ocampo Flora, lavnd., 17, ce. 32.
Ocampo Higinio, hortict., 226, ce. 12.
Ocampo José Abel, negt., 23, ca. 28.
Ocampo José Joaquín, hortict., 13, ca. 27.
Ocampo Juan, 424, ce. 8.
Ocampo Julio César, negt., 67, ce. 12.
Ocampo Marco A., abg, 112, 114, ce. 7.
Ocampo María, 104, ce. 12.
Ocampo Rosa M., 67, ce. 12.
Ochoa Abraham, zap., 15, ca. 29.
Ochoa de R. Adelaida, 92, ce. 19.
Ochoa Ana, sirv., 31, ce. 30.
Ochoa Ana R., sirv., 39, ce. 7.
Ochoa Baltasar, méd., 25, ce. 11, a. i.
Ochoa Benjamín, 77, ca. 19.
Ochoa Benjamín, negt., 38, ca. 34.
Ochoa Benjamín, 72, ce. 11, av. i.
Ochoa Braulio, 272, ce. 7.
Ochoa Carlos, talbt, 117, ca. 7.
Ochoa Carlos, talbt., 57, ca. 34.
Ochoa Carlos, zapt, 212, ca. 9.
Ochoa Carlos, zapt, T. de Yusti.
Ochoa Carlos E., zapt., 19, ca. 29.
Ochoa Cástor, 353, ce. 8.
Ochoa Cruz, 177, ce. 4.
Ochoa Domingo A., pulp., 42, 44, av. n., 1 ca. 5.
Ochoa Eduardo, pulp. 42 á 46, ce. 18 y 9, ca. 13.
Ochoa Eladio, polic., 56, ce. 14.
Ochoa Eladio, abg., 3, ca. 12.
Ochoa Eleázar, 62, ce. 17.
Ochoa Emiliano, 265, ce. 4.
Ochoa Epifanio, carp., 205, ca. 20.
Ochoa Eusebio, musc., 76, ce. 19.
Ochoa Ezequiel, albñ., 2, ce. 25.
Ochoa Félix, talbt., 13, ca. 10.
Ochoa Fernanda, cost, 39, ce. 30.
Ochoa Francisco L., zap. T. de Y.
Ochoa Francisco, zap. T. de Y.
Ochoa Francisco Luis, zap., 19, ca. 29.
Ochoa Horacio, zap. T. de Y.
Ochoa Isaac, zap., 19, ca. 29.
Ochoa Ismael, carp., 15, ce. 26.
Ochoa Ismael, carp., 2, ca. 8.
Ochoa Jenaro, zap., 49, ce. Benítez.
Ochoa Jenaro, albñ., 47, ca. 7.
Ochoa Jesús, 391, ce. 7.
Ochoa José, Pbro, 20, ce. 4.
Ochoa Juan, tiend. merc., 149 á 153, ca. 7.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Ochoa Juana M., sirv., 10, ce. 20.
Ochoa Juan de D., agn. neg., 119, ce. 7.
Ochoa Juan de D., agte. negs, 423, ca. 7.
Ochoa Juan de J., pulp., 152, ce. 4.
Ochoa Juan de J., cantn., 4, ca. 19.
Ochoa Juan de Jesús, pulp., 2, ca. 19.
Ochoa Juan N., carn, 43, ce. 12.
Ochoa Julio, zap, 82, ce. 18.
Ochoa Lisandro, almc., 69, ce. 8
Ochoa Lucio, negt., 10, ce. 15.
Ochoa Luis, 21, ce 4
Ochoa S. Luis, almc., 39, ca. 8
Ochoa S. Luis, 37, ca. 4.
Ochoa S. Luis, tiend. merc. sucursal, 188, ca. 7.
Ochoa María, 169, ce. 6
Ochoa de E. María, 77, ce. 11, a. i.
Ochoa Mercedes, modt, 432, ca. 7
Ochoa Miguel, albñ, 212, ce. 12.
Ochoa Miguel, peluq., 142, ce. 7.
Ochoa Nicolás, depdte, 532, ca. 7.
Ochoa Nicolasa, cost., 76, ce. 19.
Ochoa Ofelia, cost., 76, ce. 19.
Ochoa Pascual, 104, ca. 7.
Ochoa Pedro J., carn, 41, ce. 12.
Ochoa Raimundo, negt., 80, ce. 13.
Ochoa Ramón, carp., 47, ca. 7.
Ochoa Ricardo, neg, 429, ce 7.
Ochoa Roberto, emp de la R, 22, ce 18.
Ochoa Roberto, Pesebreras de Guayql., 26, ca 5.
Ochoa Román, albñ., 365, ca. 7
Ochoa Samuel, carn., 40 y 42, ce 11, a. i.
Ochoa Samuel, carn, 41, ce. 12.
Ochoa Samuel, carn., 77, ca. 19.
Ochoa de O. Teresa, 571, ca. 7.
Ochoa Virginia, sirv., 56, ce. 14.
Oficina de la Renta de Licores, 211, 213, ca. 9.
Oficina Telegráfica, 53, 55, ca. 11.
Olano Juan E. é Hijos, almc., 139, ce. 8.
Olano Juan E., 52, ce. 16.
Olano Ricardo, 88, ce. 18.
Olano Salvador, 10, ce. 10.
Olarte Enrique, ing., 36, ce. 15.
Olarte Enrique & C.ª, Ebnstª agnc. mubl., 53, 55, ce. 15.
Olarte Francisco, 22, ce. 4.
Olarte Francisco A., contab., 77, ce. 7.
Olarte de F. Froilana, 28, ce. 15.
Olarte Gabriel, 76, ca. 5.
Olarte Luis, 146, ca. 11.
Olarte Luis A. é Hijos, somb., 129, 131, ce. 9.
Olarte Luis A. é Hijos, almc., 114, 116, ca. 8.
Olarte Luis Mariano, 74, ce. 9.
Olarte de A. María de la C., tien. mer, 287, 289, ce. 8.
Olarte Simón, depst pólv, 2, ce. 29.
Olarte Tomás, peluq., 108, ce. 1.
Olarte U. Tomás, pelq., 150, ca. 7.
Orozco Alejandro, zap., 3, ca. 21.
Orozco C Alejandro, albñ., 3, ca. 21.
Orozco Antonio M., negt, 225, ce. 12.
Orozco Felicia, 14, ce. 12.
Orozco Martín, albñ., 168, ce. 12.
Orozco Martín, 175, ca. 5.
Orozco Mercedes, lavn., 110, ce. 1.
Orozco Toribio, negt, 126, ce. 12.
Ortega Cándida, cost., 193, ca. 8.
Ortega Eduardo, albñ., 9, ca. 32.
Ortega Etelvina, negt., 11, ce. 32.
Ortega Ismael emp. púb., 413, ca. 7.
Ortega Jesús M., maqn., trill. de A. E.
Ortega Jesús M. depn, 913, ca. 7.
Ortega Juan de D, albñ., 10, ca. 32.
Ortega Julio, sirvt, 9, ce. 32.
Ortega Leopoldina, lav., 47, ce. 19.
Ortega Luis M., carp., 47, ce. 19.
Ortega María del C., lavn., 21, ce. 29.
Ortega de Natalia C., 413, ca. 7.
Ortiz Abraham, negt., 190, ce. 12.
Ortiz Ana J., cost, 175, ce. 12.

Ortiz de V. Ana J., coci, 63, av. s.
Ortiz Angel, negt., 142, ca. 20.
Ortiz Bernabé, pulp., 119, ce. 6.
Ortiz & C.ª, cantn., 248, ce. 8.
Ortiz Camilo, polv., 106, ce. 1.
Ortiz Carlos, carp., 1, ca. 12.
Ortiz Enrique, herr, 384, ca. 7.
Ortiz Ester, aplan., 33, ce. Tejedo.
Ortiz Francisco, carn., 153, ce. 12.
Ortiz Francisco de P. sast., 36, ca. 14.
Ortiz Francisco de P., sast., 85, 87, ce. 9.
Ortiz Genoveva, cost, 175, ce. 12.
Ortiz Isabel, 27, ce. Benítez.
Ortiz Juan de J., alb., 55, ca. 34.
Ortiz Lázaro, emp. púb., 519, ca. 7.
Ortiz Luciano, com., 478, ca. 7.
Ortiz Lucio, 22, ca. 27.
Ortiz Luis, talbt., 416, ca. 8.
Ortiz Luis A., talbt., 101, ca. 7.
Ortiz Luis M., polic., 278, ce. 12.
Ortiz Manuel, albñ., 126, ce. 1.
Ortiz María, sirv., 8, ce. 7.
Ortiz María, apln., 27, ce. 19.
Ortiz María, lavn., 340, ca. 8.
Ortiz María de los S., cost, 113, ce. 11.
Ortiz Mercedes, cost., 175, ce. 12.
Ortiz Mercedes, sirv., 27, ce. 19.
Ortiz Natalia, lavn., 94, ce. 19.
Ortiz Nicolás E., eban., 27, ce. 19.
Ortiz Nicolás, carp., 113, ca. 8.
Ortiz Pedro, 26, ca. 17.
Ortiz Ramona, cigr., 301, ca. 8.
Ortiz Rosa, 31, ce. Benítez.
Ortíz Rosalina, apln, 31, ce. 12.
Ortiz Salvador, arquitt., 175, ce. 12.
Ortiz Salvador, 180, ce. 4.
Ortiz Santiago, pulp., 61, ca 9.
Ortiz Santiago, pulp., 87 á 91, ce. 4.
Ortiz R. Santiago, pulp., 26, ca. 6.
Ortiz T. Santiago, imp., 16, ca. 6.
Orrego Antonio, "El Salón", 184 á 190, ca. 7.
Orrego Antonio, Baños, 2, ca. 14.
Orrego Antonio, 40, ce. 14.
Orrego Antonio, 135, ce. 11, av. izq.
Orrego Benilda, aplan., 2, ca. 2 (bis.)
Orrego Benjamín, herr., 334, ca. 7.
Orrego Emilia, apln., 2, ca. 2 (bis.)
Orrego Emilio, 29, ca. 19.
Orrego Jesús, carp., 6, ce. Tejedo.
Orrego Juan, sirv., 170, ca. 9.
Orrego Julián, 352, ca. 8.
Orrego Julián, negt., 539, ca. 7.
Orrego Laurencio, albñ., 107, ce. 13.
Orrego Luís, carp., 2, ca. 2 (bis.)
Orrego Luis, carp. 3, ca. 34.
Orrego Luis S., eban., 11, ce. 4.
Orrego Manuel, albñ., 2, ca. 2 (bis.)
Orrego María Jesús, sirv., 25, ca. 27.
Orrego María L., cigrr., 266, ce. 12.
Orrego Mariano, albñ., 2, ca. 2 (bis.)
Orrego Matilde, apln., 408, ca. 8.
Orrego de M. Mercedes, 2, ca. 2 (bis.)
Orrego de A. Sixta Tulia, lavn., 28, ce. 28.
Orrego Tomás C., carp., 25, ca. 27.
Osorio Cleofe, sirv., 21, ca. 29.
Osorio David, tint., 22, ce. 19.
Osorio Félix A., tiend., mrc. 157, ce. 8.
Osorio Félix E., 5, ca. 11.
Osorio Flora, 173, ca. 5.
Osorio Francisco, herr., 384, ca. 7.
Osorio Inés, zapt., 23, ca. 17.
Osorio Jesús, 340, ce. 7.
Osorio Jesús, albñ., 28, ce. 26.
Osorio Joaquín, talbt., 187, ce. 7.
Osorio Joaquín, talbt., 4, ce. 13.
Osorio Juan de J., negt., 146, ce. 12.
Osorio Luis E., herr., 384, ca. 7.
Osorio Mercedes, sirv., 80, ce. 13.
Osorio Rafael, carp., 2, ce. 24.
Osorio Santos, 122, ca. 5.
Osorio Secundina, pulp, 8, 10, ce. 18.
Osorio Sofía, zap., 23, ca. 17.
Osorio Urbano, carpt., 2, ce. 24.
Osorno Domingo, albñ., 31, ce. Tejedo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Osorno Francisco, albñ., 7, ce. 32.
Osorno Francisco, herr , 10, ce 21.
Osorno Luis E , herr., 10, ce. 21.
Osorno Mariano, albñ., 8, ca. 35.
Osorno Rosa A., estlldra , 31, ce. Tejedo.
Ospina Eleázar, funddr., 27, ce. 30.
Ospina de U. Fernandina, 179, ca. 8.
Ospina Hermanos, Lab. de Fund., 81, ca. 11.
Ospina Jesús M., Pbro. 431, ca. 7.
Ospina Leonidas, emp. púb., 296, ca. 8..
Ospina Lino R., Dtor. de la Imp. del Dpto., 23, ce. 10.
Ospina V. Mariano, 11, ca. 14.
Ospina Marta, 95, ce. 12.
Ospina Pedro, contblt. alm. de H. de P. L.
Ospina Pedro, contblst , 53, ce. 12.
Ospina Rafael, Relj., 42, ca 12.
Ospina Rubén, funddr., 16, ca. 32.
Ospina Samuel, depndte. alm. H. de P. L
Ospina Samuel, depndt , 53, ce. 12.
Ospina Sixto, 18, ce. 11, a. d.
Ospina Tulio, 64, ce. 8.
Ospina Tulio, Ofc.ª 262, ca. 20.
Ossa Salvador, 25, ca. 19.
Ossa Salvador, abgd., 65, ce. 4.
Otálvaro Antonio, prt. Inspt., N.
Otálvaro Eduardo, carp., 101, ca. 34.
Otálvaro Eleázar, sast., 523, ca. 7. y 98, ca. 5.

P

Pabón Teodosio, sast. 17, ce. 4. 39, ca. 6.
Palacio Andrés, dep. 23, ce. 14.
Palacio Andrés, trill. de Escobar, 112, ce. 14.
Palacio de M. Ana Rosa, 88, ca. 4.
Palacio Antonio, 124, ce. 4.
Palacio Antonio, cant.ª, 5, ca. 8.
Palacio Antonio, baños. 11, ca. 8.
Palacio Antonio, pesebreras. 9, ca. 8.
Palacio Antonio, peluq.ª 11, ca. 8.
Palacio Balbina, 36, ca. 14.
Palacio Benjamín, abgd., 43, ce. 10.
Palacio Benjamín, 31, ca. 5.
Palacio Clímaco, abgd., 5, ce. 16.
Palacio Daniel, pint., 37, ca. 20.
Palacio Daniel, pulp , 202, ca. 7.
Palacio Dolores, frut., 9, av. S.
Palacio Emiliano, herr., 384, ca. 7.
Palacio Emiliano, herr., 391, ca. 8.
Palacio Enrique, neg., 102, ce. 12.
Palacio Enrique, pulp., 43, ce. 13.
Palacio Enrique, albñ., 407, ca. 8.
Palacio Félix A , pulp., 35, ce. 30.
Palacio Francisca, coc., 16, ce. 18.
Palacio Francisco, carn.ª, 18, 20, ce. 11 (bis).
Palacio Jesús, gend., 28, ce. 4.
Palacio Jesús M., 10, ca. 8.
Palacio Jesús M., pulp , 6, 8, ca. 8, y 28, ce. 4.
Palacio José D., pulp., 106, ca. 19.
Palacio José V., pend., 172, ca. 7.
Palacio Juan, 174, ce. 4.
Palacio Juan N., pirotécnico, 35, ce. 29.
Palacio Luis, com., 45, ca. 21.
Palacio Luis, carp., 208, ca. 5, y 24, ce. 25.
Palacio Luis E., 35, ce. 30.
Palacio Luis M., peluq., 11, ca. 8.
Palacio Manuel S., pulp., 269, ca. 7 y 39, ce. 4.
Palacio Margarita, panad., 4, ca. 22.
Palacio de G. María L., 16, ce. 26.
Palacio de A. María J., 52, ca. 12.
Palacio Miguel A., zap., 80, ca. 19.
Palacio Miguel Angel, coms., 28, ca. 3.
Palacio Rafael, carp., 35, ce. 30.
Palacio Rafaela, 96, ce. 14.
Palacio Salvador, 289, ce. 4.
Palacio Sandalio, 334, ca. 8.
Palacio Sandalio, comc., 7, ce. 12.
Palacio de A. Sara, of. doms., 19, ce. 30.

Palacio Teresa, mods., 10, ce. 10.
Palacio Vicente A., neg., 28, ca. 3.
Pardo P. Carlos A., Fabr. instms., 118, ca. 9.
Pardo Cristina, 167, ce. 4.
Pardo Emilia, 198, ca. 5.
Pardo Manuel, albñ., 198, ca. 5.
Pareja Antonio M., 65, ca. 4.
Pareja Ezequiel, jorn., 33, ca. 29.
Pareja Zoila R., cigrr., 76, ce. 15.
Paláu Clímaco, abg., 47, ce. 4.
Pancas Federico, peluq., 37, ca. 30, y prend., 39, 41, ca. 30.
Paniagua Francisco, 315, ce. 4.
Paniagua Juan de D., talab., 16. av. s. y 365, ca. 7.
Paniagua Rafael, músc., 61, ce. 7.
Parra Amelia, cigrr., 42, ce. 19.
Parra Angelina, cigrr., 210, ce. 12.
Parra Carlos, albñ., 468, ca. 8.
Parra Concepción, lavn., 90, ce. 14.
Parra Chiquinquirá, lavn., 88, ce. 14.
Parra Eduardo, eban., 13, ce. 4.
Parra Eduardo, carp., 8, ca. 2 (bis.)
Parra Eufrasia, lavn., 21, ce. 31.
Parra Eugenio, neg., 42, ce. 19.
Parra Gabriel, sast., 88, ce. 14.
Parra V. Heraclio, 108, ce. 6.
Parra V. Heraclio, Insp. Gral. del T.
Parra Herms., zap., 196, 198, ce. 7.
Parra Herms., tien. mer., 56, 58, ca. 11.
Parra Hermelinda, cigrr., 42, ce. 19.
Parra Hermenegildo, albñ., 6, ca. 2 (bis.)
Parra Inés, lavn., 60, ce. 19.
Parra Jesús, neg., 7, ca. 37.
Parra Jesús E., gend., 8, ca. 2 (bis.)
Parra José, polic., 286, ce. 12.
Parra Josefa, colch., 42, ce. 19.
Parra José M.ª, carp., 48, ce. 21.
Parra José M.ª, carp., 2, av. Häusler.
Parra Juan, sast., 88, ce. 14 y T. de M. C. I.
Parra Manuel A., albñ., 28, ca. 27.
Parra María Francisca, 44, ca. 33
Parra María J., colch., 42, ce. 19.
Parra María Jesús, cost., 6, ca. 2 (bis.)
Parra Nepomuceno, neg., 77, ca. 34.
Parra Pablo, carp., T. M.
Parra Pablo C., carp., 286, ce. 12.
Parra Quiteria, sirv., 29, a. s.
Parra Rafael, carp., 8, ca. 2 (bis.)
Parra Teresa, coci., 5, a. n.
Pasos Antonio J., barnz., 62, ce. 14.
Pasos Carlos E., carp., 62, ce. 14.
Pasos Carlos E., carp., 30, ca. 14.
Pasos Daniel, barnz., 62, ce. 14.
Pasos Delio, músc., 14, ca. 33.
Pasos Emiliano, músc., 14, ca. 33.
Pasos Jacinto, zap., 109, ca. 20.
Pasos Manuel, carp., 16, ca. 20.
Pasos Rafael, carp., 142, ca. 19.
Pasos Tránsito, sirv., 37, ca. 27.
Pastor Antonio M.ª, 241, ce. 4.
Pastor Antonio M.ª, zap., 244, ce. 7.
Patiño Antolino, 95, ca. 20.
Patiño Daniel, albñ., 34, ca. 34.
Patiño Elías, neg., 3, ce. 32.
Patiño G. Jesús M.ª, pulp., 521, ca. 7 y 42, ce. 25.
Patiño Lázaro, estd., 58, ce. 8.
Patiño Luciano, sast., 53, ce. 13.
Patiño Mamerto, abg., 58, ce. 8.
Patiño Nicolás, carp., 30 ca. 14.
Patiño Nicolás, carp., 15, av. Greiff.
Patiño Pedro A., carp., 1, ce. 32.
Patiño Tomasa, sirv., 9, ce. 12.
Peatn Luis, 18, ce. 20.
Peláez Antonio, 71, ce. 6.
Peláez Bautista, 31, ce. 11, a. i.
Peláez Estefanía, sirv., 4, a. s.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Peláez Filomena, cost., 141,. ce. 15.
Peláez Guillermo, com., 66, ce. 5.
Peláez Juan, 75, ce. 6.
Peláez de F. Julia, 204, ca. 8.
Peláez Luisa, 202, ca. 20.
Peláez de V. María F., 29, ca. 11.
Peláez María Josefa, 123, ce. 15.
Peláez Rubén, zap., 45, ca. 11.
Peláez Sotero, neg., 123, ce. 15.
Peláez Vespasiano, méd., 325, ce. 8.
Penagos Agueda, cost., 70, ce. 12.
Penagos Heliodoro, polic., 54, ca. 20.
Penagos Jesús M., polic., 54, ca. 20.
Penagos Luis M., polic., 130, ce. 12.
Penagos Manuel, polic., 54, ca. 20.
Peña Herms., botc., 57, ce. 10, y 130, ca. 9.
Peña Ismael, 252, ca. 8.
Peña Luciano, 33, ca. 14.
Peña Luciano, 252, ca. 8.
Peña Tomás, pelq., 176, ce. 7.
Peña Tomás M., pelq., 53, ca. 3.
Pereira M. Adán, coms., 77, ca. 21.
Pérez Abraham, mayordomo, 2, ca. 20.
Pérez Angelina, lavn., 51, ca. 13.
Pérez L. Antonio J., dent., 64, ce. 10.
Pérez Balvanera, 51, ca. 33.
Pérez Bartolomé, 83, ca. 5.
Pérez Basilio, albñ , 18, ca. 19.
Pérez de O. Clementina, 36, ce. 15.
Pérez Cristino, 36, ca. 20.
Pérez Daniel, sast., 24, ca. 31.
Pérez Dolores, sirv., 98, ce. 15.
Pérez Dolores, sirv., 65, ca. 29.
Pérez Elías, 8, ca. 20.
Pérez Emilia, apln , 336, ca 7·
Pérez Encarnación, sirv , 405, ca. 7.
Pérez Enrique, depn , 203, ce. 8.
Pérez Enrique, zapt , 27, ca. 31.
Pérez Ester, apln., 24, ca. 31.
Pérez Felipe, carp., 9, ce. 4.
Pérez Fermín, 15, ce. 19.
Pérez Fernando, alm., 135, 137, ce 8,
Pérez Fernando, ing. alm., 118, 120. ca. 8.
Pérez Francisco y Gregorio "Agn. Pérez", 148, 160, ca. 9.
Pérez Francisco, albñ., 175, ce. 15.
Pérez Francisco, 37, ce. 18.
Pérez Francisco, polic , 22, ca. 20.
Pérez Gonzalo, carn , 68, ce. 12.
Pérez Gregorio, 91, ce. 8.
Pérez Jesús M., 41, ca. 20.
Pérez José M.ª, pulp., 26, ca. 15.
Pérez José M ª, emp. púb , 33, ca. 33.
Pérez Juan P , jorn. D. C.
Pérez Luciana, cost., 64, ce. 12.
Pérez Luis, zap., 15, ce. 19.
Pérez Luis, zap. 100, ca 5.
Pérez de M. María de los A., 397, ca. 7.
Pérez María J., 70, ce. 14.
Pérez María J., coc., 15, ce. 19.
Pérez María L., 511, ce. 7
Pérez María T., coc., 15, ce. 19
Pérez Mercedes, sirv., 205, ce. 12.
Pérez Mercedes, coc., 15, ce. 19.
Pérez Miguel, sirv., 210, ca. 7.
Pérez Nepomuceno, tiend. mer., 77, ce. 6.
Pérez Rafael, 23, ce. 8.
Pérez Rafael, 321, ce. 8.
Pérez Rafael, talb., 10, ca. 9.
Pérez Rafael A , alm., 45, 47, ca. 8.
Pérez de T. Rosa de J., lavn., 27, ce. 31.
Pérez Rosalía, lavn., 62, ce. 19.
Pérez Victoriano, polic., 73, ca. 20.
Piedrahita Antonio, tien. mer. 110, ce. 8.
Piedrahita Antonio, albñ., 388, ca. 8.
Piedrahita Antonio J., 413, ce. 7.
Piedrahita Aquilina, apln., 174, ce. 12.

Piedrahita Basilio, 40, ca. 9.
Piedrahita Blas, depn., 166, ce. 8.
Piedrahita Carlos A., albñ., 11, ce. 26.
Piedrahita Carmen, apln., 392, ca. 8.
Piedrahita César, hacend., 140, ce. 7.
Piedrahita Daniel, sast., T. de M. I.
Piedrahita de Muñoz Elena, 66, ca. 14.
Piedrahita de Muñoz Elena, tien. mer., 76, ca. 11.
Piedrahita Emilia, cost., 216, ce. 12.
Piedrahita de A. Faustina, lavn., 26, ce. 28.
Piedrahita Francisco, 16, ca. 27,
Piedrahita Hortensia, lavn., 64, ce. 19.
Piedrahita Hortensia, Aapln., 390, ca. 8.
Piedrahita Juan P., coch., 33, ce. 29.
Piedrahita Leonidas (†), hacd., 152, ca. 7.
Piedrahita María, apln., 392, ca. 8.
Piedrahita Paula, sirv., 28, ce. 13.
Piedrahita Ramón, ven. tab., 212, 214, ce. 9.
Piedrahita Rogerio, agrc., 49, ce. 29.
Piedrahita Rosario, 93, ca. 34.
Piedrahita Sixta, cost., 174, ce. 12.
Pimienta Ana Felisa, florista y mdst. 2, ce. 11, a. d.
Pimienta Blas E., tallad., 132, ce. 15.
Pimienta Celestino, carp , 132, ce. 15.
Pimienta de J. Josefa A., sirv., 113, ca. 7.
Pimienta Luciano, carp., 132, ce. 15.
Pimienta Sara, cigrr., 271, ca. 8.
Pimienta Zoraida, fonda, 167, ca. 7.
Pineda Alejandro, tip., 2, ca. 12·
Pineda Ambrosio, eban., 94, ce· 19.
Pineda Angel M., albñ., 64, ce. 24.
Pineda O. Angel M., zap., 64, ce. 24.
Pineda U. Antonio, tip., 31, ca. 12.
Pineda Clemente, albñ., 115, ce. Benítez.
Pineda Daniel, tip., 2, ca. 12.
Pineda Daniel, carp., 1, ca. 12.
Pineda Delfina, panad., 18, ca. 3.
Pineda Ismael, tip., 31, ca. 12.
Pineda Jesús M.ª, 47, ce. 30.
Pineda Joaquín, carp., 14, ca. 8.
Pineda Joaquina, 486, ca. 7.
Pineda Juan P., albñ., 19, ce. 26.
Pineda Lisandro B., tip., 31, ca. 12.
Pineda M. J., reloj., 92, a. n.
Pineda Manuel, tip., 31, ca. 12.
Pineda Pablo, tip., 18, ce. 25.
Pineda Tobías, pulp., 483, 485, ce. 7.
Pineda Ubaldina, apln., 19, ca. 7.
Pinillos Alejandro, hojal., 4, ca. 5.
Pinillos Evaristo, 137, ca. 5.
Pinillos Joaquín, ing., 29, 31, ca. 6.
Pinillos de Lince Juana, 41, ca. 5.
Pino Bárbara, 67, ca. 20.
Pinzón Manuel S., albñ., 59, ca. 30.
Piza Enrique, zap., 27, ca. 31.
Piza Hilario, coms., 47, ca. 34.
Piza Jesús, emp. C. T.
Piza José Hilario, zap., 27, ca. 31.
Piza Juan de Jesús, zap., 27, ca. 31.
Piza Ricardo, emp. C. T.
Piza Vicente, zap., 172, ca. 7.
Piza Vicente, zap., 27, ca. 31.
Pizano Antonio, herr., 383, ca. 7.
Pizano Muñoz Carmen, 91, ca. 20.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Pizano Eustacio, polic., 28, ce. 14.
Pizano Francisco, peluq., 142, ce. 7.
Pizano Joaquín, herr., 383, ca. 7.
Pizano Luis, 49, ca. 9.
Pizano Manuel A., herr., 383, ca. 7.
Pizarro Juan C., 84, ce. 9.
Ponce Benedicto, sast.ª, 166, ce. 7 y 44, ca. 11.
Ponce Benedicto, sast., 137, ce. 15.
Ponce Cecilia, apln., 3, ce. 21.
Pontón Dolores, 9, ca. 19.
Posada Abdona, apln., 38, ce 12.
Posada Alejandro, 444, ca. 7.
Posada Amelia, cost., 38, ce. 12
Posada Antonio, mili., 18, ce. 15
Posada Aureliano, enfard., 6, ce. Benítez.
Posada Aurelio, jor 17, ce. 29.
Posada Benjamín, agr., 57, ca. 34.
Posada Cándido, emp., 112, ce. 14.
Posada Carlos S, herr., 463, ca. 7.
Posada Carlos S., 201, ca. 8.
Posada Carmen E., cigrr., 80, ce 1
Posada Concepción, cost., 11, ca. 29.
Posada de A. Concepción, 86, ce. 15.
Posada Daniel, neg., 45, 47, av. S.
Posada Dolores, apln, 38, ce. 12.
Posada Eduardo, tiend. mer., 96, 98, av. Norte.
Posada Emigdio, agre, 36, ca. 34.
Posada Emilia, trill., 112, ce. 14,
Posada Encarnación, panad., 406. ca. 7.
Posada Esmaragdo, depd., 35, ca. 5.
Posada Esteban, neg., 19, ca. 14.
Posada Esteban, (Tejares), 1, ca. 20.
Posada Esteban, comr., 21, ca. 6.
Posada Esteban, pulp., 269, ca, 7.
Posada Esteban, 215, ca. 7.
Posada Esteban, agn. neg., 123, . 9.
Posada Fabián y Félix A., agn. neg., 215, ca. 7.
Posada Faustino, 153, ce. 6.
Posada Félix A. & C.ª, ag. muebles, 277, ca. 7.
Posada Fernando A., albñ., 115, ce. 12.
Posada Francisco A., sast., 46, ce. 19.
Posada Gabriel, carp., 118, ca. 17.
Posada Gavirias & C.ª, almc., 144, 148, ce. 9.
Posada Germán, 69, ce. 20.
Posada & González, agn. ingn.ª, 112, ca. 8.
Posada Guadalupe, coci., 97, ce. 12.
Posada de T. Herminia, cigrr., 17, ca. 35.
Posada Honorato, 8, ca 31.
Posada de R. Hortensia, cost., 148, ce. 15.
Posada Isaac, carp., 30, ca. 14.
Posada Isabel, cost., 193, ca. 8.
Posada Ismael, 99, ce. 11, a. i.
Posada Ismael, sast , 20[illegible] ca. 7.
Posada Jesús M., carp., 44, ce. 19.
Posada Jesús M., carp., 30, ca. 14.
Posada Jesús M., 89, ca. 21.
Posada Jesús M., depd., D. A.
Posada Joaquín, enfard., 19, ca. 34.
Posada José, 42, ca. 20.
Posada Juan, 342, ce. 8.
Posada Juan, albñ., 66, ce. 14.
Posada C. Juan B., 18, ce. 9.
Posada G. Juan, carp., 12, ca. 2 (bis.)
Posada Juan María, admor. alm. C. R. & C.ª, 255, ca. 7.
Posada Juan de la C., hacn., 68, ce. 15.
Posada Juan de J., coms, 50, ce. 21.
Posada Juan M., 247, ca. 9.



Quebrada "Santa Elena."

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Posada Julia, cost., 193, ca. 8.
Posada Julio, tip., prens., 120, ca. 11.
Posada Julio, carp., 113, ca. 8.
Posada Julio, carp., 12, ca. 2 (bis.)
Posada Lázaro, hacnd., 20, ce. 21.
Posada Leonor, pulp., 43, ca. 7.
Posada Lisandro, albñ., 211, ce. 12.
Posada Lisandro, méd., 180 á 184, ca. 9.
Posada Luis, hacn., 48, ca. 15.
Posada Manuel, pulp., 202, 204, ce. 7.
Posada Manuel, albñ., 46, ce. 14.
Posada Manuel, pulp., 11, ce 12.
Posada Manuel A., 310, ce. 7.
Posada Manuel J., carrt., 426, ca. 8.
Posada Marcelino, albñ., 64, ce. 14.
Posada Margarita, mods., 12, ca 2 (bis.)
Posada María de la C., mods., 4, ce. 17.
Posada María J., cost., 80, ce. 11.
Posada María J., cigrr., 175, ce. 15.
Posada María J., cost., 115, ce. 12.
Posada Matilde, trill., 45, ca. 13.
Posada Nicanor, hacn., 243, ca. 7.
Posada Rafael, carp., 36, 38, ce. 11, a. d.
Posada Rafael, carp., 131, ce. 15.
Posada Rafael, polic, 4, ce. 17.
Posada Ramón, jorn., 45, ca. 13
Posada Rodrigo, zap., 265, ca. 20
Posada Rodrigo, emp. Adlla. N.
Posada Rodrigo, 448, ca. 7.
Posada Rosa, mod., 18, ce. 17.
Posada Susana, 193, ca. 8.
Posada Teresa, apln., 38, ce. 12.
Posada y Tobón, Fabr. de bebs. gas., 342, ce. 8.
Posada Tomás, albñ., 66, ce. 14.
Posada Toro & C.ª, vent. de jbn., 338, 342, ca. 7.
Posada Toro & C.ª, agn. velas y jabón, 70, 72, a. n.
Posada Trinidad, 21, ca. 27.
Posada Trinidad, 26, ca. 9.
Posada Vicente, peluq., 127, ca. 7.
Posada Vicente, albñ., 45, ca. 13.
Posada Vicente A., dent, 417, ca. 8.
Poveda de M. Victoria, 89, ca. 17.
Prieto Alfonso, 52, ce. 9.
Prieto Alfonso, 33, ca. 6.
Prieto Desiderio, albñ., 11, ce. 26.
Prieto Florentina, fond., 422, ca. 7.
Puerta Agripina, apl., 34, ce. 19.
Puerta Agustina, 24, ce. 4.
Puerta Ana María, apl., 34, ce. 19.
Puerta Apolinar, carn., 148, ca. 20.
Puerta Carmen, 68, ce. 16.
Puerta Dolores, cost., 12, ca. 8.
Puerta Elena, cost., 12, ca. 8.
Puerta Elisa, sirv., 64, ce. 8.
Puerta Fermín, sast., 36, ce. 26.
Puerta Gregorio, font., 30, ca. 30.
Puerta Isabel, cost., 12, ca. 8.
Puerta Ismael, albñ., 24, ca. 34.
Puerta de A. Lina, 32, ca. 17.
Puerta Margarita, apl., 35, ca. 33.
Puerta María de los A., apl., 34, ce. 19.
Puerta de M. María Josefa, 34, ca. 12.
Puerta Martín, 188, ca. 20.
Puerta Pastor, sirv., 64, ce. 8.
Puerta Paulino, 59, ca. 20.
Puerta Pedro, alfr., 75, ca. 20.
Puerta Quintín, carp., 30, ca. 14.
Puerta Quiterio, carp., 34, ce. 19.
Puerta Ricardo, neg., 50, ce. 13.
Puerta Rosa, lavn., 68, ce. 14.
Puerta Soledad, 77, ca. 20.
Puerta Tomás, carp., 30, ca. 14.
Puerta Tomás, carp., 56, ca. 14.
Puerta Tomás, carp., 34, ce. 19.
Puerta Víctor M., carp., 83, ce. 13.
Pulgarín Francisco, arriero, 27, ce. 12.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Pulgarín Jorge E., peluq., 142, ce. 7.

Q

Quevedo Alvarez Emilio, méd., 121, ce. 7.
Quevedo Emilio & C.ª, botica, 125, 127, ce. 7.
Quevedo Gabriel, imp., 187, ca. 7.
Quevedo de S. Magdalena, 92, ca. 17.
Quevedo Alvarez Tomás, méd., 121, ce. 7.
Quintero Clementina, apln., 97, ce. 12.
Quintero Dolores, 35, ce. 14.
Quintero Francisco, albñ., 35, ca. 35.
Quintero Juan de la C., 211, ce. 12.
Quintero Juan P., 392, ce. 7.
Quintero Lucrecia, lavn., 20, ce. 23.
Quintero Mercedes, lavn., 35, ca. 35.
Quintero Rufino, alf., 30, ce. 30.
Quintero Segundo, 11, ca. 28.
Quirós Aparicio, jorn., 40, ce. 30.
Quirós Toro Epitacio, Pbro., 228, ca. 20.
Quirós Francisco, plat., 13, ca. 32,
Quirós Jesús, 5, ce. 31.
Quirós Jesús, plq.ª, 75, ca. 11.
Quirós Jesús M., 78, ca. 17.
Quirós José M.ª, 162, ce. 4.
Quirós Juan C., albñ., 4, ce. 28.
Quirós Pedro A., pelq., 142, ce. 7.
Quijano Camilo E., 408, ce. 8, 72, 74, ca. 11.
Quijano Camilo E. & C.ª, alm., 250, ce. 8.
Quijano Emilio com., 14, ca. 15.
Quiroga Salomón E., somb., 25, 27, ce. 4.
Quigua Salvador E., somb., 271, ca. 7.
Quigua Francisco, somb., 6, av. Baldivia.

R

R. Echavarría & C.ª, alm. 97 á 103, ca. 8.
R. Gómez & C.ª, alm., 66, 68, ca. 8.
Rada Manuel de J., abg., 74. ce. 1.
Rada Ricardo, zap., 264, ca. 20.
Ramírez Agapito, polic., 25, ce. 12.
Ramírez Antonio, 378, ce. 7.
Ramírez Antonio M.ª, 7, ca. 12.
Ramírez Aristides, alm., 113, ce. 8.
Ramírez Aristides, com., 157, ce. 6.
Ramírez Arturo, sast., 20, ce. 5.
Ramírez Arturo, sast., 263, ca. 8.
Ramírez Benjamín, 7, ce. 23.
Ramírez Benjamín, peluq., 66, ca. 19.
Ramírez de R. Candelaria, 430, ca. 7.
Ramírez Clodomiro, abg., 76, ce. 8.
Ramírez Clodomiro, abg., 37, ca. 8.
Ramírez Enrique, abg, 40, ca. 15.
Ramírez Fernando, jorn., 30, ca. 35.
Ramírez de M. Fidelia, 76, ce. 18.
Ramírez de Henao Fidelia, 16, ca. 11.
Ramírez Germán, albñ, 263, ca. 8.
Ramírez Graciela, lavn., 17, ce. 31.
Ramírez Guadalupe, apln., 30, ce. 17.
Ramírez Jenaro, herr., 3, ce. 21.
Ramírez Jenaro, herr., 334, ca. 7.
Ramírez Jesús, fund., 19, ce. Tejedo.
Ramírez Jesús, zap., 23, ca. 17.
Ramírez José L., 509, ca. 7.
Ramírez José M.ª, carn., 263, ca. 8.
Ramírez G. José M., abg., 131, ca. 11.

Ramírez Juan de la C., sast., 165, ca. 7.
Ramírez Luis, carp., 263, ca. 8.
Ramírez Luis E., carp., 14, ca. 13.
Ramírez Manuel S., albñ., 27, ca. 20.
Ramírez Marco Aurelio, peluq., 28, ca. 35.
Ramírez Marco A., albñ., 87, ca. 14.
Ramírez Marco A., albñ., 313, ca. 8.
Ramírez Marcos, peluq., 14, ce. 4.
Ramírez Margarita, 487, ce. 7.
Ramírez María A., pulp., 75, ca. 34.
Ramírez María J., cigrr., 9, ca. 10.
Ramírez Mercedes, cost., 509, ca. 7.
Ramírez Milagros, emp. O. T.
Ramírez y Montoya, sast.ª, 186, ca. 7.
Ramírez Pablo, 385, ce. 7.
Ramírez Pastor, 86, ce. 4.
Ramírez Pedro A., abg., 121, ce. 4.
Ramírez Pedro A., abg., 5, ca. 35.
Ramírez Pedro Nel, emp. O. T.
Ramírez Pedro P., com., 5, ca. 35.
Ramírez Ricardo, albñ., 23, ca. 20.
Ramírez Rita, sirv., 40, ce. 15.
Ramírez Rosa Antonia, 35, ca. 20.
Ramírez P. Rosa Emilia, mods., 78, ca. 17.
Ramírez V. Rubén, 86, ce. 4.
Ramírez V. Rubén, eban., 143, ce. 4.
Ramírez Salvador, coch., 527, ca. 7.
Ramírez Serafina, sirv., 10, ce. 20.
Ramírez Teodosio, 429, ca. 7.
Ramos Dolores, cost., 79, ce. Benítez.
Ramos Emilia, cost., 95, ce. 12.
Ramos Ismael, alb., 54, ce. 12.
Ramos Josefa, apln., 14, ca. 29.
Ramos Paulina, frut., 98, ce. 12.
Rave Antonio, sast., 31, ce. 21.
Rave Carlos E., cerrj., 31, ce. 21.
Rave Dolores, 171, ce. 6.
Rave Dolores, cost., 31, ce. 21.
Rave Florencia, coci., 72, ce. 19.
Rave Gregoria, coci., 72, ce. 19.
Rave Gregorio, jorn., 72, ce. 19.
Rave Joaquín, sast., 31, ce. 21.
Rave Juan, zap., 14, ce. 7.
Rave Juan, zap., 100, ca. 5.
Rave Luciano, carn., 259, ca. 8.
Rave G. Luciano, carp., 259, ca. 8.
Rave Lucio, talla., 134, ce. 15.
Rave Manuela, 70, ce. 1.
Rave de N. María, cost., 31, ce. 21.
Rave Nepomuceno, carp., 20, 22, ce. 8.
Rave Pedro A., sast., 19, ca. 30.
Rave Pedro A., sast. T. de M. Isaza.
Rave Pedro, cerraj, 107, ca. 8.
Rave Telésfora, coci., 72, ce. 19.
Rave Trinidad, cost., 31, ce. 21.
Rendón Agustín, 188, ca. 20.
Rendón Alberto, jorn., 262, ce. 12.
Rendón Alejandro, talbt., 263, ca. 7.
Rendón Antonio J., plat., 167, ca. 20.
Rendón Benjamín, polic, 24, ca. 12.
Rendón Carlos, 503, ce. 7,
Rendón Carlos A., albñ., 56, ce. 13
Rendón Carmen J., cigrr., 56, ce. 13.
Rendón Eugenio, sast., 80, ce. 13.
Rendón Esaú, albñ., 394, ca. 7.
Rendón de V. Felicidad, lavn, 52, ce. 26.
Rendón Gregoria, 134, ce. 6.
Rendón Ismenia, cost., 52, ce. 19.
Rendón Jesús, depd., 23, ce. Tejedo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Rendón Jesús, 34, ca. 6.
Rendón Jesús, pulp., 227, ca. 9.
Rendón Jesús M., gend., 32, ce. 32.
Rendón Jesús R., abg., 327, ca. 7.
Rendón Juan C., 422, ce. 8.
Rendón Juan C., neg., 56, ce. 13.
Rendón B. Juan C., plat., 56, ce. 13.
Rendón Juan E., 117, ce. 9.
Rendón Juan E., neg., 24, ce. 23.
Rendón Lázaro, carp., 52, ce. 19.
Rendón Lucio, carp., 436, ca. 8.
Rendón Manuel, emp. púb., 8, ca. 2.
Rendón Marcelino, herr., 119, ca. 7.
Rendón María Josefa, 232, ca. 20.
Rendón Ricardo, 501, ce. 7.
Rendón Rufino, albñ., 29, ca. 34.
Rendón Santiago, carp., 113, ca. 8.
Rendón Santos, agn. mort., 73 á 79, ce. 15.
Rendón Susana, 3, ca. 7.
Rendón Trinidad, cigrr., 56, ce. 13.
Restrepo Abel, sast., 101, ca. 11.
Restrepo Adela, 509, ce. 7.
Restrepo de T. Adelina, 204, ca. 9.
Restrepo Agapito, vent. sal gca., 45, ce. 6.
Restrepo Agueda, 46, ca. 20.
Restrepo Alberto, coms., 355, ce. 8.
Restrepo Alejandro, 47, ce. 9.
Restrepo P. Alejandro, agn. tab, 260, ca. 7.
Restrepo Alfonso, albñ., 7, ca. 35.
Restrepo Alfonso, 63, ce. 15.
Restrepo y Euse Alvaro, abg., 58, ce. 4.
Restrepo Alvaro, albñ., 305, ca. 8.
Restrepo Euse de C. Ana, 196, ce. 4.
Restrepo de V. Ana J., 80, ce. 24.
Restrepo Anacleto, albñ., 44, ce. 26.
Restrepo Angel M., prend., 18, 20, ca. 11.
Restrepo Antonio J., carp., 20, ce. 23.
Restrepo Antonio M., 381, ce. 8.
Restrepo Antonio J., albñ., 57, ce. 30.
Restrepo Antonio M., tip., 123, ca. 17.
Restrepo Antonio M., 28, ce. 9.
Restrepo Antonio M., albñ., 11, ce. 30.
Restrepo Aureliano, abg., 455, ca. 7.
Restrepo Balbina, 45, ca. 27.
Restrepo Bartolomé, instt., 137, ce. 4.
Restrepo de R. Bernardina, 128, ca. 17.
Restrepo Brígido, neg., 33, ce. 14.
Restrepo & C.ª, casa coml., 112, ca. 8.
Restrepo Camilo, 261, ca. 9.
Restrepo Carlos, comr., 57, ce. 16.
Restrepo Carlos, mec., 30, ca. 14.
Restrepo Carlos, 466, ce. 7.
Restrepo Carlos E., Libr., 132, 134, ce. 8.
Restrepo Carlos é hijo, ag. tab., 164, ce. 7.
Restrepo Carlos & C.ª, alm., 203, ce. 8.
Restrepo Carlos & Cª, alm., 8, 10, P. de la V.
Restrepo Carlos M., depd., 37, ce. 30.
Restrepo Carolina, tejd., 12, ce. 12.
Restrepo de A. Cecilia, 11, ce. 8.
Restrepo Celedonio, 86, ce. 7.
Restrepo Celedonio é hijo, alm., 135 á 139, ca. 9.
Restrepo Celso, sast., 47, ce. 17.
Restrepo Celso, albñ., 47, ce. 17.
Restrepo Clara R., 69, ce. 15.
Restrepo Claudino, 208, ce. 7.
Restrepo Claudino, botc., 210, 212, ce. 7.
Restrepo de P. Clementina, 274, ce. 8.

Restrepo Cornelia, apln., 321, ca. 8.
Restrepo de Restrepo Cruzana, 6, ca. 18
Restrepo Daniel, músc., 2, ce. 13.
Restrepo Daniel, sast., 154, ce. 15.
Restrepo Dolores, mods., 43, ca. 29
Restrepo Dolores, esc. café, 112, ce. 14.
Restrepo Domitila, of. doms, 46, ce. 32.
Restrepo Dorancé, fund., 15, ce. Tejedo.
Restrepo Dorotea, esterll., 35, ce. Tejedo.
Restrepo Eduardo, 93, ce. Benítez.
Restrepo Eduardo, 24, ce. 6.
Restrepo Elena, prend., 406, ca. 7.
Restrepo Emiliano, relj., 468, ca. 7
Restrepo Ll. Emiliano, relj., 209, 211, ce. 8.
Restrepo Emilio, 29, ca. 22.
Restrepo Emilio, 48, ce. 7.
Restrepo Emilio, 125, ca. 5.
Restrepo Emilio, lech., 127, ca. 5.
Restrepo V. Emilio, botc., 43, ce. 6.
Restrepo Encarnación, pulp., 42, ce. 12.
Restrepo Encarnación, cigrr., 32, ce. 13.
Restrepo Robledo Enrique, com, 41, ca. 14.
Restrepo R. Enrique, alm., 102, ca. 9.
Restrepo y Escobar, ofna. de fund. 280, 282, ce. 8.
Restrepo Eugenio, farm., 37, ce. 12.
Restrepo Eugenio, botc., 130, 132, ca. 19.
Restrepo Eusebio, carp., 4, ce. 4.
Restrepo Eusebio, 19, ce. 8.
Restrepo Eusebio, com ., 19, ce. 8.
Restrepo Federico, agn. neg. 276, 278, ce. 8.
Restrepo Félix, 19, ca. 17.
Restrepo Félix (cajero R. de L.), 33, ca. 13.
Restrepo Fernando, 37, ce. 12.
Restrepo Fernando, btca., 67, ce. 11, a. i., 132, ca. 19.
Restrepo Fernando, 17, ce. 18.
Restrepo Flora, apln., 2, ca. 7.
Restrepo Flora, esterll., 35, ce. Tejedo.
Restrepo Francisco, carp., 30, ca. 14.
Restrepo Francisco, albñ, 8, ca. 7.
Restrepo Francisco, fonda, 26, a. occ.
Restrepo G. Francisco, alm., 77, ca. 8, y 142, ce. 9.
Restrepo G. Francisco, 74, ce. 8.
Restrepo Francisco de P., carp., 76, ca. 21.
Restrepo R. Francisco, tiend. mer., 73, ca. 8.
Restrepo Germán (†), cantina, 259, ce. 8.
Restrepo Germán, 37, ca. 9 (†).
Restrepo Graciliano, emp. pub., 38, ca. 34.
Restrepo Hermelina, 97, ca. 14.
Restrepo U. Hortensia, 32, ce. 17.
Restrepo Ignacio, 134, ce. 4.
Restrepo Indalecio, 16, ca. 9.
Restrepo Isaac, sast., 47, ce. 17.
Restrepo Isaac, com., 19, ca. 8.
Restrepo Isaura, mods., 93, ce. 20.
Restrepo Ismael, zap., 100, ca. 5.
Restrepo Jenaro, 112, ca. 20.
Restrepo Jesús, carp., 92, ce. 19.
Restrepo Jesús, herr., 61, ca. 7.
Restrepo Jesús, 309, ce. 4.
Restrepo Jesús, 40, ce. 5.
Restrepo Jesús M., 204, ce. 8.
Restrepo Jesús M., albñ., 82, ce. 14.
Restrepo Jesús M., herr., 59, ca. 7.
Restrepo Joaquín, fund. cobre, 19, ce. Tejedo.
Restrepo Joaquín, fund., 15, ce. Tejedo.
Restrepo José, carp., 60, ce. 19.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Restrepo José, albñ., 10, ca. 34.
Restrepo José, pulp., 51, ca. 12.
Restrepo José, herr., 334, ca. 7.
Restrepo José, herr., 322, ca. 8.
Restrepo José F., dent., 33, ca. 8.
Restrepo Josefa, lavn., 38, ce. 24.
Restrepo José J., cerrj., 393, ca. 8.
Restrepo José León, min., 27, ce. 12.
Restrepo José V., abg., 17, ca. 12.
Restrepo Juan, jorn., 1, ce. 14.
Restrepo Juan, sast., 416, ca. 8.
Restrepo Juan, alm., 84, ca. 9.
Restrepo de Z. Juana E., (†), encrd. 260, ca. 20.
Restrepo Juan B., 87, ce. 15.
Restrepo Juan B., albñ., 346, ca. 8.
Restrepo Juan C., sast., 403, ca. 7.
Restrepo Juan C., peluq., 142, ce. 7.
Restrepo Juan C., cant., 71, 73, ce. 8, y 226, 228, ca. 7.
Restrepo Juan de J., sast., 97, ca. 14.
Restrepo Juan de D., herr., 59, 61, ca. 7.
Restrepo Juan de la C., 382, ce, 8.
Restrepo Juan J., 204, ce. 8
Restrepo Juan J., sast., 98, ca. 5.
Restrepo Julio, peluq., 56, ce. 24.
Restrepo Julio, jorn., 1, ce. 14.
Restrepo Julio, 113, ca. 19.
Restrepo Julio, sast., 416, ca. 8.
Restrepo Julio, 305, ce. 8.
Restrepo A. Julio, méd., 386, ce. 8.
Restrepo A. Julio, botica, 388, ce. 8.
Restrepo G. Julio, 61, ce. 8.
Restrepo Julio L., Director D. C.
Restrepo N. Julio, 127, ca. 7.
Restrepo Q. Julio, 434, ca. 7.
Restrepo W. Julio, alm., 86, ca. 9.
Restrepo Lázaro, hacend., 11, ce. 8.
Restrepo Leonor, 19, ce. 16.
Restrepo Leopoldino, somb., 5, ca. 33.
Restrepo Leopoldina, 71, ce. 9.
Restrepo Lisandro, 19, ca. 6.
Restrepo Lucas, herr., 76, ca. 21.
Restrepo Lucas, herr., 184, ca. 7.
Restrepo Luciano, com., 425, ca. 7.
Restrepo Luciano, agn. neg., 90, ce. 9
Restrepo Lucio, 266, ce. 7.
Restrepo Lucrecia, cigrr., 7. ce. 14.
Restrepo Luis, instt., 27, ce, 12.
Restrepo Luis, 321, ce. 7.
Restrepo Luis F., 43, ca. 29.
Restrepo M. Luis, 113, ce. 9.
Restrepo Luís M., pulp., 123, 125, ce. 4
Restrepo Luis M., alb., 133, ca. 20.
Restrepo Macario, 4, ca. 9.
Restrepo Macario, Luis y Juan, alm., 84, ca. 9.
Restrepo Magdalena, 120, ca. 20.
Restrepo Manuel, 88, ce. 20.
Restrepo Manuel, neg., 57, ce. Bz.
Restrepo Manuel, pulp., 6, ca. 21.
Restrepo Manuel A., pulp., 65, ce. 5.
Restrepo Manuel F., depn., 134, ce. 13.
Restrepo Marcelino, agrc., 21, ca. 35.
Restrepo Marcelino, 13, ce. 11, a. i.
Restrepo Marco A., cerrj., 92, ce. 19.
Restrepo Marco A., 72, ce. 9.
Restrepo Marco A. y Samuel, alm., 161, 163, ce. 7.
Restrepo de A. Margarita, mods., 27, ca. 9.
Restrepo María, sirv., 50, ce. 21.
Restrepo María, lavn., 7, ca. 35.
Restrepo de C. María J., cigrr., 32, ce. 13.
Restrepo de L. María J., cigrr., 300, ca. 8.
Restrepo de M. María, mods., 76, ce. 20.

Restrepo de N. María de los A., 267, ca. 20.
Restrepo María C., 296, ce. 7.
Restrepo María del C., 241, ce. 4.
Restrepo María de la C., 16, ce. 15.
Restrepo María de la C., fond., 20. av. occ.
Restrepo de J. María Jesús, 28, ca. 15.
Restrepo María del R., of. dom., 12, ce. 31.
Restrepo María del R., apln., 37, ce. 30.
Restrepo María Teresa, sirv., 21, ce. 8.
Restrepo & Mejía, alm., 203, 205, ca. 7.
Restrepo y Mejía, alm., 212, 214, ce. 8. S. D. C.
Restrepo Mercedes, apln., 43, ca. 29.
Restrepo Mercedes, sirv., 5, ce. 12.
Restrepo Mercedes, 69, ce. 15.
Restrepo Miguel, 69, ce. 9.
Restrepo Miguel, 139, ca. 11.
Restrepo Miguel, sast., 98, ca. 5.
Restrepo Miguel, (†) agn. neg., 121, ce. 9.
Restrepo Miguel, (†) agn. neg., 116, 118, ce. 8.
Restrepo Narciso, fund., 172, ca. 5.
Restrepo de U. Natalia, of. doms., 8, ce. 30.
Restrepo Nicanor, com., 85, ce. 15.
Restrepo Nicanor, Gerente, D. A.
Restrepo G. Nicanor, 80, ce. 20.
Restrepo Nicolás, carp., 92, ce. 19.
Restrepo de U. Nicolasa, 44, ca. 19.
Restrepo Obdulia, cigrr., 18, ce. Tejedo.
Restrepo Pablo E., Foto—Club, 88, ca. 11.
Restrepo Pablo F., fund., 17, ce. Tejedo.
Restrepo Pastor, 15, ca. 19.
Restrepo Pastor, tiend. mer., 134, 138, ca. 9.
Restrepo Paulina, 11, ce. 8.
Restrepo Paulina, apln., 12, ce. 12.
Restrepo Pedro, 65, ca. 19.
Restrepo Pedro A., 133, ca. 7.
Restrepo Pedro L., carp., 2, ca. 8.
Restrepo E. Pedro, tiend. mer., 240, ce. 8.
Restrepo & Peláez, Droguería, 147, 149, ce. 8.
Restrepo Próspero, 148, ca. 11.
Restrepo Rafael, zap., 54, ce. 26.
Restrepo Ramón, 29, ca. 22.
Restrepo Ramón, alm., 60, ca. 8, 108, ce. 7.
Restrepo Ramón, ofª R. N., 254, ce. 8.
Restrepo Ramón A., cerrj., 92, ce. 19.
Restrepo Ricardo, carp., 239, ca. 20.
Restrepo Ricardo, 112, ca. 20.
Restrepo Ricardo, 79, ce. 7.
Restrepo Ricardo, 64, ce. 7.
Restrepo Ricardo, cantina, 1, ca. 11, 66 á 72, ce. 4.
Restrepo Ricardo, 11, ca. 11.
Restrepo A. Ricardo, alb., 249, ca. 20.
Restrepo C. Ricardo, 156, ca. 11.
Restrepo Rosa, sirv., 117, ca. 34.
Restrepo de M. Rosa, 33, ce. 21.
Restrepo de O. Rosa, 135, ce. 6.
Restrepo Rosalía, 70, ce. 6.
Restrepo Rosaura, lavn., 7, ce. 21.
Restrepo Rosaura, lavn., 393 ca. 8.
Restrepo Rosendo, carrt., 19, ce. 24.
Restrepo Rubén, 312, ce. 7.
Restrepo G. Samuel, 3, ce. 16.
Restrepo Samuel, 136, ce. 7.
Restrepo Sofía, tiend. mer., mods., 166, ca. 8.
Restrepo Teresa, pandª, 19, ca. 17.
Restrepo Tomás, carn., 22, ca. 31.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Restrepo de C. Trinidad, of. dom., 45, ce. 32.
Restrepo Urbano, 67, ce. 7.
Restrepo Vicente, carp., 379, ca. 8.
Restrepo Vicente, carp., 8, ca. 2.
Restrepo A. Vicente, alb., 33, ca. 14.
Restrepo Wenceslao, alm., 204, ce. 8 y 177, ca. 9.
Riaza Paulo E., sast. 215, ca. 20.
Riaza Ricardo, carp., 137, ca. 20
Ribera Ascención, lavn., 20, ce. 28.
Ribera María de las M., lavn., 20, ce. 28.
Ribera Natividad, sirv., 72, ce. 8.
Ribera Soto Joaquín, sast., 64, ca. 3.
Ricaurte Margarita, sir.v, 7, ce. 32.
Rico Inés, mods., 78, ce. 24.
Rico María R., mods., 78, ce. 24.
Rico Rosa M.ª, mods., 78, ce. 24.
Rincón Emeterio, mili., 16, ca. 13.
Rincón Francisco, hacend., 27, ce. 15.
Ríos Antonio J., jorn., 3, ce. 14.
Ríos Aquilina, coc., 106, ce. 12.
Ríos Catalina, cigrr., 89, ce. 13.
Ríos José V., abg., 169, ce. 4.
Ríos Juan A., carp., 44, ce. 12.
Ríos (de los) Julio A., prend.ª, 322, ca. 7.
Ríos A. Julio E., pulp., 148, ca. 5, y 20, 22, ce. 17.
Ríos Laura, aplan., 498, ca. 7.
Ríos María J., 517, ce. 7.
Ríos (de los) Vitalino, abg., 37, ce. 10.
Roa Alejandro, neg., 14, ce. 26.
Robledo V. Alonso, ing., 19, ce. 25.
Robledo de E. Bibiana, 4, av. S.
Robledo de S. Camila, mod., tiend. merc., 55, ca. 9.
Robledo Villa Clímaco, sast., 35, ca. 12.
Robledo Dolores, zap., 23, ca. 17.
Robledo Emilio, 48, ce. 4.
Robledo Eusebio, abg., em. púb., 87, ce. 5.
Robledo José D,. 255, ce. 7.
Robledo José D., agn. neg., 335, 337, ca. 7.
Robledo Juan B., relj. y cerrj., 18, ce. 13.
Robledo María del C., mods., 35, ca. 12.
Robledo Mercedes, 338, ce. 7.
Roche (de la) Joaquín, hacend., 54, ca. 8.
Roche (de la) Rosa, 54, ca. 8.
Rodas Clara R., sirv., 60, ce. 8.
Rodas Urbano de J., cervª., 494, ca. 7.
Rodríguez Adolfo, albñ., 24, ce. 19.
Rodríguez Carlos, jorn., 164, ce. 12.
Rodríguez Carlos, dep. D. A.
Rodríguez Carlos A , peluq., 53, ce. Benítez.
Rodríguez Clemencia, of, dms., 43, ce. 30.
Rodríguez de M. Clementina, 276, ca. 8.
Rodríguez Cipriano Y., tip., 135, ce. 4.
Rodríguez Cipriano, 51, ca. 13.
Rodríguez Daniel, albñ., 30, ca. 12.
Rodríguez Dolores, 155, ce. 15.
Rodríguez Dolores, cost , 7, ca. 27.
Rodríguez Eduardo, litg. prnst., 120, ca. 11.
Rodríguez Erasmo, ing. del Dístrito, 54, ca. 17.
Rodríguez Evangelina, cost., 2, ca. 34.
Rodríguez Federica, cost., 15, ce. 12.
Rodríguez Joaquín, sast., 164, ce. 7.
Rodríguez Jorge, 61, ce. 11, a. i.

Rodríguez Liboria, tiend. merc., 79, ca. 10.
Rodríguez Luis Erasmo, zap., 23, ca. 17.
Rodríguez de C. Manuela, cost., 267, ca. 8.
Rodríguez María, sirv., 52, ca. 34.
Rodríguez de A. María L., 12, ce. 19.
Rodríguez de U. María J., 26, ce. 18.
Rodríguez María J., 14, ce. 15.
Rodríguez María Jesús, mod., 53, ce. Benítez.
Rodríguez María Jesús, sirv., 2, ca. 34.
Rodríguez María Jesús, 329, ca. 8.
Rodríguez Melitón, fotografía, 168, 170, ca. 9.
Rodríguez Mercedes, 11, ca. 27.
Rodríguez Naudín, neg , 303., ca. 8.
Rodríguez de U. Obdulia, 44., ce. 21.
Rodríguez Pablo, dep. A. C.
Rodríguez P. J., sast., 43, ca. 11.
Rodríguez Primitiva, 9, ca. 13.
Rodríguez Purificación, cantina, 53, 55, ca. 7.
Rodríguez Ricardo, 58, ce 15.
Rodríguez Rosendo, cerrj., 18, ce. 13.
Rodríguez Saturnina, coc., 24, ce. 19.
Rodríguez Wenceslao, 56, ce. 20.
Rodríguez Wenceslao, 184, ca. 5.
Rojas Agustina, cost., 148, ce. 15.
Rojas Eugenio, hotel, 176, ca. 9.
Rojas Feliciana, Hotel Guayaquil, 95, 97, ca. 7.
Rojas Francisca, Hotel Córdoba, 147, ca. 7.
Rojas Francisco, dept., 21, ce. 23.
Rojas Francisco, jorn.. D. C.
Rojas Francisco A., albñ , 51, ca. 29.
Rojas G. Germán, 78, ce. 14.
Rojas Graciliano, panad.ª, 176, ca. 9.
Rojas Graciliano, pulp., 178, ca. 9.
Rojas Inocencia, cost., 148, ce. 15.
Rojas Isabel, esc. café, 112, ce. 14.
Rojas Jesús, neg., 23, ce. 23.
Rojas José, pulp., 90 á 94, ce. 8.
Rojas José, albñ., 148, ce. 15.
Rojas José Gabriel, albñ., 148 ce. 15.
Rojas José Mª, sast., 29, ce. 5.
Rojas Julio, 15, ca. 23.
Rojas Julio, tiend. merc., 50, ca. 8.
Rojas Justiniano, carn., 12, a. s.
Rojas Leonor, cost., 148, ce. 15.
Rojas María de los A., lavn., 12, ce. 28.
Rojas de R. Matilde, 136, ce. 15.
Rojas Mercedes, coc., 115, ce. 12.
Rojas Mercedes, 179, ce. 15.
Rojas Nicanor, 88, ca. 17.
Rojas Roberto, carp., 6, ce. Tejedo.
Rojas Victoriano, emp. trilld. de de A. L. C.
Rojas Zoila R., cost., 148, ce. 15.
Roldán Julio, 87, ce. 7.
Romero Clara, sirv., 26, ca. 9.
Romero Julián, carp., 25, ce. 15.
Rosas Elisa, cost., 40, ce 19.
Roso Andrés, albñ., 42, ce. 19.
Roso Julio, carp., 6, ce. Tejedo.
Roso Julio, carp., 42, ce. 19.
Rueda Margarita, lavn , 43, av. S.
Ruiz de L. Ana, 82, ce. 20.
Ruiz Ana Mª, lavn., 28 ca., 31.
Ruiz Antonino, sast., 54, ca. 34.
Ruiz Aquilina, lavn., 41, ce. 13.
Ruiz Celsa, zap., 13, ca. 29.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Ruiz Clara, sirv., 66, ca. 21.
Ruiz Dolores, cost., 125, ce. 15.
Ruiz Evangelina, zap., 23, ca. 17.
Ruiz Evangelista, zap., 23, ca. 17.
Ruiz Froilana, cost., 10, av. occd.
Ruiz Heliodoro, albñ., 43, ca. 33.
Ruiz Heliodoro, albñ., 179, ce. 12.
Ruiz Higinio, agrc., 29, ca. 21.
Ruiz Higinio, pulp., 214, ca. 20.
Ruiz Higinio, 210, ca. 20
Ruiz é Hijos, zapateras., 81, ce. 9.
Ruiz Inés, 486, ca. 7.
Ruiz Joaquín, albñ., 43, ca. 33.
Ruiz Joaquín, albñ., 4, ce. 31.
Ruiz Juan de la C., neg., 70, ce. 24.
Ruiz de O. Laura, cigrr., 13, ca. 10.
Ruiz Leonidas, pol., 174, ce. 12.
Ruiz Marco A., sast., T. de M. C. Y.
Ruiz María del C., frut., 6, av. Valdivia.
Ruiz María de los A., sirv., 66, ca. 21.
Ruiz María Jesús, lavn., 30, ca. 31.
Ruiz Mercedes, lavan., 66, ca 21.
Ruiz Tomasa, 3, ce. Benítez.

S

Sáenz Carlos, 74, ce. 11, a. d.
Sáenz Carlos, alm., 83, ca. 8.
Sáenz Clarisa, cost., 100, ce. 15.
Sáenz Francisco, com., 12, ca. 21.
Sáenz Francisco A., dep., 12., ca. 21.
Sáenz Jorge, 52, ca. 19.
Sáenz José Mª., 151, ce. 6.
Sáenz Julio César, pint., 73, ca. 14.
Sáenz Luis M., neg., 67, ca. 14.
Sáenz Mercedes, 57, ca. 17.
Sáenz Ramón A., talb., 263, ca. 7.
Sáenz Tomasa, pulp., 217, ca. 20.
Salas José, zap., 405, ca. 7.
Salas Juan, 93, ca. 20.
Salas Julia, pand., 405, ca. 7.
Salas Miguel, sast., 67, ca. 21, y 86, ca. 11, Taller.
Salazar Agustín, gend., 30, ce. 32.
Salazar Aurelio, sast., 4, ce. 21.
Salazar Daniel, relj., 49, ce. 15.
Salazar Dolores, sirv., 85, ca. 34.
Salazar Elena, sirv., 29, ca. 9.
Salazar Elías, sirv., 29, ca. 9.
Salazar J. Emilia, zap., 31, ca. 33.
Salazar Francisco, zap. y talb., 161 á 173, ce. 9.
Salazar de V. Hercilia, cost., 25, ca. 31.
Salazar Isaac, abg., 226-228, ca. 8.
Salazar Isaac, 153, ca. 5
Salazar Jerónimo, agnt. y coms., 18, ce. 6.
Salazar Jesús, comst., 25, ca. 31.
Salazar Juan B., neg., 155, ca. 5.
Salazar Julia, aplan., 11, ce. 25.
Salazar Manuel, 31, ce. 9.
Salazar Manuel, agn., neg., 126, ce. 8.
Salazar Marcelino, 269, ce. 4.
Salazar Marcelino, prend., 92, ce. 4.
Salazar Marcelino, prend., 2 ce. 5.
Salazar Nicolasa, instt., 7, ce. 13.
Salazar Pastora, 26, ca. 34.
Salazar Rafael, abg., 53, ce. 21.
Salazar Raquel, cost., 25, ca. 31.
Saldarriaga Adela, cost., 24, ca. 17.
Saldarriaga Antonio, 10, ca. 5.
Saldarriaga Antonio J., dep. alm., 143, ce. 8.
Saldarriaga Antonio J., Instit. Caldas, 10, ce. 11, a. i.
Saldarriaga Antonio M., agrc., 118, ca. 9.
Saldarriaga Bárbara, sirv., 32, ce. 13.
Saldarriaga Clímaco, 144, ce. 7.
Saldarriaga Dolores, mods., 39, ca. 34.
Saldarriaga Eleázar, alb., 24, ca. 17.
Saldarriaga Elena, sirv., 82, ce. 15,
Saldarriaga Eugenio, hacn., 101. ca. 9.

Saldarriaga Francisca, sirv., 89, ca. 34.
Saldarriaga Francisco, 56, ce. 11., a. d
Saldarriaga Francisco Eladio, dep. D. C.
Saldarriaga Gonzalo, neg., 29, ce. 21.
Saldarriaga José, jorn., 10, ca. 5.
Saldarriaga Juan C., D. C.
Saldarriaga Juan José, 24, ca. 17.
Saldarriaga Julio, carp., 77, ca. 17.
Saldarriaga Luis M., emp. públ., 14, ce. 19.
Saldarriaga R. Luis M., com., 27, ca. 21.
Saldarriaga Luis M., zap., 14, ce. 19.
Saldarriaga Margarita, 45, ce. 7.
Saldarriaga María L., 29, ce. 21.
Saldarriaga Martín, neg., 215, ce. 4.
Saldarriaga Mercedes, lavn., 28, ce. 14.
Saldarriaga de E. Mercedes, 154, ca. 11.
Saldarriaga de O. Mercedes, lavn., 31, ce. 30.
Saldarriaga de P. Mercedes, 133, ce. 8.
Saldarriaga Nicolasa, 34, ce. 11, (bis). a. d.
Saldarriaga Ramón, 212, ce. 10.
Saldarriaga Ramón, albñ., 7, ce. 31.
Saldarriaga Ricardo, pulp., 66, ce. 17 y 264, ca. 8.
Saldarriaga R. Ricardo, neg., 205, ca. 8.
Saldarriaga Sara, aplan., 46, ce. 32.
Saldarriaga Tomás C., carp., 360, ca. 7.
Saldarriaga Tomás C., 386, ca. 7.
Sánchez Ana Mª., cost., 148, ce. 12.
Sánchez Benjamín, jorn., 5, ce. 28.
Sánchez Casimira, cost., 161, ce. 15.
Sánchez Clarisa, mod., 114, ca. 19.
Sánchez Clímaco, carp., 81, ca. 34.
Sánchez Clímaco, carp., 118, ca. 17.
Sánchez Cunquimana, cost., 161, ce. 15.
Sánchez Dolores, sirv., 84, ce. 15.
Sánchez de B. Eloísa, 31, ce. 22.
Sánchez Enrique, 146, ca. 8.
Sánchez Enrique, almc., 149, ce. 9. y 130, ca. 8.
Sánchez V. Enrique, 293, ca. 8.
Sánchez Eugenio, neg., 27, ca. 15.
Sánchez Francisco, alb., 15, ce. 30.
Sánchez Gregorio, carp., 118, ca. 17.
Sánchez Heraclio, com., 73, ca. 29.
Sánchez Heraclio, tiend. merc., 154, ca. 7
Sánchez Ildefonso, carp., 161, ce. 15.
Sánchez Ildefonso, carp., 81-83, ce. 15.
Sánchez Jesús M., imp., 118, ce. 13.
Sánchez Jesús M., gend., 56, ca. 30.
Sánchez Jesús M., tip., 2, ca. 12.
Sánchez José A., jorn., 5., ce. 28.
Sánchez Lisandro, carp., 118, ce. 13.
Sánchez Luis M., pulp., 148-150, ce. 12.
Sánchez Manuel T., sirv., 16, ce. 15.
Sánchez Marcelino, sirv., 84, ce. 20.
Sánchez María del C., of. domst., 15, ce. 30.
Sánchez María J., cost., 161, ce. 15.
Sánchez Modesto, tiend. merc., 122-124, ca. 7.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Sánchez Natalia, 154, ca. 7.
Sánchez Pastora, cost., 161, ce. 15.
Sánchez Pedro Pablo, carp., 12, ca. 28.
Sánchez Ricardo, neg., 27, ca. 15.
Sánchez Ricaurtino, carp., 13, ce. 21, y 37 ca. 19.
Sánchez Severo, 64, ce. 18.
Sánchez, Vélez & C^{a}, Talabt. 251, ca. 7.
Sánchez Virginia, lav., 244, ce. 12.
Sánchez Virginia, pulp., 41, ca. 35.
Sandino Adeodato, com., 57, ca. 9.
Sandino Ernesto, com., 57, ca. 9.
Sandino Tomás, com., 57, ca. 9.
Sanín Carlos, sast., 4, ca. 14.
Sanín Enrique, sast^{a}, 197 á 203, cc. 7. y 22, ca. 21.
Sanín Julio, sast., 22, ce. 14.
Sanín Rafael é Hijos, plat^{a}, 47, y 49, ca. 11.
Sanín Rafael, plat^{a}, 42, ce. 6 y 41, ca. 16.
Sanín Rafael, 337, ce. 7.
Sanín Tomás, 303, ce. 4.
Sanín Tomás, sast^{a}., 156, 158, ce. 7.
Sampedro José, carp., 142, ca. 19.
Sampedro de U. Juana, 118, ce. 4.
Santamaría Alejo, 122, ce. 9.
Santamaría Antonio, 83, ce. 7.
Santamaría Carlos, hacnd., 66, ce 8.
Santamaría Dolores, 30, ce. 8.
Santamaría Eduardo, talbt., 365, ca. 7.
Santamaría Emilia, 74, ce. 15.
Santamaría Enrique, hacnd., 66, ce. 8.
Santamaría Fermín, 7, ce. 8.
Santamaría Gonzalo, albñ., 109, ce. 12.
Santamaría Gregorio, 55, ce. 5.
Santamaría Heliodoro, carp., T. M.
Santamaría Inés, 27, ce. 8.
Santamaría Joaquín, agn. sal., 106, ce. 9.
Santamaría Joaquín, 5, ce 8.
Santamaría José M^{a}, 59, ce. 7.
Santamaría Juan M., cerrj., 110, ca. 20.
Santamaría Lázaro, hacnd., 66, ce. 8.
Santamaría Luciano, hacnd., 66, ce. 8.
Santamaría Luis A., tallad., 30, ca. 14.
Santamaría Manuel S., 9, ca. 20.
Santamaría Marco A., coms., 27, ce. 8.
Santamaría de U. Margarita, 80, ce. 8
Santamaría María de J., 66, ce. 8.
Santamaría Pastor, 99, ce. 7.
Santamaría S. Pastor, 73, ca. 19.
Santamaría Pedro, cantor, 9, ca. 31.
Santamaría Rafael, depd., 66, ce. 8.
Santamaría Rafaela, apln., 471, ca. 7.
Santamaría de S. Rafaela, 110, ca. 20.
Santamaría Ricardo, albñ., 122, ce. 15.
Santos Emilio, agrc., 110, ca. 20.
Santos Heliodoro, carp , 69, ca. 29.
Santos José María, agrc., 71, ca. 29.
Santos Luis, tallad., 71, ca. 29.
Santos Marcelino, 48, ca. 30.
Santos Marcelino, pulp., 25, ca. 30.
Sañudo Adeodato, depd. alm., 219, ce. 8
Sañudo Cecilia, 13, ca. 15.
Sañudo Domingo, plat., 14, ca. 6.
Sañudo Enrique, pint., 75, ce. 20.
Sañudo Estanislao, 283, ca. 7.
Sañudo Fernando, pint., 77, ce. 13.

Sañudo Joaquín, 12, ca. 2.
Sañudo Joaquina, 75, ce. 20.
Sarrazola Guillermo, portero del E. B.
Sepúlveda Concepción, neg., 105, ca. 20.
Sepúlveda María R., apln., 65, a. s.
Sepúlveda Visitación, apln., 220, ce. 12.
Serna Benicio, 40, ce. 8.
Serna Eugenio, enfard., 513, ca. 7.
Serna Francisco, prend., 94, ce. 4.
Serna Ismael, 9, ca. 34.
Serna Luis, enfard., 513, ca. 7.
Serna de C. María Felipa, 2, ca. 35.
Serna Pedro, depd., 3, ce. Tejedo
Serna Pedro P., carrt., 513, ca. 7.
Serna Rafaela M^{a}, cigrr., 42, ce. 14.
Siegert Candelaria, frut., 24, a. occ.
Siegert Conrado, 23, ca. 6.
Siegert Conrado y Maximiliano, tiend. mer., 51, 53, a. n., y 114, ca. 7.
Siegert Cristián, coms, 7, ce. 17.
Sierra de G. Angela, 79, ca. 8.
Sierra Aquilina, 94, ce. 18.
Sierra Aquilino, 150, ca. 19.
Sierra Bernarda, pulp., 83, ca. 20.
Sierra Carlos, pulp., 235, 237, ca. 9.
Sierra Clara R., apln., 14, ce. 26.
Sierra & C.^{a}, alm. de lics. extrnj., 215, 217, ca. 9.
Sierra Dolores, lavn., 46, ce. 13.
Sierra de A. Dolores, 51, ca. 20.
Sierra Emigdio, 44, ce. 9.
Sierra Emiliano, carn^{a}, 24, 26, ce. 11 (bis.), a. d.
Sierra Enrique, 186, ca. 20.
Sierra Ezequiel, 128, ca. 20.
Sierra V. Ezequiel, carn^{a}, 10, 12, ce. 11, (bis.), a. d.
Sierra de A. Felicia, 3, ca. 23.
Sierra R. Francisco, carn., 10, ca. 20.
Sierra Francisco, 110, ce. 4.
Sierra Francisco, prend., 1, ce. 5.
Sierra Francisco, carn., 18, ca. 17.
Sierra & Jaramillo, estco., 186, 188, ce. 9, y 209, ca. 9.
Sierra Jerónimo, neg., 81, ca. 20.
Sierra José D., 407, ca. 7.
Sierra Leocadia, apln., 67, ce. 5.
Sierra Lisandro, sirv., 8, ca. 30.
Sierra Luciano, 384, ce. 9.
Sierra Manuel, emp. púb., 108, ce. 14.
Sierra Manuel S., 14, ce. 26.
Sierra María, 27, ca. 29.
Sierra Mercedes, sirv., 84, ce. 15.
Sierra Nemesio, carp., 11, ca. 34.
Sierra Rafael, pulp., 10, 12, ce. 26.
Sierra Rafael, neg., 458, ca. 7.
Sierra Rita, apln., 96, ce. 11, a. d.
Sierra Rosa, cigrr., 76, ce. 15.
Silva Dolores, apln., 74, ce. 19.
Silva Elena, apln., 74, ce. 19.
Silva Enrique, sast., T. de M. C. I.
Silva Germán, zap., 174, ce. 7.
Silva Jorge, 141, ca. 8.
Silva Juan, zap., 15, ce. 31.
Silva María, apln., 74, ce. 19.
Silva Pedro Luis, eban., 115, ca. 20.
Sisquiarco María J., coci., 16, ce. 19.
Solís Antonio J., carp., 22, ce. 30.
Solís Manuel, 10, a. Häusler.
Solís Ramón, 195, ce. 4.
Solórzano de B. Zoraida, 161, ca. 8.
Sosa Julio, albñ., 55, ca. 13.
Soto Alfredo, prend., 166, ca. 7.
Soto Alfredo, depd., D. C.
Soto Antonio, com., 49, ce. 21.
Soto Antonio J., carp., 30, ca. 14.
Soto Enrique, 48, ce. 26.
Soto Eugenio, com., 49, ce. 21.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Soto Eugenio M., almc., 158, 160, ce. 9.
Soto Jesús M., albñ., 57, ca. 30.
Soto Julio, 6, ca. 20.
Soto Luis A., albñ., 149, ce. 15.
Soto Manuel J., 20, ca. 21.
Soto Manuel J. é Hijos, Casa Comercial, 50, 52, ca. 9.
Soto María Ignacia, 3, ca. 17.
Soto Rosa, lavn., 21, ca. 31.
Spadafora V. F., agn. coms., 105 á 109, ca. 9.
Suárez Adolfo, sast., 37, ca. 11.
Suárez Daniel, pulp., 433, 435, ce. 7.
Suárez Félix, 22, ce. 9.
Suárez Guillermo, fond., 252, 254, ce. 7.
Suárez Leoncia, cost., 6, ca. 2.
Suárez Liborio, 71, ca. 4.
Suárez Liborio, dep., D. C.
Suárez Tomás, neg., 268, ca. 8.
Suescún Germán, coch., 16, ca. 19
Tabares Carlos, talb., 30, ca. 10.
Tabares Enrique, alb., 56, ca. 14.
Tabares Esperanza, lav., 18, ce. 1.
Tabares Félix, herr., 368, ca. 7
Tabares Gregorio, fund. cobre, 134, ca. 20.
Tabares Gregorio A., pint., 134, ca. 20.
Tabares Jesús, font., 30, ca. 10.
Tabares Mercedes, lav., 18, ce. 28.
Tabares Nepomuceno, alb., 63, ca. 14.
Tabares Pedro, carrt., 41, ce. 29.
Tabares Pedro, peluq., 12, ca. 28.
Tabares Pedro, peluq., 30, ca 10.
Tabares Santos, alb., 448, ca. 8.
Tabares Tránsito, coc., 18, ce. 28.
Taborda Salvador, alb., 35, ca. 32.
Tamayo Alejandro, farmc., 3, ca. 16.
Tamayo Alejo, zap., 23, ca. 17.
Tamayo Alejo M., 40, ca. 17.
Tamayo Ana R., coc., 19, ce. 19.
Tamayo Anastasio, neg., 38, ce. 25.
Tamayo Anastasio, pulp., 25, ce. 25, y 436, ca. 7.
Tamayo R. José Antonio, 17, ce. 20.
Tamayo G. Antonio, 110, ca. 19.
Tamayo Atanasia, coc., 19, ce. 19.
Tamayo Eduardo, albñ., 16, ca. 33.
Tamayo Elías, farmc., 21, ce. 20.
Tamayo Fabriciano, 43, ca. 5.
Tamayo Fabriciano, pulp., 14–16, av. Estrada.
Tamayo Gabriel, hacend., 21, ce. 20.
Tamayo Indalecio, albñ., 23, ce. 29.
Tamayo Jesús Mª, 92, 94, ca. 9.
Tamayo R. José Antonio, Cervª. 1, ca. 30, y 428, ce. 8.
Tamayo Juan de D., emp. púb., 89, ce. 12.
Tamayo Leoncia, caft., 434, ce. 8.
Tamayo Luis, farmc., 21, ce. 20.
Tamayo Mamerto, herr., 28, ca. 5,
Tamayo Nicolás, com., 21, ce. 20.
Tapias Angelina, 8, ce. 9
Tapias Enrique, zap., 100, ca. 5.
Tapias Luis, venta de cal, 116 á 120, ce. 10
Tapias Luis M., neg., 251, ca. 8.
Tapias Sixta R., aplan., 308, ca. 8.
Tejada Córdoba Benjamín, period., 448, ca. 7.
Tejada é Hijos, alm., 64, 66, ca. 9.
Tejada Lisandro, 90, ca. 17.
Teleche Crisanto, hojal., 70, ca. 21.
Trespalacios Jesús Mª, abga. criminalista, 194, ce. 7.
Tirado Abigaíl, cost., 22, ce. 12.
Tirado Carmen E., sirv., 10, ce. 30.
Tirado Jenaro, carp., 185, ca. 20.
Tirado Jesús Mª, zap., 185, ca. 20.
Tirado Jorge Luis, talb., 185, ca. 20.
Tirado Manuel, gend., 16, ce. 7.
Tirado Margarita, cost., 22, ce. 12.
Tirado María F., enflec., 37, ca. 29.
Tirado J. Mercedes, 48, ca. 20.
Tirado S. Nicolás, presb., 70, ca 5.
Tirado Roberto, tip., 22, ce. 12.
Tirado Romualdo, 49, ce. 9.
Tirado Romualdo, tiend. mer., 132, ca. 8

Tirado Telésforo, polc., 177, ca. 5.
Tirado Teresa, 37, ca. 29.
Tirado Virginia, cost., 22, ce. 12.
Tisnés Luis, 26, ce. 9
Tobón Alejandro, teleg., 5, ce. 10 y O. T.
Tobón Andrés, emp. púb., 39, ce. 18.
Tobón Antonio, emp púb., 1, ce. 24.
Tobón Bautista, sast., 244, ce. 8
Tobón Benedicta, 298, ce. 7.
Tobón Celso, Hotel Páez, 3, ca. 8.
Tobón Cipriano, pulp., 160, ca. 8.
Tobón Eduardo, teleg., 5, ca. 15 y O. T.
Tobón Elías, neg., 84, ce. 11, a. d.
Tobón Fermín Claudio, Botica farmac., 11, 13, ca. 25 y 2, av S
Tobón Francisco, abg., 19, ce. 15.
Tobón Ignacio, albñ., 12, ca. 7.
Tobón Indalecio, 1, ca. 34.
Tobón Jenaro, neg., 46, ca. 33.
Tobón Jesús, cantª, 99, ca. 11, y 1, 3, ce 11, a. i.
Tobón Jesús, 20, ce. 9.
Tobón Jorge, médico, 210, ca. 7.
Tobón José C., carp., 19, ce. 21.
Tobón U. José Mª, 21, ca. 33.
Tobón U. José Mª, Botica, farmactº, 2, ca. 6 y 78, 80, a. N.
Tobón Julio, neg., 244, ca. 8.
Tobón U. Luis, farmctº, 20, ce. 12.
Tobón U. Luis, Botica, 28, 30, ca. 25, y 399, ce. 8.
Tobón María J., cost., 82, ce. 11, a. i.
Tobón de N. María R., 168, ca. 5.
Tobón Mariano, 42, ca. 11.
Tobón Mariano, alm., 38, 40, ca. 11, 160 y 162, ce. 7.
Tobón Nicanor, 51, ca. 4.
Tobón Nicanor, pulp., 91, ca. 7.
Tobón Próspero é Israel, agn. neg., 164, ca. 8.
Tobón Rosario, 441, ce. 7.
Tobón Rosario, pulp., 403, 405, ce. 7
Tobón Tobías, 80, ca. 4.
Tobón Valerio, neg., 28, ce. 15.
Tobón Valerio, tiend. mer., 33, 35, a. otal.
Tobón Zacarías, 42, ce. 9.
Tolosa Cándido, 3, ce. 24.
Toro Adán, carp., 30, ca. 14.
Toro Adolfo, talb., 36, ca. 10.
Toro Alejandrino, carp., 281, ca. 8.
Toro Alejandro, 73, ce. 11, av. i.
Toro Antonino, talb., 365, ca. 7.
Toro Antonio, com., 19, ca. 8.
Toro Antonio, talb., 36, ca. 10.
Toro Aureliano, carp., 251, ca. 8
Toro Bautista, prend., 31, ca. 19.
Toro & Cª, alm. sucursal, 173, 175, ce. 8.
Toro & Cª, alm., 181, 183, ce. 8.
Toro Carlos, com., 19, ca, 8.
Toro Cecilia, 82, ce. 15.
Toro V. Clímaco, alm., 156, ce. 9.
Toro V. Clímaco, 62, ce. 15.
Toro Cristina, 66, ce. 15.
Toro Daniel, com., 19, ca. 8
Toro Dolores, 10, ca. 12.
Toro Domingo, neg., 99, ce. Benítez.
Toro Elías, 3, ce. 9
Toro Ernesto, emp. púb., 33, ca. 12.
Toro Federico, contb., 12, ca. 32.
Toro Francisco L., sastª, 41, 43, ce. 8
Toro Francisco Luis, sast., 6, ca 2.
Toro Graciela, aplan,, 322, ca. 8.
Toro Ildefonso, pulp., 231, ca. 20.
Toro Isabel, 43, ce. 17.
Toro Jesús, pulp., 70, 72, ce. 13.
Toro Jesus, 74, ce. 13.
Toro José, canti., 231, av. N.
Toro José Jesús, cantina, 229, ca. 20.
Toro U. José J., com., 1, ca. 1. 13.
Toro U. José de Jesús, alm., 237, ce. 8.
Toro Juan Clímaco, alm., 238–240, ce. 9.
Toro Juan G., 9, ca. 18.
Toro Julio, talb., 340., ca. 8.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Toro Lázaro, pulp., 151, ce. 4, y 51, ca. 12.
Toro de S. Liberata, 41, ca. 12.
Toro Luis Mª, 48, ce. 9.
Toro Luis M. & Cª, alm., 349, ca. 7.
Toro Manuel G., agt. neg., 5, ce. 4.
Toro María Luisa, panad.ª, 2, ca. 22.
Toro de D. Mariana, 41, ca. 9.
Toro de J. Mercedes, 24, ca. 9.
Toro Milagros, fund., 313, ca. 8.
Toro Mónica, cost., 1., ce. 10.
Toro Nacianceno, jorn., 186, ce. 12.
Toro Pablo, pulp., 174, ce. 4, y 231, ca. 20.
Toro Rosendo, neg., 84, ce. 13.
Toro Teodomiro, somb.ª, 381, ce. 7, y 34, ca. 8.
Toro Tiberio, 48, ca. 8.
Toro Tiberio, alm., 49, 51, ca. 8.
Toro Vicente, 34, ce. 7.
Toro Vicente, dep., 342, ca. 7.
Torres Apolinar, jorn., 11, ce. 14.
Torres Apolinar, albñ., 43, ca. 33.
Torres Celestino, carp., 146, ce. 4.
Torres Chiquinquirá, apl., 38, ce. 30.
Torres Eleuteria, coc., 20, ce. 24.
Torres Eugenio, cerj., 45, ce. 5.
Torres Evangelista, vende ollas, 37, ca. 35.
Torres Felipa, 191, ce. 12.
Torres Germán, carp., 17, ca. 35
Torres Ismael, alb., 37, ca. 35.
Torres Jesús, 446, ce. 8.
Torres Julio, min., 29, ce. 31.
Torres Manuel, carp., 1, ce. 26.
Torres Manuel J., sast., 20, ce. 25.
Torres Manuel S., min., 27, ce. 31.
Torres María de Jesús, vende ollas, 37, ca. 35.
Torres María Luisa, of. dom., 14, ce. 31.
Torres Mercedes, sirv., 25, ce. 22.
Torres Rufino, carp., 169, ce. 15.
Torres Sara, mods., 198, ca. 9.
Trasey Arturo, muestrario, 55 á 65, ce. 6.
Trujillo Amalia, 270, ce. 8.
Trujillo Aristides, zapª, 62, ca. 19.
Trujillo Bartolomé, cont., 180, ca. 5.
Trujillo Candelaria, cigrr., 158, ce. 15.
Trujillo Carmen Emilia, 114, ca. 20.
Trujillo Cipriano, prend 95, ce. 11 a. 1
Trujillo de A. Clementina, tien., 266, 268, ce. 8
Trujillo Dolores, lav., 80, ce 19
Trujillo Eduardo, com., 12, ce 13.
Trujillo Eladio, dent., 12, ce. 13.
Trujillo Elías, com., 12, ce 13
Trujillo Elisa, mods, 24, 26, ca. 8.
Trujillo Ernesto, contb., 72, ce 20.
Trujillo Ernesto y Eugenio, pulpe, 135, 137, ca 19.
Trujillo Esmaragdo, telg., 467, ce. 7, y O. T.
Trujillo José, 113, ce. 6
Trujillo Juan de Dios, talb., 117. ca. 7.
Trujillo de P Julia, 17, ca. 19
Trujillo Manuel A., dep., 162, ce. 15.
Trujillo Mercedes, mods, 24, 26, ca. 8.
Trujillo Nepomuceno, abg., 5, ce. 5.
Trujillo Obdulia, 111, ce. 6
Trujillo Pedro Luis, zap., 183, ce. 7.
Trujillo Rafael, ebn., 52, ca. 19.
Trujillo Soledad, mods. 24, 26, ca. 8.
Trujillo Virginia, tien. mer., 177, ce. 9. y 76. ca. 11.
Upegui Abelardo, sast., 433, ca. 7.
Upegui Alfonso, carp., 235, ca. 20.
Upegui Arturo, carp., 55, ce. 15.
Upegui Artūro, carp., 41, ce. 19.
Upegui Carlos, negt. 27, ca. 15.
Upegui Carlos E., carrt., 465, ca. 7.
Upegui Elías, contab., 157, ce 4.
Upegui Enrique, albñ., 41, ce. 19.

Upegui Eloísa, 366, ce. 7.
Upegui Ernesto, neg., 133, ce. 15.
Upegui Eugenio, peluq., 240, 242, ca. 8.
Upegui Florentino, pulp, 72, ca 20.
Upegui Francisco, pesebrera, 169, ca. 7.
Upegui Francisco, neg., 530, ca. 7.
Upegui Francisco A., abg., 8, ce. 15.
Upegui Gonzalo, 50, ce. 9
Upegui Gonzalo, emp. pub., 6, ce. 24.
Upegui de M. Hortensia, 230, ca. 20.
Upegui Isabel, 9, ce. 10.
Upegui P. Jenaro, 90, ca. 4.
Upegui Jesús E, tallad., 6, ce. Tejedo.
Upegui Jesús M., albñ., 233, ce. 12
Upegui Jorge, neg., 27, ce. 24.
Upegui Jorge, neg., 15, ca. 6.
Upegui Leocadio, gend., 11, ce. 31.
Upegui Lorenzo, sast., 63, ce. 13.
Upegui Ludovina, cigrr., 67, ce. 13.
Upegui Macario, 13, ca. 4.
Upegui Macario, cervª, 75, ce. 4.
Upegui Manuel, prend, 4, ce. 19.
Upegui María, cost., 26, ce. 21.
Upegui Maximiliano, neg., 199, ca. 20.
Upegui Mercedes, sirv., 6, ce. 15.
Upegui Ramón, contb., 38, ce. 21.
Upegui Rosa, cost., 26, ce. 21.
Upegui de A. Rosa, cost., 3, ce. 23.
Upegui de L. Trinidad, 119, ca. 20.
Upegui Ventura, carp., 41, ca. 19.
Upegui G. Vicencio, tien. merc., 96-98, ce 8.
Upegui G. Vicencio, com., 27, ca. 15.
Uribe Abigaíl, pulp., 64, ce. 4. y 2, ca 11.
Uribe Abraham, talb., 365, ca. 7.
Uribe Adriano, talb, 12, ca. 9.
Uribe Agustín, sast., 4, ce. Tejedo.
Uribe Aldemar, albñ 4, ca. 33.
Uribe Alejandro, albñ., 90, ce. 14.
Uribe Alejandro, zap., 123, ca. 20.
Uribe Alejandro, jorn., 64, ca. 34.
Uribe Alejandro, zap., 23, ca. 17.
Uribe Alejandro, 56, ca. 20.
Uribe Alfonso, jorn., 52, ce. 12.
Uribe Claro Alonso, 221, ca. 7.
Uribe Ana Felisa, aplan., 93, ca. 14.
Uribe Arcesio, cant., 2, 4, av. Valdivia
Uribe Arcesio, 6, ce. 8.
Uribe Aureliano, zap, 123, ca. 20.
Uribe Aureliano, zap., 23, ca 17.
Uribe Balvaneda, lavn., 52, ce. 12.
Uribe G. Benito, 159, ca. 19.
Uribe G. Benito, alm, 58 ca. 8.
Uribe Gómez & Cª, alm., 104, 106, ca. 9.
Uribe S. & Cª, alm, 78, 80, ca 9.
Uribe de A. Candelaria, 12, ce. 19.
Uribe Candelaria lavn., 46, ce. 32.
Uribe Candelaria, aplan., 4, ce. Tejedo.
Uribe Carlos, 54, ce. 8. †
Uribe Carlota, 17, ce. 6
Uribe de L Cecilia, 133, ca. 9.
Uribe César, alm., 166, 168, ce. 9.
Uribe César, com., 38, ce. 15.
Uribe Clímaco, 246, ce. ..
Uribe del Valle Daniel, abg., 117, ce. 7.
Uribe Débora, cost., 26, ce. 21.
Uribe Delfín, albñ., 90, ce. 14.
Uribe Dolores, 180, ca. 20.
Uribe Eduardo, neg., 170, ca. 5.
Uribe Eduardo, méd. 115, ca. 8.
Uribe Eleázar, neg., 170, ca. 5.
Uribe Elena, cost., 9, ce. 19.
Uribe Elías, 44, ca. 4.
Uribe de Angel Elisa, 18, ce. 18.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Uribe Emiliano, carp., 437, 439, ca. 7.
Uribe Emilio, sast, 129, ca. 20.
Uribe Enrique, com., 415, ca. 7.
Uribe Enrique, 142, ce. 4.
Uribe Estanislao, 19, ca. 8.
Uribe Eulogio, emp. púb., 33, ce. 30.
Uribe Eusebio, 86, ce. 14.
Uribe Felisa, bord., 79, ca 20.
Uribe Félix, gend., 122, ce. 1.
Uribe Fernando, 89, ca. 29.
Uribe de A. Florentina, 9, ce. 12.
Uribe Francisco, talb., 365, ca. 7.
Uribe Francisco, talb., 9, ca. 9
Uribe Francisco A., méd., 38, ce. 10.
Uribe Francisco A., alm., 61, 63, ca. 8.
Uribe Hmos. & Cª, alm., 58, ca. 8.
Uribe N. Hmos, tiend. merc., 211, 213, ca. 7.
Uribe Ruiz Hmos., almc, 161, ce. 8 y 171 á 175, ca 9.
Uribe Jesús A., 72, ca. 21.
Uribe Joaquín A., contab., 5, ca. 22.
Uribe Jorge, 9, ce. 18
Uribe Jorge L., com., 330, ca. 7.
Uribe Naranjo José M, 68, ce. 8.
Uribe José María, jorn., 52, ce. 12.
Uribe José M.ª, emp. púb., 54, ca. 5.
Uribe Juan, albñ., 64, ca. 34.
Uribe Juan, prof. de baile, 16, ce. 16.
Uribe Juan C., 39, ca. 10.
Uribe Juan C., neg., 16, ca. 8.
Uribe Juan C., pulp., 255, ca. 7.
Uribe A. Juan C., milt., 21, ce. 17.
Uribe G. Juan C., alm., 193, 195, ce. 8.
Uribe Juan de D., pbro, 124, ce. 7.
Uribe Juan de D, méd., 483, ca. 7.
Uribe Julio, 91, ce. 11, a. i.
Uribe de G. Laureana, apln., 16, ca. 34.
Uribe Gómez Lázaro, Síndico de Lazareto, 54, ca. 5.
Uribe Gómez Lázaro, 62, ca. 5.
Uribe de A. Lorenza, 16, ce. 11, a. d.
Uribe L. Luis, 123, ca. 8.
Uribe L. Luis, sast.ª, 126, ca. 9.
Uribe Luis F., lech. y psebr. del Hipódromo, 12 á 18, ca. 5.
Uribe Manuel, 80, ce. 8.
Uribe Manuel, jorn., 386, ca. 8.
Uribe J. Manuel, tien. mer., 35, 37, a. n.
Uribe María, cost., 2, ca. 32.
Uribe María J., 70, ce. 15.
Uribe de C. María Teresa, 10, ce. 20.
Uribe de E. María del C., 66, ca. 5.
Uribe María Jesús, lavn., 35, ca. 35.
Uribe María Luisa, 246, ce. 7.
Uribe María R., 103, ca. 7.
Uribe de E. María T., 303, ca. 9.
Uribe Mario, 193, ce. 7.
Uribe Matilde, 4, ce. 9.
Uribe Mercedes, bord., 79, ca. 20.
Uribe Miguel, 251, ce. 7.
Uribe Miguel, albñ., 44, ce. 8.
Uribe Miguel, contb., 53, ca. 9.
Uribe Nicanor, coms., 24, ce. 24.
Uribe L. Nicanor, músc., 24, ce. 24.
Uribe de B. Obdulia, 91, ca. 19.
Uribe de G Obdulia, 49, ca. 17.
Uribe Pablo, neg., 47, ce. 21.
Uribe Pablo, com., 417, ca. 7.
Uribe Pascual, 45, ce. 16.
Uribe Pascual é Hijos, almc., 154, 156, ce. 8.
Uribe Pedro, 64, ce. 11, a. d.
Uribe Pedro A., 65, ce. 9.
Uribe Gómez Pedro, 51, ca. 5.
Uribe Restrepo Pedro, 23, ca 19.
Uribe P. Rafael, agn. neg., 215, 217, ca. 7.

Uribe P. Rafael, 219, ca. 7.
Uribe Ricardo, 33, ca. 11.
Uribe A. Ricardo, canti., 259, ca. 7.
Uribe de M. Rosa, 64, ce. 19.
Uribe Simón, com., 76, ca. 9.
Uribe Susana, 116, ce. 7.
Uribe de U. Susana, 76, ca. 9.
Uribe Telésforo, sirv., 89, ce. Btz.
Uribe Tomás, 21, ce. 18.
Uribe Vicente A., agrc., 25, ca. 28.
Uribe Wenceslao, tien. mer., 82, 84, a. n., 1, ca. 6.
Uribe Zoila, 20, ca. 8.
Urrea María del C., 265, ca. 8.
Urrego Clara, 185, ca. 5.
Urrego Estanislao, jorn, 178, ca. 5.
Urrego Germán, empap., 319, ca. 8.
Urreta Jorge, sast., 49, ce. 8.
Urreta Jorge, 6, ca. 22.
Urreta de J. Susana, 128, ca. 9.
Uruela Manuel, 52, ca. 11.
Valdés Jesús Mª, polic., 25, ca. 34
Valencia Adela, lav. 68, ce. 19.
Valencia Adela, sirv., 3, av. Valdivia
Valencia Boteros & Cª, alm, 93, 95, ca. 9.
Valencia David, polic., 172, ce. 12
Valencia José Domingo, 43, ca. 13.
Valencia José Mª, enfard, 5, ca. 32.
Valencia Julio, carp., T. M.
Valencia Julio, carp., 277, ca. 8.
Valencia Marco A., jorn., 30, ce. 14
Valencia María I., sirv, 64, ca. 21.
Valencia Mercedes, cost., 127, ce. 15.
Valencia Soledad, 167, ce. 6.
Valencia Victorino, neg, 127, ce. 15.
Valverde Pedro A., contb., 48, ca. 19.
Valle del de B. Ana, 5, ce. 12.
Valle del Antonio, hacend., 142, ca. 7.
Valle del Dolores, sirv., 6, ce. 15.
Valle del José Mª, contb., 6, ce 15.
Valle del Zoraida, 51, ca. 9.
Vallejo Daniel, neg., 5, ce. 32.
Vallejo Daniel, pulp., 421, ce. 7, y 61, ca. 33.
Vallejo M. Francisco de P., 29, ca. 11.
Vallejo María, sirv, 24, ca 13
Vanegas Pola, apl., 173, ce. 15.
Vanegas Santiago, emp. pub., 19, ca. 32
Vanegas Teresa, coci., 37 ce. 19.
Vargas Ana R., 394, ca. 7.
Vargas Dolores, apl., 71, av. s.
Vargas Efraím, carp., 298, ca 8 y T. M.
Vargas Lázaro, carp., 37, ca. 19 y T. M.
Vargas Luis, albñ., 100, ce. 14.
Vargas Marco A., pesebreras, 12, 14, ca. 4.
Vargas Marco A, 13, ca. 17.
Vargas de J. María J., cigrr., 19, ce. 21.
Vargas Salomé, cigrr., 17, ce. 21.
Vasco Ana María, lavn., 41, ce. 13.
Vasco Dolores, apl., 58, ce. 13.
Vasco Emilio, sast., 10, ce. Tejedo.
Vasco Esteban, jorn., 39, ce. 23
Vasco Ester, of. doms., 28, ca. 10.
Vasco Julio, mili., 84, ce. 1.
Vasco María de C., sirv., 33, ce. 20.
Vasco María J., apl., 41, ce. 13.
Vasco Martina, frut., 101, ce. 12.
Vasco Mercedes, 146, ce. 15.
Vasco Ramón, jor., 36, ce. 28.
Vasco Teresa, lav., 38, ce. 26.
Vasco Vicente, 5, ca. 12.
Vasco Vicente, tiend. merc., 96 á 100, ca. 7.
Vasco Vicente, com., 57, ce. 12.
Vásquez Alejandro, instt., 201, ce. 4.
Vásquez Alonso, 83, ca. 17.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Vásquez Ana J., cost., 127, ce. 15.
Vásquez Anatolio, botica, 201, 203, ce. 4
Vásquez Apolinar, zap., 377, ca. 8.
Vásquez Benjamín, emp. pub., 63, ce. 21.
Vásquez Benjamín, depn., 400, ca. 7.
Vásquez Benjamín, neg., 234, ca. 7.
Vásquez Camilo, zap., 377., ca. 8.
Vásquez Canuto, zap., 416, ca. 8.
Vásquez Carlos, com., 4, ca. 10.
Vásquez de U. Cecilia, 23, ca. 23.
Vásquez Eduardo, com., 28, ca. 7.
Vásquez A. Eduardo, contb., 316, ca. 8.
Vásquez Eleázar, pulp., 286, ca. 8.
Vásquez Emiliano, neg, 13, ca. 9.
Vásquez B. Emiliano, neg., 73, ca. 7.
Vásquez Encarnación, 155, ce. 4.
Vásquez Enrique, 123, ca. 5.
Vásquez Ernesto, zap., 103, ca. 11.
Vásquez Ernesto, zap., 377, ca. 8.
Vásquez Ernesto, zap , 4, ca. 28.
Vásquez Federico, of. neg , 82, ca. 11.
Vásquez Federico, 27, ca. 17.
Vásquez Federico, 85, ca. 17.
Vásquez B. Federico, tip., 2, ca 12.
Vásquez Félix, carp., 83, ce. 12.
Vásquez Gabriel, hacnd., 192, ca. 7.
Vásquez Hnos. & Cª, alm., 74, 76, ca. 8.
Vásquez de C. Isabel, 253, ce. 8
Vásquez Joaquín E., 234, ca. 20
Vásquez Juan, hacnd., 192, ca. 7.
Vásquez Juan de D., hacnd., 14, ce. 20.
Vásquez Julián, 63, ce. 7.
Vásquez Julián, 60, ce. 6.
Vásquez U. Julián, hacnd., 78, ca. 8.
Vásquez Julio, 134, ce. 12.
Vásquez Julio, hacnd., 192, ca 7.
Vásquez Luis, com., 4, ca. 10.
Vásquez (de) Marcelina, 316, ca. 8.
Vásquez Mercedes, cost., 55, ce. 12.
Vásquez Miguel, 76, ce. 9.
Vásquez B. Miguel, alm., 178, 180, ce. 4.
Vásquez Pedro, fund., 4, ca. 10.
Vásquez Pedro A., 71, ca. 19.
Vásquez U. Pedro, hacnd, 78, ca. 8.
Vásquez Román L., agrc., 18, a. occ.
Vásquez Rosa, mods., 141, ce. 12.
Vásquez Rosalía, sirv., 19, ce. 12.
Vásquez Rosalía, 55, ca. 17.
Vásquez Sacramento, cost., 55, ce. 12.
Vásquez Samuel, zap., 377, ca 8.
Vásquez Santiago, neg., 141, ce. 12.
Vásquez Santiago, neg , 78, ca. 20.
Vásquez U. Uladislao, 122, ca 11.
Vega Francisco, sast., 188, ca. 5.
Vega Francisco, sast., 275, ca. 8.
Vega Jesús Mª, sast., 188, ca. 5.
Vega Lázaro, carp., 188, ca. 5.
Vega Lisandro, 31, ca. 13.
Velásquez Agustín, 13, ca. 20.
Velásquez Alberto, hacend., 408, ca. 7.
Velásquez Alfonso, tip., 127, ca. 20.
Velásquez Ana Felisa, zap., 21, ca. 33.
Velásquez Antero, emp. púb., 61, ca. 30.
Velásquez Antonio, pulp., 144, ce. 12, y 4, ca. 28.
Velásquez Antonio J , neg,, 73, ca. 7.
Velásquez Bárbara, apln., 28, ce. 24.
Velásquez Cándida R., 97, ca. 7.
Velásquez Carlos, peluq , 11, ca. 8.
Velásquez Carlos A., peluq., 4, ce. 13.
Velásquez Catalina, cost., 193, ca. 8.

Velásquez Concepción, cost., 143, ce. 15.
Velásquez Custodio, alb., 32, ca. 10.
Velásquez & Echavarría, tien. mer., 31, 33, av N., 41, 43, av. otal.
Velásquez Eleázar, pulp., 82, ce. 24.
Velásquez Elisa, lav., 110, ce. 12.
Velásquez Enrique, pulp , 391, 393, ca. 7.
Velásquez Enrique, alb., 63, ca. 34.
Velásquez Eufrasio, font., 53, ce. Btz.
Velásquez Eugenio, tall., 20, ce. 32.
Velásquez Ezequiel, alb., 196, ce. 12.
Velásquez Félix, alfarero, 1, ca. 20.
Velásquez Félix A., 563, ca. 7.
Velásquez Félix A., canti., 565, ca. 7.
Velásquez Fernando, carp., 15, ce. 21.
Velásquez Gabriel, carp., 1, ce. 31.
Velásquez Gabriel, sast., T. de M. C. I.
Velásquez Gonzalo, emp. púb., 324, ca. 7.
Velásquez Gonzalo, arq. y carp., 118, ca. 17.
Velásquez Gonzalo, 79, ca. 21.
Velásquez Hermenegildo, carp., 217, ca. 7.
Velásquez Hermenegildo, carp , 24. ce. 30.
Velásquez Hipólito, 18, ca. 33.
Velásquez Inocencio, sast., 1, ce. 31.
Velásquez Ismael, carp., 23, ce. 21.
Velásquez Ismael, tor., 30, ca. 14.
Velásquez Jesús, neg., 286, ca. 8.
Velásquez Jesús, alf., 1, ca. 20.
Velásquez Jesús M., talb., 180, ca. 7.
Velásquez Jesús M., pint., 58, ce. 13.
Velásquez Jesús Mª, hojl., 15, ca. 27.
Velásquez Joaquín, neg., 63, ca. 34.
Velásquez Joaquín M. pulp., 37, ca. 13.
Velásquez Joaquín M., 55, ca. 13.
Velásquez José, neg., 45, ce. 17.
Velásquez G. José, contb., 35, ca. 17.
Velásquez José Joaquín, alb., 11, ca. 17.
Velásquez José M., 113, ce. 4.
Velásquez Juan E., pelq., 69, ca. 17.
Velásquez Juan Francisco, carp., 63, ca. 34.
Velásquez Juan de Jesús, 8, ca. 16.
Velásquez Lisardo, zap., 4, ca. 7.
Velásquez Luis, herr., 61, ca. 7.
Velásquez Luis E., alf., 1, ca., 20.
Velásquez Luis M., emp. púb., 32, ca. 7.
Velásquez Manuel, com., 44, ce. 15.
Velásquez Manuel, 170, ce. 9
Velásquez Manuel, emp. púb., 29, ce. 29.
Velásquez Marco A., alb., 69, ca. 20.
Velásquez Marco, sast., 154, ce. 15.
Velásquez Margarita, apl., 309, ca. 8.
Velásquez María J., cost., 100, ce. 15.
Velásquez María del R., sirv., 20, ca. 7.
Velásquez Mariano, com., 114, ce 15.
Velásquez Mario, 119, ce. 11, a i.
Velásquez Matilde, apl., 11, ce. 13.
Velásquez Mercedes, apl., 107, ce. 12.
Velásquez Miguel, Hotel Guayaquil, 95, 97, ca. 7.
Velásquez Pablo, 58, ce. 7.
Velásquez Pablo Antonio, pulp., 50, 52, ca. 5.
Velásquez Pablo Emilio, 33, ca. 12.
Velásquez Pedro A., neg., 28, ca. 30.
Velásquez Pedro León, 66, ca. 17.
Velásquez Rafael, dent., 408, ca. 7.
Velásquez Rafael, tien. mer., 83,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ca. 17, y 207, 209, cc. 7.
Velásquez Rafael, 79, ca. 17.
Velásquez de L. Rafaela, mods., 62, ce. 24.
Velásquez Ramón, neg., 27, ca. 6.
Velásquez Ramón A., albñ., 11, ca. 17.
Velásquez Rosa A., panad., 9, ca. 10.
Velásquez Ruperto, carn., 97, ca. 20.
Velásquez Salvador, alf., 5, ca. 34.
Velásquez Soledad, 107, ca. 34.
Velásquez Teodolinda, cost., 32, ca. 33.
Velásquez Teodosio, 41, ca. 4.
Velásquez Tomasa, lavn., 28, ca. 10.
Velásquez Uladislao, pulp, 54, 56, a. n.
Velásquez Zoila, of. doms., 8, ca. 2.
Vélez Adriana, apln., 169, ca. 20.
Vélez E. Alejandro, 42, ca. 4.
Vélez Alejo, alf., 1, ca. 20
Vélez Ana Joaquina, 75, ca. 14.
Vélez de V. Antonina, 35, ca. 12.
Vélez Antonio, carp., 22, ce. 25.
Vélez C. Antonio, pulp, 8, ca. 11
Vélez Antonio, carp., T. M.
Vélez Antonio, 72, ce. 8.
Vélez C. Antonio, agn. neg., 252, ca. 7.
Velez Antonio M.ª, com., 41, ca 9.
Vélez Benjamín, pulp, 19, 21, ca. 19.
Vélez Bernardo, 5, ca. 18.
Vélez Bonifacio, 213, ce. 7.
Vélez Q. & C.ª, alm., 153, ce. 8.
Vélez S Carlos, 195, ce. 7.
Vélez Carlos & C.ª, alm., 162 á 166, ce. 8.
Vélez M. Carlos, imp., 464, ca. 7.
Vélez Carlos E, tejed., 23, cc. Bz.
Vélez Celestino, agr., 40, ca. 12.
Vélez Clímaco, gend., 117, ce. Bz.
Vélez de U. Domitila, cost., 2, ca. 23.
Vélez Eloísa, sirv., 10, ce 15.
Vélez Emilio, carp., 33, ce. 12.
Vélez Emilio, albñ., 4, ca. 2.
Vélez Encarnación, mods., 476, ca. 7.
Vélez Enrique, talbt., 99, ca. 14.
Vélez R. Enrique, com., 72, ce. 15.
Vélez Eusebio, oficina, 121, ce. 9.
Vélez Eusebio N., tiend. mer., 155, ce. 8.
Vélez Eusebio, 216, ca. 8.
Vélez Eva, 70, ca. 17.
Vélez Ezequiel, talbt., 101, ca. 7.
Vélez Fernando, abg., 148, ca. 8.
Vélez Fidelina, 4, ca. 31.
Vélez Filomena, hotel, 16, cc. 4.
Vélez Gabriel, albñ., 4,, ca. 2.
Vélez Gabriela, mods,, 476, ca. 7.
Vélez Germán, 10, ca. 30.
Vélez Germán, zap., 47, ca. 11.
Vélez Graciliano, alf., 1. ca. 20.
Vélez Guillermo, herr., 1, ca. 29.
Vélez Guillermo, herr., 10, ca. 15.
Vélez R. Hnos, alm., 141, 143, cc. 8.
Vélez R. Hnos., T. de Ebanis. y Carp., 30. ca. 14.
Vélez Isabel, instt, 33. ce 12.
Vélez Isolina, lavn., 13, ce. 29.
Vélez G. Jenaro, neg., 116, ce. 12.
Vélez M Jenaro. cantor. 8, ca 15.
Vélez R Jenaro, alb., 10, ce 30.
Vélez Jesús, carp., 4, ca. 2.
Vélez Jesús A., imp., 476, ca. 7.
Vélez Joaquín, alb., 4, ca. 2
Vélez R. José. com., 141, ca. 10.
Vélez José M., 130, ce. 4
Vélez José Manuel, com., 41., ca. 9.
Vélez José Mª, emp. púb., 476, ca. 7.
Vélez Juan de Jesús, carp., 37. ca. 19.
Vélez Julio, sast., 222, ca. 8.
Vélez H. Julio, pulp., 91, 93, ce. 12.
Vélez Uribe Julio, 79, ca. 4.
Vélez Justiniano, 109, ce 9.

Vélez Laura, mol., 476, ca. 7.
Vélez Laurencio, carrt., 10., ce. 24
Vélez León, 5, ca. 18.
Vélez Lucrecio, 3, ca. 18.
Vélez Luis Alfonso, 5, ca. 18.
Vélez Luis G., sast., 25, ca. 31.
Vélez Manuel, 91, ce. 6.
Vélez Manuel A., agn. comr., 377, ca. 7.
Vélez Manuel A., Club Medellín, 379, ca. 7.
Vélez Manuel A., neg., 154, ca. 5.
Vélez Manuel M. & Cª. alm, 149 á 155. ca. 9.
Vélez Marceliano, 66, ce. 18.
Vélez Marco A., jor., 1, ce. 30.
Vélez M. Margarita, zaptª, 82, ca. 19.
Vélez de C. María J., 168, ca 8.
Vélez María Teresa, cigrr., 55, ce. 30
Vélez Martín, alb, 4, ca. 2
Vélez de E. Matilde, Zapatería, 241, ce 7
Vélez Misael, alf., 1, ca. 20.
Vélez de P. Mónica, 173, ca. 7.
Vélez Nicolás, agre, 43, cc. 5.
Vélez Pablo, 281, ce. 7.
Vélez Pablo E, zap., 51, ce 5.
Vélez Pedro, neg., 31, ce. 18.
Vélez Pedro, carp., T. M.
Vélez V. Pedro A., alm., 96, 98, ca, 9.
Vélez Rafael, 140, ce. 4.
Vélez Rafael, 333, cc. 4.
Vélez Rafael, 110, ce. 6.
Vélez Rafael, Sastª, 178, 180, ce. 7.
Vélez Ramón, zap., 240, ca. 20.
Vélez Ramón, 27, ca. 6.
Vélez Raquel, coc., 3, ce. 29.
Vélez Ricardo, carp., T M.
Vélez Ricardo, carp, 215. ca. 8.
Vélez Roberto, Director Taller Vélez R. Hmos.
Veléz Rosa, apl., 30, ce. 17.
Vélez Rosa A., mod, 222. ca. 8.
Vélez Salvador, 240, ca 20
Vélez Silvestra, sirv., 82, ce. 15.
Vélez Teresa, mods., 476, ca 7.
Vélez Teresa, apl., 4, ca. 2.
Vélez Tomás, carp., 58, cc. 12.
Vélez Tomás, carp., 37, ca 19.
Vélez Tomás, albñ., 4, ca. 2
Vélez Vicente, 28, cc. 7
Vélez Virginia, mods, 476, ca 7.
Velilla David, mil, 3, ca. 28.
Velilla Leonarda, 123, ca. 20.
Velilla Nacianceno, 57, ca. 4.
Velilla Samuel, abg., 37, ca. 8.
Velilla Samuel, 207, ca. 8.
Vera Jesús M., alb., 103. ca. 14.
Vera Juan C., alb., 103, ca 14.
Vera Juan de J., alb., 103, ca. 14
Vergara Baudilio, carp., 196, ca 5.
Vergara Clímaco, talb, 14, ce 18
Vergara Fernanda, panl., 405, ca. 7.
Vergara Horacio, dep, D C.
Vergara Julia, aplan, 5, cc. 25.
Vergara Nepomuceno, carp, 30, ca. 4.
Vergara Rafael, carp, T M.
Viana Carlota, 102, ca. 17.
Viana Julio, coms, 38, ca. 21.
Viana Julio, 21, ce. 22.
Viana Julio, agn. neg., 34, ce. 61, 87, ca. 9.
Viana María J., aplan., 7, ce. 28.
Vidal Eloy, sast., 1, ca. 33.
Vidal Enrique, litg., 118, ca. 11.
Vidal Gonzalo, prof. de músc., 255, ca. 9.
Vidal Manuel J., 38, ca. 7.
Vidal Rojas Pablo, tali., 6, ce. Tejedo.
Vieco Alejo Mª, carp., 120, ce. 15.
Vieco Camilo, carp., T. M.
Vieco Gabriel, carp., T. M.
Vieira de J. Ana Mª, 491, ca. 7.
Vieira Carlos, 25, cc. 11, a. i.
Vieira Valentín, hacend., 54, ce. 15.
Villa Agustín, alb., 119, ca. 34.
Villa Alejandro, peluq., 75, ca. 11.
Villa Alejandro, 93, ca. 8.
Villa Alfonso, 346, ce. 8.
Villa Antonio, pelq., 15, cc. 25.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Villa Apolinar, 217, ce. 8.
Villa Apolinar & C.ª, alm., 217, 219, ce. 8. y 68, ca. 11.
Villa Aquileo, pulp., 80, ce. 9, y 95, 97, ca. 5.
Villa Aquileo, neg., 32, ca. 35.
Villa Aquileo, carrt., 7, ce. 21.
Villa de Robledo Bárbara, 35, ca. 12.
Villa Benjamín, agn. mort., 225, ce. 4.
Villa Benjamín, carp., 178, ca. 20.
Villa Camilo, 283, ce. 8.
Villa Camilo, alm., 281, ce. 8.
Villa Camilo, telg., 22, ca. 15.
Villa C. Camilo, Jefe O. T.
Villa Carlos, 107, ce. 11, a. i.
Villa Carlos, com., 23, a-l.
Villa Carlos, 38, ce. 11, (bis.), a. d.
Villa de Z. Carmen E, of. dom., 8, av. octal.
Villa Clorinda, fond., 107, ca. 7.
Villa Constantino é Hijos, tiend. merc., 127, ce. 8.
Villa Constantino é Hijos, tiend. merc., 57, 59, ca. 8.
Villa David, coch., 16, ce. 25.
Villa Dolores, lav., i, ce. 21.
Villa Dolores, apln., 291, ca. 8.
Villa Elena, apln., 279, ca. 8.
Villa Eloísa, coci., 11, ce. 21.
Villa Ernesto, carp., 80, ce. 24.
Villa Eugenia, lav., 17, ce. 29.
Villa Francisco, neg., 61, av. Sur.
Villa Francisco, 205, ce. 4.
Villa Francisco, albñ., 7, ce. 21.
Villa Francisco, Baños, 204, 206, ce. 12.
Villa Francisco, 187, ca. 5.
Villa Francisco, alm., 42, ca. 8.
Villa de C. Francisco, alm., 44, ca. 9.
Villa, Gaviria & C.ª, alm., 202, 204, ce. 9.
Villa, Gaviria & C.ª, alm, 185, 187, ce. 8.
Villa Germán, 189, ce. 8.
Villa Germán, com, 24, ce. 15.
Villa G. Germán, tiend merc., 55, ca. 8.
Villa Isabel, cost., 20, ce. 16
Villa Isabel, coc., 88, ce. 12
Villa Isabel, 91, ca 8
Villa Jesús M., peluq., 8, ca. 5.
Villa Joaquín, telegr., 6, ce. 15.
Villa José Mª, albñ., 87, ce. 12.
Villa José Vicente, 48. ca. 21
Villa Jorge, cart, 491. ca. 7
Villa Jorge E., carp, 80, ce. 24.
Villa Juan J., peluq., 51, ca. 14.
Villa Q Juan José, neg., 50, ca. 6.
Villa Juan P., albñ., 49, ce. 7.
Villa Julia, lav., 68, ce. 19
Villa Julio, cerrj., 96, ce 10.
Villa Julio, 197, ce. 4
Villa Julio, cerrj., 80, ce. 24
Villa Justiniano, com., 24, ce. 15
Villa Justiniano D., tiend. mer., 188, ce. 8
Villa Juvenal, tiend., merc, 198, 200, ce. 8.
Villa Laura, mod., 80, ce 24.
Villa Laura, 91, ca. 8.
Villa Lisandro, neg., 146, ca. 5.
Villa Luis N., carp, 6, ce Tejedo
Villa Manuel, herr., 392, ca. 7
Villa Manuel S., talb, 9, ca. 28
Villa Manuel S, neg., 22, ce. 11 (bis), a. d.
Villa Marco A., emp. púb., 365, ca. 8.
Villa Margarita, aplan., 6, ca. 23.
Villa María de los A., lav., 26. ce. 25.
Villa María del C., of. domst., 6, ce. 21.
Villa María del C., aplan., 35, ca 14.
Villa María J, sirv., 238, ca. 9.
Villa María L., 348, ce. 8.
Villa Matías, 52, ca. 21.
Villa Mercedes, neg., 22, ce. 11 (bis), a. d
Villa Miguel, herr., 384, ca. 7.
Villa Nicolasa, aplan., 297, ca. 8.
Villa de U. Paulina, 331, ce. 8.

Villa R. Rafaela, 35, ce. Tejedo.
Villa Ricardo, 39, ce. 13.
Villa Rosa, 91, ca. 8.
Villa Salom J. C., dent., 89, ca. 11.
Villa Samuel, carp., 107, ca. 7.
Villa Teodolinda, lav., 26, ce. 25.
Villa Teodomiro, Botica, 236, ca. 8.
Villa Teodomiro, méd., 238, ca. 8.
Villa Teresa, aplan., 111, ce. 15.
Villa Urbano, carp., 32, ca. 25.
Villa Urbano, carp., 178, ca. 20.
Villa Víctor L., cerrj., 73, av. Sur.
Villa Víctor de Jesús, neg., 34, ca. 35.
Villa B. Vicente, hacend., 31, ce. 16.
Villa Vicente B. é Hijos, ofc. neg., E. C., 265, ce. 8.
Villamil Amelia, zap., 15, ca. 31.
Villamil Ana Rebeca, zap., 80, ca. 20.
Villamil Dolores, zap., 15, ca. 31.
Villamil Dolores, zap., 450, ce. 8.
Villamil Laura Rosa, aplan., 14, ca. 32.
Villamil Luis E., zap., 172, ca. 7.
Villamil María Luisa, aplan., 14, ca. 32.
Villamil Naudin, zap., 80, ca. 20.
Villegas Dolores, aplan., 27, ce. 19.
Villegas B. Eduardo, contb., 262. ca. 20.
Villegas Ernestina, tien. merc., 285, ca. 7.
Villegas Florentina, F. de Helados, 91, ca. 19.
Villegas de M. Isabel, 14, ca. 9.
Villegas Juan B, F. de Chocolate, 301, ca. 9.
Villegas Leonor, cost., 127, ce. 15.
Villegas Luis Eduardo, abg., 23, ca. 14.
Villegas María de la C., aplan., 37, ca. 7.
Villegas Paulina, mods., 127, ce. 15.
Villegas de D. Rosa, 121, ce. 15.
Villegas Vicente, abg., 325, ca. 7.
Villegas Vicente, 91, ca. 19.
Wills Agustina, lav., 40, ce. 24.
Wills Celia, cost., 19, ce. 17.
Wills Ricardo, 55, ce. 9.
Wright Jaime, carp., T. M.
Wright Luis, neg., 94, ce. 1.
Wright Luis M., pulp., 147, ce. 11, a, i.
Wright de T. Matilde, 64, ca. 20.
Yepes Antonio, alb., 245, ce. 12.
Yepes Antonio, jorn., 290, ce. 12.
Yepes Bartolomé, albñ., 23, ca. 27.
Yepes Belarmina, cigrr., 14, ca. 35.
Yepes Candelaria, cost., 39, ce. 19.
Yepes Clímaco, 11, ca. 4.
Yepes Cruz, carr., 276, ce. 12.
Yepes Federico, polic., 31, ce. 14.
Yepes Felipe, com., 159, ca. 8.
Yepes Francisco, 82, ce. 4.
Yepes Francisco, pulp., 93, ce. 4.
Yepes Francisco, sast., 39, ce. 19.
Yepes Francisco, sast., 9, ce. 21.
Yepes, Gallego & C.ª, alm., 145, ce. 8.
Yepes Hermanas, zaptª, 199, 201, ce. 12.
Yepes Herminia, 84, ca. 20.
Yepes Ismael, alfº, 14, ca. 20.
Yepes Jenaro, carp., 66, 68, ce. 9.
Yepes Joaquín E., pulp., 2, ca. 17.
Yepes Juan, emp. públ., 112, ce. 14.
Yepes Juan M., polic., 92, ca. 20.
Yepes Julio, carp., 38, ce. 26.
Yepes Lisandro, albñ., 39, ce. 19.
Yepes Luis, albñ., 403, ca. 8.
Yepes Luis C., albñ., 9, ce. 21.
Yepes Manuel, 18, ca. 4.
Yepes María, bord., 515, ce. 7.
Yepes María del C., bord., 515, ce. 7.
Yepes María J., lav., 16, ca. 28.
Yepes Mariano, albñ., 14, ca. 35.
Yepes Nepomuceno, carp., 27, ca. 35.
Yepes Samuel, albñ., 9, ce. 21.
Yepes Tomasa, 272, ce. 12.
Yepes Vespasiano, jabonero, 394, ca. 8.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Yepes Visitación, sirv., 33, ce. 20.
Yusti Modesto, sast., 139, ce. 12.
Yusti Bernardo, carp., T. M.
Yusti José M.ª, zap., 22, 24, ce. 15.
Yusti Manuel, 159, ca. 5.
Yusti Ramón, sirv., 20, ce. 16.
Zabala Froilán, peluq., 164, ce. 4.
Zabala Froilán, pulp., 30, ca. 19.
Zapata Alejandro, albñ., 17, ce. 32.
Zapata Angel, carp., 118, ca. 17.
Zapata Arnulfo, carp., 140, ca. 19.
Zapata Arsenio, talb., 365, ca. 7.
Zapata Avelina, coc., 48, ce. 12.
Zapata Benigno, encuadernador., 260, ca. 20.
Zapata Cándido, 41, ce. 7.
Zapata Cecilia, 302, ce. 7.
Zapata Concepción, cost., 141, ce. 15.
Zapata Darío, polic., 45, ce. 13.
Zapata Dolores, 28, ca. 7.
Zapata Elías, agn., neg. 107, ce. 9.
Zapata Elías, neg., 107, ce. 15.
Zapata Eliseo, herr., 438, ca. 7.
Zapata Emilio, carp., 11, ca. 5.
Zapata Enrique, polic., 45, ce. 13.
Zapata Ester, cost., 141, ce. 15.
Zapata Félix, albñ., 78, ce. 13.
Zapata Francisco, 389, ca. 8.
Zapata Germán, albñ., 414, ca. 8.
Zapata Gertrudis, lavn., 76, ce. 14.
Zapata Gonzalo, neg., 32, ce. 17.
Zapata Gregorio, albñ., 216, ca. 20.
Zapata Guillermo, emp. de R., 117, ce. 12.
Zapata Isaac, carp., 114, ce. 13.
Zapata Jesús, albñ., 17, ce. 32.
Zapata Jesús, albñ., 83, ca. 34.
Zapata Jesús A., coms., 109, ce. 13.
Zapata Jesús Mª, albñ., 389, ca. 8.
Zapata A. Jesús M., sast., 389, ca. 8.
Zapata Joaquín, albñ., 216, ca. 20.
Zapata José, Oficina., 55, 57, ce. 11, a. i.
Zapata José, neg., 85, ca. 29.
Zapata O. José M., prend., 73, ca. 21.
Zapata Juan R., carp., 389, ca. 8.
Zapata Juan Rafael, carp., 19, ca. 28.
Zapata Julia, mod., 114, ce. 13.
Zapata Julia, cost., 32, ce. 17.
Zapata Julio, 138, ce. 6.
Zapata León, emp. púb., 48, ca. 33.
Zapata Leonor, cost., 32, ce 17.
Zapata Liberata, 28, ca. 7.
Zapata Manuel, carp., T. M.
Zapata Manuel L., albñ., 370, ca. 8.
Zapata Manuela, panad., 176, ca. 9.
Zapata Marciano, 35, ca. 27.
Zapata Marco A., carrt., 78, ce. 19.
Zapata Margarita, cost., 141, ce. 15.
Zapata Margarita, leñ., 9, ca. 35.
Zapata María de la Gracia, of. doms., 26, ca. 35.
Zapata María Francisca, 56, ca. 17.
Zapata María Teresa, apln., 39, ca. 7.
Zapata Matilde, 20, ce. 10.
Zapata Pastora, 98, ca. 20.
Zapata Pedro, albñ., 55, ca. 33.
Zapata Pedro A., pulp., 47, ca. 33.
Zapata Pedro A., 49, ca. 33.
Zapata Rafael, sast., 141, ce. 15.
Zapata Rafael, mili., 18, ce. 15.
Zapata Ramón V., sast., 35, ca. 29.
Zapata Ramón V., sast., 259, ca. 9.
Zapata Ricardo, emp. púb., 106, ce. 15.
Zapata Ricardo, carp., 11, ca. 5.
Zapata Ricardo, 23, ca. 12.
Zapata Rosa, 61, ca. 19.
Zapata Rubén, albñ., 9, ca. 35.
Zapata Sara, cigrr., 50, ce. 5.

Zapata Sara, 216, ca. 20.
Zapata Santos, albñ., 17, ce. 32.
Zapata Saturnino, sast., 15, ca. 10.
Zapata Sofía, of. dom., 49, ce. 30.
Zea Aureliano, 3, ca. 11.
Zea de M. Ana R., cigrr., 36, ce. 21.
Zea & C.ª, agn. velas y jabón, 158, ca. 7.
Zea de R. Felicidad, 53, ca. 30.
Zea Filomena, pulp., 57, ca. 14.
Zea Francisco A., neg., 8. av. occ.
Zea Francisco A., dep, 70, ce. 14.
Zea Juan B., contb., 32, ce. 21.
Zea Luis, 3, ca. 11.
Zea de Jaramillo María, 269, ca. 20.
Zea María L., 34, ce. 21.
Zea Matilde, 30, ce. 21.
Zea Rodolfo, méd., 43, ce 21.
Zuleta Adelaida, panad., 149, ce. 12.
Zuleta Alfonso, herr., 424, ca 8.
Zuleta de M. Constantina, 289, ca. 8.
Zuleta Diocleciano, carp., 30, ca. 14.
Zuleta Diocleciano, herr., 491, ca. 7.
Zuleta Diocleciano, carp., 221, ca. 8.
Zuleta Dolores, 40, ce. 28.
Zuleta Eduardo, méd., 46, ce. 6.
Zuleta Elisa, apln., 17, ce. 28.
Zuleta Elisa, 289, ca. 8.
Zuleta Elisa, zap., 26, ca. 11.
Zuleta Federico, herr., 491, ca. 7.
Zuleta Federico, herr., 221, ca. 8.
Zuleta Joaquín, 125, ce. 6.
Zuleta Luciano, peluq., 164, ce. 4.
Zuleta Luciano, peluq., 162, ca. 20.
Zuleta Luis M., jorn., 62, ce. 18.
Zuleta Mamerta, cost., 331, ca. 8.
Zuleta Tomasa, cigrr., 45, ce. 30.
Zuluaga Juan, carp., T. M.
Zuluaga Marcos, neg., 33, ce. 21.
Zuluaga Tobías, emp., púb., 27, ca. 13.

Misael Pores
Misael Pores
Misael Pores

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ACADEMIAS Y SOCIEDADES VARIAS

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Presidente..... D. Tulio Ospina.
Vicepresidente..... D. Fidel Cano.
Secretario perpetuo..... D. José María Mesa Jaramilllo.

MIEMBROS DE NÚMERO

	RESIDENCIA
D. Alejandro Barrientos.....	Medellín.
Dr. Andrés Posada Arango.....	—
D. Bartolomé Restrepo.....	—
D. Benjamín Tejada Córdoba.....	—
D. Camilo Botero Guerra.....	—
D. Carlos E. Restrepo.....	—
Dr. Clodomiro Ramírez.....	—
Dr. Eduardo Zuleta.....	—
D. Estanislao Gómez B.	—
Dr. Eusebio Robledo.....	—
Dr. Fernando Vélez.....	—
D. Francisco de P. Muñoz.....	—
D. Gabriel Arango M.	Abejorral.
D. Gabriel Latorre.....	Medellín.
D. Januario Henao.....	—
Dr. Juan B. Montoya y Flórez.....	—
D. Manuel Botero E.	—
D. Ramón Correa.....	El Retiro.
Dr. Sebastián Hoyos.....	Medellín.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Dr. Antonio José Restrepo.....	Bogotá.
D. Antonio Rubio y Lluch (España).....	Barcelona.
D. Aureliano Jaramillo F.	Medellín.
D. Bonifacio Vélez.....	Bogotá.
D. Carlos A. Molina.....	Medellín.
Sir Clemente Markham.....	Londres.
D. Emiliano Isaza.....	Quito.

D. Francisco Luis Ortiz.....	Antioquia.
D. Francisco de P. Martínez.....	—
D. Joaquín Argamasilla de la Cerda.....	Madrid.
D. Joaquín de Espeleta y Montenegro.....	—
D. José Dolores Monsalve.....	Bogotá.
D. José Gonzalo Uribe.....	Manizales.
D. José Mª Restrepo M.	—
D. José M.ª Restrepo Sáenz.....	Bogotá.
D. Juan Enrique White.....	Frontino.
D. Leocadio M. Arango.....	Medellín.
D. Marco Fidel Suárez.....	Bogotá.
D. Maximiliano Grillo.....	—
D. Manuel Lalinde.....	Medellín.
Dr. Rafael Uribe Uribe.....	Santiago de Chile,
D. Rufino Gutiérrez.....	Bogotá.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Presidente..... Dr. Francisco de P. Muñoz.
Vicepresidente..... Dr. Alejandro Botero U.
Tesorero Secretario..... Dr. Obdulio Palacio.

MIEMBROS

Dr. Botero Julio E.
Dr. Cuartas Isaías.
Dr. Franco Juan de D.
Dr. García T. Urbano.
Dr. Hoyos Sebastián.
Dr. López Libardo.
Dr. Mejía Gabriel.
Dr. Mejía H. Alejandro.
Dr. Mendoza Nicolás.
Dr. Navarro y Euse Rafael.
Dr. Ocampo Marco A.
Dr. Palacio Benjamín.
Dr. Paláu Clímaco A.
Dr. Ramírez Clodomiro.
Dr. Rendón Jesús.
Dr. Restrepo C. Antonio Mª
Dr. Ríos y S. José V.
Dr. Ríos (de los) Vitalino.
Dr. Uribe Basiliso.
Dr. Uribe del Valle Daniel.
Dr. Tobar Francisco E.
Dr. Vélez Fernando.
Dr. Velilla Samuel.
.....

ACADEMIA DE MEDICINA

Presidente..... Dr. Julio Restrepo A.
Vicepresidente 1º..... Dr. J. B. Montoya y Flórez.
Vicepresidente 2º..... Dr. Baltasar Ochoa.
Secretario 1º..... Dr. Teodomiro Villa.
Secretario 2º..... Dr. Carlos de Greiff.
Tesorero y Biblotecario..... Dr. J. B. Londoño.
Redactores de los Anales..... Dres. Eduardo Zuleta y Tomás Quevedo Alvarez.

El Consejo de redacción lo constituyen los dos Redactores y el Secretario.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La Academia se compone de sesenta y nueve miembros, distribuídos así :

De número	35
Correspondientes	19
Honorarios	15

Que se descomponen así :

DE NÚMERO RESIDENTES

Arango Francisco A.	Ochoa Baltasar.
Bernal Tomás.	Peláez Vespasiano.
Castrillón Teodoro.	Quevedo A. Tomás.
Delgado Jorge Enrique.	Restrepo A. Julio.
Greiff de Carlos.	Saldarriaga Antonio.
González U. Nicanor.	Tobón Jorge.
Hincapié G. Leopoldo.	Uribe M. Francisco A.
Maldonado José Vicente.	Uribe R. Eduardo.
Mejía Braulio.	Villa Teodomiro.
Mejía Carlos.	Zea Rodolfo.
Montoya y Flórez J. B.	Zuleta Eduardo.

DE NÚMERO AUSENTES

Arango Ramón.	Molina A. Francisco.
Calle Miguel.	Peláez Antonio José.
Castilla Joaquín.	Posada R. Rafael A.
Henao Emiliano.	Restrepo U. Ricardo.
Hernández S. José M.ª	Roche (de la) José Joaquín.
Giraldo Antonio Mauro.	Villa Enrique.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Arango M. Miguel.	Mejía Jaime.
Botero Antonio José.	Posada Berrío Lisandro.
Cuervo Márquez Luis.	Restrepo Isaza Joaquín.
Espinosa Jesús Mª.	Restrepo U. Juan C.
Gastelbondo Juan S.	Robledo Emilio.
Gómez A. Federico.	Toro Obdulio.
Gutiérrez A. Daniel.	Uribe C. Agapito.
Henao José Tomas.	Urriola L. Ciro.
Jaramillo Manuel José.	Velásquez Francisco.
Jaramillo A. Ricardo.	.....

MIEMBROS HONORARIOS

Alvarez Emilio.	Londoño Alejandro.
Albarrán Joaquín.	Posada Arango Andrés.
Camacho Indalecio.	Ribera Federico.
Carrasquilla Juan de Dios.	Rodríguez R. Ricardo.
Escobar Julián.	Uribe G. Juan de Dios.
García Evaristo.	Ramón y Cajal Santiago.
Gordon y Acosta Antonio	Viaud Federico.
Ponte Manuel M.ª	.....

CAMARA DE COMERCIO

Presidente	D. Miguel Vásquez B.
Vicepresidente 1.º	D. Alonso Angel.
Vicepresidente 2.º	Dr. Ricardo Restrepo C.

MIEMBROS PRINCIPALES

D. Apolinar Villa.	D. Carlos Uribe U.
D. Lázaro Mejía S.	Secretario, D. Januario Henao.
Mr. Wílliam Gordon.	.....

COMPAÑIA ANTIOQUEÑA
DE INSTALACIONES ELECTRICAS

JUNTA DIRECTIVA

Gerente	Sr. Vicente B. Villa.
Primer Consejero.	Sr. Pablo Gutiérrez
2.º —	Sr. Alejandro Echavarría.
3.º —	Sr. Uladislao Vásquez.
4.º —	Sr. Antonio María Hernández.
5.º —	Sr. Pedro Nel Ospina.
6.º —	Sr. Alejandro Angel L.
Secretario	Sr. Enrique Hernández M.
Revisor.	Sr. Manuel J. Calle.
Abogado	Dr. Antonio M. Restrepo C.
Abogado	Sr. Gonzalo Upegui.
Oficial Ayudante.	Sr. Uladislao Lema.
Oficial Ayudante.	Sr. Miguel Arango.
Portero.	Sr. Casimiro Calle.

SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS

Presidente.	Enrique Olarte.
Vicepresidente	Gabriel Martínez.

SOCIOS PRINCIPALES

Gonzalo Escobar.	Ricardo Olano.
Manuel Botero E.	Francisco A. Cano.
Ricardo Jaramillo.	Gabriel Latorre
Dr. Tomás Quevedo Alvarez.	Luis Mariano Olarte.
Camilo C. Restrepo.	Alberto Angel.
Manuel J. Alvarez.	H. Gaviria I.
Dr. Julio E. Botero.	.....

SUPLENTES

Juan Jaramillo M.	César Piedrahita.
Dr. Eduardo Zuleta.	Pablo Echavarría.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Pastor Gaviria U.	Vicente B. Villa.
José Antonio Gaviria.	Enrique Echavarría.
Eduardo Uribe V.	Dionisio Lalinde.
Gregorio Pérez.	Uladislao Vásquez.
Juan Martínez S.	César García.
Carlos A. Longas.	Francisco Pérez B., Srio.

CARTEROS DEL CORREO URBANO

Gabriel Llano.	Arturo Salazar.
Juan de Dios Arango.	Juan Manuel Uribe.

Calle 9.—*Número* .

CONSULADOS

Alemania	Sr. Carlos Bimberg.
Bélgica	Sr. Constant Dethise.
España	Dr. Fernando Vélez.
Estados Unidos	Vacante.
Francia	Sr. Julio Uribe S.

CLUB "UNION"

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	D. César García.
Vicepresidente	D. Francisco L. Campuzano.
Secretario	D. Arturo Botero U.
Consejero	D. Camilo C. Restrepo.
Consejero	D. Pablo Gutiérrez.
Socios activos	Noventa y cinco.

Calle 8.—*Número* 250.

OFICINAS PÚBLICAS

ADMINISTRACION P. DE CORREOS NACIONALES

Administrador	Sr. Miguel Arango A.
Oficial de encomiendas	Sr. Enrique Arango E.
Oficial de correspondencia	Sr. Arturo Alviar.
Oficial de apartados	Sr. José Pablo Uribe.
Expendedor de estampillas	Sr. Marco Tulio Uribe.
Contador	Sr. Rafael Bouhot.
Portero	Sr. Luis Jaramillo M.

Calle 8 (*Colombia*) *número* (*Piso alto.*)

ADMINISTRACION G. DE HACIENDA NACIONAL

Administrador	Sr. Sigifredo Gómez.
Contador	Sr. Joaquín Antonio Uribe.
Id. Supernumerario	Sr. Francisco de P. Trespalacios.
Cajero	Sr. Heliodoro Restrepo.
Oficial de Cuentas	Sr. Manuel J. Upegui.
Oficial de Minas	Sr. Ricardo E. Toro.

ADMINISTRACION GRAL. DE RENTAS NACIONALES

(COMPRENDE EL ANTIGUO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA)

Administrador	Sr. Ramón A. Restrepo.
Contador	Dr. Jorge Sáenz.
Recaudador del derecho de pieles del Distrito de Medellín	Sr. Eduardo Restrepo Angel.
Recaudador del impuesto de tabaco	Sr. Ismael Arango.
Cajero	Sr. Ambrosio Alviar.
Ayudante del Contador	Sr. Luis Tobón Uribe.
Portero escribiente	Sr. Isaac Zapata.
Director del depósito de pieles	Abraham Cadavid.

OFICINA DE TELEGRAFOS

Jefe de la Oficina	Sr. Camilo de Villa.
Subjefe	Sr. José M.ª Henao J.
Primer telegrafista	Sr. José J. Chica.
Segundo Id.	Sr. Francisco E. Chica.
Tercer Id.	Sr. Bernardino Calderón.
Ayudante	Sr. Esteban Navarro.
Id.	Sr. Valerio Duque.
Id.	Sr. Sixto M. Cadavid.
Id.	Sr. Pedro M. Ramírez.
Id.	Sr. Sebastián Cardona.
Id.	Sr. Alejandro Tobón G.
Id.	Sr. Eduardo Tobón T.
Copista	Sr. Osvaldo Mesa.
Id.	Sr. Rafael Gaviria.
Id.	Sr. Alonso Bustamante B.
Id.	Sr. Joaquín E. Correa.
Oficial de recibo	Sr. Lorenzo Montoya.
Id.	Sr. Carlos Bernal.
Id.	Sr. Ricardo González.
Id.	Sr. Francisco Jaramillo.
Cartero	Sr. Clemente Gordillo.
Id.	Sr. Valentín Gómez.
Id.	Sr. Domingo Castro.
Id.	Sr. Ramón Jaramillo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Cartero..... Sr. Milagros Ramírez.
Id. ..... Sr. Agustín Angel.

INSPECTOR GENERAL DE TELEGRAFOS DEL DPTO.

..... Sr. Heraclio Parra.
Seccional..... Sr. Samuel L. Mesa.
Id. ..... Sr. Julio Galvis.
Id. ..... Sr. Luis M.ª Quintero.
Guarda Central..... Sr. Gerardo Hernández.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO

Gobernador..... Sr. Benito Uribe G.
Secretario de Gobierno., ... Dr. Germán Berrío.
Oficial Mayor..... Dr. Sebastián Hoyos.
Jefe de la 1ª Sección..... Sr. Germán Mazo.
Jefe de la 2ª Sección..... Sr. Antonio M.ª Ramírez.
Jefe de la 3.ª Sección..... Sr. Daniel Vélez.
Oficial..... Sr. Jesús M.ª Arango.
Id. ..... Sr. Celestino Mejía.
Id. ..... Sr. Efraím de la Cruz.
Id. ..... Sr. Francisco Congote.
Id. ..... Sr. Hernando Uribe.
Portero escribiente..... Sr. Jesús Escobar Campuzano.

SECRETARÍA DE HACIENDA

Subsecretario ..... Sr. Leonidas Ospina.
Jefe de la Sección 1.ª..... Sr. Evaristo Pinillos.
Jefe de la Sección 2.ª..... Sr. Gonzalo Botero.
Escribiente de la Sección 1.ª.... Sr. Rodolfo Cano.
Id. íd. .... Sr. Miguel Upegui.
Escribiente de la Sección 2ª.... Sr. Carlos Henao.
Id. íd. .. Sr. Recaredo Grisales.
Id. íd. .... Sr. Félix Gómez.
Portero escribiente..... Sr. Juan de D. Beltrán.

DIRECCION DE INSTRUCCION PUBLICA

Director..... Dr. Eusebio Robledo.
Oficial 1°..... Sr. Obdulio Jiménez.
Oficial 2°..... Sr Justiniano Montoya.
Oficial 3.°..... Sr. Antonio R. Espinosa.
Guarda almacén..... Sr Gustavo Jaramillo P.
Portero..... Sr Cancio Echeverri.

ADMON. GRAL DE HCDA. Y CORREOS DEL DEPTO.

Administrador..... Sr. Luis Jaramillo P.
Contador..... Sr. Luis Upegui.
Cajero encargado de la recaudación del 3 por 1,000..... Sr. Manuel A. Bustamante.

Oficial de encomiendas ..... Sr. Gonzalo Velásquez.
Oficial de correspondencia..... Sr. Gabriel Velásquez.
Oficial de recibo..... Sr. José M.ª Uribe.
Oficial escribiente..... Sr. Ernesto Estrada.
Portero..... Sr. Manuel Tirado (del Cuerpo de Policía.)

ADMINISTRACION GENERAL DEL TESORO

Administrador..... Sr. Julio Uribe S.
Contador..... Sr. Pedro A. Valverde.
Ayudante 1.°..... Sr. Francisco Londoño.
Ayudante 2° . ..... Sr. Severo Escobar.
Ayudante 3.°..... Sr. José Castrillón.
Jefe de la Sección de Contabilidad..... Sr. Federico Castrillón C.
Subjefe..... Sr. Elías Uribe R.
Cajero..... Sr. Juan de la C. Correa.
Recaudador de Teléfonos..... Sr. Luis Arango.
Portero..... Sr. Manuel Yusti.

OFICINA GENERAL DE CUENTAS

Contador General..... Sr. Lisandro Ferrer.
Contador 1.°..... Sr. Clodomiro Lince.
Contador 2.°..... Sr. Ambrosio Henao.
Oficial del Contador General.. Sr. Daniel Cano.
Oficial del Contador 1.°..... Sr. Juan B. León.
Oficial del Contador 2.°..... Sr. Ernesto Ferrer.
Portero escribiente..... Sr. Clemente Díaz Granados.

Calle 10 (*Calibío*) *números* 76 *y* 78.

OFICINA DE TELEFONOS

Director..... D. Marco A. Montoya.
Oficiales : señorita..... Julia Callejas.
Id. íd. ..... Amelia Montoya.
Id. íd. ..... Mercedes Gómez.
Id. íd. ..... María Jesús Prieto.
Id. íd. ..... Delfina Moreno.
Id. íd. ..... Regina Restrepo.
Id. íd. ..... Elena Rodríguez.
Id. íd. ..... Graciela Caballero.
Guarda ..... Sr. José Claudio Gallego.
Id. ..... Sr. Antonio J. Ramírez.
Id. ..... Sr. José M.ª Ochoa.
Id. ..... Sr. Cupertino Alzate.
Id. ..... Sr. Leonidas Ruiz.

(*Palacio de Justicia, piso* 4.°)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO

SALA DE LO CIVIL

Presidente	Dr. Zacarías Cock B.
Vicepresidente	Dr. Lisandro Restrepo.
Magistrado	Dr. Avelino Agudelo.
Secretario	Sr. Sacramento Ceballos.

SALA DE LO CRIMINAL

Magistrado	Dr. Dionisio Arango.
Id.	Dr. José S. Escobar.
Id.	Dr. Ramón Gómez I.
Secretario	Sr. Martín Gaviria.
Fiscal del Tribunal	Dr. Joaquín Arbeláez.
Juez Superior	Dr. Antonio Gómez C.
Secretario	Sr. Eduardo Ferrer.
Fiscal Superior	Dr. Antonio M. Restrepo Euse.

JUECES DE CIRCUITO

1.° de lo civil	Dr. José Joaquín Hernández.
Secretario	Sr. Avelino Calle.
2º de lo civil	Dr. Antonio J. Montoya.
Secretario	Sr. Antonio J. Jiménez.
3º de lo civil	Dr. Fabián Jiménez Gómez.
Secretario	Sr. Celso Benítez.
1.° de lo criminal	Dr. Pastor Prieto.
Secretario	Sr. Teófilo Molina.
2.° de lo criminal	Dr. Lisandro Restrepo G.
Secretario	Sr. Alfonso Z. Cock.

INGENIERIA SUPERIOR DE CAMINOS

Ingeniero Superior	Dr. Pedro Restrepo U.
Secretario	Sr. Alonso Robledo.
Ayudante	Sr. Pedro Luis Jiménez.

Carrera 7.—Número 272.

IMPRENTA DEL DEPARTAMENTO

Director	Sr. Lino R. Ospina.
Regente Contador	Sr. Alejandrino Cárdenas R.
Cajista General	Sr. Julio Alvarez J.
Vigilante	Sr. Julio C. Alvarez O.
Portero	Sr. Ulpiano Vásquez.

Carrera 7.—Número 266.

NOTARIAS

Notario 1.°	Sr. Román de Hoyos. (89. ce. 9.)
Notario 2.°	Sr. Estanislao B. Zuleta (ca. 7.)
Notario 3.°	Sr. Julio Villa (216. ca. 7.)

DIRECCION GENERAL DE POLICIA

PLANA MAYOR

General, Comandante General	Apolinar Cálad.

SECCION MILITAR

Teniente Coronel, 2º Jefe	David Velilla.
Capitán Habilitado	Mario Velásquez.
Capitán Instructor	Juan de J. Solís.
Subteniente Abanderado	Julio C. Cálad.
Sargento 1º, Tambor Mayor	Adolfo Vasco.
Sargento 1º, Brigada	Antonio Cardona.
Sargento 1º, Adjunto	Gabriel Correa.
Sargento 1º, íd	Baudilio Isaza.
Sargento 2º, íd	Clímaco Vélez.
Sargente 2º, íd	Julio Vasco.

BANDA MARCIAL

Director-Coronel	Rafael D' Alemán.
— Capitán	Carlos Estrada.
— Teniente	Pedro María Mesa.
—	Francisco A. Muñoz.
—	José J. Ortiz.
—	Enrique Cuervo.
—	Emilio Velásquez.
—	Leopoldo Hernández.
—	Francisco Gallo.
Subteniente	Manuel de J. Cano.
—	Juan P. Vásquez.
—	Jesús M.ª Zapata.
—	Julio J. Becerra.
—	Rafael Muñoz.
—	Pedro P. Henao.
—	Pacífico Carvalho.
Sargento 1.°	Alfredo Estrada.
—	Teodoro Alfaro.
—	Francisco Restrepo.
—	Simeón Isaza.
Gendarmes	Abel de J. Gómez.
—	Alejandro Angel.
—	Martín E. Osorio.
—	Jesús Mª Gaviria.
—	José Mª Hernández.
—	Marcial Osorio.
—	Jesús M.ª Olarte.

1.ª *Compañía.*

Capitán	Jesús María González.
Teniente	Manuel S. Chica.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Subteniente	Pedro A. Hoyos.	
Sargento 1.º	1.	
Sargentos segundos	4.	
Cabos primeros	5.	
— segundos	5.	
Gendarmes	112.	127.

2ª *Compañía.*

Capitán	Emeterio Rincón.	
Teniente	Manuel Henao.	
Subteniente	Benjamín Correa.	
Sargento 1.º	1.	
Sargentos segundos	4.	
Cabos primeros	4.	
Cornetas	1.	
Cabos segundos	5.	
Gendarmes	115.	130.

GUARDIA CIVIL

Coronel Inspector	Gonzalo Correa T.
Secretario de la Guardia	Manuel M.ª Mazo.
Catedrático	Pbro. Sr. Francisco J. Rodríguez.
Conserge Recorredor	Adriano Ribera.

1.ª *Compañía.*

Se compone de 5 Recorredores y 70 Guardias, á órdenes del Capitán Gregorio Agudelo. Los Recorredores son :

José A. Naranjo.	Benjamín Pérez.
David Valencia.	Eufracio Barrantes.

2ª *Compañía.*

Se compone de 4 Recorredores y 70 Guardias, á órdenes del Teniente Manuel Ramírez. Los Recorredores son :

Félix M.ª Ossa.	Rafael Mejía.
Zenón Guevara.	Carlos Gaviria.

3.ª *Compañía de seguridad.*

Se compone de 18 números y la comanda el Teniente Teófilo Montoya.

Figuran como Guardias 42 números destinados á prestar servicio en las Oficinas Nacionales, Departamentales y Municipales.

INSPECTORIA GENERAL DE POLICIA

Inspector. Coronel	Antonio M. Botero M.
Secretario	Sr. Eulogio Correa.
Oficial escribiente	Sr José M.ª Jaramillo M.
Portero	Sr. Manuel Restrepo.
Portero	Sr. Jenaro Montoya.

Carrera 7.—*Números* 276 *y* 278.

INSPECTORÍAS SUBALTERNAS DE POLICÍA

Inspector del Barrio Norte	Sr. Enrique Velásquez F.
Secretario	— Félix Benítez.
Oficial Escribiente	— Tobías Zuluaga.

Carrera 13.—*Números* 11 y 13.

Inspector del Barrio Sur	Sr. Julio Berrío París.
Secretario	Sr. Ricardo Callejas.
Oficial escribiente	

Calle 4.—*Número* 33.

Inspector de Loreto	Sr. Benigno Beltrán.
Secretario	Sr. Ramón Víctor Molina.
Oficial escribiente	

ALCALDIA MUNICIPAL

Alcalde	Sr. Nicanor Restrepo G.
Secretario	Sr. Francisco Velásquez Q.
Contador	Sr. Cruz M. Buitrago.
Oficial 1º	Sr. Roberto Isaza E.
Oficial 2º	Sr. Nepomuceno Zapata O.

Carrera S.—*(Bolívar) Números* 198 á 202.

CONCEJO MUNICIPAL

Presidente	Sr. Julio M. Restrepo.
Vicepresidente	

CONCEJALES

Sr. Maximiliano Correa.	Sr. José Antonio Echavarría.
Sr. César Piedrahita.	Sr. Antonio J. Saldarriaga.
Sr. Alonso Robledo.	Dr. Baltasar Ochoa.
Sr. Dionisio Lalinde.	Dr. Avelino Saldarriaga.
Sr. Salvador Angel.	Sr. Santiago López.
Sr. Juan N. Calderón.	Sr. Juan P. Oscrio.
Sr. Ricardo Olano.	Sr. Nicanor Restrepo.
Sr. Erasmo Rodríguez.	Dr. Clímaco Paláu, Srio.

Personero Municipal — Dr. Leopoldo Arango F.

Calle 7.—*Número* 115.

Ingeniero y Fontanero — Sr. Erasmo Rodríguez.

Carrera 7.—*Número* 309.

Médico Municipal — Dr. Carlos de Greiff.

Carrera 7.—*Número* 313.

Tesorero Municipal — Sr. Fidel Cano.

Calle 7.—*Número* 113.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ABOGADOS

Agudelo Avelino, 344, ce. 7.
Alvarez Manuel S., 2, ce. 18.
Alviar José de J., 84, ca. 19.
Arango Dionisio, 129, ce. 6.
Arcila Jesús Mª, 49, ce. 4.
Benítez Félix, 22, av. n.
Betancur Francisco, 100, ce. 6.
Bonis Manuel M., 250, ca. 7.
Botero U. Alejandro, Palacio de Justicia, interior.
Calle Wenceslao, 5, ca. 9.
Carrasquilla Rafael, 16, ce. 11, a. d.
Castrillón Ramón A., 72, ca. 4.
Coronado Benjamín, 66, ce. 12.
Cortés Manuel S., 36, ca 7.
Cuartas Isaías, E. D., 2º piso nº 6.
Díaz L. Angel, 30, ce 10.
Durango Mirócletes, 15, ce. 7.
Echeverri Francisco, 73, ce. 4.
Escobar L. Marco A., 204, ca. 7.
Ferrer Julio y Vitalino de los Ríos, 196, ca. 7.
García Urbano, 36, ce. 5
García S. Urbano, 204, ce. 7.
Gutiérrez Jorge, 303, ce. 7.
Hernández José D., 33, ca. 5.
Hernández José Joaquín, 37, ca. 8.
Hoyos Sebastián, 16, ce. 22.
López Libardo, 25, ca. 20.
Lotero Leocadio, 3, av. d.
Macías Justiniano, 301, ce. 7.
Martínez Juan, 16, ca. 15.
Mejía H. Alejandro, E. D., 2º piso.
Mejía Gabriel, Palacio de Justicia, interior, 24.
Mendoza Nicolás (Criminalista) 317, ca. 7.
Molina Vélez Manuel, 37, ca. 8.
Montoya Antonio J. y Francisco E. Tobar, 123, ce. 7.
Navarro y Euse Rafael, 15, ca. 14.
Ocampo Marco A., 112, 114, ce. 7.
Ochoa Eladio, 3, ca. 12.
Ossa Salvador, 65, ce. 4.
Palacio Benjamín, 43, ce. 10.
Paláu Clímaco, 47, ce. 4.
Patiño Mamerto, 58, ce. 8.
Ramírez Clodomiro, 37, ce. 8.
Ramírez Clodomiro, 76, ce. 8.
Ramírez Enrique, 40, ce. 8.
Ramírez G. José Mª, 131, ca. 10.
Ramírez Pedro A., 5, ca. 35.
Rendón Jesús R., 327, ca. 7.
Restrepo y Euse Alvaro, 58, ce. 4.
Restrepo Aureliano, 455, ca. 7.
Restrepo José Vicente, 17, ca. 12.
Robledo Eusebio, 87, ce. 5.
Ríos José Vicente, 169, ce. 4.
Ríos (de los) Vitalino, 37, ce. 10.
Salazar Isaac, 226, 228, ca. 8.
Salazar Rafael, 53, ce. 21.
Trespalacios Jesús M. (criminalista), 149, ce. 7.
Tobón Francisco, 19, ce. 15.
Trujillo Nepomuceno, 5, ce. 5.
Upegui Francisco A., 8, ce. 15.
Uribe del Valle Daniel, 117, ce. 7.
Vélez Fernando, 148, ca. 8.
Velilla Samuel, 37, ca. 8.
Villegas Luis Eduardo, E. D., nº 6.
Villegas Vicente, 325, ca. 7.

AGENTES DE CASAS COMERCIALES EXTRANJERAS

Alvarez José Miguel.

De Aubert & Compª
París.
„ S. L. Behrenes & Cª
Manchester.

Maurice Badian.

De Sowd & Cª
París.
„ Kunhardt & Cª
New-York.
„ Truhling & Goschen.
Londres.
„ Thomas Taylor & Compª
Dunde.

De Englis Serving Cotton & Compª
Glasgow.
„ Steintbal & Compª
Manchester.

Bimberg & Hulsmann.

„ Compª Trasatlántica de Seguros de
Berlín.
„ Kissing & Mollemam Yserlou.
París.

Glab Alfred,

De Fernando Esser & Cª
Elberfeld–Amburgo–París.

Gordon Willam,

De la Compª "Unión Comercial",
„ de Seguros contra Incendios.

Ysermann Carlos,

De H. Schutte, Gieseken & Compª
Bremen.

Jaramillo Miguel,

De Ed. Víctor Sperling,
Leipzig,
„ Birkedal, Hartmann & Compª
Burdeos.
„ Hartmann Fils Freres,
Cognac.
„ H. Tause & Compª
París.

Martínez Hermanos,

De Le Hardy & Compª
Bladford.
„ Ribón & Compª
París.
„ La South American Derobopemente & Compª
„ La Compañía Francesa de
Sannicolás.

Restrepos y Compª

Agentes y Banqueros
De "The Western Andes Mining Compª Lt."
„ The Frontino & Bolivia South
„ American Gold Mining Cº Ld.
„ The Colombian Mines Corporation Limited.

Traccy Brothers,

De Schloss Brothers.
„ London y Manchester.
„ Siegmind, Robinow & Sohn,
Hamburgo.
„ Meche & Compª
New-York.
„ Th. W. Petersen & Compª Ltd.
Brimingham.
„ W. A. Gilbey Limtd,
London.
„ Evans Sons, Lescher & Welb,
Liverpool.
„ Manufactures Life Insurance, Compª
New-York.
„ Compañía Fluvial de
Cartagena.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ACENCIAS VARIAS

Mortuorias.

Mondragón Antonio, 250, 252, ca. 20.
Mondragón Jesús Mª, 256, ca. 20.
Naranjo Wenceslao, 18, 20, ca. 6.
Rendón Santos, 73, 75, ce. 15.
Villa Benjamín, 225, ce. 4.

De muebles.

Benítez Celso, 63, ce. 4.

De negocios.

Acebedo, Isaza & Cª, 511, ca. 7.
Almazán Próspero, 111, ce. 9.
Alvarez Manuel J., 295, 297, ca. 7.
Arango Manuel S., 148, ca. 7.
Bedout Ernesto, 75, ce. 9.
Cadavid Juan Antonio & C.ª, 60, ca. 7.
Corral & Zea, 77, ca. 11.
Correa Benedicto y Escobar Francisco, 126, 128, ca. 7.
Correa Horacio, 85, ca. 8.
Echavarría & Fernández, 218, ca. 7.
Escobar Joaquín Mª y Cock V. Tomás, 222, 224, ca. 7.
Giraldo D. Jesús M. y Cª, 341, 343, ca. 7.
Gómez Indalecio, 97, 99, ce. 9.
Gómez Rafael, 39, ce. 10.
Henao E. Juan Bautista, 80, ca. 8.
Isaza José Vicente, 134, 136, ca. 8.
Jaramillo Pablo E, 146, ca. 8.
Londoño Hmos., 42 á 48, ca. 8.
López, Vásquez & Cª, 168, 170, ce. 8.
Medina, Botero & C.ª, 227, 229, ca. 7.
Mejía Jesús S., 162, ca. 8.
Mejía Juan de Dios, 268, 270, ca. 7.
Merino José M.ª, 107, ca. 9.
Moreno Hmos. Abraham, 94 á 102, ce. 7, y 33, ca. 8.
Moreno Juvenal, 150, 152, ce. 8.
Múnera José R., 225, ca. 7.
Ochoa Juan de Dios, 119, ce. 7.
Pérez Francisco y Gregorio, 148, 160, ca. 9.
Posada Esteban, 123, ce. 9.
Restrepo Federico, 276, 278, ce. 8.
Restrepo Luciano, 90, ce. 9.
Salazar Manuel, 126, ce. 8.
Tobones Próspero é Israel, 164, ca. 8.
Toro Manuel G., 5, ce. 4.
Uribe P. Rafael, 215, 217, ca. 7.
Vélez C. Antonio, 252, ca. 7.
Vélez Manuel A., 377, ca. 7.
Viana Julio, 34, ce. 6, y 87, ca. 9.
Zapata Elías, 107, ce. 9.

De periódicos.

Cano Antonio J., 333, ca. 7, y 144, ce. 8.
Cano Luis, 51, ca. 11.
Molina Carlos, 367, ca. 7, y 97, ce. 9.

De tabaco.

Almazán Próspero, 111, ce. 9.
López Clemente, 91, ce. 9.
Merino Hmos., 60, ca. 7.
Restrepo S. Alejandro, 260 ca. 7.
Restrepo Carlos é hijo, 164, ca, 7.
Restrepo Luciano, 94, ce. 9.
Restrepo M. Luis, 103, ce. 9.

De velas y jabón.

Gaviria y Jaramillo, 160, ca. 7.
Zea & C.ª, 158, ca. 7.

AGRICULTORES

Alvarez Eliseo, 18, ca. 34.
Alvarez Luis M., 135, ca. 20.
Alvarez Paulino, 19, ce. 31,

Alvarez Serapio, 19, ce. 31.
Arcila Marco A., 85, ce. 13.
Arroyave Juan E., 4, ce. 25.
Arroyave Ramón, 4, ce. 25.
Cárdenas Fabricio, 12, ce. 15.
Castaño Elías, 33, ce. 21.
Correa Nacianceno, 46, ca. 7.
Echavarría Celso, 23 ca. 29.
Fonnegra Francisco, 41, ca. 34.
García Manuel S., 7, ce. 26.
García Ventura, 39, ce. 30.
González Valentín, 16, ce. 26.
Jaramillo Juan de D., 166, ca. 5.
Jaramillo Rufino, 27, ce. 13.
Loaisa Juan Francisco, 5, ca. 22.
Lotero Luis María, 151, ca. 20.
Mesa Francisco, 300, ca. 7.
Moreno Pedro Antonio, 38, ca. 12.
Piedrahita Rogerio, 5, ca. 22.
Posada Benjamín, 57, ca. 34.
Posada Emigdio, 36, ca. 34.
Restrepo Marcelino, 21, ca. 35.
Ruiz Higinio, 29, ca. 21.
Santos Emilio, 110, ca. 20.
Santos José M.ª, 71, ca. 20.
Vásquez Ramón, 18, a. occidental.
Vélez Celestino, 40, ca. 12.
Vélez Nicolás, 43, ca. 5.

ALBAÑILES

Acebedo Adolfo, 186, ca. 20.
Acebedo Celedonio, 60, ce 24.
Acebedo Gregorio, 273, ce. 8.
Acebedo Jesús A., 11, ce. 13.
Acebedo José Mª, 124, ce. 13.
Adarve Víctor, 174, ce. 12.
Aguirre Esmaragdo, 11, ce. 28.
Aguirre José A., 28, ce. 32.
Aguirre Nicolás, 46, ce. 13.
Alvarez Agustín, 16, ce. 30.
Alvarez Alejandro, 32, ce. 34.
Alvarez H. Angel Mª, 57, ce. 5.
Alvarez Antonio, 31, ce. 23.
Alvarez Demetrio, 87, ca. 14.
Alvarez Demetrio, 1, ce. 22.
Alvarez Eliseo, 43, ce. 19.
Alvarez Emilio, 19, ca. 35.
Alvarez Emilio, 39, ce. 32.
Alzate Cancio, 80, ce 19.
Alzate José, 76, ce. 15.
Amador Miguel, 118, ce. 1.
Amador Miguel, 177, ce. 20.
Angel Gonzalo, 56, ca. 14.
Angel Luciano, 12, ca. 31.
Arango Cesáreo, 19, ce. 29.
Arango Estanislao, 144, ce. 12.
Arango José Mª, 97, ce. 13.
Arango Norberto, 72, ce. 14.
Ardila Antonio J., 34, ce. 31.
Ardila Carlos A., 36, ce. 31.
Ardila Juan, 12, ce. 31.
Arroyave Juan de Dios, 40, ce. 28.
Arrubla Juan de J., 19, ce. 30.
Atehortúa Joaquín, 18, ce. 30.
Barrada Jorge, 310, ca. 8.
Barrada Jorge, 68, ce. 19.
Barreneche Jesús, 10. ce. 31.
Bedoya Domingo, 177, ce. 6.
Bedoya Ponciano, 3, ce. 21.
Beltrán Luis, 56, ca. 14.
Bernal Luis E., 5, ce. 30.
Betancur Jesús M., 8, ce. 7.
Betancur Ramón, 25, ce. 23.
Bustamante Luis M., 24, ca. 20.
Cadavid Santos, 11, ca, 21.
Cadena Ricardo, 90, ce. 13.
Calle Marco A., 42, ce. 30.
Calle Rafael, 42, ce. 30.
Calle Valentín, 45, ce. 29.
Callejas Gustodio, 268, ce. 12.
Callejas José Mª, 39, ca. 35.
Campillo Manuel, 175, ce. 15.
Campillo Pablo, 68, ca. 21.
Cano Enrique, 45, ce. 29.
Cano Juan C., 56, ce. 26.
Cano Luis F., 4, ce. 18.
Cárdenas Antonio, 86, ce. 13.
Cárdenas Carlos, 401, ce. 8.
Cárdenas Germán, 92, ce. 13.
Cárdenas Jerónimo, 76, ce. 13, y 4, ca. 18.
Cárdenas Jerónimo, 168, ce. 13.
Cárdenas Jesús M.ª, 401, ca. 8.
Cárdenas Justiniano, 86, ce. 13.
Cárdenas Luis, 146, ce. 13.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Cárdenas Luis E., 4, ca. 18.
Cárdenas Manuel, 4, ca. 18.
Cárdenas Melitón, 94, ce. 13.
Cárdenas Ramón, 105, ce. 13.
Cárdenas Ruperto, 401, ca. 8.
Casas Manuel S., 34, ce. 8.
Castañeda Juan C., 420, ca. 8.
Castaño Cristóbal, 91, ce. 13.
Castaño Manuel S., 4, ca. 30.
Castrillón Apolinar, 35, ca. 34.
Castrillón Pascual, 81, ce. 13.
Celis Francisco, 1, ce. 28.
Celis Ricardo, 9, ce. 23.
Correa Andrés, 38, ca. 17.
Correa Domingo, 346, ca. 8.
Correa Juan Antonio, 221, ca. 8.
Cuéllar Ramón, 29, ce. 19.
Cuervo Jenaro, 62, ce. 34.
Chavarriaga Juan de D., 26, ce. 30.
Dávila Carlos, 141, ca. 20.
Díaz Juan N., 19, ce. 20.
Días Roberto, 163, ce. 15.
Duque Francisco, 22, ce. 32.
Duque Hipólito, 99, ce. 13.
Duque Juvenal, 93, ce. 13.
Duque Miguel A., 1, av. Valdivia.
Duque Rafael, 33, ca. 35.
Echavarría Andrés, 27, ce. 31.
Echavarría Antonio J., 23, ca. 29.
Echavarría Bartolomé, 23, ca 29.
Echavarría Carlos, 23, ca. 29.
Echavarría Cupertino, 14, ce. 22.
Echavarría Gabriel, 19, ce. Tejedo
Echavarría Manuel, 112, ca. 20.
Echeverri José, 446, ca. 7.
Escobar Arnoldo, 89, ca. 29.
Escobar Emiliano, 403, ca. 8.
Escobar Jesús M., 29, ce. 32.
Escobar Luis, 27, ce. 21.
Espinosa Desiderio, 21, ca. 31.
Estrada Abraham, 4, ce. 30.
Estrada Francisco, 77, ce. Benítez.
Estrada Heliodoro, 72, ca. 14.
Estrada Jesús M., 72, ca. 14.
Estrada Lisandro, 72, ca. 14.
Flórez Angel M.ª, 11, ce. 32.
Flórez José María, 340, ca. 8.
Flórez Pedro Ricardo, 9, ca. 27.
Fonnegra Ramón A., 36, ce. 32.
Franco Francisco, 10, ca. 29.
Galeano Benito, 4, ce. 10.
Gallego Agustín, 23, ca. 1.
Gallo Juan, 74, ce. 14.
García Abraham, 39, ce. 30.
García Aparicio, 105, ce. Benítez.
García Jesús M., 4, ca. 27.
García Tobías, 39, ce. 30.
Garzón Heriberto, 18, ca. 28.
Garzón Santiago, 37, ca. 34
Garzón Secundino, 37, ca. 34.
Gaviria Cesáreo, 37, ce. 19.
Gaviria Francisco, 37, ca. 21.
Gaviria Francisco, 80, ce. 14.
Gaviria Jesús M., 5, av. Valdivia.
Gaviria Juan de la Cruz, 28, ce. 14.
Gaviria Lope, 92, ce 1.
Gaviria Nacianceno, 12, ca. 10.
Gaviria Vicente, 32, ce. 26.
Gómez Andrés, 28, ca. 20.
Gómez Francisco, 50, ca. 20.
Gómez Francisco S., 29, ca. 20.
Gómez Félix A., 5, ca. 23.
Gómez Heliodoro, 111, ce. Benítez.
Gómez Isaías, 74, ca. 34.
Gómez Jesús M., 5, ca. 23.
Gómez José, 78, ce. 13.
Gómez José de los S., 25, ca. 20.
Gómez Juan P., 237, ca. 20.
Gómez Luciano, 25, ca. 23.
Gómez Manuel, 102, ce. 14.
Gómez Manuel, 14, ca. 27.
Gómez Manuel, 38, ca. 19.
Gómez Manuel S., 33, ca. 14.
Gómez Prudencio, 7, ca, 34.
Gómez Pedro A., 45, ca. 20.
Gómez Rafael, 49, ce. 13.
Gómez Rafael A., 34, ca. 34.
Gómez Rafael, 32, ce. 14.
Gómez Rafael J., 38, ce. 19.
Gómez Ricardo, 53, ce. Benítez.
González Antonio, 16, ca. 34.
González Fernando, 29, ce. 14.
González Francisco, 44, ce. 14.

González Francisco, 20, ca. 10.
González Jesús M.ª, 20, ca. 10.
González José Antonio, 69, ce. 12.
González Juan, 13, ca. 33.
González Juan, 48, ca. 33.
González Juan B., 4, ca. 18.
González Juan C., 21, ca. 34.
González Juan N., 155, ca. 5.
González Lisandro, 481, ce. 7.
González Nepomuceno, 15, ca. 33.
González Nicacio, 29, ce. 14.
González Patricio, 12, ce. 31.
González Roberto, 29, ce. 14.
Grisales Ildefonso, 52, ce. 26.
Guillén Francisco, 368, ca. 8.
Gutiérrez Avelino, 1, ca. 25.
Gutiérrez Alberto, 17, ca. 34.
Gutiérrez Celedonio, 125, ca. 20.
Gutiérrez Froilan, 1, ce. 30.
Gutiérrez Leonidas, 28, ca. 10.
Gutiérrez Pedro P., 28, ca. 10.
Gutiérrez Ramón Avelino, 125, ca. 20.
Guzmán Félix, 17, ca. 34.
Hernández Diego, 32, ca. 7.
Hernández Eliseo, 89, ca. 20.
Hernández Emeterio, 17, ca. 33.
Hernández Isaías, 32, ca. 7.
Hernández Pedro F., 5. ce. 26.
Hernández Samuel, 30, ce. 14.
Herrera Juan de D., 42, ce. 32.
Hincapié Eusebio, 59, ca. 30.
Hoyos Ernesto B., 18, ca. 18.
Isaza Benjamín, 129, ce. 15.
Isaza Brígido, 45, ca. 34.
Isaza Carlos, 45, ca. 34.
Isaza Daniel, 28, av. S.
Isaza Heliodoro, 21, ce. 19.
Isaza Jesús, 21, ce. 19.
Jaramillo Abelardo, 93, ca. 21.
Jaramillo Antonio, 205, ce. 12.
Jaramillo José M.ª, 56, ca. 14.
Jaramillo Juan Esteban, 34, ca. 20.
Jaramillo Marcos, 38, ca. 19.
Jaramillo Tomás, 34, ca. 20.
Lagos José G., 33, ce. Tejedo.
Laica Gregorio, 172, ce. 12.
Loaisa Adolfo, 29, ce. 23.
Loaisa Francisco, 17, ce. 32.
Londoño Bernardo, 222, ce. 12.
Londoño Cipriano, 7, ce. 29.
Londoño José R., 80, ce. Benítez.
Londoño Juan J., 39, ce. Benítez.
Londoño Julián, 7, ce. 29.
Londoño Pedro J., 97, ce. 13.
Londoño Pedro, 8, ce. 8.
Londoño Salvador, 15, ce. 23.
Londoño Vicente, 1, ce. 4.
López Julio, 5, ce. 26.
López Leopoldo, 47, ca. 29.
López Rafael, 1, ca. 2.
Madrid Ramón A., 70, ce. Benítez.
Martínez Víctor, 13, ce. 31.
Medina José León, 83, ce. Benítez.
Mejía Aureliano, 40, ca. 30.
Mejía Benicio, 13, ce. 26.
Mejía Eleázar, 30, ce. 25.
Mejía Gabriel, 40, ce. 32.
Mejía José Antonio, 21, ca. 29.
Mejía Juan de J., 6, ce. 7.
Mejía Julio, 30, ce. 25.
Mejía Ramón, 21, ca. 29.
Meneses Félix, 82, ce. 1.
Meneses Juan A., 22, ce. 7.
Meneses Lázaro, 82, ce. 1.
Mesa Juan de la C., 93, ce. 21.
Mesa Sacramento, 4, ce. 21.
Molina Marco, 100, ce. 1.
Mondragón José M., 25, ce. 19.
Montoya Apolinar, 60, ce. 14.
Montoya Evaristo, 30, ca. 37.
Montoya Horacio, 21, ce. 32.
Montoya José, 156, ce. 15.
Montoya José M., 8, ca. 7.
Montoya Víctor, 21, ce. 32.
Mora Rafael A., 56, ca. 14.
Morales Uladislao, 36, ce. 32.
Moreno Lázaro, 118, ce. 12.
Moreno Pablo Emilio, 14, ca. 34.
Moreno Paulo Emilio, 51, ce. 30.
Moscoso Abraham, 36, ce. 1.
Muñoz Anacleto, 11, ce. 21.
Muñoz Jesús M., 17, ca. 27.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Muñoz Ramón A., 17, ca. 17.
Muñoz Ramón E., 212, ca. 5.
Muñoz Venancio, 14, ca. 17.
Ochoa Ezequiel, 2, ce. 25.
Ochoa Jenaro, 47, ca. 7.
Ochoa Miguel, 202, ce. 12.
Ochoa Román, 365, ca. 7.
Orozco C. Alejandro, 3, ca. 21.
Orozco Martín, 168, ce. 12.
Ortega Eduardo, 9, ce. 32.
Ortega Juan de Dios, 10, ce. 32.
Ortiz Juan de J., 55, ca. 34.
Ortiz Manuel, 126, ce. 1.
Orrego Laurencio, 107, ca. 34.
Orrego Manuel, 2, ca. 2.
Orrego Mariano, 2, ca. 2.
Osorno Jesús, 28, ce. 26.
Osorno Mariano, 8, ca. 35.
Palacio Enrique, 407, ca. 8.
Pardo Manuel, 198, ca. 5.
Parra Carlos, 468, ca. 8.
Parra Hermenegildo, 6, ca. 2.
Parra Manuel A., 28, ca. 27.
Patiño Daniel, 34, ca. 34.
Pérez Basilio, 18, ca. 19.
Pérez Francisco, 175, ce. 15.
Piedrahita Antonio, 388, ca. 8.
Piedrahita Carlos A., 11, ce. 26.
Pineda Angel M., 64, ce. 24.
Pineda Clemente, 115, ce. Benítez.
Pineda Jesús M., 47, ce. 30.
Pineda Juan J., 19, ce. 26.
Pinzón Manuel S., 59, ca. 30.
Posada Fernando A., 115, ce. 12.
Posada Juan, 66, ce. 14.
Posada Lisandro, 211, ce. 12.
Posada Manuel, 46, ce. 14.
Posoda Marcelino, 66, ce. 14.
Posada Tomás, 66, ce. 14.
Posada Vicente, 45, ca. 13.
Prieto Desiderio, 11, ce. 26.
Puerta Ismael, 24, ca. 34.
Quintero Francisco, 35, ca. 35.
Quirós Juan C., 4, ce. 28.
Ramírez Germán, 263, ca. 8.
Ramírez Manuel S., 27, ca. 20.
Ramírez Marco A., 313, ca. 8.
Ramírez Marco A., 87, ca. 14
Ramírez Ricardo, 23, ca. 20.
Ramos Ismael, 54, ce. 12.
Rendón Carlos A., 56, ce. 13.
Rendón Esaú, 394, ca. 7.
Rendón Rufino, 29, ca. 34.
Restrepo Alfonso, 7, ca. 35.
Restrepo Alvaro, 305, ca. 8.
Restrepo Anacleto, 44, ce. 26.
Restrepo Antonio M., 11, ce. 30.
Restrepo Antonio J., 57, ce. 30.
Restrepo N. Celso, 47, ce. 17.
Restrepo Francisco, 8, ca. 7.
Restrepo Jesús M., 82, ce 14.
Restrepo José, 10, ca. 34.
Restrepo Juan B., 346, ca. 8.
Restrepo Luis M., 133, ca. 20.
Restrepo A. Ricardo, 249, ca. 20.
Restrepo A. Vicente, 33, ca. 14.
Rodríguez Adolfo, 24, ce. 19.
Rodríguez Daniel, 30, ca. 12.
Rojas Francisco A., 51, ca. 29.
Rojas J. Gabriel, 148, ce. 15.
Rojas G. Gabriel, 78, ce. 14.
Rojas José, 148, ce. 15.
Roso Andrés, 42, ce. 19.
Ruiz Heliodoro, 43, ca. 33.
Ruiz Heliodoro, 179, ce. 12.
Ruiz Joaquín, 43, ca. 33.
Ruiz Joaquín, 4, ce. 31.
Saldarriaga Eleázar, 24, ce. 19.
Saldarriaga Ramón, 7, ce. 21.
Sánchez Francisco, 15, ce. 30.
Santamaría Gonzalo, 109, ce. 12.
Santamaría Ricardo, 122, ce. 15.
Sosa Julio, 57, ca. 13.
Soto Jesús M., 57, ca. 30.
Soto Luis A., 149, ce. 15.
Tabares Enrique, 56, ce. 14.
Tabares Nepomuceno, 63, ce. 14.
Tabares Santos, 448, ca. 8.
Taborda Salvador, 35, ca. 32.
Tamayo Eduardo, 16, ca. 33.
Tamayo Indalecio, 23, ce. 29.
Tobón Ignacio, 12, ca. 7.
Torres Apolinar, 43, ca. 33.
Torres Ismael, 37, ca. 35.
Upegui Enrique, 41, ce. 19.

Upegui Jesús M., 233, ce. 12.
Uribe Aldemar, 4, ca. 33.
Uribe Alejandro, 90, ce. 14.
Uribe Delfín, 90, ce. 14.
Uribe Juan, 64, ca. 34.
Uribe Miguel, 44, ce. 8.
Vargas Luis, 100, ce. 14.
Velásquez Custodio, 32, ca. 10.
Velásquez Enrique, 63, ca. 34.
Velásquez Ezequiel, 196, ce. 12.
Velásquez José Joaquín, 11, ca. 17.
Velásquez Marco A., 69, ca. 20.
Velásquez Ramón A., 11, ca. 17.
Vélez R. Jenaro, 10, ce. 30.
Vera Jesús M., 103, ce. 14.
Vera Juan C., 103, ce. 14.
Vera Juan de Jesús, 103, ce. 14.
Villa Agustín, 119, ca. 34.
Villa Francisco, 7, ce. 21.
Villa José Mª, 87, ce. 12.
Villa Juan J., 49, ce. 7.
Yepes Antonio, 245, ce. 12.
Yepes Bartolomé, 23, ca. 27.
Yepes Lisandro, 39, ce. 19.
Yepes Luis, 404, ca. 8.
Yepes Luis E., 9, ce. 21.
Yepes Mariano, 14, ca. 35.
Yepes Samuel, 9, ce. 21.
Zapata Alejandro, 17, ce. 32.
Zapata Félix, 78, ce. 13.
Zapata Germán, 404, ca. 8.
Zapata Gregorio, 216, ca. 20.
Zapata Jesús, 83, ca. 34.
Zapata Jesús, 17, ce. 32.
Zapata Jesús M., 389, ca. 8.
Zapata Joaquín, 206, ca. 20.
Zapata Manuel, 370, ca. 8.
Zapata Pedro, 55, ca. 33.
Zapata Rubén, 9, ca. 35.
Zapata Santos, 1, 1 ce. 32.

APLANCHADORAS

Acebedo Mariana, 24, ca. 10.
Acebedo Mercedes, 154, ce. 13.
Acebedo Rosenda, 25, ce. 23.
Agudelo María de Jesús, 34, ce. 12.
Alvarez Adelina, 76, ce. 13.
Alvarez Ana Julia, 23, ca. 33.
Alvarez Clara, 63, ca. 7.
Alvarez Clotilde, 132, ce. 12.
Alvarez Emilia, 3, ce. 23.
Alvarez Leonor, 27, ce. 19.
Alvarez María N., 139, ce. 15.
Alvarez María J., 132, ce. 12.
Alvarez Romana, 224, ce. 12.
Alvarez Tránsito, 75, ce. 19.
Arcila Agripina, 25, ce. 31.
Arcila Pantaleona, 21, ce. 7.
Arenas Mercedes, 23, ce. 24.
Arias Dolores, 69, av. Sur.
Arteaga Rosa, 156, ce. 15.
Ascencio María de los A., 17, ce. 23.
Avendaño Paulina, 29, ce. 7.
Baena María de J., 25. ce. 17.
Bedoya Deyanira, 3, ce. 21.
Bedoya Elisa, 3, ce. 21.
Bedoya Paulina, 3, ce. 21.
Bedoya Sixta, 3, ce. 21.
Betancur María del R., 8, ca. 7.
Botero Mercedes, 45, ca. 29.
Bustamante María Jesús, 63, ce. 20.
Bustamante Paula, 12, ce. 12.
Bustamante Paulina, 270, ce. 12.
Cadavid María Teresa, 11, ce. 21.
Cadavid Matilde, 27, ca. 7.
Calderón Emilia, 2, ca. 7.
Callejas Trinidad, 31, ce. 12.
Campuzano María, 93, ce. 13.
Cárdenas Clarisa, 76, ce. 13.
Casas Raquel, 16, ce. Tejedo.
Castañeda Adela, 96, ce. 13.
Celis Zoila, 49, ce. 17.
Córdoba Lucinda, 32, ce. 25.
Díaz de A. Mercedes, 21, ca. 7.
Echavarría Elisa, 13, ca. 28.
Echavarría Paulina. 13, ca. 28.
Echeverri Gertrudis, 395, ca. 8.
Echeverri Juana, 113, ce. 15.
Echeverri María Luisa, 25, ce. 31.
Escobar María E., 64, ca. 21.
Estrada Ana Joaquina, 7, ca. 21.
Estrada Bernardina, 1, ca 7.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Estrada Esther, 77. ce. Benítez.
Estrada Julia Rosa, 15, ce. 31.
Estrada de Silva Teresa, 15, ce. 31.
Franco Virginia, 30, ce. 28.
Galeano Cándida Rosa, 13, ce. 7.
Gallego Filomena, 11, av. Sur.
Gallego Florentina, 33, ca. 7.
Gallego María J., 462, ca. 7.
García Ana, 4., ca. 23.
García Juliana, 3, ce. 17.
García María, 3, ce. 17.
Gaviria Dolores, 370, ce. 7.
Gaviria Rosario, 238, ca. 20.
Gaviria Silviana, 381, ca. 8.
Gómez Ana, 139, ce. 15.
Gómez Candelaria, 175, ce. 15.
Gómez Carmen, 78, ce. 13.
Gomez Carolina, 150, ca. 20.
Gómez Clara, 27, ca. 7.
Gómez Elena, 175, ce. 15.
Gómez Esther, 139, ce. 15.
Gómez Manuela, 156, ce. 15.
Gómez María, 150, ca. 20.
Gómez Narcisa, 156, ce. 15.
Gómez Rosenda, 314, ca. 8.
González Ana Joaquina, 102, ce. 12,
González Ana Rosa, 20, ca. 10.
González Ascensión, 17, ce. Benítez.
González Ascensión, 208, ca. 20.
González Celestina, 34, ce. 19.
González Claudina, 2, ca. 7.
González Herminia, 41, ce. 32.
González Paulina,,41, ce. 32.
González Mercedes, 28, ce. 12.
Gonzalez Sofía, 10, ce. 12.
Guevara Bárbara, 324, ca. 8.
Gutiérrez Ana Rosa, 96, ce. 12.
Gutiérrez María Esther, 9, ce. 12.
Gutiérrez Romana, 23, ce. 7.
Guzmán Gloria, 35, ca. 7.
Henao Enriqueta, 13, ce. 15.
Henao Rosario, 42, ce. 30.
Hernández Juana, 128, ce. 1.
Hernández María J., 6, ce. 26.
Hoyos Cristina, 23, ca. 7.
Hoyos Teresa, 23, ca. 7.
Isaza A. Dolores, 4, ce. 26.
Isaza de María, 129, ce. 15.
Isaza de M. María L., 2, ce. 26.
Jácome Obdulia, 122, ce. 15.
Jaramillo Elvira, 5, ce. 21.
Jaramillo Encarnación, 5, ce. 21.
Jaramillo Hermilda, 1, ca. 1.
Jaramillo Ildefonsa, 35, ca. 34.
Jaramillo Lorenza, 16, av. occidental.
Jaramillo María del R., 1, ca. 1.
Jaramillo Teresa, 8, ce. 31.
Jiménez Ana T. 17, ce. 19.
Jiménez Lastenia, 17, ce. 19.
Lalinde Carlota, 26, ce. 1.
Lema Alejandrina, 19, ca. 7.
Lince de M. Dolores, 22, ce. 21.
Londoño Angelina, 15, ca. 23.
Londoño Dolores, 1, ca. 2.
Londoño Elena, 33, ce. Tejedo.
Londoño Genoveva, 3, ce. 5.
Londoño Margarita, 2, ca. 7.
López Ana Julia, 1, ca. 2.
López Carlota, 26, ce. 1.
López Concepción, 1, ca. 2.
López de M. María, 13, ca. 20.
Lotero Socorro, 27, ca. 7.
Macías María de los A., 310, ca. 8.
Maldonado Dolores, 6, ca. 4.
Marín Isabel, 32, ce. 24.
Martínez Carolina, 13, ca. 31.
Mejía Adela, 38, ce. 23.
Mejía Enriqueta, 40, ca. 30.
Mejía Isabel, 31, ca. 30.
Mejía Laura, 4, ce. 26.
Molina Amalia, 10, ce. 12.
Molina Concepción, 10, ce. 12.
Monsalve María Josefa, 103, ce. Benítez.
Montoya María de Jesús, 8, ca. 33.
Morales de G. Leopoldina, 21, ca. 31.
Moscoso Dolores, 75, av. Sur.
Muñoz Ana Rosa, 34, ca. 30.
Muñoz Carmen Rosa, 212, ca 5.
Muñoz Dolores, 13, ca. 28.
Muñoz Encarnación, 124, ce. 15.



Calle de Boyacá.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Muñoz María L., 2, ce. 26.
Muñoz María de la Cruz, 3, ce. 17.
Muñoz Mercedes, 3, ce. 17.
Muñoz Mercedes, 2, ce. 26.
Muñoz de R. Pascuala, 47, ce. 17.
Muñoz Sixta Tulia, 3, ca. 28.
Naranjo Aquilina, 292, ce. 12.
Naranjo Juana, 22, ce. 1.
Navarro de V. María de los A., 298, ca. 8.
Ortiz María, 27, ce. 19.
Ortiz Rosalina, 31, ce. 12.
Orrego Benilda, 2, ca. 2.
Orrego Emilia, 2, ca. 2.
Orrego Matilde, 408, ca. 8.
Pérez Emilia, 336, ca. 7.
Pérez Esther, 24, ca. 31.
Piedrahita Aquilina, 174, ce. 12.
Piedrahita Carmen, 392, ca. 8.
Piedrahita Hortensia, 390, ca. 8.
Piedrahita María, 392, ca. 8.
Pineda Ubaldina, 19, ca. 7.
Ponce Cecilia, 3, ce. 21.
Posada Abdona, 38, ce. 12.
Posada Dolores, 38, ce. 12.
Posada Teresa, 38, ce. 12.
Puerta Agripina, 34, ca. 19.
Puerta Ana María, 34, ca. 19.
Puerta Margarita, 35, ca. 33.
Puerta María de los Angeles, 34, ca. 19.
Quintero Clementina, 97, ce. 12.
Ramírez Guadalupe, 30, ce. 17.
Ramos Josefa, 14, ca. 29.
Restrepo Cornelia, 321, ca. 8.
Restrepo Flora, 2. ca. 7.
Restrepo Luisa F., 43, ca. 29.
Restrepo María del R., 37, ce. 30.
Restrepo Mercedes, 43, ca. 29.
Restrepo Paulina, 12, ce. 12.
Ríos Laura, 498, ca. 7.
Salazar Julia, 11, ce. 25.
Saldarriaga Sara, 46, ce. 32.
Santamaría Rafaela,, 471, ca. 7.
Sepúlveda María R., 65. av. Sur.
Sepúlveda Visitación, 220, ce. 12.
Sierra Clara Rosa, 14, ce. 26.
Sierra Leccadia, 67, ce. 5.
Sierra Rita, 96, ce. 11, av. i.
Silva Dolores, 74, ce. 19.
Silva Elena, 74, ce. 19.
Silva María, 74, ce. 19.
Tapias Sixta R., 308, ca. 8.
Toro Graciela, 322, ca. 8.
Torres Chiquinquirá, 38, ce. 30.
Uribe Ana Felisa, 93, ce. 14.
Uribe Candelaria, 4, ce. Tejedo.
Uribe de G. Laureana, 16, ce. 34.
Vanegas Leopoldina, 175, ce. 15.
Vargas Dolores, 70, av. Sur.
Vasco Dolores, 58, ce. 13.
Vasco María J., 41, ce. 13.
Velásquez Bárbara, 28, ce. 24.
Velásquez Margarita, 309, ca. 8.
Velásquez Matilde, 11, ce. 13.
Velásquez Mercedes, 107, ce. 12.
Vélez Adriana, 169, ca. 20.
Vélez Rosa, 30, ca. 17.
Vélez Teresa, 4, ca. 2.
Vergara Julia, 5, ce. 25.
Viana María de J., 7, ce. 28.
Villa Dolores, 291, ca. 8.
Villa Elena, 279, ca. 8.
Villa Margarita, 6, ca. 23.
Villa María del Carmen, 35, ca. 34.
Villa Nicolasa, 297, ca. 8.
Villa Teresa, 111, ce. 15.
Villamil Laura Rosa, 14, ca. 32.
Villamil María Luisa, 14, ca. 32.
Villegas Dolores, 27, ce. 19.
Villegas María de la C., 37, ca. 7.
Zapata María Teresa, 39, ca. 7.
Zuleta Elisa, 17, ce. 28.

ALFAREROS

Alvarez Pedro Pablo, 21, ca, 20.
Cano Erasmo, 13, ce. Bz.
Gómez Pedro, 1, ca. 20.
González Aquilino, 1, ca. 20.
Lotero Nepomuceno, 1, ca. 20.
Muñoz Rafael A., 14, ca. 17.
Puerta Pedro, 75, ca. 20.
Quintero Rufino, 30, ce. 30.
Velásquez Félix, 1, ca. 20.
Velásquez Luis E., 1, ca. 20.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Velásquez Jesús, 1, ca. 20.
Velásquez Salvador, 5, ca. 35.
Vélez Alejo, 14, ca. 20.
Vélez Emilio, 4, ca. 2.
Vélez Gabriel, 4, ca. 2.
Vélez Graciliano, 1, ca. 20.
Vélez Joaquín, 4, ca. 20.
Vélez Martín, 4, ca. 20.
Vélez Misael, 1, ca. 20.
Vélez Tomás, 4, ca. 2.
Yepes Ismael, 14, ca. 20.

ALMACENES

De Amador, Rodríguez y Mazo, 115, 117, ca. 9, y 175 á 179, ce. 7.
Angel Alonso é Hijos, 29 á 33, ca. 15 y 285, ce. 8.
Angel Jorge & Cª, 115, 117, ce. 8.
Angel, López & C.ª, 126, 128, ca. 8 y 137, ce. 9.
Angel M. & C.ª, 146, 148, ce. 8.
Arango Villegas Alejandro, 203 á 207, E. M.
Arangos & C.ª, 181 á 185, ca. 9.
Arango J. Félix A., 115, ce. 9.
Arango Leocadio M.ª é Hijos, 238, ce. 8. (Ropa.)
Arango Leocadio M.ª é Hijos, 209, 211, ce. 8. (Joyería.)
Arango Manuel S., 48, ca. 6.
Arango Virginia (y Hermanas), 269, ca. 9, y 30 á 40, ce. 4.
Bedout Carlos, 81, 83, ce. 8.
Bermúdez & Saldarriaga, 109, 111, ce. 8.
Berrío, Gaviria & C.ª, 80, ca. 9.
Betancur Nolasco é Hijos, 205, 207, ce. 8.
Betancures, Vásquez & C.ª, 90, ca. 9.
Botero Luis M.ª é Hijos, 130, ca. 7.
Botero & Mejía, 134, ce. 9.
Cabo Ignacio, 110, 112, ce. 9.
Castro Ricardo, 179, ca. 9 (atrio de la Catedral.)
Cortés, Duque & Cª, 238, 240, ca. 7.
Correa C. Emilio & C.ª, 125, ce 8.
Díaz G. Clodomiro, 190, 192, ce. 8.
Duque S. & Cª, 134, 136, ca. 7.
Echavarría Alejandro é Hijo, 218 á 222, ce. 8.
Echavarría R. & Cª, 97 á 103, ce. 8.
Echeverría, Salas y Cª, 91, 93, ca. 7 y 14, ce. 6.
Escobar & C.ª, 230, 232, ca. 7 y 138, 142, ce. 8.
Escobar Emilio, 63, 65, ce. 8.
Escobar Julián é Hijos, 108, ce. 9.
Escobar y Mejía, 156, ca. 7.
Escobar Samuel, 82, ca. 8 y 119, ce. 8.
Fernández E. & Cª, 226, 228, ce. 8.
Fernández E. & Cª, 232, 234, ce. 9.
Fernández Fernando, 46, 48, ce. 10.
Fernández Luis, 52, ca. 8.
Gallego R. Pedro A., 141 á 145, ca. 9.
Gallón, Hermanos & C.ª, 51, 53, ce. 8.
García César, 197, ce. 8.
Greiffenstein Eduardo, 87, ca. 8, (mercancías del país).
Gómez E. Daniel & C.ª, 163, 165, ce. 8.
Gil P. Daniel, 159 ce. 8.
Henao E. Juan Bautista, 80, ca. 8.
Hernández Bernabé, 242, ce. 8.
Hernández & C.ª, 150 á 154, ce. 9.
Hijos de Fernando Restrepo & C.ª, ca. 9 (piso alto).
Hijos de Félix A. Correa & C.ª, 160, ce. 8.
Hijos de Lisandro M. Uribe & Cª, 70, 72, ca. 8.
Hijo de Pablo Lalinde & C.ª (Almacén Americano), 182, 184, ce. 8.
Hijo de Pablo Lalinde & Cª (Almacen Colombiano), 194, 196, ce. 8.

Hijo de Pablo Lalinde & C.ª (Casa Comercial), 86, ca. 8 (piso alto.)
Isaza Eduardo, 198, ce. 9.
Isaza A. Gonzalo, 223, 225, ca. 7.
J. Escobar & Cª, 234, 236, ca. 7.
Jaramillo J. & Cª, 199, 201, ce. 8.
Jaramillo Eusebio A. & Cª, 236, ce. 8.
Jaramillo Francisco N. é Hijos, 182, 184, ce. 9 y 108 á 114, ca. 9.
Jaramillo Hermanos, 254, 256, ca. 7 y 93, 95, ce. 9 (Los Manzanos.)
Jaramillo Pedro P., 199, 201, ce. 8.
Jaramillo, Villa & Cª, 157 á 163, ca. 9.
Latorre Gabriel & Hermano, 239, 241, ce. 8.
Lince S. Carlos, 162, ce. 9.
López P. Alejandro, 166, 168, ce. 9.
Lozano Lisandro, 87, 89, ce. 8.
M. Restrepo & Cª, 122, 124, ce. 7 y 119 á 125, ca. 9.
Márquez Aurelio, 120, 124, ca. 9.
Martínez José M.ª é Hijos, 169, 171, ce. 8.
Mejía & Echavarría, 244 á 248, ca. 7.
Mejía O. Enrique & C.ª, 189 á 193, ca. 9.
Mejía Jesús, 4, 6, ca. 6.
Mejía O. Ricardo, 107, ce. 8.
Merino Laureano, 273, ce. 8.
Merino Pascual é Hijos, 180, ce. 9.
Mesas Hermanos, 129, 131, ce. 8.
Molinas Angelina y Leonor, 277, 279, ce. 8.
Morenos y Cª, 172, 176, ce. 9.
Moreno Justiniano, 213, 215, ca. 8
Moreno Leonidas, 40, ca. 8 y 147, ce. 7.
Navarro Emiliano & Cª, 110, ca. 8.
Navarro Miguel & C.ª, 106, ca. 8.
Ochoa Lisandro, 69, ce. 8.
Ochoa Santamaría Luis, 39, ca. 8.
Olarte A. Luis é Hijos, 114, 116, ca. 8.
Pérez Fernando, 118, 120, ca. 8.
Pérez Rafael A., 45, 47, ca. 8.
Posada, Gaviria & C.ª, 144 á 148, ce. 9.
Posada Juan Mª, 255, ca. 7.
Quijano Camilo E., 250, ce. 8 y 72, 74, ca. 10.
R. Gómez & Cª, 66, 68, ce. 8.
Ramírez Aristides, 157, ce. 8.
Restrepo Carlos & Cª, 208, ce. 8.
Restrepo Celedonio é hijo, 135, ca. 9.
Restrepos y C.ª, 112, ca. 8, (Parque Berrío), forman la razón social, Julio M. Restrepo, José Manuel Restrepo y Alejandro Villa Latorre.
Restrepo R. Enrique, 102, ca. 9.
Restrepo G. Francisco, 77, ca. 8 y 142, ce. 9.
Restrepo W. Julio, 86, ca. 9.
Restrepos Macario, Luis y Juan, 102, ca. 9
Restrepos Marco A. y Samuel, 163, ca. 9, 165, ce. 7.
Restrepo y Mejía, 212, 214, ce. 8.
Restrepo Ramón, 108, ce. 7 y 60, ca. 8.
Restrepo Wenceslao, 177, ca. 9 y 204, ce. 8.
Sáenz Carlos, 83, ca. 8.
Sánchez Enrique, 140, ce. 9 y 130, ca. 8.
Sierra, Jaramillo & Cª, 215, 217, ca. 9. (Estanco).
Soto Eugenio M., 158, 160, ce. 8.
Soto Manuel J. é Hijos (Casa comercial), 50, 52, ca. 9.
Tejada é Hijos, 64, 66, ca. 9.
Toros & C.ª, 173, 175, ce. 8. Sucursal.
Toros & C.ª, 181, 183, ce. 8.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Toro Juan C. y C.ª, 238, 240, ca. 9.
Toro V. Clímaco, 156, ce. 9 (piso alto.)
Toro Luis M. & C.ª, 349, ca. 7.
Toro Tiberio, 49, 51, ca. 8.
Uribe César, 166, 168, ce. 8.
Uribe Francisco A., 61, 63, ca. 8.
Uribe G. Benito, 58, ca. 8.
Uribe Gómez & C.ª, 104, 106, ca. 9.
Uribe G. Juan C., 193,195, ce. 8,
Uribe Hmos. y C.ª, 58, ca. 8.
Uribe Pascual é Hijos, 154, 156. ce. 8.
Uribe Ruiz Hmos., 161, ce. 8 y 58, ca. 8.
Uribe S. & C.ª, 78, 80, ca. 9.
Uribe Wenceslao, 1, ca. 6.
Valencias, Boteros & C.ª, 93, 95, ca. 9.
Vásquez Hmos. & C.ª, 104, 106, ca. 9.
Vásquez V. Miguel, 178, 180, ce. 8.
Vélez Carlos & C.ª, 153, ce. 8.
Vélez R. Hmos., 141, 143, ce. 8.
Vélez Manuel M.ª & C.ª, 149, 155, ca. 9,
Vélez V. Pedro A., 96, 98, ca. 9.
Vélez Q. & C.ª, 153, ce. 8.
Villa Apolinar & C.ª 219, 221, ce. 8.
Villa Camilo, 281, ce. 8.
Villa Constantino é Hijos, 57, 59, ca. 8.
Villa Francisco, 42, ca. 8.
Villa del C. Francisco, 44, ca. 9.
Villa, Gaviria & C.ª 185, 187, ca 8.
Yepes, Gallego & C.ª., 145, ce. 8

ARMEROS

Cárdenas José, 13, ce. Tejedo.
Galeano Francisco, 97, ce. 12.

ARQUITECTOS

Bustamante Enrique, 15, ca. 35.
García Miguel, 13, ca. 35.
Gómez Sergio, 71, ce. 15.
López Santiago, 5, ca. 29.
Ortiz Salvador, 175, ce. 12.
Velásquez Gonzalo, 118, ca. 17.

BANCOS

DE SUCRE

Gerente, Sr. Maximiliano Correa.
Secretario, Sr. Eladio Gónima Márquez.
Junta Administrativa, Sr. Jesús López V. y Dr. Jorge Gutiérrez P.

Empleados.

Contador, Sr. Pedro Bouhot.
Contador auxiliar, Sr. Francisco Vásquez.
Cajero, Sr. Luis Restrepo L.
Cajero auxiliar, Sr. Pedro Velásquez Vélez.
Ayudantes de los Cajeros, Sr. Mario Jaramillo V., Sr. Jorge Botero, Sr. Alonso Trujillo, Portero, Alfredo Sarabia.

REPUBLICANO

Gerente, Sr. Luis M. Mejía Alvarez.
Secretario-Contador, Sr. Carlos Villa Vásquez.
Cajero principal, Sr. Godofredo Moreno.
Cajero Ayudante, Sr. Benjamín Giraldo.
Portero, Sr. Gabriel Cadavid.

Junta Administrativa.

1er. Consejero, Sr. Abraham Moreno.
2º Consejero, Sr. Marco A. Ocampo.

BAÑOS

De Castro Juliáu, 54, ce. 17.

Del Polo Norte, 97, 99, ca. 11.
De Orrego Antonio, 2, ce. 14.
De Palacio Jesús María, 6, ca. 8.
De Villa Francisco, 204, ce. 12.

BARNIZADORES

Callejas Ramón, 30, ca. 14.
Correa Rafael, 30, ca. 14.
Mesa Ricardo, 30, ca. 14.
Pasos Antonio J., 62, ce. 14.
Pasos Daniel, 62, ce. 14.

BILLARES

De Gutiérrez Nepomuceno, 174, 176, ca. 20.
De Isaza Manuel, 6, 8, av. Estrada.

BORDADORAS

Muñoz Hortensia, 46, ca. 19.
Parra Josefa, 42, ce. 20.
Parra María J., 42, ce. 20.
Yepes María del C., 513, ce. 7.
Yepes María, 515, ce. 7.

BOTICARIOS

Arango C. Gabriel, B. de los I.
Aristizábal Roberto, B. de los I.
Cano F. Daniel, 412, ca. 7.
Castrillón Angel, 237, ca. 7.
Celis Carlos, 49, ce. 17.
Gallo Julio E., 44, ca. 6.
Gaviria E. Germán, D. A.
Gutiérrez Eustasio, 237, ce. 7.
Londoño Eliseo, D. A.
Molina Guillermo, 2, ce. 31.
Montoya Tomás, D. A.
Restrepo Fernando, 132, ca. 19.
Tobón Fermín, 491, ca. 7.
Tobón U. José M.ª, 2, ca. 6.

BOTICAS

De Alvarez Adolfo, 22, ca. 34.
De Castrillón Angel, 57, ca. 33.
De Gaviria Uribe Pastor, 331, ca 7, 77, 79, ce. 9.
De Gómez, Piedrahita & C.ª, 208, 210, ce. 9.
De Herrera Juan B., 200, 202, ce. 9.
De Martínez G. Ernesto, 90, ce. 9, 369, ca. 7.
De Peña Hermanos, 57, ce. 10, y 130, ca. 9.
De Quevedo Emilio & C.ª, 125, 127, ce. 7.
De Restrepo Claudio, 210, 212, ce. 7.
De Restrepo V. Emilio, 43, ce. 6.
De Restrepo Fernando, 69, ce. 11, av. i.
De Restrepo A. Julio, 388, ce. 8.
De Tobón Fermín, 3, ca. 5.
De Tobón Fermín Claudio, 11, 13, ca. 15.
De Tobón Uribe José, 78, 80, av. N.
De Vásquez-Anatolio, 201, 203, ce. 4.
De Villa Teodomiro, 236, ca. 8.

CANTINAS

Benítez Germán, 223, 225, ce. 7.
Castro Julián, 54, ce. 17.
Garcés Angel M., 112, ce. 8.
Isaza Manuel, 2, 4, av. Or.
Londoño Eliseo, 289 á 293, ce. 7.
Márquez Toribio, 205, 207, ce. 9.
Mesa Benicio, 6 á 10, ce. 4.
Morales Francisco, 48, 50, ca. 11.
Ochoa Juan de Jesús, 4, ca. 19.
Orrego Antonio, 184 á 190, ce. 7.
Phillips Oliverio, 69, 73, ca. 11 y 252, ce. 8.
Restrepo Juan C., 71, 73, ce. 8 y 226, 228, ca. 7.
Restrepo Ricardo, 66 á 72, ce. 4 y 1, ca 11.
Tobón Jesús, 99, ca. 11, y 1, 3, ce. 11, a. i.
Uribe Arango Ricardo, 259, ca. 7.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CARNICEROS

Acosta Avelino, 102, 106, ce. 4
Acosta Avelino, 167, ce. 12.
Acosta Eleázar, 184, ce. 12.
Acosta Lázaro, 10, ca. 19.
Acosta Manuel A., 169, 171, ce. 12.
Acosta Rafael, 57, ce. 13.
Acosta Rafael, 10, ca. 19.
Aguirre Rufino, 358, ca. 7 y 254, ce. 12.
Alvarez Nepomuceno, 52, 54, ce. 6.
Amaya Paulo E., 40, ca. 20.
Berrueco Juan B., 26, ca. 12.
Betancur Antonio M., 3, ca. 20.
Castaño Máximo, 27, ca. 30.
Escobar Antonio J., 61, ca. 34.
Escobar Antonio J., 77, ca. 19.
Escobar Joaquín M., 32, ca. 31.
Fernández José, 24, ce. 1.
García Francisco, 49, ca. 29.
García Germán, 45, ca. 7.
Gómez M. Ismael, 259, ca. 8.
Gómez José de J., 154, ce. 12.
González Agustín E., 103, ce. 12.
González Aureliano, 18, 20, ce. 11 (bis), a. d.
González Aurelio, 103, ce. 12.
González Cruz M. 177, ce. 12.
González Cruz M., 7, 11, av. Häusler.
González Epifanio, 105, ce. 12.
González Heliodoro, 59, ca. 33.
González Manuel, 105, ce. 12.
González Marco A., 103, ce. 12.
Hernández Roberto, 108, ca. 20.
Londoño Aureliano, 6, ca. 35.
Londoño Benicio, 76, ce. 12.
López Juan M., 77, ca. 19.
Lotero Jesús M., 7, ce. Benítez.
Mejía Carlos, 15, ce. 6.
Mejía Eliseo, 6, 8, ce. 11 (bis), a. d.
Molina Luis, 179, ca. 20.
Ochoa Juan N., 43, ce. 12.
Ochoa Pedro J., 41, ce. 12.
Ochoa Samuel, 77, ca. 19.
Ochoa Samuel, 40, 42, ca. 11, a. d. y 41, ce. 12.
Ortiz Francisco, 153, ce. 12.
Palacio Francisco, 18, 20, ce. 11 (bis), a. d.
Pérez Gonzalo, 68, ce. 12.
Puerta Apolinar, 148, ca. 20.
Ramírez José, 263, ca. 8.
Rave Luciano, 259, ca. 8.
Restrepo Tomás, 22, ca. 31.
Restrepo Vicente, 8, ca. 2.
Rojas Justiniano, 12, av. Sur.
Sierra Emiliano, 24, 26, ce. 11 (bis), a. d.
Sierra V. Ezequiel, 10, 12, ce. 11 (bis), a. d.
Sierra Francisco, 18, ca. 17.
Sierra Restrepo Francisco, 10, ca. 20
Velásquez Ruperto, 97, ca. 20.

CARPINTEROS

Acebedo Alejandro, 39, ca. 18.
Acebedo Antonio, 181, ca. 20.
Acebedo Camilo, 75, ce. 7.
Acebedo Canuto, 30, ca. 14.
Acebedo Carlos, 30, ca. 14.
Acebedo Cristóbal, 28, ce. 23.
Acebedo Gregorio, 30, ca. 14.
Acebedo Gregorio, 422, ca. 8.
Acebedo Julio, 19, ca. 30.
Acebedo Luis E., 181, ca. 20.
Acebedo C. Pastor, 6, ce. Tejedo.
Acebedo Venancio, 6, ce. Tejedo.
Alvarez Amadeo, T. M.
Alvarez Elías, 25, ce. 15.
Alvarez Enrique, 12, ca. 28.
Alvarez E. Juan A., 237, ca. 8.
Alvarez Juvenal, 2, ca. 8.
Alvarez Lázaro, 15, ca. 5.
Alvarez Manuel, 410, ca. 8.
Alvarez Manuel, 44, ce. 24.
Alvarez Manuel, 248, ce. 7.
Alvarez Manuel S., 90, ca. 19.
Alvarez Nepomuceno, 56, 58, ce. 6.
Alvarez Pastor, 368, ce. 7.
Alvarez Pedro, 516, ca. 7.
Alvarez Pedro A., 139, ce. 15.
Alvarez Ricardo, 59, ca. 8.

Alvarez Ricardo, 57, ce. 15.
Alvarez Ricardo, 418, ca. 8.
Alvarez Solón, 23, ca. 33.
Alvarez Víctor Manuel, 8, ca. 20.
Alzate José, 76, ce. 15.
Alzate José, 256, ca. 20
Alzate José, 382, ce. 7.
Amaya Faustino, 124, ca. 20.
Amaya Jesús M., T. M.
Amaya Juan B., 126, ca. 20.
Angel Carlos, G., 58, ca. 34.
Angel José, 106, ca. 17.
Angel José María, 58, ca. 34.
Angel José M. de la Cruz, 106, ca. 17.
Angel Juan de la Cruz, 43, ca. 34.
Angel Lino, 22, ce. 24.
Angel Lino F., 44, ce. 24.
Arango Aldemar, 30, ca. 14.
Arango Antonio, 83, ca. 19.
Arango Juan de la C., 28, ca. 28.
Arango Pedro M., T. M.
Arango Rafael, 83, ca. 19.
Arango Rafael, 1, ca. 27.
Ardiles Conrado, 410, ce. 7.
Arenas Abel, 291, ca. 8.
Arenas Rubén, 291, ca. 8.
Aristizábal Jesús, 30, ce. 4.
Aristizábal Jesús, 149, ca. 20.
Arteaga Ruperto, 8, ca. 32.
Arroyave Bartolomé, 104, ca. 5.
Balcázar Cándido, 31, ce. 22.
Bedoya Agustín, 3, ce. 21.
Bedoya Luis G., T. M.
Bedoya Manuel, 396, ca. 8.
Beltrán Marcelino, 14, ce. 13, y 11, 13, ca. 5.
Benítez Alfredo, 25, ca. 35.
Benítez Benjamín, 12, ce. 4.
Benítez Rubén, 24, ca. 35.
Berrueco Julio, 82, ca. 9.
Betancur Vicente, 29, ca. 12.
Bueno José, 80, ce. 18.
Cadavid Francisco, 111, ca. 20.
Calle Joaquín M., 10, ca. 6.
Calle Joaquín, 45, ce. 29.
Calle Roberto, taller, 9, ca. 14.
Calle Roberto, 94, ce. 13.
Callejas Antonio, 5, av. Greiff.
Callejas Eugenio, 39, ca. 35.
Callejas Eugenio, 36, ca. 21.
Camargo Juan E., 14, ca. 13.
Campillo Lucio, 175, ce. 15.
Carmona Celestino, 102, ce. 15.
Castillo Ambrosio, 359, ce. 7.
Castrillón Víctor, 495, ce. 7.
Castro Valentín, T. M.
Ceballos Juan, 37, ca. 39.
Ceballos Juan, 102, ce. 9.
Córdoba Luis Agustín, 13, ca. 30.
Córdoba Luis Felipe, 139, ca. 5.
Córdoba Ricardo, 113, ca. 8.
Correa Jesús M., 50, ce. 19.
Díez José, 136, ce. 12.
Duque Antonio J., 81, ca. 19.
Duque Jenaro, 121, ce. 15.
Duque Víctor M., 83, ce. 13.
Echavarría Juan de D., 142, ca. 19.
Echeverri Julio, 30, ce. 26.
Escobar Francisco, 10, ca. 28.
Escobar Francisco A., 36, ca. 21.
Escobar Francisco E., 48, ce. 21.
Escobar José C., 262, ce. 7.
Escobar José Cosme, 14, ca. 30.
Estrada Benjamín, 37, ce. 15.
Estrada Benjamín, 30, ca. 14.
Estrada Jesús, 30, ca. 14.
Estrada Juan, 30, ca. 14.
García Alejandro, 30, ca. 14.
García Francisco, 30, ca. 14.
García Francisco, 119, ca. 34.
García Manuel, 113, ca. 8.
Gaviria Juan N., 232, ce. 7.
Gaviria Lázaro, 28, ca. 12.
Gaviria Nepomuceno, 37, ce. 32.
Giraldo Carlos, 118, ca. 17.
Giraldo Francisco, 4, av. Häusler.
Giraldo Francisco J., 38, ca. 19.
Giraldo Justiniano, 113, ca. 8.
Gómez Antonio, 116, ca. 20.
Gómez Antonio J., 34, ca. 17.
Gómez Elías, 62, ca. 21.
Gómez Fausto, 306, ca. 8.
Gómez Ismael R., 139, ce. 15.
Gómez Juan B., 83, ca. 19.
Gómez Juan de D., 83, ca. 19.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Gómez Julio, 30, ca. 14.
Gómez A. Julio, 444, ca. 8.
Gómez Magín, 50, ce. 26.
González Jesús, 6, av. Ospina.
González Manuel, 118, ca. 17.
González Manuel, 6, av. Ospina.
González Patricio, 113, ca. 8.
Grisales Cosme, 43, ce. 29.
Guevara Carlos, 113, ca. 8.
Guevara Félix, 113, ca. 8.
Guillén Pablo, 113, ca. 8.
Gutiérrez V. Juan A., 4, ce. 13.
Gutiérrez Manuel S., 38, ca. 19.
Hernández Demetrio, 125, ce. 12.
Hernández Félix, 11, ce. 13.
Hernández Julio, 30, ca. 14.
Hernández Rafael, 39, ce. 17.
Hidrón Bernabé, 163, ca. 5.
Hoyos Esteban A., 34, ca. 30.
Hurtado Fabián, T. M.
Hurtado Julián, 245, ca. 20.
Ibarra Federico, 360, ca. 7.
Isaza Emilio, 83, ca. 19.
Isaza Jacobo, 118, ce. 15.
Isaza Jorge, 83, ca. 19.
Isaza A. Juan de D., 139, ca. 20.
Isaza B. Juan de D., 139, ca. 20.
Isaza Juan de Dios, 26, ce. 24.
Isaza Rafael, 2, ca. 8.
Jaramillo Eduardo, 30, ca. 14.
Jaramillo Eusebio, 118, ca. 17.
Jaramillo Ezequiel, 103, 105, ce. 4.
Jaramillo Ezequiel, 119, ce. 15.
Jaramillo Pompilio, 30, ca. 14.
Latorre Roberto, 73, 75, ca. 7.
Latorre Roberto, 34, ce. 12.
Laverde Manuel, 17, ce. 12.
Lince Pastor, T. M.
Londoño Evaristo, 4, av. Ospina.
Londoño Francisco, 113, ca. 8.
Londoño Jacinto, 29, ca. 17.
Londoño Jesús M., 6, ce. Tejedo.
Londoño Mariano, 167, ce. 12.
Londoño Nicolás, 30, ca. 14.
Londoño Nicolás, 91, ca. 34.
Lopera Manuel, 15, ca. 31.
López Adán, 2, ca. 8.
López Juan A., 78, ca. 19.
Madrid Francisco, 126, ce. 13.
Madrid Juan, 144, ce. 13.
Madrid Pedro A., 213, ce. 12.
Marín Marcos, T. M.
Marín Marcos, 30, ca. 14.
Matiz Federico, 37, 39, ca. 12.
Matiz Federico, 7, ca. 29.
Mejía Arcadio, 28, ce. 23.
Mejía Carlos, 52, ce. 15.
Méndez Cipriano, 142, ca. 19.
Mesa Daniel, 109 á 113, ca. 8.
Mesa Eduardo, 289, ca. 8.
Mesa Eduardo, 30, ca. 14.
Mesa Ezequiel, 192, ca. 5 y T. M.
Mesa Juan B., 45, ca. 35.
Mesa Julián, 32, ce. 12.
Mesa Julio C., 254, ca. 20.
Mesa Luis, 257, ca. 8.
Mesa Miguel, 31, ca. 30.
Mesa Ricardo, 113, ca. 8.
Molina Alfonso, 10, ce. 22.
Molina Isidro, 158, ce. 15.
Molina Jacinto, 8, ca. 12.
Molina Ubaldo, 387, 389, ce. 7.
Mondragón Faustino, T. M.
Montes Rafael, T. M.
Montoya Alejandro, 273, ca. 20.
Montoya Alejo, 67, ca. 29.
Montoya Angel J., 3, ca. 34.
Montoya Juan, 30, ca. 14.
Montoya Juan N., 151, ca. 5.
Morales Antonio, 38, ca. 31.
Morales José, 40, ca. 16.
Moreno J. Julio A., 26, ca. 30.
Moreno Marco Antonio, 29, ca. 12.
Muñoz Abelardo, 30, ce. 13.
Muñoz Benjamín, 55, ca. 30.
Muñoz Félix, 3, ca. 28.
Muñoz Fernando, 31, ce. 5.
Muñoz Francisco, 412, 414, ce. 8.
Muñoz Francisco, T. M.
Muñoz Francisco, 2, ca. 8.
Muñoz Francisco de P., 126, ce. 13.
Muñoz José, 474, ca. 7.
Muñoz Juan, 128, ce. 15.
Muñoz Julio, 115, ce. 15.
Muñoz Ramón, 83, ca. 29.
Muñoz Rosendo, 24, ce. 13.

Muñoz Rosendo, 7, ce. 4.
Muñoz Rosendo, 6, ca. 29.
Naranjo Jesús M., 31, ce. 5.
Naranjo Jesús María, 16, ce. 31.
Ochoa Epifanio, 205, ca. 20.
Ochoa Ismael, 15, ce. 26.
Ochoa Ismael, 2, ca. 8.
Ochoa Ramón, 47, ca. 7.
Ortega Luis M., 47, ce. 19.
Pérez Felipe, 9, ce. 4.
Pimienta Celestino, 132, ce. 15.
Pimienta Luciano, 132, ce. 15.
Pineda Daniel, J, ca. 12.
Pineda Joaquín, 14, ca. 8.
Posada Gabriel, 118, ca. 17.
Posada Isaac, 30, ca. 14.
Posada Jesús M., 44, ce. 19.
Posada Jesús María, 30, ca. 14.
Posada G. Juan, 12, ca. 2 (bis).
Posada Julio, 113, ca. 8.
Posada G. Julio, 2, ca. 2 (bis).
Posada Rafael, 36, 38, ce. 11, a. d.
Posada Rafael, 131, ce. 15.
Puerta Quiterio, 34, ce. 19.
Puerta Tomás, 34, ce. 19.
Puerta Tomás, 30, ca. 14.
Puerta Víctor M., 83, ce. 13.
Ramírez Luis, 263, ca. 8.
Rave G. Luciano, 259, ca. 8.
Rave Nepomuceno, 20, 22, ce. 8.
Ortiz Carlos, 1, ca. 12.
Ortiz Nicolás, 113, ca. 8.
Orrego Jesús, 6, ce. Tejedo.
Orrego Luis, 3, ca. 34.
Orrego Luis, 2, ca. 2.
Orrego Tomás C., 25, ca. 27.
Otálvaro Eduardo, 101, ca. 34.
Osorio Rafael, 2, ce. 24.
Osorio Urbano, 2, ce. 24.
Palacio Luis, 24, ce. 25.
Palacio Luis, 208, ca. 5.
Palacio Rafael, 35, ca. 30.
Parra José María, 48, ce. 21.
Parra Pablo, T. M.
Parra Pablo C., 286, ce. 12.
Pasos Carlos C., 62, ce. 14.
Pasos Carlos E., 30, ca. 14.
Pasos Manuel, 16, ca. 20.
Pasos Rafael, 142, ca. 19.
Patiño Nicolás, 30, ca. 14.
Patiño Nicolás, 15, av. Greiff.
Reaza Ricardo, 137, ca. 20.
Rendón Lázaro, 52, ce. 19.
Rendón Lucio, 436, ca. 8.
Rendón Santiago, 113, ca. 8.
Restrepo Antonio J., 20, ce. 23.
Restrepo Eusebio, 4, ce. 4.
Restrepo Francisco, 30, ca. 14.
Restrepo Francisco de P., 76, ca. 21
Restrepo Jesús M., 92, ce. 19.
Restrepo José, 60, ce. 19.
Restrepo Nicolás, 92, ce. 19.
Restrepo Pedro L., 2, ca. 8.
Restrepo Ricardo, 239, ca. 20.
Restrepo Vicente, 379, ca. 8.
Ríos Juan A., 44, ce. 12.
Romero Julián, 25, ce. 15.
Rojas Roberto, 6, ce. Tejedo.
Roso Julio, 6, ce. 19.
Roso Julio, 42, ce. 19.
Saldarriaga Julio, 77, ca. 17.
Saldarriaga Tomás C., 360, ca. 7.
Sampedro José, 142, ca. 9, y 525, ca. 7.
Sánchez Clímaco, 118, ca. 17.
Sánchez Clímaco, 81, ca. 34.
Sánchez Gregorio, 118, ca. 17.
Sánchez Ildefonso, 81, 83, ce. 15.
Sánchez Ildefonso, 161, ce. 15.
Sánchez Lisandro, 118, ce. 13.
Sánchez Pedro Pablo, 12, ca. 28.
Sánchez Ricaurtino, 13, ce. 21, y 37, ca. 19.
Santamaría Heliodoro, T. M.
Santos Heliodoro, 69, ca. 29.
Sierra Nemesio, 11, ca. 34.
Solís Antonio J., 22, ca. 30.
Soto Antonio J., 30, ca. 14.
Tirado Jenaro, 185, ca. 20.
Tobón José C., 196, ce. 21.
Toro Adán, 30, ca. 14.
Toro Alejandrino, 281, ca. 8.
Toro Aureliano, 251, ca. 8.
Torres Celestino, 146, ce. 4.
Torres Germán, 17, ca. 35.
Torres Manuel, 1, ce. 26.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Torres Rufino, 169, ce. 15.
Upegui Alfonso, 235, ca. 20.
Upegui Arturo, 41, ce. 19.
Upegui Arturo, 55, ce. 15.
Upegui Ventura, 41, ca. 19.
Uribe Emiliano, 437, 439, ca. 7.
Valencia Julio, 277, ca. 8.
Valencia Julio, T. M.
Vargas Efraím, 298, ca 8, y T. M.
Vargas Lázaro, 37, ca. 19. y T. M.
Vásquez Félix, 83, ce. 12.
Vega Lázaro, 188, ca. 5.
Velásquez Fernando, 15, ce. 21.
Velásquez Gabriel, 1, ce 31.
Velásquez Gonzalo, 118, ca. 17.
Velásquez Hermenegildo, 24, ce 30
Velásquez Hermenegildo, 217, ca. 7
Velásquez Ismael, 23, ce. 21.
Velásquez Ismael (tornero), 30, ca 14.
Velásquez Juan Francisco, 63, ca. 34.
Vélez Antonio, 22, ce. 25.
Vélez Antonio, T. M.
Vélez Emilio, 33, ce. 12.
Vélez Juan de J., 37, ca. 19.
Vélez Pedro, T. M.
Vélez Ricardo, 215, ca. 8.
Vélez Ricardo, T. M.
Vélez Tomás, 37, ca. 19.
Vélez Tomás, 58, ce. 12.
Vergara Baudilio, 196, ca. 5.
Vergara Nepomuceno, 30, ca. 14.
Vergara Rafael, T. M.
Vieco Alejo María, 120, ce. 15.
Vieco Camilo, T. M.
Vieco Gabriel, T. M.
Villa Benjamín, 178, ca. 20.
Villa Ernesto, 80, ce. 24.
Villa Jorge E., 80, ce. 24.
Villa Luis N., 6, ce. Tejedo.
Villa Samuel, 107, ca. 7.
Villa Urbano, 32, ca. 32.
Villa Urbano, 178, ca. 20.
Wrigth Jaime, T. M.
Yepes Jenaro, 66, 68, ce. 9.
Yepes Julio, 38, ce. 26.
Yepes Nepomuceno, 27, ca. 35.
Yusti Bernardo, 6, ca. 2, y T. M.
Zapata Angel, 118, ca. 17.
Zapata Arnulfo, 140, ce. 19.
Zapata Emilio, 11, ca. 5.
Zapata Isaac, 114, ce. 13.
Zapata Juan R., 389, ca. 8.
Zapata Juan Rafael, 19, ca. 28.
Zapata Manuel, T. M.
Zapata Ricardo, 11, ca. 5.
Zuleta Diocleciano, 30, ca. 14.
Zuleta Diocleciano, 221, ca. 8.
Zuluaga Juan, T M.

CARRETEROS

Acebedo Francisco, 55, ce. 13.
Acebedo Juan, 1, ce. 29
Alvarez Hermenegildo, 370, ca. 8.
Alvarez Jesús María, 34, ca. 10.
Alvarez José, 20, ca. 34.
Alvarez José P., 372, ca. 8.
Alvarez Nicomedes, 15, ce. 29.
Arrubla Rafael, 59, ce. 14.
Atehortúa Francisco, 55, ce. 13.
Barrera Joaquín, 34, ca. 8.
Gutiérrez Lucio, 258, ce. 12.
Guzmán Enrique, 344, ca. 8.
Meneses Juan B., 58, ce. 24.
Restrepo Rosendo, 19, ce. 24.
Serna Pedro P., 513, ca. 7.
Tabares Pedro, 41, ce. 29.
Upegui Carlos E., 465, ca. 7.
Vélez Laurencio, 10, ce. 24.
Villa Avelino, 7, ce. 21.
Yepes Cruz, 276, ce. 12.
Zapata Marco A., 78, ce. 19.

CERRAJEROS

Atehortúa Manuel S., 20, ce. 13.
Beltrán Jesús, 77, ce. 12.
Calderón Juan N., 24, ce. 17.
Calderón Víctor M., 24, ce. 17.
Cárdenas Primitivo é Hijos (Taller), 45, ca. 3.
Cárdenas Primitivo, 58, ca. 4.
Escobar Eliseo, 20, ca. 5, y 48, ce. 14.

Hernández Vicente A., 51, ce. 17.
López Leopoldo, 96, ce. 10.
Montes Luis M., 37, ca. 17.
Moreno Clodomiro, 194, ca. 20.
Moreno V. Clodomiro, 194, ca. 20.
Muñoz Jovino, 45, ce. 5, y 77, ca. 29.
Navarro Braulio, 96, ce. 10.
Rave Carlos E., 31, ce. 21.
Rave Pedro (Taller), 107, ca. 8.
Restrepo José J., 393, ca. 8.
Restrepo Marco A., 92, ce. 19.
Restrepo Ramón A., 92, ce 19.
Robledo Juan B., 18, ce. 13.
Rodríguez Rosendo, 18, ce. 13.
Santamaría Juan M., 110, ca. 20.
Torres Eugenio, 45, ce. 5.
Villa Julio, 80, ce. 24.
Villa Julio, 96, ce. 10.
Villa Víctor L., 73, av s.

CIGARRERAS

Acebedo Aquilina, 176, ce. 12.
Alzate Eloísa, 195, ce. 12.
Arismendi María, 16, ce. 1.
Betancur María R., 8, ca. 7.
Bustamante María J., 301, ca. 8.
Cano María de los D., 179, ca 8
Cárdenas Clorinda, 76, ce. 13.
Cárdenas Dolores, 76, ce. 13.
Cárdenas Sebastiana, 76, ce. 13.
Díaz Balbanera, 7, ce 19.
Estrada Saturnina, 50, ce. 30.
Franco V. Clara Rosa, 27, ce. 32.
García Rita, 76, ce. 15.
Giraldo Eduvigis, 162, ce. 13.
González María J., 166, ca. 9.
Grisales Carmen Rosa, 36, ce. 19.
Henao Dionisia, 13, av. Sur.
Henao María, 82, ce. 1.
Henao María C., 78, ce. 19.
Jiménez Leonor, 3, ce. 15
Lagos Ana Josefa, 33, ce. Tejedo.
León Amelia, 23, ce. 13.
León Mercedes, 23, ce. 13.
Londoño Cecilia, 197, ca. 8.
Londoño Delfina, 197, ca. 8.
López Felicidad, 126, ce. 12.
López Salomé, 68, ce. 1.
Martínez de N. Leoncia, 16, ce. 31.
Martínez Lucrecia, 104, ce. 1.
Mazo Carmen R., 53, ce. 13.
Mazo Ermelina, 53, ce. 13.
Mazo Isabel, 5, ce. 13.
Mesa de S. Raquel, 13, ce. 21.
Molina Ana Felisa, 158, ce. 15.
Molina Carmen, 158, ce. 15.
Molina Inés, 4, ce. 31.
Molina Virginia, 128, ce. 15.
Monsalve Ramona, 28, ce. 25.
Montoya Ernestina, 8, ca. 7.
Montoya Magdalena, 8, ca. 7.
Montoya María, 197, ce. 12.
Montoya María Josefa, 448, ca. 8.
Montoya María P., 8, ca. 7.
Mora Clara, 14, ce 1.
Moreno María Teresa, 22, ce. 32.
Muñoz Carmen E, 12, ca. 13.
Muñoz Laura, 12, ca. 13.
Muñoz Leonor, 12, ca. 13.
Muñoz María, 12, ca. 13.
Ocampo de C. Aquilina, 52, ca. 30.
Ortiz Ramona, 301, ca. 8.
Orrego María L., 266, ce. 12.
Pareja Zoila, 76, ce. 15.
Parra Amelia, 42, ce. 12.
Parra Angelina, 210, ce. 12.
Parra Hermelina, 42, ce. 12.
Pimienta Sara, 271, ca. 8.
Posada Carmen E, 80, ce. 1.
Posada de J. Herminia, 17, ca. 35.
Posada María J., 175, ce. 15.
Ramírez María Jesús, 9, ca. 10.
Rendón Carmen J., 56, ce. 13.
Rendón Trinidad, 56, ce. 13.
Restrepo Encarnación, 32, ce. 13.
Restrepo Lucrecia, 7, ce. 14.
Restrepo de C. María J, 32, ce. 13.
Restrepo de L. María J., 300, ca. 8.
Restrepo Obdulia, 18, ce. Tejedo.
Ruiz de O. Laura, 19, ca. 10.
Serna Rafaela M., 42, ce. 14.
Sierra Rosa, 76, ce. 15.
Trujillo Candelaria, 158, ce. 15.
Upegui Ludovina, 67, ce. 13.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Vargas de J. María J , 19, ce. 21.
Vélez María Teresa, 55, ce. 30.
Yepes Belarmina, 14, ca 35.
Zapata Sara, 50, ce. 5.
Zea de M. Ana R., 36, ce. 21.
Zuleta Tomasa, 45, ce. 30.

COCINERAS

Aguirre Juana, 92, ce. 12.
Alvarez Camila, 28, ce. 14.
Alvarez Concepción, 81, av. Sur.
Alvarez María Josefa, 130, ce. 13.
Amaya Hipólita, 78, ce. 13.
Arboleda de A. Petron., 128, ce. 13.
Arenas Carmen Emilia, 15, ce. 19.
Barrientos Agripina, 28, ca. 25.
Cárdenas Ana C., 36, ca. 25.
Cárdenas Chiquinquirá, 76, ce. 13
Cárdenas María T., 36, ca. 28.
Castrillón Angela, 252, ce. 12.
Castrillón Zoraida, 15, ce. 14.
Córdoba Teresa, 32, ce. 25.
Echavarría Dolores, 4, ce. 15.
Echeverri Paulina, 18, ce. 24.
Escobar Matilde, 3, ce. 18.
Gallego María, 32, ce. 12.
García María de la P., 38, ce. 19.
García María R., 72, ce. 19.
García de J. María de los A., 1, ce. 28.
Gaviria Carmen, 28, ce. 14.
Gaviria Teresa, 32, ce. 17.
Gil Rosa María, 24, ce. 12.
Guevara Ana J., 94, ce 19.
Gutiérrez Escolástica, 8, ce. 28.
Gutiérrez Juliana, 15, ce. 19.
Jaramillo Carlina, 12, ce 25.
Jaramillo Felicia, 12, ce. 25.
Jiménez Leonor, 2, ce. 15.
Londoño Isabel, 13, ce. 19.
Londoño Matilde, 5, ce. 29.
López Ascensión, 66, ce. 24.
Macía Carmen R., 34, ce. 25.
Mejía Chiquinquirá, 30, ce. 25.
Mesa María A., 92, ce. 12.
Montoya María R., 80, ce. 14
Muñoz Margarita, 23, av. Sur.
Ortiz de V. Ana J., 63, av. Sur.
Palacio Francisca, 16, ce. 18.
Pérez María F., 15, ce. 19.
Pérez María Teresa, 15, ce. 15.
Pérez Mercedes, 15, ce. 19
Posada Guadalupe, 97, ce. 12.
Rave Florencia, 72, ce. 19.
Rave Gregoria, 72, ce. 19.
Rave Telésfora, 72, ce. 19.
Ríos Aquilina, 106, ce. 19.
Rodríguez Saturnina, 24, ce. 19.
Rojas Mercedes, 115, ce. 12.
Sisquiarco María J., 16, ce. 19.
Tabares Tránsito, 18, ce. 28.
Tamayo Ana R , 19, ce. 19.
Tamayo Atanasia, 19, ce. 19.
Toro Eleuteria, 20, ce. 24.
Vanegas Teresa, 37, ce. 19.
Vélez Raquel, 3, ce. 29.
Villa Eloísa, 11, ce. 21.
Villa Isabel, 88, ce. 12.
Zapata A. Celina, 48, ce. 12.

COCHEROS

Amador M. Carlos, 10, ce. 25.
Arango José, 16, ce. 15.
Atehortúa Manuel, 438, ca. 7.
Córdoba Luciano, 11, ce. 25.
Grisales Cesáreo, 11, ca. 4.
Londoño Francisco, 17, ce. 21.
Londoño Rafael, 17, ce. 21.
Mejía Antonio J , 55, ce. 7.
Mesa Emilio, 57, ca. 11.
Piedrahita Juan P., 33, ce. 29.
Ramírez Salvador, 527, ca. 7.
Suescún Germán, 16, ca. 19.
Suescún Germán L., 91, ca. 21.
Villa David, 16, ce. 25.

COLEGIOS

Universidad de Antioquia, P. de S. F.
Instituto Caldas, Dtor. Antonio J. Saldarriaga, 10, ce. 11, a. d.
Colegio de S. Ignacio, Dtrs. RR. PP. Jesuítas, P. de S. F.
Colegio de los Hermanos Cristianos, 151, 153, ca 8.
Escuela Normal de Hombres.
Colegio de la Presentación, dirigido por Hnas de Caridad, 65, 67, ca. 17.
Colegio del Sagrado C. de M., Dirtª Micaela Sierra, 94, ca. 5.
Colegio de Sritas., Drtª Laura Montoya, 27, ca. 11.
Colegio de Sritas., Drtª Rebeca Duque, 10, ca. 14.
Colegio de Sritas , Drtª Rosa Gutiérrez, 210, ca. 9.
Escuela Normal de Señoritas.

COMADRONAS

Alvarez Cecilia, 44, ca. 32.
Amador de M. Isabel, 24, ca. 30.
De Uscátegui Dabeiba Mercedes, 26, ca. 35.

COMISIONISTAS

Ferrer Ernesto, 143, ce. 6.
Ferrer Roberto, 20, ca. 19.
Grisales Luis, 410, ca. 7.
Hernández Manuel, 2, ca. 2.
Jaramillo Eduardo, 52, ce. 20.
Londoño Rafael, 82, ce. 20.
Medina Manuel A., 8, ca. 14.
Mejía Rudesindo, 82, ce. 8.
Mejía Samuel, 216, ce. 8.
Merino José María, 107, ca. 9.
Montoya Aureliano, 50, ce. 12.
Pereira M. Adán, 77, ca 21.
Restrepo Alberto, 355, ce. 8.
Salazar Jesús, 25, ca. 31.
Santamaría Marco A., 27, ce. 8.
Uribe Nicanor, 24, ce. 24.
Viana Julio, 87, 89, ca. 9, 34, ce. 6.
Zapata Jesús A., 109, ce. 13.

CONTABILISTAS

Arango Ismael, 20, ce. 24.

Bernal Joaquín, 58, ce. 14.
Bouhot Pedro, ce. 6. 102.
Bouhot Rafael, 366, ce. 7.
Bustamante Antonio J., 187, ca. 7
Calle Clodomiro, 214, ca. 8.
Calle Manuel J., 442, ca. 7.
Campillo Antonio J., 37, ca. 5.
Cano Isidoro, 69, ce. 12.
Cano Manuel, 37, ce. 17.
Cano Rodolfo, 425, ce. 7
Cárdenas Eustasio, 241, ca. 20.
Correa M. Eulogio, 275, ca. 20.
Domínguez Emilio, 42, ca. 6.
Fernández Julio, 49, ca. 14.
Fernández T. Julio, 160, ce. 8.
Fernández Luis Enrique, 75, ca. 29.
Ferrer Lisandro, 20, ca. 19.
Gómez Eduardo, 89, ce. 8.
Gónima Eladio, 55, 57, ce. 8.
Häusler Enrique, D A.
Jaramillo José M.ª, 35, ca. 33.
Johnson Emilio, 84, ce 15.
Latorre Lázaro, 270, ca 8.
Latorre Luis, 270, ca. 8.
Lince Alberto, 121, ca. 8.
Lince Rafael, 230, 232, ce. 8, y 290, ca. 8.
Martínez Gabriel, T. B. de O.
Mazo Arturo, 86, ca. 17.
Medina A. Heliodoro, 131, ca. 9.
Mejía Emiliano, 59, ca. 17.
Mejía V. Mauricio, 10, ce. 11, a. d.
Melguizo Manuel, 58, ca. 9.
Mondragón Pedro J., 81, ce. 20.
Naranjo Félix, 26, ce. 13.
Olarte Francisco, 77, ce. 7.
Ospina Pedro, H. de P. L.
Ospina Pedro, 53, ce. 12.
Rodríguez Gentil, alm. de B. & S.
Toro Federico, 12, ca. 22.
Trujillo Bartolomé, 180, ca. 5.
Trujillo Ernesto, 72, ce. 20.
Upegui Elías, 157, ce. 4.
Upegui Ramón, 38, ce. 21.
Uribe Joaquín A., 5, ca. 22.
Uribe Miguel, 53, ca. 9.
Valverde Pedro A., 48, ca. 19.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Valle (del) José María, 6, ce. 15.
Vásquez A. Eduardo, 316, ca. 8.
Velásquez García José, 35, ca. 17.
Villegas B. Eduardo, 262, ca. 20.
Zea Juan B , 32, ce. 21.

COSTURERAS

Abad de P. Sara, 65, ce. 13.
Acebedo Ascensión, 99, ce. 2.
Acebedo Juana E., 16, ca. 30.
Acebedo Margarita, 44, ce. 19.
Acebedo María Josefa, 104, ce. 19
Adarve Magdalena, 174, ce. 12.
Aguirre Joaquina, 17, ce. 5.
Alvarez Débora B., 23, ca. 30.
Alvarez de C. Dolores, 3, ce. 23.
Alvarez de P. Guadalupe, 30, ce. 12.
Alvarez de G. Margarita, 56, ce. 19.
Alvarez María Jesús, 26, ce. 19.
Alvarez Obdulia, 18, ce. 25.
Alvarez Ramona, 6, ce. 28.
Angel Carmen, 138, ca. 20.
Arana Amelia, 17, ce. 14.
Arana Matilde, 17, ce. 14.
Arango de M. Laura, 19, ce. 26.
Arango María de J., 9, ce. 19.
Arango de D. Obdulia, 19, ce. 26.
Atehortúa Teresa, 20, ce. 13.
Avendaño Ana J., 25, ce. 21.
Barco María L., 172, ce. 12.
Berrío Rosaura, 161, ce. 15.
Bohórquez María Josefa, 27, ce. 19.
Bonilla Concepción, 106, ce. 13.
Botero Ana Felisa, 6, ce. 13.
Bustamante Dolores, 26, ce. 20.
Bustamante Margarita, 63, ce. 20.
Bustamante María J., 143, ce. 15.
Bustamante Matilde, 26, ce. 30.
Calle de Z. Cándida Rosa, 15, ca. 10.
Callejas Zoila, 14, ce. 24.
Cano Ana Josefa, 45, ce. 17.
Cano de R. Rosa Ester, 2, ce. 13.
Cárdenas Teresa, 7, ca. 27.
Castillo Ana Rosa, 78, ce. 15.
Castillo Juana, 78, ce. 15.
Castillo Matilde, 78, ce. 15.
Castillo Rosenda, 78, ce. 15.
Cobos Agueda, 267, ca. 8.
Davila Betsabé, 209, ce. 12.
Díaz María A., 18, ce. 18.
Echavarría Susana, 26, ce. 21.
Echeverri Julia, 48, ce. 12.
Echeverri Rafaela, 131, ce. 15.
Escobar Efigenia, 153, ce. 12.
Estrada Emilia, 45, ce. 12.
Estrada Graciela, 77, ce. Benítez.
Estrada Isabel, 37, ce. 19.
Estrada Leopoldina, 77, ce. Benítez.
Gallego Carmen E., 72, ce. 12.
Gallón de L. Ubaldina, 19, ca. 31.
Gamboa Sixta Tulia, 115, ca. 19.
Garcés Eulalia, 9, ce. 19.
García Carmen, 15, ce. 5.
García Concepción, 119, ca. 34.
García María, 39, ca. 34.
García Teresa, 12, ce. 11, a. d.
Gómez Ana F., 155, ce. 12.
Gómez Julia, 8, av. Häusler.
González Adelina, 153, ce. 12.
González Eudoxia, 61, ce. Benítez.
González Magdalena, 106, ce. 19.
Granda Serafina, 78, ce. 15.
Granda Saturnina, 78, ce. 15.
Henao María J., 559, ca. 7.
Henao María del R., 38, ce. 1.
Hernández María del C., 9, ca. 27.
Ibarbo María Jesús, 48, ca. 20.
Isaza de O. María, 76, ce. 19.
Jaramillo Mercedes, 71, ce. 5.
Jiménez Ana Francisca, 27, ce. 34
Laverde Braulia, 11, ce. 19.
Londoño María L., 15, ce. 23.
Lopera Berrío Genoveva, 15, ce. 31.
Lopera Berrío Rosaura, 15, ce. 31.
López de R. Amelia, 31, ce. 21.
López Ana J., 25, ce. 31.
López Juana Francisca, 6, ca. 34.
López de H. Julia, 559, ca. 7.
López Lucía, 6, ca. 34.

López María J., 25, ce. 21.
López María T., 25, ce. 21.
Lotero Claudina, 105, ca. 11.
Lotero Lucrecia, 18, ca. 20.
Marín Marcelina, 14, ce. 15.
Martínez de M. Lucrecia, 4, ca. 34
Martínez Zoila, 47, ce. 12.
Marulanda Eugenia, 97, ce. 12.
Medina José, 10, ca. 27.
Medina Rosa, 114, ce. 1.
Mejía de C. Ninfa, 20, ce. 19.
Molina de S. María L., 11, ca. 34.
Monsalve Leonor, 43, ca. 35.
Monsalve Teresa, 9, ce. 32.
Moscoso Mercedes, 32, ce. 17.
Muñoz de R. Rosa, 44, ce. 12.
Murillo Adela, 10, ce. 13.
Murillo Sofía, 10, ce. 13.
Naranjo Filomena, 76, ce. 24.
Naranjo Martina, 104, ce. 15.
Naranjo Sotera, 228, ce. 12.
Navarro Dolores, 177, ca. 20.
Navas Braulia, 18, ce. 10.
Ochoa Fernanda, 31, ce. 30.
Ochoa Nicolasa, 76, ce. 19.
Ochoa Ofelia, 76, ce. 19.
Ortega Cándida, 193, ca. 8.
Ortiz Ana J., 175, ce. 12.
Ortiz Genoveva, 175, ce. 12.
Ortiz María de los Santos, 113, ce. 11.
Ortiz Mercedes, 175, ce. 12.
Orrego de M. Mercedes, 2, ca. 2 (bis).
Peláez Filomena, 141, ce. 15.
Penagos Agueda, 70, ce. 12.
Pérez Luciana, 64, ce. 12.
Piedrahita Emilia, 216, ce. 12.
Piedrahita Sixta, 174, ce. 12.
Posada Amelia, 38, ce. 12.
Posada Concepción, 11, ca. 29.
Posada de R. Hortensia, 148, ce. 15.
Posada Isabel, 193, ca. 8.
Posada Julia, 193, ca. 8.
Posada María J., 115, ce. 12.
Posada María J., 80, ce. 11, a. d.
Posada Susana, 193, ca. 8.
Puerta Dolores, 12, ca. 8.
Puerta Elena, 12, ca. 8.
Puerta Isabel, 12, ca. 8.
Ramírez Mercedes, 509, ca. 7.
Ramos Dolores, 79, ce. Benítez.
Ramos Emilia, 95, ce. 12.
Rave Dolores, 31, ce. 21.
Rave de N. María, 31, ce. 21.
Rave Trinidad, 31, ce. 21.
Rendón Ismenia, 52, ce. 19.
Rodríguez Dolores, 7, ca. 27.
Rodríguez Evangelina, 2, ca. 34.
Rodríguez Federica, 15, ce. 12.
Rodríguez de C. Manuela, 267, ca. 8.
Rojas Agustina, 148, ce. 15.
Rojas Inocencia, 148, ce. 15.
Rojas Leonor, 148, ce. 15.
Rojas Zoila R., 148, ce. 15.
Rosas Elisa, 40, ce. 19.
Ruiz Dolores, 125, ce. 15.
Ruiz Froilana, 10, av. Occ.
Sáenz Clarisa, 100, ce. 15.
Salazar de V. Hersilia, 25, ca. 31.
Salazar Raquel, 25, ca. 31.
Saldarriaga Adela, 24, ca. 17.
Sánchez Ana María, 148, ce. 12.
Sánchez Casimira, 161, ce. 15.
Sánchez Cunquiniana, 161, ce. 15.
Sánchez María Jesús, 161, ce. 15.
Sánchez Pastora, 161, ce. 15.
Suárez Leoncia, 6, ca. 2 (bis).
Tirado Abigaíl, 22, ce. 12.
Tirado Margarita, 22, ce. 12.
Tirado Virginia, 22, ce. 12.
Tobón María J., 82, ce. 11, a. d.
Toro Mónica, 1, ce. 10.
Upegui María, 26, ce. 21.
Upegui Rosa, 26, ce. 21.
Upegui de A. Rosa, 3, ce. 23.
Uribe Elena, 9, ce. 19.
Uribe Débora, 26, ce. 21.
Uribe María, 2, ca. 32.
Valencia Mercedes, 127, ce. 15.
Vásquez Ana J., 127, ce. 15.
Vásquez Mercedes, 55, ce. 12.
Vásquez Sacramento, 55, ce. 12.
Velásquez Catalina, 193, ca. 8.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Velásquez Concepción, 143, ce. 15
Velásquez María J., 100, ce. 15.
Velásquez Teodolinda, 33, ca. 32.
Vélez de U. Domitila, 2, ca. 23.
Villa Isabel, 20, ce. 16.
Villegas Leonor, 127, ce. 15.
Wills Celia, 19, ce. 17.
Yepes Candelaria, 39, ce. 19.
Yusti Graciela, 6, ca. 2.
Zapata Concepción, 141, ce. 15.
Zapata Ester, 141, ce. 15.
Zapata Julia, 32, ce. 17.
Zapata Leonor, 32, ce. 17.
Zapata Margarita, 141, ce. 15.
Zuleta Mamerta, 331, ca. 8.

DENTISTAS

Arango Rafael, 209, ca. 20.
Caro Eusebio, 94, av. Norte.
F. Martínez C., 249, ca. 9.
Gómez Felipe, 35, ce. 21.
Isaza Zea Carlos, 81, ce. 11.
Lince Diego, 41, ca. 5.
Lince Juan Jacobo, 130, ce. 9.
Lince Ramón, 108 ce. 8.
López Jesús, 94, av. Norte.
Márquez Francisco de P., 321, ca. 7.
Márquez Lorenzo, 112, ca. 5.
Martínez Federico, 27, ce. 20.
Pérez L. Antonio J., 64, ce. 10.
Posada Vicente A., 417, ca. 8.
Restrepo José J., 33, ca. 8.
Trujillo Eladio, 12, ca. 13.
Velásquez Rafael, 408, ca. 7.
Villa Salom Julio C., 89, ca. 11.

DEPENDIENTES

Acebedo Manuel A., 203, ce. 8.
Adarve Jacinto, 132, ce. 13.
Agudelo Daniel, 10, ca. 33.
Alvarez Lisandro, 44, ca. 17.
Angel Angel A., 74, ce. 12.
Angel O. Mariano, 28, ce. 15.
Arango L. Emilio, D. A.
Arango Gabriel, Alm. Amrc. y 27, ca. 5.
Arango José M., 243, ca. 8.
Arango U. José M., 250, ce. 8.
Atehortúa Jesús, D. C.
Atehortúa Marcos, D. A.
Betancur Víctor, 298, ce. 7.
Botero L. Alejandro, D. A.
Bustamante V. Alonso, 143, ce. 15.
Bustamante José M., 143, ce. 15.
Calle Leonel, 129, ce. 8.
Callejas Enrique, 55, ca. 4.
Callejas Wenceslao, 203, ce. 8.
Cano Alfonso, 95, ce. 8.
Cano Cesáreo E., 26, ca. 3.
Cano Gabriel, 412, ca. 7.
Cano J. Manuel J., 144, ce. 8.
Carrasquilla Eduardo, 70, ca. 4.
Córdoba Juan P., 203, ce. 8.
Echavarría Marco A., 230, ce. 14.
Echeverri Elías, 170, ce. 12.
Escobar Eladio, 63, 65, ce. 8.
Escobar José J., 86, ca. 8.
Escobar L. Ricardo, 186, ce. 8.
Fernández Jorge, 75, ca. 29.
Franco Carlos, 35, ce. 14.
García Martín, 19, ca. 6.
Gómez Elías, 37, ce. 21.
Gómez Gabriel, 50, ce. 26.
Gómez Lino, 37, ce. 21.
Gómez Luciano, 203, ca. 8.
Gómez Manuel, 37, ce. 21.
Gómez Tito O., 58, ce. 19.
González Carlos E., 20, ca. 10.
Grisales Eugenio, 36, ce. 19.
Hurtado Eduardo, 120, ce. 1.
Isaza Daniel, 290, ca. 7.
Jaramillo Jorge, 203, ce. 8.
Jaramillo M. José M.ª, 35, ca. 33.
Jaramillo Marco, 147, 149, ce. 8.
Jaramillo Pedro P., 232, 234, ce. 8.
Jaramillo Tobías, 147, 149, ce. 9.
Lalinde P. José M., 139, ce. 8.
Lalinde Pablo, alm. H. de P. L.
Latorre Lázaro, 146, ce. 8.
Latorre Ricardo, 84, ca. 4.
Lince Gabriel, 416, ca. 7.
Londoño Pascual, D. C.

López Eduardo B., 138, ce. 8.
López José Manuel, 168, ce. 8.
López Juan de la C., 168, ce. 8.
Marín Benjamín, 139, ce. 8.
Medina Eliseo, 131, ca. 9.
Mejía Juan de D., D. C.
Mejía Pedro, D. C.
Melguizo Manuel, Ch., L.
Merizalde Enrique, 80, ce. 15.
Mesa Justiniano, D. C.
Mesa Rubén, 209, ca. 9.
Molina Arturo, 12, av. Octl.
Molina Damasio, 41, ce. 30.
Montoya José, D. A.
Ochoa Nicolás, 352, ca. 7.
Ortega Jesús M., 413, ca. 7.
Ospina Samuel, 53, ce. 12 y H. de P. L.
Palacio Andrés, 23, ce. 14.
Pérez Enrique, 203, ce. 8.
Piedrahita Blas, 166, ce. 8.
Posada Esmaragdo, 35, ca. 5.
Posada Jesús M., D. A.
Rendón Jesús, 23, ce. Tejedo.
Restrepo Carlos Miguel, 37, ce. 30.
Restrepo Manuel J., 134, ce. 13.
Rodríguez Carlos, D. A.
Rodríguez Pablo, Alm. C.
Rojas Francisco, 21, ce. 23.
Sáenz Francisco A., 12, ca. 21.
Saldarriaga Antonio José, alm., 143, ce. 8.
Saldarriaga Francisco Eladio, 10, ce. 11, a. d. y D. C.
Saldarriaga Juan C., D. C.
Santamaría Rafael, alm., 143, ce. 8, y 66, ce. 8.
Sañudo Adeodato, 219, ce. 8.
Serna Pedro, Ch. L., y 3, ce. Tejedo.
Soto Alfredo, D. C.
Suárez Liborio, D. C.
Toro Vicente, 342, ca. 7.
Trujillo Manuel A., 162, ce. 15.
Vásquez Benjamín, 400, ca. 7.
Vergara Horacio, D. C.
Zea Francisco A., 70, ce. 14.

DROGUERIAS

Droguería Antioqueña de Hijo de Pablo Lalinde & C.ª, 90 á 96, ca. 8.
Droguería Central de Hijo de Pastor Restrepo & C.ª, 98 á 102, ca. 8.
Droguería de Restrepo & Peláez, 147, 149, ce. 8.
Droguería y Farmacia Francesa de Restrepo y Tamayo, 245, 247, ce. 8.

EBANISTAS

Arango José M., 192, ca. 5.
Duque Antonio, 87, ca. 21.
Naranjo Jesús M., 121, ca. 20.
Ortiz Nicolás E., 27, ce. 19.
Orrego Luis S., 11, ce. 14.
Parra Eduardo, 13, ce. 4.
Pineda Ambrosio, 94, ce. 19.
Ramírez V. Rubén, 143, ce. 4.
Silva Pedro Luis, 115, ca. 20.
Trujillo Rafael, 52, ca. 19.

EBANISTERIAS

De Olarte &. C.ª, 55, ce. 15.
„ Vélez R. Hermanos, 26 á 30, ca. 14.

EDIFICIOS

Edificio Botero, 88, ca. 9.
Edificio Comercial, 265, ce. 8.
Edificio Duque, 136, ce. 8.
Edificio de exportadores, 202, ca. 7.
Edificio Lalinde, 234, ce. 8.
Edificio L. Mejía S., 201, ca. 9.
Edificio Martínez, 165, ca. 9.

EMPAPELADORES

Arcila José Jesús, 56, ce. 1.
Sañudo Enrique, 75, ce. 20.
Sañudo Fernando, 77, ce. 13.
Urrego Germán, 319, ca. 8.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ENCUADERNACIONES

González Ricardo, 190, ca. 5.
Moreno Abraham & Hnos., 260, ca. 20.
de la Impta. de San Antonio, 2, ca. 12.
del Externado, 190, ca. 9

ENCUADERNADORES

González Ricardo, 190, ca. 5.
Restrepo de Z. Juana E., 260, ca. 20.
Vásquez Federico, 2, ca. 12.
Vásquez Servio Tulio, 2, ca. 12.
Zapata Benigno, 260, ca. 20.

ENFARDELADORES

Castaño José M., 24, ca. 33.
Franco Antonio, 15, ca. 34.
Franco Paulino, 206, ca. 5.
Mazo Justiniano, 53, ca. 20.
Molina Manuel, 68, ca. 4.
Posada Aureliano, 6, ce. Benítez.
Posada Joaquín, 19, ca. 34
Serna Eugenio, 513, ca. 7.
Serna Luis, 513, ca. 7.
Serna Pedro, 513, ca. 7.
Valencia José María, 5, ca. 32.

ENFLECADORAS

Arcila Encarnación, 101, ce. 13,
Gómez Angelina, 40, ce. 12.
Gómez Resurrección, 40, ce. 12.
Tirado María F., 37, ca. 29.

ESTERILLADORAS

Escobar de E. Isolina, 10, ca. 28.
González Rosa Julia, 11, ca. 30.
González Rosalía, 11, ca. 30.
Osorno Rosa, 31, ce. Tejedo.
Restrepo Dorotea, 35, ce. Tejedo.
Restrepo Flora, 35, ce. Tejedo.

FABRICAS

DE BEBIDAS GASEOSAS:

Posada Tobón & Cª, 342, ce. 8.

DE CERVEZA:

Tamayo R. José Antonio, 1, ca. 26
Upegui Macario, 75, ce. 4.
Antioqueña consolidada, en Itagüí.

DE CHOCOLATE:

"Chaves" en Robledo. Agencia en Medellín, 64, 66, ca. 11.
Villegas Juan B., "Amador Villellegas", 301, ca. 9.

DE HIELO:

En Robledo, Agen. 64, 66, ca 11

DE JABÓN Y VELAS:

Gaviria y Jaramillo, "La Unión", 542, 544, ca. 7.
Bravo & Ochoa, 161, 163, ca. 7.

DE LOZA Y VIDRIO:

Caldas. Agente, Ricardo Greiffenstein, 170, ca. 7.

DE LADRILLOS:

Arango Luis Felipe, 6, ce. 32.
Posada Esteban, 1, ca. 20.

DE SELLOS DE CAUCHO:

Tipografía del Comercio, 381, ca. 7
Tipografía Popular, 4, P. V.

EN BELLO, DE TEJIDOS:

FARMACIAS

Castrillón Teodoro, 231 á 237, ca. 7
Celis Carlos, "Farmacia Central", 152, 154, ce. 7.
Restrepo & Tamayo, Farmacia Francesa, 245, 247, ce. 8.

FARMACEUTICOS

Alvarez Adolfo, 245, ce. 8.

Arango Pedro P., B. de los I.
Herrera Juan B., 204, 206, ce. 8.
Molina Guillermo, B. de los I.
Peláez Juan B., 245, ce. 8.
Peláez Ramón, 245, ce. 8.
Piedrahita Manuel A., 208, 210, ce. 9.
Restrepo V. Emilio, 43, ce. 6.
Restrepo Eugenio, 37, ce. 12.
Restrepo Marcelino, 37, ce. 12.
Tamayo Alejandro, 3, ce. 16.
Tamayo Elías, 21, ce. 20.
Tamayo Luis, 21, ce. 20.
Tobón Fermín Claudio, 10, 13, ca 25.
Tobón U. José María, 2, ca. 6.
Tobón U. Luis, 20, ce. 12.

FLORISTAS

Pimienta Ana Felisa, 2, ce 11, a. d

FONDAS

Aguirre Esmaragdo, 33, ce. 22.
Cardona Felicia, 51, av. S.
Castañeda Eustacio, 155, ca. 7.
Castaño Rafael, 318, ca. 7.
Castrillón María, 18, av Occ.
Escobar Felicidad, 2, av. Occ.
Flórez Ricardo, 103, ca. 7.
Hernández Eduvigis, 16, av. Occ
Jiménez María Pía, 22, av. Occ.
Lotero Estefanía, 125, ca. 7.
Mora Cármen, 100, ce. 10.
Pimienta Zoraida, 167, ca. 7.
Prieto Florentina, 422, ca. 7.
Restrepo Francisco, 26, av. Occ.
Restrepo María del C., 20, av. Occ.
Suárez Guillermo, 252, 254, ce. 7.
Villa Clorinda, 107, ca. 7.

FOTOGRABADORES

Botero E. Manuel, 1, ca. 14.

FOTOGRAFIAS

Calle M. Benjamín, 48, ca. 6.
Escobar Gonzalo, 282, ce. 8.
Mesa Rafael, 277, ce. 7.
Rodríguez Melitón, 168, 170, ca. 9.

FRUTERAS

Loaisa de S. María J., 134, ce. 12.
Loaisa de V. María L, 134, ce. 12.
Londoño Narcisa, 208, ca. 17.
Moreno Isabel, 102, ce. 12.
Palacio Dolores, 9, av. S.
Ramos Paulina, 98, ce. 12.
Ruiz María del C., 6, av. Valdivia.
Siegert Candelaria, 24, av. Occ.
Vasco Martina, 101, ce 12.

FUENTES PUBLICAS

Parque de Berrío, 6.
Parque de Bolívar, 1.
Crucero de la ce. 4 y ca. 8, 1.
Crucero de la ca. 4 y ca. 8, 1.
Crucero de la ca. 20 y ce. 4, 1.
Crucero de la ca. 7 y ce. 4, 1.
Carrera 12, 1.
Carrera 13, detrás nueva Catdl., 1.
Plaza de Flórez, 2.
Puente de Hierro, 1.
Puente Colgante, 1.
Carrera 25 y ce. 12, 1.
Carrera 14, 1.
Crucero ca. 19 y ce. 5, 1.
Frente Ig. de Jesús, ca. 7, 1.
Calle 15, cuadra 1.ª, 1
Frente casa de R. Olano, 1.
Costado casa Protestante, 1.
Crucero ca. 7 y ce. 17, 1.
Plaza de Mercado, 2.
La Ladera 2., ca. 1.
Esquina de "Monserrate", 1.
"La Ceiba", ca. 7, 1.
Frente baños de Villa, ce. 14, 1.

FUNDICIONES DE ORO

Gutiérrez Jenaro y Pablo, 267, 269, ca. 8.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Ospina Hermanos, 81, ca. 11.
Restrepo y Escobar, 280, 282, ce. 9.

FUNDIDORES

Acebedo Antonio, 442, ca. 8.
Acebedo Gregorio, 227, ca. 8.
Acebedo Heliodoro, 442, ca. 8.
Acebedo Manuel, 227, ca. 8.
Acebedo Martiniano, 285, ca. 8
Acebedo Ulpiano, 129, ca 8.
Alvarez Casimiro, 20, ca. 33.
Atehortúa Juan de D., 2, ca. 33.
Banasta Julio, 446, ca. 8.
Burgos Ricardo, 16, ce. 23.
Bustamante Félix, 133, ca. 8.
Bustamante Lorenzo, 129, ca. 8.
Castro Policarpo, 134, ca. 20.
Escobar Alejandro, 25, ce. 30.
Escobar David, 25, ce. 30.
Estrada Manuel M., 35, av. sur.
Giraldo Justiniano, 113, ca. 8.
Isaza Nicolás, 19, ce. Tejedo.
Londoño Patricio, 55, av. sur.
Mesa Luis E., 113, ca. 8.
Molina Jorge A., 79, av. sur.
Muñoz José A., 133, ca. 8.
Muñoz José Abraham, 181, ca. 5.
Ospina Eleázar, 27, ce. 30.
Ospina Rubén, 16, ca. 32.
Ramírez Jesús, 19, ce. Tejedo.
Restrepo Dorancé, 15, ce. Tejedo.
Restrepo G. Francisco, 17, ce. Tejedo.
Restrepo Joaquín, 17, ce. Tejedo.
Restrepo Narciso, 172, ca. 5.
Toro Milagros, 313, ca. 8.
Vásquez Pedro, 4, ca. 10.

GENDARMES

Acebedo Alejandro, 34, ce. 32.
Acebedo Isaac, 97, ca. 34.
Acebedo Jesús M., 5, ca. 1.
Acebedo Manuel S., 43, ca. 30.
Alvarez Germán, 75, ce. Benítez.
Alvarez Ricardo, 51, ce. Benítez.
Arango Francisco, 24, ca. 27.
Arrubla Fermín, 12, ca. 23.
Cano Wenceslao, 73, ce. Benítez.
Carreño Luis, 93, ca 34.
Echavarría Abel, 23, ca. 29.
Flórez Francisco, 50, ca. 33.
Jaramillo Ramón A., 16, av. Occ.
López Pedro P., 40, ca. 30.
Montoya Lisandro, 12, ca. 23.
Montoya Rosendo, 53, ce. 30.
Palacio Jesús, 28, ce. 4.
Salazar Agustín, 30, ce. 32.
Sánchez Jesús M., 56, ca. 30.
Tirado Manuel, 16, ce. 7.
Upegui Leocadio, 11, ce. 31.
Uribe Félix, 122, ce. 1.
Vélez Clímaco, 117, ce. Benítez.

GERENCIAS

De la Ferrería de Amagá, 112, ca. 8.
Del Ferrocarril de Antioquia, 125, ce. 8.
Del Ramo de Caminos, 272, ca. 7.
Del Zancudo, 105, ce. 9.

HACENDADOS

Agudelo Esteban, 230, ca. 8.
Alvarez Juan C., 351, ca. 8.
Alvarez Juan N., 243, ca. 9.
Arango Agustín, 47, ca. 9.
Arango U. Daniel, 245, ca 9.
Arango Juan R., 48, ce. 8.
Arango Juan de Dios, 47, ca. 9.
Arango Luis Felipe, 6, ca. 32.
Arango Manuel A., 194, ca. 9.
Barrientos Isidoro, 30, ca. 8.
Chavarriaga Elías, 61, ce. 16.
De la Roche Joaquín, 54, ca. 8.
Echavarría Juan F., 537, ca. 7.
Echeverri Joaquín, 109, ca. 19
Echeverri José M., 79, ce. 16.
Garcés Néstor, 68, ca. 19.
Greiff Eduardo, 62, ce. 16.
Greiff Gustavo, 76, ce. 16.
Gutiérrez Rafael, 296, ca. 7.
Isaza Elías, 292, ca. 7.

Isaza Florencio, 296, ca. 7.
Jaramillo Domingo, 20, ce. 16.
Jaramillo L. Eduardo, 62, ce. 8.
Jaramillo P. Gabriel, 62, ce. 8.
Jaramillo Miguel, 52, ce. 20.
Latorre Carlos, 66, ce. 18.
Londoño Eladio, 238, ca. 9
Londoño Germán, 282, ce. 12.
López Santamaría Ricardo, 99, ca. 19.
Mejía Anacleto, 70, ce. 18.
Mejía Ernesto, 432, ca. 7.
Mejía Félix S., 8, ca 9
Melguizo Antonio María, 99, ca. 8.
Melguizo José María, 17, ca. 9.
Moreno Julio, 76, ce. 20.
Piedrahita César, 140, ce. 7.
Posada Juan de la C., 68, ce 15.
Posada Lázaro, 20, ce. 21.
Posada Luis, 45, ca. 15.
Posada Nicanor, 243, ca. 7.
Restrepo Lázaro, 20, ce 21.
Restrepo Miguel, 139, ca. 11.
Rincón Francisco, 27, ce. 15.
Saldarriaga Eugenio, 101, ca. 9.
Santamaría Carlos, 66, ce. 8.
Santamaría Enrique, 66, ce. 8.
Santamaría Lázaro, 66, ce. 8.
Santamaría Lucian, 66, ce. 8.
Tamayo Gabriel, 21, ce. 20.
Valle del Antonio, 142, ca. 7.
Vásquez Gabriel, 192, ca. 7.
Vásquez Juan de Dios, 14, ce. 20.
Vásquez U. Julián, 78, ca. 8.
Vásquez Julio, 192, ca. 7.
Vásquez U. Pedro, 78, ca. 8
Velásquez Alberto, 408, ca. 7.
Vieira Valentín, 54, ce. 15.
Villa B. Vicente, 31, ce. 16.

HERREROS

Acebedo Samuel, 287, ca. 8
Alvarez Camilo A., 406, ca. 8.
Alvarez Gabriel, 491, ca. 7.
Alvarez Juan de la C., 424, ca. 8.
Alvarez Pedro A., 370, ca. 8.
Arango A Francisco, 467, ca. 7.
Atehortúa Francisco, 4, ce. 18.
Baena Tomás, 8, ce. 17, y 334, ca. 7.
Beltrán Jesús M., 19, ce 24.
Benítez Francisco, 403, ca. 7
Benítez Santiago, 403, ca. 7
Betancur Antonio, 61, ca. 7.
Calderón Faustino, 467, ca. 7
Calderón Faustino, 52, ca. 30
Caro Miguel A., 26, ce. 15.
Correa Manuel, 38, ca. 7.
Dávila Lisandro, 156, ca. 20.
Duque Luis E., 61, ce. 7.
Echandía Pedro A., 6, ca. 5.
García Andrés, 61, ca. 7.
García Belarmino, 3, ca. 10.
García Juan de la C., 5, ca. 10.
Gómez Abel, 86, ca. 20.
Gómez Domingo, 463, ca. 7.
Gutiérrez Juan, 10, ce. 16.
Gutiérrez Juan, 4, ce. 13.
Hernández Enrique, 98, ca. 19.
Isaza José A., 17, ce. 26.
Isaza Miguel, 17, ce. 26.
Londoño Heliodoro, 368, ca 8.
Marulanda Jesús, 36, ce. 8.
Molina Rufino, 362, ca. 7, y 366 ca. 7.
Montes Francisco, 491, ca. 7.
Montes Luis, 84, ce. 8.
Montes Luis María, 64. ce. 8.
Montoya R. Emilio, 250, ce. 7.
Muñoz Adán, 77, ca. 29.
Muñoz Lisandro, 491, ca. 7.
Navarro Norberto E., 31, ce. 21.
Ortiz Enrique, 384, ca. 7.
Orrego Benjamín, 334, ca. 7.
Osorno Francisco, 384, ca. 7, y 10. ce. 21.
Osorno Luis E., 384, ca 7, y 10. ce. 21.
Palacio Emiliano, 301, ca. 8, y 384. ca. 7.
Pizano Antonio, 383, ca. 7.
Pizano Joaquín, 383, ca. 7.
Pizano Manuel A., 383, ca. 7.
Posada Carlos S., 463, ca. 7.
Ramírez Ginés, 3, ce. 21.
Ramírez Jenaro, 334, ca. 7.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Rendón Marcelino, 119, ca. 7.
Restrepo Jesús, 61, ca. 7.
Restrepo Jesús M., 59, ca. 7.
Restrepo José, 334, ca. 7.
Restrepo José, 322, ca. 8.
Restrepo Juan de Dios, 59, 61, ca. 7
Restrepo Lucas, 76, ca. 21.
Restrepo Lucas, 184, ca. 7.
Tabares Félix, 368, ca. 7.
Tamayo Mamerto, 28, ca. 5.
Velásquez Luis R., 61, ca. 7.
Vélez Guillermo, 10, ca. 15.
Vélez Guillermo L, 1, ca. 29,
Villa Manuel, 384, ca. 7.
Villa Miguel, 392, ca. 7.
Zapata Eliseo, 438, ca. 7.
Zuleta Alfonso, 424, ca. 8.
Zuleta Diocleciano, 491, ca. 7.
Zuleta Federico, 221, ca. 7, y 491. ca. 7.

HOJALATEROS

Acebedo Lucio, 2, ce. 11. (bis) a. d.
Alvarez Roberto, 428, ca. 8.
Burgos Antonio, 22, ce. 23.
Gómez Julio, 97, ca. 5
Gómez Nicolás, 62, ce. 12.
Gutiérrez Marco A., 2, ca. 11. (bis) a. d.
Mesa Albano, 15, ce. 17.
Montoya Esteban, 94, ca. 19.
Mora Ernesto, 102, ce. 10.
Muñoz Angel, 96, ca. 20.
Muñoz Luis M., 121, ca. 20.
Muñoz Manuel, 82, ce. 9.
Muñoz Manuel, 96, ca. 20.
Pinillos Alejandro, 4, ca. 5
Teleche Crisanto, 70, ca. 21
Velásquez Jesús M, 15, ca. 27.

HORTICULTORES

Corral Antonio M., 20, ca. 30.
Ocampo Higinio, 266, ce. 12.
Ocampo José Joaquín, 13, ca. 27.

HOTELES

Angel Rafael, (Hotel Internacional), 196, ce. 9.
Bravo Amelia, (Hotel 12 Octubre), 205, ca. 7.
Gallo Ignacio, (Hotel de las Ceballos), 275, ce. 8
Gil Rogerio J., (Hotel Norte), 435, ca. 7.
Gómez Eduardo, (Hotel Colombia), 91, ce 9.
Meier Carlos, (Hotel Europa), 67, ce. 8
Rojas Eugenio, 176, ca. 9.
Rojas Francisco, 147, ca. 7.
Tobón Celso, 3, ca 8.
Velásquez Miguel, 95, 97, ca. 7.
Vélez Filomena, 16, ce. 4.
Vélez Manuel A., (Club Medellín), 397, ca. 7.

INGENIEROS

Escobar Jorge, 110, ca. 17.
Jhonson Luis, E. D., 2.° piso, número 15.
Longas Carlos Arturo, 27, ca. 33.
Olarte Enrique, 36, ce. 15.
Pinillos Joaquín, 29, 31, ca. 6.
Robledo V. Alonso, 19, ce. 25.
Rodríguez Erasmo, 54, ca. 17.
Vidal J. Manuel, 38, ca. 9.

IMPRENTAS

Imprenta del Departamento, Director, Lino R. Ospina, 264, ca. 7.
Imprenta de *El Espectador*, Director, Joaquín Cano, 16, ca. 6.
Imprenta de *La Patria*, Director, José J. Aristizábal.
Imprenta de Pineda Hnos., Director, Nazario A. Pineda, 31, ca. 12
Imprenta de San Antonio, Director, Federico Vásquez B., 2, ca. 12.

IMPRESORES

Araque Efraím, 162, ca. 5.
Arango Francisco, 95, ca. 34.

Arango S. José Martín, 12, ca. 22.
Barrientos Juan C., 33, ce. 5.
Gómez Víctor, 507, ca. 7.
Hernández Luis M., 45, ce. 30.
Naranjo Heliodoro, 43, ca. 29.
Ortiz T. Santiago, 16, ca. 6
Ospina Ramón, 23, ce. 10.
Quevedo Gabriel, 187, ca 7.
Sánchez Jesús M., 118, ce. 13.
Vélez M. Carlos, 464, ca. 7.
Vélez Jesús M, 476, ca. 7.

INSTITUTORES

Alvarez Luis M.ª, 299, ca. 7.
Alvarez Marco A., 10, ce. 14.
Arenas Antonio J., 52, ce. 14.
Betancur Virginia, 39, ca. 33.
Botero Guerra Camilo, 129, ca. 19.
Carvalho Luciano, 101, ce. 6.
Correa E. Eulogio, 275, ca. 20.
Correa Joaquín M., 16, ca. 21.
Duque Rebeca, 10, ca. 14.
Echeverri Carmen Emilia, 39, ca. 33.
García Manuel A., 22, ca. 23.
Gómez Efraím, 12, ce. 14.
Hernández Elisa, 12, ca. 14.
Mejía Justo Pastor, 36, ce. 12.
Mesa Alejandro, 39, ce. 12.
Molina Nicolás, 25, ce. 22.
Restrepo Bartolomé, 137, ce 4.
Restrepo Luis, 27, ce. 12.
Salazar Nicolás, 7, ce. 13.
Saldarriaga Antonio José, 10, ce. 11, a. d.
Vásquez Alejandro, 201, ce. 4.
Vélez Isabel, 33, ce. 12.

JORNALEROS

Acebedo Gregorio, 575, ca. 7.
Alvarez Cornelio, 62, ce. 14.
Alvarez Eleázar, 64, ca. 34.
Alvarez Lázaro, 26, ce. 28.
Alvarez Valerio, 373, ca. 8.
Alzate Cupertino, 80, ce. 19.
Arbeláez Manuel, 109, ca. 34.
Ardila Marcos, 36, ce. 26.
Barreneche Vicente, 11, ca. 14.
Bernal Luis R., 18, ca. 13.
Betancur Alberto, 385, ca. 8.
Betancur Luis R., 18, ca. 13.
Bravo Isidro, 16, ca. 35.
Callejas Francisco, 39, ca. 35.
Cardona Diocleciano, 132, ce. 1.
Castaño Jacinto, 22, ca. 30.
Castaño Jesús María, 27, ca. 30.
Castrillón Marco, 296, ce. 12.
Echeverri Pedro A., 9, ce. 27.
Escobar Jesús A., 376, ca. 8.
Estrada Alejandrino, 2, ca. 23.
Fonnegra Alonso, 22, ca. 26.
García Benito, 4, ca. 35.
García Juan, 89, ca. 7.
García Pedro P., 4, ca. 35.
Gaviria Aureliano, 9, ce. 29.
Gómez Miguel, 248, ce. 12.
Gómez Pedro, 407, ca. 8.
Grisales Atanasio, 350, ca. 8.
Grisales Basilio, 164, ce. 13.
Guevara Eustacio, 288, ce. 12.
Henao Antonio, 23, ce. 17.
Hoyos Manuel A., 23, ca. 7.
Jaramillo Cristóbal, 1, ce. 28.
Londoño Luciano, 27, ca. 27.
Marulanda Raimundo, D. C.
Mejía Ramón, 62, ce. 19.
Mesa Salvador, 218, ce. 12.
Monsalve Antonio, 103, ce. Benítez.
Monsalve Manuel, 350, ca. 8.
Montoya Carlos, 86, ca. 8.
Montoya Jenaro, 5, ce. 14.
Morales Antonio J., 36, ce. 25.
Morales Luis, 36, ce. 25.
Palacio Félix A., 35, ce. 30.
Pareja Ezequiel, 33, ca. 29.
Pérez Juan P., D. C.
Posada Aurelio, 17, ce. 29.
Posada Ramón, 45, ca. 13.
Quirós Aparicio, 40, ce. 30.
Ramírez Fernando, 30, ca. 35.
Rave Gregorio, 72, ce. 19.
Rendón Alberto, 263, ce. 12.
Restrepo Juan, 1, ce. 14.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Restrepo Julio, 1, ce. 14.
Ríos Antonio J., 3, ce. 14.
Rodríguez Carlos, 164, ce. 12.
Rojas Francisco, D. C.
Saldarriaga José, 10, ca. 5.
Sánchez Benjamín, 5, ce. 28.
Sánchez José A., 5, ce. 28.
Toro Nacianceno, 186, ce. 12.
Torres Apolinar, 11, ce. 14.
Uribe Alejandro, 64, ca. 34.
Uribe Alfonso, 52, ce. 12.
Uribe José María, 52, ce. 12.
Uribe Manuel, 386, ca. 8.
Urrego Estanislao, 178, ca. 5.
Valencia Marco A., 30, ce. 14.
Vasco Esteban, 39, ce. 23.
Vasco Ramón, 36, ce. 28.
Vélez Marco A., 30, ce. 14.
Yepes Antonio, 290, ce. 12.
Zuleta Luis M., 62, ce. 18.

JOYERIAS

Arango Leocadio M. é Hijos, 209, 211, ce. 8.
Heiniger & Bachmann, 167, 169, ca. 9.

LAVANDERAS

Acebedo Mariana, 20, ce. 1.
Acebedo Serafina, 4, ce. 19.
Alvarez de R. María, 70, ce. 19.
Alvarez de R. Paulina, 32, ce. 17.
Alvarez Ursula, 387, ca. 7.
Alvarez Wenceslaa, 44, ca. 30.
Alzate Aquilina, 105, ce. 13.
Alzate Eloísa, 105, ce. 15.
Arango Pacífica, 38, ce. 19.
Arenas Felipa, 107, ce. 13.
Berrío de S. Dolores, 2, ce. 30.
Betancur Cecilia, B., ca. 7.
Betancur Trinidad, B., ca. 7.
Botero María Jesús, 12, ca. 20.
Bustamante María Josefa, 40, ce. 24.
Castaño María, 175, ce. 15.
Castillo María Jesús, 9, ca. 33.
Colorado Teresa, 33, ce. 19.
Córdoba de A. Sixta Tulia, 24, ca. 10.
Correa María del C., 356, ca. 8.
Correa María Josefa, 356, ca. 8.
Díaz Carlota, 163, ce. 15.
Echavarría Chiquinquirá, 99, ca. 34.
Echeverri María J., 27, ce. 23.
Escobar María Luisa, 8, ca. 29.
Escobar Nieves, 70, ca. 34.
Escobar Sixta, 16, ce. 28.
Estrada Celestina, 8, ce. 21.
Estrada María, 77, ce. Benítez.
Estrada María J., 19, ce. 30.
Figueroa María J., 19, ce. 19.
Flórez Dolores, 79, ca. 34.
Fonnegra Francisca, 41, ca. 34.
Franco Clara, 24, ce. 1.
Galeano Amelia, 372, ca. 8.
García Camila, 5, ca. 27.
Gaviria Josefa, 37, ce. 19.
Gil Cristina, 24, ce. 12.
Gómez Agueda, 102, ce 15.
Gómez Amalia, 31, ce. 29.
Gómez Carmen, 112, ce. 15.
Gómez Carmen, 38, ce. 19.
Gómez Eva, 92, ce. 1.
Gómez Lucía, 74, ce. 19.
Gómez Matilde, 32, ce. 14.
González María A., 2, ce. 32.
González Rosa, 69, ce. 5.
Guerrero María, 20, ca. 30.
Gutiérrez Trinidad, 44, ce. 19.
Henao Rosana, 4, ce. 21.
Henao Ulpiana, 46, ce. 32.
Hernández Herminia, 89, ca. 20.
Hernández Isabel, 40, ce. 1.
Isaza Pastora, 21, ce. 19.
Jaramillo Juana, 24, ce. 28.
Jaramillo María, 375, ca. 8.
Jiménez María C., 40, ce. 24.
Jiménez María F., 40, ce. 24.
Legarda Salvadora, 9, ce. 23.
López Margarita, 16, ce. Tejedo.
Madrid Antonia, 32, ca. 10.
Medina Juana, 36, ca. 30.
Medina Susana, 36, ca. 30.
Mejía Ana Rosa, 62, ce. 10.

Mejía Mercedes, 386, ca. 8.
Mejía Narcisa, 31, av. Sur.
Mejía Venancia, 31, ce. 23.
Molina Carmen Rosa, 62, ce. 19.
Molina Ester J., 86, ce. 1.
Montoya Leopoldina, 80, ce. 14.
Mora Magdalena, 41, av. Sur.
Muñoz Ana María, 17, ca. 27.
Muñoz María, 39, av. Sur.
Muñoz de R. María Teresa, 24, ca. 30.
Muñoz Ursula, 17, ca. 27.
Niño Maximiliana, 39, ca. 20.
Ocampo Flora, 17, ce. 32.
Orozco Mercedes, 110, ce. 1.
Ortega Leopoldina, 47, ce. 19.
Ortega María del Carmen, 21, ce. 19.
Ortiz María, 340, ca. 8.
Ortiz Natalia, 94, ce. 19.
Orrego de A. Sixta Tulia, 28, ce. 28.
Parra Concepción, 90, ce. 14.
Parra Chiquinquirá, 88, ce. 14.
Parra Eufrasia, 21, ce. 31.
Parra Inés, 60, ce. 19.
Pérez Angelina, 51, ca. 13.
Pérez Rosalía, 62, ce. 19.
Pérez de T. Rosa de J., 27, ce. 31.
Piedrahita de A. Faustina, 26, ce. 28.
Piedrahita Hortensia, 64, ce. 19.
Puerta Rosa, 68, ce. 14.
Quintero Lucrecia, 20, ce. 23.
Quintero Mercedes, 35, ca. 35.
Ramírez Graciela, 17, ce. 31.
Rendón de V. Felicidad, 52, ce. 26.
Restrepo Josefa, 38, ce. 24.
Restrepo María Teresa, 7, ca. 35.
Restrepo Rosaura, 393, ca. 8.
Restrepo Rosaura, 7, ce. 21.
Ribera Ascención, 20, ce. 28.
Ribera María de los A., 20, ca. 28.
Rojas María de los A., 12, ce. 28.
Ruiz Aquilina, 41, ca. 13.
Ruiz Ana María, 28, ca. 31.
Ruiz María Jesús, 30, ca. 31.
Ruiz Mercedes, 66, ca. 21.
Saldarriaga Mercedes, 28, ce. 14
Saldarriaga de O. Mercedes, 31, ce. 30.
Sánchez Virginia, 244, ce. 12.
Sierra Dolores, 46, ce. 13.
Soto Rosa, 21, ca. 31.
Tabares Esperanza, 18, ce. 1.
Tabares Mercedes, 18, ce. 28.
Trujillo Dolores, 80, ce. 19.
Uribe Candelaria, 46, ce. 32.
Uribe Balvanera, 52, ce. 12.
Uribe María Jesús, 35, ca. 35.
Valencia Adela, 68, ce. 19
Vasco Ana María, 41, ce. 13.
Vasco Teresa, 38, ce 26.
Velásquez Elisa, 110, ce. 12.
Velásquez Tomasa, 28, ca. 10.
Vélez Isolina, 13, ce. 29.
Villa Dolores, 1, ce. 21.
Villa Eugenia, 17, ce. 29.
Villa Julia, 68, ce. 19
Villa María de los A., 26, ce. 25.
Villa Teodolinda, 26, ce. 25.
Wills Agustina, 40, ce. 24.
Yepes Carolina, 9, ce 32
Yepes María J., 16, ca 28.
Zapata Gertrudis, 76, ce. 14.

LIBRERIAS

Cano Antonio J., 144, ce. 8, y 333, ca. 8.
Melguizo J. Baltasar, 40, ca. 8, y 143, ce 7.
Molina Carlos A., 97 á 101, ce. 9, y 367, ca. 7.
Moreno Abraham & Hmos., 33, ca 8, y 94 á 102, ce. 7.
Restrepo Carlos E., 132, 134, ce. 8.

LITOGRAFIAS

Dibujante y grabador, Enrique Vidal. Propietario, J. L. Arango, 118, ca. 11.

MEDICOS

Arango Francisco, 273, ce. 7.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Castrillón Teodoro, 231 á 237, ca. 7.
Delgado Jorge Enrique, 114, ca. 8.
Gómez N Gregorio, 64, ca 11.
Greiff Carlos, 15, ca 5.
Hincapié Garcés Leopoldo, 51, ce. 11, a. i.
Londoño Alejandro, 42, ce. 20.
Londoño Juan B., 15, ca. 8.
Maldonado José Vicente, 135, ca. 11.
Mejía Braulio, 14, ce. 11., a. d.
Mejía Carlos, 162, ca. 9.
Montoya y Flórez J. B., 101, ce. 4.
Ochoa Baltasar, 25, ce. 11, a. i.
Peláez Vespasiano, 325, ce. 8.
Posada Lisandro, 180 á 184, ca. 9.
Quevedo Alvarez Emilio, 121, ce. 7.
Quevedo Alvarez Tomás, 121, ce. 7.
Restrepo A. Julio, 386, ce. 8.
Tobón Jorge, 210, ca. 7.
Uribe R. Eduardo, 115, ca. 8.
Uribe Francisco A., 38, ce. 10.
Uribe Juan de Dios, 438, ca. 7.
Villa Teodomiro, 236, ca. 8.
Zea Rodolfo, 43, ce. 21.
Zuleta Eduardo, 46, ce. 6.

MECANICOS

Cárdenas Francisco, 36, ca. 9
Martínez Daniel, 54, ca. 14.
Jaramillo Carlos, 6, ca. 27.

MILITARES

Correa Benjamín, 41, ce. Benítez.
Franco Eduardo, 20, ca. 19.
González Jesús M., 162, ce. 12.
Henao Nacianceno, 8, ce. 12.
Posada Antonio, 18, ce. 15.
Rincón Emeterio, 16, ca. 13.
Uribe A. Juan C., 21, ce. 17.
Vasco Julio, 84, ce. 1.
Velilla David, 3, ca. 28.

MINEROS

Barreneche Francisco, 10, ca. 31.
Carrasquilla Benicio, 77, ca. 4.
Lince Ernesto, 61, ce. 20.
Restrepo José León, 27, ce. 12
Torres Julio, 29, ce. 31.
Torres Manuel S , 27, ce. 31.

MODISTAS

Alvarez (Las), 16, 18, ce. 6.
Arango Clementina, 91, ca. 9.
Arango María, 27, ca. 9.
Arango Venancia, 27, ca. 9..
Arroyave Elvira, 34, ce 13,
Avendaño Juana de la C. 30, ce. 13
Balcázar María Josefa, 31, ce. 22.
Bohórquez Ester, 117, ce. 12.
Burgos María, 48, ce 5.
Correa Isabel, 46, ce. 5.
Chavarriaga María J., 91, ce. 20.
Duque María del C., 47, ce. 21.
Escobar Isabel, 163, ca. 8.
Fernández Carolina, 42, ce. 21.
Ferrer Ana, 20, ca. 19.
Ferrer Camila, 20, ca. 19.
Ferrer Inés, 20, ca. 19.
Ferrer Julia, 20, ca. 19.
Ferrer Sara, 20, ca. 19.
García de Flórez Leonor, 114, ca. 19.
Gaviria Rosana, 145, 147, ce. 7.
Gaviria de R. Rosaura, 84, ca. 8.
Gaviria de V. Teresa, 56, ca. 8.
Gómez Dolores, 122, ca. 20.
Gómez Mercedes, 122, ca. 20.
González Dolores, 6, ca. 2. (bis).
González Fidelina, 14, ca. 31.
Gutiérrez Isolina, 114, ca. 19.
Gutiérrez María de J., 154, ce. 13,
Hernández Carmen Rosa, 108, ca. 20.
Isaza Ana R.. 212, ca. 9.
Isaza Clemencia, 126, ca. 19.
Isaza (Las), 42, 44, ce. 4.
Isaza Rafaela, 126, ca. 19.

Jaramillo de Alviar Elena, 128, ca. 19.
Longas Ester, 7, ca. 22.
Lopera Berrío Ana J., 15, ca. 31.
Llano Elena, 73, ce. 13.
Márquez Pastora, 114, ca. 5.
Márquez Rosa, 114, ca. 5.
Mejía Filomena, 16, ce. 10.
Mejía María de los A., 52, ce. 15.
Mejía María Jesús, 14, ce. 10.
Mejía (de) Mercedes, 41, ce. 21.
Mejía de J. Ninfa, 177, ca. 8.
Mejía Paulina, 52, ce. 15.
Mejía Sofía, 52, ce 15.
Merino de V. Catalina, 10, ca. 30.
Mesa de Trujillo Ana Felisa, 120, ca. 19.
Montoya María Antonia, 50, ca. 34.
Muñoz Ana, 77, ca. 29.
Muñoz Josefa, 77, ca. 29.
Naranjo Dolores, 26, ca 34.
Naranjo de G. Hortensia, 14, ca. 31.
Ochoa Mercedes, 432, ca. 7.
Palacio Teresa, 10, ce 10.
Pimienta Ana Felisa, 2, ce. 11, a. d.
Posada Margarita, 12, ca. 2.
Posada María del C., 4, ce. 17.
Posada Rosa, 18, ce. 17.
Ramírez P. Rosa Emilia, 78, ca. 17.
Restrepo Dolores, 43, ca. 29.
Restrepo Isaura, 93, ce. 20.
Restrepo de A. Margarita, 27, ca. 9.
Restrepo de M. María, 50, ce. 21.
Rico Inés, 78, ce. 24.
Rico María R., 78, ce. 24.
Rico (de) Rosa María, 78, ce. 24.
Robledo de S. Camila, 55, ca. 9.
Robledo María del C., 35, ca. 12.
Rodríguez María Jesús, 53, ce. Benítez.
Saldarriaga Dolores, 39, ca. 34.
Sánchez Clarisa, 114, ca. 19.
Torres Sara, 198, ca. 9.
Trujillo Elisa, 24, 26, ca. 8.
Trujillo Mercedes, 24, 26, ca. 8.
Trujillo Soledad, 24, 26, ca. 8.
Vásquez Rosa, 141, ce. 12.
Velásquez de L. Rafaela, 62, ce. 7.
Vélez Encarnación, 476, ca. 7.
Vélez Gabriela, 476, ca. 7.
Vélez Laura, 476, ca. 7.
Vélez Rosa A., 222, ca. 8.
Vélez Teresa, 476, ca. 7.
Vélez Virginia, 476, ca. 7.
Villa Laura, 80, ce. 24.
Villegas Paulina, 127, ce. 13.
Zapata Julia, 114, ce. 13.

MUSICOS

Alvarez Emiliano, 8, ce. 30.
Cadavid Samuel, 121, ca. 20.
Córdoba Fernando. 384, ca. 8.
Cano Félix, 2, ce. 13.
Cuervo Enrique, 3, ca. 33.
Estrada Alfredo, 47, ca. 20.
Gómez Abel, 95, ca. 14, y 43, ce. 7.
González Ramón, 114, ce. 12.
Henao Pedro Pablo, 9, ce. 31.
López Jesús A., 6, ca. 34.
Mesa Pedro, 92, ce. 12.
Montoya Vicente A., 72, ce. 19.
Ochoa Eusebio, 76, ce. 19.
Paniagua Rafael, 61, ce. 7.
Pasos Delio, 14, ca. 33.
Pasos Emiliano, 14, ca. 33.
Restrepo Daniel, 2, ce. 13.
Uribe L. Nicanor, 24 ce. 24.

OFICINAS COMERCIALES PARTICULARES

Angel López & C.ª, oficina de caja, 143, 145, ce. 9.
Botero & C.ª, oficina comercial, 145, ce 8.
Botero Luis María é Hijos, oficina comercial, 147, ca. 9.
Chaves, López & C.ª, oficina bancaria, 170, 172, ce. 8.
Chaves, López & C.ª, oficina de caja, 174, 176, ce. 8.
Gallón Hmos., oficina de negocios, 80, 82, ca. 5.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Martínez Hmos., oficina comercial, 112, ca. 8
Oficina de la Sociedad de Mejoras Públicas, 110, 112, ce 9.
Oficina telegráfica, 53, 55, ca. 11.
Oficina de la renta de licores, 211, 213, ca. 9.
Ospina Hmos , oficina de fundición y ensayes, 81, ca. 11.
Ospina Tulio, oficina de negocios, 262, ca. 20.
Restrepo y Escobar, oficina de fundición y ensayes, 280, 282, ce. 8.
Vásquez Federico, 82, ca. 11.
Vélez Eusebio, oficina de negocios, 121, ce. 9.
Villa Vicente B. é Hijos, oficina de negocios, Edificio Comercial, 265, ce. 8.

PANADERAS

Acebedo Claudina, 4, ca. 20.
Escobar Ana Julia, 4, ca. 22.
García Carolina, 4, ca. 22.
Herrera Rosario, 4, ca. 22.
Marín María D., 148, ce. 12.
Montoya Mercedes, 27, ce. 21.
Palacio Margarita, 4, ca. 22.
Pineda Delfina, 18, ce. 13.
Restrepo U. Hortensia, 32, ce. 17.
Salas Julia, 405, ca. 7.
Toro María Luisa, 405, ca. 7.
Vélez Rosa A., 9, ca. 10.
Villa Julia, 156, ce. 4.
Zapata Manuela, 176, ca. 9.

PANADERIAS

Angel de Uribe Elena, 52, ca. 12.
Arango María Teresa, 34, ca. 14.
Betancur Carlos, 18, ca. 13.
Durier Mitrídates, 185, ca. 8.
Garay María, 398, ca. 7.
Gutiérrez Guadalupe, 50, ca. 4.
Posada Encarnación, 406, ca. 7.
Restrepo Teresa, 19, ca. 17.
Rojas Graciliano, 176, ca. 9.
Toro María Luisa, 4, ca. 22.
Vélez Rosa A , 9, ca. 10.
Villa Julia, 156, ce. 4.
Zapata Manuela, 176, ca. 9.
Zuleta Adelaida, 149, ce. 12.

PELUQUEROS

Beltrán Antonio, 79, ce. 5.
Beltrán Antonio J., 99, ca. 20.
Calle Isidoro, 88, ca. 5.
Ceballos Antonio, 399, ca. 7.
Córdoba Francisco, 10, ce. 25.
Echavarría Francisco, 146, ce. 15.
Echavarría Juan J., 120, ce. 8.
García Juan B , 7, ca. 11.
Gaviria Antonio, 150, ca. 8, y 379, ce. 7.
Gaviria Juan B., 148, 150, ca 8.
Gaviria Rafael, 22, ca. 4.
Gaviria M. Rafael, 22, ca. 4.
Gómez Manuel, 36, ca. 35.
González Germán, 14, ce 4.
Hoyos Hipólito, 120, ce. 8.
Lince Luis, 150, ca. 8, y 11, ca. 21.
Londoño Jesús, 104, ce. 10.
Martínez Manuel M., 22, ca. 4.
Maya Apolinar, 142, ce. 7.
Montoya Francisco, 215, 221, ce. 7.
Montoya José M., 8, ce. 12, y 22, 24, ca. 6.
Ochoa Miguel, 142, ce. 7.
Olarte Tomás, 108, ce. 1.
Olarte U. Tomás, 150, ca. 7.
Palacio Luis M , 11, ca. 8.
Pancas Federico, 37, ca. 30.
Peña Tomás, 53, ca. 13, y 176, ce. 7.
Pizano Francisco, 142, ce. 7.
Posada Vicente, 127, ca. 7.
Pulgarín Jorge E., 142, ce 7.
Quirós Jesús, 75, ca 11.
Quirós Pedro A., 142, ce. 7.
Ramírez Benjamín, 66, ca 19.
Ramírez Marco A., 28, ca 35
Ramírez Marcos, 14, ce. 4.
Restrepo Juan C. 142, ce. 7.

Restrepo Julio, 56, ce. 24
Rodríguz Carlos A., ce. Benitez.
Tabares Pedro, 30, ca. 11,
Tabares Pepro, 12, ca 28.
Upegui Eugenio, 240, 242, ca. 8
Velásquez Carlos, 11, ca 8.
Velásquez Carlos A., 4, ce 13.
Velásquez Juan E , 69, ca 17.
Villa Alejandro, 75, ca 11.
Villa Antonio, 15, ce. 25.
Villa Jesus M., 8. ca. 5.
Villa Juan J , 51, ce. 14.
Zabala Froilán, 164, ce. 4.
Zuleta Luciano, 164, ce. 4, y 162, ca. 20.

PENDOLISTAS

Giraldo Carlos, 198, ca. 8.
Grisales Juan de D., 30, ce. 16.
Henao Carlos E., 23, ce. 17.
Isaza Juan B., 163, ca 20
Mejía Bernardino, 63, ca. 29.
Palacio José V., 172, ce. 7.
Pardo Carlos A., 118, ca 9.

PERIODICOS

La Patria, Director, Juan Pablo Gómez.
La Prensa, Director, Pedro Uribe Gómez.
América Española, Director, Severo Escobar R.
Antioquia Industrial, Director, B Tejada Córdoba.
La Familia Cristiana, Director, J. Baltasar Melguizo.
La Miscelánea, Director, Carlos A Molina.
Anales de la Academia de Medicina, Directores, Eduardo Zuleta y T. Quevedo Alvarez.
Repertorio Histórico, Directores, Januario Henao, José María Mesa J y Sebastián Hoyos.
Boletín Comercial, órgano de la Cámara del Comercio, Redactor y Director, Januario Henao.
Pierrot, Director, Enrique Castro.
Repertorio Oficial.

PESEBRERAS

De Atehortúa Manuel, 40, ce. 25.
De Cano Emiliano, 4, ce. 16.
De Echeverri Carlos, 168, ca. 7.
De Escobar Ramón, 20, ca. 5.
De Galindo Apolinar, 465, ca. 7.
De González Daniel. 465, ca 7.
De González Joaquín, 73, 75, ca. 7.
De González José V., 73, 75, ca. 7.
De Londoño José, 73, ce. 7.
De Londoño José L , 22, 24, ca. 5.
De Maya Rafael A., 60, ca. 7.
De Mejía José, 92, ce. 24.
De Ochoa Roberto, 26, ca. 5
De Palacio Antonio, 7, ca. 8.
De Upegui Francisco, 169, ca. 7
De Uribe Luis Francisco, 12 á 18 ca. 5.
De Vargas Marco A., 12, 14, ca 4.

PINTORES

Angel del Río Miguel, 8, ca. 31.
Arteaga Rafael, 203, ce. 12.
Cano Francisco A., E. L., interior número 12
Cortés Jesús M., 48, ce. 32.
Chaves Rafael, 91, ca 14,
García David, 115, ca 34.
Gómez Eleázar, 72, ca. 34.
Gómez José D., 115, ca. 34.
Gómez Juan, 34, ca. 34.
Gómez Manuel, 7, av. Norte.
Gómez Rafael, 34, ca. 17.
Montoya Tomás, 21, ce. 32.
Moreno Julio, 26, ca. 30.
Muñoz Jesús M., 26, ce. 30.
Muñoz Pablo, 82, ca. 4.
Palacio Daniel, 37, ca. 20.
Sáenz Julio César, 73, ca. 14.
Sañudo Enrique, 75, ce. 20.
Sañudo Fernando, 77, ce. 13.
Tabares Gregorio A., 134. ca. 20.
Velázquez Jesús M.ª, 58, ce. 13.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PLATEROS

Alvarez Felípe, 81, ce. 12.
Alvarez Felipe S., 294, ca. 7.
Alvarez Ramón J , 81. ce. 12.
Angel Angel M , 157, ca. 20
Arango David, 14, ca. 6.
Arango Dionisio, 127, ce. 4.
Arango José Gabriel, 12., ca. 6.
Aristizábal Benjamín, 146, ca 7.
Aristizábal Gonzalo, 185, ca. 7, y 159, ca. 20.
Avendaño Daniel, 3, ca. 25.
Beltrán Ricardo, 14, ca. 6.
Calderón Enrique, 14, ca 6.
Calderón Jesús María, 14, ca. 6.
Cárdenas Mario, 14, ca. 6.
Celis Juan M., 165, ca. 20.
Celis Olimpo, 165, ca. 20
Correa Rafael, 79, ca. 14.
Correa Rafael A , 79, ca. 14.
Lombana David, 31, ca. 20.
Mesa Salvador L., 262, ca. 7.
Montoya Ismael, 71, ca. 9, y 32, ce. 12.
Morales Víctor, 167, ca. 20.
Quirós Francisco, 13, ca. 32.
Rendón Antonio J., 167, ca. 20.
Rendón B. Juan C., 56, ce. 13.
Sanín Rafael, 42, ce. 6.
Sanín Rafael é Hijos, 47, ce. 6.
Sañudo Domingo, 14, ca 6.

PRENDERIAS

Acebedo Manuel J., 57, 59, ce. 17.
Acosta Isabel, 40, ce. 31.
Angel Heliodoro, 81, ce. 6.
Betancur Pedro, 175, ca. 7.
Blair Enrique, 36, 38, ca. 15.
Escobar Luis Eduardo, 6, 8, ce. 19.
Escobar Severo, 402, ca. 7 y 66, 68, ce. 21.
González Enrique, 178, ce. 12.
González Enrique, 185, ce. 12.
González Felicia, 419, ce. 7.
González Francisco A., 45, ca. 31 y 189, ce. 12.
González José V., 8, ca. 19.
Henao Alejandro, 12, 14, ca. 11.
Henao Luis M., 115, 117, ce. 7.
Pancas Federico, 339, 341, ca. 30.
Pinillos Pedro, 345, ca. 7.
Restrepo Angel M., 18, 20, ca. 11.
Restrepo Elena, 406, ca. 7.
Ríos (de los) Julio A., 322, ca. 7.
Salazar Marcelino, 92, ce. 4 y 2, ce. 5.
Serna Francisco, 94, ce. 4.
Sierra Francisco, 1, ce. 5.
Soto Alfredo, 166, ca. 7.
Toro Bautista, 31, ca. 19.
Trujillo Cipriano, 95, ce. 11, a. i.
Upequi Manuel, 4, ce. 19.
Zapata O. José M , 73, ca. 21.

PROFESORES DE IDIOMAS

Díaz Blas E., 7. ca. 22.
Espinosa Antonio R., 302, ce. 7.
Henao Januario, (especial de castellano), 75, ca. 5.

PROFESORES DE MUSICA

Arriola Jesús, 177, ce. 5.
D'Alemán Rafael, 7, ca. 22.
Salazar Daniel, 19, ce. 15.
Vidal Gonzalo, 255, ca. 9.

PULPERIAS

Acebedo Federico, 29, ca. 13.
Acebedo Francisco A., 29, av. Ortl.
Acebedo Miguel, 123, ca. 7.
Acebedo Rafael, 16, 18, ce. 12.
Agudelo José M., 48, ca. 34.
Alvarez Alberto, 160, ca. 20.
Alvarez Brígida, 369, ca. 8.
Alvarez de A. Filomena, 450, ca. 8.
Alvarez Heliodoro, 42, ce. 17 y 459, ca. 7.
Amaya Julio y Eliseo, 191, 193, ca. 20.
Angel Miguel, 187, 189, ce. 4.
Araque Ana Rosa, 88, ca. 20.

Arango Ezequiel, 87, ce. 13.
Arango Urbano, 37, 39, ce. 15, y 216, ca. 9,
Arboleda Julio, 29, 31, ce. 8, y 92, ca. 5.
Arteaga Teodoro, 192, 194, ce. 12.
Arroyave Ezequiel, 58, 60, av. N.
Arroyave Juan J., 74, 76, av. N.
Atehortúa Arcesio, 66, 68, ce. 13.
Berrío Gregorio, 361, ce. 7.
Betancur María J , 68, ca. 7, y 83 av. S.
Botero Manuel, 11, ce. 12.
Bravo Rosario, 295, ce. 8
Bustamante Joaquín y Francisco, 85 ca. 19, y 313 á 319, ce. 8.
Bustamante Miguel, 33, 35, ce. 17, y 457, ca. 7.
Cadavid Faustino, 1, ce. 15.
Calle Marco A., 127, ce. 12.
Cano Inés, 151, 153, ca. 19.
Cárdenas Abraham, 100, ca 17, y 80, 82, ce. 6.
Cárdenas Deogracias, 57, 59, av. Ortl.
Cárdenas Eva, 105, ca. 7.
Cárdenas Hmos , 130, ca. 9, y 124, 126, ce. 10.
Cárdenas Lucrecia, 54, ce. 12.
Cardona Aníbal, 281, ce. 4.
Cardona Gustavo, 1, ca. 19.
Cardona Nicomedes, 479, ce. 7.
Cardona Tristán, 144, ce. 4.
Castañeda Eustacio, 157, ca. 7.
Córdoba Félix E., 25, 27, av. Ortl.
Córdoba Lucrecia, 147, ce. 4
Córdoba Nicolás, 25, ca. 11.
Córdoba Vidal, 17, ce. 4, y 50, ca. 6.
Díaz Jesús A., 140, 142, ca. 9.
Díaz Juan de la C., 50, ce. 11, av. d , y 60, ca. 21.
Díaz Luis Felipe, 92, ca. 5, y 88, ce. 8.
Echeverri Antonio M., 36, ce. 24, y 171, ca. 5.
Escobar Antonio, 393, ce 7, y 170, ca. 20.
Escobar Luis, 50, 52, av. N.
Escobar Mercedes, 56, 58, ce. 12.
Escobar Pedro A., 55, ca. 14.
Gallón Vicente, 22, 24, ce. 10.
García Dolores, 32, ce. 8.
García Pedro, 62, 64, av. N.
Garzón Santiago, 30, ca 34.
Gaviria Eleázar, 143, 145, ce. 12.
Gómez Concepción, 137, ce. 12.
Gómez J. Daniel, 158, ca. 5.
Gómez Micaela, 129, ce. 11, a. i.
González Arcadio, 187, 189, ce. 12, y 20, ca. 32.
González Belisario, 14, ca, 12.
González Lázaro, 94, ce. 6, y 55, ca. 19
González Patricio, 143, 145, ca. 8.
Grisales Luis, 104, 106, ce. 8.
Guiser Ramón A., 36, 38, ce. 13.
Gutiérrez Benjamín, 18, 20, av. Estrada
Gutiérrez Juan N., 172, ca. 20.
Hurtado Vicente, 99, ca. 21.
Ibarra Federico, 378, ca. 7.
Isaza G. Heliodoro, 25, ca. 33.
Isaza Juan Pablo, 259, 261, ca. 20.
Isaza Manuel J., 25, 27, av. Occ.
Jarley Francisco, 412, ca. 7.
Jiménez Eloisa, 11, ca. 33.
Londoño Emilio, 137, 139, ca. 8, y 1 á 5, av. Häusler.
Londoño Juan C., 72, ca. 19 y 226, ce. 7.
Londoño Lázaro, 154, 156, ca. 8.
Londoño Ramón, 396, ca. 7.
Londoño Hipólito, 1 á 5, av. Häusler.
Longas Eduardo, 219, 221, ce. 12.
López Horacio, 133, ce. 12.
López Ramón, 1, 3, ce. 12.
López Víctor, 47, ca. 27.
Lotero Hortensia, 18, 20, ca. 15.
Lotero Manuel, 92, ce. 9.
Lotero Nepomuceno, 20, ca. 20.
Maya Rafael, 13, ce. 1, y 91, ca 7.
Medina Francisco, 22 á 26, ca. 11.
Medina Juan de la Cruz, 42, ce. 1.
Mejía Jesús M., 43, ce. 32.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Mejía Mercedes, 75, ce. 5.
Merino Francisco, 53, ce. 6
Mesa Joaquín M., 149, 151, ce. 9.
Mesa José María, 121. ce 6
Mesa José Mª, 75, ce 13
Mesa Juan B. y Saturnino, 223, 225, ca 9.
Mesa Melitón, 121, ce. 6.
Molina Juan de la Cruz, 62, 64, ca. 7.
Molina Petronila, 147, ce. 12.
Monsalve Raimundo, 100, 102, ce. 8.
Monsalve Ramón, 144. 146, ca. 20.
Montoya Santiago, 61, ce 17, y 258 á 262, ca. 8.
Montoya Valerio, 168, ce. 4
Mora Alfredo, 125, ce. 12, y 32, ca. 27.
Mora José Joaquín, 53, ca 19, y 297, ce. 7.
Morales Isidro, 311, ce. 8.
Morales Juana, 214, ce. 12.
Morales Ramón, 150, ce. 13.
Moreno Eladio, 252, 254, ce. 7.
Moscoso Rafael, 344, ca. 7, y 31, ce. 17.
Muñoz Alberto, 403, ca. 7
Muñoz María J , 260, 262, ce 8
Ochoa Domingo, 1, ca 5 y 42, 44, av. N.
Ochoa Eduardo, 9. ca 13, y 42 á 46, ce. 18.
Ochoa Juan de Jesús, 2, ca. 19, y 152, ce. 4.
Ortiz Bernabé, 119, ce. 6.
Ortiz Santiago, 61, ca. 9, y 87, 89, ce. 4.
Ortiz R. Santiago, 26, ca. 6.
Osorio Secundino, 8, 10, ce. 18.
Palacio Daniel, 202, ca 7.
Palacio Enrique, 43, ce. 13.
Palacio Félix A , 35, ce. 30.
Palacio Jesús M., 6, 8, ca. 8, y 28, ce. 4.
Palacio José D., 106, ce. 19.
Palacio Manuel S , 269, ca. 7.
Patiño Jesús M., 42, ce. 25.
Patiño G. Jesús Mª, 251, ca. 7.
Pérez Jesús M., 26, ce. 15.
Pineda Tobías, 483, 485, ce. 7
Posada Esteban, 269, ca. 7.
Posada Leonor, 43, ca. 7.
Posada Manuel, 11. ce. 12
Posada Manuel, 202, 204, ce 7.
Ramírez María A., 75, ca. 34
Rendón Jesús, 227, ca 9
Restrepo Encarnación, 42, ce 12.
Restrepo José, 51, ca. 12.
Restrepo Luis M., 123, 125, ce. 4
Restrepo Manuel A., 125, ce. 4, y 6, ca. 21.
Ríos A. Julio E., 20, 22, ce. 7, y 148, ca. 5.
Rojas José, 90 á 94, ce. 8.
Ruiz Higinio, 214, ca. 20.
Sáenz Tomasa, 217, ca. 20.
Saldarriaga Ricardo, 66, ce. 17, y 264, ca. 8
Sánchez Luis M., 148, 150, ce. 12.
Santos Marcelino, 48, ca. 30.
Sierra Bernarda, 83, ca. 02.
Sierra Carlos, 235, 237, ca. 9.
Sierra Rafael, 10, 12, ce. 26.
Suarez Daniel, 433, 435, ce. 7.
Tamayo Anastasio, 25, ce. 25, y 436, ca. 7.
Tamayo Fabriciano, 14, 16, av Estrada.
Tobón Cipriano, 160, ca. 8.
Tobón Nicanor, 91, ca. 7.
Tobón Rosario, 403, 405, ce. 7.
Toro Ildefonso, 231, ca. 20.
Toro Jesús, 70, 72, ce. 13.
Toro Lázaro, 51, ca. 12, y 151, ce. 4.
Toro Pablo, 174, ce. 4 y 231, ca 20.
Trujillo Eugenio y Ernesto, 135, 137, ca. 19.
Upegui Florentino, 72, ca. 20.
Uribe Eduardo, 2, ca. 11.
Vásquez, Eleázar, 286, ca. 8.
Vallejo Daniel, 61, ca. 33, y 421, ce. 7.
Velásquez Antonio, 4, ca. 28, y 144, ce. 12.
Velásquez Eleázar, 82, ce. 24.
Velásquez Enrique, 391, 393, ca. 7.

Velásquez Joaquín M., 37, ca 13.
Velásquez Pablo Aº. 56, 52, ca 5.
Velásquez Uladislao, 54, 56, av. N.
Vélez Correa Antonio, 8. ca. 10
Vélez Benjamín, 19, 21, ca. 19.
Vélez H Julio, 91, 93, ce. 12.
Villa Aquileo, 80, ce. 19, y 95, 97, ca. 5
Wrigth, Luis M., 147, ce. 11, a i.
Yepes Joaquín E , 2, ca. 17.
Zabala Froilán, 30, ca. 19.
Zapata Pedro A , 47, ca. 33.
Zea Filomena, 57, ca. 14.

RELOJEROS

Alvarez Emiliano, 107, ce. 6.
Arango Horacio, Joyería de Leocadio Mª Arango & Hijos.
Arango Ismael, 53, ce. 17.
Díez Rafael, 62, ca. 17.
Escobar Rodolfo, 111, ce. 10.
Mesa Salvador L., 262, ca. 7.
Ospina Rafael, 42, ca. 12.
Pineda M. J., 92, av. N.
Restrepo Emiliano, 468, ca. 8.
Restrepo Ll. Emiliano, 209, 211, ce. 8
Robledo Juan B , 1, av. S.
Salazar Daniel. 49, ce. 15

SASTRERIAS

Acosta Aldemar, 75, ca. 5.
Acosta Jorge, 9, ce. 17.
Alvarez Tobías, 171, ce. 7.
Benítez Celso, 57, ce. 4
Bermúdez Enrique, 172, ca. 8.
Córdoba Vidal, 15, ce. 4.
Fernández José Tomás, 113, ca. 9.
Gónima Elías & Hnos., 210, ce. 8:
Isaza Manuel C. & Hnos., 132, ce. 9.
Isaza Miguel, 204, 206, ce. 9.
López Alejandro é Hijo, 100, ce. 9.
López A. Alejandro, 449, ca. 7.
Molina Lorenzo, 387, 389, ce. 8.
Mora Rafael, 153, 155, ce. 9.
Ortiz Francisco de P., 85, 87, ce. 9.
Ponce Benedicto, 44, ca. 11.
Ramírez y Montoya, 186, ca. 7.
Rodríguez P. J., 43, ca. 11.
Salas Miguel, 86, ca. 11.
Sanín Enrique, 197 á 203, ce. 7, y 41, ca. 11.
Sanín Tomás, 156, 158, ce. 7.
Tobón Bautista, 244, ce. 8.
Uribe L. Luis, 126, ca. 9.
Urreta Jorge, 49, ce. 8.
Vélez Rafael, 178, 180, ce. 7.
Zapata Ramón V., 259, ca. 9.

SASTRES

Acebedo Arturo, 422, ca. 8.
Acosta Aldemar, 77, ca. 5.
Acosta Jorge, 9, ce. 17.
Alvarez Emiliano, 112, ce. 1.
Alvarez Enrique, 342, ca. 8, y T. de M. C. I.
Alvarez Francisco A., 57, ce. 4.
Alvarez Heriberto, 62, ce. 14.
Alvarez Ignacio, 8, ca. 2.
Alvarez Ismael, 62, ce. 14, y 171, ca. 7.
Alvarez Jesús M , 38, ce. 12, y 261, ca. 7.
Alvarez Julio, 462, ca. 8, y 20, ce. 5.
Alvarez Lorenzo, T. de M. C. I.
Alvarez Mariano, 59, ca. 29.
Alvarez Tobías, 171, ce. 7.
Amador Fernando, 177, ca. 20, y 20, 22, ca. 5.
Amador Julio, 45, ce. 15.
Amaya Evaristo, 61, ce. 12, y 374, ce. 8.
Arango Emilio, 27, ca. 9.
Arango Nacianceno, 65, ce. 12.
Arango Pedro, 27, ca. 9.
Arenas Bibiano, 461, ca. 7.
Aristizábal Gonzalo, 149, ca. 20.
Baena Fidelino, 10, ce. Tejedo.
Barrera Camilo E., 101, ca. 14.
Barrera José D., 101, ca. 14.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Bedoya Jesús, 46, ca. 11.
Bedoya Jesús María, 3, ce. 21.
Benítez Celso, 57, ce. 4.
Bermúdez Enrique, 51, ce. 5, y 172, ca. 8.
Beltrán Arturo, 77, ce 12, y T. de M. C. I.
Betancur Joaquín, 97, ce. Benítez.
Bustamante Severo, 63, ca. 20.
Duque Benjamín, T. de M. C. I.
Echeverri Victoriano, 98, ca. 5.
Escobar Aníbal, T. de M. C. I.
Escobar Marcos, T. de M. C. I.
Fernández José Tomás, 113, ca. 9, y 7, ca. 25.
Fernández A. Marco A., 75, ca. 29.
Galarza Audifacio, 42, ca. 33.
Galeano Clímaco, 45, 47, ce. 15.
Galeano Lino, 88, ce. 9.
Galeano Luis, 49, ce. 12.
Garcés Eleázar, T. de M. C. I.
Gaviria Jaime, 20, ce. 15.
Gómez Cerbeleón, 375, ca. 7, y 56, ce. 19.
Gómez Efraím, 94, ce. 11, a. d.
Gómez José M., 436, ce. 8.
Gómez José María, 20, ce. 13.
Gómez Marco A., 101, ca. 11.
Gómez Marcos, 120, ce. 13.
Gómez Pablo, 20, ce. 5.
Gónima Elías, 210, ce. 8.
González Joaquín, 45, ce. 15.
González Luis E., 69, ce. 12.
González Manuel A., 32, ca. 20.
Grisales Francisco, 36, ce. 19.
Henao Ismael, 2, ca. 24.
Henao Justiniano, 192, 194, ce. 7.
Henao R. Rafael, 23, ce. 17.
Hernández Jesús, 101, ca. 11.
Hernández Jesús M., 11, ce. 13.
Hernández Julio, 73, ca. 11.
Hernández Marcelino, 12, ca. 30.
Herrón Pedro, 89, ce. 20.
Ibarbo Efraím, 48, ca. 20.
Isaza José, 53, ce. 5.
Isaza Miguel, 204, 206, ce. 9.
Jaramillo Clímaco J., 145, ca. 7.
Jaramillo Manuel, 29, ca. 3.
Lagos Carlos E., 33, ce. Tejedo.
Londoño Adán, 89, ca. 4.
Londoño Apolinar, 20, ce. 5.
Londoño José, 246, ce. 12.
Londoño Manuel A., 20, ce. 30.
Londoño Ricardo, 142, ce. 13.
López Alejandro, 100, ce. 9.
López A. Alejandro, 449, ca. 7.
López Federico, 472, 474, ca. 7.
López Horacio, 300, ca. 8.
López Jaime, 25, ce. 25.
López Ricardo, 40, ce. 21.
López Rubén, 8, ce. 19.
Lotero Sebastián, 113, ca. 11.
Madrid Eleuterio, 140, ce. 13.
Madrid Ismael, 45, ce. 13.
Madrid Rubén, 230, ca. 20.
Massetti Joaquín, 179, ca. 5.
Mejía Luciano, 21, ca. 29.
Mejía Rubén, 182, ca. 20.
Mesa Francisco, 45, ce. 15.
Mesa Roberto, 289, ca. 8.
Molina Jesús, 26, ca. 35.
Molina Lorenzo, 387, ce. 8.
Molina Pablo Emilio, 74, ca. 20.
Montoya José D., 62, ce. 14.
Mora Rafael, 245, ce. 7.
Moreno Alejandro, 79, ca. 14.
Moreno Jorge, 20, ce. 15.
Muñoz Guillermo, 206, ca. 8.
Muñoz Urbano, 9, ce. 19, y 77, ca. 14.
Naranjo Bartolomé, 26, ce. 13.
Naranjo Jesús María, 26, ce. 13.
Naranjo Salvador, 26, ce. 13.
Obeso José María, 130, ce. 15, y 37, ca. 11.
Ortiz Francisco de P., 36, ca. 14.
Otálvaro Eleázar, 233, ca. 7, y 98, ca. 5.
Pabón Teodosio, 17, ce. 4, y 39, ca. 6.
Parra Gabriel, 88, ce. 14, y T. de M. C. I.
Parra Juan, 88, ce. 14, y T. de M. C. I.
Patiño Luciano, 53, ce. 13.

Pérez Daniel, 24, ca. 31.
Piedrahita Daniel, T. de M. C. I.
Ponce Benedicto, 177, ce. 15.
Posada Francisco A., 46, ce. 19.
Posada Ismael, 261, ca. 7.
Puerta Fermín, 36, ce. 26.
Ramírez Arturo, 263, ca. 8, y 20, ce. 15.
Ramírez Juan de la C., 165, ca. 7.
Ramírez y Montoya, 186, ca. 7.
Rave Antonio, 31, ce. 21.
Rave Joaquín, 31, ce. 21.
Rave Pedro A., 19, ca. 30, y T. de M. C. I.
Reaza Paulo E., 215, ca. 20.
Rendón Eugenio, 80, ce. 13.
Restrepo Abel, 101, ca. 11.
Restrepo Celso, 47, ce. 17.
Restrepo Daniel, 154, ce. 15.
Restrepo Isaac, 47, ce. 17.
Restrepo Juan, 416, ca. 8.
Restrepo Juan C., 403, ca. 7.
Restrepo Juan J., 98, ca. 5.
Restrepo Juan de J., 97, ca. 14.
Restrepo Julio, 416, ca. 8.
Restrepo Miguel, 98, ca. 5.
Ribera Soto Joaquín, 64, ca. 3.
Robledo Villa Clímaco, 35, ca 12.
Rodríguez Joaquín, 164, ce. 7.
Rodríguez P. J., 43, ca. 11.
Rojas José M., 29, ca. 5.
Ruiz Antonio, 54, ca. 34.
Ruiz Marco A., T. de M. C. I.
Salas Miguel, 86, ca. 11, y 67, ca. 21.
Sánchez Aurelio, 4, ce. 21.
Sanín Carlos, 4, ca. 14.
Sanín Enrique, 197, ce. 7, y 41, ca. 11.
Sanín Julio, 22, ce. 14.
Sanín Tomás, 156, 158, ce. 7.
Suárez Adolfo, 37, ca. 11.
Tobón Bautista, 244, ce. 8.
Toro Francisco L., 41, ce. 8.
Torres Manuel J., 20, ce. 25.
Upegui Abelardo, 433, ca. 7.
Upegui Lorenzo, 63, ce. 13.
Uribe Agustín, 4, ce. Tejedo.
Uribe Emilio, 129, ca. 20.
Uribe L. Luis, 126, ca. 9.
Urreta Jorge, 49, ce. 8
Vasco Emilio, 10, ce. Tejedo.
Vega Francisco, 188, ca. 5, y 275, ca. 8
Vega Jesús María, 188, ca. 5.
Velásquez Gabriel, T. de M. C. I.
Velásquez Inocencio, 1, ce. 31.
Velásquez Marcos, 154, ce. 15.
Vélez Julio, 222, ca. 8.
Vélez Luis G., 25, ca. 31.
Vélez Rafael, 178, 180, ce. 7.
Vidal Eloy, 1, ca. 33.
Yepes Francisco, 39, ce. 19.
Yepes Francisco, 9, ce. 21.
Yesse Modesto, 139, ce. 12.
Zapata A. Jesús M., 389, ca. 8.
Zapata Rafael, 141, ce. 15.
Zapata Ramón V., 35, ca. 29.
Zapata Saturnino, 15, ca. 10.

SIRVIENTES

Acebedo María, 98, ce. 15.
Aguirre Magdalena, 14, ce. 15.
Agudelo Carmen, 76, ce. 20.
Agudelo Trinidad, 76, ce. 20.
Alvarez Dolores, 86, ca. 8.
Alvarez G. Germán, 3, ce. 23.
Alvarez Leonisa, 64, ca. 8.
Alvarez de R. María, 88, ce. 20.
Alvarez Rita, 16, ce. 16.
Alvarez Zoila, 33, ca. 34.
Alzate Josefina, 53, ce. 12.
Ardila Carmen, 170, ce. 19.
Arenas Venancio, 64, ce. 8.
Arroyave Lucio, 30, ce. 15.
Barrientos Ascensión, 511, ca. 7.
Barrientos Clara, 511, ca. 7.
Barrientos María A., 25, ce. 22.
Bohórquez Concepción, 34, ce. 14.
Calle María J., 15, ce. 8.
Callejas Carlos, 5, ce. 12.
Callejas Visitación, 107, ce. 12.
Cano Carmen, 10, ce. 7.
Casafús Jesús, 37, ce. 7.
Castañeda Sebastián, 27, ce. 31.

FAES
UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

Castrillón Rosa, 5, ce. 12.
Correa Ana Julia, 2, ce. 12.
Correa Bernardo, 398, ca. 7.
Correa María, 26, ca. 8.
Cuéllar Porfidio, 31, ce. 19.
Cuenca Matilde, 451, ca. 7.
Corral (del) Magdalena, 27, ca. 34.
Díaz Eduvigis, 31, ca. 20.
Duque Juana de Dios, 1, av. Valdivia.
Durango Josefa, 54, ce. 8.
Durango José, 54, ce. 8.
Durango Zoilo, 54, ce. 8.
Echavarría Elena, 17, ce. 20.
Echeverri Basilio, 70, ce. 15.
Escobar Resurrección, 70, ca. 34.
Escobar Rosa, 100, ca. 7.
Estrada Bernardino, 20, ca. 7.
Estrada Leonicia, 20, ce. 16.
Estrada María de la C., 20, ce. 16.
Estrada Sixta R., 17, ce. 12.
Estrada Bernardina, 20, ca. 7.
Fernández Francisca, 29, ca. 9.
Ferro María J., 88, ce. 12.
Flórez Micaela, 7, ca. 34.
Fonseca Lisandro, 6, ce. 15.
Gallego Zoilo, 22, 24, ce. 10.
García Miguel, 40, ce. 15.
Gaviria Andrea, 80, ce. 8.
Gaviria Gregorio, 85, ca. 34.
Gaviria Inocencia, 17, ce. 20.
Gaviria María, 39, ce. 19.
Gaviria Maximiliano, 14, ce. 28.
Gómez Aquilino, 28, ce. 13.
Gómez Delfina, 100, ca. 7.
Gómez Matilde, 9, ca. 30.
Gómez de G. Matilde, 24, ca. 13.
González Dionisia, 17, ce. 12.
González Encarnación, 133, ca. 20
González Jerónimo, 23, ce. 22.
González Ildefonso, 23, ce. 1.
González Mercedes, 69, ce. 12.
Grisales Heliodora, 50, ce. 21.
Gutiérrez María, 36, ce. 15.
Gutiérrez Angelina, 88, ce. 20.
Herrera Carmelino, 21, ca. 31.
Herrera Manuel A., 12, ce. 10.
Hincapié Cesáreo, 29, ca. 9.
Hoyos Dolores, 29, ca. 27.
León María Josefa, 28, ce. 15.
Londoño Magdalena, 21, ce. 22.
Londoño Margarita, 31, ca. 27.
Londoño Natalia, 238, ca 9.
Lorena Ambrosio, 13, ce. 12.
Marín Ambrosia, 35, ca. 14.
Marín Deogracias, 42, ce. 20.
Marín Zoila, 46, ce. 15.
Marulanda Alfonso, 42, ce. 20.
Marulanda Rosa, 16, ce. 16.
Mejía Catalina, 31, ce. 20.
Mejía Natalia, 87, ca. 34.
Mejía Pilar, 28, ce 23.
Mena Teresa, 57, ce. 12.
Molina Casimira, 113, ca. 34.
Molina Casimira, D. A.
Molina Concepción, 366, ca. 7.
Molina Ismael, 238, ca. 9.
Molina Mercedes, 34, ce. 14.
Monsalve María, 72, ce. 8.
Montoya María F., 17, ce. 20.
Montoya Rosa, 18, ce. 13.
Montoya Zoila P., 103, ca. 7.
Mora Luisa, 20, ce. 26.
Mora Rafaela, 80, ce. 8.
Morales Pilar, 238, ca. 9.
Moreno Chiquinquirá, 23, ce. 12.
Múnera María del C., 12, ce. 12.
Muñoz Jesús M., 20, ca 17.
Ochoa Ana, 31, ce. 30.
Ochoa Ana R., 39, ce. 7.
Ochoa Juana M., 10, ce. 20.
Ochoa Virginia, 56, ce. 14.
Ortiz María, 8, ce 7.
Ortiz Mercedes, 27, ce. 9.
Orrego Juan, 170, ca. 9.
Orrego María Jesús, 25, ca. 27.
Osorio Cleofe, 21, ca. 29.
Osorio Mercedes, 80, ce. 13.
Parra Quiteria, 29, av. S.
Pasos Tránsito, 37, ca. 27.
Patiño Tomasa, 9, ce. 12.
Peláez Estefanía, 4, ce. 12.
Pérez Dolores, 98, ce. 15.
Pérez Dolores, 65, ca. 29.
Pérez Encarnación, 405, ca. 7.
Pérez Mercedes, 205, ce. 12.

Pérez Miguel, 210, ca. 7.
Piedrahita Paula, 28, ce 13.
Pimienta de J. Josefa A., 113, ca. 7.
Puerta Elisa, 64, ce. 8
Puerta Pastor, 64, ce. 8.
Ramírez Rita, 40, ce. 15.
Ramírez Serafina, 10, ce. 20.
Restrepo María, 50, ce. 21.
Restrepo María Teresa, 21, ce 8.
Restrepo Mercedes, 5, ce. 12.
Restrepo Rosa, 112, ca 34.
Ribera Natividad, 72, ce. 8.
Ricaurte Margarita, 7, ce. 32.
Rodas Clara R., 60, ce. 8.
Rodríguez María, 52, ca. 34.
Rodríguez María Jesús, 2, ca. 32.
Romero Clara, 26, ca. 9.
Ruiz Clara, 66, ca. 21.
Ruiz María de los A., 66, ca 21.
Salazar Dolores, 85, ca. 34.
Salazar Elena, 29, ca. 9.
Salazar Elías, 29, ca. 9.
Saldarriaga Bárbara, 32, ce. 13.
Saldarriaga Elena, 82, ce. 15.
Saldarriaga Francisca, 89, ca. 34.
Sánchez Dolores, 84, ce. 15.
Sánchez Manuel T, 16, ce. 15.
Sánchez Marcelino, 84, ce. 20.
Sierra Lisandro, 8, ca. 30.
Sierra Mercedes, 84, ce. 15.
Sirvientes del Convento de Carmelitas, 83, ca. 9.
Tirado Carmen E., 10, ce. 30.
Torres Mercedes, 25, ce. 22.
Upegui Mercedes, 6, ce. 15.
Uribe Telésforo, 89, ce. Benítez.
Valencia Adela, 3, av. Valdivia.
Valencia María J., 64, ca. 21.
Valle (del) Dolores, 6 ce. 15.
Vallejo María, 24, ca. 13.
Vasco María del C., 33, ce. 20.
Vásquez Rosalía, 19, ce. 12.
Velásquez María del R., 20, ca. 7.
Vélez Eloísa, 10, ce 15.
Vélez Silvestra, 82, ce 15.
Villa María J., 64, ca. 21.
Yepes Visitación, 33, ce. 20
Yusti Ramón, 20, ce. 16.

SOMBRERERIAS

Greiff (de) Luis, Alm. Colombiano, sombreros del país, 194, 196, ce. 8.
Gast Teodoro, 267, 269, ce. 8.
Mechín León, 242, 244, ce 9.
Olarte Luis A. é Hijos, 129, 131, ce. 9.
Toro Teodomiro, 381, ce. 7, y 34, ca. 8.

SOMBRERREROS

Acebedo Juan de D., 34, ca. 8.
Escobar Miguel, 163, ca. 8.
Muñoz Daniel, 10, 12, av. S.
Quigua Salvador E., 271, ca. 7.
Quiroga Salomón E., 25, 27, ce. 4.
Restrepo Leopoldino, 5, ca. 33.

TALABARTEROS

Acebedo Manuel, 269, ca. 8.
Acebedo Roberto, 263, 265, ca. 7.
Acosta Juan J, 263, ca. 7.
Acosta Juan de J., 20, ca. 7.
Acosta Samuel, 263, ca 7.
Angel Lisandro y Manuel A., Taller de, 58, 60 y 62, ce. 10, y 387, ca. 7.
Arroyave Juan, 7, ce. 25
Barrera Simón, 136, ce. 12.
Díez Ciro, 57. ca. 7.
Díez José J., 101, ca. 7.
Díez Juan de Dios, 103, ca. 7.
Escobar M. Ernesto, 25, ce. 30.
Estrada Manuel S., 57, ca. 34.
Estrada Manuel S., 115, 117, ca. 7.
Estrada Víctor M., 107, ca. 7.
Garcés Pastor, 207, ca. 7.
Giraldo Heliodoro, 98, ce. 13.
Gómez Julián, 153, ce. 15.
Gómez Ricardo, 30, ca. 14
González Vicente, 263, ca. 7.
Hernández Daniel, 363, ca. 7.
Mc Ewen Julio, Taller, 363, 365, ca. 7.
Martínez Jesús M., 99, ca. 7.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Maya Hipólito, 180, ca. 7.
Mejía Elías, 208, ca. 20.
Montoya Apolinar, 51, ce. 30.
Montoya Nicolás, 385, ca. 8.
Mora Adolfo, 216, 218, ce. 9.
Mora Adolfo, 74, ca. 4.
Morales Miguel, 180, ca. 7.
Morales Miguel, 95, ca. 21.
Moreno Rafael, 166, ce. 12.
Naranjo Carlos E., 16, ce. 31.
Ochoa Carlos, 117, ca. 7.
Ochoa Carlos, 57, ca. 34.
Ochoa Félix, 13, ca. 19.
Ortiz Luis, 416, ca. 8.
Ortiz Luis A., 101, ca. 7.
Osorio Joaquín, 4, ce. 13.
Osorio Joaquín, 187; ce. 7.
Paniagua Juan de Dios, 16, ce. 25.
Pérez Rafael, 10, ca. 9.
Rendón Alejandro, 263, ca. 7.
Salazar Francisco, Taller, 161, 173, ce. 9.
Sánchez, Vélez & Cª, Taller, 251, ca. 7.
Santamaría Eduardo, 365, ca. 7.
Tirado Jorge Lucio, 185, ca. 20.
Toro Adolfo, 36, ca. 10.
Toro Antonio, 36, ca. 10.
Toro Antonio, 365, ca. 7.
Toro Julio, 340, ca. 8.
Trujillo Juan de Dios, 117, ca. 7.
Uribe Abraham, 365, ca. 7.
Uribe Adriano, 12, ca. 9.
Uribe Francisco, 9, ca. 9.
Uribe Francisco, 365, ca. 7.
Vélez Jesús M., 180, ca. 7.
Vélez Enrique, 99, ca. 14.
Vélez Ezequiel, 101, ca. 7.
Vergara Clímaco, 14, ce. 18.
Villa Manuel S, 9, ca. 28.
Zapata Arsenio, 365, ca. 7.

TALLADORES

Acebedo David, 9, ca. 14.
Alvarez José, 30, ca. 14.
García Manuel S., 22, ca. 33.
Gómez Antonio J., 6, ce. Tejedo.
Isaza Alejandro, 64, ca. 20.
Isaza Emilio, 64, ca. 20.
Maya Carlos J., 30, ca. 14.
Molina Alfonso, 30, ca. 14.
Montoya Modesto P., 50, ca. 34.
Pimienta Blas E., 132, ce. 15.
Rave Lucio, 134, ce. 15.
Santamaría Luis A., 30, ca. 14.
Santos Luis, 71, ca. 29.
Upegui Jesús E., 6, ce. Tejedo.
Velásquez Eugenio, 20, ce. 32.
Vidal Rojas Paulo, 6, ce Tejedo.

TELEGRAFISTAS

Bustamante Alfonso, 143, ce. 15.
Bustamante Luis E., 145, ce. 15.
Cadavid Sixto, 13, ce. 23 y O. T.
Calderón Bernardino, O. T.
Cardona Sebastián, O. T.
Caro José, 463, ce. 7.
Correa Juan E., 16, ca. 21.
Chica Francisco A., O. T.
Chica José Joaquín, 459, ca. 7 y O. T.
Duque Valerio, O. T.
Navarro Esteban, 42, ca. 8.
Tobón Alejandro, 5, ce. 10, y O. T.
Tobón Eduardo, O. T.
Trujillo Esmaragdo, O. T.
Villa Camilo, 22, ca. 15.
Villa C. Camilo, Jefe de O. T.
Villa Joaquín, 6, ce. 15.

TAPIZADORES

Acebedo Ernesto, 54, ce. 19.
Amaya Lino, 19, ca. 28.
Arteaga Ruperto, 30, ca. 14.
Córdoba Juan B., 384, ca. 8.
Córdoba B. Juan P., 384, ca. 8.
Vásquez Julio, 134, ce. 12.

TIENDAS DE MERCANCIAS

Agudelo José M., 151, ce. 7.

Arango de B. Ana R., 35, ca. 8.
Arango de R. Ana, 90, ce. 10.
Arango (de) Clementina, 37, ce. 6.
Arango Hermanos & Cª, 47, 49, av. N.
Arango Julia, 141, ce. 11, a. i.
Arangos Marco A. y Gustavo, 43, 45, av. N.
Arango Pablo, 66, 68, av. N.
Barco Vicente, 22, 24, av. Estrada, y 96 á 100, ca. 7.
Botero, Jaramillo & Cª, 81, ca. 8.
Cadavid Juan Antonio, 121, ce. 8.
Correa de Saldarriaga Ana R., 94, ca. 11.
Derniel Miguel, 108, 110, ca. 7.
Díez Margarita, 46, ce. 4.
Dusart Samuel, 195, 197, ca. 7.
Echavarría, Valencia & Cª, 39, 41, av. N.
Escobar Celestino, 151, ce. 7.
Escobar Jesús M., 268, ca. 20 y 307, ce. 7.
Escobar José, 51, ce. 4.
Flórez, Toro & Cª, 28, ca. 8.
Gaviria Antonio J. & Cª, 84, ca. 8, y 202, ce. 8.
Gaviria de R Rosaura, 31, ca. 8.
Gaviria de V. Teresa, 56, ca. 8.
Gómez Clara, 149, ce. 7.
González Luis, 104, 106, ce. 8.
H. de Tejada Rosario, 103, ca. 9.
Holguín Alberto, 104, 106, ce. 8.
Lince Ana, 144, 146, ca. 9.
López Lucas, 135, 137, ca. 7.
Mejía R. Julio, 139, 141, ca. 7.
Merino Estanislao, 63, ce. 11, a. i.
Mesa C. Ricardo, 118, 120, ca. 7.
Moreno Rodolfo, 44, 46, ca. 8.
Muñoz O. Elena, 60, 62, ca. 11.
Ochoa Juan, 149, 153, ca. 7.
Olarte de A. María de la C., 287, 289, ce. 8.
Palacio Manuel S., 39, ce. 4.
Parras Hermanas, 56, 58, ca. 11.
Pérez Nepomuceno, 77, ce. 6.
Piedrahita Antonio, 110, ce. 8.
Restrepo R. Francisco, 73, ca. 8.
Restrepo Pastor, 134 á 138, ca. 9.
Restrepo E. Pedro, 240, ce. 8
Restrepo Sofía, 166, ca. 8.
Rodríguez Liboria, 79, ca. 11.
Rojas Julio, 50, ca. 8.
Sánchez Heraclio, 154, ca. 7.
Sánchez Modesto, 122, 124, ca. 7.
Siegger Conrado y Maximiliano, 51, 53, av. N., y 114, ca. 7.
Tirado Romualdo, 132, ca. 8.
Trujillo de A. Clementina, 266, 268; ce. 8.
Trujillo Virginia, 96, ca. 11, y 177, ce. 9.
Upegui G. Vicencio, 96, 98, ce. 8.
Uribe N. Hermanos, 211, 213, ca. 7.
Uribe J. Manuel, 35, 37, av. N.
Uribe Wenceslao, 82, 84, av. N.
Velásquez & Echavarría, 31, 33, av. N.
Velásquez Rafael, 207, 209, ce. 7.
Vélez Eusebio N., 155, ce. 8.
Villa Constantino é Hijo, 127, ca. 8.
Villa G. Germán, 55, ca. 8.
Villa Justiniano, 188, ce. 8.
Villa Juvenal, 198, 200, ce. 8.
Villegas Ernestina, 285, ca. 7.

TINTORERIAS

Fernández José Tomás, 290, ce. 8.
Lotero Sebastián, 113, ca. 11.
Osorno David, 22, ca. 29.

TIPOGRAFIAS

Tipografía del Comercio, de Félix de Bedout, 381, ca. 7.
Tipografía del Externado, 185, ca. 9.
Tipografía Popular, 2, 4, P. de la V.

TIPOGRAFOS

Alvarez Alfonso, T. C.
Alvarez Benjamín, 357, ca. 8.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Alvarez José Daniel, 432, ca 8.
Alvarez José M , 400, ca. 8.
Alvarez Julio, 359, ca 8.
Alvarez Julio C , 181, ca. 8.
Alvarez Luis F., 359, ca. 8.
Alvarez A. Manuel J., 400, ca. 8.
Balcázar Manuel A., 126, ce. 15.
Betancur Vicente, 2, ce. 12.
Calderón David, 16, ca. 6.
Cano Joaquín, 16, ca. 6
Gómez R. Ismael, 137, ce. 15.
Gómez José A., 171, ce. 15.
Gómez José Antonio, 37, ce. 21.
Gómez Julio, 31, ce. 12.
Gómez Roberto, T P.
Lombana Evangelista, 131, ca. 20.
Madrid Julio, 456, ca. 8.
Marcona Francisco, 19, ca. 28.
Muñoz Demetrio, 434, ca 8.
Navarro Heliodoro, 2, ca. 12.
Pineda Alejandro, 2, ca. 12.
Pineda Daniel, 2, ca. 12.
Pineda Ismael, 31, ca. 12.
Pineda Lisandro B., 31, ca. 12.
Pineda Manuel, 31, ca. 12.
Pineda Pablo, 18, ce. 25.
Posada U. Antonio, 31, ca. 12
Posada Julio, 120, ca. 11.
Restrepo Antonio M., 123, ca. 77.
Rodríguez Eduardo, 120, ca. 11.
Sánchez Jesús M., 2, ca 12
Tirado Roberto, 22, ca. 12.
Vásquez B. Federico, 2, ca. 12
Velásquez Alfonso, 127, ca. 20.

TRILLADORAS

de Angel, López & Cª, 515, ca. 7.
de Escobar & Cª, 32 á 38, ca. 5.
de Escobar & Cª, 112, ce. 14.
de Fernández & Cª, 13, 15, ce. 24, y 416, ca. 7.
de Melguizo, Posada & Cª, 28, ce. 8.
de Enrique Madriñán V., 204, ca. 5.
de Pascual Gutiérrez, 11, av. Occ.

ZAPATEROS

Agudelo Arturo J., 338, ca 8.
Aguilar Juan, 38, ca. 10.
Alvarez Ana Celsa, 60, ce. 12.
Alvarez Emilio, 29, ca 19.
Alvarez Emilio, 536, ca. 7.
Amador S. Julio, 174, ca 5.
Amaya Francisco, 24, ce. 15.
Angel Evangelina, 58, ca. 34.
Arango Abel, 72, ce. 1.
Arango Ignacio, 65, ce. 12.
Arango Israel, 80, ca 19.
Arango Lorenzo, 80, ca 19.
Arango Norberto, 24, ca 27.
Arango Teódulo, 65, ce. 12.
Ardila Enrique, 58, ca. 19.
Ardila Francisco, 74, ce. 19.
Ardila Francisco A., 39, ca. 13.
Ardila Francisco de P., 56, ca. 19.
Balcázar Benigno, 80, ca. 19.
Balcázar Benito, 13, ca. 19.
Barrientos Jesús, 23, ca. 17.
Caballero Eloísa, 23, ca 17.
Callejas Félix, 15, ca. 30.
Callejas Julio, 15, ca 30
Callejas Manuel, 81, ca 5.
Callejas María Josefa, 15, ca. 30.
Cano Cesáreo, 26, ca. 3, y 37, ce. 10.
Cañas Ricardo, 31, ca. 33
Cardona Carlos, 45, ca. 10.
Casafús Manuel, 3, ce 26.
Castrillón Jesús M., 134, ce. 15
Celis Justiniano, 1, ce 28.
Celis Pedro J , 1, ce. 28.
Cepeda Gregorio, 35, ce. 15.
Concha Alberto, 37, ca 10, y 20, ce. 5.
Correa Olegario, 60, ce. 12.
Díaz Rosalina, 23, ca 17.
Echavarría Hermanas, Taller, 23, ca. 17
Echavarría Hermanos, alm., 227, ce. 7.
Echavarría Jesús, 143, ca. 5.
Echavarría Jesús M., 143, ca. 5.
Escobar Miguel, 14, ca. 15.

Espinosa Ramón, 277, ca. 7.
Espinosa J. Ramón, 73, ca. 17.
Estrada Francisco A., 69, ca. 19.
Figueroa Virginia, 82, ca. 19.
Gaviria Antonio J., 181, 183, ce. 7.
Gaviria G. Julio, 3, ca. 35.
Gómez Joaquín, 58, ca. 19.
Gómez Justo P., 4, ce. 24.
Gómez Manuel, 58, ca. 19.
Gómez de J. Trinidad, 31, ca. 33.
Guillén Alejandro, 172, ca 20.
Guillén Carlos, 368, ca 8.
Guillén Lino M., 368, ca. 8.
Gutiérrez Rosa, 23, ce. 17.
Henao Jorge, 100, ca. 20.
Hernández Froilán, 253, ca. 20.
Hernández Enrique, 45, ca. 10.
Hoyos Jesús M., 8, ce. 24.
Isaza Cecilia, 23, ca. 17.
Jaramillo C. Carlina, 31, ca. 33.
Jaramillo de V. Adelina, 31, ca. 33.
Lagos Adolfo, 33, ce. Tejedo.
Laverde Rubén, 103, ca. 10.
Londoño Fernando, 90, ce. 11. a. d.
Londoño Francisco, 111, ce. 4.
Londoño Luis A., 29, ca. 17.
Londoño Víctor M., 45, ca. 10.
Madrid Eduardo, 95, ce. 13.
Madrid Rubén, 23, ca. 17.
Madrid Vicente, 208, ce. 12.
Márquez Julio, 22, ce. 25.
Mesa Antonio, 32, ce. 15.
Mesa Antonio Mª, 245, ca. 8.
Mesa Cristina, 29, ca. 19.
Mesas (Las), 29, ca. 21.
Mesa Rosa, 29, ca. 19.
Mesa Salvador, 23, ce. 5.
Mondragón Hermanos, 299, ce. 7.
Montoya Máximo, 32, ce. 12.
Mora Protacio, 21, ce. 5.
Muñoz Jael, 77, ca. 29.
Muñoz Leopoldo, 183, ce. 7, y 206, ca. 8.
Muñoz Víctor, 35, ce. 15.
Naudín Luis M., 198, ca. 20, y 26. ce. 15.
Ochoa Abraham, 15, ca. 29.
Ochoa Carlos, 212, ca. 9.
Ochoa Carlos, Taller de Yusti.
Ochoa Carlos E , 19, ca. 29.
Ochoa Francisco, Taller de Yusti.
Ochoa Francisco L., Taller de Yusti.
Ochoa Francisco Luis, 19, ca. 29.
Ochoa Horacio, Taller de Yusti.
Ochoa Isaac, 19, ca. 29.
Ochoa Jenaro, 49, ce. Benítez.
Ochoa Julio, 82, ca. 18.
Orozco Alejandro, 3, ca. 21.
Osorio Inés, 23, ce. 17.
Osorio Sofía, 23, ce. 27.
Palacio Miguel A., 80, ca. 19.
Parras Hermanas, 196, 198, ce. 7.
Pasos Jacinto, 109, ca. 20.
Pastor Antonio Mª, 244, ce. 7.
Peláez Rubén, 45, ca. 10.
Piza Enrique, 27, ca. 31.
Piza José Hilario, 27, ca. 31.
Piza Juan de Jesús, 27, ca. 31.
Piza Vicente, 172, ca. 7.
Piza Vicente, 27, ca. 31.
Pérez Enrique, 27, ca. 31.
Pérez Luis, 15, ce. 19, y 100, ca. 5.
Pineda A. Angel M., 64, ca. 24.
Posada Rodrigo, 265, ca. 20.
Rada Ricardo, Taller, 264, ca. 20.
Ramírez Jesús, 23, ca. 17.
Rave Juan, 14, ca. 7.
Rave Juan, 100, ca. 5.
Restrepo Ismael, 100, ca. 5.
Restrepo Rafael, 54, ce. 26.
Robledo E. Dolores, 23, ca. 17.
Rodríguez Luis Erasmo, 23, ca. 17.
Ruiz Celso, 13, ca. 29.
Ruiz Evangelista, 23, ca. 17.
Ruiz Evangelina, 23, ca. 17.
Ruiz é Hijos, 81, ce. 9.
Salas José, 405, ca. 7.
Salazar J. Emilia, 31, ca, 33.
Salazar Francisco, Taller, 161 á 173, ce. 9.
Saldarriaga R. Luis M., 14, ce. 14.
Silva Germán, 174, ce. 7.
Silva Juan, 15, ce. 31.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Tamayo Alejo, 23, ca. 17.
Tapias Enrique, 100, ca. 15.
Tirado Jesús Mª, 185, ca. 20.
Trujillo Aristides, 62, ca. 19.
Trujillo Pedro Luis, 183, ce. 7.
Uribe Alejandro, 123, ca. 20
Uribe Alejandro, 23, ca. 17.
Uribe Aureliano, 123, ca. 20.
Uribe Aureliano, 23, ca. 17.
Vásquez Apolinar, 377, ca. 8.
Vásquez Camilo, 416, ca. 8.
Vásquez Camilo. 377, ca. 8.
Vásquez Ernesto, 4, ca. 28.
Vásquez Ernesto, 377, ca. 8.
Vásquez Ernesto, 100, ca. 10.
Vásquez Samuel, 377, ca. 8.
Velásquez Ana Felisa, 21, ca. 33.
Velásquez Lisandro, 4, ca. 7.
Vélez Germán, 47, ca. 10.
Vélez de E. Matilde, Taller, 241, ce. 7.
Vélez M. Margarita, 82, ca. 19
Vélez Paulo E., 51, ce 6.
Vélez Ramón, 240, ca. 20.
Villamil Amelia, 15, ca. 31.
Villamil Ana Rebeca, 80, ca. 20.
Villamil Dolores, 15, ca. 31.
Villamil Dolores, 450, ce. 8.
Villamil Luis E., 172, ca. 7.
Villamil Naudín, 80, ca. 20.
Yepes Hmos., taller, 199, 201, ce. 12.
Yusti José Mª, 22, 24, ce. 15.
Zuleta Elisa, 26, ca. 10.

APENDICE

DIRECCION DEL PRESIDIO

Director. ..... Sr. Celestino Echeverri.
Secretario ..... Sr. José M.ª Vélez S.
Capataces en la ciudad ..... 9.
Custodios ..... 22.

Carrera 7, número 274.

ARCHIVERO DEL DEPARTAMENTO

Sr. José María Mesa Jaramillo, Palacio de Gobierno, piso 3.º

JUZGADOS MUNICIPALES

Juez 1.º ..... Sr. Francisco Flórez, 305, ca. 7.
Secretario ..... Sr. Camilo Torres.
Juez 2.º ..... Sr. Tomás Peláez, 111, ce. 7.
Secretario ..... Sr. Wenceslao Calle.
Juez 4.º ..... Sr. Salvador Vélez, 311, ca. 7.
Secretario ..... Sr. Wenceslao Escobar.

CANTORES DE IGLESIA

Del coro de la Catedral.

Correa Marco T.
Ochoa Eusebio.
Ochoa Ismael.
Restrepo Daniel.

Arnau Sebastián.
Betancur Pedro.
Santamaría Pedro N.
Uribe Adolfo.
Uribe Eugenio.
Velásquez Marcos.
Vélez Jenaro.

ORQUESTA

Director ..... Jesús Arriola.

Ejecutantes:

Cadavid Samuel.
Cano Antonio J.
D'Aleman Rafael.
Gaviria I. Enrique.
Mesa Rafael.
Mesa Ramón.
Ortiz José J.
Posada Germán.
Vidal Gonzalo.
Vidal Manuel J.

CAPITULO METROPOLITANO

Deán ..... Presbítero Jesús Mª Marulanda.
Canónigo de Merced ..... — Juan de Dios Uribe.
Canónigo de Merced ..... — Eladio J. Jaramillo.
Canónigo de Merced ..... — Joaquín Bustamante.
Canónigo Penitenciario ..... — Joaquín M.ª Giraldo.
Canónigo Teologal ..... — Ulpiano Ramírez.
Canónigo Magistral ..... — Víctor Escobar.

Sochantre ..... — Ramón Suárez.
Capellán de coro ..... — Epitacio Quirós.
Capellán de coro ..... — Nicolás Tirado.
Capellán de coro ..... — Rosendo López.
Capellán de coro ..... — Benito Salazar.
Mayordomo de Fábrica ..... — Víctor Escobar.

Maestro de Capilla ..... Sr. Gonzalo Vidal.
Sacristán ..... Sr. Francisco Ríos.

VICARÍA CAPITULAR

Vicario ..... Presbítero Víctor Escobar.
Promotor Fiscal ..... — Domingo A. Henao.
Secretario ..... — José Domigo Ramírez

TESORERÍA DE DIEZMOS

Tesorero ..... Presbítero Jesús Mª Marulanda.
Contador ..... Sr. Joaquín Bernal.

CURATOS

De la Veracruz ..... Presbítero Domingo A. Henao.
De San José ..... — Ricardo Correal.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

AGENTES Y REPRESENTANTES

DE CASAS COMERCIALES EXTRANJERAS

Tardif Maurice.
De Tardif & Cassou.
París.

Hitching W.
De David Midgley & Sons.
Manchester.

Marin Eduard.
De L. Fourquez & Comp.ª
París.

Nauts Carlos.
De Dethise & Carlos Nauts.
Amberes.

Mr. Pottberg.
De Stadelbauer & Comp.ª
Manchester.

Seys. André.
De Firmin & Dégremont.
París.

ABREVIATURAS

USADAS EN ESTE LIBRO

(*carrera* ....*ca.*
calle .....*ce*)

Abogados.....	abg.
Agentes.....	agt.
Agencias.....	agnc.
Agricultores.....	agrc.
Albañiles.....	albñ.
Aplanchadoras...	apln.
Alfareros.....	alfr.
Almacenes.....	almc.
Armeros	armr.
Arquitectos.....	arqt.
Barnizadores ...	barnz.
Bordadoras.....	bord.
Boticarios.....	botcr.
Boticas	botc.
Cantinas.....	cant.
Carniceros.....	carn.
Carpinteros.....	carp.
Carreteros.....	carrt.
Cerrajeros.....	cerrj.
Cigarreras.....	cigrr.
Cocineras.....	cocn.
Cocheros.....	coch.
Colegios.....	colg.
Comadronas.....	comd.
Comisionistas...	comst.
Contabilistas....	contb.
Costureras.....	cost.
Dentistas	dent.
Dependientes....	depnd.
Droguería Antioqueña.....	D. A.
Droguería Central	D. C.
Ebanistas.....	ebnt.
Edificio Botero..	E. B.
Edificio Comercial	E. C.
Edificio Duque..	E. D.
Edificio de Exportadores.....	E. de E.
Edificio Lalinde.	E. L.
Edificio Mejía...	E. de L. M.
Edificio Martínez.	E. M.
Empapeladores..	empp.
Encuadernaciones	encd.
Encuadernadores.	encdres.
Enfardeladores..	enfd.
Enflecadoras	enflc.
Esterilladoras...	esterd.
Fábricas.....	fbca.
Farmacias.....	farmc.
Farmacéuticos....	farmcts.
Fundidores.....	fund.
Gendarmes.....	gend.
Hacendados.....	hacnd.
Hijo de Pablo Lalinde.....	H. de P. L.
Herreros.....	herrs.
Hojalateros.....	hojlt.
Horticultores....	hortc.
Ingenieros.....	ingn.
Impresores.....	imprs.
Institutores.....	instt.
Jornaleros.....	jorn.
Joyería de Leocadio M. Arango.	J. de L. M. A.

Lavanderas.....	lavnd.
Médicos.....	medc.
Mecánicos.....	mecanc.
Militares.....	milit.
Mineros.....	minrs.
Modistas.....	modst.
Músicos.....	músc.
Oficinas Comerciales.....	ofn. comrc.
Oficina Telegráfica.....	O. T.
Panaderas	panad.
Panaderías.....	panadrs.
Peluqueros.....	peluq.
Pendolistas.....	pend.
Pesebreras.....	pebrs.
Pintores.....	pint.
Plateros.....	platr.
Prenderías.....	prend.
Pulperías.....	pulp.
Relojeros.....	reloj.
Sastrerías.....	sastrers.
Sastres.....	sast.
Sirvientes.....	sirvt.
Sombrererías....	sombras.
Sombrereros.....	sombrer.
Talabarteros....	talab.
Talladores.....	talld.
Taller Moderno..	T. M.
Telegrafistas....	telegrf.
Tapizadores.....	tapz.
Tiendas de mercancías.....	tnd. mercan.
Tintorerías.....	tintr.
Tipografías.....	tipgfías.
Tipógrafos.....	tipgrf.
Trilladoras.....	trilld.
Zapateros.....	zaps.

INDICE

PRIMERA PARTE

I Introducción.
II Explicación necesaria.
III Biografía del Illmo. Sr. Manuel José Caycedo, Arzobis- de Medellín.

PRIMERA PARTE	Pág.
Reseña Geográfica y descriptiva de Medellín y del valle de Aburrá..	1
Noticia histórica de Medellín.....	21
Blasones de Medellín.....	29
Edificios religiosos	31
Convento de Carmelitas descalzas..	32
Casa de Hospital de Caridad.....	34
Convento de San Francisco	35
Importantísima descripción geográfica del Departamento de Antioquia (Capítulo 1.º. Situación geográfica. Distribución de las aguas. Relieves del suelo. Vías de acceso y comunicación.).....	37
(Capítulo 2.º. Clima. Población Agricultura. Comercio. Crisis Monetaria).....	41
(Capítulo 3.º. Riqueza minera de Antioquia. Industria mineral. Legislación minera. Mano de obra. Impuestos. Organización de las Compañías mineras. Seguridades para las propiedades y los capitales europeos. Precio de los transportes).....	45
La ciudad de Antioquia y sus antiguas costumbres.....	49
Manuel Uribe Angel.....	65
D. Pedro Uribe Restrepo	68
Illmo. Dr. Joaquín Pardo Vergara.	72
Talleres de San Vicente de Paúl..	78
Sociedad de San Vicente de Paúl	81
Hospitales del Departamento (Marinilla, Aguadas, Envigado.) ...	89
(Salamina, Antioquia).....	88
(Manizales).....	89
(Remedios, Yarumal).....	90
(Amalfi, Retiro).....	91
(Santodomingo).....	93
(Sopetrán).....	92
(Titiribí).....	94
(Sonsón).....	95

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

	Pág.
(Fredonia)	96
Cementerio de San Pedro	97
Nueva Catedral	107
Museo particular del Sr. Leocadio M.ª Arango	140
Distrito de Andes	142
Universidad de Antioquia	149
Compañía Antioqueña de Transportes	154
Relación de los Arzobispos y Obispos que ha habido y hay en la República de Colombia desde el año de 1816 hasta el presente	561
Museo de Zea	160
Presidentes y Gobernadores del Estado Soberano y del Departamento de Antioquia desde el año de 1856 hasta el presente	170
Estatua del Dr. Pedro Justo Berrío colocada en el Parque que lleva su nombre	172
Biblioteca de Zea	175
Biblioteca de "El Tercer Piso", de Santodomingo	176
Iglesia principal de la ciudad de Santodomingo	180
Templo de San José. (En reconstrucción)	182
Distrito de Yarumal	185
Teatro Medellín	195

SEGUNDA PARTE

DIRECCIONES GENERALES

Academias y Sociedades

I

	Pág.
De Historia	180
De Jurisprudencia	181
De Medicina	181
—	
Cámara de Comercio	183
Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas	183
Sociedad de Mejoras Públicas	183
Consulados	184
Club Unión	184
Oficinas públicas.	
Administración Principal de Correos Naciones	184
Administración General de Hacienda Nacional	185
Administración General de Rentas Nacionales	185
Oficina de Registro	
Oficina de Telégrafos	185
Inspector General de Telégrafos del Departamento	186
Gobernación del Departamento	186
Dirección de Instrucción Pública	186
Administración General de Hacienda y Correos del Departamento	186
Administración General del Tesoro	187
Oficina General de Cuentas	187
Oficina de Teléfonos	187
Tribunal Superior del Departamento	188
Ingeniería Superior de Caminos	188
Imprenta del Departamento	188
Notarías	189
Dirección General de Policía	190
Inspectoría General de Policía	191
Alcaldía Municipal	191
Concejo Municipal	192
Abogados	191
—	
Agentes y Representantes de casas Extranjeras (Suplemento) y	192
Agencias varias	194
Agricultores	194
Albañiles	199
Aplanchadoras	195
Alfareros	201
Almacenes	202
Armeros	204
Arquitectos	204
Bancos	204
Baños	204
Barnizadores	205
Billares	205
Bordadoras	205
Boticarios	205
Boticas	205
Cantinas	205
Carniceros	206
Carpinteros	206
Carreteros	210
Cerrajeros	210
Cigarreras	211
Cocineras	212
Cocheros	212
Colegios	212
Comadronas	213
Comisionistas	213
Contabilistas	213
Costureras	214
Dentistas	216
Dependientes	216
Droguerías	217
Ebanistas	217
Ebanisterías	217
Edificios	217

	Pág.
Empapeladores	217
Encuadernaciones	218
Encuadernadores	218
Enfardeladores	218
Enflecadoras	218
Esterilladores	218
Fábricas	218
Farmacias	218
Farmacéuticos	218
Floristas	219
Fondas	219
Fotograbadores	219
Fotografías	219
Fruteras	219
Fuentes públicas	219
Fundiciones de oro	219
Fundidores	220
Gendarmes	220
Gerencias	220
Hacendados	220
Herreros	221
Hojalateros	222
Horticultores	222
Hoteles	222
Ingenieros	222
Imprentas	222
Impresores	222
Institutores	223
Jornaleros	223
Joyerías	224
Lavanderas	224
Librerías	225
Litografías	225
Médicos	225
Mecánicos	226
Militares	226
Mineros	226
Modistas	226
Músicos	226
Oficinas comerciales particulares	229
Panaderas	228
Panaderías	2-8
Peluqueros	228
Pendolistas	229
Periódicos	229
Pesebreras	229
Pintores	229
Plateros	230
Prenderías	230
Profesores de idiomas	230
Profesores de música	230
Pulperías	230
Relojeros	233
Sastrerías	233
Sastres	233
Sirvientes	253
Sombrererías	237
Sombrereros	237
Talabarteros	237
Talladores	238
Telegrafistas	238
Tapizadores	238
Tiendas de mercancías	238
Tintorerías	239
Tipografías	239
Tipógrafos	239
Trilladoras	240
Zapateros	240

FE DE ERRATAS

PRIMERA PARTE

PÁGINA	LÍNEA	DICE	LÉASE
9	12	largos	lagos.
19	13	etpopico.	etiopico.
41	9	aldes.	aldeas.
80	36	Districto.	distrito.
142	29	chaquino.	chaquiro.
156	2	han.	ha.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

SEGUNDA PARTE

104	9	"Carolina."	"Cerolina."
134	13	Llawlg.	Hardy.
138	1	J. Martínez C.	F. Martínez C.
129	46	17, ca. 9.	77, ca. 9.
129	2	17, ca. 9.	77, ca. 9.
192	42	Truhling.	Fruhling.
193	12	Amburgo.	Hamburgo.
193	27	Teuse.	Faux.
193	14	Tracey.	Tracey.

AGENCIA CENTRAL

SURTIDO COMPLETO Y PERMANENTE DE SOMBREROS

SUAZAS Y AGUADEÑOS

Compra de nóminas nacionales y departamentales, y de alhajas de oro y de plata.

DESEMPEÑO DE TODA COMISION COMERCIAL

Venta de artículos americanos, como

MANTECA, ARROZ, &c. &c.

Oficina en Medellín, Carrera 7—Carabobo—Nº 252.

Por telégrafo: **Trabajando.**

CHOCOLATE CHAVES

EL MAS ACREDITADO DEL PAIS

Premiado en Exposiciones nacionales y extranjeras con quince medallas de oro, y con corona cívica de oro (la más alta recompensa en Amberes).

¡¡FUERA DE CONCURSO!!

El único que obtuvo en Medellín (1905) MEDALLA DE PRIMERA CLASE, después de la más severa comparación.

Compañía Antioqueña de Chocolate Chaves.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDADE EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimônio Documental

FAES
SALA DE PATRIMONIO DOCUMENTAL
Centro Cultural Biblioteca
Luis Echavarría Villegas

BIBLIOTECA
Universidad EAFIT
100078673

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental